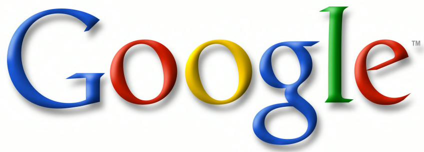
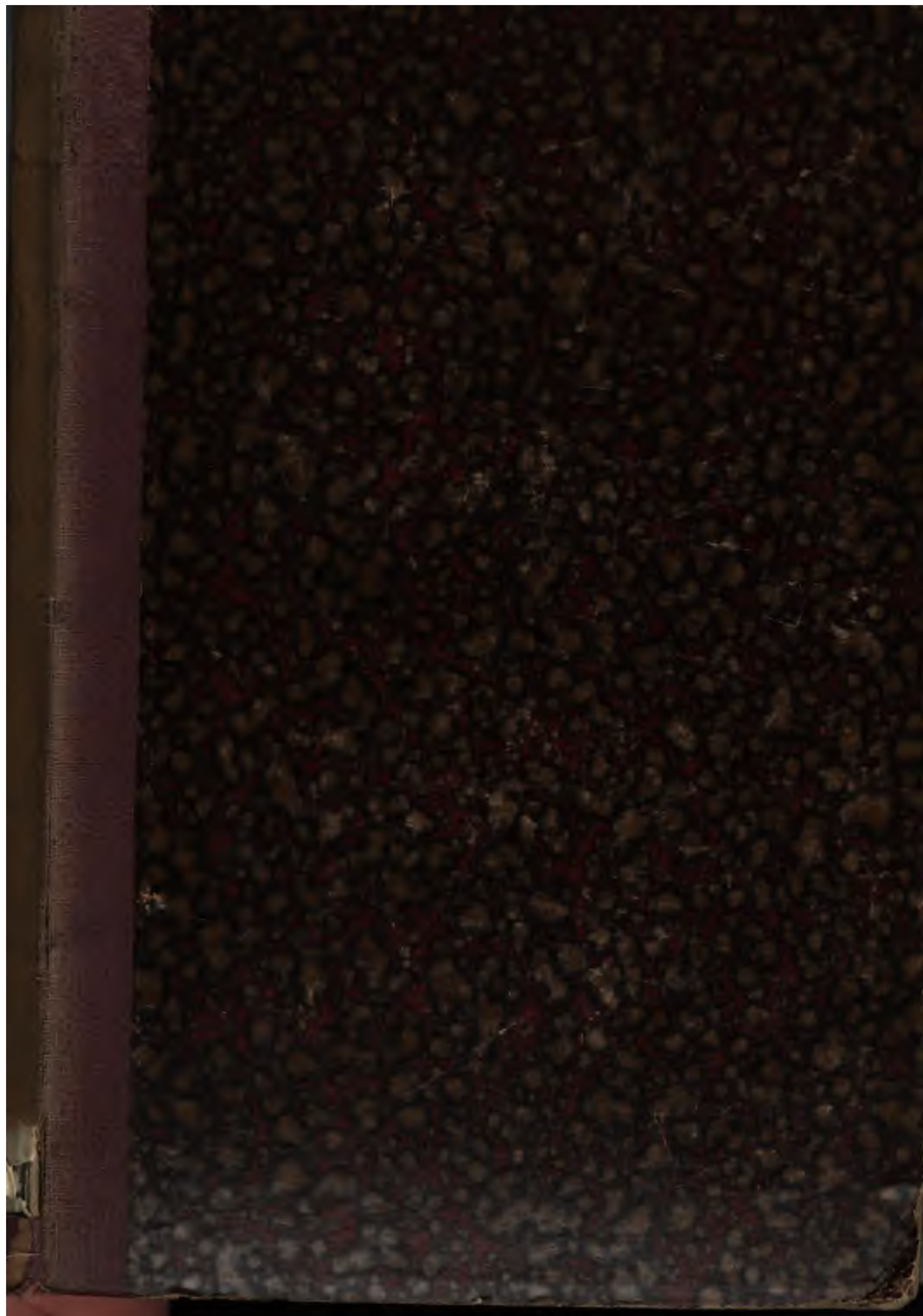








ANALES

Dion

DEL

ATENEO DEL URUGUAY

PUBLICACIÓN MENSUAL

TOMO VII

MONTEVIDEO
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE RÍUS Y BECCHI
Calle Soriano, números 152 y 154
1884

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III—TOMO VII | MONTEVIDEO, JULIO 5 DE 1884 | NÚMERO 35

Julie-Marianne

(TRADUCIDO DEL ITALIANO PARA LOS «ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY»)

POR DON PABLO ANTONINI Y DIEZ

ESPERABA, DESESPERADA

La depravación en la voluptuosidad, una sensualidad cruel, la lujuria del mal, el terror en el amor, triunfaban en Francia en las altas y en las bajas esferas sociales. En las corrompidas entrañas del siglo XVIII era menester inocular sangre nueva, levantar á la mujer y á la familia para dar realce á la nación. Rousseau hizo ese triple milagro con tres libros inmortales: la *Nueva Eloísa*, el *Emilio*, el *Contrato.*

La *Nueva Eloísa* es al mismo tiempo una revelación y una revolución. Fué la resurrección del corazón atrofiado por los placeres egoístas. Una chispa eléctrica recorrió toda la Europa. Hasta las más galanas duquesas de corazón agotado y de imaginación pervertida se conmovieron y cambiaron .... La Lunembourg fué vista llorar; la Du Deffaud entusiasmarse. Del fondo de las infames alcobas de los fatigosos placeres de los *petits-soupers*, Rousseau llamó la mujer á la naturaleza, á la libertad, al afecto, al dolor. La encontró árida, vacía, devorada por el egoísmo y por el fastidio, y la hizo renacer al éxtasis del amor y á las dulzuras de la maternidad. Él, por primera vez, devolvió los niños á los pechos y á los besos de las madres y reconstituyó así la familia. Al capricho, la fe; á la *hembra* sucedió la *mujer;* y una madama Roland fué posible en la tierra de las *Liaisons dangereuses*. Ni *Manon*, ni

Marianne, ni *Pamela*, ni *Clarisse*, habían arrastrado al mundo así. La *Julie* eclipsó toda novela.

Madame de Blot, cuando apareció el último volumen, decía al duque de Chartres en tono animado y con entusiasmo, que encendía su bellísimo rostro: « No hay mujer que no esté pronta á consagrar su vida á Rousseau ».

***

Y tú decías lo mismo y sentías más aun, amable mujer que abriste tu corazón al del grande infeliz, pero demasiado tarde: y se vió una *Julie* pura, bella y apasionada ensayar inútilmente de evocar un segundo *Saint Prena* entre los terrores, los tumultos y los frenesies del alma devastada de Rousseau.

Era una rubia con cabellos color de oro luminoso y abundante, con ojos claros, serenos y puros como una hermosa alborada de Mayo, blanca de un voluptuoso candor. El marido había intentado depravarla y no había conseguido sino torturarla: después la había abandonado á sí misma y ella llevaba una vida melancólica y retirada, en compañía de su prima; una morenita joven y vivaz que tenía por ella una devoción de hermana menor! una verdadera *Claire d'Orbe.*

Julie,—prefiero llamarla así porque con ese nombre ella ofreció su corazón á Jean Jacques,—Julie no era más jóven. Era de aquellas mujeres, menos raras de lo que no se piensa, que más bien frías y calmosas en la primera juventud, pasados los treinta años sienten la necesidad de ser amadas: y el deseo se hace más intenso y doloroso cuanto menos es satisfecho. Momento único y conmovedor en la vida de la mujer! Si es bella, su belleza toma entonces un carácter de bondad, de ternura autumnal, es la belleza del corazón, del corazón profundo, de los sentidos inteligentes, del alma apasionada! belleza que ilumina y armoniza las formas. Es el fruto apenas maduro pinchado por un insecto alado en el mes de Agosto que se ha vuelto más dulce: es la mujer herida por el intenso deseo de amor.

Las rubias como *Julie* sienten y sufran más de ésta crisis del corazón. La morena de ojos negros y profundos, de mirada que quema, á los treinta años ha consumido toda su llama interior. Decía, pues, que esta Julia, era rubia. . .

*
* *

Cada uno se busca á sí mismo en los libros, y los grandes sucesos derivan del gran número de contemporáneos que se reconocen en un mismo libro.

Mas la mujer estaba sumerjida en el barro, mas anhelaba instintivamente horizontes puros: y saliendo de los sórdidos brazos de un Richelieu, de un De Trise, de un Pavanne, soñaba é invocaba un Saint-Preux.

Cuando Julie y su prima leyeron el primer volumen de la *Nueva Eloísa*, la sorpresa, el placer, el encanto, la admiración, el entusiasmo no tuvieron límites. Una se vió retratada en la figura de *Julie* la otra en la de *Claire*.

Pero la nueva Clara que había ya leído en el corazón de la amiga y ambicionaba para ella lo que ella no se atrevía tampoco á confiar á sí misma, osó escribir al ciudadano de Ginebra esta esquela: «Vous saurez que Julie n'est point morte et qu'elle vit pour vous aimer: cette Julie n'est pas moi: vous le voyez bien á mon style: je ne suis tout an plus que sa cousine, ou plutôt son amie autant que l'était Claire.» Y concluía indicando á Jean Jacques un medio para responder.

Contestó sin hacerse rogar y á vuelta de correo.

El misterio, una vaga esperanza sedujo al *oso*, al *salvaje*, como lo llamaban y contestó. La correspondencia empezada por devoción de amiga y por amor novelesco de un lado: del otro por curiosidad y por invencible atractivo, se animó más y más cuando la nueva Clara cedió la pluma á la nueva Julia.

*
* *

Rousseau, antes de pensar en un coloquio, le pidió su retrato. Hoy, ella habría corrido en el acto á la fotografía más renombrada: ciento veinte años ha era cosa más difícil tener *inmediatamente* la propia efigie.... Ella remedió haciéndose el retrato por sí misma, con la pluma, con la palabra. Y lo hizo escrupulosamente, no ocultando su mínimo defecto. Debe haber estado un par de horas mirándose en el espejo antes de escribir aquella carta, como una devota que hace el examen de conciencia antes de confesarse.... Es algo largo, pero ¿cómo se puede ser breve y decirlo todo? Le confiesa que le han quedado algunas superficialísimas, casi imperceptibles

señales de viruela en la cara; que tiene los brazos un poco delgados, y concluye con esta graciosa y fresca pintura de su *toilette:* «Mes cheveux composent ordinairement toute ma coiffure: je les relève le plus négligemment qu'il m'est possible et je les aime avec assez d'excès pour que cela dégenère en petitesse. Comme je suis modeste et frileuse, on voit moins de moi que d'aucune femme de mon age. Rien dans mon habillement ne mérite le nom de parure. Aujourd'hui, par exemple, j'ai une robe de satin gris, parsemée de mouches couleur de rose.... »

Rousseau, después de haber leído el retrato, quiso ver el original, y le recomendó que se vistiese con aquella misma *robe de satin gris.*

Y así se presentó ella á sus miradas, temblando de emoción, bella de pudor y de gracia, de inocente osadía y de naciente pasión....

La contempló en silencio y estrechó prolongadamente su mano. Las *Charmettes*, la primera *pervenche* cogida con madama de Warens, la casita blanca con persianas verdes, reaparecieron á los ojos del poeta orador, del novelista filósofo. Volvió á sentir sobre sus labios el beso de madama d'Houdotot; pero la adorable figura que tenía ahora en su presencia no hizo sino revolver en su corazón las cenizas del pasado, en vez de crear en él el ardor de un sentimiento nuevo.

Y ella se apercibió de ello.

Fué un relámpago .... y se sintió rechazada para siempre.

Supo disimular: y sonriente en su lindo vestido de raso gris salpicado de rosado, se acercó al piano y tocó una aria del *Devin du Vollage* ....

***

Conocéis nada de más triste, de más inefablemente triste de las árias alegres de cien años ha? No hay *gavotte*, no hay *chansonnette* francesa, no hay *romanza ó duetto* italiano que no contenga en sí un *amori aliquid*, una tinta de melancolía, ¿como podían bailar y enamorar al son de esas arias que parecen lamentos bajados del otro mundo?

Pero, ¿quién sabe? tal vez nos parecen tales á nosotros porque son notas viejas y muertas y su lamentable eco nos trae á la memoria fisonomias desaparecidas y goces desvanecidos en la eternidad. Tal vez entónces eran arias alegres que regocijaban los

corazones y talvez ¿quién sabe? en 1984 causará sorpresa que los bisabuelos se divirtieran tanto oyendo las óperas de Wagner y bailando frenéticamente los *Waltzers* de Schopin y de Strauss...

***

Hay un proverbio francés que dice: *Dis-moi qui t'admire et je te dirai qui tu es*. Todo gran poeta, todo gran novelista ha tenido su especial cortejo de admiradoras diferentes de índole, de sentimientos, de gustos, que son como el reflejo del carácter de su ídolo.

Sería curioso un estudio psicológico sobre las *dévouées* de Chateaubriand, de Byron, de Schiller, de Lamartine, de Balzac, de Sue, de Dumas, de Tennyson, de Musset, hasta las *dévouées* de Emilio Zola....

Las admiradoras de Rousseau le hacen honor: desde la humilde Madame Verdelios, de esta ignorada *Julie*, á las ilustres Roland, Staël, G. Sand, es una noble é imponente comitiva: un poco declamadora; algo paradojal, pero siempre generosa y capaz á la ocasión de todo sublime heroísmo.

***

La pobre Julie, ya lo he dicho, llegó demasiado tarde.... en el peor momento de la vida de Rousseau: y él se decidió, después del primer coloquio á impedir toda continuación de esa novelesca aventura y á decir francamente, brutalmente como demasiado sabía hacerlo en ciertos momentos, la verdad á la mísera mujer.

Le quitó toda ilusión, toda esperanza con una carta glacial: en donde se revela ya el paroxismo trágico en esa alma inquieta.

Ella no se rindió en el acto. Tuvo la debilidad de ensayar otras vías para electrizar ese corazón marchito. Se le presentó sin prevenirlo antes; tres meses después de la terrible carta, pálida, delgada, humillada, llevándole copias de música italiana que ella le había preparado. Se hizo anunciar con el nombre de *Julie*. Él la recibió con amabilidad, pero friamente, y cuando ella se despidió le dijo: « *Adieu, Marianne* (era su verdadero nombre de bautismo) *adieu*.

Julie! Marianne! en el cambio de estos nombres hay un *epitome* de mil novelas, es toda la ironía de la vida, todo el ideal y toda la realidad de las cosas humanas.

No hay mujer que no trate de convertirse, en un momento dado de su vida, en una *Julie d'Etange*, y que los hombres ó la suerte no vuelvan á bautizarlas otra vez con el nombre inscripto en el registro de la parroquia.

***

Rousseau fué brutal, pero fué sincero, y no se divirtió en ilusionar á su víctima y en prolongar su sueño como otro grande hombre — Chateaubriand, por ejemplo, — habría hecho muy probablemente.

El corazón de Rousseau, después de los besos de madama d'Houdetot, había sido, por decirlo así, absorbido por su cerebro. Jamás había escrito páginas más ardientes, apasionadas, llenas de colorido, elocuentes, que en esos años: es la época de sus primeros libros de las *Confesiones*.

Su estilo se ha vuelto más melífluo, más voluptuoso; sus paisages son de un colorido del todo nuevo, que servirá de norma y dejará inevitables huellas en todos sus grandes sucesores en el arte de la palabra. Algunas de sus expresiones se diría que queman la página en que están grabadas, y sin embargo, su corazón no latía más! Esta contradicción fenomenal me recuerda un verso doloroso de Browing: *And my heart feels ire while my words breathe flame.* (Y mi corazón es de hielo, mientras mis palabras brotan llamas).

***

Hombre destinado á errar en la procela y á crear dolor, en lucha abierta con su siglo, Rousseau llevaba en su fatídico seno todas las tempestades de la inminente revolución, conjuntamente con todas las borrascas de su corazón. Su influencia ha durado hasta hoy, y si está tal vez interrumpida, no ha cesado; todos ó casi todos los grandes escritores, quién más, quién menos, han sentido el magnético encanto. Bernardin, la Staël, Chateaubriand, Lamennais, Lamartine, George Sand, Michelet, Renon, Goëthe, Schiller, Jean Paul, Byron, Shelley, Carlyle, Castelar, Leopardi. Él encarnó la Revolución. Mirabeau y Robespierre, Vergniaud y madama Roland, la montaña y la Gironda, juraban igualmente por su palabra. Inteligencia soberana que, cuando en los últimos años de la vida se

desequilibró y se descompuso, pareció la caída de un imperio. Grande en su miseria y en su fuerza, porque, dotado de una palabra de fuego, palabra única, que agita, sorprende, manda, único entre los filósofos gaudentes y excépticos de su tiempo, sintió las miserias reales de la vida y sobre su rostro pasó el hálito sagrado de la naturaleza y de la humanidad.

***

En Noviembre de 1789, en un sitio apartado de un Convento de monjas Hospitaleras, vivía una señora parisiense de sesenta años, vestida habitualmente de negro y en cuyos cabellos blancos quedaba un pálido reflejo del oro luminoso de otro tiempo: un perfume de elegancia aristocrática que ciertas mujeres privilegiadas conservan hasta el último instante. En su aposento había un viejo piano que encima tenía piezas de música antigua, el *Orfeo* el *Devin du Vollage*. . . ; en un armario en la pared opuesta estaban alineados los volúmenes de las obras completas de Jean Jacques Rousseau, *citoyen de genève.*

La reconoceis? Es la pobre, la fiel *Julie* que mientras sentada en una *chaise-longue* cerca de la chimenea, lee algún volumen de la *Nouvelle Heloise* ó de las *Promenades*, tiembla de pronto, oyendo subir de la calle clamores y gritos de aclamaciones entusiastas. Es el pueblo que responde á los primeros bramidos del león Mirabeau. . . Cara *Julie*, cara *Marianne*, deja el predilecto volumen, si quieres comprender esos gritos. Toma en cambio otro, ese pequeño *à tranches dorès* en donde está escrito *Contrat social.* Léelo y comprenderás esa gritería. . .

O bien no: guarda en tus cabellos blancos y en tu apagado corazón de anciana, los últimos reflejos de un sol muriente, de un ideal que tramonta. Vuelve á leer por la centésima vez los inolvidables volúmenes de la *Julie*. . . . y muere en tu solicitud fiel á una memoria inmortal! . . .

Roma, Mayo 15 de 1884.

La mujer

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA CAROLINA TESDORFF

POR DON CECILIO ACOSTA (VENEZOLANO)

Definir á la mujer equivale á abarcar la extensión de su destino, y á reunir en un solo punto las varias especies de belleza, cuyo tipo es ella. Pero entre todas, la que más campea, no es la belleza gráfica, muda de suyo, ni la artística, sólo ingeniosa, sino la belleza del sentimiento y el alma, que como medio de comunicación, es un lenguaje, y como medio de acción, corriente eléctrica. Si son las líneas del hermoso cuerpo, se cruzan y se inclinan blandamente para formar contornos suaves; y si es el contorno, corre por donde corre el placer, y da vuelta y se ajusta con el broche de las gracias; si son los movimientos, seducen; si el gesto, cautiva; además de lo cual, hay unos ojos que derraman luz sin fuego, y una boca que destila miel sin amargura. La compasión, la mujer es quien la tiene, porque sabe sentir males de otro; el consuelo, ella quien lo da, porque lo saca del fondo del pecho, y lo lleva al fondo del dolor; la limosna, ella quien la practica, porque la alarga con mano oculta, y la riega con llanto religioso; y luego, ni ofende airada, ni hace más que hablar para atraer.

Su prestigio es maravilloso: vence sin armas, conquista sin lucha, y una mirada bástale para poner á sus piés ciencias, laureles y tesoros. ¿Qué hay en esos ojos y en esa simpática figura? No se sabe: la geometría allí pierde sus trazos, y la óptica sus huellas: sombras y luz, perímetros y líneas, todo se confunde, para entrar al abismo de los misterios, de donde se ven salir después las formas plásticas y la belleza indefinida.

De aquí la magia con que la última obra sobre los impulsos del amor. Mas para el amor la belleza no es absoluta sino relativa. Sus variadas formas son otros tantos espejos colocados en diferentes puntos de vista, y que han menester diversos golpes de luz para producir cada cual su imagen propia. La causa de tal fenómeno está,

en que es el afecto y no el arte el que decide. Así, no hay forma inútil, ni alma aislada, ni corazón que carezca de ese fluido que sirve á dar la chispa conmovedora.

Y en efecto, no se comprende la vida sin amor, ni hay nada grande sin ello. El héroe y el sabio triunfan para recibir el laurel de manos bellas, para envanecerse de que su nombre algún día corra de boca en boca en los salones cortesanos; el espíritu caballeresco lanzó al Asia media Europa, é ilustró á Europa con costumbres generosas, porque había crónicas de familia que registraban esos hechos, y ojos interesados que presenciaban esos alardes del valor; el placer, los sufrimientos, la gloria, el martirio, nada de esto se siente como goce ni se llora como desgracia, si no hay un ser unido á uno, que sienta y llore con uno. Dos almas así, comprometidas á una suerte común, y aparejadas para un fin idéntico, son la integración de la naturaleza, porque representan una fuerza, un desenvolvimiento y un destino.

Ya es la mujer esposa, y para que lo sea en verdad, el vínculo ha de ser santo. La religión católica es la institución que ha comprendido mejor el matrimonio. Lo lleva á su santuario, lo cubre de bendiciones; y aunque lo instala después en la sociedad, lo deja atado á ella como con un hilo, á fin de trasmitirle por él los socorros y las gracias espirituales; ya que es cierto que nada crece y prospera, sino crece y prospera en las virtudes. Aquí el sacerdocio es excelso, porque hay que educar una familia, infundiéndole los principios de la moral que comprende todo un código. Es preciso enseñarle la industria para el trabajo, los sentimientos elevados para la gloria y el buen nombre: y sobre todo enseñarle á Dios para el deber. Es cosa singular: la esposa llena estas funciones, y las llena bien por inspirada.

Antes ha sido la mujer hija. Jamás, de niña, anduvo en la casa sino como el ángel querido de sus amorosos padres, ó como la dulce intercesora de sus hermanos traviesos. O en el jardin viendo las mariposas sin maltratarlas; ó á la labor labrando telas para sus padres, ó en las preces del hogar pidiendo favores para la familia; si se deja sentir en él, es como un acento dulce, una compañera amable, una existencia innocua. Un ser con estas prendas, es admirable, y sobre esto, gracioso. A estar en su mano, despues de sus deberes, que tan pronto alcanza, no haría más que ramilletes de flores....

Pero el ministerio verdaderamente divino de la mujer, es el de la

madre. En este punto las palabras faltan. No se puede decir lo que es una madre; es todo! ¡Cómo vá en nuestro camino, delante, quitándonos los abrojos! ¡Cómo vela nuestro sueño! ¡Cómo nos trae en cesta de mimbres, de su huerta, la primera frnta del árbol que ella plantó con su propia mano! ¡Cómo nos sorprende á cada paso con la buena nueva de que en sus coloquios con Dios, El la prometió labrar por fin nuestra dicha! ¡Cómo nos aprieta contra su pecho, cómo nos ahoga con su amor! .... No prosigo: yo tengo una madre á quien idolatro; y esto que escribo, aunque de ternura, me hace derramar muchas lágrimas!

Tales son, á mi juicio, el carácter, la influencia y el destino de la mujer, complemento necesario del hombre, y clave que cierra con primor la bóveda social.

Lecciones de Zoología

POR DON J. ARECHAVALETA

PRIMERA LECCIÓN

NOCIONES SOBRE EL MICROSCOPIO

Señoritas: En la época de los exámenes de 1879 prometí mostrarles, previo el consentimiento de la maestra que con tanto acierto las dirige, algunas de las maravillas que pueblan el mundo verdaderamente grande de los infinitamente pequeños.

Hoy vengo con el propósito de empezar á pagar aquella ya vieja deuda; no se me exigió entonces gage alguno, por la palabra empeñada tampoco pediré yo el recibo en la cuenta cuando la haya chancelado. Estos créditos voluntarios y sin plazos exigibles son verdaderamente cómodos; se pagan cuando se quiere: bien entendido que el buen proceder manda querer, cuando se puede.

Pero antes de penetrar en el vasto dominio de los organismos inferiores, me van á permitir que les hable del microscopio, de esa ventana admirable, á través de la cual nos será dado ver las plácidas amibas, las lentas diatomeas, los ágiles infusorios, las verdes y elegantes hidras, los revolucionarios rotíferos, etc.

En esta tarea previa, pasaré rozando sobre la parte óptica del microscopio, propiedades del *flint-glass* y del *crown-glass*, porque de otro modo iría muy lejos, desviándome del camino que me he trazado, más de lo que conviene. Por otra parte, ustedes tienen ya una noción suficiente de esas cosas. Me detendré preferentemente sobre su parte mecánica, la manera de manejarlo, cuidados que su conservación requiere, modo de preparar los objetos para la observación, cómo se alumbran y cómo se ponen al punto, con algunos datos, además, sobre cosas relativas á las preparaciones microscópicas, etc.

MICROSCOPIOS

Los microscopios son instrumentos ópticos con los que nos es dado ver los objetos que por su pequeñez escapan á la simple vista.

Hay microscopios simples y microscopios compuestos.

El microscopio simple consiste esencialmente en una lente convergente, que no invierte la imagen, y de foco corto. Para usarla cual conviene, es necesario colocarla muy cerca del ojo y del objeto, entre la lente y su foco principal, como lo hago ahora, observando los estambres de esta flor.

En el comercio existen lentes más ó menos perfectas y de aumentos más ó menos grandes. Las más renombradas son las de Coddington, de Stanhope, fig. 1, y otras muchas.

Yo me sirvo de la lente de Hartnack, acromática, y que da un campo perfectamente plano y rectilíneo, é imágenes claras y perfectas.



Fig. 1. — Lente Stanhope.

Estas lentes pueden colocarse en un pié articulado, fig. 2, de manera que con nuestras manos libres podamos mover, dar vuelta y disecar cómodamente el objeto.

Dos lentes plano-convexas combinadas se llaman *doublet* (léase dublé). Esta lente, montada en un brazo horizontal, movible, sostenido en un eje vertical, con una plataforma perforada en el centro y sólidamente sostenida en un pié pesado, con un espejo reflector, constituye lo que más particularmente se conoce con el nombre de *Microscopio simple*, ó microscopio de disección.

La plataforma, llamada también *platina*, está destinada á rccibir el vidrio de la preparación.

La fig. 3 dará á ustedes una idea más perfecta y acabada del

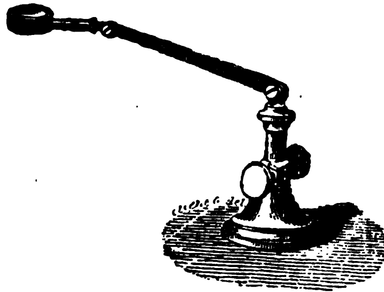


Fig. 2.—Lente sobre pié articulado.

aparato tan cómodo y necesario para hacer disecciones de objetos muy diminutos y destinados á ser observados con los microscopios compuestos. Los brazos que se estienden sobre la platina, son para asegurar el vidrio sobre el cual se halla el objeto. Las chapas que bajan oblícuamente y después se dirigen horizontalmente, sirven para apoyar las manos que deben manejar la aguja ó el escalpelo.



Fig. 3.—Microscopio simple para disecciones.

Microscopio compuesto—Una lente ó un sistema de lentes con la cual obtenemos una imagen real del objeto que deseamos ob-

servar, con una segunda ó un segundo sistema de lentes que de nuevo aumenta aquella imagen, tal es el microscopio compuesto, ó mejor dicho lo que constituye su parte óptica.

Al sistema primero se le llama *objetivo*; es el que se halla colocado cerca del objeto. Al segundo, el próximo al ojo del observador, se le llama *ocular*. Ambos están situados en los dos extremos de un tubo de metal, de manera que los centros de todas los

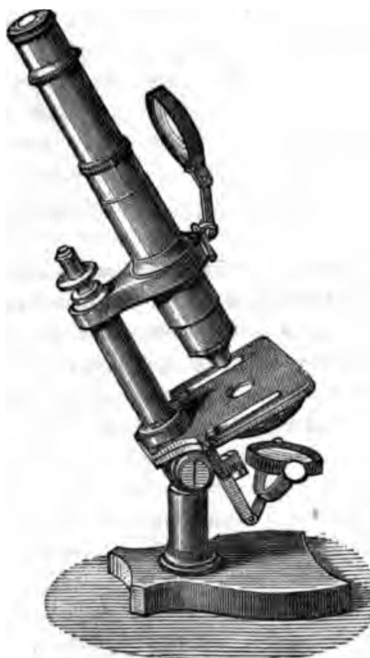


Fig. 4. — Microscopio compuesto. — Pequeño modelo de Nachet.

lentes, están situados exactamente sobre una misma línea recta que es el eje óptico del microscopio.

Las diferentes piezas metálicas que soportan estos sistemas y que sostienen el objeto de estudio, que permiten moverlo, alumbrarlo, etc., forman la parte mecánica: Estas son: el *tubo*, el *cuerpo*, la *platina*, el *espejo reflector* y *el pié*.

El tubo, fig. 4, 00, es de bronce y mide de 20 á 23 centímetros de altura, en la mayor parte de los microscopios franceses. Se com-

pone de dos tubos encajados como los de un anteojo de larga vista. Cuando se desenvuelven completamente, el instrumento da el *máximun* de su sistema óptico.

Movimiento rápido y movimiento lento— Este tubo está abrazado por un segundo cilindro, c fig. 4, hendido longitudinalmente para darle elasticidad, de manera que agarrándole por su extremidad ó impulsándole hacia abajo al mismo timpo que se le imprime un movimiento de rotación, desciende suavemente en el cilindro c ó cañón, aproximándose así, el extremo inferior que lleva el objetivo, de la platina p. Por un movimiento inverso se le hace subir.

Para obtener *la puesta al punto* exacto, del objeto colocado sobre la platina y para realizar de una manera segura y precisa los pequeños movimientos de elevación y descenso del sistema óptico, aproximamiento y alejamiento necesarios para colocar en el foco las diferentes capas, existe la muesca micrométrica que dirige el boton V. La columna A tiene en la parte anterior una especie de plataforma P, destinada á soportar el objeto que se desea observar; esa es la *platina* del microscopio, perforada en su centro para que la luz que parte del espejo reflector R, alumbre por transparencia las preparaciones microscópicas que precisamente deben colocarse en frente mismo de dicha abertura.

La platina debe ser sólida para que no ceda á la presión que podemos ejercer manejando el objeto que descansa sobre ella.

En los grandes modelos, la platina tiene un movimiento de rotación, fig. 5 (Microscopio gran modelo de Hartnack). Para lo cual está compuesta de dos chapas superpuestas, la superior moviéndose sobre la inferior por medio de tornillos. En estos movimientos la chapa superior arrastra consigo el vidrio de la preparación que sobre ella descansa.

Para sostener los objetos sobre la platina existen dos brazos metálicos, ó pinzas que se pueden retirar cuando uno quiere.

Estos brazos son indispensables cuando se inclina el microscopio, como se vé en la figura 5. Sin ellos, resbalarían sobre la platina.

Diafragma — La mayor parte de las veces, la luz es proyectada por debajo para alumbrar por trasparencia, mas como es necesario moderarla, según sea el aumento que empleemos, al agujero de la platina se adaptan diafragmas metálicos de diferentes aberturas.

El espejo reflector — Debajo de la platina se encuentra el espejo

reflector, destinado á mandar la luz á la preparación colocada sobre la platina. El vidrio plateado con mercurio ó químicamente, tiene una cara cóncava con el fin de concentrar los rayos luminosos, y otra plana para hacerlos paralelos. Está sostenido en un brazo articulado que permite moverlo en todos sentidos para dirigir la luz perpendicular ú oblícuamente, según sea necesaria.



Fig. 5.—Microscopio compuesto, gran modelo de Hartnack.

El pié—El pié del microscopio debe ser pesado y con una base suficiente para dar al instrumento la mayor estabilidad posible.

PARTE ÓPTICA DEL MICROSCOPIO

Hemos dicho anteriormente que la parte óptica del microscopio la formaban el *ocular* y el *objetivo*.

El *objetivo* se compone de tres lentes plano-convexas. Cada una de ellas está formada por una de *crown-glass*, biconvexa, doblada hacia adelante, es decir, del lado de la luz y de otra plano-convexa

de *flint-glass*, cuya concavidad es igual en curbaturla á a convexidad de la primera, la abraza por todos sus puntos y está soldada con bálsamo de Canadá para impedir las reflexiones sobre las superficies de separación.

El *ocular*, ó *vidrio del ojo*, como se le llama también, está compuesto de una lente plano-convexa no acromática. Su convexidad mira hacia abajo, para que su refrangibilidad, obrando en sentido inverso de la del vidrio del objetivo, sus efectos se corrijan sensiblemente. A este primer vidrio se le asocia otro plano-convexo también, cuya convexidad, aquí, mira hacia el objetivo. Esta segunda lente se conoce también con el nombre de vidrio del *campo*, porque uno de sus efectos es de agrandar el campo visual del microscopio.

Entre estos dos vidrios, en el foco del frontal, se halla colocado un diafragma que ustedes pueden ver perfectamente mirando al través de este ocular desprovisto de sus vidrios. Este disco de metal ennegrecido, detiene los rayos que han atravesado el borde del vidrio, su abertura está calculada de manera que sólo los centrales concurran á la formación definitiva de la imagen que debe dibujarse en nuestra retina!

Diferentes modelos de microscopios —Los fabricantes de microscopios, hoy muy numerosos, los han perfeccionado tanto, que con los objetivos de un aumento relativamente pequeño, se ven los sistemas de estrias del *Pleurosigma angulatum*, cosa que antes no se alcanzaba, sino imperfectamente, con los más poderosos.

A medida que este perfeccionamiento se ha venido verificando en los instrumentos ópticos, organismos desconocidos hasta entonces, se han descubierto, enriqueciéndose así la ciencia con nuevos hechos. Detalles importantes no observados, han sido puestos de manifiesto por los más perfectos aumentos y las ciencias biológicas han realizado progresos importantísimos en nuestros dias.

Hoy se encuentran en el comercio un sin número de modelos de microscopios. Microscopios franceses, alemanes, italianos, suizos, holandeses, ingleses, norte-americanos y hasta rusos. Los hay de todos los precios, desde 40 hasta 600 pesos.

Los ingleses, cuyo tipo está representado por este microscopio regalado al Ateneo por el señor Mackinnon, se distinguen de todos los demás por el tamaño, mucho mayor que el de los de otros países y por ser biloculares. Debo agregar que las condiciones ópticas son excelentísimas.

Estos dos que tenemos aquí, francés el uno y alemán el otro, son á propósito para darles una idea de las formas que tienen, con muy corta diferencia, todos los microscopios continentales.

Los Norte-Americanos han adoptado un tipo intermediario entre los ingleses y los continentales.

Los de más nombradía son los de Nachet, Hartnack y Prazzmowski de París, Zeiss de Jena, Schieck y Bénèche de Berlin, Amici de Italia, Crouck, Swilff, Ross, Powell y Lealand de Inglaterra, Gundlach, Zister, Zeutmayer, Tolles, de Norte-América. Este último según la noticia que he leido en el *Journal de Micrographie* fabrica objetivos de una perfección admirable.

De mucho agrado me sería el poder mostrarles todos esos modelos tan perfectos y acabados y sobre todo, mirar algún infusorio con el 1/6 y 1/10 de pulgada de Tolles, pero por desgracia no me es posible hacerlo; el precio de todos esos instrumentos, no está al alcance de mi bolsillo.

Cada fabricante tiene grandes y pequeños modelos, una série de oculares y otra de objetivos, numerados naturalmente según los aumentos, desde el 0 en adelante.

Generalmente la serie de los oculares llega hasta el número 6; la de los objetivos hasta el 10 en algunos y hasta el 18 en otros.

Los pequeños modelos vienen acompañados de dos oculares y de dos ó tres objetivos, combinados de manera que dan un aumento de 60 hasta 600 ó 700 diámetros, de un micrómetro ocular para medir los objetos microscópicos, una pequeña pinza, una ó dos agujas y un escalpelo. Todos estos instrumentos de calidad inferior son muy insuficientes. Es necesario proveerse de otros muchos accesorios y de mejor calidad.

El microscopio que la Dirección General ha destinado á esta escuela, pertenece á la categoría de los pequeños modelos. Este otro, de mi uso particular, pertenece á la otra, al gran modelo, de la renombrada casa de Hartnack y Prazzmowski, de París. Su parte mecánica es mucho mayor que la del primero, y su solidez también. Los movimientos del tubo se efectúan por medio de engranages movidos por tornillos; tiene seis oculares y siete objetivos (la serie completa se compone de diez y ocho. Este, pequeño, contenido en este estuche, el número 11 de la serie, cuesta más él solo que todo el microscopio, pequeño modelo de Lealand. Este objetivo tiene un poder muy grande; con él se resuelven las estrías más diminutas y finas de las diatomeas. Está acompañado además de una

cámara lúcida de Oberhaeuser, para dibujar, de manejo muy sencillo, un aparato de polarización, una caja de disección, y otros accesorios, que, si tenemos ocasión de emplearlos, llegarán á conocer ustedes, lo completan.

Los objetivos y oculares de este pequeño microscopio son, sin embargo, tan buenos como los del grande, que les corresponden. Con ellos podemos ver perfectamente todos los organismos conocidos, por diminutos que ellos sean.

Ahora recuerdo que he hablado á ustedes de los sistemas de estrías del *Pleurosigma angulatum*, sin explicarles lo que eso significaba. El *Pleurosigma angulatum* es un organismo muy simple, cuyo tegumento externo, compuesto de sílice, presenta tres sistemas de rayas de una fineza tal que para poderlas ver, es necesario emplear los objetivos más perfectos. Por eso se emplean como *test-objet* (objeto de prueba) para reconocer la bondad de los instrumentos: cuando con un aumento de 3 á 400 diámetros, y una luz convenientemente dispuesta alcanzamos á ver esas estrias con claridad y precisión, podemos estar seguros de la perfección del aparato. El que posee esta escuela, llena completamente estos requisitos.

VIDRIOS PARA LAS PREPARACIONES Y MANERA DE OBSERVAR

Cualquiera que sea el objeto que nos propongamos observar, debemos antes colocarlo sobre un vidrio, que es el que debe descansar sobre la platina y en frente de su abertura. Los vidrios que se emplean son de forma rectangular y miden 26 mm. de ancho por 77 de largo generalmente; no deben tener ninguna burbuja, ni rayas en su superficie; se llaman *Slide* (léase Eslaide). Colocada la gota de agua ú otro líquido, conteniendo lo que queremos observar, sobre una de las caras de este vidrio, se cubre con otro bastante delgado, llamado *cower*, y se examina la preparación con el aumento que se desea.

Cuando observamos infusorios ú otros séres vivos, nos servimos de una gota de agua; otros objetos necesitan líquidos apropiados, como la glicerina, ó el empleo de reactivos para hacer visibles las membranas de las células, núcleos, las estrías de las féculas, etc. Ya se nos presentará la ocasión de emplearlos en el curso de estas lecciones, que me propongo hacer lo más prácticas posible.

Cuando deseamos conservar un objeto que ha llamado vivamente nuestra atención y que nos proponemos estudiar detenidamente,

necesitamos cerrarlo herméticamente en una celda hecha con este propósito y envolverlo en un líquido que lo preserve de la descomposición. Para fabricar estas celdas existe este aparato muy sencillo, como ustedes lo ven. Se coloca el Slide en el centro, se sujeta con los brazos, se moja con betun de Judea previamente preparado, un pincel, se aproxima al vidrio, se le imprime un movimiento de rotación á este disco metálico y la celda está preparada; para darle mayor profundidad, es necesario pasar una ó dos capas mas de betún. Aquí fabrico una como prueba.

El objeto que deseamos conservar se fija en el centro del círculo con una gota de solución de goma ó de gelatina. Se cubre con el líquido conservador y luego se tapa con un *cower* de un diámetro un poco menor que el de la circunferencia trazada con el betum. Sus bordes no tardan en adherirse al barniz y la preparación queda perfecta y herméticamente cerrada.

No me parece superfluo, después de esto, de hacerles conocer algunas fórmulas de los líquidos más empleados para conservar las preparaciones microscópicas.

FÓRMULA NÚM. 1

Glicerina pura. . .	en partes iguales en volumen.
Alcohol rectificado	
Agua alcanforada.	

Para obtener el agua alcanforada póngase en un frasco de 2 á 300 gramos de capacidad alcanfor en pequeños fragmentos (unos 100 gramos, poco más ó menos), llénese de agua destilada y agítese repetidas veces. Al cabo de uno ó dos días, el agua está completamente saturada de alcanfor. Cada vez que se saca la que se necesita, debe agregarse una cantidad igual. Un frasco, dispuesto de esta manera, sirve para mucho tiempo. Este líquido conserva, ya sea en frasquitos ó en celdas, la mayor parte de los tejidos vegetales, sobre todo los que tienen cierta consistencia, como la albumina córnea de ciertas semillas, cortes de hojas, tejidos leñosos y vasculares.

FÓRMULA NÚM. 2

Glicerina.	3 partes en volúmen
Agua alcanforada.	2 » » »

Este líquido conserva (sólo en celdas) los mismos elementos que el anterior.

FÓRMULA NÚM. 3

Agua destilada.	100 gramos
Cloroformo	2 »

Se agita por un largo rato y se deja descansar. Esta agua saturada de cloroformo es excelente para conservar tejidos jóvenes en vía de desenvolvimiento, *prothalliums*, sacos embrionarios, arquégonos, etc.

FÓRMULA NÚM. 4

Agua alcanforada	75 gramos
Agua destilada	75 »
Acido acético cristalizable	1 »

Para la conservación de Algas delicadas (*Spirogyra Zignema*, *Desmidia*, etc.) esta fórmula es inmejorable.

FÓRMULA NÚM. 5

Sublimado corrosivo.	1 parte
Cloruro de sodio.	2 »
Glicerina	13 »
Agua destilada	113 »

Esta mezcla, se deja descansar durante dos meses al menos, se filtra y se agregan tres partes de agua destilada, conserva intactos los glóbulos rojos, los nervios, ganglios, la retina, las células cancerosas y en general todos los tejidos delicados.

FÓRMULA NÚM. 6

Sublimado corrosivo	1	parte
Cloruro de sodio.	2	»
Agua destilada	200	»

Sirve y se emplea en los mismos casos que la anterior.

FÓRMULA NÚM. 7

Goma arábiga bien blanca y sin impurezas . .	1	parte
Agua alcanforada	2	»
Glicerina	2	»

Se disuelve la goma en el agua á la temperatura ordinaria y se le agrega después la Glicerina; se conserva en un frasco para facilitar el depósito de las impurezas en el fondo. Se decanta y se guarda para fijar las preparaciones sobre el *Slide.*

En los tratados generales de micrografía hallarán ustedes otras muchas fórmulas que no incluyo aquí por no estender demasiado estas nociones.

Para aislar ciertos elementos histológicos se emplean algunas sustancias como el Bicromato de potasa en disolución débil, el licor de Müller, los ácidos acético, clorídrico y nítrico.

Para colorearlos: el ácido crómico, el cloruro de oro, el nitrato de plata, el cloruro de paladio, el ácido pícrico, el picro-carminato de amoníaco, la fuschina, anílina, hematoxilina, etc.

Con los tejidos animales ó vegetales es necesario practicar cortes muy delgados, sin lo cual, no se pueden estudiar sus elementos constitutivos: cuando son muy blandos, como por ejemplo, la masa cerebral, es necesario endurecerlos. Con ese objeto se emplean varias sustancias: las más usadas son el alcohol absoluto, el ácido crómico en solución, el bi-cromato de potasa, la solución de Müller, el hydrato de cloral, la cocción y la congelación, gracias á estos compuestos, la histología ha realizado notables descubrimientos; Luys, ha podido practicar aquellos admirables cortes en la materia cerebral de que habla en su célebre tratado *Le cerveax*.

Endurecida suficientemente la materia, se dispone en un aparato muy simple, llamado micrótomo, y con una navaja fina de acero se practican cortes del espesor que uno quiere.

Exposición del cuarto de estudio — La mejor orientación del cuarto de estudio para las observaciones microscópicas, es hacia el Sur.

Un día sereno, de cielo azul y trasparente, es el más á propósito para observar, y, sobre todo, si llega acaso á presentarse una de esas nubes blancas algodonosas, un limbus, entonces el campo del microscopio se ilumina como nunca. Ocasiones como esta deben aprovecharse para observar carapachos de diatomeas.

Mesa de trabajo — La mesa para los trabajos microscópicos debe ser vasta y sólida y de una altura conveniente para observar con comodidad; bien provista de cajones, para tener á la mano todos ó la mayor parte de los utensilios.

CUIDADOS QUE REQUIERE EL MICROSCOPIO

Los oculares, objetivos, espejo reflector, etc. — Para la limpieza (que siempre debe ser lo más prolija posible) de los objetivos, oculares y vidrios, para las preparaciones, se debe emplear una muselina ó médula de sahuco, bien limpia y cuidadosamente resguardada del polvo, la de cardo también es á propósito. Jamás deben frotarse con fuerza los vidrios, sino con mucha suavidad. Con un pincel de pelo de camello, cuidadosamente resguardado del polvo en un tubo de vidrio, *ad hoc*, se desembarazan los vidrios de todas las partículas que la electricidad, desarrollada por el frotamiento, hace que se adhieran á ellos.

Manera de observar — La mayor parte de las observaciones, se hacen por trasparencia. Sin embargo muchas veces hay necesidad de emplear la luz transmitida, por una lente convergente de que están provistos los microscopios, fig. 5, á la derecha, y sucede esto cuando el objeto es opaco.

El *Slide*, con la preparación, se coloca sobre la platina y en frente de la abertura, de manera que la luz que parte del espejo reflector, atraviese el objeto. Dispuestas de este modo las cosas, se acerca con cuidado y lentamente el objetivo al mismo tiempo que miramos por el ocular hasta que aparezca la imagen, para esta primera operación, nos servimos del movimiento rápido. Después, para colocarla exactamente en el foco y para evitar que la extremidad del objetivo no llegue á tropezar con el cower y lo rompa, es bueno, una vez apercibida la imagen, servirnos de la muesca micrométrica.

Siempre es ventajoso empezar con pequeños aumentos, y después

emplear los grandes, procediendo así, los objetos se ven primero en conjunto, y nos formamos una idea de su forma general, después penetramos en los detalles.

Mucho más tendría que decir sobre esta tan interesante materia, pero ya se va haciendo demasiado larga esta lección y temo fatigar la atención de ustedes. Por otra parte, la práctica que haremos en adelante, las impondrá de muchos detalles que he olvidado acaso, y mejor que con la más perfecta y acabada descripción. Las que deseen mayor suma de informes, les recomiendo los tratados generales de micrografía de Robin, de Pelletan etc.

Antes de terminar, quiero recomendarles que en las observaciones deben proceder con la mayor exactitud posible, no aventurar nada que no hayan repetido y experimentado cien y cien veces, y cuando estén seguras de la exactitud de una observación, entonces deben apresurarse á comunicarla á sus compañeras, empleando, en la descripción que de ella hagan, rigor y precisión en las expresiones.

Pasado mañana volveré aquí para entrar con ustedes en el mundo maravilloso de los infinitamente pequeños en cuyo vasto dominio les serviré de humilde *cicerone*.

Memoria de la Junta Directiva del Ateneo del Uruguay

PRIMER SEMESTRE DE 1884

Señores socios:

Cumple la Junta con el art. 18 del Reglamento presentando la relación de los actos más importantes realizados durante su ejercicio, el estado de las diversas reparticiones á su cargo y las indicaciones sobre medidas y reformas que juzga oportunas.

La Junta que suscribe entró en el desempeño de sus funciones el 25 de Enero, según consta del acta de entrega de puestos en el libro respectivo. Nuestro período resulta así acortado en más de un mes.

Las sesiones de la Junta se fijaron desde entónces semanalmente, sin perjuicio de las extraordinarias por motivos urgentes.

El primer cuidado fué apreciar el estado del Ateneo, para adoptar en seguida las medidas necesarias á su actividad. Necesitábamos conocerlo en detalle, guiándonos por la Memoria que dejó la Junta anterior.

La mayor parte de nuestro ejercicio se ha empleado en tomar conocimiento de los asuntos y en reconstituir tareas y servicios própios de la institución.

Indicaremos brevemente los asuntos que más han preocupado á la Junta, siguiendo en ello el órden que las actas de la misma indican.

I

EDIFICIO — COMISIÓN DE EMPRÉSTITO

Encontramos subido desde Octubre, en 15 $, el alquiler del local y tratamos inmediatamente de reducirlo á su anterior importe, pues no existía ajuste formal. Fueron inútiles nuestras tentativas; ha

sido forzoso someterse al pago del exorbitante alquiler de 110 $ mensuales.

Un cambio de local en instituciones de este género, no es asequible en cualquier momento, y mucho menos cuando escasean entre nosotros los edificios adecuados y hay fuerte demanda de las casas de habitación que podrían servir provisionalmente para la instalación del Ateneo. Nos dirigimos entonces á la Comisión de Empréstito para el edificio, interesando su afanoso y patriótico empeño para dar cima cuanto antes á la obra que le fué encomendada. Conocéis la interesante contestación que con minuciosos detalles nos fué pasada por el presidente de aquella comisión, y sabéis también que sus esfuerzos fueron agradecidos por ésta Junta como lo merecían. Pero los trabajos no pueden ir con tanta rapidez como lo desearía la Comisión de Empréstito y con la urgencia que el Ateneo lo necesita. Si la situación del Ateneo no mejora, el cambio del local actual á otro de más módico alquiler, se impone como una de las necesidades más apremiantes. En los *Anales* del 5 de Junio corriente, se han publicado las notas á que se hace aquí referencia y que debéis considerar como anexo de esta Memoria.

II

LOS «ANALES DEL ATENEO»

Desde Setiembre de 1881 en que salieron á luz, hasta el presente, no se había precisado bien su administración, á pesar de las disposiciones del Reglamento especial que se formó para ese periódico. Debido á los *Anales* ha tenido el Ateneo representación, y muy favorable acogida en el exterior, y ha logrado mantener en la República los sentimientos de adhesión á sus propósitos científicos y literarios. Era pues natural que dedicásemos especial atención al periódico. Advirtió la Junta que era necesaria una investigación completa que regularizara la Administración. Se ordenó al Administrador la presentación de un informe, y en mérito de otros trabajos de contabilidad que fué preciso practicara el Tesorero que suscribe, se resolvió por razones de mejor servicio encargar de la Administración al diligente empleado D. César Pacheco, dejando así más desahogadas las tareas del auxiliar de Secretaría, que tomaba á su cargo otras obligaciones, en razón de la reapertura de

las clases de estudios secundarios, y se disminuyó de 10 $ el sueldo que el auxiliar gozaba.

El informe del Tesorero es como sigue:

ANALES DEL ATENEO

CÁLCULO DE ENTRADAS

Suscrición de los ANALES en la Capital . . .	$ 135.00	
Suscrición en Campaña, deducida la comisión de 20°/₀ á los Agentes.	» 42.00	$ 177.00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Impresiones	» 120.00	
Administrador	» 40.00	
Redactor de la Sección «Entre libros y periódicos»	» 10.00	
Repartidor y cobrador	» 30.00	
Franqueo	» 5.00	» 205.00
Déficit		$ 28.00

Este déficit existe sin tomar en cuenta que por la dificultad de fijar el número de pájinas, ocurre con frecuencia, que el costo de impresión sea mayor que lo presupuestado; hay además gastos por grabados, en aquellos trabajos que lo requieren, como ocurre ahora con las lecciones de Zoología, cuyo texto ha donado su autor don José Arechavaleta. La liberalidad de este distinguido profesor ofrece al Ateneo los medios de cubrir estos gastos y obtener regulares beneficios, llevando á término la edición por entregas, que la Junta ha resuelto se haga en número de 500 ejemplares. Este déficit de 28 $ más ó menos, es el que se viene soportando desde la fundación del periódico.

La recaudación de las suscriciones en campaña estaba demorada. Han sido eficaces las medidas que la Junta ordenó al Administrador tomara para percibir los saldos, pero aun no se ha obtenido la liquidación completa.

El Reglamento del periódico señala como mínimum de pájinas para cada número, ochenta. El movimiento intelectual entre nosotros

tiene intermitencias. No puede contarse mensualmente con una colaboración asídua y variada. Por otra parte, una revista literaria no podía carecer de una sección permanente en que se diera cuenta de los libros y periódicos nacionales y extranjeros que merecieran señalarse á la curiosidad pública, por cualquier motivo plausible.

Si mucho aprovechan los Anales del concurso gratuito de las personas que hasta ahora se han dignado favorecerlos con sus trabajos, no por eso hemos de fiar todo á la abnegación y á la invencible afición literaria de unos pocos. Podemos y debemos ensayar en condiciones modestas, la retribución de algunos artículos, con lo que estimularemos á muchos, abriendo carrera literaria, á la vez que regularizamos la marcha del periódico con la adquisición de materiales á dia fijo y en condiciones tan ventajosas como lo exijen su índole y la importancia ya adquirida. Diez pesos se pagan por la redacción de la sección « Entre libros y periódicos ». La retribución no puede ser más modesta.

Ha cuidado la Junta de evitar pliegos de exceso sobre las 80 pájinas, señaladas como mínimum al periódico, cuyo tiraje actual en excelentes condiciones de impresión, llega á 600 ejemplares. También se pensó que sería conveniente reducir este número, juzgando después que la medida podría ejecutarse, si el nuevo reparto que debía hacerse de los números de Mayo y Junio, no daba aumento en la suscrición. Claro está que si no se obtiene ese aumento, la reducción del tiraje se impone como medida de economía y de prudencia.

Deseando asegurar colaboración que nos tenga al corriente del adelanto de las ciencias en Europa, acordó la Junta que se nombraran socios corresponsales á los doctores Salterain, Pouey y Soca, pensionados por el Gobierno para perfeccionar sus estudios de medicina en Europa. Al mismo tiempo se dirijieron al señor P. Antonini y Díez (Roma), doctor Federico Susviela Guarch (Berlín), — y otros, — notas de agradecimiento por su colaboración, estimulándoles á proseguirla.

La Comisión redactora del periódico está constituida por los doctores Melián Lafinur, Sienra y Carranza, y el señor profesor don José Arechavaleta, que han trabajado con ahinco y son acreedores al agradecimiento del Ateneo.

La Junta Directiva ha creído necesario reformar la administración del periódico, estableciendo su contabilidad por separado, pero con la inspección é intervención directa del Tesorero en lo que

á fondos se refiere, á fin de mantener la unidad y la armonía de procederes en toda la contabilidad del Ateneo y de hacer que el periódico se baste á si mismo con los recursos que le son peculiares.

Al pasar la Administración á otras manos, comprendió la Junta la necesidad de aumentar el sueldo del nuevo Administrador hasta 40 $, y espera que redundará en beneficio del periódico.

Será necesario revisar y ampliar el Reglamento del mismo, en lo cual la Junta no ha tenido tiempo de ocuparse.

III

SESIONES — CLASES DE ESTUDIOS SECUNDARIOS Y CONFERENCIAS

La primera sesión de la Asamblea tuvo lugar en 28 de Enero para la lectura de la Memoria de la Junta saliente. Escasísima fué la concurrencia. Quedó aplazada la consideración de la Memoria, porque carecía de algunos anexos que fueron después agregados.

En Febrero 29 se celebró la segunda reunión de Asamblea. Se leyó y aprobó la *Memoria.*

En Marzo 18 debió celebrarse otra sesión por solicitud de algunos socios que deseaban acordar la forma de la recepción al literato Edmundo de Amicis. El escaso número de concurrentes obligó á llamar por segunda vez y se celebró sesión en 20 de Marzo con regular asistencia. Se resolvió autorizar á la Junta para iniciar demostración en homenaje al distinguido literato italiano ó para adherirse á la iniciativa de cualquier otro centro. La Junta delegó en comisión para saludar á De Amicis en nombre del Ateneo, á los señores don José M. Sienra y Carranza, don Pablo De-María y don Carlos M. Ramírez, quienes cumplieron su cometido.

En Abril 15 tuvo lugar la sesión pública de apertura de clases de estudios secundarios. La concurrencia, si fué selecta, no fué tan numerosa como debía serlo.

Fué publicado en los ANALES del 5 de Mayo el discurso que el Presidente que suscribe juzgó de su deber pronunciar en aquel acto.

La matrícula no ha aumentado y la asistencia á esas clases es muy poco numerosa, si se exceptúan las de francés, inglés y matemáticas. La concurrencia aumentará si los catedráticos son asíduos en el desempeño de las asignaturas que han de cultivar en compañia de los alumnos y de los meros oyentes. La mayoría de los profesores desempeña sus funciones con muy laudable exactitud.

Otra circunstancia que puede aumentar el número de concurrentes, es la enseñanza ajustada á métodos naturales, que pongan la materia enseñada al alcance del mayor número. El progreso de la educación y de las ideas no depende tanto de la extensión de los conocimientos, como de la energía y disciplina que adquieren las fuerzas mentales dedicadas á investigar y á aplicar los conocimientos.

El Presidente y otros miembros de la Junta han visitado algunas de las clases funcionantes que son las siguientes, con su horario respectivo:

CATEDRÁTICOS	MATERIAS	DÍAS	HORAS
Dr. D. José T. Piaggio . . , .	Geografía General	Lunes, miércoles y viernes	De 7 á 8 p. m.
" " Eduardo Vargas. . . .	Historia Universal	id.	" 9 á 10 a. m.
" Federico García. . . .	Química	id.	" 4 á 5 p. m.
Sr. " Federico Velazco . . .	Zoología y Botánica	id.	" 8 á 9 p. m.
Ag. " Juan Monteverde . . .	Matemáticas	Lunes y viernes	" 8 á 9 p. m.
Sr. " Claudio Williman. . .	Física	Martes, juéves y sábado	" 5 á 6 p. m.
Dr. " Angel Solla.	Filosofía	id.	" 8 á 9 p. m.
" Luis Desteffanis	Filosofía de la Historia	id.	" 9 á 10 a. m.
" Lorenzo Pons.	Francés	Martes y sábado	" 9 á 10 a. m.
" idem	Inglés	Jueves y sábado	J. á las 9 y S. á las 4
" " Ruperto P. Martínez.	Historia Nacional	id.	De 8 á 9 p. m.

Como en el discurso de inauguración se expusieron las consideraciones especiales que sugiere la reapertura de clases, en el estado actual de los estudios y de los objetivos que persigue la juventud estudiosa, se hace innecesario agregar aquí nada más.

Hace notar la Junta que las opiniones que expuso el Presidente como conceptos individuales, dieron ocasión á que el aula de Filosofía, dirigida por el delegado de ésa sección, tuviera gran concurrencia en su recinto por haber reaparecido el debate científico entre escuelas opuestas, que tanto animó en otros días las sesiones del Ateneo.

Cumpliendo una disposición reglamentaria, se abrieron las clases de estudios libres y gratuitos. Hubiera deseado la Junta completar su plan, iniciando la serie de conferencias populares, por cuya realización trabajó también la Junta anterior. Pero causas que merecen mencionarse, nos han privado de esa gran satisfacción.

En los primeros días de Febrero nombró la Junta en Comisión algunos de sus miembros para que solicitaran el concurso de personas competentes y muy adictas al Ateneo, á fin de organizar conferencias públicas sobre asuntos de interés general y dentro de los límites que los estatutos imponen. Algunos prometieron su contingente, pero aplazaron el cumplimiento de su promesa. Preocupada la Junta del tiempo transcurrido inútilmente y dedicada la mayoría de sus miembros á tareas de reorganización interna de la institución, se acordó pasar una circular á varias personas. Sólo una contestó la circular ofreciendo su concurso para más adelante, pues le era imposible prestarlo en el momento por sus numerosas atenciones y tareas. Las demás no contestaron, aunque se rogó especialmente por la prensa que se sirvieran hacerlo.

Mas no han sido inútiles todos los trabajos de la Junta para obtener una serie de conferencias que devuelvan al Ateneo la actividad de otros tiempos. Trabajos de última hora permiten contar con algunas personas que han escrito ya sus conferencias y otros que las preparan para iniciar un utilísimo y atrayente debate sobre el movimiento filosófico contemporáneo.

Son los jóvenes estudiosos los que han de ir reemplazando á los hombres ya maduros, que la presión de las graves tareas de la vida y la corriente del tiempo alejan de nuestro recinto. Esta renovación sucesiva de elementos no es tan activa como la institución lo necesita. Hay demasiado aislamiento entre los elementos inteligentes y el régimen de los estudios libres tales como los au-

toriza la Universidad acentúa más la dispersión de fuerzas de la juventud y hace incompletos y á veces superficiales los estudios científicos.

¡Cuánto podría hacerse en bien de la juventud si ésta uniera sus esfuerzos para mejorar los estudios secundarios con arreglo á los progresos alcanzados en la enseñanza y en armonía con las necesidades de nuestro país! El Ateneo ha publicado un libro sobre organización de esos estudios. Algunas de sus indicaciones más importantes se están aplicando en establecimientos oficiales de la capital vecina.

Las secciones — Instruída la Junta de que las secciones en que los Estatutos consideran dividido el Ateneo no se reunían de mucho tiempo atrás, resolvió que el Dr. Cardoso, delegado de la de ciencias morales y políticas, presentase informe sobre los medios conducentes á su reinstalación.

De ese informe resultó que la Sección de Filosofía no se reune desde 1881; la última acta y elección de Comisión Directiva es del 21 de Febrero de ese año; la Sección de Historia no se reune desde el 15 de Setiembre de 1879; la de Literatura, desde que se instaló en 22 de Setiembre de 1878; la de Ciencias Morales y Políticas no se reunió más despues del 20 de Febrero de 1881; la de Ciencias Naturales celebró su última sesión en Junio de 1882. Ninguna de esas secciones se dió organización adecuada, como lo prescribía el estatuto de unión. Se acordó, no obstante por la Junta, siguiendo el dictámen del Dr. Cardoso, que se convocase por la prensa á las secciones para que nombraran sus comisiones directivas. Cualquiera otra medida era una extralimitación de facultades. Se les citó hasta por tercera vez y no se ha logrado reconstituirlas. La Junta ha hecho cuanto le era lícito; la Asamblea adoptará otras medidas para hacerlas funcionar ó para suprimir las disposiciones reglamentarias; pues de hecho, las secciones han quedado absorvidas en el Ateneo ó deben considerarse refundidas en sus Asambleas. Así se explica que, sin existir constituídas las secciones, figuren sus delegados como vocales de la Junta.

IV

ESTADO ECONÓMICO Y MOVIMIENTO DE SOCIOS

Tan pronto comò el Tesorero que suscribe se recibió de los fondos en caja, tuvo la Junta que hacer frente á pagos atrasados que no admitían mayor aplazamiento. Se creyó necesario regularizar la cobranza de cuotas atrasadas, formar el presupuesto con la mayor corrección y economía y calcular con exactitud los recursos. Con estas medidas quedaba aclarada la situación económica del Ateneo.

He aquí las

Obligaciones que pesaban sobre el Ateneo al recibir sus puestos la Junta que suscribe

CUENTAS Á PAGAR

Impresión de los ANALES, número 28. . .	$	143.75		
J. Arechavaleta, 1 Estereógrafo	»	55.63		
Peyramale Hnos., aparatos de química . .	»	133 70		
Alquiler de casa de Diciembre de 1883. .	»	110.00		
Gas, consumo de Octubre, Noviembre y Diciembre	»	25.65		
Peyramale Hnos., saldo cuenta de aparatos.	»	12.20		
A. Demarchi Hnos., cuenta sustancias químicas.	»	26.80		
Compañía del Gas, consumo en el Teatro San Felipe, Conferencia de Setiembre. .	»	26.50	$	534.23
Saldo de caja en Diciembre de 1883, recibido por la Comisión.			»	215.19
Déficit			$	319.04

Preocupóse la Junta de solventar ese déficit. Fué necesario ante todo calcular los recursos.

CÁLCULO DE RECURSOS

Cuotas mensuales, deducida comisión de 10 °/₀	$	223.00
Suscrición de los ANALES en la Capital . .	»	135.00

Suscrición de los Anales en Campaña, deducida comisión de 20 %.	$	42.00	
Cuota anual de Biblioteca, que se percibe á fin de año. Término medio que corresponde á cada mes, deducida la comisión de cobranza	»	22.00	$ 422.00

Pero esas entradas apenas si alcanzan á cubrir los gastos mensuales del Ateneo, según lo demuestra el siguiente

PRESUPUESTO DE GASTOS

Alquiler de casa	$	110.00	
Empleado de Secretaría	»	40.00	
Administrador de los Anales	»	40.00	
Portero	»	25.00	
Repartidor y cobrador de los Anales . .	»	30.00	
Redactor de la sección «Entre libros y periódicos» de los Anales	»	10.00	
Impresión de los Anales	»	120.00	
Gas	»	10.00	
Impuestos públicos	»	3.20	
Franqueo y gastos menudos	»	11.80	$ 400.00
Excedente			$ 22.00

Los 22 pesos de excedente están representados por lo que corresponde á cada mes de la cuota anual de Biblioteca, que como se sabe, no se percibe sino el último mes del año y que por Reglamento debe *necesariamente* aplicarse al fomento de ésta. No hay, por consiguiente, un solo peso para extraordinarios ó imprevistos, ni para gastos de algunos útiles ó materias para experimentos que pueden necesitar las clases de estudios.

Como informase el Tesorero que eran muchos los socios inscriptos que debían ser suspendidos en el ejercicio de sus derechos por no abonar las cuotas mensuales, habiendo deudores de 26 meses, se resolvió cumplir el art. 8.° del Reglamento, consignando que no se encontraba constancia de haber sido jamás requeridos los socios como aquel artículo dispone, por el no pago de tres mensualidades: no existía, por lo tanto, razón para considerar *suspendidos* á los

socios que parecían remisos y como la obligación de abonar el total adeudado sólo existe mediante suspensión después del requerimiento, resolvió la Junta requerir el pago de lo adeudado en los tres últimos meses, con el propósito de aumentar los recursos y no privar al Ateneo del concurso de muchas personas, cuyo número alcanzaba casi á la tercera parte de los socios inscriptos.

Hay que hacer notar que era crecido el número de los deudores por fuerte suma. Sesenta y seis socios debían de 4 á 26 meses. Observando el Reglamento, debieron borrarse todos á su tiempo del Registro de socios. Ascienden á 201 los socios deudores en 31 de Mayo por 783 recibos de cuotas, que corresponden á 3$90 por cada socio. Esto no obstante, en nuestro período se han archivado 530 recibos de socios que se han borrado sin pagar, ó de socios que se acojieron al temperamento que la Junta les comunicó por circular á fin de que no perdieran su calidad de tales. Algunos de los deudores de mayor cantidad, han prometido pagar en adelante con regularidad y amortizar gradualmente lo atrasado. Unos han realizado por completo su promesa y se espera que otros cumplirán igualmente.

Entra la Junta en todos estos detalles, para que se comprenda bien en qué tareas ha debido concentrar sus esfuerzos principales, y para que, con conocimiento exacto de la realidad de las cosas, se adopten las medidas radicales que hayan de levantar inmediatamente al Ateneo á la prosperidad que debe tener como institución sériamente consagrada al cultivo de las ciencias y las letras.

La Junta no cumpliría su deber sino llevára al ánimo de los sócios el convencimiento de que es urjente aunar esfuerzos y buscar nuevos contingentes intelectuales y pecuniarios que levanten la institución á la altura á que es acreedora por sus servicios en el pasado y por los grandes ideales á que necesariamente debe responder en el porvenir.

El siguiente cuadro comparativo ilustrará más á la Asamblea, que las tristes reflexiones que pudiera hacer la Junta Directiva.

DEMOSTRACIÓN DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS

Año de 1882. Término medio de socios	387
Primer semestre de 1883. Término medio de socios	361
Segundo semestre de 1883. Término medio de socios . . .	323
Nuestro período (5 meses) Enero 25 á Junio 15.	298
Socios el 31 de Mayo	271

Término medio de los que pagaban en el 1er. semestre de 1883 317
Término medio de los que pagaban en el 2.° semestre de 1883 266
Término medio de los que han pagado en este período . . . 247

Tenemos en 31 de Mayo de 1884: — 116 socios *menos* que en 1882. — 90 *menos* que en el 1er. semestre de 1883. — 52 *menos* que en el segundo semestre de 1883. Ocho son los socios admitidos en el período de la Junta que suscribe.

Para el aumento de socíos es bien poco lo que la Junta puede hacer, si ha de ceñirse á la interpretación restrictiva que antes se dió á las facultades de la Junta en ese punto. No puede solicitar el concurso de las personas que pudieran á su juicio favorecer la institución.

Las obligaciones que deja pendientes la actual Comisión, son, en 31 de Mayo, fecha en que debe cerrarse el balance del ejercicio:

Impresión de los ANALES, número 33. . .	$ 116.75	
Alquiler de casa.	» 110.00	
Gas	» 10.00	
Galli y C.ª (más ó menos)	» 20.00	$ 306.75
Saldo de Caja en 31 de Mayo		» 219.01
Queda como déficit para la Junta entrante .		$ 87.74
Déficit que encontró como exigible la Junta Directiva que suscribe.		$ 319.04

Queda pendiente un ajuste por muy pequeña cantidad, con el grabador Peinlich, de lo que instruyen las actas y libros de correspondencia.

Conviene tener presente, como lo indicó á su tiempo el Tesorero que suscribe, que la administración anterior absorvió en su casi totalidad la entrada anual de Biblioteca, y si la Junta actual ha podido atender á todos los pagos, se debe á que las administraciones anteriores habían omitido la percepción de fondos correspondientes á la suscrición de los ANALES en Campaña y también se debe á las entradas provenientes de la circular sobre cuotas atrasadas.

Mejorada la Administración del periódico, hase reembolsado la Tesorería de algunas sumas importantes que tenían absorvidos los ANALES, y es de esperar que su nueva organización dará por re-

sultado aumento de recursos, habiéndose distribuido por nuevo reparto 60 ejemplares.

Los pagos hechos durante nuestro período han sido intervenidos y compulsados por la Comisión Fiscal. Presenta la Junta como anexo el movimiento de Tesorería, con sus balances debidamente aprobados por esa Comisión.

V

LA BIBLIOTECA

Deseoso el Bibliotecario de organizar la Biblioteca de la mejor manera posible, recibió de la Junta el encargo de presentar informe detallado de la existencia de libros, su catalogación, reglamentación del servicio de librería y periódicos, y medidas de seguridad á tomar en previsión de estravíos ó retenciones demasiado prolongadas de libros de importancia que habían sido extraidos de la Biblioteca en uso del derecho que á los socios acuerda el Reglamento.

Trabajo engorrosísimo ha sido el que acometió el Bibliotecario. Basta la lectura de su extenso informe, que como importante anexo agregamos á esta *memoria* para que se comprenda el tiemps empleado en bien del Ateneo y las aspiraciones vehementes de aplicar algo de lo mucho y muy bueno que se ha hecho, con aplauso de los más competentes, en países que pueden enseñar á los demás, por su larga experiencia y superioridad de movimiento intelectual.

El sistema de catalogación por tarjetas, que la Junta acepta, favorecerá en lo futuro la organización de un servicio exacto y rápido de la Biblioteca. La deficiencia del local y la escasez de recursos, no permiten actualmente plantear el servicio que proyecta el Bibliotecario; pero la Junta confía que sus afanes no quedarán olvidados y que tanto ahinco y tan sostenida laboriosidad redundarán en beneficio positivo para el Ateneo. A esos móviles ha obedecido en su informe el Sr. Bibliotecario y á ellos obedecen también sus compañeros de tareas al adoptar las consideraciones fundamentales del informe.

Todo cuanto interesa al ramo está indicado por el Bibliotecario en la Memoria especial, anexa á la presente.

La Junta se limita á consignar que el número de volúmenes existentes en la Biblioteca el 31 de Mayo, es de .	3208 vol.
En Diciembre de 1878 era de . . . . , . .	3079 »
Aumento en cinco años y medio	129 vol.

Es pobrísimo ese resultado, si se tiene en cuenta la enorme cantidad de obras importantísimas de ciencia y viajes que anuncian publicadas, en tres y cuatro ediciones por estereotipía, los catálogos más completos que llegan aquí de Europa. El Ateneo debería tratar de suplir en este punto el vacío que por escasez de recursos ó por otros motivos, se nota en las bibliotecas particulares, y fomentar las lecturas populares.

« Los 3208 volúmenes, dice el Bibliotecario en su *informe*, se clasifican como sigue:

Sección	A — Filosofía	284	vol.
»	B — Religión	136	»
»	C — Ciencias Sociales	531	»
»	D — » Históricas	908	»
»	E — » Naturales	434	»
»	F — Literatura	657	»
»	G — Ciencias exactas	70	»
»	H — Miscelánea	188	»
		3208	vol.

Como se ve, la Sección de Literatura, agregando aun la de Miscelánea, que suelen ser las más numerosas en las bibliotecas formadas por donativo, no representa en la nuestra sino próximamente la cuarta parte de los libros; siendo los demás pertenecientes á obras serias, sin duda alguna las más necesarias para la juventud estudiosa. »

Necesita no obstante nuestra Biblioteca las principales colecciones literarias extranjeras ya vertidas en gran parte al castellano, y los libros sobre viajes y descubrimientos modernos, así como las de ciencia de aplicación.

Para estas adquisiciones escasean los recursos y fuerza es contentarse por ahora con mejorar el servicio de Biblioteca ó ir aumentándola paulatinamente.

INVENTARIO GENERAL

La circunstancia de tener la Junta que darse cuenta del estado económico de la institución; la de ausentarse para Europa el doctor Felippone, á cuya inteligente y abnegada dirección estuvo confiada la clase de Química y la administración de su Laboratorio, y por fin, la reapertura de las clases de estudios que obligaba á aplicar todo el material de enseñanza de que dispone el Ateneo, pusieron á la Junta en el caso de decretar el inventario general de todas las existencias con apreciación de su valor y utilidad.

Se ha hecho el inventario del Laboratorio de Química, del gabinete de Física, de la Biblioteca y de los muebles, quedan por concluir el del Museo, que contiene una valiosa colección de *specimens* y otra de aparatos para estudios antropológicos, y el de la Sección de anatomía y fisiología. La colección antropológica que posee el Ateneo, es sin disputa de las más completas y la única en su género que posee la República.

Se resolvió que si los profesores necesitan alguna parte del material científico inventariado se les entregue en forma, designándoles lugar de colocación con los aparatos necesarios para su uso y conservación bajo llave. Una vez levantado el inventario general, se abra un libro llamado de Inventarios, dispuesto de manera que en lo sucesivo se puedan seguir anotando con la clasificación que corresponda, los diferentes objetos que por compra ó donación adquiera el Establecimiento; poniéndoles precio, como se hará con los ya inventariados.

VI

REFORMAS EN EL REGLAMENTO Y PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

En el escaso tiempo de que ha dispuesto la Junta para tomar conocimiento de la situación verdadera de la institución; preocupada de atender primero al crédito, por la regularidad de la cobranza, la exactitud de los pagos y la recaudación de atrasados, no pudo dedicarse en las últimas sesiones á considerar en detalle el proyecto de reglamento interno que desde los primeros días echó de menos el Secretario Sr. Vedia, á quien más directamente tocaban los servicios principales del Ateneo, y á quien correspondía proponer las medidas necesarias para el buen réjimen interno.

Aparte de las reformas que ese Proyecto indica, las reformas fundamentales pueden reducirse á tres: Extender el período del ejercicio hasta un año, porque es bien poco lo que puede hacerse en favor del Ateneo en seis meses, de los que uno quedará siempre completamente perdido en trámites de elecciones y entrega de puestos.

Renovar por mitad ó por tercera parte la Junta Directiva, estableciendo que los cargos se distribuirán entre los electos.

Extender las facultades de la Junta Directiva, sin temor de que pueda abusar comprometiendo de alguna manera el Ateneo, que en todo caso puede responsabilizarla.

Otras indicaciones pudiera hacer la Junta, pero entiende que están contenidas casi todas en el Proyecto del Sr. Vedia.

Ese proyecto, que figura como importante anexo de esta *Memoria,* contiene numerosas disposiciones que desde luego pueden ponerse en vigencia por la Junta Directiva, y otras muy pocas, que requieren sanción de la Asamblea. El autor ha consultado la índole de la institución y ha debido ceñirse á las restricciones inconvenientes que los Estatutos imponen. Tiene el proyecto 17 capítulos, cuyos títulos dan idea de la extensión y utilidad del Reglamento: *De la Junta Directiva — De la Comisión Fiscal — De las secciones de los Estudios — Del periódico — De las Disertaciones y Conferencias — De las tertulias literarias — Del Museo — De la Biblioteca — De las reuniones de la Sociedad — De las reuniones de la Junta Directiva — Del Presidente — Del Vice-Presidente — Del Bibliotecario — Del Tesorero — Del Secretario — De los Empleados — Disposiciones generales.*

Este proyecto fué pasado á comisión de dos miembros de la Junta en unión con el autor; pero la enfermedad del Sr. Vedia que nos ha privado de su concurso en los últimos dias de nuestro período, obligó también á demorar el informe de la Comisión especial y lamenta la Junta no poder indicar desde luego las reformas que requieren vuestra sanción.— Aunque se ha dicho que valen más pocas pragmáticas y que se cumplan, no es menos cierto que los servicios administrativos necesitan reglamentación minuciosa, que haga posible la responsabilidad de los funcionarios superiores y de los empleados subalternos. A estos propósitos obedece el Proyecto del Sr. Vedia, y la Junta recomienda especialmente su consideración, como lo hace respecto del Informe laborioso del señor Bibliotecario.

VII

OTROS ASUNTOS

Se han introducido en el servicio de Secretaría algunas reformas y se le ha dotado de útiles que eran indispensables en su mecanismo.— Habiendo presentado el auxiliar de Biblioteca y Secretaría renuncia indeclinable, le fué aceptada y se nombró para subrogarle á don Ricardo Sanchez.

—El Ateneo fué invitado por el Centro Gallego de Buenos-Aires, para fijar tema y designar premio para los Juegos Florales que en conmemoración del descubrimiento de América, tendrán lugar el 12 de Octubre próximo en la capital vecina. La comisión especial aconsejó que se fijara como tema para ser tratado en prosa ó en verso: *Ideales de la poesía americana* y como premio: *Un diploma especial de honor del Ateneo del Uruguay.* Así lo resolvió la Junta.

—El Ateneo está en relación con una institución de su género, fundada en la ciudad de Paysandú. Identidad de propósitos y de medios nos vinculan desde ahora y estrecharán en el futuro nuestras relaciones científico-literarias.

—El Museo ha recibido de nuestro distinguido compatriota el doctor don Federico Susviela Guarch, corresponsal en Berlin, un busto del gorila *Mpungu* que tanto preocupó hace poco á los hombres de ciencia. Se le agradeció la donación como correspondía.

—Supo la Junta que algunos distinguidos escritores y estadistas portugueses habían manifestado deseos de colaborar en *Los Anales* y corresponder con la institución. Se les ha pasado nota, manifestándoles que admitiremos gustosos su concurso, honrándonos con él y anunciándoles que así que se reciba su asentimiento para esas tareas, se les pasará el diploma en forma.

—Ha recibido el Ateneo de los hijos del doctor Juan Carlos Gómez, el valioso donativo de la « Colección de autores clásicos latinos », con que obsequió á nuestro eminente compatriota el comercio de Valparaiso, por una memorable defensa que consagró á sus intereses.

La Junta Directiva ha agradecido las distinciones que por carta hicieron los donantes al Ateneo, y en homenaje á la memoria inol-

vidable del literato, del gran escritor y del poeta, ha resuelto que se coloque el donativo en un armario especial, con esta designación: «Donación de los hijos del doctor Juan Carlos Gómez», y en la parte superior de esa biblioteca exclusiva, el busto del doctor Gómez.

La contestación que dió el Ateneo á los hijos del doctor Gómez ha sido publicada en la prensa. La Junta ha hecho dentro de los límites que el Reglamento le impone, cuanto le era permitido en honor á la memoria del doctor Gómez. Homenajes de otro género como la impresión de sus obras á costa del Ateneo, corresponde decretarlos á la Asamblea de Sócios.

VIII

Tales son, señores socios, lás tareas á que se ha consagrado la Junta Directiva en los cinco meses de sus funciones. Trató de celebrar una velada literaria en homenaje al 19 de Abril. No pudo reunir los elementos necesarios. Ha tratado de iniciar las conferencias públicas sobre asuntos de interés general, y el presidente habría iniciado esos trabajos, sino fuera que recién á última hora ha recibido promesa de algunas personas que se deciden á ir ocupando sucesivamente la tribuna del Ateneo. Por otra parte, era inútil insistir en los últimos quince dias, porque la honda impresión que produjo el fallecimiento inesperado del eminente escritor don Juan Carlos Gómez, á cuyo homenaje póstumo concurrió el Presidente en representación de *Los Anales*, y como delegado de la prensa de esta capital, impedían por el momento, que las personas más indicadas para esas conferencias, se consagrasen á la preparación de trabajos de propaganda.

Señores Socios:

La Junta que suscribe ha consignado la verdad y nada más que la verdad, de la situación en que se encuentra el Ateneo.

Entiende haber llenado así sus deberes más imperiosos. Ha trabajado sin desaliento y con la actividad posible para restablecer la animación y el estímulo que deben reinar en este recinto. La división de esfuerzos producida á pesar de la comunidad de aspiraciones con otros centros científico-literarios y el indiferentismo que

domina en presencia de la organización de elementos antagónicos con la tendencia y los propósitos á cuyo abnegado servicio debe consagrarse resueltamente la juventud liberal, hacen todavía más ingrato el desempeño de puestos como los que nos ha tocado desempeñar en uno de los períodos más difíciles de la institución.

La reunión de fuerzas y elementos dispersos se impone hoy más que nunca á todos los jóvenes liberales que se preocupen de su misión en el seno de la sociedad en que viven y del porvenir de la República, por cuyo progreso moral é intelectual debe trabajar con entusiasmo la generación que entra á ensayar sus facultades en todas las manifestaciones de la actividad social.

La magnitud y alcance del movimiento científico contemporáneo y el aspecto positivo que van tomando en todas partes los problemas numerosos que suscita la aparición de nuevos elementos, nuevos medios y nuevas necesidades sociales — en nuestro país y fuera de él, — obligan á esa anhelada concentración de esfuerzos para la prosecución solidaria de tareas que deben ser comunes.

Cierra esta Memoria la Junta Directiva con la convicción de que la juventud sabrá allanar obstáculos para realizar cuanto antes esa obra de confraternidad para hacerla duradera y provechosa en bien de la ciencia y de la literatura nacional.

Montevideo, Junio 15 de 1834.

Carlos María de Pena, Presidente — *Juan M. de Vedia*, Secretario — *J. V. Villalba*, Tesorero — *F. Eugenio Balparda*, Bibliotecario — *Angel Solla*, Delegado de la Sección de Filosofía.

La representación proporcional en las Repúblicas del Plata (1)

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

(Tomado de la Revista de Bruxelas: *La Représentation Proportionnelle)*

Cumplo con verdadera satisfacción el encargo que me ha hecho la *Asociación Reformista de Bélgica*, de comunicarle los progresos que en las Repúblicas del Plata haya realizado la noble causa de la reforma electoral.

Dos motivos muy poderosos existen para que esta tarea me sea altamente satisfactoria. Es el primero, que voy á dar á conocer á los lectores de esta revista el paso más avanzado, la reforma más radical y más completa que se haya llevado á cabo en la legislación electoral de todos los pueblos regidos por el sistema representativo en el viejo y nuevo mundo. Es el segundo, que, con esta publicación, espero contribuir eficazmente á hacer desvanecer las erróneas ideas y el pobre concepto que tienen las sociedades europeas de las Repúblicas sud-americanas, cuya vida y progresivo desenvolvimiento social y político les son casi completamente desconocidos, no obstante la contínua y activa comunicación que mantienen con ellas en virtud de sus importantísimas relaciones comerciales.

En esta comunicación sólo me ocuparé de reseñar los trabajos que, en el sentido de la representación proporcional, se han realizado en mi patria, la República Oriental del Uruguay, y en Buenos Aires, Provincia de la Confederación Argentina. En otra ocasión hablaré del estado en que se encuentra nuestra causa en las demás Repúblicas de la América del Sud.

(1) El excelente y notable estudio que hoy publicamos obtendrá, no lo dudamos, el más vivo éxito entre nuestros lectores. El viene á agregar un precioso capítulo á la historia de la reforma proporcional, y nos hacemos un deber en agradecer públicamente al doctor don Justino J. de Aréchaga el servicio que presta á nuestra causa con este estudio, que une á la elevación y exactitud de las ideas el raro mérito de suministrar datos absolutamente inéditos sobre la legislación de las Repúblicas sud-americanas. (Nota de la redacción de la revista de Bruxelas: *La Représentation Proportionnelle).*

Aquí vivimos bajo el imperio del sistema común de elecciones. La representación exclusiva de la mayoría en cada circunscripción electoral es el principio consagrado por nuestras leyes, y el escrutinio de lista, el procedimiento empleado para practicarlo. Pero, si la representación proporcional no ha entrado aún en nuestras leyes, puedo asegurar, en cambio, que los trabajos que en diversas épocas se han iniciado para llevar á cabo la reforma electoral, han producido el importante resultado de conquistarle la opinión casi unánime de los ciudadanos; y estoy seguro de no equivocarme al afirmar que, preparada como está ya la opinión pública, será una realidad entre nosotros la representación proporcional, tan pronto como desaparezca el estado político anormal en que nos hallamos al presente, y le sustituya el régimen representativo democrático, que es el que establece nuestra ley constitucional.

El desarrollo progresivo de la idea de la reforma electoral se ha efectuado en este país de la siguiente manera, determinando hechos que, si bien no han producido resultados definitivos en los dominios de la legislación, tienen sin embargo muy alta significación y considerable importancia.

En el año de 1872, preparándose los partidos para las elecciones generales que debían cambiar casi totalmente el personal de los Poderes Públicos, formularon y publicaron sus respectivos programas de principios, en los que también incluían las principales reformas que se proponían llevar á cabo en el órden político y administrativos del país. Entonces el partido *Nacional*. . . . .

. . . .

consignó en su programa la siguiente declaración: « El partido « *Nacional* propenderá á que sus candidatos respondan por sus « ideas ó ilustración á la necesidades más vitales de la actualidad, « y considera que son de las primeras: . . . .

« . . . .

« *La reforma de la ley de elecciones, con arreglo á la ma-* « *yor subdivisión de los distritos, ó circunscripciones electora-* « *les, y al sistema que mejor consulte la representación de las* « *minorías* . . . . »

Esta declaración, consignada en un programa suscrito por una de las agrupaciones más numerosas de esta República, ha sido la primera manifestación seria que ha tenido entre nosotros el elevado pensamiento de la representación proporcional, y la más patente constatación de que la opinión pública se ha pronunciado ya, de una manera decidida, en favor de la reforma electoral.

Desgraciadamente los Poderes Públicos organizados en ese período electoral no pudieron convertir en preceptos legales tan preciosa declaración. Las Cámaras Legislativas se vieron en la necesidad de dedicar todos sus esfuerzos á otras tareas; graves cuestiones financieras y constitucionales, que exigían imperiosamente inmediata solución, absorvieron por completo la atención de nuestros legisladores y no les permitieron ocuparse de la reforma electoral, que ya había sido iniciada con la sanción de una buena ley de Registro Cívico.

A ese Gobierno, constitucionalmente organizado, sucedió la dictadura militar. Una sangrienta lucha producida en Montevideo en los momentos en que se verificaba la elección de algunos funcionarios locales del órden Judicial, dió ocasión para que los jefes del ejército de línea, de esa institucíon absolutamente inconciliable con el régimen representativo republicano, se apoderaran del gobierno del país, á pretesto de restablecer el órden público, momentáneamente alterado.

Algunos meses después de esos dolorosísimos acontecimientos, y cuando se aproximaba la época fijada en nuestras leyes para las elecciones generales, el Dictador dió al pueblo las mayores seguridades de que no opondría obstáculo alguno á la reorganización constitucional de los Poderes Públicos, y de que garantiría eficazmente á todos los ciudadanos y á todos los partidos la libertad electoral.

Alentadas con esas solemnes declaraciones, las diversas agrupaciones políticas iniciaron los trabajos preparatorios de las elecciones generales, y la necesidad de una radical reforma de nuestras leyes electorales, que asegurara la representación proporcional de todas las opiniones, fué generalmente sentida por los ciudadanos, como el único medio de establecer en ese período electoral un orden político de una legitimidad incontestable, que fuese aceptado y respetado por todos los partidos y que viniera, en consecuencia, á imposibilitar el restablecimiento de ignominiosas dictaduras.

Cúpome entonces el honor de redactar, á instancias de algunos amigos, un proyecto de ley de representación proporcional, que fué sometido á la consideración del Gobernante. En ese proyecto adoptaba el sistema del *voto doble simultáneo*, ideado por Mr. Borely, con una ligera modificación ó complemento que ese sistema electoral exige para evitar el único defecto que en mi concepto tiene.

He aquí los artículos de mi proyecto de ley que se refieren á la representación proporcional:

« . . . . . Art. 19. Las listas de candidatos que los ciudadanos depositen en las urnas podrán ser impresas ó manuscritas, pero deberán confeccionarse de la manera siguiente: En la parte superior de la lista pondrán los electores un *lema*, cualquiera que él sea, y en seguida, y por órden de preferencia, los nombres de los candidatos, en número igual al de los Representantes que deben elejirse en la circunscripción electoral á que respectivamente pertenezcan.

Art. 20. Las listas que no tengan el *lema* que establece el artículo anterior no se tendrán en cuenta al verificarse el escrutinio.

. . . .

Art. 27. Ocho dias antes de verificarse las elecciones de Representantes, cada conjunto de ciudadanos que adopte para sus listas de candidatos un mismo *lema*, deberá presentar al Alcalde Ordinario que presida la comisión escrutadora de su circunscripción, un *estado general* que contenga:

1.° El *lema* adoptado para las listas de candidatos.
2.° El nombre y apellido de cada uno de los ciudadanos que forman el conjunto, el número de su balota de inscripción en el Registro Cívico, y la sección y departamento á que pertenezca.

« Art. 28. Si se presentaran dos ó más *estados* con un mismo *lema* por distintos grupos de electores, el Alcalde Ordinario, bajo las penas establecidas por el art. 12, citará el mismo dia de la presentación de los *estados* á las personas que se los hayan entregado y les hará conocer esa circunstancia para que modifiquen todos el *lema* adoptado.

. . . .

« Art. 31. El escrutinio se verificará de la manera siguiente:

1.° A medida que la Comisión escrutadora vaya abriendo los pliegos cerrados que contienen los votos emitidos en cada sección de la circunscripción electoral, confrontará los números puestos en los sobres que contienen las listas de candidatos, con los números de inscripción en el Registro Cívico que

aparezcan en el cuaderno enviado por la comisión receptora de votos dentro del pliego cerrado.

Si resultaran dos ó más sobres con un mismo número, ó si el número de algún sobre no se encontrara en el cuaderno arriba indicado, ninguno de ellos tendrá valor alguno.

2.° Verificada esta confrontación, se abrirán los sobres; las listas de candidatos se irán colocando por separado, segun sus *lemas*, y se pondrá en el *estado general* indicado en el artículo 27, al lado del nombre de cada elector, el *lema* de la lista que haya depositado en la urna.

Si la lista de candidatos depositada en la urna por un ciudadano lleva el *lema* de un *estado* en que no se encuentra su nombre, se anulará su voto.

3.° Sumadas todas las listas válidas de candidatos, sin distinción de *lemas*, el número que resulte se dividirá por el número de Representantes que debe elegir la circunscripción, y el cociente será la *cuota electoral.*

4.° Verificada esa operación, se sumarán *separadamente* las listas que lleven un mismo *lema*, aunque sean distintos los nombres de los candidatos, y el número que resulte de la suma *parcial* de cada conjunto de listas que tengan un mismo *lema* se dividirá por la *cuota electoral* de que trata el inciso anterior, y el cociente será el número de Representantes que habrán conseguido los que hubiesen votado por listas de idéntico *lema.*

5.° Determinado asi el número de Representantes que corresponde á cada conjunto de ciudadanos que hayan votado por listas de idéntico *lema*, serán proclamados electos los candidatos que, en esas listas, hayan obtenido mayor número de votos.

Si han obtenido igual número de votos más candidatos que los que deben ser elegidos por los ciudadanos que hayan votado por listas de un mismo *lema* (inciso 4.° de este artículo) serán proclamados electos por el orden de preferencia en que estén colocados en las listas.

6.° Si verificada la división de que trata el inciso 4.° de este

artículo, no resultase cociente exacto, para completar el número de los Representantes que deben ser elegidos en la circunscripción, corresponderá el candidato complementario á los ciudadanos que hayan votado por las listas que, al hacerse la división, den un resíduo mayor.»

Por otros artículos de este proyecto de ley se establecía que las disposiciones que acabo de transcribir se aplicaran también para la constitución del Senado. En este país, cada Departamento elije un Senador por medio de un colegio electoral de segundo grado. Estos electores de segundo grado son los que, por mi proyecto de ley, debían ser elejidos proporcionalmente y en la forma ya indicada.

Tal es el proyecto de ley de representación proporcional que, por primera vez, se formuló aquí y que tuve el honor de redactar.

Esta tentativa de reforma electoral no produjo resultado positivo alguno. El Dictador que usurpaba entonces la soberanía popular en este país, faltando abiertamente á sus solemnes promesas, impidió que se verificasen las elecciones generales por cuyo medio debía restablecerse el régimen constitucional, prorogando, con fútiles pretestos, por un año más su ilegítima autoridad, sólo apoyada por viles pretorianos. Y anulada así una vez más la acción legítima de los ciudadanos en la dirección de los negocios públicos por el poderío de la soldadesca, se abandonaron todos los trabajos preparatorios ya iniciados para llevar á cabo las elecciones generales.

Con todo, ese proyecto de ley ocasionó un saludable movimiento de opinión. La gran cuestión de la reforma electoral volvió á ser objeto de serio examen y detenida meditación para los ciudadanos y contribuyó de esa manera á que se fortificara en la conciencia pública el convencimiento de que, la promulgación de una ley de representación proporcional era, no solo una obra de justicia, de paz y de libertad, sino que también una medida necesaria, indispensable para poder alcanzar el verdadero reinado de las instituciones libres.

El Dictador, después de haber prorogado por un año más su permanencia en el poder, quiso convertirse en Presidente Constitucional de la República, y para ello convocó al pueblo á elecciones generales, que debian verificarse, y en efecto se verificaron, en Noviembre de 1878, creando al mismo tiempo un Consejo Consultivo, á quien encargó especialmente la reforma de las leyes electo-

rales, manifestándole «*que era necesario que el resultado de las elecciones fuera una vez por todas, la verdadera expresión de la voluntad popular*».

Ese Consejo Consultivo se apresuró á llenar el especial cometido que se le había confiado, sometiendo á la aprobación del Dictador un proyecto de ley de representación proporcional en el que se adoptaba el siguiente procedimiento: Dividíase el país en diversas circunscripciones electorales, de manera que, en cada una de ellas, debieran ser elegidos varios Representantes. Cada elector formaría una lista de candidatos, en número igual al de los Representantes que corespondieran á su respectiva circunscripción, y colocados por orden de preferencia. Una vez depositadas en las urnas esas listas de candidatos, el escrutinio se verificaría en la forma siguiente: después de establecido el cociente electoral, dividiendo el total de las listas depositadas en las urnas por el número de Representantes á elegirse en la circunscripción, se formarían grupos de listas, reuniendo al efecto separadamente todas las que tuvieran en primer término un mismo candidato. El número de listas que contara cada uno de esos grupos, dividido por el cociente electoral, daría el número de candidatos electos; y para determinar cuales fueran esos candidatos se tomarían los que hubiesen conseguido mayor número de votos, pero atribuyendo al candidato que figurara en la lista en primera línea un voto, al que figurara en segunda línea medio voto, y así sucesivamente.

Como se ve, el Consejo Consultivo adoptó en su proyecto de ley una combinación bastante aceptable, del sistema del *voto doble simultáneo* de Borely, con el de los *coeficientes de preferencia* de los doctores Burnitz y Varrentrapp.

Pero este proyecto fué desechado. La reforma electoral, vale decir, el perfeccionamiento de las leyes electorales, es un medio eficacísimo de asegurar el ejercicio verdadero y genuino de la soberanía popular, de hacer que el sufragio sea la fiel expresión de la voluntad y del pensamiento de los ciudadanos. Mal podía, pues, nuestro Dictador aprobar el proyecto de su Consejo Consultivo cuando, para alcanzar la Presidencia de la República, que era su más viva aspiración, no contaba con el voto popular y sí sólo con el de sus pretorianos, disfrazados de ciudadanos y centuplicados por todo género de fraudes electorales.

Fué ese el motivo por el cual no se llevó entonces á cabo a reforma electoral en nuestro país. Las elecciones se efectuaron

en Noviembre de 1878 aplicándose la ley de la simple representación de la mayoría; los soldados, convertidos en electores, triunfaron en ellas; la soberanía popular fué usurpada por el ejército y se organizó un gobierno con las formas aparentes del régimen representativo, pero que no era en realidad otra cosa que una dictadura militar.

Dada esa situación política, la reforma electoral era imposible. Pero la opinión pública le es unánimo y decididamente adversa, y con las causas accidentales y pasageras que le han creado y le sostienen tendrá forzosamente que desaparecer, dando paso á las instituciones representativas republicanas que nuestra Constitución consagra, sincera y lealmente practicadas.

Y no es aventurado asegurar que, verificado ese cambio tan anhelado en el orden político de este país, la reforma electoral, la sanción y promulgación de una ley de representación proporcional, será una de las primeras medidas que adopten nuestros Poderes Públicos, por cuanto ella es vivamente reclamada por la pública opinión, poder soberano en los pueblos regidos por instituciones libres.

Tal es la manera cómo se ha efectuado en este país el desarrollo progresivo de la idea de la reforma electoral.

Más felices que nosotros, los argentinos de la Provincia de Buenos Aires han conseguido incorporar á su legislación política y constitucional el gran principio de la representación proporcional, de una manera tan radical y tan completa como no lo ha hecho aun ninguno de los pueblos que han entrado más decididamente en la vía de la reforma electoral. (1)

En efecto; en la Constitución de esa Provincia, jurada en el año de 1873, y actualmente en vigencia, se estableció el siguiente artículo:

« Artículo 49 — La proporcionalidad de la representación será la

(1) Aun cuando no hay en realidad pueblo alguno que haya adoptado un sistema de representación proporcional tan avanzado como el que hoy se aplica en la Provincia de Buenos-Aires, adolece éste, sin embargo, de graves defectos. He hecho un ligero exámen crítico de ese sistema en el párrafo IX del capítulo III de mi Curso de Derecho. Constitucional, publicado en el número 29 de esta Revista y puede verse en él cuáles son los vicios de la ley de representación proporcional de la provincia de Buenos Aires.

Justo es, no obstante, decir también, que en esa provincia, ninguna influencia tiene la ley de representación proporcional en los fraudes electorales que, en gran escala se cometen constantemente para falsificar los resultados de la elección popular.

« regla en todas las elecciones populares, á fin de dar á cada opi-
« nión un número de representantes proporcional al número de sus
« adherentes según el sistema que, para la aplicación de este prin-
« cipio, determine la ley».

Como necesaria consecuencia de este precepto constitucional, que cierra por completo la puerta á todo retroceso en materia de legislación electoral, y después de haberse adoptado el sistema del *voto acumulativo* para las elecciones que se verificaron en 1874 y 1875, la Legislatura de Buenos Aires sancionó el 23 de Octubre de 1876 un proyecto de ley de representación proporcional, que aun está y seguirá seguramente estando en vigencia, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

« Art. 1.° Queda dividido el territorio de la Provincia para la elección de Gobernador, Vice-Gobernador, Senadores y Diputados, en seis secciones electorales.

La 1.ª sección será formada por los distritos que componen la Capital.

La 2.ª sección, etc., etc.

Art. 2.° La representación será distribuida, de acuerdo con los artículos 62, 69 y 77 de la Constitución y por el tiempo y bajo las condiciones que ellos fijan, de la manera siguiente:

Corresponde á la 1.ª sección elegir 18 diputados y 9 senadores.

Corresponde á la 2.ª elegir 8 diputados y 4 Senadores.

Corresponde elegir á cada una de las otras cuatro secciones, 6 Diputados y 3 Senadores.

. . . .

« Art. 57. Para determinar los Senadores ó Diputados electos, se procederá del modo siguiente:

1.° Se dividirá el número de sufragantes que el escrutinio arroje en cada sección, por el número de Senadores ó Diputados que le corresponda según la convocatoria

2.° Si uno ó más candidatos figurasen en diversas listas, con un número de votos igual ó mayor al cociente electoral, serán proclamados electos, deduciéndose á cada lista el número proporcional de votos, con relación á los que hubiese obtenido, hasta igualar el cociente electoral.

3.° Hecha la deducción á que se refiere el inciso anterior, el resto de los votos emitidos á favor de cada lista se dividirá por el cociente obtenido en la operación á que se refiere el inciso 1.°

4.° El resultado de esta operación determinará el número de candidatos que se debe tomar de cada lista para integrar la representación de la sección.

Art. 58. Se proclamarán electos á los candidatos de cada lista que hubieren obtenido mayor suma de votos hasta el número que á cada lista corresponda.

Entre los que tuvieren igual número de votos, se procederá por sorteo, hasta completar la representación correspondiente á la lista.

Art. 59. Para los objetos de los artículos anteriores, se considerarán como listas iguales aquellas cuya mayoría de candidatos sean los mismos.

Art. 60. Si resultare á favor de alguna ó algunas listas un excedente de votos que no alcance á formar una cuota de proporción, se considerará como cuota válida la mayor aproximación, y para integrar la representación, se proclamará electo candidato á quien corresponda, según lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 61. Cuando haya dos ó más excedentes de votos iguales entre sí, se proclamará electo un candidato del partido que hubiere obtenido menor representación en la operación principal.

Art. 62. De la misma manera será preferida, en igualdad de circunstancias, aquella fracción de los electores que no hubiere obtenido representación alguna en el primer cálculo de las cuotas electorales. (1)

(1) Me es grato poder anunciar que, con esta publicación, he conseguido llamar la atención de los partidarios de la reforma electoral en el viejo mundo, sobre la legislación electoral de las Repúblicas del Plata. Acaba de fundarse en Londres una asociación con el objeto de propender á la realización del principio de la representación proporcional, presidida por el ilustrado publicista Sir John Lubbock; y esa asociación me ha dirijido, por intermedio de su secretario, la siguiente carta, que demuestra el interés con que ha mirado la ley electoral de Buenos Aires:

« Proportional Representation Society ».

« Londres, 13 de Marzo de 1881.

« Señor doctor don Justino J. de Aréchaga.

« Señor: He tenido el honor de enviaros, bajo otro sobre, el programa provi-
« sorio de una sociedad que acaba de fundarse en Londres, bajo la presidencia

Se ha adoptado, pues, en Buenos-Aires, hace ya siete años, uno de los sistemas electorales más racionales y más avanzados, el sistema del *voto doble simultáneo*, modificado por el publicista Argentino D. Luis V. Varela, autor de «La Democracia Práctica», voluminosa obra dedicada exclusivamente al estudio de los sistemas de representación proporcional.

No exageraba, por consiguiente, al manifestar que el envío de esta comunicación me era altamente satisfactorio por cuanto iba á dar á conocer á los lectores de esta revista el paso más avanzado, la reforma más radical y más completa que se haya llevado á cabo en la legislación electoral de todos los pueblos regidos por el sistema representativo en el viejo y nuevo mundo.

Inglaterra, España, los Estados Norte-Americanos de Illinois, Ohio y Pensilvania y el Brasil sólo han llegado á establecer los sistemas empíricos del voto limitado y del voto acumulativo, dándoles todavía una aplicación parcial. Dinamarca, si bien ha adoptado el sistema racional de Andrœ, basado en el verdadero principio de la representación proporcional, en la noción del cociente electoral, sólo lo aplica en cambio á la elección de una parte de los miembros de su *Landsthing*, ó cámara alta, y mediante una elección á dos grados. Sólo en la Provincia de Buenos Aires se ha verificado hasta ahora una reforma electoral fundamental y completa, adoptando un sistema racional, basado en el principio del cociente electoral, y aplicándolo á la elección de todas las asambleas ó corporaciones públicas de origen popular.

« de Sir John Lubbock, Mp. F. R. S., con el fin de obtener, con ocasión de la pró-
« xima repartición de los colegios electorales, la realización del principio de la
« representación de las minorías, ó, más bien dicho, de cada grupo de votantes.

« Esa sociedad, para llevar á cabo sus propósitos, ha tenido necesidad de re-
« coger por todas partes los datos y antecedentes que ha considerado útiles, y
« las asociaciones reformistas extranjeras la han auxiliado con la más viva soli
« citud.

« En la revista de Bruxelas, *La Représentation Proportionnelle*, vuestro inte-
« resante estudio sobre la ley electoral de la Provincia de Buenos Aires, ha
« llamado la atención de la Sociedad, y ella desea saber, de una manera segura,
« si esa ley ha funcionado bien, si se le ha podido poner en práctica con facili-
« dad y si ha producido los resultados que con ella se esperaban conseguir.

« Si queréis tener la amabilidad de dar respuesta á estas preguntas, la aso-
« ciación reformista os quedará sumamente agradecida.

« Os suplico que aceptéis, en nombre de la asociación y en el mío, las seguri-
« dades de nuestra más alta consideración.

« *A. Cromwell White*, Secretario. »

Juvenilia

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIÁN LAFINUR

No lo dudo: podrá haber en ello sus puntas de vanidad, si bien inofensiva; pero el hecho es que me tengo por un lèctor intrépido. Cuántas veces me he admirado de mi coraje! Doscientas, trescientas, más páginas, de fatigosa lectura! Y bien ¿qué he sacado en limpio? pues nada! Era el libro europeo que inspira respeto por su procedencia; y luego fuéme recomendado por un amigo que no tuvo la desdicha de leerlo, y lo hallé después pregonado con entusiasmo por una Revista en que su mismo autor deslizó el elogio con un seudónimo, ó con el nombre oscuro de un admirador complaciente que así aprovechaba la ocasión de estrenarse como crítico severo, y sobre todo imparcial. La virtud de la perseverancia abnegada en grado heróico: tragarme todo el volumen porque acaso la última página fuese la clave de la charla insustancial de las precedentes hojas! Así he leído en mi vida muchos tomos, así he de leer algunos todavía!

El valor de la salud sólo se conoce y aquilata cuando una dolencia nos aqueja. Traigo esta novedad á colación para robustecer con indiscutible simil, esto: que quién ha pasado por la pena amarga de atragantarse con un indigesto in folio, resarce de sus perjuicios al esófago, cuando le cae á mano una de esas producciones literarias que destilan de sus páginas los efluvios de un arte exquisito, próvidas emanaciones de delicado espíritu, que en la amplitud inmensa de su vuelo, abarcando el presente y el pasado, evocan una idea ó tocan un sentimiento, que conmueve las fibras adormidas del que á la ventura tomó el libro por curiosidad ó pasatiempo.

Juvenilia es el título de ciento cuarenta y cuatro páginas con que Miguel Cané nos hace asistir al espectáculo de su niñez y su adolescencia.

¿Es el calor de sinceridad con que esas páginas están concebidas, y la animación que las vivifica, lo único que impide abando-

nar el pequeño libro una vez que se ha tomado? No; no está en eso solamente el interés que despiertan las impresiones del escritor.

Es sin duda *Juvenilia*, el libro mejor escrito de Cané, en el sentido de la corrección de la frase, pero no está en ese detalle el secreto de la simpatía con que se le acoje y se le sigue, en las memorias que renueva y en las escenas que relata. Su prestigio nos arrastra en la lectura, porque al recorrerlo, vienen á la mente reminiscencias fugaces que el indiferentismo de la vida ha ido poco á poco borrando, pero que surgen de repente con los límpidos colores que las iluminaron en los tiempos pasados, cuando las resucita al través de los años la pluma del escritor en quién reconocemos al protagonista que narra sus juveniles aventuras, y que al hacerlas pasar ante nuestros ojos con la animación de su estilo, nos transporta inmediatamente á la época cada día más lejana, en que también nos ocurrieron: en que la aptitud especial de un condiscípulo, le determinaba la pérdida de su nombre de pila, para ser como *Binomio* designado en el aula y fuera de ella, con el apodo que lo enorgullecía por las circunstancias honrosas que se lo dieron.

El maestro venerado, y que se aprecia á la distancia en el conjunto de sus desvelos, irritaciones, y genialidades, tiene asimismo la consagración del agradecimiento y del recuerdo afectuoso, cuando Cané nos hace pensar en uno de aquellos primeros guías que señalaron la marcha de nuestras facultades, por las tortuosas asperezas de la ciençia, siempre temibles para los recién iniciados en su trato.

Un poema de los primeros años conscientes es el deleitoso libro del escritor argentino; y no podía por lo tanto faltar en él la dulce reminiscencia de aquella mujer querida, primer visión angelical, que nos eleva á la pasión más pura, en los días que ilumina la ruta de la juvenil inexperiencia, un rayo de la luz de la esperanza.

¿Quién hay que no evoque alguna sombra etérea del pasado: el ritmo de un casto acento, el fuego de un beso ardiente, al encontrar páginas de su propia íntima historia en las siguientes líneas de Cané? «La proximidad de una criatura idealmente bella, sus ojos dulces como un pedazo de cielo, su voz tímida y armoniosa, aquel color diáfano, transparente, sombreado á cada instante por un tenue velo de púrpura, esa emanación exquisita de la pureza, de la inocencia y de la gracia, que subyuga en todas las edades, todo, en un encanto misterioso, se apoderó de mí por completo. Quince años han pasado sobre mi cabeza desde aquella no-

che, quince años bien llenos y agitados; pasarán veinte y más y, no perderé ese recuerdo suave y melancólico, que trae á mi alma la impresión fresca de las primeras emociones puras de mi juventud.»

Ese es el eterno idilio inseparable de nuestras horas felices en los tiempos que como las golondrinas de Becquer ay! no vuelven! Todos lo sabemos de memoria; pero nos veríamos en apuros para referirlo como el autor de *Juvenilia.*

Cané lo confiesa: ha procurado en este libro un estilo especial: ha deseado escribir con sencillez, y ha chocado con enormes dificultades, ¿por qué esos tropiezos en un literato ¡de su linaje? él lo dice: «la sencillez es la vida y la verdad, y nada hay más difícil que penetrar en ese santuario.» Ha penetrado sin embargo; y así lo reconoce con estas ingenuas reservas: «No he conseguido—dice—por cierto ni aun acercarme á mi ideal, pero estoy contento de mi esfuerzo, porque, sino lo he encontrado, por lo menos he buscado el buen camino.»

Muchos talentos se malogran por un desequilibrio fatal entre la voluntad y la inteligencia: hay el medio de efectuar el bien, existe la aptitud, pero falta el poder. Las pasiones, como un torrente desbordado, arrebatan y se llevan todo por delante; se conoce el medio de contenerlas, se ansía con desesperación echar el dique que las detenga en su marcha destructora, ay! no es posible ya: en la lucha impía, la voluntad ha sido vencida, y el decoro, y la virtud privada, y el poderoso sentimiento de la dignidad, desgarrados, flotan en un mar de cieno á merced de las olas que levanta el vicio.

Un día, en un cuartel de Buenos-Aires, vió Cané pasar por el patio, un recluta que al ser llamado por el jefe, se volvió con marcha insegura. Había bebido. ¿Por qué recuerda á ese hombre en su libro? He aquí el motivo: «Era uno de mis condiscípulos más queridos,—dice—con el que me había ligado en el colegio. Una inteligencia clara y rápida, una facilidad de palabra que nos asombraba, un nombre glorioso en nuestra historia, buena figura, todo lo tenía para haber surgido en el mundo. Había salido del colegio antes de terminar el curso, y durante diez años no supe nada de él. ¡Cómo habría sido de áspera y sacudida esa existencia para haber caído tan bajo á los treinta años! Poco después dejó de ser soldado. Lo encontré, traté de levantarlo, le conseguí un puesto cualquiera, que pronto abandonó para perderse de nuevo en la sombra; todo era inútil; el vicio había llegado á la médula.!»

De esos encuentros tristes, no es el del recluta el único que pasa en revista el escritor argentino. Otra víctima más interesante presenta á la conmiseración de sus lectores. Creo haberla reconocido en un joven que me fué presentado en Buenos-Aires el año 1870. Mi compatriota — pues el aludido nació en Montevideo como el mismo Cané, — era entonces un mozo de veinte años de quien los orientales todos se prometian mucho, siquiera nada se hubiera prometido un escultor que buscase el modelo de Antinoo. Así lo pinta el narrador de *Juvenilia*: «Era bueno y era leal, amaba la armonía en todo y la mujer pura lo atraía como un ideal; pero la delicadeza de su alma exquisita se irritaba hasta la blasfemia, porque la naturaleza le había negado la forma, el cuerpo, el vaso cincelado que debió contener el precioso licor que chispeaba en sus venas. De ahí las primeras amarguras, la melancolía precursora del escepticismo.» Queda en estas líneas esbozada el alma del pecador, y en las que siguen trazada la historia de su vida: «Pasaba sus noches, como el hijo del siglo, entre la densa atmósfera de una taberna, buscando la alegría que las fuentes puras le habían negado, en la excitación ficticia del vino, rodeado de un grupo simpáctico ante el que abría su alma, derramaba los tesoros de su espíritu y se embriagaba en sueños artísticos, en la paradoja colosal, la teoría demoledora, el aliento revolucionario, que es la válvula intelectual de todos los que han perdido el paso en las sendas normales de la tierra. El bohemio de Murger, con más delicadeza, con más altura moral. El pelo largo y descuidado, el traje raído, mal calzado, la cara fatigada por el perpetuo insomnio, los ojos con una desesperación infinita en el fondo de la pupila, tal lo ví por última vez, y tal quedó grabado en mi memoria.»

Hay en el retrato de este bohemio del Plata, algo más que una fisonomía: hay un mundo; una categoría de infelices cuya penosa marcha en la tierra se comprende, cuya filosofía cruel se huye, cuyo desastroso fin se lamenta; pero son todas esas ideas sugeridas al que lee, la obra piadosa del escritor que aleja el concepto del desprecio por el beodo, para sustituirlo por el pesar de ver en el fango de la abyección, aquel bueno de los buenos llamado á grandes destinos, prometido como guía en la falanje de los combatientes del porvenir, y hallado al fin una noche, tendido en las piedras frías de la calle, presa como Edgar Poe, del último ataque de *delirium tremens*.

La variedad de *Juvenilia* es atrayente; en sus páginas se pasa

de la escena seria y triste, á la narración animada de alegre travesura; y de la observación lijera al pensamiento sagaz y profundo.

Todos los que hemos seguido cursos de estudios que exigen ardua tarea, conocemos á fondo al petulante condiscípulo que sabe las cosas por adivinación y arte prodigioso de su cerebro excepcional. Cané ha catado el fenómeno, pero generosamente lo designa con estas frases, que tanto tienen de escusa como de reproche suave: « Hay dentro de los muros del colegio — dice — como en la penumbra del *boudoir*, coqueterías intelectuales exquisitas, jóvenes que se ocultan para estudiar, que durante las horas de instrucción colectiva leen asíduamente una novela, pero que se levantan al alba y trabajan con furor en la soledad. »

El libro que me ocupa es un libro de sinceridad, y tiene por consiguiente sus *confesiones* á lo Juan Jacobo el de Ginebra. Si el pecado nocturno, que refiere como habitual, de las escapadas « siendo ya mocitos » hubiérase limitado á la vagancia por la ciudad con alguna entrada de paso « en los bailes de los suburbios » nada habría que decir, como que tomar el fresco de noche es una ocupación como cualquier otra, y la danza, no siendo de pareja ceñida, es una diversión honesta si bien como todas las del mundo, y acaso más que algunas otras, ocasionada siempre al abuso. Son las estaciones, « en aquellos puntos donde Shakespeare pone la acción de su *Pericles* » las que indican que Cané jamás tuvo el propósito de hacer voto de castidad, ni tiene actualmente como escritor la idea de tapar el cielo con un harnero: ha podido callar sobre estas particularidades; pero ha preferido revelarlas, y dada la índole sujetiva de su obra á mi juicio ha hecho bien. Es el detalle de las aventuras, lo que habría comprometido la seriedad y libre circulación del libro, aun cuando alguna doncella resistente como Marina, hubiese faltado á las condescendencias qne son de práctica « en los puntos donde Skakespeare pone la acción de Pericles, » y aun cuando el autor de *Juvenilia* se permitiera contar con fruición, la maravillosa existencia de esa mosca blanca.

Al lado de las picantes reminiscencias de esa edad, en que más ó menos los adolescentes todos, cuecen habas, viene la memoria querida de los ilustres muertos. Nada hay en el libro que más me haya interesado que las páginas hermosas relativas á Amadeo Jacques, en concepto de Cané, « el hombre más sabio que hasta el día haya pisado tierra argentina. »

Cuando yo estudiaba filosofía, eran el *Manual* de Jacques, Simón y Saisset, con esa aberración didáctica que se llama el curso de Geruzez, los textos de clase, hoy á lo que entiendo, desalojados de sus posiciones por el espiritualismo docente de Janet, vestido á la moderna con ciertas supresiones que al dogmatismo de antaño, han impuesto las conquistas científicas del día.

La sicología del *Manual* escrita por Jacques me encantaba entonces: espiritualismo puro y todo queda dicho. Un día supe de los labios de mi querido maestro el doctor Ellauri, más bien dicho don Plácido — en la Universidad jamás se ha conocido ningun doctor Ellauri — que todo aquello que Jacques enseñaba eran cosas en que no creía; que en el seno de la amistad le había confesado que era materialista, y sobre el particular mucho habian departido cuando el ilustre proscripto residió en Montevideo.

Aquello fué para mí una decepción y una advertencia. La decepción ha pasado porque hoy me preocupan más los hechos de los hombres, que sus ideas filosóficas sinceras ó no, que miro con desdén, buscando antes que la filiación de sus doctrinas, la moralidad de su conducta y la austeridad de su carácter; pero la advertencia vive en mí con el poder suficiente de impedir que algun desocupado me obligue á comulgar con ruedas de molino. El mismo don Plácido no me la pega: y si mentalmente me trasporto á la época de las explicaciones que escuché de sus lábios, y con mi criterio actual las clasifico, ha de resultarme el convencimiento de que la noble fisonomía del viejo maestro, bondadosa y simpática, pero irónica como la del Voltaire de Houdón, responde á un pensamiento íntimo que se acerca más al escepticismo de Bayle que al optimismo de Leibnitz. Tiempo atrás leía en un libro de Caro, autor que con Janet comparte hoy la dirección superior del espiritualismo francés, la siguiente pamplina: « Ha de venir un día en que algún pensador atrevido advierta que hay algo más allá de la física y la química, y por un golpe de genio inesperado descubra al alma y á Dios. » Hace diez y siete años, señor Caro, que estoy advertido, y ya no se me engaña con papel impreso. No tengo el gusto de conocer á usted y tampoco sé á qué responden sus bromas, por eso no me atrevo á creer sino que usted como Jacques se somete mansamente á las imposiciones del venerable pasado, y á lo que quizá llama las conveniencias sociales. ¿Dónde deja usted, señor Caro, lo *iucognoscible* de Spencer? ¿Dónde deja usted los problemas perdurablemente insolubles? ¿Dónde aquello que se enseña en las aulas, de las facultades finitas que no pueden concebir lo infinito?...

Cané confirma lo que yo supe de boca de don Plácido. Son de Jacques estas palabras: « El día que yo escriba mi filosofía, comenzaré por quemar ese manual. »

No alcanzó á escribirla ¡qué lástima!

« Nada ha dejado al respecto — dice el autor de *Juvenilia* — pero si es posible rehacer sus ideas personales con el estudio de su naturaleza intelectual y sus opiniones científicas, no es arriesgado afirmar que, discípulo directo de Bacon, pertenecía á la escuela positivista, que hasta entonces no había tenido divulgadores como Littré, pero que, antes de haberla formulado Augusto Comte, ha sido la filosofía de los hombres de ciencia, realmente superiores en todos los tiempos. »

El examen del libro me seduce al extremo de que resulta un artículo relativamente extenso, lo que apenas debió ser una lijera nota bibliográfica. Voy á acortarlo evitando transcripciones que me obligan al comentario inmediato; pero quiero antes permitirme la última cita de *Juvenilia,* porque condensa una opinión que comparto sin restricción alguna, y la cual juzgo que meditada seriamente, puede ser útil á muchos jóvenes destinados al escenario del mundo en días más felices que los que tocan á mi generación desgraciada. He aquí el párrafo de Cané:

« Yo diría al joven que tal vez lea estas líneas paseándose en los mismos claustros donde transcurrieron cinco años de mi vida, que los éxitos todos de la tierra arrancan de las horas pasadas sobre los libros en los primeros años. Que esa química y física, esas proyecciones de planos, esos millares de fórmulas áridas, ese latín rebelde y esa filosofía preñada de jaquecas, conducen á todo, á los que se lanzan en su seno á cuerpo perdido. »

El pequeño libro de que he dado una sucinta idea, — en su aparente sencillez de fondo, y con la modestia de su asunto, convida empero eficazmente al pensamiento á concentrarse en el examen de múltiples objetos, dignos de una atenta observación. Si á eso se agrega la seductora magia del lenguaje de un estilista original, poco queda que decir en justo elogio de *Juvenilia.*

Pocas veces he leído un trabajo literario que tante me haya entretenido.

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

(Continuación)

VIII

CONSTANTINO BECCHI

Era justo que sobre la tumba del tribuno oriental, que fué al propio tiempo un vate inspirado, la Musa uruguaya depusiera una flor, y debe agradecerse á D. Constantino Becchi de haber cumplido ese piadoso deber con su bien sentida *Elegía á la memoria de Juan C. Gómez* (Montevideo, Librería de Andrés Ríus, editor, Soriano 157, 1884).

Empieza el poeta invocando á los vates para que acompañen con sus liras á la Patria acongojada por la irreparable pérdida que acaba de sufrir; en seguida traza el retrato moral del austero patriota fallecido lejos del hogar paterno;

Gladiador avezado á la pelea
fecunda de la idea,
es su estadio la Imprenta, el Aula, el Foro;
allí sus armas denodado esgrime;
allí al contrario oprime
de su elocuencia con la clava de oro.

Y toda vez que formidable ataca,
radiosa se destaca
la figura del héroe altilocuente;
ora hiera al tirano en su guarida,
ora la honra oprimida
de la Patria, defienda de vil gente.

Él la bandera del deber tremola,
del Derecho enarbola
la sacrosanta enseña inmaculada;
este dilema, él sienta, ineludible:
si es la virtud plausible,
el vicio es execrable: ó todo, ó nada.

Sin embargo, los enemigos de Gómez, se vengaban, acusándole de violencia, altivez y otros defectos, á lo que aludiendo el poeta dice:

¡Que enrostrársele puede algún defecto?....
¡Si aun en lo más perfecto
suele arcano ocultarse no previsto!
Astros de perfección brillan augustos
¡cuan pocos! Fueron justos
sólo un hombre y un Dios: Sócrate y Cristo!

La noticia de la muerte del *varón de los varones* ha debido agitar, en la imaginación del poeta, hasta la natnraleza inconsciente:

Cómo debió temblar nuestro gran río
cuando el acento, frío,
de la fatal noticia, por su seno
se deslizó punzante, como daga
que cuando hiere estraga
é inocula el dolor con su veneno!

Buenos Aires une su llanto al de Montevideo; orientales y argentinos hacen del entierro de Gómez una verdadera apoteósis. El poeta se entusiasma al recordarla y hace resaltar en valientes estrofas la grande enseñanza que ella encierra:

¡Oh bendita apoteosis! (la mereces,
¡oh sombra que engrandeces
el Pantéon de los genios soberanos!)
por tí del pueblo la intuición sensata
verá cual se aquilata
el valer de los buenos ciudadanos.

Y sabrá que es mejor vivir sufriendo
cruel nostalgia, muriendo,
el deber y el derecho predicando,
que medrar, como infame sibarita,
en abyección maldita,
el honor de la patria mancillando;

que es más digno vivir en la pobreza,
que acumular riqueza
dejando el nombre y el honor manchados;
que es más noble ejercer humilde oficio,
que fomentar el vicio
adulando en la prensa á los malvados;

que cumple honesto una misión austera
el que con voz severa,
increpa á los que, á caza de destinos,
por un mendrugo ó un vil puñado de oro,
del hombre con desdoro,
préstanse á ser esbirros de asesinos.

Que una es la Ley y la Justicia es una;
que cuando el hombre aduna
con sus derechos sus deberes santos,
la sociedad, feliz, vive y progresa;
la patria, en su honra ilesa,
ni humillaciones sufre ni quebrantos.

Descansen en suelo extraño los manes del tribuno

en tanto á los presentes
no sustituyan ¡ay! tiempos mejores

que permitan á la Patria recogerlos y honrarlos; el poeta tiene certeza de que esos tiempos mejores vendrán y por eso se despide de la memoria querida de Juan Carlos Gómez con este buen agüero:

Ah! el porvenir te guarda su corona;
todo el tiempo lo abona:
deja que el tiempo tu valer prestigie;

que entonces, Maestro Ilustre, ¡oh! entonces,
¡en mármoles y bronces
el pueblo adornará tu noble efigie!

¿Escucharán los vates orientales, los Magariños Cervantes, los Berro, los Zorrilla de San Martin el llamado del modesto cantor elegíaco? ¿Oiránle Sienra Carranza, Melián Lafinur, Fragueiro, Abel Pérez, Ricardo Sanchez y otros de la nueva pléyade poética uruguaya? Esperemos que sí y que entre todos entretejerán una guirnalda digna del gran patricio fallecido. En ella figurará también esta elegía de Constantino Becchi no solamente por el mérito de haberla iniciado, sino por la nobleza de los sentimientos en ella expresados, y expresados casi siempre con galanura y propiedad.

Casi siempre, digo, porque á veces, en el acaloramiento de la composición el poeta se deja escapar epítetos y juicios que no todos los lectores hallarán bien aplicados y aceptables.

Así, por ejemplo, la tercera estrofa empieza de este modo:

Pesar *insano* nuestros pechos labra,

¿Por qué ha de ser *insano* el pesar por la muerte de un compatriota ilustre y querido?

En la estrofa XI vemos

al heraldo de la idea
que, en la *incruenta* pelea,
cayendo al golpe de un destino adverso
lega no obstante al pueblo su enseñanza.

¿Le parece al poeta verdaderamente *incruenta* una pelea en la que cae vencido tan esforzado campeón?

Y ¿cree él no ser harto severo no hallando más que dos justos en el mundo — Sócrates y Jesús — y de ellos uno sólo *hombre*?

Y (vaciaré la bolsa de la pedantería) ese río tembloroso y sabedor ¿no hará fruncir las cejas de algún físico?

No creo, empero, sea pedantería el protestar, como por mi parte lo hago, contra el concepto contenido en esta, estéticamente hablando, bellísima estrofa:

Cuando alumbren los cívicos altares
fulgentes luminares,
pregonará la gloria tu renombre;
mientras, de alguna actual fama irrisoria,
ocultará la Historia
el siniestro recuerdo de su nombre.

No, poeta, la Historia no concede el bálsamo del olvido á la mediocridad que se encarama en el poder pasando por las espaldas del crímen.—Sería lo que ella quisiera. —No, la Historia clava su nombre en la picota de la infamia por los siglos de los siglos. Tácito es el gran vengador de la República Romana hollada por los Césares. Y no solamente castiga la Historia á los coronados, sino también á los miserables que los sirven, los escudan y los esplotan. Sejano es atado á los piés de Tiberio, Fouquier Thinville á los de Robespierre. No deseemos, poeta, el desprecio del olvido para los grandes criminales, sino el padrón de ignominia que obligue á sus hijos á renunciar á sus nombres, á ocultar su parentesco.

La valiente elegía del señor Becchi, hace desear que el modesto poeta no sea tan esquivo, como se ha vuelto de algún tiempo acá, de sus producciones que llevan el sello de una alma bien templada y de un corazón bien puesto.

No me aparto del Sr. Becchi elogiando la bella ejecución tipográfica de su notable composición poética, porque es sabido que él es el alma de la imprenta de donde salió á luz, y cuyas impresiones le hacen sumamente honor.

Alégrome pues de ver que el señor don Andrés Ríus, que como librero ayudó tanto al aumento de la cultura intelectual de este país, la sirve también como editor. Así tendremos en Montevideo á dos editores inteligentes y activos: el que acabamos de mencionar y don Antonio Barreiro y Ramos. Este último ha inciado una *Colección de Autores Uruguayos* con una novela original de Cárlos María Ramírez, *Marta*, de la cual hablaré en la próxima entrega de los *Anales;* reservo también para esa ocasión el ocuparme de un libro que todos han leído y que consuena con lo que dije renglones arriba, á saber; que la Historia debe *recordar* y no *olvidar* los nombres de los malos ciudadanos: —todos comprenden que me refiero á los *Episodios de la Dictadura de Latorre.*

Volviendo á la *Colección* editada por el Sr. Barreiro y Ramos, pronto se enriquecerá, según entiendo, con un tomo de versos iné-

ditos del laureado autor de *Celiar* y de *Caramurú*, y un tomo de artículos de costumbres, escogidos entre los muy sabrosos y salpimentados que escribió en *La Razón* el muy festivo bachiller *Sansón Carrasco*.

Pero no basta que haya editores, debe haber también lectores... y no de ojito, murmuran los señores Andrés Ríus y Antonio Barreiro y Ramos.

IX

EL PROCESO DE LOS CÉSARES

He leído con placer en un periódico parisiense que la reputada casa editora Calmann Lévy, de París, va á publicar una edición económica de la interesantísima obra histórica de Beulé cuyo título encabeza estas líneas. Es una buena noticia para la generalidad de los estudiantes que no podrían fácilmente adquirir la edición en 8.° francés, bastante costosa, sobre todo para la generalidad de los jóvenes que suelen abundar más en talento y buena voluntad que en dinero y les cuesta sacrificar lo poco que tienen en la compra de obras que no sean de texto. El poner al alcance de los bolsillos modestos esa obra es un verdadero servicio prestado no solamente al adelanto de los estudios históricos, sino también, y más aun, á la propagación de las sanas ideas; porque pocas obras hay que como la *Historia Romana en Roma* de J. J. Ampère y *El Proceso de los Césares* de E. Beulé inoculen en la juventud el noble espíritu de las investigaciones históricas á la par que el santo culto de la libertad, y es realmente sensible que los editores españoles que llenan los mercados librarios de España y Sud-América con miles de obras traducidas del francés, no hayan pensado en la de Beulé, tan bien escrita como tan bien pensada, que se lee con más placer que una novela, con más utilidad que un tratado de política y de moral.

Más avisado el periódico brasileño *A República* creyó que no podría propagar mejor el credo democrático que ofreciendo, traducido al portugués, á sus lectores el cuadro terrible, pero verídico, de los desbordes del despotismo trazado con mano maestra por el esclarecido historiador francés.

Supongo que nuestros libreros Barreiro y Ramos y Berhens, que nos proveen de obras francesas, recibirán apenas se publique la

edición económica enunciada de *El Proceso de los Césares* y recomiendo á los jóvenes desde ya la lectura sana de ese libro que purgará sus almas de los miasmas mefíticos de las lecturas pornográficas que nos vienen, originales y traducidas, del viejo mundo latino (el teutónico es más maquiavélico: el *pornos*, él lo practica, pero no lo escribe; quema á *Naná* en el libro y la enriquece en la alcoba y la acerca hasta el tálamo principesco; — sino vean Vdes. *Les Odeurs de Berlín* por Leouzon le Duc y *La Societé de Berlín*, por un anónimo — diz sea un coronel prusiano — que se oculta bajo el seudónimo de «el Conde Pablo de Vasili.»)

Y para evidenciar lo merecido del elogio que tributo al libro de Beulé, y dar al mismo tiempo una idea del espíritu que lo anima, voy á permitirme reproducir á continuación dos fragmentos que yo traduje y publiqué hacen ya unos catorce años en dos diarios que duermen desde mucho tiempo el sueño del olvido y poco peligro corren de ser molestados aún en la Biblioteca Nacional — donde es suponible, pero no cierto, existan coleccionados. Por eso creo no pecar de vanidad en llamarlos á la hospitalidad más suntuosa y envidiada de los ANALES DEL ATENEO, no ya porque crea buena mi traducción, sino porque son interesantes en el original de Beulé.

El primer fragmento refiere la muerte del *calavera* Otón, succedido al *artista-maniaco* Nerón en el imperio romano, y es el siguiente:

LA MUERTE DE OTÓN

> Otón no tuvo sino el tiempo de dejar ver que tenía cierta prudencia; estaba ocupado todavía en calmar á las tropas embelesadas por su fácil victoria, cuando un nuevo emperador, proclamado en Colonia por las legiones del Rhin, entraba en Italia. Las victorias del ejército de Otón no fueron bastante decisivas para detener al enemigo; una gran derrota que sufrió (en Bebriaco) entre Verona y Cremona le quitó el deseo de continuar la lucha y hasta el amor de la vida.....
>
> PRÉVOST-PARADOL.

Sus partidarios, que lo han dejado sucumbir, han compuesto una leyenda, que les servía de disculpa. Han hecho de él un Decio (1)

(1) El cónsul Decio Mus, viendo que los romanos estaban á punto de perder

inmolándose por su patria. «Otón, decían, podía continuar la guerra. Rodeábanlo todavía unos miles de pretorianos. Los fugitivos habían vuelto á unírsele. De Mesia y de Iliria habían venido refuerzos. Él rechazó todos los planes, repitiendo que valía más muriera uno solo. En su solicitud previsora, no difirió su muerte sino para protejer á los senadores, los secretarios, los libertos que lo habían acompañado á Brixellum, que él hacía regresar á Roma, y á quienes los soldados querían perseguir como á traidores. Es por eso que consintió vivir una noche más, cuando ya el puñal estaba escojido y puesto debajo de su almohada. No fué sino á la aurora del segundo día que se consumó el sacrificio.» Sería fácil rehusar testigos que habían abandonado á su señor unos tras otros en lugar de llevarlo por fuerza consigo, ó que habían permanecido espectadores de su martirio, cuando bastaba arrancar de sus manos el arma que él estaba pronto á dejarse arrebatar. Un instante de reflexión es suficiente para mostrar que Otón estaba perdido, que los dos ejércitos del Rhin iban á juntarlo todo por el efecto moral de la victoria, que las legiones de Iliria habían llegado demasiado tarde ó se hubieran dejado arrastrar contra los pretorianos aborrecidos y batidos, que la Italia permanecía impásible, que Otón no tenía ni un general capaz de hacerse obedecer, ni un soldado capaz de soportar una campaña, que él era más inexperimentado que nadie, que se había abandonado él mismo, que no contaba más sobre su causa, que era mala, ridícula, y que él había sido el primero en traicionar. Las fanfarronadas de sus guardias no lo alucinan; algunas, se lo juran, se matarán sobre su hoguera; pero ninguna le en seña su salvación. Todo se reduce á protestas. En vano aguarda él una noche, luego un día, en seguida otra noche. Como el jugador en apuros, cuenta sobre alguna vuelta imprevista de la fortuna; pero la fortuna no ama á los cobardes, ni á los vencidos. Ya aparecen por las alturas cercanas los exploradores de Valente y de Cécina; ya se oye, cuando la brisa sopla por ese lado, los clarines de los vitelianos triunfantes. La muerte se acerca llena de oprobio y de insulto; la fuga no la haría menos certera, puesto que el universo pertenece á Vitelio; la haría tan sólo más cruel. Es tiempo de asir el puñal libertador.

Respecto al dicho enfático que se presta á Otón, es posible lo

la batalla de Veseris contra los latinos, se votó á los Dioses manes y arrojándose entre las filas enemigas halló una muerte gloriosa: los suyos alentados lo siguieron y obtuvieron la victoria. Año 340 antes de J. C.—*(El T.)*

haya pronunciado; pero nos conmueve poco. No es sino un dicho vacío de sentido, contrario á la verdad, derisorio en la situación del que lo pronunciaba. « *Vale más muera uno sólo para todos, que todos para uno sólo* ». ¡Cómo! los que querían morir por un Emperador de hallazgo ¿no estaban ya muertos?

¿Quién se ofrecía, pues, todavía? Ese bello holocausto á la humanidad aparece muy tarde, cuando los cadáveres están amontonados á la altura de un hombre en las llanuras de Bebriaco y se pudren para halagar el olfato de Vitelio. (2) Un moribundo siendo príncipe consigue engañar con harta frecuencia á la posteridad mediante una hábil representación; la posteridad no tiene disculpa cuando es víctima de una palabra pomposa ó de una mentira. Otón enterneció, sin embargo, á los historiadores, se hizo perdonar su vida con motivo de su muerte. El adolescente deshonrado, el corruptor de Nerón, el mercader de Popea, el mediador de Galba, el asesino de Pisón, ¡se vuelve una figura simpática, gloriosa! Compró los pretorianos, inauguró una era de discordia política y de anarquía militar, atrajo sobre la Italia las legiones que debían defender las fronteras, enseñó á los bárbaros el camino de Roma, hizo derramar torrentes de sangre, retirado, lejos de la batalla.... ¿Qué importa? se dió una buena puñalada y pronunció un bello dicho: la humanidad lo absuelve, Plutarco lo hace grande.

Nosotros no suscribiremos á ese fallo pueril: la historia puede consagrar los hechos, ella no consagra los juicios frágiles de los hombres. Todas las causas pueden ser instruídas de nuevo por cada generación; todos los actos pueden ser apreciados por cada individuo. Nosotros podemos admirar el talento, pero discutir el testimonio de Tácito ó de Plutarco; creer en los acontecimientos que ellos narran, pero negar las consecuencias que sacan; estar encantados por la elocuencia con la cual exponen su opinión, pero formarnos una opinión exactamente opuesta. No hay que confundir á los historiadores con la historia. Lo que pedimos á los historiadores, es la verdad; lo que buscamos en la historia, es la moral: ahora bien, si la verdad se saca únicamente de los testigos, la moral se saca únicamente de nuestras conciencias.

Por eso toda conciencia honrada se regocijará asistiendo á la

(2) Visitando Vitelio el día siguiente de la batalla, el campo de Bebriaco, cubierto de cadáveres, dijo que: « *El cadáver de un enemigo huele siempre bien, y mucho mejor aun el de un ciudadano romano,* » y pidiendo vino brindó por la victoria. (El T.)

agonía de un César desvergonzado que espía sus vicios y su breve aventura. Esa muerte, que los indiferentes hallan suave, es reputada atróz por jueces observadores: no es una liberación, es un castigo. ¡Pasen otros ligeramente sobre los dos días arrastrados por Oton á Brixellum! Esos días han sido para él tan repletos de congojas que valieron siglos.

Al principio, la espera durante la batalla donde se juega su destino; las noticias contradictorias, las esperanzas desvanecidas, el terror, la derrota segura que un mensagero asegura traspasándose el corazón; enseguida la llegada de los heridos, los gemidos, los proyectos vanos, un círculo sin salida en que se da vuelta el pensamiento, la mano de la necesidad recargándose sobre una cabeza madura para el suplicio. Fatalista como la mayor parte de los romanos de la decadencia, Otón se ha resuelto á morir; pero no se decide al abandono, ni á las falsas traiciones que son las peores porque se ocultan bajo las apariencias de la piedad. En vano su aposento permanece abierto todo el día. Los soldados entran, salen, le hablan, lo contemplan en silencio; nadie viene en su ayuda, nadie trata de llevarlo por fuerza sobre sus espaldas para volver al combate. No tienen sino un respeto desmedido por el proyecto que anuncia; descorazonados, los más fieles se limitan á prometer que se matarán al mismo tiempo que él. Los pretorianos rodean todavía á su ídolo, sombríos, parecidos á los sacerdotes egipcios que ven espirar á su buey Apis y se preocupan de hallar otro. Las horas suceden á las horas sin que su cerebro produzca nada de varonil, de imprevisto, de enérgico. La noche sucede por segunda vez al día. Otón tiende el oído hacia lo desconocido; no sondea más que la nada. Ese inmenso universo del que había creído apoderarse, lo ve caer sin conmoverse, sin ofrecerle siquiera un asilo; aplastado por las consecuencias de su primer atentado, arrinconado por su propia cobardía, abandonado por sus amigos, guardado más bien que consolado por sus mercenarios que desprecia, es necesario que el culpable sea castigado, que se ejecute con sus propias manos, que él mismo sea su propio verdugo. ¡He ahí el drama verdadero! ¡he ahí la enseñanza! ¡he ahí el dedo de la Providencia! Yo quisiera que todo ambicioso que agita designios funestos para su patria fuera conducido delante de esa puerta abierta, contemplara por largo tiempo ese espectáculo y guardara en su corazón la moralidad admirable que de él se desprende. — BEULÉ. — (Traducción de L. D. Desteffanis.)

El segundo fragmento es el juicio que el autor hace de la dinastía Flavia después de haber referido los hechos de los tres emperadores que la constituyen: Vespasiano, Tito y Domiciano.

Helo aquí:

LA FAMILIA FLAVIA

Así desapareció la dinastía que Tito había fundado con tantos esfuerzos; espiraba en pos de 17 años de duración en oleadas de sangre; su tercer representante había hecho más daño que los tiranos más desenfrenados de la dinastía de Augusto, quien había tenido también monstruos por sucesores.

Para apreciar justamente á Tito, hay qué considerar qué bien duradero produjo, ó en qué progreso soñó. No tuvo más objeto que el de fundar una dinastía. Ahora bien ¿con que derecho se impone á los hombres el yugo de una familia, es decir las eventualidades temibles de la herencia, si esa familia no trae consigo garantías y compensaciones? Por otra parte, ¿qué base estable puede esperar una dinastía, si no representa un principio? Pues bien: ni Tito, ni su padre han tenido el sentimiento de ese deber ó la previsión de ese peligro. Vespasiano tomó el imperio, como un buen funcionario toma una provincia. Lo administró día por día, restableció el orden exterior, la policía, la hacienda, practicó con moderación las tradiciones populares, amontonó oro y dejó que su hijo fortaleciese por sí mismo su sucesión. Simple piloto, reparó el buque lo mejor que pudo, evitó los escollos y recorrió la mar sin buscar una estación segura. El poder absoluto no perdía nada de su poderío, ni de su veneno; el veneno y la violencia dormitaban. El único refujio de los Romanos era la perpetuidad de las virtudes en la familia Flavia.

Vespasiano tuvo por disculpa no haber deseado la púrpura; pero Tito, que la persiguió con un ardor desenfrenado, ¿qué hizo para merecerla? Creóse un papel y lo representó bien, tomando por modelo al mismo fundador del imperio: no creó ni un sistema nuevo, ni una sola institución. Egoista sin escrúpulos, creyó todos los medios buenos para satisfacer su ambición. Castigó y acarició alternativamente á los hombres, no para correjirlos, ni hacerlos felices: los castigaba por parecerles fuertes, los acariciaba para desarmarlos. Hasta que su interés personal se lo permitió, ha sido cruel, impudente, rapaz, calculando] friamente el poder que un crimen le

valía, el prestigio que la orgía elegante le daba, los recursos que los robos le proporcionaban; estaba amparado por la responsabilidad de otro. Desde que se halló único responsable, aduló á la muchedumbre y se hizo el servidor de sus placeres. Una dulzura igual para todos, liberalidades sin distinción, un descuido que tranquilizaba á los malvados mucho más que á los hombres de bien, distribuciones, el abandono de los negocios, la licencia y el ejemplo de la inacción, fiestas perpetuas que parecen haber absorbido el reinado, eran para un pueblo tan corrompido como los romanos un nuevo aliciente de corrupción. La condescendencia inagotable del emperador se asemejaba á la debilidad del padre de familia que perdona todo á sus hijos á fin de que lo amen.

No se puede fundar nada sobre la bondad. La bondad es un accidente, como la maldad es una enfermedad, ni una ni otra son hereditarias; no son siquiera constantes en el mismo príncipe. Es porque nada es tan precario como una política personal, tan frágil como las buenas intenciones de un soberano, si instituciones sólidas no garanten sus súbditos contra sus errores, sus flaquezas, sus enfermedades. Una pasión marchita ó un esceso de fiebre bastan para alterar el alma mejor dispuesta ó para alterar el cerebro. A las causas permanentes que depravan á los déspotas, se agregan las enfermedades de cada individuo que varían á lo infinito y desbaratan las previsiones. Si Tito hubiese tenido para su pueblo una ternura menos interesada, se hubiera preocupado más del porvenir. Conocía á Domiciano, leía en esa alma enérgica y agitada, adivinaba quizás en él un tirano. No hizo nada para precaver á Roma contra su tiranía, llevando, como Augusto, el egoismo hasta sonreir al sucesor que debía hacer sentir mayormente su pérdida, y no comprendiendo que Domiciano sería su condenación flagrante. Su gobierno no ha sido sino el reinado del placer, su raza no trajo nada al mundo, excepto un poco de clemencia, borrada luego por furores sangrientos. La familia Flavia se aprovechó simplemente del sistema fundado en provecho de la familia Julia; usurpó un poder malhechor que pretendía igualar al de los dioses, guió los hombres como un rebaño. El rebaño estaba diezmado; ella lo dejó rehacerse antes de diezmarlo á su turno. Tito oprimió á sus súbditos con limosnas, baños y espectáculos; no les dió ni una libertad reglamentada, ni defensas legales, ni la sombra de una garantía para el porvenir. No ha sido pues más que un aventurero sobre el trono, su padre un advenedizo, su hermano un usurpador porque ninguno

de ellos no fundó ni tentó nada para restaurar, y fortificar á su patria. Vivieron de expedientes, no tuvieron una sola idea política, buscaron únicamente sus goces. Hasta cuando un pueblo es bastante envilecido para no revindicar más sus derechos, la justicia obra sin él y lo venga: toda dinastía sin principios está muerta, y la primera tempestad se la llevará como hoja seca antes de la estación.

BEULÉ.

(Traducción de L. D. Desteffanis).

Una carta de don Tomás B. Wood

Don Constantino Becchi, que ha vaciado en el molde de Núñez de Arce las preciosas estrofas de su elegía á Juan Carlos Gómez, ha recibido del pastor protestante, señor Wood, la carta que publicamos en seguida.

La redacción de los ANALES pensaba dedicar una noticia bibliográfica á aquella elegía, y suple ahora su intento dando con placer cabida á las opiniones literarias del señor Wood, sin compartir, como se comprende, sus apreciaciones sobre la fe y la divinidad de Cristo, que por otra parte son ajenas al juicio elevado que le merece, con razón, la obra poética del señor Becchi.

He aquí la carta:

Montevideo, Julio 4 de 1884.

Señor D. Constantino Becchi.

Muy señor y amigo mío:

Agradezco infinitamente el obsequio con que V. ha querido honrarme, — un ejemplar de su Elegía á la memoria del inolvidable Gómez, — obra cuyo fondo y forma me son igualmente simpáticos, y cuya lectura ha conmovido mi corazón como raras veces sucede con algo escrito en un idioma que no sea el de mi niñez. Hoy es el día de mi patria, — el 4 de Julio, — y he vuelto á leer tan encantadora poesía con nuevo gusto derivado de la emoción patriótica que hoy más que antes surge en mi espíritu por su lectura. No puedo menos que felicitar á V. por la oportunidad y la dignidad de su tema, la altura de su modo de tratarlo, y la admirable habilidad con que V. ha sabido revestirlo con el manto clásico del verso. Mi juicio inculto es incapaz de apreciar debidamente los giros artísticos que no dejo de percibir, pero creo poder sentir las vueltas de pensamiento que revelan la inspiración que ha dado forma á sus estrofas. Me permito admirar en un grado especial el punto en que V. *enaltece* el *elogio* por el reconocimiento de «*algún defecto*». Jamás he visto punto tan delicado más admirablemente tra-

tado. Y no sé si V. me llamará imprudente si le manifiesto un pensamiento que me ha impresionado al leer por segunda, y cuarta, y décima vez la estrofa referida. Era este: — Ojalá que el héroe de esta Elegía hubiera sabido sanar su mayor defecto inspirándose en la FE del poeta que le inmortaliza, — la fe que reconoce no sólo el mérito de Sócrates, sino también la divinidad de Cristo, — pues si no he sido mal informado, Gómez era incrédulo, como lo son muchos de los espíritus más generosos en estos países, donde los abusos cometidos en nombre de la fe cristiana han hecho renegar de ella sin quererlo á multitudes que de otra manera serían leales y felices testigos de su poder salvador.

La Ilíada de Homero tuvo más influencia que las hazañas de Aquiles para dar tono y fibra al carácter de los Griegos. De igual manera creo que todos los puntos admirables en la vida de Juan Carlos Gómez encontrarán en esta Elegía una perpetuación y un aumento de su influencia benéfica, y á esa influencia será agregada la de la inspiración de fe que mana del espíritu de V.

Suyo sinceramente

TOMÁS B. WOOD.

SUELTOS

Comienza en este número la publicación de las *lecciones de Zoología*, cuya obra fué donada generosamente por su autor el distinguido profesor J. Arechavaleta.

El Ateneo agradecíó tan importante donación y en atención á la utilidad de esas lecciones y como merecido homenage al autor resolvió hacer una edición de la obra que será bien acojida por todos los que deseen adquirir con precisíón las nociones modernas de la zoología, espuestas con la mayor sencillez.

Estas lecciones fueron dadas por el profesor Arechavaleta en la Escuela Municipal de 3er. grado de niñas, dirigida por la distinguida maestra doña María S. de Munar, hoy directora del Internato normal para señoritas.

La utilidad de estas lecciones se demuestra con referir que pasan de treinta los ejemplares manuscritos de cópias sucesivas que han circulado de mano en mano entre las personas estudiosas.

Entre los manuales conocidos no se encuentra uno que trate y condense la materia con mayor originalidad, con mejor método ni con más precisión. El autor no necesita elojios; tiene su reputación hecha de hombre de ciencia, entre nosotros y ante las Academias más notables del Exterior.

Inició el Ateneo en la noche del 27 de Junio las conferencias públicas. La sesión estuvo concurridísima. La crónica de diario se nos anticipa en la trasmisión al público de los detalles más interesantes de estas reuniones. La importancia de la cuestión religiosa que sirvió de tema á la primera conferencia dada por el Presidente del Ateneo, doctor Sienra Carranza; — la profunda agitación que traen siempre esos debates al seno de la sociedad, hacen indispensable responder á las ansiedades del momento con la publicación inmediata de esos trabajos de propaganda en las hojas volantes de la prensa diaria, que lleva con intensa rapidez por todas partes las

aspiraciones de los centros liberales de opinión y la entusiasta adhesión del pueblo á la causa de la civilización moderna.

Esa exigencia del momento priva á los ANALES de ser los primeros en dar á luz la interesante conferencia del doctor Sienra, é igual cosa sucede respecto á la notable y muy aplaudida conferencia del doctor Brito del Pino, *Los ideales del partido clerical.*

Se reproducirán esos trabajos en Los ANALES, porque pertenecen á la serie de las tareas mas útiles y más transcendentales que haya iniciado la institución, y se reproducirán también porque al mérito científico-literario de esos trabajos, conviene la reproducción perdurable en las páginas de una revista que es un libro.

Las conferencias públicas del Ateneo han empezado bajo muy buenos auspicios. Han vuelto á reinar en el gran salon de sesiones la animación y el entusiasmo de otros días. Se sucederán los conferenciantes en la tribuna, según parece, y obtendremos como resultado de estas luchas entre clericalismo y liberalismo, gran caudal de ideas y de enseñanzas que no se arrojarán en vano en la conciencia popular para recojerlas más tarde como fruto maduro, en la hora solemne de las reformas que han de concluir para siempre estos conflictos, reduciendo á la iglesia intolerante é invasora al rol de una institución pública como cualquiera otra, sin ningún carácter oficial, sin injerencia ilícita en lo que es de la exclusiva jurisdicción del Poder Civil, libre dentro del Estado como una asociación de socorros mútuos, ó de seguros sobre la vida, ó como una compañía industrial cualquiera.

En la primera conferencia usó también de la palabra el diputado al Congreso Argentino Dr. Estanislao S. Zeballos, que se encontraba entre nosotros para dar la bienvenida á un hermano suyo que regresa de Europa con el título de ingeniero naval.

El Dr. Zeballos ha sido varias veces presidente del Instituto geográfico argentino, periodista durante nueve años, redactando *La Prensa*, uno de los diarios más importantes de la capital vecina; ha publicado varias obras y opúsculos importantes que le granjearon estimación y simpatías y el aplauso de escritores y publicistas eminentes.

Con estos antecedentes, bien merecida fué la distinción que le hizo la Junta Directiva, destinándole sitio de honor al lado del Presidente.

Solicitado repetidas veces por el auditorio para que hiciese uso

de la palabra, el doctor Zeballos en una brillante improvisación trazó á grandes rasgos el espectáculo que ofrece su patria consagrada á conquistas y adelantos de utilidad común y á fortificar los vínculos de solidaridad nacional. Diseñó el conflicto religioso y concluyó haciendo votos por la adopción definitiva de la célebre fórmula de Cavour: la Iglesia libre dentro del Estado libre. La concurrencia interrumpió contínuamente al orador con nutridos y prolongados aplausos. No se satisfizo con esas demostraciones; y acompañó al doctor Zeballos hasta su domicilio en el Hotel Oriental.

Ovación semejante recibió el doctor Brito del Pino en la noche del viernes último. Una concurrencia numerosa y distinguida lo acompañó hasta su casa, dando prueba de adhesión á la causa liberal y tributando merecido homenaje de simpatías al elocuente conferenciante.

¡Adelante en esta vía! ¡Adelante sin tregua y sin descanso!

C. M. DE P.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO VII | MONTEVIDEO, AGOSTO 5 DE 1884 | NÚMERO 36

El clericalismo en el Río de la Plata

POR EL DOCTOR DON JOSÉ SIENRA CARRANZA

Señores :

El Ateneo del Uruguay no es únicamente una institución de fines literarios y científicos, inspirada en las tendoncias del espíritu moderno;— ó mejor dicho, porque es una institución que tiene la inspiración del espíritu moderno, el Ateneo del Uruguay desconocería su grande significación en la sociedad de la República si olvidase que á él, en primer término, le cabe el honor y le obliga el deber de levantar el estandarte de las ideas liberales en toda controversía, en todo combate, en que se encuentren comprometidas la causa y los destinos del liberalismo del Rio de la Plata.

Llegaba en estos días la oportunidad señalada para el comienzo de sucesivas conferencias sobre tópicos diversos de las ciencias morales y políticas, proyectadas por distinguidos miembros del Ateneo en el interés de servir á la juventud habituada á buscar y á encontrar en este centro la cátedra de las enseñanzas y la arena de los fecundos torneos de la palabra, de la libre discusión, que ilumina las inteligencias habilitándolas para la resolución de los problemas que afectan á los intereses trascendentales de la humanidad, en la vida de los individuos y de las naciones.

Iba yo á tomar la iniciativa del trabajo, correlativo del honor aceptado con el carácter de Presidente del Ateneo, y buscaba para ello como tópico alguno de aquellos derechos institucionales que nos legaron como presente los legisladores de nuestra Constitución, y que por la fuerza.... de la fuerza, (ya que en ciertas ocasiones se llama así la fuerza de las cosas), nos vemos obligados á relegar al cuadro de las realidades del porvenir.

No hay día que perder en la predicación de los principios, en la propagación de las doctrinas que deben asimilarse en el alma del pueblo, para que ame como su propiedad lo que constituye su derecho, para que aprecie el valor de los bienes morales que la arbitrariedad le arrebata, para que los corazones se inflamen en el designio de la reivindicación, para que la inteligencia y la voluntad estén á la altura de la obra en los días futuros del ejercicio de la soberanía popular y del gobierno del orden y de la libertad.

No hay día perdido en la dedicación á esa tarea de preparación y de doctrina.

Pero es perdido el día del silencio en medio del estrépito de otras amenazas que nos hostilizan con la perspectiva de peligros y perturbaciones insensatamente provocadas y traídas á paso de carga sobre nuestras líneas de defensa en el campo de las ideas fundamentales de nuestro ser político y social, de las condiciones del desarrollo y del engrandecimiento, y del carácter mismo, de las nacionalidades sud-americanas.

El elemento liberal de la República, que tiene su más genuina representación en el Ateneo, ha vivido largo tiempo en el retraimiento, en la reserva, sin recoger el guante, sin responder á los desafíos, ni romper el fuego en señal de la lucha por los fueros del pensamiento y de la libertad de la conciencia, guardados, no obstante, como el más precioso objeto de su culto.

Hemos callado largo tiempo obedeciendo á solemnes exigencias de las épocas, esperando en la conciliación de las conductas, ya que fuese imposible la conciliación en los dominios del pensamiento y la doctrina.

Pero, señores, el deber de las contemplaciones ha cesado, — ha llegado el día de la necesidad de la defensa; ó habremos expuesto á la vergüenza de la derrota, á la apariencia de la derrota y de la fuga, la causa liberal de nuestro país.

El elemento clerical del Uruguay estira su brazo para estrechar las manos de todas las falanges clericales del mundo: y la vuelve luego irritado hacia nosotros para abofetearnos las mejillas en el furor de su entusiasmo.

Ha obtenido la constitución del Obispado que se incorpora al presupuesto nacional; — pero lo desazona la organización láica de la instrucción pública, no obstante el privilegio de la enseñanza del catecismo católico, vigente en la ley y gozado en la práctica escolar.

Preválese de indagaciones y de informes caprichosos para excitar el sentimiento de las damas Orientales é inscribirlas en inmenso registro de firmas que abonen el prestigio del ultramontanismo entre nosotros.

La actividad es incesante. — A las manifestaciones motivadas por los asuntos internos se agregan las que tienen por objeto estrechar vínculos con el exterior, sacando la cuestión del terreno en que se pretestan las violaciones de la ley, para llevarla al del recíproco influjo en los destinos de diversas nacionalidades, ofreciéndose, recíprocamente, como base el desprecio de los principios republicanos, — la animadversión de todo lo que no sea ultramontano, — la adopción de todo lo que propenda á la soberanía de la Iglesia y á la esclavitud de la conciencia humana.

El clericalismo de Montevideo, en su púlpito y en su club, y en su prensa, levanta las destrozadas banderas de la edad media, con arrogancia cuyo ejemplo sólo puede hallarse en las más refractarias manifestaciones del ultramontanismo actual, excediendo sobre el suelo de la América la medida del fanatismo y de la reacción Europea.

La organización de la nacionalidad de la Italia con la histórica y gloriosa capitalidad de Roma, provoca sus iras y sus implacables condenaciones.

La República Francesa es objeto de ludibrio. — Y un diario que se llama republicano circula en la ciudad de Montevideo, y en toda la nación, y es enviado al exterior, con el retrato tipográfico del conde de Chambord, llorado á su muerte como una víctima del liberalismo, como el príncipe destronado por la usurpación, como el rey verdadero, autoridad de derecho divino cuyo carácter regio, respetará *El Bien Público*, porque aquél era el Monarca, el legítimo gobernante de la Francia, ante la conciencia do todo clerical genuino y fervoroso.

La República Argentina, definitivamente organizada, marcha á banderas desplegadas en los amplios senderos de su prosperidad incontrastable. — Recibe anualmente sesenta mil almas, de todas las nacionalidades y de todas las creencias, que van á dar crecimiento á la población, á la industria, al comercio, á la agricultura, á la grandeza del país.

El Congreso se apercibe del alto interés político, que se liga á los principios de la justicia, imponiendo el deber de reformar las condiciones de la instrucción pública, haciéndola exclusivamente láica para que en ella encuentren igualdad de situación los

hijos de todos los hombres que tienen su hogar en la República y que sostienen aquella instrucción con el impuesto que sale de sus fatigas, de su laboriosidad, sin distinción de religiones ó de sectas.

La Cámara de Diputados sanciona la ley que suprime la enseñanza de determinada doctrina religiosa en la escuela pagada con los fondos nacionales, es decir, con el peculio de los hombres de todas las creencias.

La cuestión legislativa es de carácter local; pero el clericalismo de Montevideo se apercibe del golpe que recibe su doctrina, de la influencia que encierra todo ejemplo de política emancipadora, — y hace tronar las cóleras de su fanatismo contra los legisladores del país vecino que tuvieron aquella inspiración de las ideas liberales.

La astucia ultramontana produce la reacción en el Senado Argentino, y neutraliza, siquiera sea momentáneamente, el paso avanzado de la ley láica.

Nuestro clericalismo exajera la importancia ejemplar de tal suceso, — entona los himnos triunfales en honor del Senado reaccionario, — echa á vuelo las campanas (creo haber acertado en esta frase por el asunto de que se trata) — y no interrumpe la algazara de sus víctores que proclaman la fraternidad del ultramontanismo de todas las zonas, sino para bramar sus ultrajantes dicterios sobre todos los liberales del Río de la Plata.

Para sellar la alianza, el « Club Católico » vá á Buenos-Aires en busca de los *leaders* del clericalismo en las batallas libradas en la prensa y en el Congreso Argentino; — los trae á Montevideo, — los agasaja partiendo con ellos los manjares y las libaciones del banquete masónico, plagiado por esta compacta masonería del neocatolicismo, y reune interesantes y distinguidos elementos de la sociedad Oriental para que ofrezcan sus homenajes á tan conspícuos huéspedes, y para que oigan la palabra y se inspiren en los sentimientos de los correligionarios que sustentan la causa de la fe en la República limítrofe.

Sobre el alma de la mujer Uruguaya caen entonces los reclamos de los apóstoles argentinos; y las matronas respetables y las delicadas señoritas, acaso nuestras madres y nuestras esposas, nuestras hermanas y nuestras hijas, escuchan por entero la doctrina del clericalismo, y su criterio y su consejo, que les dicen por la voz elocuente de notables oradores que la falanje de los hombres

ilustres que pugnan por la libertad y por el progreso moderno, que la falanje de los espíritus liberales, representa únicamente «*la plebe rebelde*» que se hiergue contra Jesucristo y sus mandatos, — que la escuela liberal es la cueva que devuelve en mónstruos corrompidos los niños que se confiaron á su tenebrosa educación, — y que las madres cristianas deberían preferir el degüello de sus hijos á la perdición de las conciencias infantiles entregadas á la escuela que no enseña el catecismo religioso.

Terminadas aquella crisis y aquella efervescencia, el clericalismo aguarda impaciente la ocasión de renovar sus embates.

No hay ley Argentina que requiera la calidad de católico para el profesorado de las escuelas públicas. La autoridad nombra por especial consideración de competencia algunas maestras cuyo credo religioso le es indiferente; — y el Vicario eclesiástico de Córdoba, que ha averiguado que no pertenecen al gremio de su Iglesia, lanza la pastoral en que con su autoridad gerárquica prohibe á los padres el envío de sus hijos á las escuelas del Estado regenteadas por aquellas preceptoras.

La ley que créa las escuelas públicas llena un fin, un propósito, contenido en la constitución nacional, — y su cumplimiento y la eficacia de su ejecución es un deber primordial del Gobierno, de los poderes, que rigen al Estado.

El Vicario Clara, contrariando la concurrencia de los alumnos á la escuela establecida por la ley y organizada por el poder nacional, se coloca en hostilidad contra la ley y contra la constitución, se levanta en rebeldía contra la constitución y contra la ley.

El órden, la tranquilidad, la paz, son imposibles donde es posible la impunidad de la rebelión, la persistencia en la rebelión.

Sin embargo, el recalcitrante prelado se obstina en su temeraria actitud, — y el poder público se encuentra frente á frente de una entidad que pronuncia la negativa indómita y audaz contra el ejercicio de las facultades constitucionales.

Cuando la ley manda que los niños asistan á la escuela que debe prepararlos para la dignidad de ciudadanos, no hay voz que se levante para vedar el paso de los niños hacia la escuela, que no deba ser sofocada como delito de rebelión.

Un hombre cualquiera, un ministro de cualquier secta religiosa, que publique proclamas aconsejando á los padres de familia que desobedezcan á la ley que les obliga á educar á sus hijos antes que enviarlos á la escuela creada y sostenida por la ley, es un reo

del delito de rebelión, agravado con la circunstancia de la concitación al mismo delito, — y debe ser juzgado y reprimido por la justicia.

¿Se halla fuera de esta regla monseñor Clara?

Se halla, por la mayor seriedad de sus responsabilidades.

El vicario de Córdoba, no es un particular, ni un ministro de una secta religiosa, desligado por su carácter de toda especial sumisión hacia el Estado.

Es un prelado de la Iglesia que la nación sostiene, es un empleado de la nación, que no puede ejercer sus funciones sin el beneplácito de los poderes de ésta, — cuyo nombre, ó cuya dignidad, se encuentra en las listas del presupuesto de los gastos nacionales.

Es una entidad que necesita el beneplácito de la autoridad nacional; y á quien la autoridad puede retirar su beneplácito, y el ejercicio de su cargo, y el sueldo de su empleo.

Y ¿qué ha hecho el Gobierno Nacional, á cuyo celo está fiada la ejecución de las leyes infringidas y ultrajadas por la rebelión de Monseñor Clara?

¿Ha buscado represalia ó desagravio en violentos atropellos contra su persona ó contra su libertad?

No, señores, — se ha limitado á considerarlo en el caso de ser juzgado por su desacato; — reduciendo su acción administrativa á suspenderlo en el ejercicio del cargo incompatible con la contumacia de la rebelión.

Era el más elemental y urgente de los deberes del Gobierno Argentino.

Esto, sin embargo, es un conflicto; — y á un conflicto siguen otros.

El clericalismo argentino se pone de pié, para insultar al Gobierno liberal con la acusación de tiranía y de barbarie.

Los dignatarios de la Iglesia impregnados de espíritu ultramontano, romanista, van á Roma por todo, — arrojan á la cara de los poderes nacionales la teoría de la preeminencia del derecho eclesiástico en conflicto con las leyes del Estado, — la primacia de los cánones sobre las constituciones de los pueblos de Sud-América, á cuyos Gobiernos se niega la posesión del patronato, definido como privilegio personal de los reyes de la edad media.

La crísis se ahonda con la intervención y la vocería de todos los elementos del clericalismo, tumultuariamente sublevados en apo-

yo de la rebelión del Prelado Cordobés; — arrojando el fuego á la hoguera con las sediciosas manifestaciones de los catedráticos neo-católicos de Córdoba y de Buenos Aires.

¿Toman forma violenta las represiones del Gobierno liberal contra tales osadías?

No me consta, ni he visto que se formule argumento á tal respecto, no me consta, y aun, según los informes que mi deficiente conocimiento de las leyes y reglamentos relativos me ha obligado á procurar, no existe ley que exija trámites determinados para la remoción ó destitución de catedráticos en la República Argentina; — lo que significa que no han mediado violación de formas ni extralimitación de facultades en las medidas adoptadas con los catedráticos adherentes á la rebelión del señor Clara.

Entre tanto, el clericalismo Oriental, obediente á su alianza con el clericalismo del exterior, señala al Gobierno del General Roca como el más despótico de los poderes, — ensalza como mártires de la religión á los catedráticos destituidos por el desacato y la rebelión contra las leyes; — denuncia los sucesos como la obra del espíritu universal del liberalismo, y estigmatiza á todos los liberales del mundo con el epíteto denigrante y grosero de *bribones*, de bribones de quienes *nada puede esperarse cualquiera que sea la fracción política á que se afilien!*

Y bien, señores, ¿no determina todo esto una especial situación, en la cual es urgentemente necesario, volver por los fueros de la verdad, de la justicia, y del honor vilipendiados, — en la cual es necesario repeler los ataques dirigidos á los principios mismos de la libertad, del orden, de las instituciones, de la soberanía popular, combatidas á nombre de la potestad de la Iglesia Romana, de la supremacia de los cánones sobre las constituciones nacionales y la legislación civil, á nombre de la disciplina pontificia que proscribe toda emancipación, toda innovación, todo progreso, toda luz, con aquel espíritu de tinieblas condensado en las páginas del *Syllabus?*

El mismo elocuente corifeo del clericalismo argentino que insultaba á la comunidad de los liberales con la denominación de *plebe rebelde*, anunciaba que era llegado el tiempo de vender las túnicas para comprar espadas; — y el ex-vicario Clara reproduce la metáfora en su última pastoral, empuñando *la espada espiritual*, á cuyos choques brotan las chispas de sus condenaciones contra todas las conquistas de la civilización y del derecho alcanzadas por la humanidad y por los Estados libres en la época moderna.

No es que temamos nosotros, señores, el triunfo del oscurantismo ni el retroceso de la causa liberal.

Pero tenemos la obligación de no ser reacios en la confesión y en la propaganda de las ideas que en el resto del mundo impulsan las corrientes del progreso en la marcha ascendente de los destinos humanos, — tenemos el deber de levantar la antorcha de la razón y de la verdad para disipar todas las sombras del atraso, del error, del sofisma, y del mal.

Dormir sobre nuestros laureles sería dar la espalda á nuestra misión, en tanto que en todas partes se lucha por la causa que nos es común, en tanto que á nosotros mismos se nos insulta por nuestra solidaridad de causa con los que aun pelean en el mundo la batalla de la moderna civilización.

Bien, pues, necesitamos sacudir nuestro marasmo, y dar testimonio de nuestra vida en nuestros actos.

No basta que la víbora de la calumnia sienta quebrados sus dientes en el hierro de nuestra honradez. Necesitamos aplastar su cabeza, — ó inutilizarla extrayendo, y destruyendo, el depósito de su veneno.

Necesitamos, ante todo, plantear la cuestión en su terreno verdadero.

¿Qué quiere el clericalismo de América? ¿qué quiere el clericalismo de Montevideo?

Tenemos en el Plata las constituciones nacionales, que favorecen á la religión católica con el sostén privilegiado de su Iglesia.

¿Qué quiere el clericalismo?

Y ante todo, ¿qué es este clericalismo?

El clericalismo, señores, no es otra cosa que la restauración del fanatismo de la edad media, que, con las rodillas de los Emperadores Germánicos, hacía hincar á los pueblos á los piés de los pontífices, — que atribuía á los papas la facultad de hacer ó deshacer la autoridad política de las naciones, — que levantaba hasta la deificación al poder eclesiástico, desnaturalizando, invirtiendo, destruyendo, la obra de Jesucristo, poniendo el pié de la Iglesia sobre el cuello del Estado, contra la máxima y el precepto del fundador que dijo: *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.*

Eso es el clericalismo, señores; la manifestación de los intereses mundanos disfrazados con la careta de la religión, — la aspiración de tener á los pueblos sujetos á la servidumbre, con el poder de

la instrucción de la casta privilegiada que se nutre en los conventos, sobre la sencilla simplicidad de la ignorancia oscureciendo las conciencias del resto de la humanidad.

Eso es el clericalismo, la reacción á la edad media, que, con el brazo secular bajo sus órdenes, arranca la lengua de Jordano Bruno, ó enciende las hogueras de Wieclief y de Juan Huss.

Eso es el clericalismo, el fanatismo que aspira á mandar lo mismo que en la vida política, en el sagrado de la conciencia y en los dominios de la ciencia; quemando con la sentencia de la Inquisición el cuerpo cuyo cerebro abrigó un pensamiento libre, y excomulgando y torturando el libre pensamiento de Galiléo que hace rodar la tierra en torno del sol inmovilizado por la palabra de Josué.

Eso es el clericalismo, — el ejército del antecristo que pugnó contra el espíritu cristiano del amor, con el hierro y con el fuego de las persecuciones religiosas cuyo solo recuerdo horroriza á la humanidad.

Aquel poder monstruoso y perverso que retrocedió bajo el soplo de las auras de la civilización moderna, aquel poder del fanatismo que era incompatible con el advenimiento del progreso, y con el restablecimiento del *espíritu moral y religioso del cristianismo* y de la sana filosofía, con la libertad del pensamiento y con la soberanía de las naciones, busca aún sacrílegamente su restauración, la reivindicación de la usurpada potestad temporal, con la remodernada enseña que pretende congregar bajo sus pliegues á todos los católicos del mundo.

Y para qué? ¿ qué quiere el clericalismo?

No quiere exclusivamente el bien de la religión, ni el de la Iglesia.

Ni para lo uno, ni para lo otro necesita alzarse en rebeldía contra la máxima del fundador y contra los poderes legítimos de la tierra, que sólo tienen como fuente legítima las decisiones de la soberanía popular.

Quiere negar al César lo que es del César, á las naciones lo que es de las naciones.

¿ Para qué?

Para que el Pontífice Romano y sus Prelados tengan el dominio de la humanidad en todos los órdenes de su existencia; para que ellos, los privilegiados por el privilegio del fanatismo, sean consagrados también los inmediatos directores de la sociedad.

Tales son los mundanos intereses, que explican lo que no tiene explicación por el amor á Dios ó á la religión, — lo que no tiene

explicación en las conductas insensatas que comprometen la causa de la religión misma en conflictos de éxito imposible con el espíritu de los tiempos modernos.

¿Qué quiere el clericalismo?

Quiere que los pueblos no se gobiernen con arreglo á las leyes que ellos adopten en su soberanía; — sino que por arriba de esas leyes los gobiernen las decisiones de los Papas, — quiere que los pueblos jóvenes del Plata renuncien á su engrandecimiento, renunciando al atractivo de las instituciones liberales que atraen hacia ellos á todos los elementos migratorios de las naciones protestantes y de las sociedades libre-pensadoras de la Europa; — quiere que el pueblo que se atreve á adoptar para una escuela un profesor de religión disidente sufra resignado la voz rebelde del sacerdote que concita á los ciudadanos á hacer ilusorio el resultado de la creación de sus escuelas, — quiere que el Obispo pagado con las rentas de la nación pueda gozar el sueldo y las garantías de la nación, reservándose el derecho excepcional de anteponer otra ley á la ley del país en que habita, y que le da su sustento y su privilegiada protección y sus honores; — quiere, en una palabra, anular las más altas conquistas del derecho obtenidas á fuerza de sangre y de heroismo por los pueblos de Sud-América.

Son estas las aspiraciones, — y tienen tradición en que apoyarse, dado que este reaccionario clericalismo es hijo legítimo de aquella política de la edad media, que resurgía en 1816 y en 1824 cuando la Sede Apostólica lanzaba sus Bulas de condenación contra la revolución de la Independencia americana, imponiendo á nuestros padres como deber de religión el sometimiento á la autoridad derrotada de Fernando VII.

Son los extravíos de un sistema político-religioso que nada tiene que ver con la religión en sí misma; — que habría sido fatal para la Iglesia, si no hubiese podido ella misma confesar su desacierto y reconocer que no hay poder alguno en la tierra que se halle arriba de la soberanía de las naciones en el gobierno de sus humanos destinos.

No se debate por consiguiente en este instante una cuestión entre el catolicismo y la libertad, sino entre el clericalismo y la soberanía de los pueblos.

Los corifeos del partido clerical transforman el litigio cuando oponen el interés de la religión á las leyes y á los actos de los poderes públicos que actúan dentro de la órbita de sus atribuciones, —

y cuando injurian con los tiros de su maledicencia á todos los hombres del mundo que sustentan la enseña del liberalismo.

La causa de los neo-católicos de la actualidad, contradictoria de los principios del cristianismo primitivo, y de un ilustrado catolicismo,—es la misma de los neo-católicos del Papado usurpador de la edad media, con su ambición de poderío, de esplendor, y de riquezas, antitéticas de la pobreza, de la humildad, de la virtud de Jesucristo y sus apóstoles.

Es la causa de los papas reaccionarios á quienes se arrastra á suscribir la alianza del trono y del altar para sofocar todo movimiento de la conciencia y del derecho humanos, para proscribir la libertad de la Europa, y para someter de nuevo al yugo colonial los pueblos de la América.

Su divisa es ésta: las naciones deben inclinarse ante la voz de la Iglesia hablada por los labios del Pontífice ó los Prelados, que son los intérpretes de Dios sobre la tierra.

No es esta la teoría del cristianismo.

La teoría genuinamente religiosa es esta: cada Iglesia en la esfera de sus divinas aspiraciones:—cada nación en la órbita de los intereses de su sér y su engrandecimiento político y social.

Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Las Bulas de 1816 y 1824 que condenaban la revolución americana, suponían la autoridad de la Iglesia arriba del derecho y de la soberanía de los pueblos.

No tenían autoridad católica,—eran mundanas inspiraciones del clericalismo invasor y retrógrado.

San Martín, y Belgrano, y Artigas, y todos los caudillos de la emancipación, desdeñaron aquella imposición de los papas dominados por las miras ilegítimas de la política clerical.

¿Por qué pudieron desdeñarla?

Por que tal imposición no era obra de la misión religiosa que compete á los Pontífices, por que éstos no obraban en esos actos como Pontífices, sino que ponían el nombre del pontificado al servicio de un sistema político, del sistema clerical de la esclavitud y el oscurantismo;—y por que, en el terreno de la política, en la cuestión de la emancipación de los pueblos que proclamaban sus propios derechos, y los defendían con las espadas de Belgrano y San Martín, eran intrusos los Papas Romanos; y únicos árbitros los pueblos mismos, y el Dios de la justicia que coronó sus esfuerzos con los laureles de la victoria!

Y en esta otra lucha de la emancipación del pensamiento sostenida con la ignorancia, cuyas tinieblas se disipan en la conciencia de los niños sobre los bancos de la escuela gratuita, creado por el Estado para formar ciudadanos dotados de la fuerza inteligente que rechaza toda servidumbre, y de la noción de los derechos, y de los deberes cívicos, y de los conocimientos elementales indispensables para cooperar á las armonías del trabajo, de la industria y de la prosperidad económica en que se basa la grandeza de las naciones, nada tienen que ver los Papas, ni los Obispos, ni los Vicarios de la Iglesia, porque se trata en ella de los destinos de cada pueblo, que cada pueblo debe resolver según el criterio de su soberanía manifestada en su constitución y en sus leyes y en los actos regulares de sus poderes públicos.

Así, ninguna intervención corresponde por derecho á la Iglesia ó sus ministros en la organización de la instrucción común, y en Estados que por su propia legislación no se la hayan concedido.

Así, la calidad de los maestros y la determinación de las asignaturas de la escuela pública costeada por el Estado, son exclusivamente del resorte de las leyes nacionales.

Así, es la obligación de los poderes públicos hacer efectiva la organización de las escuelas con arreglo á sus leyes, — así es su obligación reprimir todo desacato y toda rebeldía contra estas leyes y aquella organización, — venga de donde viniere, venga del más alto dignatario de la Iglesia, ó del más humilde ciudadano del país.

¿Existe una cuestión religiosa en todo esto?

¿Los anatemas de la religión pueden mezclarse para señalar su conducta á los poderes públicos, y para contrariarla?

Señores, la cuestión es eminentemente política, y el Presidente Roca no sería cediendo en el conflicto ante la intervención ilegítima de la Iglesia, no sería, menos condenable é indigno de la autoridad que representa, que lo habrían sido San Martín ó Belgrano traicionando la soberanía de los pueblos, y dejando caer las armas de sus manos heróicas bajo las atentatorias conminaciones de los papas inspirados por el clericalismo lacayo de los déspotas.

No se trataba ni se trata ahora en realidad de una cuestión religiosa, sino de una cuestión política en que la religión es explotada, — en servicio, un día, del absolutismo que la Santa alianza implantó en España sobre la sangre de los mártires, sobre los cadáveres de Riego, de Laci y de Porlier, y del coloniage que las

Bulas de los Papas pretendían restaurar en la tierra Americana fecundada por la sangre de los héroes y de los mártires de nuestra independencia, — y en servicio, otro día, de los que sueñan el delirio del retroceso en los pueblos dignificados por el espíritu de la democracia, de los que sueñan el delirio de la dominación de una casta depositaria de la fe sobre muchedumbres aplastadas con el yugo de la ignorancia disfrazada con el barniz de la instrucción religiosa.

Necesitamos destruir las supercherías, señores, y aclarar este dato interesante, estableciendo los verdaderos caractéres del conflicto, las verdaderas tendencias de estas rebeliones contra la soberanía nacional, que no tienen la virtud de convertir á los clericales en representantes de la religión cristiana, ni de desmentir el hecho legal de que un Presidente de la República Argentina que sostiene los fueros de su patria, se mantiene dentro de las prescripciones de su constitución, que exigen, por absurdo que ello sea, la calidad de católico en la persona del Jefe del Estado.

Católicos fervientes pueden ser el Presidente argentino y los pueblos cuyos derechos defiende él en este conflicto; — siendo la cuestión, entre el oscurantismo retrógrado y el progreso esplendoroso que abre las puertas de toda la América republicana á la fraternidad y al advenimiento de la inmigración de todos los hombres del mundo católico ó protestante, para que contribuyan á su engrandecimiento en la paz del hogar y en la libertad de la conciencia.

Señores, — y si todo esto fuese inexacto, y si la soberanía de los pueblos fuese incompatible con los dogmas del catolicismo, porque los clericales tuviesen razón, y porque el órden civil no pudiese sostenerse en presencia de la autoridad de los Obispos y de los Vicarios católicos; ¿qué consecuencia favorable al catolicismo podrían arrancar los que á semejantes premisas nos forzasen?

¿La abdicación de la soberanía popular delante de la Córte Pontificia y sus ministros?

¿La renegación de la fórmula de Jesus, y el sometimiento de los destinos políticos á las decisiones de una Iglesia?

Y ¿con qué límites? — ¿Con la amplitud de los Cánones interpretados por el clericalismo? ¿con el criterio clerical que llora en América la muerte del Rey legítimo de Francia, heredero de la política de las ordenanzas del 26 de Julio, y de la *exposición* del ministerio Polignac? ¿con el criterio que maldice la República en

Francia, y adula á Napoleón III, — que maldice á Napoleón III y corteja á Luis Felipe, — que combate á Luis Felipe y suspira por Carlos X, — y que desde Carlos X llegaría á la resurrección de Carlos IX ó de Luís XI? ¿Con el criterio que estigmatiza á la República española y bendice á Alfonso XII? que repudiaría á Alfonso XII para restaurar á Isabel II, — y arrojaría del trono á Isabel II para aclamar á Cárlos VII, — é iría, remontando el curso de la historia, hasta iluminarse con las fogatas inquisitoriales de Felipe II, cuyo feliz reinado es el modelo de los neo-católicos españoles, según la franca expresión de don Cándido Nocedal?

Oh! señores, si todo esto fuese la verdad, — si de todo esto llegasen los clericales á convencer á la América — ¿quién habría dado el golpe de muerte al catolicismo, ... — puesto que la libertad y el derecho de los pueblos no pueden morir ni someterse en la tierra americana?

Señores, no faltarán en este Ateneo que es palenque de libre discusión de todas las ideas, no faltarán espíritus vigorosos que presten su auxilio á esos ciegos esfuerzos del clericalismo, contrayéndose á comprobar que en realidad hay contradicción y hay antinomia entre el catolicismo y la democracia; — que el espíritu católico es irremediablemente teocrático — y que la soberanía popular, y el progreso de los países americanos exijen de consuno la adopción de la fórmula moderna: la Iglesia libre en el Estado libre.

No es esta mi tésis de esta noche.

Sea lo que fuere, la libertad del Río de la Plata, como la libertad del mundo, tiene su más rencoroso adversario en la secta político-religiosa del clericalismo.

Racionalistas ó positivistas, protestantes ó católicos, todos los hombres que amen verdaderamente la civilización y las instituciones modernas, la república y la democracia, la independencia nacional y la soberanía popular, necesitan unirse, estrechar sus vínculos, mancomunar sus esfuerzos y sus voluntades, para ahogar en su germen las reacciones del oscurantismo y del espíritu fanático que podrían extraviar los sentimientos de alguna parte de la sociedad, sobre quien ejercen los medios de su acción ardorosa, y perseverante.

La tentativa de las mistificaciones es persistente, designando co-

mo verdugo de la religión al Presidente que defiende los fueros de su patria contra la rebelión de un sacerdote extraviado y de los próceres del clericalismo que lo acompañan en el desacato, y que se muestran como víctimas de una fé que nadie ofende; — la explotación no tiene límite en las arengas dirijidas al corazón impresionable de la mujer, aconsejándole que prefiera el degüello de sus hijos á su educación en la escuela fundada por las leyes, cuando en esta no se enseñe el catecismo religioso, es decir, cuando el Estado no le usurpe el derecho de la maternidad á cuyo resorte pertenece la formación de los sentimientos religiosos de los niños; — la calumnia es infatigable y perversa, calificando de «plebe rebelde» y de conjnto de «bribones» á todos los hombres que no doblan el yugo bajo la imposición envilecedora del fanatismo intolerante y retrógrado.

Necesitamos defendernos en nuestro honor y en la libertad de nuestras conciencias, y en la paz de nuestras familias, á cuyo seno se arroja la semilla de la perturbación designando al padre, y al esposo, y al hijo, y al hermano, como objetos dignos del odio del hermano y del padre, de la esposa y del hijo que no comulguen en la misma Iglesia ni se sometan á la misma autoridad del sacerdote ó el Pontífice.

Dentro de nuestros propósitos, que la democracia toma de los principios fundamentales predicados por Jesucristo y renegados hoy por sus falsos adeptos, dentro de nuestros propósitos cabe la discusión de todas las ideas y de todas las creencias, cuya libertad es un atributo imprescriptible de la conciencia humana.

El Ateneo aspira á la radicación de esta libertad, — fiando sus éxitos á la ley que hace que del choque brote la luz.

Y para que su actitud se encuentre á la altura de su misión y de sus tendencias generosas, ofrece su tribuna á los mismos adalides de la causa clerical. Puede la contradicción esperar la cortesía de la contradicción.

He dicho.

Memoria

DEL BIBLIOTECARIO DEL ATENEO DEL URUGUAY, Á LA JUNTA DIRECTIVA

Sr. Presidente del Ateneo del Uruguay, Dr. D. Carlos María de Pena.

Montevideo, Mayo 19 de 1884.

Señor:

En cumplimiento del cargo de Bibliotecario del Ateneo, que me cupo el honor de aceptar y llenando además la voluntad expresa de la Junta Directiva, traté de proceder, cuanto antes, á un inventario de las existencias de la Biblioteca.

No me fué posible dar comienzo á ese trabajo, hasta el 21 de Marzo; pues sólo entonces conseguí que el Bibliotecario saliente me hiciese entrega del puesto, cual correspondía. Es así, que no por falta de deseo en concluir, cuanto antes, el inventario, me es posible sólo ahora, presentar este informe; sino porque la tarea ha debido ser larga, para hacerla con el cuidado que requería; siendo interrumpida por el reparto de circulares á los retardatarios, á medida que se iban inventariando las diferentes secciones. Además, no me ha sido posible, por varias causas, ocuparme todos los días de ese trabajo, como fué mi intención.

Para llevarlo á cabo, ante todo, procedí á investigar cuáles fueran los libros que faltaban de la Biblioteca, mediante recibo, anotando al efecto un catálogo, para luego proceder al inventario, y al practicarse éste, he visto con sentimiento, que no sólo á veces se ha prescindido anteriormente de lo que prescribe el artículo 9.° y demás que en el Reglamento de la Biblioteca se refieren al préstamo de libros; — pues hay obras que hace más de dos años salieron del Ateneo sin haber sido reclamadas por los bibliotecarios, cual correspondía, — sino que he adquirido la certidumbre de haberse prestado libros sin dejar el correspondiente recibo.

Que los bibliotecarios no se han preocupado sériamente de la

devolución de los libros, por parte de quienes los tomaron de la Biblioteca, lo prueba la no existencia de una circular para exijir la devolución de ellos, análoga á la hecha ahora, á mi pedido, y que ha sido ya distribuída en número de *145 entre los retardatarios.*

Puede decirse que en esto, como en casi todo lo demás que prescribe el Reglamento de la Biblioteca, se ha hecho caso omiso; como se demuestra por las siguientes razones:

1.° La Biblioteca no ha sido abierta y servida regularmente, según lo prescribe el art. 1.°

2.° No se ha formado la lista de las obras que no deban sacarse fuera del establecimiento. (Art. 4.°).

3.° En lo que concierne al préstamo de libros, nunca se ha exijido la garantía que impone el art. 5.°; no se ha cumplido lo dispuesto en el art. 6.°; ni se efectuó jamás lo que establecen los arts. 7.° y 8.°; aun cuando motivos hay para que varias veces se hubieran debido cumplir sus prescripciones.

4.° No hay para qué decir, qne el art. 9.° no se ha cumplido según lo expuesto anteriormente; y que, de luego, tampoco el artículo 12.

5.° No siempre han sido dados los recibos que exige el art. 14, como queda ya demostrado.

6.° Al proceder al examen de los libros que preceptúan los arts. 15 y 17, sólo se me ha exhibido el Catálogo General, impreso en 1880 y un apéndice manuscrito, en que se continúa el mismo orden de catalogación.

7.° La catalogación en tarjetas que establecen los arts. 17 y 19 nunca se ha practicado.

8.° No se ha cumplido regularmente lo establecido en los arts. 21, 22 y 23; y por fin: no existe constancia de los asistentes á la Biblioteca, ni de las obras en ella consultadas; por cuya última causa, el que suscribe propuso á la Junta Directiva, en sesión de 15 de Abril de 1884, establecer un libro en la mesa de lectura, donde se dejase constancia de lo antedicho. Por este medio vendría á suplirse, en cierto modo, los boletines personal y de pedido que se usan en las grandes bibliotecas públicas, donde existe un personal suficiente para el servicio bibliotecario, de que carecemos.

Ante tales resultados se pregunta uno, naturalmente, cuáles serán las causas de esto desorden, y es fácil hallar que: una de las pirncipales consiste en la inconveniente organización de la Junta

Directiva. No es posible que en el espacio de seis meses — que en el caso de nuestra comisión, por razones que nos son agenas, quedó reducido á tres, antes de poder funcionar regularmente, — pueda hacerse ningún trabajo de alguna importancia. Poco después que los nuevos miembros se han enterado por las actas y demás datos, de la marcha de la institución, y sus necesidades, tratando de buscar los medios de propulsar al Ateneo en la senda del progreso, sobreviene ya su cese. Por otra parte, la renovación total de la Junta Directiva trae una solución de continuidad, que siempre interrumpe, si no paraliza los trabajos iniciados; pues está en la naturaleza humana el espíritu de innovación que cambia completamente de rumbos, cuando en la elección de la Junta Directiva se renueva todo el personal que antes la componía.

No sucedería esto, si aun mismo, haciéndose las elecciones cada seis meses, se verificase renovación parcial, por mitad, proximamente; quedando una parte de elemento conservador, que al mismo tiempo instruiría á los miembros entrantes de la marcha y necesidades de la Asociación.

En mi carácter de Bibliotecario desearía dar cumplimiento á lo que preceptúa el Art. 17.°, sobre catalogación en tarjetas; pero, ¿qué puedo hacer hasta el 15 de Junio, término de nuestro período, desde que no existe personal para esa tarea, ni tampoco, aunque lo hubiera, tiempo suficiente para terminar ese trabajo en tan breve plazo? Y no es que deje de reconocer la gran ventaja de la doble catalogación en tarjetas, por autores y por materias; pues á la vez de por tal medio, tenerse al día el catálogo, ofrece la conveniencia de colocar los libros según su formato, dando así mayor regularidad á la Biblioteca y aprovechándose mejor los espacios.

El señor Mascaró, Director de nuestra Biblioteca Pública, que galantemente se ha prestado á darme toda clase de explicaciones con respecto á su bien ordenada repartición, tiene establecido el sistema de doble catalogación; y me hizo notar la gran ventaja de ese sistema que evita la colocación de tējuelos para numeración, al dorso de los libros, afeándolos; y que establece, á la vez, por su duplicación un excelente control.

Por este sistema, basta, para cambiar una obra de un punto á otro, el modificar en las tarjetas las indicaciones referentes á los números del estante y del anaquel; los que escritos con lápiz se borran y sustituyen con la mayor facilidad.

El doctor Quesada en su importante obra « Las Bibliotecas Europeas » — Buenos Aires, 1877 — dice: « Nada es más útil, en mi « opinión, que estos catálogos movibles, susceptibles de aumentos y « de cambios; porque cada cartón es independiente: todos los de « una materia ó de la letra que la representa ocupan un sitio, en « cajas de madera apropiadas, en cuyo frente está la letra biblio- « gráfica, etc. »

Y en cuanto á salvar ciertas dificultades en la catalogación agrega:

« Si se trata de anónimos, la primera palabra del título sirve « para encontrarlo en su respectivo catálogo movible.

« Si una obra es escrita por varios, hay tantas papeletas, cuan- « tos son los autores.

« Cada letra alfabética tiene tres series diversas de formato, á « saber: la serie en 8.° (comprende las 32.°, 24.°, 18.°, 16.° y 12.°); « la serie de los en 4.° (gr: en 8.° y en 4.°); y en fin, la serie de « los in-folio. De manera que sólo se anotan tres formatos, lo que « simplifica sobremanera el mecanismo ».

Dice Mr. Eduard Eduards, con respecto á bibliotecas: « Por « más apto que sea su jefe; por numeroso y entendido que sea « su personal; por más grande y escojida que sea su colección de « libros, estaría muy distante del modelo de una biblioteca, si los « catálogos no estuviesen, 1.° bien confeccionados; 2.° bien lleva- « dos á la par del aumento; y 3.° completamente á disposición de « los lectores ». Esto se consigue solo por medio de la catalogación en tarjetas.

Ahora, bien: el Catálogo que de nuestra Biblioteca se hizo en 1880, adolece de defectos capitales; que si no son muy notables por el reducido número de libros en relación á las grandes Bibliotecas, lo serán si se continúa el mismo orden de catalogación, cuando nuestra Biblioteca, como es de esperarse, dentro de algunos años, haya adquirido una magnitud considerable.

Para una nueva catalogación, además de empezar por hacerla en tarjetas sueltas, debe obedecerse á un sistema preconcebido de materias y subdivisiones fijas, más conforme con los adelantos en el sistema de clasificación y á la que deban siempre ajustarse en lo sucesivo los bibliotecarios. Sin ello se cae en una deplorable confusión que es preciso evitar tan luego como se intente hacer una nueva catalogación.

Debe asimismo obedecerse á ciertas reglas ó principios invariables como ser:

(a) Los nombres precedidos de preposición ó artículo, entran con la letra que sigue inmediatamente á dicha partícula.

(b) Las traducciones son catalogadas bajo los nombres de los autores originales y lo mismo los comentarios, cuando son acompañados del texto íntegro.

(c) Los pseudónimos se catalogan como si fuesen nombres reales; y cuando estos se conocen, se ponen entre paréntesis, después del nombre ficticio; y por fin, en vez de adoptar — si se quiere una numeración — el sistema seguido hasta hoy en nuestra Biblioteca, de empezar una para cada sección, debiera hacerse una numeración general, á fin de evitar confusiones de números repetidos, y haciendo la numeración, nó por obras, sino por volúmenes. Se obtendría por tal medio otras dos ventajas: indicación parcial de los volúmenes de cada obra y total de los libros de que consta la Biblioteca.

Hemos tratado, aunque ligeramente, de la catalogación; y pasamos á dar cuenta del resultado obtenido por el inventario según los estados siguientes que adjuntamos:

N.° 1. Lista de los libros que encontrándose en la Biblioteca y que no obstante estár numerados, no se hallan comprendidos en el Catálogo impreso, ni en el suplemento. Contiene diez volúmenes.

N.° 2. Lista de las obras que aparecen sin número en el catálogo impreso y que faltan en la Biblioteca. (1) Contiene 108 volúmenes.

N.° 3. Lista de los que estando catalogados y numerados, faltan en la Biblioteca, sin constancia de recibo, ni saberse su destino, 61 volúmenes.

N.° 4. Lista de las obras duplicadas que pueden ser canjeadas por otras. Contiene 99 volúmenes.

N.° 5. Lista de las obras que han sido catalogadas en el presente período.

Por no retardar este informe no me es posible adjuntar una lista de los folletos y periódicos que deben ordenarse para ser encuadernados en oportunidad.

A este respecto, debo llamar la atención de la Junta Directiva de la ventaja que habría, talvez, en tener un encuadernador, que

(1) Estas obras indudablemente no existían ya en la Biblioteca al hacerse el Catálogo impreso; y si en él se incluyeron fué: ó con el objeto de dejar constancia de que en otro tiempo las hubo, ó tal vez á fin de que pudieno ser devueltas, figurasen en su respectiva sección.

al mismo tiempo, pudiese desempeñar otras funciones en el Ateneo.

La Biblioteca del Ateneo del Uruguay, hechas las deducciones y aumentos indicados en las listas anteriores, tiene hoy (S. E. ú O.) la cantidad de tres mil doscientos ocho volúmenes, importando siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos sesenta centésimos, según se detalla en la lista número 6

Debemos hacer las siguientes observaciones á favor y en contra de este último Estado, á fin de formar un criterio aproximado de la importancia de nuestra Biblioteca.

Á FAVOR

1.° Que debe agregarse el número de los folletos, periódicos y diarios cuyo valor no nos es posible apreciar.

2.° Que no se ha tenido en cuenta el valor de las obras truncas.

EN CONTRA

1.° Que no se ha tenido en cuenta los libros que existen, *con recibo*, fuera de la Biblioteca; y que algunos indudablemente se perderán.

2.° Que el precio, en general, marcado á las obras es con un recargo de 25 á 50 p.§.

Si bien el resultado de las listas números 1 y 5 aumentan el Catálogo, se ve por los números 2 y 3, la disminución que, por otra parte, debe sufrir; debiéndose notar, que la lista núm. 2 demuestra que la falta de libros viene desde muy atrás. Es necesario, en consecuencia, tomar algunas medidas preventivas para evitar la sustracción de libros ó sus hojas, ó impedir que se estropeen ó pierdan por el abandono en ser devueltos los prestados; y sobre todo: poner trabas á la sustracción de periódicos ó diarios que por hallarse sobre la mesa de lectura y no ser necesario el pedido para leerlos, puede suceder fácilmente tal cosa.

No es creíble, como regla general, que la sustracción de libros, folletos ó periódicos se haya efectuado por socios ó suscritores á la Biblioteca, que á más del interés de la conservación de lo que en comunidad les pertenece, son personas de reconocida honorabilidad; sino que más bien, actos tan punibles, deben haberse verifi-

cado por niños ó personas mal intencionadas, extraños á la Sociedad.

Debiera, á nuestro juicio, prohibirse la entrada á la Biblioteca á los menores de 16 años, *ya que tampoco pueden ser socios*, como asímismo á toda otra persona extraña, á menos de hallarse provista de una tarjeta de entrada dada por el Presidente y Bibliotecario, á solicitud de un socio ó suscritor en favor de un extraño, siendo valedera por tres meses. Los transeuntes ó personas que meramente quisieran visitar la Biblioteca podrían hacerlo sin ese requisito, siendo acompañadas de un socio ó suscritor.

El que la Biblioteca sea pública, no quiere decir que deba convertirse en centro de reunión de vagos, haraganes ó mal entretenídos, como pudiera muy bien suceder. El medio de evitarlo es el que dejamos indicado.

Otra ventaja también podría resultar, y es la de hacerse socios ó suscritores los que, sin serlo, frecuentan la sala de lectura; pues por delicadeza se verían obligados á ello, luego que, en vez de concurrir á la Biblioteca sin ninguna clase de requisito, como hoy sucede, fuera necesario el de la presentación.

El Ateneo es una institución que vive á expensas de la munificencia de sus socios, y por decoro, nadie que pueda, debe obtener de limosna un servicio, que le es posible conseguir por su respectiva participación en el mantenimiento de la Sociedad. El pequeño desembolso pecuniario que puedan hacer los frecuentadores extraños, apáticos é indiferentes, será ampliamente remunerado con el levantamiento de su nivel moral, desde que por tal medio serán inducidos á practicar una buena obra.

Estas restricciones no serían una novedad. Para visitar el Museo y Biblioteca Británica se exije que el lector sea mayor de 24 años y que se halle autorizado para ello con un billete de admisión; ni en la de París se admiten menores de 16 años, no obstante ser bibliotecas públicas.

Además, la Biblioteca del Ateneo debe ocupar un grado superior á las *Populares* que han empezado á establecerse ya en las escuelas públicas y que pueden prestar importantes servicios á los menores de 16 años.

Dice Picatoste: « En Francia, nación cuya legislación y cuyas « costumbres influyen sobre nosotros de un modo necesario y fatal, « las Bibliotecas Populares indicadas en la ley de 1850, establecidas « ya definitivamente por orden de 31 de Mayo de 1861 y organi-

« zadas por decreto de 1.º de Junio de 1862, llevan aquel nombre, « porque tienen por principal objeto el préstamo de libros de en- « señanza á los niños pobres; componiéndose, por tanto, en su ma- « yoría de obras muy elementales, casi todas, de las que sirven de « texto en la enseñanza y de algunas otras de carácter pedagógico « para uso de los maestros.

« Los libros para estas Bibliotecas provienen de los que poseyero « la escuela para la enseñanza; de los remitidos por el Ministro « de Instrucción Pública; de los que adquieran los Prefectos con « créditos concedidos por los Consejos Generales; de los regalos de « particulares y de los que se compren con los recursos propios de « la Biblioteca que consisten: en los fondos votados por las Muni- « cipalidades; en las sumas que produzcan los libros prestados á « los niños pobres; en el producto de las suscriciones ó legados; « en las indemnizaciones por las pérdidas ó deterioro de obras « prestadas, y en una imposición voluntaria de las familias de los « alumnos de pago, en la escuela pública.»

Hemos hecho esta larga transcripción, para reseñar la índole de las Bibliotecas Populares en Francia y los muchos recursos que pueden allegarse para su incremento.

Para la conservación y buen orden de la Biblioteca deben de prescribirse estas ú otras reglas, además del libro de asistentes ya indicado.

(a) Es exijido el buen orden y extricto silencio en el salón de lectura.

(b) Los lectores de periódicos y revistas están en la obligación de reponer esos impresos del mismo modo y en el punto de la mesa en que se hallaban al ser tomados.

(c) No es permitido usar tinta sino lápiz para copiar de las obras lo que se desee; ni poner el papel en que se escribe sobre los libros, manuscritos ó mapas, ni tampoco hacer marcas, doblar las hojas, escribir ó dañar de cualquier otra manera los libros.

(d) Se prohibe sacar cualquier publicación de la Biblioteca sin la previa petición y correspondiente recibo.

(e) El que traiga consigo libros á la sala de lectura, tiene que mostrarlos al empleado respectivo, tanto á la entrada como á la salida.

(f) Prohíbese á quien haya recibido un libro lo preste á un tercero.

(g) Todo el que haya retenido un libro por más tiempo que el establecido en el Art. 9.°, pagará una multa de *cincuenta* centésimos, que el portero queda facultado á recibir, en beneficio de la Biblioteca, al tiempo de notificar al retardatario la devolución del libro; esto, sin perjuicio de lo preceptuado en el artículo 1.° (1).

A nuestro entender, este Artículo es indispensable; pues sin él sobreviene la demora indefinida de la entrega del libro, como está sucediendo y siempre ha acontecido, si, por cualquier causa, no es reclamado á tiempo por el Bibliotecario; pues asimismo se demora la entrega más de lo regular. Es preciso cambiar los roles, de manera que: en vez de ser el Bibliotecario el primer interesado en la devolución de los libros, lo sea quien los tomó en préstamo y recibió sus beneficios. Esto es lo lógico, lo más fácil en la práctica y que abreviará inmensamente la tarea del Bibliotecario que quiera cumplir con su deber; pues así serán muy pocos los libros que tenga que reclamar. Por otra parte, la percepción de multas será un motivo para que no se mire con indiferencia el reclamar los libros.

Además, sin esta sanción penal inmediata, indispensable en toda ley restrictiva, la tarea del Bibliotecario se hace tan pesada, que muy pocos querrán tomarse tanto trabajo.

Antes de recurrir á los medios extremos que prescribe el Art. 12, es conveniente que exista esa restricción que interesa pecuniariamente al que tendrá buen cuidado en tratar de no pagar la multa, y si en ella incurriere, habrá interés en cobrarla por parte del Bibliotecario.

Con tal medida no creemos que pueda menoscabarse el movimiento de lectores; si tal creyésemos no lo aconsejaríamos, pues desgraciadamente, no habiéndose generalizado entre nosotros la costumbre de leer, es necesario fomentarla, en vez de crear trabas para su desarrollo.

Pasará mucho tiempo antes que veamos un hecho tan notable como el acaecido en Boston, donde en un sólo dia del mes de Febrero último se llevaron á domicilo, para ser leídos, diez mil volúmenes, lo que da un volumen por cada 35 habitantes.

Así se explica, que en muchas bibliotecas de Estados-Unidos, el lector pagando sólo cinco centésimos, reciba el libro que ha pedido por correo; para lo cual se le proporcionan cartas postales,

(1) Este Art. y el 12 deben constar aceptados en los recibos de libros

encargándose la Biblioteca de recoger los libros á su debido tiempo, sin más erogación, pero ¿cómo es posible hacer esto con poquísimos lectores?

Y ya que de Estados-Unidos hablamos, nos permitiremos indicar la conveniencia de establecer comunicación con la Biblioteca en español establecida recientemente en San Francisco de California, para lo cual basta dirigirse:

América del Norte

M. E. J. Molero, Polk Street 1413. San Francisco: California. (1)

Volviendo á la multa que deben pagar los retardatarios, diremos: que el Reglamento de la Biblioteca de Amigos de la Educación Popular, contiene en su artículo 10.° una prescripción análoga, que según iuformes, está dando los mejores resultados.

Ese Reglamento contiene tambien el siguente artículo que juzgamos conveniente al nuestro.

(h) Art. 12. Se llevará un libro en que se anoten los pedidos de obras que se hallen en poder de suscritores; y así que sean devueltas serán entregadas sucesivamente según el órden de inscripción.

(i) El Bibliotecario no podrá proceder al canje de libros duplicados de la Biblioteca, por otros que falten, sin autorización de la Junta para cada caso especial, en que se determinará si son aceptables los libros que se reciben en cambio de los que se dan.

Como se vé, los artículos que anteceden podrían dar motivo, los unos á un Reglamento Interno de la Biblioteca para ser colocada en el salón de lectura; y los otros podrían agregarse al Reglamento general, para ser sometidos á la deliberación de la Asamblea en sesión ordinaria (Art. 28 del Reglamento de la Biblioteca).

Una de las cuestiones más importantes para que las bibliotecas den los resultados de generalizar los conocimientos científicos y literarios en armonía con los adelantos y descubrimiento modernos, contribuyendo poderosamente, á la vez, al gran aumento de lectores, es la adquisición de libros de reciente publicación.

(1) «Las bibliotecas de España»,. por Nic. Diaz y Perez en la Revista Contemporánea. — Madrid 1881.

En corroboración de ello dice el Dr. Quesada: Miéntras la Biblioeeca de Buenos-aires « no tenía sino escasos libros modernos, el « número de lectores era limitado; pero á medida que el público se « apercibió de que se adquirían incesantemente obras modernas en « todas las ramas del saber humano, los lectores aumentaron; limi- « tando el aumento la estrechez del local. »

Sería, pues, de grande utilidad que, ya que no puedan destinarse íntegramante las cantidades adscriptas á la Biblioteca por deber atenderse á necesidades más apremiantes de la administración, se fijase una cantidad mensual, por pequeña que fuese, para la adquisición de libros modernos; y que el conocimiento de esa determinación se generalizase.

Es indudable que el dinero empleado en libros, hubiera sido de mayor aprovechamiento que habiéndose gastado en otros objetos, como por ejemplo en instrumentos antropológicos, etc., que por hoy á muy pocos ó á nadie aprovechan, mientras que los libros nuevos son para todos de una gran utilidad; y no sólo para Montevideo, sino aun, si se quisiera, para otros habitantes del país.

Esos libros, después de haber permanecido, por ejemplo: un año al servicio de los lectores de la Capital, podrían prestarse á los Centros Científicos y Literarios del los departamentos, á semejanza de lo que se practica desde 1866 en Melbourne, Australia.

Allí han cuidado de adquirir ejemplares duplicados de todas las obras, con las cuales forman Biblioteca de préstamo (*Lending library*). Estos libros se prestan á sociedades, á las instituciones de obreros y á las otras Bibliotecas del país que las piden. Se envían por cajas que contienen 100, 200 ó 300 volúmenes y por un término de tres á seis meses, con facilidad para ser prorrogado. Estas cajas, de madera de nogal, circuladas por barras de bronce y forradas de sarga verde contienen 50 volúmenes cada una, arreglados de manera que los libros no sufran mucho sacudimiento ni frote.

Se cierran por una tapa movible al interior, á la que se pega la relación ó lista de los libros enviados, con el precio de cada uno de ellos y un modelo impreso que establece las condiciones de préstamo. Aquel á quién se envían es responsable de los libros que se le remiten. Cada caja está envuelta en una tela impermeable que la garante contra la intemperie del viaje.

No es necesario sacar los libros para ponerlos en anaqueles, cuando llegan á su destino; porque las cajas mismas pueden ser-

vir de estante, poniendo las divisiones ó compartimentos, espalda con espalda, ó una sobre otra.

Por tal medio, de 1870 á 1871 circularon entre los habitantes de las 18 villas de la Colonia Victoria — 4966 volúmenes. (1)

Para terminar esta memoria, volviendo al inventario de la Biblioteca y á los resultados que se desprenden del examen de sus libros, es de notarse, en primer término, que no obstante no ser ella de gran magnitud es, sin embargo importantísima bajo el punto de vista del número proporcional de volúmenes que encierran sus principales secciones, según se divide la suma total de 3208 volúmenes como sigue:

Sección	A — Filosofía	284	volúmenes
»	B — Religión	136	»
»	C — Ciencias sociales	531	»
»	D — » históricas	908	»
»	E — » naturales	434	»
»	F — Literatura	657	»
»	G — Ciencias exactas	70	"
»	H — Miscelánea	188	»
		3208	volúmenes

Como se ve, la Sección de literatura, agregando aún la de Miscelánea, que suelen ser las más numerosas en las Bibliotecas formadas por donativo, no representan en la nuestra sino, próximamente, la cuarta parte de los libros; siendo los demás pertenecientes á obras serias; sin duda alguna, las más necesarias para la juventud estudiosa.

Hubiera deseado presentar una estadística de las materias que han abrazado las obras tomadas en préstamo á la Biblioteca; pero desgraciadamente, la falta, antes de ahora cometida, de no dejar en los talones de los recibos constancia de las obras respectivas, me ponen en la imposibilidad de satisfacer ese deseo. Espero que en lo sucesivo no se descuide esa precaución tan necesaria para la formación de la estadística bibliográfica, y tan importante en este

(1) Quesada — Las Bibliotecas Europeas, pág. 383.

punto, por cuyos datos pueden remediarse algunos inconvenientes, como asimismo propender al estímulo del estudio de ciertas materias esenciales por la adquisición de nuevas obras que de ellas traten.

Aunque en otro punto de este informe se indica una numeración corrida, en vez de varias por secciones, no dejo de reconocer que, por ahora, hay ventaja en este último sistema; nos ha sido de mucha utilidad para la comprobación en el inventario practicado; y convendrá mantenerlo, mientras no exista un personal especialmente dedicado á atender á la Biblioteca. No obstante, mucho se puede hacer por el Bibliotecario que me suceda, con el personal existente, cuidando de no dejar para mañana lo que pueda y deba hacerse hoy; pues lo engorroso del inventario, ocupando todo nuestro tiempo disponible, nos ha impedido abrir libros columnarios, en que consten todos los detalles de las obras que ingresen y el modo cómo fueron adquiridas, sin perjuicio de anotarlos en el catálogo existente; y de hacer también la catalogación de tarjetas, cuando más adelante pueda efectuarse. Por ahora, como la Biblioteca no es muy numerosa, este trabajo no es indispensable, ya que el encontrar cualquier libro es fácil y se verifica hoy con prontitud.

Como resultado final del Inventario, diré que: aun cuando fuera de desear no se hubiese estraviado ningún libro, la falta de sesenta y un volúmenes, según la lista número 3, no equivale ni al dos por ciento de pérdida durante los cuatro últimos años, sobre el total de libros existentes, lo que no es de consideración.

Si no tomo en cuenta para este cálculo lo que resulta de la lista número 3, es porque los libros de ella ya estaban perdidos en 1880; y asimismo muchos han vuelto á la Biblioteca.

Señor Presidente:

El inventario que he practicado de la Biblioteca del Ateneo y el estudio rápido que me ha sido posible hacer de las cuestiones bibliotecarias, para lo cual no estaba preparado, me han sugerido las pocas ideas que dejo consignadas en este informe.

Si él es deficiente, no es por falta de buena voluntad en servir los intereses del progresista Ateneo del Uruguay.

Saluda á Vd. atentamente

F. Eugenio Balparda.

Lecciones de Zoología

POR DON J. ARECHAVALETA

SEGUNDA LECCIÓN

Una escursión por los dominios de los infinitamente pequeños, hecha sin microscopio. Enquistamiento de los infusorios. Utilidad que hay en conocer los organismos microscópicos, bajo el punto de vista de las enfermedades que ocasionan, de la biología, de la geología, etc.

Señoritas:

Ya sé que ustedes no ignoran que existen seres tan diminutos que no se ven á simple vista, porque varias veces las he oido mencionar el célebre *protococcus*, y hablar de restos microscópicos, que constituyen, casi completamente, el légamo del Océano. Tengo motivos además, para creer que conocen otros hechos relativos á esta materia y que desean también aumentar la suma de esos conocimientos. Y precisamente es con este objeto que asisten á esta série de conferencias á cuyo término deseo llegar sin que decaiga lo más mínimo el interés que actualmente las anima.

Los seres conocidos con el nombre de infusorios, porque suelen desarrollarse en infusiones de plantas, preocupan poco á la generalidad de las personas. Esto se esplica hasta cierto punto, porque para verlos, es necesario poseer instrumentos costosos, cuyo manejo requiere además una larga práctica. Felizmente, nosotros; gracias á la Dirección General de Instrucción Pública, poseemos uno con el cual nos será fácil penetrar en el mundo de los infinitamente pequeños, tan poblado de maravillas.

Mas, antes de penetrar en él, tengan la bondad de acompañarme en una imaginaria y rápida escursión que me propongo hacer por las regiones pobladas por esos seres, con el propósito de mostrarles el aspecto que tienen á la simple vista. Esta visita prévia es muy necesaria para que puedan procurarse elementos para las investigaciónes futuras.

Difícil y hasta imposible sería obtener muestras de vivientes tan diminutos (muchos de ellos bailarían facilmente sobre la punta de un alfiler, en número de cinco mil y más) si viviesen aislados, pero afortunadamente para el micrógrafo no sucede así sinó que por el contrario, se encuentran reunidos en cantidades tañ enormes que forman al cabo manchas de aspectos tan diversos como diferentes son las formas y colores que revisten.

El *Protococcus nivalis* que apenas mide 0, mm 03, enrojecía una estensión considerable de nieve cuando T. de Saussure lo descubrió en las regiones perpétuamente heladas del Monte Blanco: ¡Calculen ustedes, la inmensa cantidad que en aquel estenso campo habría!

Su congénere el *Protococcus Atlanticus*, en la época de su desenvolvimiento, tiñe de colorado enormes masas de agua del Océano. El mar rojo debe precisamente su nombre á la existencia de este ser en sus aguas.

El ilustre Darwin dice que, navegando el «Beagle» en el mar Pacífico, á un grado al sur de Valparaiso y á 50 millas de la costa, atravesó varias leguas de agua colorada que mirada con el microscopio se veía llena de diminutos corpúsculos, en movimiento. Sin duda esos corpúsculos eran de *Protococcus Atlanticus* observados ya por otros viageros en distintas aguas.

Todos cuantos han cruzado el Océano, han admirado, de noche, el surco luminoso abierto en el líquido elemento por la quilla del buque. Este fenómeno que tan vivamente despierta la curiosidad del viajero, es debido á la fosforescencia de millares de animalillos.

Ciertas regiones del Océano Atlántico y de los mares del Norte, en épocas determinadas, suelen presentar una coloración gris-rojiza ocasionada por cantidades fabulosas de *Noctiluca Miliaris*, otro ser microscópico, que periódicamente sube á la superficie de las aguas; cuando esto se realiza, presentan un espectáculo maravilloso. De noche se iluminan con tanta intensidad, que lo asemejan á una superficie de plata bruñida. La luz que originan esos Noctiluca es tan viva, que á bordo, se puede leer con ella mejor que con la que nos envía el astro de la noche. El buque que cruza esas aguas, dibuja un surco inmenso, ondulante, que cual serpiente gigantesca se va perdiendo en lontananza.

Estos célebres Noctiluca, suelen llegar hasta la costa de nuestra ciudad. En las noches calurosas del verano no es raro ver surgir de las olas que se quiebran contra las peñas, llamaradas fugaces como el pensamiento.

Al lado de estas especies se encuentran otras no menos notables y que describiremos más adelante; por ahora abandonaremos las regiones acuáticas para continuar la escursión por tierra.

Con frecuencia habrán notado ustedes el color verde que tienen ciertas aguas de los estanques que existen en los alrededores, sobre todo en la estación del verano; y bien, esa coloración es debida á la presencia de una infinidad de organismos microscópicos que viven y se desenvuelven prodigiosamente á espensas de sustancias orgánicas en descomposición. Para cerciorarse de esto, recojan en la primera ocasión que tengan, una pequeña cantidad de semejante agua en un frasco cualquiera y mirenla á trasluz: solo verán un líquido turbio, sin trasparencia; observen una gota después con el microscopio y allí, donde *nada se veía*, verán un mundo de seres en incesante agitación, en lucha encarnizada por la vida.

Las manzanas sin terraplenar de la Aguada, actualmente llenas de agua verdoso-amarillenta están pobladas por una multitud infinita de habitantes que se han desarrollado con fuerza en aquel medio rico en materias orgánicas.

Los *Nostoc* y *Palmella* (1), el *Polycystis Flosaquæ* y otras muchas algas simples, dominan en aquel mundo de partículas vivas, más numerosas que las estrellas del firmamento.

El color verdoso del barro que ensucia ciertas calles húmedas de esta ciudad, el agua que filtrando lentamente de los caños se detiene en los intersticios del empedrado, la arena amarillenta de las playas, el barniz, que cual costra esposa cubre las rocas de la rivera, las manchas, rojo-sanguíneas, que se ven á veces en ciertas paredes viejas; todo es producido por el amontonamiento de seres microscópicos: *Euglena*, *Protococcus*, *Palmella*, *Glœocapsa*, *Diatomea*, *Desmidia*, etc. etc.

El que está en posesión de estos hechos puede asegurar, sin temor de equivocarse, que tales ó cuales manchas son debidas á la

(1) Algunos *Palmella*, no sabemos con que grado de verdad están acusados de ser los agentes de ciertas fiebres malignas, llamadas palúdicas. El tifus, la fiebre amarilla ó vómito negro por ejemplo, serian ocasionadas por organismos de esa familia.

En la estación actual (Marzo 1882) reina en los alrededores de la Aguada una epidemia de fiebre tifoidea y de Difteria. ¡Quién sabe si no son organismos desconocidos desarrollados en las aguas inmundas que llenan aquellos pozos á donde desembocan, para mayor abundamiento varios caños y lanzan su nauseabundo contenido, la ocasión de esas enfermedades!

La ignorancia y la incuria, se dan aquí la mano para favorecer la formación de esos focos habitados por los más temibles enemigos del hombre.

presencia de determinados organismos. Un naturalista, conoce á la primera vista por el color y el aspecto de ciertas manchas, si son Diatomeas, Croococcus, Euglenas ó Desmidias. Este conocimiento es muy útil para no perder el tiempo cuando se anda en busca de semejantes seres. Recogiendo el barro ó el agua que tienen esas señales, se consiguen muchas especies á la vez. Sin embargo de esto, cuando se va en busca de infusorios ó Diatomeas, es conveniente llevar consigo una lente buena con la cual se pueden apreciar mejor las especies.

Muchos otros organismos, viven en agua clara de manantiales, pozos y arroyos de corrientes más ó menos rápidas, ya arrastrándose en el fondo, ya adheridos á los tallos de plantas acuáticas que les sirven de sosten á la vez que de refugio, de manera que recogiéndolas está uno cierto de encontrar numerosos é interesantísimos seres.

En la mayor parte de los estanques y pozos que se hallan en los alrededores de esta ciudad, viven varias especies de plantas. Dos sobre todo, son sumamente comunes: la *lenteja de agua*, la más pequeña de las fanerógamas, y el *Azolla*, elegante y bello criptógama.

Estas plantas se mantienen en la superficie del agua, sin sumerjirse debido á los espacios llenos de aire de sus tegidos; si apretamos entre los dedos uno de estos individuos, se oye una pequeña crepitación ocasionada por el aire que se escapa de dichas cavidades rompiendo sus paredes. La cutícula de las lentejas y sobre todo, la de las hojas de *Azolla*, está barnizada por una serosidad, que impide sean mojadas por el agua, de tal manera que aunque las sumerjamos en ella, al momento que la fuerza que las detiene cesa, suben á la superficie perfectamente secas.

La lenteja, consiste en un aparato vegetativo desprovisto de hojas y con raices verdaderas, cuya ostremidad delicada está resguardada por un estuche, contra la voracidad de los animalillos acuáticos. Este estuche, se distingue á la simple vista, si miramos con un poco de atención.

En la primavera, cada disco lenticular, se viste de una sencilla flor, compuesta de dos estambres y un ovario, con uno ó más huevecillos, protegido por una bractea trasparente.

El *Azolla*, aunque ocupa un rango más inferior en la clasificación botánica, posee órganos vegetativos más completos, el tallo es ramificado con raíces y numerosas hojas; pero en cambio no pro-

duce flores como la anterior; solo da pequeños saquitos, llenos de granos esféricos (esporos) — órganos de reproducción.

Estas dos especies y algunas otras que tendremos ocasión de observar en el curso de estas conferencias, son preciosas para los naturalistas. Primeramente, su acción vital impide la descomposición del agua, y después su pequeño tamaño las hace á propósito para acuarios que se pueden colocar sobre cualquier mesa de trabajo, sin que sean un estorbo.

Aquí, en este frasco de boca ancha, traigo muestras de estas dos plantas, para que las vean de cerca y sepan distinguirlas en adelante. ¡Cuantas y cuantas veces en los paseos que ustedes habrán dado por las cercanías, las han tenido al alcance de su vista! ¡Lejos estaban entonces de imaginar las maravillas que esconden en los repliegues delicados de sus hojas! Espero que de hoy en adelante, no pasarán á su lado sin detenerse á contemplarlas.

Enquistamiento de los infusorios — Cuando el sol del verano acaba por evaporar el agua de los arroyos, estanques y pozos, y el barro se convierte en polvo, los organismos acuáticos, generalmente blandos, perecerían secándose, si no tuvieran la precaución, en ese caso, de secretar una sustancia dura, con la cual se envuelven completamente, constituyéndoles una capa protectora dentro de la cual pueden resistir á una seca prolongada y á una temperatura de 60 ó más grados centígrados (1). Esta capa se llama el *quiste.*

Los seres *enquistados*, otras tantas vidas en estado latente, pueden quedar así, años y años sin manifestar señal alguna de vida. Encerrados en sus viviendas, mezclados al polvo fino, los arrebata el viento, los levanta en la atmósfera y los va diseminando aquí y acullá, hasta que la fuerza fatal que los arrastra, los deje caer en el agua. Entonces, el líquido penetra á través de la membrana quiste, hasta mojar al ser que envuelve, el que, sediento ya, absorbe una gran cantidad, y agrandándose, la pared se hiende, sus fragmentos se derrumban y el habitante sale de su estrecha prisión, lleno de vida, con nuevos brios para empezar de nuevo su carrera vagabunda en el vasto océano de sus hazañas. ¡Una gota de agua!

(1) Algunas especies resisten bajo este estado, temperaturas mucho más elevadas, 100 y 120 grados.

Es imposible calcular la cantidad de gérmenes que incesantemente vagan en la atmósfera que nos circunda. En el haz de luz que penetra en una sala iluminando el polvo que remolinea, se ven cruzar cual microscópicos meteoros, mil y mil moléculas vivas, seres enquistados, lanzados en el torbellino de la materia organizada.

Coloquemos un vidrio en la azotea de esta escuela, recojamos al día siguiente el polvo sutil que lo cubre, con un pincel bien limpio, proyectemos enseguida sobre él, una gota de agua pura y observemos al microscopio. Innumerables partículas de variadas formas y tamaños estallan bajo nuestra vista, abriendo paso á seres minúsculos, vivarachos, que van y vienen, que se agitan, que luchan entre sí y se devoran. Allí, donde ha poco reinaba el silencio de la muerte, reina ahora el *bullicio*, la agitación, la vida; tragedias sin cuento se suceden sin cesar: el turbulento Rotífero traga al Colpodio, éste á su vez come á la Desmidia; la Monera absorbe á la Diatomea. ¡En menos de veinticuatro horas nacen y desaparecen en aquella gota de agua miles de seres!

La facultad de enquistarse, de entrar en estado de vida latente, de resistir á temperaturas elevadas, que tienen estos organismos microscópicos, explican la gran extensión geográfica que ocupan en nuestro globo. Las mismas especies se encuentran en todas las zonas y latitudes.

Bajo el punto de vista de las enfermedades que ocasionan — El conocimiento de ciertos organismos capaces de originar males, es de sumo interés. Se puede decir, sin exagerar, que las enfermedades más terribles que afligen al género humano, son debidas á los seres infinitamente pequeños, que se introducen fatalmente en nuestro organismo. El tifus, la fiebre amarilla, el cólera morbus, el carbunclo, para no citar sinó las más notables, son debidas al desenvolvimiento prodigioso de estos terribles agentes dentro de nuestro cuerpo.

El Bactérido del carbunclo, por ejemplo, uno de los seres más diminutos, vive y se nutre á expensas de las sustancias de la sangre; absorbe oxígeno, desprendiendo en cambio ácido carbónico. Arrastrado en el torrente circulatorio, en medio de los glóbulos rojos y blancos de la sangre, su multiplicación es tan rápida, que en muy corto tiempo mata, envenenando al animal que lo aloja. Este huesped terrible, microzoario ambiguo, hongo ó alga, se introduce en el cuerpo de los animales de sangre roja y caliente, por simple absorción ó por

inoculación. La experiencia, con tremendos ejemplos, nos ha enseñado que la simple picadura de una mosca, tábano ó mosquito, que antes han chupado los jugos de un animal muerto de carbunclo, basta para envenenarnos. Por esta razón, jamás se debe abandonar al aire libre ninguna víctima de esta enfermedad, ni tampoco enterrarla como se ha hecho hasta hoy; sino que debe quemarse cuidadosamente, único medio eficaz para destruir los gérmenes, que de otra manera, no dejan de enquistarse cuando han agotado los jugos alimenticios y bajo ese estado aguardan la ocasión propicia que se les presentará tarde ó temprano, para continuar su evolución interrumpida momentáneamente.

¡Qué infinidad de seres desconocidos aun, no vagarán por el aire, cual mensajeros inmóviles de la muerte! Líbrenos la suerte de semejantes enemigos! (1)

Si bajo el punto de vista de la patología son importantes los conocimientos adquiridos sobre los infinitamente pequeños, también los son para la biología. — Formados por una materia trasparente y de extructura sencillísima, alumbran con clara y brillante luz el árduo problema del orígen de la vida. Y aunque hasta hoy no se han resuelto todas las cuestiones que suscitan, gracias al conocimiento que tenemos de los organismos más simples, se ha llegado como lo dice el ilustre Claudio Bernard, á este resultado general: «que todos los materiales del edificio vivo, consisten en una sustancia llamada protoplasma, verdadera base física de la vida, idéntica en los animales y vegetales»; la sola trabajadora, la sola activa, la formadora de todo lo vivo y en la que se debe buscar la explicación de los fenómenos químicos de la nutrición y de las reacciones vitales más elevadas de la sensibilidad y del movimiento. Por esto es que las ciencias biológicas tienden cada dia más y más á reducir el estudio de los fenómenos, á lo que tiene lugar en la célula de los organismos superiores.

No ignoro que es prematuro hablar á ustedes de estos hechos,

(1) Desde el año 1881 en que fué dada esta lección hasta hoy Julio de 1881, el número de los microorganismos patogénicos conocidos, ha aumentado considerablemente.

El descubrimiento más importante bajo este punto de vista, es el del *Bacillus* de la tísis, verificado por Koch el año próximo pasado y del cual hemos hecho una reseña en la *Revista de la Sociedad Universitaria*, acompañada de una lámina colorida.

para cuya interpretación se necesitan conocimientos que no han tenido el tiempo de adquirir, pero tengo la esperanza que con la simple observación microscópica que haremos en la próxima sesión, no les han de parecer tan oscuros y que se formarán una idea más exacta de los fenómenos de la vida, sensación, movimiento, digestión, etc., que han estudiado en los tratados de fisiología.

Bajo el punto de vista de la Geología. — Para la historia de nuestro globo, los invisibles tienen una importancia mayor que la que á primera vista podemos acordarles. Su influencia en la formación de la corteza terrestre es más grande que la del conjunto entero de los animales y vegetales, gigantes muchos, que desde millones de siglos han existido sobre este planeta.

La rudimentaria y sencilla masa protoplásmatica que forma su organismo, sabe construir edificios calcáreos ó silicosos, con arte tan perfecto, que ante su maravillosa elegancia quedamos llenos de admiración. Sus extrañas viviendas, persisten con sus formas después de abandonadas por la sustancia viva, casas sin habitantes, caen al fondo del Océano y acumulándose llegan á formar con el tiempo capas de un espesor considerable. Montañas de creta en Inglaterra, las Islas de Riegan, las rocas terciarias de las Barbadas y de Nicobar; los Alpes y los Pirineos, el Caúcaso, el Himalaya, el Altay constan en su mayor parte de carapachos microscópicos.

Las Pirámides de Egipto, esas moles gigantes, levantadas al *dios ignoto* fueron construidas con piedras formadas por *foraminíferos.*

Los sondages del *Porcupine*, del *Challenger* y los más recientes del *Travailleur* nos han revelado que esos organismos rudimentarios, trabajadores incansables continuan la construcción del mundo. ¡El macrocosmos nacido del microcosmos!

Verdaderamente, si meditamos un poco sobre los infinitamente pequeños de la vida, los artesanos más activos de ayer y de hoy de la configuración del globo, si pensamos en la actividad terrible de esos seres en las enfermedades de las plantas y de los animales, en la lucha silenciosa y encarnizada que en todas partes, en el agua, en la tierra, en el aire emprenden con el resto de la materia, no podemos ante este invisible universo, librarnos de un sentimiento vago, indefinido, de admiración y á veces de terror. Aprendiendo á conocerlos mejor, es como los temeremos menos y los admiraremos más.

Nociones sobre el Departamento de Soriano

PARA LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA POLÍTICA

POR EL DOCTOR DON SERAFÍN RIVAS

(Continuación—Véase el núm. 31)

Si cuanto más produce, consume y exporta un país, tanto más rico es; no hay duda que será tanto más productor, cuanto mejores sean sus tierras, desde que el trabajo sea la mayor distincion social, y el capital suministre los primeros alimentos, instrumentos y utensilios al trabajador.

Si esta clase que apacienta los ganados y rotura los terrenos adquiere del capital conocimientos indispensables para hacer la cosa bien, entónces las producciones se decuplicarán, y los territorios en que se morian de hambre unos cuantos españoles, buscadores de oro y de aventuras, y algunos millares de indios salvajes se convertirán en emporios de riqueza, cual las posesiones de la Union Anglo-Americana.

¡Ah! ¡Estos terrenos tienen mucho valor! me dicen frecuentemente algunos municipales de este Departamento. Y son *manzanas* incultas en las que pacen unos cuantos caballos flacos y con mataduras. Son tierras que si se las regalaran á una familia laboriosa, aunque no se le suministrara ningun capital (que en buena economía parece debiera suministrársele), daria al Estado, cuando menos, en quince ó veinte años, cinco habitantes más, habituados á la labor, y una *manzana* de tierra convertida en una quinta en cuyo seno no se crian vagabundos. Conozco en los suburbios de esta ciudad una chacra de diez y ocho cuadras, comprada hace treinta años á la Junta por quince pesos, que produce anualmente, tan solo de frutas, de trescientos á quinientos pesos. Hay en ella un edificio cómodo y aún elegante, y una familia numerosa en la que reina la mayor felicidad. Esta chacra, segun la falsa idea de los que consideran la tierra sola, sin cultivo y sin industria, una

gran riqueza, no daria actualmente á esta ciudad, — si estuviera valdía como muchas otras de su clase, — sino el producto de unos cuantos rocines flacos, y albergue á algun genuino representante de la barbarie de la edad de piedra, azote de todo hombre honrado y laborioso.

Tiempo es ya de que las Juntas Económico-Administrativas se aperciban de que la riqueza pública, base principal de la felicidad de los pueblos, es la resultante de tres factores tan íntimamente unidos, que faltando uno solo, los demás no la sostienen: *tierras*, *trabajadores* y *capitales*. Hé aquí á donde deben dirijir sus miradas todos los elegidos del pueblo para formar un buen municipio.

Cuando éste venga de este modo, con rentas propias, con leyes que lo hagan mas independiente de otros poderes y que le señalen de un modo bien claro y definido el camino que debe de conducirlo á una buena administración económica; entonces habrá en cada Departamento quien estudie los terrenos bajo el punto de vista mineralógico, geológico y químico; quien, la botánica, ese reino de las plantas que aquí se aclimatan ó crecen expontáneamente, que es el encargado de convertir en su propia sustancia los elementos minerales que han de pasar de él, al animal y al hombre. Habrá muchos Gibert, Arechavaleta, Maeso, Posadas y otros, que estudien y hagan aplicaciones prácticas de sus estudios sobre la geología, mineralogía, la flora y la fauna de la República.

Habrá quien conozca al dedillo la anatomía, la fisiología, la higiéne, la patología y la terapéutica de las razas ovinas, vacunas, caballares porcinas, etc., etc.; quien sepa economía rural y agrícola; químicos industriales que nos enseñen el modo de convertir nuestros productos de materia prima en productos secundarios y terciarios; físicos y mecánicos que nos muestren las maravillas y el poder de las fuerzas en provecho de la riqueza pública y en beneficio del sudor de nuestra frente. Cuando llegue ese tiempo, una compañía de hombres provistos de martillo, eslabon y soplete, de cajas de herborizar, retortas y alambiques; de anteojos, microscópios, barómetros y termómetros; de reactivos, instrumentos de veterinaria y alcalóides; una compañía de hombres con tan pocas cosas y tan vulgares, hará en un año en favor de la civilización más de lo que hicieron en un siglo leyes que no son un retrato fiel de las causas y efectos naturales, poderes que despreciaron á menudo á los que de nuestra madre común, la tierra, sacan la materia prima de la riqueza nacional.

Cinco ó seis obreros de dicha clase en cada Departamento harán más en un año en beneficio de la civilización, que todos esos filósofos especulativos que desde su gabinete pretenden gobernar á un mundo, que no han tomádose el trabajo de estudiar, con leyes inventadas por ellos ó *recibidas* de agentes sobrenaturales; harán más aquellos en un corto período de tiempo, que en un siglo puedan hacer esas *pléyades* de cortesanos que, para vivir cual los zánganos de una colmena, del trabajo de las obreras, incitan al príncipe á la conquista de naciones hermanas, á la ilícita adquisición de bienes agenos, y al fomento de industrias que maten en menos minutos más millares de hombres.

Seamos americanos de una vez, no bajo el punto de vista de la pátria (que cada uno recuerda siempre con júbilo el hogar donde nació; y aunque la idea esté muy arraigada, es muy reducida y peligrosa), sino bajo el punto de vista de la ciencia, que es universal, y que jamás produce conflictos. Olvidémonos, si es necesario, de nuestros pergaminos guerreros: que es la mejor historia la que da sueño; y olvidémonos, también, de esa falsa concepción de ciertos espíritus fútiles: de que el hombre que más quiere parecerse á los dioses debe ser un parásito de sangre azul viviendo de la sangre roja de otro hombre.

Digamos con el filósofo: cuanto más pretende parecerse uno á los dioses, más cerca está de los animales.

Se me han de perdonar estas digresiones en vista del deseo vehemente que tengo, y de la esperanza que abrigo, de que la América del Sud ha de albergar, cual la del Norte, antes de una centuria, á todo ese pauperismo europeo que huye de la rapiña de impuestos onerosos y de la inícua contribución de sangre.

Si tierras buenas dejamos allá con un sentimiento de profundo dolor, cuyo recuerdo es penoso é indeleble para nosotros, los hijos de la bella Suiza española, para los que siempre cantamos: « *airiños d'a miña terra — airiños levaime á ela,* » tierras fertilísimas encontramos acá, y muy especialmente en este litoral del Departamento de Soriano, en donde sus productos podrán exportarse desde las propias casas del productor hasta los países mas remotos, por estas dos grandes arterias que lo riegan y lo limitan: el magestuoso Uruguay y el salutífero Rio Negro.

Terrenos aluviales con subsuelo movedizo de mucha arena, alguna arcilla y suficiente cal, en el que penetran fácilmente no solo los agentes meteorológicos, sino también el azadón del agricultor

y las raíces de las plantas, cubiertas de una fuerte capa de tierra vegetal, riquísima de humus y mantillo, regados la mayor parte de los años por lluvias abundantes, y fáciles, en las épocas de grandes sequías, de ser regadas con las ricas aguas de los referidos ríos: — tal es el carácter que presenta esta gran zona litoral que hay desde Palmira hasta el Arroyo Grande. ¿Cuántas familias laboriosas, de esos emigrantes que no sean la hez de las ciudades europeas, sino tipos puros de labradores acostumbrados al trabajo desde que nace el sol hasta que se pone, con escasa alimentación azoada y esperando siempre en vano un dia deahogado y feliz; cuántas no cabrían en esta vasta superficie, si contaran con protección, tierras y capital suficiente para vivir el primer año?

¿Son, por ventura, más fértiles y menos expuestas á accidentes las pobladas orillas del Missisipí?

Las mismas costas de la orilla derecha del Plata y del Paraná, poseen, acaso, mejores condiciones de terreno y de clima?

Hay, en efecto, en este Departamento, todas las condiciones que se requieren para la cría de los mejores ganados de la República y para el fomento de la agricultura.

Las colinas elevadas, que conservan aún sus capas primitivas íntegras, cual las del Bizcocho, Cololó, Arroyo Corto, Navarro y San Salvador, abundantes en pastos tiernos y en cardo de Castilla, son aptas para retribuir con exceso las labores del agricultor y parecen ser las mas apropiadas para la ganadería, especialmente para el ganado vacuno. Son, como la llanura de la Provincia de Buenos Aires, una alfombra de gramíneas, que no está expuesta como aquella á desastrosos y frecuentes inundaciones, tan peligrosas para el ganadero, no solo porque le arrebata el capital, sino también la vida.

Tampoco están expuestas estas riquísimas capas de tierra vegetal, por su abundante humus, su porosidad y su escasa arcilla, á endurecerse y grietarse durante esas grandes sequías que parece vuelven periódicamente cada quince y treinta años; de modo que cuando en los terrenos bajos, gredosos, los árboles empiezan á marchitarse, en aquellas colinas se conservan frescos, y tardan mucho más en sufrir los efectos de la excesiva evaporación ocasionada al sol del estío con un calor de sesenta á setenta grados centígrados: es porque las raíces de sus plantas reciben al través de las capas porosas del terreno la humedad atmosférica y no sufren, por otra parte, las compresiones y roturas ocasionadas en los terrenos arcillosos endurecidos.

Tienen, además, estas colinas otra ventaja sobre las grandes planicies, que debe de ser de mucha importancia, si nos fijamos en las costumbres que por experiencia adquieren los ganados que en ellas pernoctan: son grandes abrigos que los animales buscan en las pendientes del mediodía cuando soplan los vientos fríos y húmedos, con *garúas* ó lloviznas del S. E, así como los fríos y secos del Pampero que les producirían, despues de la lluvia que precede á éstos, una evaporación peligrosa, por el enfriamiento que les causarían, si no tuvieran este amparo. Son sus cumbres muy secas y cálidas durante las noches serenas, de manera que al atravesarlas de galope el viajero en noches oscuras, conoce por la humedad ó sequedad, por el frío ó el calor, si está en el valle ó si está en la altura: el aire es frío y húmedo en aquel, es caliente y seco en ésta; no hay otro animal allí que el *Teru-teru*, siempre vigilante; se respira aquí el ambiente impregnado de esas emanaciones tan agradables como salutíferas de los rodeos y de los chiqueros.

Esta influencia, trasmitida de generación en generación, debe de ser sumamente benéfica para vigorizar las razas animales que bajo de ella se crían y reproducen; y tales consideraciones, y otras muchas de pastos, aguas, aires y lugares constituyen las bondades de este territorio, singular en su género para el ramo de ganadería.

Hay, además, otros terrenos que han sufrido denudación, ya por las lluvias, ya por las corrientes acuosas, ya por la acción combinada de los vientos del Este y del Sud-Este, compañeros inseparables en el invierno de las lloviznas, en los que desapareció la hermosa y moderna tierra vegetal para ser sustituida por la mezcla de cal, arena y arcilla, resultantes de la disgregacion de las capas superpuestas y adyacentes, formando el todo, con los restos orgánicos, una tierra más pobre que la anterior, en la que los pastos son más duros y menos vivaces. Estos terrenos, parecidos á los graníticos, pero más fértiles que ellos, son los más propios para la cría ovina, no tanto por sus pastos poco nutritivos, cuanto por la solidez y pendiente del piso que se descartó fácilmente del exceso de aguas llovedizas, tan perjudicial al ganado lanar; y, sobre todo, por las aguas límpidas que brotan en sus vertientes y corren en sus arroyuelos.

Hay, por último, los terrenos de los valles de denudación, más ó menos aluviales, segun la pendiente que tengan; de manera que

participan de la escasa fertilidad de los denudados, cuando la tienen mayor, ó son casi tan fértiles cual las capas más modernas, cuando forman una planicie como la que sirve de planta á Soriano y á su ejido. Aquellos son pobres, pero saludables; estos, tan ricos como peligrosos. No digo insalubres, puesto que no hay en ellos esos pantanos y lagunas pestíferas que producen las fiebres intermitentes de Tucumán, Corrientes y Paraguay; enfermedades que jamás se observan en este Departamento. Tienen grandes cantidades de limo orgánico y frecuentemente mucha arcilla. Por lo cual y por estar, en los tiempos húmedos, impregnados de mucha agua que retienen con persistencia, al mismo tiempo que producen grandes cantidades de pastos tiernos, producen del mismo modo, bajo la influencia del calor y de las lluvias de primavera, verano y otoño, una multitud de helmíntidos y microzoarios que son la causa de las epizootias y enzootias que diezman á menudo nuestra riqueza rural.

Aquí es la cuna de esa *lombriz filaria* que produce la mortífera bronquitis, entrando, al pastorear ó abrevar los ganados, por la laringe y les bronquios hasta el parénquima pulmonar, en cuyo tejido fino y delicado ocasiona pulmonías, postemas y la muerte.

Aquí es también la cuna de ese otro helmíntido, llamado ***distoma hepática*** ***ó saguaipé***, que nace como los demás entozoarios de un huevecillo, es expulsado de las vísceras en donde vivieron sus padres, bajo la figura de un embrión fusiforme, en cuya larva se desarrolla por yemas, como las de los árboles, otro animal que ha recibido el nombre de *Sporocyito*. Este nuevo ser se cambia pronto en ***cerceris***, en cuyo estado posee ya ventosas con garfias y un tubo digestivo. En este estado nadan en las aguas á millares ó se introducen en los moluscos, crustáceos y larvas de insectos acuáticos, se enquistan como la solitaria, ó se pegan á las plantas que viven en el mismo elemento ó que han sido inundadas. Es entonces, en el estado de quiste, y, probablemente, en el de embrión y cerceris, que pasa con los alimentos y las bebidas, al estómago de los ganados, resiste á las fuerzas digestivas del jugo gástrico, entra desde el duodeno por el conducto colédoco á los conductos cístico y hepáticos y se desarrolla allí, en la vegiga de la hiel, y en el parénquima del hígado, hasta adquirir los órganos genitales y los huevecillos de procreación que darán los gérmenes de las nuevas generaciones en el ciclo admirable referido.

Es aquí, en estos terrenos, en los que probablemente tendrá tam-

bién su cuna el gérmen productor de las aftas, muy parecidas á las difterias ó *llagas gangrenosas* que sufre el hombre y cuyo microzoo se aloja con preferencia en la faringe y en la laringe, se reproduce á millares en pocas horas y va á inficionar desde allí todo el organismo, si no se destruye en su primera guarida con los antisépticos, y, sobre todo *con las sales de cobre, que tienen sobre ellos una acción mortífera inmediata.*

En una epizootia de esta clase de difteria que reinó en el Departamento hace seis ú ocho años, los estancieros curaban esta enfermedad con una disolución concentrada de sal común, agua y vinagre, del mismo modo que curan las llagas diftéricas de los hombres, del mismo modo que curaba las de sus cerdos una curandera francesa, cuando Trousseau, comisionado por el gobierno de su país, fué á estudiar una epidemia mortífera de esta clase á Tours, y dejando los tratamientos perjudiciales de aplicaciones de sanguijuelas y sangrías del sistema de Broussais, tomó por base este método vulgar para sus lecciones clínicas sobre la materia. El cloruro de sodio es un gran desinfectante é insecticida; pero el sulfato de cobre no tiene rival. El estanciero debe de tener siempre en sus rodeos grandes cantidades de sal gema, para estimular la acción digestiva de sus ganados, para preservarlos de esas epizootias que sin duda ninguna, son ocasionadas por gérmenes desarrollados en los pastos, aires, aguas y lugares, — y para que su hacienda se amanse y tome más cariño á la propia casa que á la casa agena. El organismo de los animales y el del hombre mismo, que no está dominado por ideas falsas, sea por eso que se llama instinto, palabra vaga y encubridora de nuestra ignorancia, sea por herencia, que es la más razonable, busca siempre con avidez la sal común. Hasta los salvajes del centro del Africa, según Stanley, no tienen otro *casus belli* más poderoso que la adquisición de un lago salado.

Es, también, en estos terrenos húmedos é inundados, y durante los calores de la buena estación, en donde se cria el terrible bactérido del carbunclo ó la *mancha*, esa infección del organismo resultante del microbio descrito por Davaine en 1850 y encontrado en tal enfermedad, nadando á millares en la sangre, por uno de los hombres más eminentes del siglo, Mr. Pasteur. Este sabio químico francés, cuyas obras sobre la materia deben de ocupar el lugar preferente de las bibliotecas de todo buen estanciero, no solo descubrió que tal microbio era causa única del carbunclo, sino que por medios físico-químicos previstos por él y por experiencias delicadas

y repetidas, que toda persona culta debe de conocer como uno de los más grandes descubrimientos del siglo XIX, consiguió convertir un ser tan mortífero en un agente preservativo. Se inocula hoy el bactérido modificado, como se inocula la vacuna para preservar de la viruela. La vacuna preserva con seguridad de la viruela por siete ó diez años: el bactérido preserva á los animales, y al hombre, puesto que algunos discípulos de la escuela de Alfort se vacunaron con él. ¿Por cuánto tiempo? Eso lo dirá la experiencia.

Por hoy bueno es que vayamos siguiendo las huellas, en este asunto de interés vital para la fuente principal de la riqueza pública, de aquellas naciones que tienen ya oficinas de vacunación ó inoculación del bactérido carbuncloso; de los que, como Buenos Aires, se ocupan por medio de hombres autorizados, de instituirlas.

Á esos centros ilustrados de la República, sobre todo á ese que nos dió el primer ejemplo, á la Asociación Rural del Uruguay, les corresponde tomar la iniciativa de estos trabajos.

Así como no puedo hablar de los terrenos de este Departamento sino de un modo general, colectivo y á la ligera, sin entrar, como lo requería un estudio de esta naturaleza, en sus caractéres mineralógicos y químicos; así tengo que hacerlo con las aguas, dejando sus análisis á personas competentes y la observación microscópica de ella para más adelante.

Basta fijarse en las capas componentes de este territorio para comprender desde luego, que sus aguas, á excepción de las de los ríos Negro y Uruguay, deben de contener las sales de cal, de magnesia, de hierro, potasa, sosa y alúmina que disuelven en más ó menos cantidad al atravesar dichos terrenos durante y después de las lluvias.

Ya que falta el análisis de ellos, no nos queda, por ahora, otro recurso para clasificarlas, que distinguirlas por algunas caractéres vulgares y por la influencia sanitaria que ejercen sobre los animales y sobre el hombre; dividiéndolas, para el caso, en aguadas de pozo ó corrientes subterráneas, aguas corrientes al aire libro y aguas paradas.

Las aguas de pozo que, como lo he dicho ya, corren sobre la caliza silícea á una profundidad media de 30 á 40 metros en las colinas, á una profundidad, en las pendientes, relativa á su altura, y al nivel de los arroyos, en los valles profundos, contienen muchas sales, son *duras* y *pesadas*, incrustan las vasijas en que se hierven, no cuecen bien las legumbres, cortan el jabón, y ponen

roja la carne cocida; pero, á pesar de todo, son potables, tónicas para los organismos raquíticos, herpéticos y debilitados. Cuando pierden, por la accion del calor y del aire, parte de sus sales, son, como las aguas corrientes de los arroyos, agradables, y, en general, menos peligrosas. Mucho más saludables parecen las que en vez de filtrarse en el fondo de los pozos en capas de arcilla, ó arcilla arenosa, se filtran en bancos de arena que les quitan toda materia orgánica susceptible de fermentación; en cuyo caso deben usarse con preferencia á las de los demás pozos y, sobre todo, á las de los arroyos y cañadas en la estación calorosa.

Como el peligro mayor de estas aguas y de todas las demás está en la presencia de fermentos pútridos ó de microzoarios morbíficos, hay gran conveniencia en reconocerlas por la prueba de la alterabilidad, de Ritter, que es la siguiente:

« Se pone el agua en botellas cerradas y en reposo durante algunos dias; si fermenta, se enturbia, adquiere mal olor, y en tres ó cuatro días se torna repugnante; si no se altera, puede permanecer en buen estado durante algunos meses.

Este experimento, que está al alcance de todo el mundo, tiene una importancia real y debe de aconsejársele á los Municipios para que no permitan en los pueblos, ni aun en la campaña, la construcción de letrinas que alcanzan á las capas acuíferas de los pozos. ¿Puede darse ignorancia más supina? ¿Puede haber atentado mayor á la salud pública? ¿No es bastante el absurdo sistema de letrinas actuales, en donde se acumula durante 20 ó 30 años materiales en contínua fermentación pútrida, que aún se busque y se permita la infección de las aguas potables, mil veces mas peligrosa que la infección del aire? Si estos pueblos continúan así, antes de pocos años, la planta de la población empapada en sustancias contaminadas, aire y aguas inficionadas, serán los medios más propios para perpetuar esas epidemias encargadas de castigar nuestra imprevisión ó ignorancia.

Que nos sirvan, siquiera, de ejemplo las aves que llevan en el pico lejos de sus nidos los resíduos peligrosos de su prole; los mamíferos cuadrumanos y carníceros que los depositan á distancia de sus guaridas, enterrándolos con la mayor proligidad; y los mismos insectos, cual la abeja y la hormiga, que tienen obreras para este sólo fin. Solamente el hombre cerrado de mollera, obcecado por falsas preocupaciones, desprovisto hasta de los impulsos naturales de todo sér inteligente, puede vivir contento y satisfecho entre la carroña y la inmundicia.

Y después, cuando viene el cólera, la viruela, el tífus, etcétera, ¡terror pánico! ¡ódio á todo elemento ilustrado y humanitario! ¡Los sacerdotes envenenan las aguas: los médicos soplan polvos pestíferos en el aire *ó matan á los primeros enfermos para cortar la epidemia!!!* ¿Estamos ó no en el siglo de las luces? *Stultorum multa*, decía el filósofo latino. ¿Qué podremos decir nosotros tan pagados de nuestra civilización?

Felizmente morirán estas ideas absurdas, dignas de los Busquianos, con esa escoria social importada de algunos pueblos de Europa, y sólo quedará la idea más elevada, aunque no menos peligrosa, del fatalismo musulmán. — ¿Por qué no vacuna Vd. á sus hijos, señora mía? Entre los inconvenientes pasajeros y curables de la vacuna y los peligros inmediatos de la viruela, no es posible vacilar. — Dios no lo ha de querer así, señor; mis inocentes hijos no merecen ese cruel castigo. — ¿Y si les ataca la incurable viruela negra? — ¡Cómo ha de ser: sufriremos con paciencia! — Y sufren llenos de una resignación *jobiana*, y sin proferir la menor queja, ni contra sus humanitarios servidores, ni contra el destino, ni contra la la cólera divina.

¡Qué admirable fondo de magnánimos sentimientos! ¡Qué juicio tan elevado de las desgracias humanas! ¡Qué bonísimos elementos para la venidera civilización.

Y ahora, pregunto yo, á propósito de este asunto importantísimo: Qué razones han militado para que los previsores legisladores de la Asociación Rural del Uruguay hayan hecho obligatoria la vacunación en los distritos rurales, y los Representantes de la Nación encuentren un ataque á la libertad de los ignorantes ú obcecados, la defensa del derecho que tienen de preservarse de la viruela las clases más numerosas é ilustradas?

Agua corriente no mata la gente.

Parece indudable que los gérmenes de los microzoarios, los esporos de los microfitos, así como las materias animales y vegetales en descomposición, necesitan del reposo para el desenvolvimiento de la vida de unos, para los cambios químicos de los otros. Así es que las cañadas y arroyos correntosos no son los medios más propios para que se multipliquen esos pequeños seres, entre los que hay más mortíferos para los animales y para el hombre, ni para que las aguas se inficionen fácilmente con los productos sépticos en la putrefacción; muy especialmente cuando las orillas y los fondos de aquellos son arenosos ó pedregosos, como sucede en

los terrenos muy denudados, por ejemplo, en Vera, Perico Flaco, Laureles, Coquimbo, etc.

Pero cuando la corriente es menor, el terreno es rico en tierra vegetal, las orillas y el lecho de los arroyos poblados de multitud de plantas acuáticas, se forman aquí y allí pequeñas lagunas de agua mansa, lodosa, bañadas por una abundante luz y un color vivificante, entonces se desarrollan por millares en estos viveros de seres microscópicos, la *filaria*, la *distoma hepática ó saguaipé*, los *bactéridos* del carbunclo, *la lombriz solitaria*, etc.; entonces se enturbia el agua y toma mal gusto y olor, hasta que nuevas corrientes y un frío apropiado les devuelva sus buenas cualidades. Tal sucede en Arroyo Corto, Cololó y Bizcocho, parajes muy expuestos á las enzootias, como lo fueron mortíferos, especialmente este último para el cólera.

Siempre recuerdo los grandes estragos que esta epidemia hizo en su única invasión del verano de 67 á 68, en los puntos del litoral en que los terrenos eran más ricos en humus, más permeables, y más uso se hacía de las aguas estancadas. Era un verano sumamente caloroso y seco; las pequeñas corrientes estaban cortadas, la tierra vegetal y el subsuelo no contenían humedad, según lo demostraban las yerbas secas y los árboles marchitos, las aguas de los pozos estaban á un nivel más bajo de lo medio, como lo están en tiempo de sequía, *á excepción de dos ó tres días antes de cada lluvia, cuando los manantiales se abren*, según el lenguaje vulgar, cuando el mismo barómetro no lo indica bien.

Cualquier partidario de la hipótesis de Pettenkofer sobre la etiología del cólera y de la fiebre tifoídea, cuya, como se sabe, consiste en atribuir, no al suelo en sí, ni á la corriente subterránea sola, sino á los cambios de nivel de esta corriente, que al bajar deja una capa terrestre húmeda por la anterior inundación, en la que los detritus orgánicos de procedencia humana germinan y salen al exterior á provocar tales enfermedades; cualquier partidario de dicha hipotésis se hubiera hallado confuso al considerar que en las colinas del Bizcocho, Cololó y aun en las que dominan á Mercedes, en donde las aguas de los pozos están á una profundidad tan grande, es imposible admitir semejante génesis al través de 30 y más metros de rocas variadas y algunas bastante compactas.

Hechos son los que necesitamos para el arte y para la ciencia ; y los hechos que entonces más han sobresalido fueron los siguientes :

1.° Importación de la enfermedad desde Buenos Aires por un pasagero que desde este lugar hacía la carrera al Yaguarí.

2.° Su diseminación inmediata y por contacto de personas ó cosas, bien determinada al principio de la epidemia por mis colegas Durañona y Pineda y por mí: los primeros atacados de la localidad fueron las lavanderas del importador y el boticario señor Campos, que despachó los primeros remedios.

3.° Diseminación general sin exceptuar los barrios bajos, en donde el agua de los pozos está á siete ú ocho metros, ni los altos, en donde la misma agua se encuentra á la profundidad de 30.

4.° Comunicación de la enfermedad por medio del hombre ó de las cosas á los alrededores ó á la *campaña*, especialmente al Bizcocho, en donde fué más mortífera, á pesar de estar el agua de los pozos á la profundidad referida.

5.° Poca mortalidad hacia los parages en donde las tierras están denudadas y se parecen á los terrenos graníticos, y las aguas corren en lechos arenosos y pedregosos, aunque las de los pozos estén á poca profundidad.

5.° Contagio rápido por las deyecciones y utensilios de esta clase usados por los coléricos.

De manera que con aguas subterráneas profundas y falta de humedad en el suelo y subsuelo, solo nos quedan cuatro hechos importantes:

1.° Gérmen importado que se comunica del individuo enfermo y sus cosas al individuo sano y las suyas.

2.° Terrenos ricos en humus, aunque estén bañados por luz intensa, fuerte calor y desprovistas de humedad.

3.° Deposiciones excrementicias de los enfermos.

4.° Aguas cargadas de sustancias orgánicas.

Por la carencia del humus vegetal, la ciudad de la Colonia, edificada sobre una roca arcillosa sumamente dura é impermeable, á pesar del uso de las aguas del Plata como bebida usual, no ha sufrido, según el señor Irazusta, cura de aquella localidad, sino unos cuantos casos de cólera, que no se propagaron.

Para el conocimiento y resolución de estos difíciles problemas necesitamos acumular muchos hechos; y esto solo se consigue con observaciones numerosas, detenidas y reiteradas.

Con ellas adquiriremos el convencimiento:

Primero, de que las tierras más fértiles de este departamento (y son el mayor número), son también las más expuestas á las epi-

zootias y enzootias, á las epidemias y endemias, tanto por la cantidad de materias orgánicas que contienen, como por que sus aguas expuestas con éste condena en el verano á un sol abrasador, son un verdadero semillero de microbios.

Segundo, que los cadáveres y restos de animales en putrefacción, especialmente aquellos que mueren en epizootias ó enzootias, son la causa próxima de la contaminación de los terrenos, de las aguas, de los pastos y de la infección del aire, así como el orígen de las filarias, fiebres tifoideas, carbunclos y caquexias hepáticas.

Tercero, que así como el bactérido del carbunclo no se destruye por el enterramiento de los animales que de él perecen, es también posible y aun probable, que lo propio suceda con la *filaria*, el *distoma*, la *ténia* y otros gérmenes, hasta ahora desconocidos para nosotros.

Cuarto, que para evitar estos peligros deben de quemarse las reses muertas de enfermedad, así como el hígado con distomas, los pulmones con filaria y los cerebros ó sesos con ténia, de las que se usan para el abasto de los establecimientos y de los pueblos.

Quinto, que deben de hacerse en el verano, ó cualquier otra estación, en los puntos donde aparece alguna de estas enfermedades, ó en donde se sospeche que puedan aparecer, abrevaderos ó jagüelas en terrenos arenosos, limpios, á fin de filtrar bien las aguas de las cañadas próximas.

Estas reglas higiénicas no sólo convienen á los animales, sino tambien á los hombres que viven en los establecimientos de campo, en los que con muy buenas habitaciones y comodidades, suele estar el ambiente impregnado de miasmas pútridos desprendidos de las reses que mueren en los alrededores, y ser las aguas desagradables y de mal olor.

Siempre recordaré la triste impresión que hace siete ú ocho años me causó una familia del distrito de San Martin, atacada casi toda de fiebre tifoídea, á la que sucumbieron muchos de sus miembros, en el rigor de un invierno crudo, viviendo en una buena casa de azotea, edificada en una alta colina, usando buenos alimentos, y al parecer, buena agua de algibe.

No había, ni en los míseros ranchos de la vecindad, que se servían de las aguas del arroyo, tal enfermedad.

¿Cómo habia aparecido en esta casa?

Era en una época en que los alrededores de las habitaciones y los bajos estaban sembrados de ovejas muertas.

Los miasmas de estas carroñas eran probablemente destruídos en los otros puntos próximos por el frío de las aguas corrientes. Los que se desprendían en la atmósfera que á dicha casa rodeaba, cayendo en la azotea y siendo arrastrados al algibe por las lluvias, encontraban un medio de temperamento propio para multiplicarse ó inficionaban el agua y posteriormente á los que la usaban. No había otra hipótesis posible.

Y esto es tanto menos de extrañar, cuanto que en la misma época, según Jacoud, un cargamento de cueros vacunos de epizootia de la ¡América del Sud, fué la causa del desenvolvimiento en la tripulación del buque que los conducía al Havre, de una mortífera fiebre tifoídea.

Por hoy, el aire puro de una campiña extensa, removido frecuentemente por los vientos impetuosos del pampero, la escasez de la población, los ventilados ranchos, la abundancia relativa de alimentos azoados, de aguas cargadas de cal y ferruginosas, la poca duración de los frios del invierno la acción larga y vivificante de un calor y luz sub-tropicales, son medios que nos favorecen con un aumento de población relativo al número de nacimientos doble de los fallecimientos y que nos preservan de casos desgraciados cual los referidos.

A pesar de todo esto, no debemos dormirnos: estudiemos las reglas higiénicas más elementales de esas tres influencias poderosas de que nos habla el sábio de Cós, *aguas*, *aires* y *lugàres;* enenseñémoslas en las escuelas, á las presentes y venideras generaciones, y evitaremos, de este modo, muchos desastres en lo porvenir.

Sobre las aguas del Río Negro analizadas en París por el químico Will, á petición del doctor Ordoñana, nada tengo que añadir, y sí sólo rectificar.

Están compuestas de

Acido sulfhídrico	0,037 — 24 — 10
Azoe ó Nitrógeno	0,030 — 20 — 16
Acido carbónico	0,184
Carbonato cálcico.	0,142
Sulfato cálcico	0,676
Sulfato sódico	0,059
Sulfuro de magnesio. . . .	0.056
Gramos.	1,184

Es decir, que mil gramos de agua del Río Negro contienen *un gramo y ciento ochenta y cuatro milígramos* de principios mineralizadores.

Es sabido por este ensayo, dice Will, que estas aguas pertenecen á la clase general de sulfurosas y al grupo especial de sulfhídrico-sulfuradas; y están acreditadas para la curación de las enfermedades de la piel, de las vísceras abdominales, obstrucciones uterinas y *virus sifilítico.* (1)

Las aguas del Río de la Plata, según el señor Puiggari (« Tratado de Farmacia » de Murray), se componen de

Bi-carbonato de cal.	0,0330
Carbonato de sosa	0,0475
Cloruro de sodio	0,0205
Sulfato de magnesia	0.0043
Sulfato de sosa	0,0012
Acido silícico	0,0170
Alúmina y oxido férrico	0,0080
Sales de potasa, nitrato alcalino y materia orgánica	vestigios
	0,1315

Es decir, que las aguas del Plata contienen ciento treinta y un milígramos y medio de principios mineralizadores en mil gramos.

De manera que teniendo las del

Río Negro	gramos	1,1840
y las del Plata	»	0,1315
	gramos	1,0525

resulta que las del Río Negro contienen *un gramo, quinientos veinticinco diez milígramos* más de sustancias minerales que las del Plata.

Las del Uruguay son más límpidas y más agradables. Es probable que contengan menos sales que ninguna de las anteriores.

De lo que en dicha reseña decía, tengo que rectificar el error siguiente: *de que las plantas inundadas é indígenas*, aunque per-

(1) *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, de 1.º de Marzo de 1877.

manecieran así unos días, podían respirar *el carbono* disuelto en dichas aguas; y es sabido que las plantas, como los animales, respiran el aire ambiente ó disuelto en el agua, apropiándose el oxígeno y desprendiendo el ácido carbónico; é incitada su clorofila por la luz, se apropia del carbono que fija en sus tejidos por procedimientos nutritivos y no respiratorios.

Me parece también otro error el de que las aguas del Río Negro no puedan tener propiedades medicinales por otras causas sino las de sus principios mineralizadores.

Cuando observo la acción salutífera, para algunas afecciones del estómago y del pecho, de las aguas de los arroyos poblados de berros y de hidrocótilas *(oreja de gato)*; cuando reconozco los principios tónicos y astringentes, comunicados á dichas aguas por las raíces de los sauces llorones y colorados, que forman con las sales de hierro abundantes precipitados negros: cuando en las campiñas y en estos bosques vírgenes respiro el aire embalsamado del aroma del espinillo y del cedrón y gusto de infusiones frías á la temperatura media de 16.°, en las que se percibe el sabor de las plantas en ellas infundidas; no es necesario hacer un grande esfuerzo para comprender que las aguas de los arroyos y de los ríos, á la temperatura de 27 á 28 grados centígrados á que llegan en los veranos, puedan apropiarse de muchos principios vegetales solubles en ellos.

¿Serán las sales sulfurosas, la zarzaparrilla ú otras sustancias desconocidas, las que ejercen una poderosa acción sobre el hombre sano y más que todo, en los enfermos *mercurializados*, ó es una ilusión y error de experiencias mal hechas?

El tiempo se encarga de aclarar este asunto, mientras que yo insisto en la influencia poderosa de estas aguas en una de las dolencias más generalizadas, por desgracia, en estos países.

Montevideo, Abril 19 de 1881.

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO VII

ORGANIZACION DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

(Continuacion)

I

SUMARIO — Que condiciones deben reunir las Asambleas Legislativas para poder desempeñar convenientemente sus delicadas funciones. —Deben tener datos positivos sobre el estado de la sociedad, sus necesidades, sus intereses y su grado de cultura. — Las leyes deben estar en armonía con las ideas, las tendencias y las preocupaciones de la sociedad que rigen. — Los legisladores han de ofrecer garantías de fidelidad á las instituciones y de rectitud en el desempeño de sus funciones. — Diversas denominaciones que se han dado á la rama popular del Poder Legislativo. — Distintos puntos de vista bajo los cuales debe ser estudiada la organizacion de la Cámara de Representantes. — ¿ Que método debe emplearse para la eleccion de los miembros de esta Cámara? — Ventajas que ofrece en este caso el método de eleccion directa. — El Derecho Constitucional positivo de las sociedades modernas á este respecto. — Lo que establece la Constitucion de Suecia. — Si cada miembro de la Cámara de Representantes representa á la Nacion entera, ó solamente al departamento ó circunscripcion electoral que lo ha elegido. — Diversas soluciones que admite esta cuestion segun el aspecto bajo el cual se le considere.

Todos los fenómenos de la vida social nacen y se desarrollan al amparo de las leyes positivas. Los derechos de la personalidad humana, los intereses individuales y colectivos, la religion, la ciencia, el arte, la industria y el comercio requieren indispensablemente para la seguridad de su existencia y para su progresivo desenvolvimiento el poderoso auxilio de las leyes. — A medida que el es-

píritu humano avanza en todas y cada una de las direcciones que dá á su incansable actividad, siente el organismo social nuevas necesidades jurídicas que deben ser satisfechas por medio de sucesivas prescripciones legales que aseguren las conquistas hechas y favorezcan la realizacion de nuevos progresos. — El legislador, para responder, en el ejercicio de sus funciones, á esta doble exigencia, para poder formular con acierto preceptos jurídicos que constituyan una eficaz garantía de los bienes sociales existentes y que al mismo tiempo sean poderosos agentes de prosperidad, debe poseer, además de su competencia científica ó doctrinal, un conjunto de antecedentes y de datos positivos que le hagan conocer el verdadero estado de la sociedad, sus necesidades reales, sus múltiples intereses, sus ideas, sus tendencias, sus preocupaciones, su grado de cultura. — Una legislacion que no esté en armonía con las verdaderas necesidades del país, que en su elaboracion no haya entrado como materia prima el conocimiento seguro de todos los intereses legítimos que reclaman su accion tutelar no podrá ser jamás un elemento de órden y de progreso para la sociedad. — Desamparando los bienes que debe garantir, y esterilizando sus fuerzas en el insensato empeño de asegurar y fomentar imaginarios intereses, solo conseguirá el funesto resultado de impedir, ó, por lo menos, dificultar considerablemente, el libre desenvolvimiento de todas las fuerzas vivas del organismo social.

De la misma manera, una legislacion que no esté en armonía con las ideas, con las tendencias y aun con las preocupaciones sociales; que no consiga, en consecuencia, la adhesion de todos los espíritus, que no penetre en las costumbres, no podrá jamás realizar su mision, no podrá jamás convertirse en reglas prácticas para la vida social. Por el contrario, será una causa permanente de antagonismo y de lucha entre los Poderes Públicos y la sociedad. — Imaginaos un pueblo dominado por el fanatismo católico con una legislacion basada en los mas avanzados principios del liberalismo; que consagre ampliamente todas las libertades condenadas por la Iglesia; que establezca el matrimonio civil, verdadero concubinato legal á los ojos del clericalismo, y declare ineficaces las solemnidades religiosas que hoy sirven todavia para legitimarlo; que suprima todo privilegio acordado al sacerdocio y á los bienes de la Iglesia, sometiendo á estos á la carga de los impuestos, y á aquel al servicio militar y á todas las demás cargas personales que pesan sobre los demás miembros de la sociedad. — ¿ Tendrían vida y autoridad

esas leyes? ¿Responderian á su fin primordial, que no es otro sinó el mantenimiento del órden social, condicion indispensable de la seguridad de todos los derechos y de la prosperidad de todos los intereses? — Indudablemente no. — Contrariando abiertamente las ideas, las tendencias y las preocupaciones populares, levantarian las mas enérgicas resistencias y solo engendrarían el desórden y la lucha.

Pero no son estas las únicas condiciones que debe reunir el legislador para poder desempeñar satisfactoriamente sus funciones delicadísimas. — Además de su competencia científica ó doctrinal y de sus conocimientos positivos sobre el estado de la sociedad, debe tambien ofrecer sérias garantías de fidelidad á las instituciones fundamentales del país que determinan sus atribuciones y reglamentan su ejercicio y de rectitud en el desempeño de su cometido. — « El objeto de toda constitucion política, ha dicho Mádison (1), es, ó debe ser, en primer lugar, obtener gobernantes que tengan la mayor capacidad para discernir el bien comun de la sociedad y la mayor virtud para promoverlo; y en segundo lugar, tomar las mas eficaces precauciones para conservarlos virtuosos en tanto que continuen desempeñando su cargo público. » — Ningun resultado benéfico conseguiría, en efecto, un pueblo confiando el ejercicio de las diversas funciones de la soberanía á personas de reconocida ilustracion y competencia, si al mismo tiempo no adoptara las medidas necesarias para mantenerlas dentro de la órbita de sus legítimas atribuciones, para conservarlas, como dice Madison, virtuosas en tanto que continuen desempeñando su cargo público, porque siendo inherente á todo poder la tendencia á ensanchar su esfera de accion, es indispensable limitarlo eficazmente para impedir la arbitrariedad y el despotismo. Pero el Poder Legislativo, por la misma naturaleza de sus funciones, ni puede ser extrictamente limitado por prescripciones constitucionales, ni permite tampoco que sus miembros sean sometidos á ningun género de responsabilidad legal. Fuera de su division en dos órganos distintos é independientes, no tiene mas freno que el de la responsabilidad moral ante la opinion pública. — Luego, para conseguir que el Poder Legislativo se conserve fiel á su mandato, conviene sobremanera organizarlo de tal modo que el sentimiento de esa responsabilidad moral ejerza poderosa influencia sobre la conducta de sus miembros.

(1) « El Federalista » — numero LVII, pag. 1[illegible].

Partiendo de estos principios, cuya verdad es hoy universalmente reconocida, y aplicándolos con mas ó menos exactitud y fidelidad, todos los pueblos sometidos al régimen representativo han creado la rama popular del Poder Legislativo, llamada Cámara de Representantes en nuestro país, y que en otros se denomina Cámara de Diputados, como en Francia, Italia y la Confederacion Argentina; Cámara de los Comunes, como en Inglaterra, Canadá y Haiti; Folkething, como en Dinamarca, y Odelsthing, como en Noruega. — Por mi parte, en el exámen que paso á hacer de las diversas cuestiones que ofrece el estudio de la organizacion de la Cámara de Representantes tomaré tambien como base y como norma esas mismas observaciones generales.

Para hacer un estudio metódico y completo de la organizacion que debe darse á esta rama del Poder Legislativo es necesario examinarla bajo distintos puntos de vista. — Hay que investigar cual sea el procedimiento mas adecuado para la eleccion de sus miembros; que cualidades deben poseer los ciudadanos para poder ser electos Representantes; de que número de miembros debe componerse la Cámara; cuanto tiempo han de durar en el ejercicio de sus funciones y de que manera se ha de renovar periódicamente el personal de la Asamblea. — Seguiré, pues, este procedimiento analítico, ocupándome de todas estas cuestiones segun el órden en que las acabo de enumerar.

¿Que método debe emplearse para la eleccion de los miembros de la Cámara de Representantes? — En un capítulo anterior se ha visto ya cuales son las ventajas y los inconvenientes que ofrecen los métodos electorales directo é indirecto; y si se tienen en cuenta las precedentes observaciones, si se reconoce que los Representantes deben llevar al seno de la Cámara datos positivos y seguros sobre las necesidades sociales, sobre las ideas, los intereses y las aspiraciones de sus representados, y que debe ejercer sobre su conducta poderosa influencia el sentimiento de su responsabilidad moral ante la opinion pública, hay que admitir tambien que solo el voto popular directo puede emplearse para elejirlos. En efecto, uno de los mas importántes resultados de la eleccion directa, como lo he demostrado ya, (1) es el de asegurar, en cuanto es posible, la mas genuina expresion

(1) Véase el párrafo 1 del Capítulo IV de este Curso, publicado en el número 30 de esta Revista.

del pensamiento y de la voluntad del pueblo. Cuando el sufragio es ejercido directamente por los ciudadanos; cuando entre los electores y los electos no existe intermediario alguno, si se adopta un sistema electoral perfeccionado, y se garante la libertad de sufragio á todos los miembros de la sociedad, y no se ponen en juego las influencias ilegítimas comunmente empleadas para falsear los resultados del voto popular, en el seno de las asambleas así elejidas se encontrarán siempre fielmente representados todos los intereses, todas las ideas y todas las pasiones que existen en la sociedad y constituyen el poderoso agente de su vida y de su desenvolvimiento progresivo. Una asamblea representativa, de esa manera constituida, será siempre infaliblemente una imágen reducida, pero perfecta de la Nacion, ó, como lo ha dicho un distinguido publicista, Mr. Emilio Girardin, un mapa político del país, reducido segun una escala cuyos grados se calculen por el número de representantes que la formen. Fuera de la eleccion directa, ningun otro método, ninguna otra combinacion electoral puede producir tan importantes resultados. Adoptándose un procedimiento electoral indirecto, estableciéndose agentes intermediarios entre el pueblo y sus representantes, delegando la masa general de los electores en un reducido número de ciudadanos el derecho de elejir sus mandatarios, no es posible esperar que estos representen otras opiniones y otros intereses que las opiniones y los intereses de los que han recibido el encargo de elejirlos.

Por otra parte, emanando los miembros de la Cámara de Representantes directamente de la voluntad del pueblo, se crean espontáneamente entre este y aquellos estrechísimos vínculos que determinan una série de hechos de incalculables ventajas para la libertad y para el funcionamiento regular de las instituciones representativas democráticas. Bajo el imperio de ideas y de aspiraciones comunes, identifícanse ciudadanos y gobernantes, y de esta manera, esa institucion política viene á ser, como lo ha dicho Lieber, un verdadero organismo por medio del cual la opinion pública pasa á ser voluntad pública. La responsabilidad moral de los Representantes ante la sociedad queda así perfectamente asegurada, y las libertades públicas tendrán en una Cámara de esa manera constituida su mas celoso defensor, su mas poderosa garantía.

«La Cámara de Representantes, ha dicho un comentador de la Constitucion Chilena, debe emanar directamente del pueblo y ser responsable ante él; debe tener un interés comun con sus represen-

tados y defender sus derechos, guardar sus intereses, corresponder á sus simpatías. Es á ella á la que toca introducir el elemento popular en el Gobierno, dar á conocer las necesidades del pueblo, satisfacer sus agravios, espresar sus opiniones. Para obtener esos fines, es indispensable que la eleccion de los diputados sea directa; si hay un agente intermediario entre el pueblo y sus representantes, la responsabilidad y la dependencia pasarán de aquél al colegio electoral que los elija. Si se quiere, pues, que los Diputados del pueblo representen sus intereses, y no los de un agente extraño, que el espíritu público tenga un eco legítimo y verdadero en el Gobierno nacional, que las necesidades, las opiniones, los votos de la nacion gocen de un fiel intérprete, que les esté subordinado y les sea inmediatamente responsable, es menester que la eleccion de la Cámara de Diputados sea directa. (1) »

El derecho Constitucional positivo de casi todas las sociedades modernas se halla, á este respecto, de perfecto acuerdo con los principios teóricos que acabo de sentar. — Con escepcion de Prusia, Baviera, Baden, Noruega y el Brasil, que perseveran aun en el error de aplicar la eleccion á dos grados para la formacion de la Cámara de Representantes, en todos los demás pueblos de instituciones representativas, los miembros de esa rama del Poder Legislativo son elejidos por el voto popular directo. — En esta República, la Constitucion establece lo siguiente, en su artículo 18: « La Cámara de Representantes se compondrá de miembros elejidos directamente por los pueblos, en la forma que determine la ley de elecciones, que se expedirá oportunamente ». — En Suecia, la eleccion de los miembros de la segunda Cámara del *Riksdag*, ó sea, de la Cámara de Representantes, se verifica con arreglo á prescripciones Constitucionales que, por su originalidad, merecen ser mencionadas. Establece la Constitucion de ese país que dicha eleccion se haga á dos grados, á menos que las diversas comunas que formen una circunscripcion electoral resuelvan, libremente y á mayoría de votos, adoptar el voto directo para llevar su representante al seno de esa rama del Riksdag. — Si una comuna toma esa resolucion, debe comunicarla al gobernador del distrito para que este la someta á la consideracion de las demás comunas que constituyen la circunscripcion electoral; y si es aprobada por el voto de la mayoría

(1) Comentarios sobre la Constitucion Política de 1833, por Manuel Carrasco Albano, pág. 63.

de los electores primarios de todas las comunas adquiere fuerza de ley, pero no podrá aplicarse sino en las elecciones que tengan lugar, por lo menos, un mes despues de su publicacion. Durante cinco años, esa resolucion no podrá ser revocada por las comunas; y vencido ese plazo, si se quiere volver al método de la eleccion á dos grados, será necesario seguir el mismo procedimiento empleado para la adopcion del voto directo. — Ignoro si los electores primarios aprovechan en Suecia este medio que la constitucion les acuerda para poder elejir diputados que representen fielmente sus opiniones y sus intereses; pero si es cierto que en ese país, como lo establece Mauricio Block en su libro de estadística, *L'Europe Politique et Sociale,* » un 82 por ciento de los ciudadanos se abstienen de tomar parte en la lucha electoral, no es posible suponer que traten de conseguir el voto directo, para ejercer mayor influencia en la direccion de los negocios públicos, hombres que hacen tan absurdo y criminal abandono de sus derechos políticos.

Como cada miembro de la Cámara de Representantes no es elejido por todos los ciudadanos, sino por los que habitan una seccion determinada del país, por los que residen en un mismo Departamento segun nuestra ley de elecciones, ha surgido la siguiente cuestion sobre la naturaleza del mandato conferido á cada Diputado: ¿Un miembro de esta rama del Poder Legislativo, representa á la nacion entera, ó solamente á la seccion ó departamento que lo ha elejido? — Puede decirse con toda verdad que cada diputado representa exclusivamente al departamento que lo ha elejido, en el sentido de que solo ejerce en la Cámara la accion y la influencia que en las funciones legislativas corresponderían á sus electores si el país estuviera sometido al gobierno directo del pueblo; pero, considerada bajo este aspecto, la cuestion no tiene importancia alguna. Lo que se trata de averiguar; lo que con su solucion interesa en realidad establecer con toda precision es, si un diputado debe ir á la Cámara á garantir y defender los derechos ó intereses del departamento que lo haya elejido solamente, ó si, por el contrario, su mision consiste en garantir y defender los derechos de todos los habitantes del país y los intereses generales de la sociedad.

Así considerada, esta cuestion tiene verdadera importancia práctica por cuanto, pudiendo ocurrir con bastante frecuencia que un proyecto de ley sometido á la consideracion de la Cámara de Representantes sea favorable á los intereses generales del país y contrario á los intereses locales de uno ó mas departamentos, es

necesario determinar con qué criterio debe apreciar cada Diputado esos proyectos de ley para prestarles ó negarles el concurso de su voto. — Y no creo que haya al presente dos opiniones á este respecto; considero como una verdad indiscutible el principio consagrado tácitamente en todas las constituciones modernas y expresamente en la Constitucion de Bélgica en los siguientes términos: « Los miembros de las dos Cámaras representan á la nacion, y no únicamente á la provincia, ó subdivision de provincia que los ha elejido. » (1)

Consideraciones de diverso órden demuestran la verdad de este principio constitucional. — Es condicion indispensable de la existencia de la sociedad que los intereses particulares se sometan á los intereses generales siempre que estos sean legítimos; y por consiguiente, el diputado elejido por un Departamento, cuyos intereses locales no sean favorecidos por un proyecto de ley que esté en armonía con los intereses generales del país, debe darle su voto para dar así satisfaccion á esa primordial exigencia de la vida social. — Procediendo de otra manera, guiándose cada diputado por el criterio estrecho de las conveniencias particulares de la localidad que lo ha elegido, no solo se desconocería el principio que acabo de indicar, sino que tambien se haria imposible el funcionamiento regular del Poder Legislativo. En efecto; toda ley tiene por objeto, ó la garantía de un derecho individual ó político, ó el fomento y la administracion de los intereses colectivos; y si para la discusion y sancion de los proyectos de ley de la primera categoría no puede ofrecer peligro alguno el hecho de que cada miembro del Poder Legislativo solo tenga en cuenta el interés de sus electores, porque las medidas que sirven para garantir el derecho en una seccion del país producen naturalmente el mismo resultado en todas las demás, no sucede lo mismo cuando se trata de la discusion y sancion de un proyecto de ley de la segunda categoría. Por regla general, toda medida legislativa adoptada con el objeto de fomentar ó administrar los intereses colectivos no favorece igualmente á todas las secciones del país, y hasta puede ocasionar perjuicios á determinadas localidades. — Luego si cada uno de los miembros de la Cámara de Representantes tratara tan solo de favorecer á sus respectivos electores, los debates parlamentarios se convertirian en estos casos en una lucha mezquina de pretensiones inconciliables que haria muy

(1) Art. 32 de la Constitucion de Bélgica.

difícil, sino imposible, la adopcion de medidas de verdadera utilidad é importancia para la sociedad.

La práctica, observada en todos los pueblos de instituciones representativas, de dividir la eleccion de los Representantes entre varios departamentos, ó circuscripciones electorales, no responde á otro fin que el de facilitar el ejercicio del derecho político de sufragio. Es una medida puramente reglamentaria, que podría suprimirse sin desvirtuar en manera alguna el régimen representativo, y que solo es necesario conservar en virtud de los inconvenientes materiales que ofrecería el colegio nacional único para elejir juntamente todos los miembros de la Cámara popular. Sería, pues, absurdo deducir de esa medida exclusivamente reglamentaria que cada diputado solo representa al departamento que lo ha elejido, pues que la naturaleza del mandato conferido á aquellos no puede depender de una circunstancia tan insignificante. Cada miembro de la Cámara de Representantes representa á la nacion entera, es un mandatario de toda la sociedad, porque los habitantes de la circunscripcion, ó departamento que lo han elejido han puesto en ejercicio para ello una facultad emanada de la soberanía, que es indivisible y reside en toda la sociedad por entero y no fraccionariamente en cada seccion del país.

II

SUMARIO. — Calidades requeridas por nuestra Constitucion, y por las de otros pueblos para que un ciudadano pueda ser electo Representante. — Justificacion de la condicion de edad. — Porqué solo los ciudadanos pueden ocupar los puestos públicos. — Diversas opiniones y preceptos constitucionales sobre la elejibilidad de los ciudadanos legales. — Impugnacion de la doctrina que niega en absoluto á los ciudadanos legales el derecho de formar parte de la Cámara de Representantes. — Demostracion de que los ciudadanos legales pueden ser electos Representantes siempre que, antes de la eleccion, hayan ejercido la ciudadanía durante algun tiempo. — Como la condicion de propiedad no puede en manera alguna justificarse. — Condicion de residencia. — Demostracion de que esta condicion no tiene objeto alguno, y es contraria á la naturaleza de la representacion de los miembros de la Cámara popular. — Perniciosos efectos que produciría en nuestro país. — Como se ha violado esa prescripcion legal en algunos pueblos.

Para que un ciudadano pueda ser elejido Representante, debe reunir, segun el artículo 24 de nuestra Constitucion, las siguientes condiciones: veinte y cinco años de edad, cinco años de ciudadanía en ejercicio, y un capital de cuatro mil pesos, ó profesion, arte ú

oficio que le produzca una renta equivalente. Muy poca uniformidad hay á este respecto entre las Constituciones políticas de las sociedades modernas. La edad de veinte y cinco años ha sido adoptada en todos los pueblos, menos en Italia, Austria, Holanda, Suecia, Noruega, Prusia, Grecia y algunos otros que exijen treinta años de edad para que un individuo pueda formar parte de la Cámara de Representantes, en Hungría, que se ha fijado para este objeto la edad de veinte y cuatro años, y en Inglaterra, Colombia y Costa-Rica, que han reducido á veinte y un años la edad que habilita á un ciudadano para poder ser electo miembro de la Cámara popular. En el Perú, Bolivia y Paraguay, solo los ciudadanos naturales pueden ser Diputados, mientras que, en todas las demás repúblicas de América, los extranjeros naturalizados, que hayan ejercido la ciudadanía durante determinado número de años, pueden ocupar un puesto en la Cámara. La condicion de propiedad es exijida en todas las sociedades políticas, escepto en los Estados Unidos, la República Argentina, Paraguay, Colombia, Méjico, Francia, Suiza y Dinamarca. Tambien se establece en algunas constituciones que, para que un ciudadano pueda formar parte de la Cámara de Representantes, es necesario que sea vecino del Estado, departamento, ó circunscripcion que lo haya elejido. Tal disposicion se encuentra en las Constituciones de los Estados Unidos, República Argentina, Méjico, Perú, Nicaragua y otros pueblos.

De estas lijeras indicaciones resulta que las diversas condiciones de elejibilidad exigidas por las constituciones de todas las sociedades sometidas al régimen representativo de gobierno se reducen á las siguientes: edad, ciudadanía, propiedad y domicilio. Examinaré separadamente cada una de ellas, para averiguar cuales son legítimas y cuales carecen de utilidad y de fundamento.

A la condicion de edad no puede, en mi concepto, oponérsele ninguna objecion atendible. « El representante, ha dicho Story en sus Comentarios sobre la Constitucion de los Estados Unidos, debe tener veinte y cinco años; no hay nada que objetar contra esta disposicion. Si la experiencia, la prudencia y el saber son de algun valor en los consejos de la Nacion, no se puede pretender hallarlos en una edad menor. Nadie ha negado que una condicion de edad era útil; nadie ha negado que los menores no debían ser elejibles, y que aquellos que no habían alcanzado la edad viril podían ser depositarios de la autoridad y disponer de los derechos y de los bienes de los demás. La edad de veinte y un años seria una

condicion mas conveniente? Todo espíritu ilustrado se pronunciará por la negativa. El carácter y las pasiones del hombre jóven son apenas conocidos en el momento de su mayor edad. Es todavia exaltado en sus pasiones, ardiente en sus deseos; apenas salido del estado de dependencia, se siente inclinado á despreciar las lecciones de la prudencia, que un poco mas de madurez le hará apreciar. Lo que él será está por saber, y cuatro años mas constituyen un plazo ya corto para esperimentar su virtud, desenvolver sus talentos y darle un conocimiento práctico de los negocios de la vida. La Constitucion inglesa ha excluido á los menores de la Cámara de los Comunes solamente. Sin embargo, ejemplos ilustres nos muestran grandes hombres de Estado, formados antes de su mayor edad; pero estos casos son raros, y deben ser mirados como prodigios mas bien que como ejemplos, como siendo el resultado de una educacion y de un carácter especiales: son frutos del crecimiento precoz, desenvuelto en los invernáculos de una monarquía, mas bien que el desarrolo regular, adquirido al aire libre y fuerte de una república. (1)

Que solo los ciudadanos puedan formar parte de la Cámara de Representantes, como de cualquier otro departamento del Gobierno, es un principio que no necesita explicacion alguna. Desde que la expresion ciudadanía significa, pura y exclusivamente, la calidad de miembro de la sociedad política, de miembro de la soberanía, es muy natural que solo puedan ejercer funciones de soberanía los que son ciudadanos. Pero, tratándose de la elejibilidad de los ciudadanos legales, ó de los extrangeros naturalizados, como comunmente se dice con toda impropiedad, emiten los autores, y consagran las Constituciones políticas diversas opiniones, cuyo exámen es de positivo interés. Sostienen algunos, que á los cuidadanos legales no debe acordárseles jamás el derecho de formar parte de la Cámara de Representantes, y esta doctrina, como ya lo he indicado, ha sido incorporada á la legislacion Constitucional del Perú, Bolivia y Paraguay. Opinan otros, por el contrario, que ninguna diferencia debe establecerse á este respecto entre ciudadanos naturales y ciudadanos legales, que estos, desde el momento en que hayan adquirido tal calidad, deben estar habilitados para el ejercicio de las funciones legislativas. Las Constituciones de Colombia, Ecuador,

(1) Story — «Comentario sobre la Constitucion de los Estados Unidos.» — Tomo I, pàg. 259.

Méjico, San Salvador y Nicaragua han adoptado esta doctrina. Pero la opinion mas generalizada, y mas justa y verdadera en mi concepto, es la que nuestra Constitucion y las de los Estados Unidos, República Argentina, Chile y Costa Rica han adoptado, estableciendo que los ciudadanos legales pueden ser electos Representantes, pero á condicion de que, antes de su eleccion, hayan ejercido la ciudadanía durante algunos años.

La doctrina que niega en absoluto á los ciudadanos legales el derecho de formar parte de la Cámara popular es completamente falsa. Los extranjeros que, abandonando su patria, se establecen definitivamente en otro país, se incorporan á esa sociedad, se convierten en verdaderos elementos componentes del organismo social y, mediante las condiciones que ya he indicado en otro capítulo (1), adquieren la posesion y el ejercicio de los derechos políticos, esto es, la calidad de ciudadanos. Luego, para excluirlos del ejercicio de las funciones legislativas, seria necesario justificar, ó bien que carecen de las aptitudes indispensables para desempeñarlas, ó bien que su intervencion en ellas ofrece verdaderos peligros para la independencia nacional. Lo primero nadie se atreverá á sostenerlo ; sería absurdo negarle á un extranjero que tuviera largos años de residencia en nuestro país, por ejemplo, la ilustracion y los conocimientos positivos de las necesidades sociales que pueda tener un ciudadano natural, por el mero hecho de haber nacido aquél fuera del territorio de la República. Lo segundo, no es mas que una infundada preocupacion, pues una larga y séria experiencia ha demostrado que en pueblos como los Estados Unidos, que cuentan con una masa considerable de ciudadanos legales, la frecuente intervencion de estos en las funciones legislativas no ha ocasionado jamás ningun peligro para la independencia nacional, ni ha producido males de otro género. Por el contrario, si ha de darse crédito á la palabra del eminente Story, « ha producido tantas ventajas, que habria sido sensible decidir la esclusion absoluta de todos los ciudadanos naturalizados (2).

Pero, si los ciudadanos legales pueden ser electos miembros de la Cámara de Representantes, considero muy prudente y acertada la medida de no acordarles ese derecho sinó despues de haber

(1) Véase el párrafo IV del Capítulo II de estas lecciones, publicado en el núm. 21 de esta Revista.

(2) Story — «Comentarios sobre la Constitucion de los E. Unidos», tomo I, pág. 261.

ejercido durante algunos años la ciudadanía. Un extranjero puede adquirir, en nuestro país, la calidad de ciudadano á los tres años de haberse establecido en él; pero, si esos años de residencia son suficientes para autorizar la presuncion de que ha adquirido los conocimientos necesarios para el conveniente ejercicio de los derechos políticos, no bastan, sin embargo, para que pueda estar en condiciones de tomar parte en las tareas lejislativas, pues son muy distintas las aptitudes requeridas para cada una de estas dos categorías de funciones. Para ejercer el sufragio, que es el derecho político mas importante, un ciudadano legal solo necesita conocer las condiciones generales de moralidad y de competencia de las personas que puedan ser designadas por el voto popular para el desempeño de las diversas funciones del Gobierno; mas para ocupar un puesto en una asamblea lejislativa se necesitan conocimientos mucho mas sérios y extensos. Un lejislador, como se ha dicho antes, debe poseer un conjunto de datos y de antecedentes positivos que le hagan conocer el verdadero estado de la sociedad, sus necesidades reales, sus múltiples intereses, sus ideas, sus tendencias y sus preocupaciones; y para que un extranjero, que ha adquirido la calidad de ciudadano, pueda encontrarse en estas condiciones es indispensable que haya residido en el país muchos años y que, ejerciendo algun tiempo la ciudadanía, se haya encontrado en la necesidad de ocuparse de los intereses políticos de la sociedad. Juzgo pues, muy acertada la disposicion contenida en el artículo 24 de nuestra Constitucion, que exije cinco años de ciudadanía en ejercicio para que un ciudadano legal pueda ser electo Representante. En los Estados Unidos se han establecido siete años de ciudadanía como condicion indispensable para la elejibilidad de los ciudadanos legales; en Chile se exijen seis años, y cuatro en Costa Rica y la República Argentina. Las diferencias que existen entre estas disposiciones constitucionales no son muy notables. Entre nosotros se ha adoptado un término medio bastante razonable; para que un extranjero que ha adquirido la calidad de ciudadano pueda ser Representante, tiene forzosamente que haber residido ocho años, por lo menos, en nuestro país, tres para obtener la ciudadanía, y cinco para adquirir el derecho á la elejibilidad. Es un período de tiempo suficiente para conocer el país y estar en condiciones de poder ejercer convenientemente las funciones legislativas.

La condicion de propiedad no puede, en manera alguna, justificarse. ¿Con qué objeto establece nuestra Constitucion que para

que un ciudadano pueda ser electo Representante ha de poseer un capital de cuatro mil pesos, ó profesion, arte ú oficio útil que le produzca una renta equivalente? ¿Cómo un signo de independencia y de moralidad en el ejercicio de las funciones legislativas? Pero, si fuese cierto que para que un ciudadano proceda con rectitud en el desempeño de las funciones públicas es indispensable que posea bienes de fortuna; si fuese cierto que los hombres solo son honorables en cuanto su riqueza les coloca en condiciones de no tener que cometer indignidades para conseguirla; si tan profunda desconfianza de la virtud humana tuviera sólido fundamento, entonces esa disposicion constitucional sería enteramente ineficaz y absurda. Porque, con un capital de cuatro mil pesos, ó con una renta mensual de treinta ó cuarenta pesos, no quedarían satisfechas las aspiraciones del ser menos ambicioso. En tal caso, para alejar todo temor de que los Representantes procedieran ilegítimamente en el desempeño de su cometido, sería necesario exijir un capital, ó una renta considerable como condicion de elejibilidad, á fin de que solo penetraran en la Cámara hombres cuya fortuna fuera tan crecida que satisfaciera por completo su ambicion. Pero entonces la Cámara de Representantes sería un verdadero cuerpo aristocrático, y el régimen representativo democrático quedaría así profundamente falseado en sus mismos fundamentos.

No puede tampoco pretenderse que la condicion de propiedad se exije como un signo de competencia. — Es un hecho suficientemente comprobado por la esperiencia que la ilustracion y la fortuna no marchan generalmente unidas; que muchísimos hombres de gran inteligencia y de sólida instruccion científica apenas si cuentan con los recursos indispensables para vivir modestamente. — Luego si la posesion de un capital, ó el goce de una renta no dán al ciudadano competencia para el conveniente ejercicio de las funciones legislativas, y si es una verdad, que no puede desconocerse sin lanzar la mas atróz calumnia contra la especie humana, que hay suficiente virtud entre los hombres para resistir á las sugestiones de la codicia y desempeñar con honradez é independencia las funciones públicas, necesario es reconocer que no tiene fundamente alguno la condicion de propiedad y que, en consecuencia, son enteramente injustas las disposiciones constitucionales que la establecen.

Considero tambien inconveniente la condicion de residencia exijida en algunos pueblos. — Comprendo que en la Constitucion de los

Estados Unidos se establezca que el representante deberá ser habitante del Estado que lo haya elejido, porque siendo los Estados, no simples divisiones administrativas, sinó verdaderas sociedades independientes, soberanías particulares, tienen estas positivo interés en asegurarse el afecto y la adhesion de los diputados que envíen al Congreso Nacional. Pero en nuestro país, y en todas las repúblicas unitarias, ninguna razon atendible existe para disponer que el diputado sea habítante del departamento, ó circunscripcion que lo elija, porque estas subdivisiones territoriales, consideradas como centros electorales independientes, solo importan una medida puramente reglamentaria para facilitar el ejercicio del sufragio, y porque siendo cada miembro de la Cámara popular representante de la Nacion entera, y no de la seccion del país que lo haya elejido, la condicion de residencia contrariaria este principio, pues que ella tiende directamente á dar al diputado el carácter de representante de determinada localidad. Por otra parte, si no fueran exactas estas observaciones, habría aun un argumento decisivo contra la condicion de residencia, basado en las circunstancias especiales de nuestra sociedad y de las demás repúblicas Sud-Americanas. — En estos pueblos, los hombres ilustrados, aptos para el ejercicio de las funciones legislativas, residen casi sin escepcion en la capital, y si se exijiera que los representantes deben ser habitantes de los Departamentos que los elijan, la generalidad de estos solo podrían enviar á la Cámara personas muy incompetentes para el desempeño de su cargo, ocasionando así gravísimos males á la sociedad.

En Inglaterra exijió la ley, durante mucho tiempo, que los miembros de la Cámara de los Comunes tuvieran residencia en los condados ó ciudades que los hubieran elejido; pero esta disposicion legal no se observó jamás, y fué al fin derogada por el estatuto 14 de Jorge III. — «La historia nos muestra, dice Story, (1) que las aldeas y las ciudades estaban frecuentemente mejor representadas por hombres eminentes, de un patriotismo reconocido, aunque extranjeros á la localidad, que no por hombres elejidos en medio de ella; y hasta estos tiempos mismos algunos de los hombres de Estado mas célebres en Inglaterra han sido los representantes de oscuros lugarejos, casi desconocidos». — En el Perú, cuya constitucion establece tambien la residencia como condicion de elejibilidad, ha sido

(1) Comentarios sobre la Constitucion de los Estados Unidos, tomo 1.º, pag. 261.

necesario dar á ese precepto una falsa interpretacion, diciendo que basta haber tenido en cualquier época tres años de residencia en el departamento para poder ser electo diputado, y no tener esa residencia en el momento de la eleccion, para evitar en lo posible el sério peligro de que la Cámara de Representantes se formara con un personal desprovisto de todas las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas legislativas.

De todas estas observaciones resulta que, para los ciudadanos naturales, la única condicion de elejibilidad que puede establecerse legítima y razonablemente es la de edad, y que los ciudadanos legales, además de esta condicion, deben tener tambien la de haber ejercido la ciudadanía durante algunos años. — «Con estas limitaciones razonables, ha dicho Madison (1), la entrada de esta rama del Gobierno está abierta al mérito de toda especie, á los naturales y á los adoptivos, jóvenes ó ancianos y sin atencion á la riqueza ó á la pobreza, ni á ninguna profesion especial de fé religiosa.»

(La tercera parte de este capítulo en el próximo número).

---

(1) «Federalista». — Número LII, pag. 429.

Homenaje de un discípulo

Á LA MEMORIA DE DON JUAN JOSÉ GONZALEZ VIZCAINO

(N. EN MONTEVIDEO EN 1813. † JULIO 1881)

POR CÁRLOS MARÍA DE PENA

Una mañana muy fría del invierno de 1867 nos anunció el viejo catedrático de Química, Mr. Lenoble, que sus años y su muy quebrantada salud le obligaban á tomar descanso por algunos días, y quedaríamos los estudiantes del aula de Química en la Universidad bajo la dirección del catedrático sustituyente don Juan José Gonzalez Vizcaino, á quien recomendó Lenoble mitad en castellano y mitad en francés, como de costumbre: « C'est vuestre compatriote, Mrs. y mi personne por algún tiempe ».

Éramos apenas una docena esa mañana. Había que madrugar para llegar á tiempo á las lecciones de química que empezaban á las siete en punto en pleno invierno. Lenoble era rígido en la lista. Pasados diez minutos cerraba la puerta, y como molestasen los olores ácres desprendidos durante la noche de los frascos del modestísimo laboratorio de experiencias, hacía abrir la ventana sin enrejado que daba á la calle de *Sarandí*, por la que el más espigado de los estudiantes, Ritou, se coló un dia á deshora, valido de sus largas piernas.

Química á las siete de la mañana con Lenoble, y á las ocho en punto latin con el memorable y muy querido don Pedro Giralt. Era éste más severo que Lenoble en pasar la lista de asistencia, y más de una vez se vino en persona á turbar la algazara de algún experimento estrepitoso, con aquella frase sacramental de reconvención : *¡ Vamos, niños !*

Lenoble era incansable en sus disertaciones químicas, salpicadas de agudezas. Era rebelde al castellano y la mayor parte de la lección la exponía en francés. Había aspirantes de Farmacia que algunos días se quedaban con él en clase hasta las nueve. Bondadoso,

jovial, anecdótico siempre, sin que jamás olvidara algunas escenas patéticas durante la Defensa, cuando la acuñación de moneda. Entre otras, la desesperante inutilidad de los procedimientos, ensayados con una deficiencia increíble de elementos, en lo que pomposamente se llamó *Casa de Moneda.*

Había publicado Lenoble en París en 1857 la segunda edición de su *Química Elemental*, que servía de texto en el aula. La química orgánica en un libro en 12.° de 263 páginas ocupa solo ochenta y seis.

Los que han podido seguir de cerca los maravillosos progresos de la química orgánica en los últimos años se harán idea de la tintura casi imperceptible, del ligerísimo barniz químico que podían sacar los estudiantes más afanosos.

Válganos que algunos aspirantes á famacéuticos y otros que desde temprano mostraron invencible inclinación *á los experimentos*, como decíamos en el lenguaje del aula, hacían provisión á domicilio de algunas sustancias para hacer las preparaciones más sencillas y observar los efectos de los reactivos.

El laboratorio se había formado principalmente por pequeños acarreos, casi diarios, que hacia Lenoble de su Farmacia.

Á Lenoble oí por primera vez hablar de Pasteur. Recuerdo que se trataba del azúcar, y se pasó á tratar de la fermentación pútrida. Disertó mucho el catedrático sobre la fermentación, sus especies, sus causas; concluyó por decirnos que el problema era muy serio y había mucho que estudiar; pero declaro que de todo aquello solo me quedó el convencimiento de que era la materia superior á mis fuerzas. Después se disipó un poco la niebla.

En cuauto á alcalóides nos contentábamos con la enumeración de los principales, ó por lo menos de los más conocidos entonces: Morfina y sus sales, quinina, cinchonina y nicotina. Lenoble había publicado unos ligeros apuntes que en un plieguito de 8 páginas completaban el texto en esa materia. Esas paginitas eran un verdadero tormento, porque había que aprenderlas de memoria.

A pesar de que no usábamos el microscopio, sino muy rara vez y eso los más familiares, sirviéndonos de uno muy simple de Lenoble, en la Botica de la Tortuga, —habíamos tomado casi todos gran afición á la química, porque en la mayor parte de los días observábamos de cerca los cuerpos, las sustancias, sus combinaciones, precipitados y reactivos, como cobramos afición á la astronomía porque nos acercábamos un poco á los astros por medio del

telescopio que Ernesto Prosper, catedrático á la sazón, tenía en su casa calle del Yí; estudiando algunos en el tratado de Delaunay, que era mucho estudiar.

Murió Lenoble poco tiempo después de su despedida memorable del aula, y entró á sucederle *don Juan José*, como llamábamos con cariñosa familiaridad al nuevo catedrático.

Los experimentos menudeaban. El acarreo de sustancias y aparatos continuó sin interrupción, con el desprendimiento característico en Gonzalez Vizcaino. Habíamos quedado en la mitad del curso de Química Orgánica. — Recomenzamos. — Don Juan José nos traía todos los días *unas notitas*, como él decía, por vía de adiciones al texto. Leía unas, y otras daba á copiar. Nos amenazó un día que nuestra rebelión contra las *notitas* tendría fin, porque iba á proponer que se cambiára el texto, lo que hizo poco después sustituyendo á Lenoble con Troost.—Gran alboroto!—No es necesario, decían los más. Es mucha química, clamaban otros. Eso está bueno para los boticarios; pero los abogados no la necesitaremos. Estas quejas llegaron á oidos de don Juan José, y se habló hasta de una petición al Consejo para que los estudiantes de la Facultad de Derecho hiciesen el curso por el Lenoble, y los de la Facultad de Farmacia lo hiciesen por el Troost. Gran sermón de don Juan José sobre que no entendíamos las ventajas del estudio de la química, base de la vida y guía de la medicina.

Declaro que aquel discurso ó amonestación me quedó sonando en los oídos. Más de una vez se me ha ocurrido que ciertas inclinaciones é ideas pueden tener su origen por allá... en medio de la agitación de aquellos bancos duros y pelados, sin espaldares, que formaban la delantera de la clase de Química. — Recordaré siempre que la primera lección de botánica me la dió don Juan José. Se nos apareció un dia con un envoltorio. Traía en un papel de diario hojas secas y verdes, y no bastándole la provisión fué por otras al jardín el portero del Instituto, el célebre viejo de Anca que desempeñó muy bien la comisión añadiendo á la colecta del jardincito de la Universidad las que solicitó del vecino del frente don Modesto Sanchez, con lo que volvió de Anca á la clase trayendo una pañuelada de hojas y flores. Teníamos que tratar de las sustancias vegetales y después, de los principios colorantes; y don Juan José nos dijo que aquel prólogo de hojas y flores era indispensable.

Primera revelación : que las plantas tenían órganos!—Que se nutren, que respiran *á la inversa de los hombres*. Durante algunos días no se habló más que de hojas, tallos, raíces, flores, células, etc. — De asombro en asombro pasamos á la sangre y las revelaciones iban en aumento. Dibujó el catedrático en el pizarrón un corazón; trazó curvas de un lado, curvas del otro y unas flechitas para indicar direcciones opuestas. Se habló del oxígeno, del carbono, de la respiración y no sé qué más; y todo aquello pasó como un geroglífico indescifrable, quedándonos tan sólo incrustados en la mente algunos términos cuya significación apreciamos más tarde, como corregimos despues las ideas equivocadas sobre respiración de las plantas. — Primera lección de fisiología.

Acosábamos con preguntas á don Juan José, hasta que un día nos previno que nos estábamos metiendo demasiado en honduras y que en el curso de química no se podía entrar en las explicaciones de fisiología á que le empujaban algunos aspirantes de medicina; bien pocos por cierto, porque los pudientes y pensionados estudiaban á la sazón en Europa por no existir entonces Facultad de Medicina, que debemos á Gonzalo Ramirez, al doctor Jurkowski, á don José Arechavaleta, y otros.

Harto hacía don Juan José con soportarnos impertinencias mayúsculas, sobrellevándolas con la sencilléz bondadosa que le caracterizaba.— Ya lo sabrán, ustedes! — nos decía á menudo para calmar la sed. Y lo supimos, diez años más tarde.

Había cursado con él la Química orgánica; la inorgánica con Lenoble; pero tales cosas prometía decir don Juan José en el próximo año de curso, con motivo de un paseo que proyectaba al campo, que, burlando la vigilancia y censura de D. Pedro Giralt, que quería secarnos con un tercer año de latín, —asistí algunos días por curiosidad al nuevo curso, después de haber rendido el exámen de los dos años reglamentarios de Química. Vagamente recuerdo de muestras minerales y de unas piritas que en gran cantidad había traído de Minas ó Maldonado.

Supe, hace algunos días, que el paseo fué una excursión decretada oficialmente por el Gobierno de Flores á indicación del doctor don Laurentino Ximenez, de cuyos lábios entusiastas oí también en la Universidad la primera lección de física, asignatura muy reducida al principio en el programa universitario, que los más, extralimitá-

bamos estudiando á domicilio en el Ganot, pero sin experimentación, ni aparatos.

La comisión científica de que formó parte Gonzalez Vizcaino recorrió Maldonado y Minas con el propósito de coleccionar los objetos más importantes de Historia Natural para restaurar el Museo Nacional que Larrañaga había enriquecido con fósiles y muestras vegetales y minerales, cuya desaparición nunca lamentaremos bastante. Sé de un herbario que en una *quemazón* ó remate de libros viejos fué vendido en cuenta de cartapacios inútiles de papel de estraza.

Don Juan José iba encargado con algunos otros compañeros de las secciones de mineralogía y botánica. De poco tiempo dispuso la expedición, y las copiosas lluvias de la primavera de 1868 contrariaron á cada paso los excelentes deseos de que estaba animada la Comisión. Don Juan José fué de los que más se distinguió en el desempeño ejemplar de su cometido.

Restos de esa colección había hasta hace poco en el Museo, confundidos con otros espécimens importados de Europa, sin duda para estudiar mejor nuestros minerales...

Don Juan José tenía una inclinación invencible á las ciencias naturales. Desde niño vivió siempre en pleno laboratorio Su padre tuvo botica hasta 1840. El hijo había hecho el aprendizaje en la casa paterna y á los 26 años se creyó capaz de afrontar la prueba de competencia ante un tribunal compuesto de dos farmacéuticos y presidido por un miembro de la Junta de Higiene. Desde 1839 entró don Juan José á formar parte de la Facultad de Farmacia, prévio el exámen de estudios y práctica. Su padre que era versado en la Farmacopéa hispana y en alguna otra de uso entre los médicos más distinguidos de entonces, esmeróse cuanto pudo en que su hijo tomara grande afición á los estudios de observación local. Algo alcanzó don Juan José de los trabajos botánicos de Perez Castellanos y Larrañaga que habían dejado profunda huella, sobre todo el último, en los jóvenes de aquella época, — como alcanzó más tarde en las conferencias públicas de física que, con ayuda de algunos pocos aparatos dió el eminente profesor Amadeo Jacques, en la Universidad (1853) y en lecciones á domicilio á que también se consagró. — Fijó Gonzalez Vizcaino irrevocablemente su vocación: continuó en la Farmacia, y acumulando observaciones y adelantando en estudios lo mejor que pudo, apartado de la agitación política, se

le encuentra veintiocho años después colaborando con el apreciabilísimo doctor don Fermin Ferreira y otros, en la redacción de la «Farmacopea Nacional», obra que les fué encomendada en 1865 por decreto del Gobierno Provisional. Gonzalez Vizcaino trabajó activamente en la parte que se le asignó, sin que se sepa á que archivo fueron á parar los manuscritos.

Algunas colecciones botánicas había formado, y analizado plantas medicinales del país; y á sus conocimientos especiales, á su larga práctica en la Farmacia y sus hábitos muy recomendables de estudio debió el nombramiento de catedrático de Química en la Universidad, cargo que desempeñó desde la muerte de Lenoble hasta que fué nombrado para regentear el aula de Química médica en la Facultad de Medicina, de cuyo servicio le apartó la muerte á los 71 años de edad, ciñendo sobre su frente pura la aureola que hace vivir por muchos años la memoria siempre grata del hombre de estudio, del profesor afanoso, del varón honesto.

Queden estas páginas como testimonio de que no olvidó nunca sus afanes, el más humilde de sus discípulos.

Montevideo Agosto 3 de 1884

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

X

FÉLIX LE MONNIER

Un editor inteligente es un bienhechor de la humanidad, porque difunde la instrucción, y si tiene el amor propio de no editar sino obras buenas, es acreedor á las simpatías del público y á la gratitud de los literatos.

Por eso es que en la noche del 29 del mes de Junio último, los literatos más notables que habitan Florencia, velaban condolidos el cadaver del señor Felix Le Monnier, fallecido el dia 27 en su quinta de Bellosguardo, y al dia siguiente media población de la ciudad le acompañaba á su postrer morada.

El *Sor Felice* hablaba perfectamente el dialecto florentino. . . . con acentuación francesa; porque el más benemérito de los editores italianos era un francés *pur sang*.

Nacido en Verdun (Meuse), el 1.° de Diciembre de 1806, entró en la escuela militar preparatoria de Saint Cir, de donde pasó al Colegio Enrique IV; pero no pudo continuar sus estudios y entró de aprendiz en la tipografía del diario *Le Temps*, donde le encontró la revolución de 1830. Poco tiempo después pasó á Florencia, regenteando la imprenta *Borghi y C.*, que en 1837 se mudó en *Felix Le Monnier y C.*, estrenándose con dos publicaciones que son muy buscadas de los bibliófilos y de los dantistas. Es la una, una edición de bolsillo del *Decameron* de Boccaccio, en cinco volúmenes, la más chica y la más mona que hasta ahora se haya hecho de aquella obra clásica; — la otra, es una edición del texto de la *Comedia* del Dante, cotejada sobre los códigos de las Bibliotecas florentinas por los Académicos de la Crusca. El eminente

dantófilo alemán Carlos Witte, daba á esa edición la preferencia sobre las demás.

En 1840, Le Monnier era único dueño de la imprenta que dirigía y que supo acreditar como una de las mejores de Florencia.

En 1843 el ilustre poeta Juan Bautista Niccolini confiábale el manuscrito de su famosa tragedia *Arnaldo da Brescia*, que es quizás la más alta protesta de la Musa italiana contra el Papado; Le Monnier tuvo que trasladarse á Marsella para imprimirla y publicarla. El éxito extraordinario que, á pesar de las trabas de las policías, alcanzó esa magnífica producción, alentó á nuestro impresor á editar en tres tomos, formato Charpentier (al que se llamó después en Italia formato Le Monnier), las *Obras* del mismo autor, y una novela inédita de Francisco D. Guerrazzi, *Isabel Orsini*. El émulo de Le Monnier, Gaspar Barbèra, en sus *Memorias de un editor*, pretende que, siendo él entonces (1844), empleado en casa de Le Monnier, le sugirió á éste la idea de la colección en tamaño Charpentier, que con el título de *Biblioteca Nacional*, editó el primero durante veinte años, y que queda aun la mejor colección de obras italianas antiguas y modernas. Los literatos italianos más célebres ayudaron al editor en su patriótica empresa. La edición de las *Obras* de Leopardi, asistida por Ranieri (1845), tuvo un éxito inmenso, que Le Monnier aprovechó aumentándola con cinco tomos más; Guerrazzi, Cantú, Giordani, Tommaseo, diéronle, ó escritos nuevos, ó antiguos corregidos; tomaron las proporciones de acontecimientos literarios las publicaciones de los *Versos y prosas* de José Parini, bajo la dirección del poeta entonces más popular en Italia, José Giusti, y la de los primeros tomos de las *Obras completas* de Hugo Fóscolo, bajo la del gran tribuno José Mazzini. El simpático Julio Cárcano coleccionaba las obras escogidas de Vicente Monti; Vannucci y Polidori las de Giannotti; Brunone Bianchi anotaba la *Comedia* del Dante; Niccolini, Zambelli y Polidori las obras de Maquiavelo. . . . En fin, los escritores contemporáneos ya célebres ambicionaban ver reimpresas sus obras en la *Biblioteca Nazionale* de Le Monnier, al lado de las ediciones corregidas de los clásicos; los escritores nuevos que obtenían que sus libros se publicasen por vez primera en aquella colección, podían contar ya con una reputación segura — y merecida, porque no se admitía obra inédita de autor nuevo sin que los consejeros literarios del editor la hubiesen previamente aprobado. Entre los escritores contados que tuvieron la honra de hacer su primera apa-

rición en la *Biblioteca Nacional* de Le Monnier, se cuentan Pascual Villari, que vino á colocarse de golpe entre los primeros historiadores del siglo con su *Historia de Fray Gerónimo Savonarola*, traducida después al francés, al inglés y al alemán, y Edmundo de Amicis que se adquirió desde luego las simpatías generales con los preciosos bocetos de *La Vida Militar*.

Separándose en 1855 de Le Monnier su empleado Barbéra y estableciendo una nueva casa editora, estimuló la actividad de aquél, que parecía descansar un tanto sobre sus laureles, y nuevos volúmenes de autores clásicos y de contemporáneos vinieron á enriquecer la *Biblioteca Nacional*. Fundó además la *Pequeña biblioteca* y más tarde — para hacer competencia á la monísima *Biblioteca diamante* de Barbéra — una *Colección diamante*, que dista mucho de sostener la competencia.

Con la publicación de las obras de Andrés Maffei y de Pablo Emiliani Giudici, entraron triunfalmente en la *Biblioteca Nacional* algunos autores extranjeros: el primero tradujo los poemas de Milton, Byrón y Goethe, sus líricas y las de Gessner, Schiller y Moore, el teatro de Schiller, Byrón y Heine; el segundo (autor de una *Historia de la literatura italiana*, que ha sido la primera escrita bajo un alto criterio filosófico y que no ha sido aun enteramente eclipsada), tradujo con elegancia tal, que le valió las gracias encomiásticas del autor, la insigne *Historia de Inglaterra* de Macaulay. Sin embargo tanto Le Monnier como sus sucesores no abusaron de esa ampliación y pocas y todas clásicas son las obras de escritores extranjeros admitidos en las cuatro colecciones de la casa; pues á las tres citadas debe añadirse la *Colección en 8.°* francés, inaugurada con la *Historia de los Musulmanes en Sicilia*, por Miguel Amari, obra de grande erudición y digna en un todo de la pluma esclarecida á la que debemos la justamente renombrada *Guerra de las Vísperas Sicilianas*; — esta cuarta colección hase enriquecido actualmente con dos obras monumentales, de las que espero poder hablar algún día, ya que no me es dable hacerlo con la competencia debida, á lo menos con el detenimiento necesario, en estos *Anales*, á saber: la *Historia de la Pintura en Italia* por Crowe y Cavalcaselle y *Nicolás Maquiavelo y sus tiempos* por Pascual Villari. La primera de esas obras, escrita originariamente en inglés, llena un vacío en la historia artística de un país que debe en gran parte al Arte el haber podido salvar su comprometida nacionalidad. — La obra de Villari sobre

Maquiavelo es un estudio magistral, escrito con una severidad admirable y una paciencia de monge... cuando los monges, en lugar de hacer mala política, mala religión y malas costumbres, constituíanse en corporaciones científicas y literarias.—Villari penetra en el espíritu de Maquiavelo y lo muestra cual cree deba haber sido: mejor que su reputación. Lo estudia, no solamente en sus libros, cuyos méritos y defectos analiza con grande agudeza, sino también en relación á su época y nos hace desfilar por delante los principales personajes del Renacimiento. A este propósito acabo de leer que el esclarecido profesor Angel De Gubernatis en el tomo XI de su *Historia Universal de la Literatura* en el cual hace, con alguna precipitación, la *Historia de la Historia*, reprocha á Villari de haber ingertado en la *Vida de Maquiavelo* una *Historia del Renacimiento*, haciendo de una obra dos, que habría debido publicar por separado. Este reproche no me parece merecido: para publicar una *Historia del Renacimiento* habría debido el señor Villari dar á su cuadro una extensión mayor; por otra parte el título de su obra explica que su intento no fué exclusivamente de añadir á las tantas una nueva vida del Secretario Florentino, sino de presentarnos á éste en relación con su época: un estudio de ésta era, pues, indispensable y debemos agradecer á Villari de haberlo hecho tan concienzudo y magistral. Más equitativo parécemehacer votos por que el señor Villari esplayando el campo de sus investigaciones, completando sus estudios, corone su gloriosa carrera literaria con una *Historia del Renacimiento* que llene el vacío que de tal obra experimenta la literatura histórica europea y que no llenan por cierto ni la brillante y encantadora *fantasía* de Michelet, ni la sesuda y erudita exposición de Ranke, hoy en día decano venerable de los historiadores contemporáneos. ¡Qué honra para su patria si el señor Villari llevase á feliz término obra semejante! Y ¿quién más preparado para emprenderla que el erudito biógrafo de Savonarola y de Maquiavelo? ¿quién más idóneo para animarla con el soplo vivificador del Arte, que el elocuente autor de *Las Cartas Meridionales*, esa apasionada y conmovedora pintura de las provincias napolitanas?

Estas *cartas* que forman otro tomo de la *Bibioteca Nacional*, me vuelven á llamar al señor Le Monnier, haciéndome cortar el vuelo de una digresión que no he sabido evitar tratándose de defender de un cargo que considero injusto, un libro que me parece honrar en alto grado la literatura de mi patria, y esa sana intención aplaque

el espíritu de mi biografiado y válgame la indulgencia del benigno lector.

Uno de los episodios notables de la carrera de Le Monnier ha sido su pleito con el gran poeta Alejandro Manzoni.

Reimprimió la célebre novela *I Promessi Sposi* sin solicitar la correspondiente venia del autor, la que no hacían absolutamente indispensable las muy deficientes leyes sobre propiedad literaria que regían en los varios Estados en que estaba fraccionada la Italia. Esa reimpresión perjudicaba é irritaba muchísimo al autor. Le *perjudicaba* porque el despacho grandísimo que tenía la edición Le Monnier paralizaba la venta de la edición ilustrada que Manzoni había hecho por su cuenta y que le costaba de setenta á ochenta mil francos; — le *irritaba* porque Le Monnier reimprimió *I Promessi Sposi*, no ya sobre la nueva edición, refundida por el autor y la sola que él reconocía, sino sobre la repudiada de 1827. Le Monnier, al hacer esto, no había tenido precisamente el intento de dañar á la reputación del novelista, sino que había querido poner su reimpresión bajo el amparo de la chicana forense. En efecto; un convenio de 1845 entre Austria y varios Estados italianos, vedaba la reimpresión libre de las obras del espíritu. Pero la ley, razonaba Le Monnier, no podía tener un efecto retroactivo; la edición de 1827 de *I Promessi Sposi*, no podía ser protegida, como la de 1840-45, por el nuevo convenio. Menciono ese episodio, porque él valió á la literatura italiana dos trabajos notables sobre la propiedad literaria. Escribió el uno el mismo Manzoni, abogando, como era natural, no tanto por sus intereses lastimados, cuanto por la *pena moral* á que el editor de Florencia le condenaba al ver reproducida una obra suya en una versión por él repudiada. Dictó el otro el eminente publicista Gerónimo Boccardo, quien sostenía la conocida tésis que las obras de la inteligencia, una vez impresas, debían ser propiedad del público, y que un autor no podía ser juez en causa propia. El señor Manzoni — argüía Boccardo — cree que su refundición de 1840 de *I Promessi Sposi* es mejor que la versión primitiva de 1827. Es muy dueño de creerlo así; pero no lo es de imponer su voluntad al pueblo italiano, que puede preferir la segunda á la primera: — es un caso idéntico al de Torcuato Tasso, quien refundió su divino poema de *La Jerusalén libertada*, intitulándole *La Jerusalén conquistada* y desconociendo aquella, no admitía como buena sino ésta. Pero los contemporáneos y la posteridad fallaron contra la opinión del poeta; la *Jerusalén*

libertada se reimprime todos los años; la *conquistada* no se encuentra más que en las colecciones completas de las obras del poeta sorrentino y no me consta que de cincuenta años acá se haya reimpreso: — lo que hacen los editores concienzudos de la *libertada* es seguir el ejemplo, dado primeramente por el simpático poeta é inteligente editor Luis Carrer, de poner en nota en los lugares correspondientes los mejores trozos de la *conquistada*.

El ruidoso pleito en el cual — como quiera se considere la cuestión — no estaba la razón de parte de Le Monnier — duró cerca de veinte años y no fué resuelto por los tribunales, sino tranzado por interposición de amigos.

La fama de nuestro editor se había generalizado tanto, que el emperador Napoleón le llamó á París para encargarle la impresión de la traducción italiana de su *Historia de Julio César* y le agració con la cruz de la *Legión de honor;* el Gobierno Italiano habíale dado la de los *Santos Mauricio y Lázaro* y le dispensó más tarde la de la *Corona de Italia.*

Entrado en años y rico, sintió Le Monnier la necesidad de descargarse un tanto de las fatigas materiales, y á fines de 1865 cedió la imprenta y el fondo de sus ediciones, reservándose, empero, la propiedad literaria de las obras que había adquirido y una parte importante en la dirección moral de la casa, que tomó entonces el nombre de *Sucesores Le Monnier.*

Siempre había tenido la ambición de fundar un periódico literario: en 1858 había dado á luz *Il Piovano Arlotto*, acogido con entusiasmo por la chispa satírica con que estaba escrito; pero los grandes sucesos políticos, trayendo consigo la libertad de palabra, el urbano gracejo y los velados epígramas del buen cura parecieron desabridos y el periódico cesó su publicación. — El éxito, pecuniariamente hablando, poco feliz de ese periódico, no escarmentó al señor Le Monnier y este fué el alma de la publicación del periódico *Nuova Antología*, que, á pesar del estrecho espíritu de partido que preside á esa publicación, es empero la primera revista que en su clase se publica en Italia; Le Monnier ha sido uno de sus principales accionistas, lo cual debió representar un buen pasivo en sus libros comerciales. — *La Nuova Antologia* empezó á aparecer en 1866.

A fines de 1880, de edad ya de setenta y cuatro años, dejó el señor Le Monnier toda ingerencia en la casa editora que lleva su nombre y en el citado periódico, que trasladó definitivamente á Roma su oficina.

En su modesto retiro, el señor Le Monnier puso en orden su preciosa colección de autógrafos y manuscritos, la que, según entiendo, debe haber legado á la Biblioteca Nacional de Florencia; herencia preciosa que bastaría para recomendar el nombre del donante á la eterna gratitud de los italianos. — Años ha, habiendo la Municipalidad de Recanati decretado la creación de una *Biblioteca Leopardiana*, el señor Le Monnier concurrió generosamente á esa obra de gratitud patriótica, regalando todos los manuscritos que le sirvieron para su edición en 7 volúmenes de las obras del gran poeta y filósofo italiano y la máscara en yeso sacada de su cadáver. En recompensa de esa valiosa donación aquella corporación decretó por unanimidad al señor Le Monnier la ciudadanía recanatense. Pocos editores habrán merecido y menos aun recibido tan honrosa distinción.

Hombre afable y bondadoso, amante sincero de su segunda patria, FELIX LE MONNIER bajó al sepulcro sinceramente llorado por la ciudad de Florencia y por toda la prensa italiana. — El bibliófilo, el crítico, el historiador de la literatura italiana, todo amante de las letras, repetirán siempre con cariño el nombre del activo é inteligente editor de la *Biblioteca Nazionale,* que cuenta ya cerca de seiscientos volúmenes, nítidamente impresos y prolijamente corregidos de buenas obras, á un precio reducido. — Esto del precio es otro tópico honroso para el editor que conmemoro: — antes existía en Italia la costumbre de poner precios enormes á los libros y los editores hacían sobre un mismo libro una variedad de descuentos que hacía fluctuar de continuo y perjudicaba grandemente el mercado librero en Italia. Silvestri, de Milan, empezó á reaccionar contra esa mala costumbre, pero sus pequeños volúmenes eran aún bastante costosos en relación al material tipográfico que contenían. Le Monnier fijó á los suyos, de 1844 á 1860, el precio de 7 *paoli* y después el de 4 *lire italiane* ó sea 4 francos, y su ejemplo decisivo hizo abandonar una costumbre añeja y perjudicial. Hoy en día los libros italianos son de los mejor acondicionados y de los más baratos que se encuentran en los mercados libreros internacionales.

El señor Le Monnier no habrá tenido derecho de repetir la famosa frase, harto habitual entre sus compatriotas: *les italiens sont des ingrats;* á lo menos por lo que le atañía personalmente; pues el Gobierno Italiano le condecoró dos veces, los mas célebres literatos le brindaron sus manuscritos con muy escasa remuneración, y el

público culto daba á sus ediciones una merecida preferencia, proporcionándole una más que regular fortuna que le permitió hacer la adquisición del aristocrático palacio de la calle San Gallo, en donde puso su establecimiento, y de la amenísima *villa*, en donde pasó apaciblemente sus últimos años. ¿Qué más? El señor Le Monnier obtuvo en vida una distinción de que pocos editores han disfrutado hasta ahora como honra póstuma: la de que un bibliófilo distinguido publicara una larga y encomiástica bibliografía de la *Biblioteca Nacional:* « *Opere della* BIBLIOTECA NAZIONALE *pubblicate dal* CAV. FELICE LE MONNIER *e* SUCCESSORI, *descritte ed illustrate da* CAMILLO RAINERI BISCIA. — IN LIVORNO, COI TIPI DI F. VIGO, editore. — Es un tomo en 8.° francés, de x — 412, con retratos, impreso, en Enero de 1880, en elegante edición tirada á solos quinientos ejemplares y que no tardó en volverse una curiosidad bibliográfica.

La generalidad de los lectores de los *Anales del Ateneo* hallará quizá que me he detenido demasiado sobre un simple editor y no me pasará que para hablar del señor Le Monnier, que le es desconocido, haya postergado por segunda vez la publicación de mi reseña de *Los Amores de Marta,* que amenaza ser el nuevo *mons parturiens.* Solamente los tres ó cuatro bibliófilos con que hoy cuenta Montevideo, me depararán una sonrisa gratificatoria por haber cumplido con un deber de bibliófilo. En cuanto á *Los Amores de Marta* pueden esperar: no son uno de esos libros que tienen la vida del día que los vió nacer; tienen la savia de la robustez que desafía el tiempo, y méritos y defectos llevan el sello de la inteligencia elevada é individualista que los ha producido. Dedicarles el elogio banal, confiado é inconsciente que se dispensa á todo libro del que se remite gratuitamente un ejemplar á todo periódico, es tener en menos á un escritor de pulso, que al pnblicar un libro tiene conciencia de haber contraído una responsabilidad gravísima para con propios y extraños.

XI

LA TIRANÍA UNIPERSONAL

En el noveno de estos apuntes, coloqué á *L'histoire romaine à Rome*, de J. J. Ampère, entre « las pocas obras que inoculan en la juventud el noble espíritu de las investigaciones históricas, á la par

que el santo culto de la libertad». Pláceme hoy justificar ese elogio, traduciendo del capítulo XX (de la parte 1.ª), de esa concienzuda obra el trozo siguiente, en el cual el liberal historiador justifica la revolución de los patricios romanos contra *Tarquino el Soberbio* y el cambio por ellos realizado en la forma de Gobierno; cambio que algunos historiadores no hallan justificado, pretendiendo que la plebe romana vivía más satisfecha y holgada bajo los reyes que no bajo el comienzo de la República. Referido el hecho de todos conocido, de la expulsión del último rey, el autor continúa así:

« En presencia de la caída de la tiranía de Tarquino, yo pienso que á pesar de la ley que proteje á los muertos contra la historia, me será permitido pronunciar un juicio severo sobre su memoria. Es necesario hacerlo, porque la tiranía es tan del agrado de algunos, que encuentra apologistas hasta cuando fracasa.

« El afan de distinguirse de la vulgaridad, de sobreponerse á las generalidades de la conciencia, lleva á veces á bellos talentos á sostener tesis impropias, que no se deben dejar pasar sin combatirlas.

« Es lo que hizo un esclarecido talento alemán, el señor A. G. Schlegel, en un discurso apologético en favor de Tarquino el Soberbio, puesto á continuación de una refutación más pretensiosa que profunda de la historia de Niebuhr. (A. W. Schlegel's recension von Niebuhr's Römischen Geschichte in den Heidelberg Jahrbücherder Litteratur. — 1816, p. 899.)

« La defensa de Tarquino estriba en dos puntos principales:

« La revolución que lo derribó ha sido llevada á cabo por los patricios; fué echa en beneficio de la aristocracia.

« Roma era más poderosa bajo su último rey que de lo que lo ha sido al comienzo de la República.

« Son estas dos verdades incontestables.

« Sí, fueron patricios los que destronizaron á Tarquino; pero ellos fueron los vengadores y los libertadores de los plebeyos oprimidos. No se ve que estos últimos hayan hecho el menor esfuerzo para defenderlo, y cuando se tentó un esfuerzo para volverlo á llamar, fueron patricios los que lo tentaron.

« En esa época de la historia romana no se encuentra en ninguna parte un nombre plebeyo; no hay todavía nombres plebeyos. Añadiré hasta lo que de ordinario no se dice, que fueron las grandes familias sabinas que tomaron la iniciativa de la rebelión, y yo no

dudo que un odio nacional contra la raza etrusca que había despojado á la suya de la reyecía, no haya entrado por mucho en esa revolución. Pero si la monarquía de Tarquino ha sido destruida por los sabinos, ha sido aparentemente con satisfacción de la población latina; porque no me consta que la tradición latina haya conservado la huella de alguna simpatía hácia el rey decaido. Hasta la exageración de las faltas que le ha prestado y que no está desmentida por ningún testimonio, esa exageración misma, si se quiere admitirla, prueba la vivacidad de los sentimientos populares, así como la ausencia de testimonios contradictorios prueba su unanimidad. Por otra parte, la constitución de Servio, que no tenía por nada en cuenta la raza, ha sido restablecida por la clase y la raza victoriosas.

« Concederé que la aristocracia ha sido dura y soberbia, como el rey á quien reemplazaba; eso no obsta á que ese rey lo haya sido, y no es menos verdadero que Roma ganó mucho en el cambio, puesto que ganó en él la libertad.

« TODO VALE MÁS QUE EL PODER ABSOLUTO DE UNO SOLO. Mientras dura, es un mal sin remedio y sin esperanza; con la libertad hay siempre posibilidad de remedio y motivo de esperanza.

« Contra el poder absoluto de uno solo, no se sabría luchar; se puede luchar contra los privilegios y el orgullo de una aristocracia. Ahora bien: es la lucha, mucho más quizá que el triunfo, que es bueno para desarrollar la energía moral de un pueblo; y lo que hace el valor de un Estado político, es, ante todo, el desarrollo de esa energía.

« La mejor condición para un pueblo, es quizás tener que combatir á una aristocracia sin destruirla. Tal ha sido durante sus más bellos siglos la condición de la República Romana, tal ha sido hasta el día de hoy la condición de Inglaterra.

« Es fácil ser justo para con el bien que puede hacer la aristocracia, cuando no se la quiere por el mal que arrastra consigo y que se escribe en un país en donde no es más de temerse.

« Podría decir que en los dos países que acabo de mencionar, ella mantuvo la continuidad en los designios y la entereza en los caractéres; pero no quiero hablar aquí más que de las ventajas que tuvo como obstáculo; obstáculo que puede, y lo hizo en Roma y en Inglaterra, ceder gradualmente y representar el papel de lo que en término de relojería se llama el escape; resorte que no impide á la aguja de adelantar, pero que la obliga á adelantar con regularidad.

« Es indudable que una democracia bastante inteligente para moderarse á sí misma no tiene necesidad de ese moderador, que, yo no tengo razón personal ninguna para no reconocerlo, ofrece graves inconvenientes; pero, no hay que olvidarlo, el ideal de las sociedades humanas, hacia el cual deben tender todos los pueblos, la unión de la igualdad y de la libertad, no se ha mostrado todavía en grande más que en un solo país, en los Estados-Unidos, y aun allí mismo hácense sentir los inconvenientes de la democracia absoluta.

« Sería culpable deplorar la pérdida de la desigualdad, que en sí misma es una cosa inícua; sería insensato querer restablecerla allí do es imposible, como en Francia; por otra parte, en Francia, la aristocracia ha sido con harta frecuencia servil; pero no hay que olvidar que la democracia puede serlo también.

« Una democracia que no ama la libertad, consolida el despotismo.

« Una democracia animada por el espíritu de libertad concluye siempre por conquistar la igualdad aun sobre la más altiva y tenaz aristocracia.

« Ved en Roma. El patriciado estaba fundado en parte sobre la conquista y se apoyaba sobre la superioridad social y hasta numérica de la raza dominante, la única en posesión de las cosas sagradas y del derecho completo de familia. Tenía el privilegio de todos los hombres, y lo que es más del gobierno.

« Los plebeyos descendían en su mayor parte de vencidos y de *trasportados;* algunos de foragidos y de fugitivos. No se les admitía á la participación de las funciones religiosas ó civiles; no se dignaban unirse con ellos por el matrimonio; eran como extranjeros, tolerados en la ciudad.

« Pues bien; esa situación detestable que la tiranía de su último rey les había hecho ó más bien les había devuelto, destruyendo la obra pasagera de Servio Tulo, y que no habia sido modificada mucho al advenimiento de la república, esa situación varió por completo de resultas de la lucha entre las dos ordenes.

« El patriciado, después de haberlos defendido obstinadamente, concluyó por abandonar todos sus privilegios, y los plebeyos acabaron por obtener la completa igualdad de derechos, porque el germen de vida había sido depositado en la sociedad romana el día en que el poder absoluto, que es la muerte, había caducado.

« Los apologistas de Tarquino hacen notar que Roma alcanzó

bajo él un alto grado de influencia al exterior y de brillantez en lo interior; que no se construyeron más tan grandes edificios, que no hubo más un comercio tan dilatado.

« Todo eso es cierto; pero por el hecho de la libertad, aunque imperfecta al principio y proclamada en circunstancias poco favorables por jefes que la querían sobre todo para sí propios; por eso sólo que el sentimiento de la libertad había entrado en los corazones, que algunos deliberaban, que todos podían reclamar, que los ciudadanos habían hallado su alma desde que no estaba reemplazada más por la voluntad de uno sólo, la verdadera grandeza, la grandeza del individuo se hizo posible.

« El pueblo romano, ha dicho Floro (Proœm, y en otro punto *in cunis vagiens*), era un niño; los pañales que habían agarrotado al niño fueron rotos: pudo moverse y caminó.

« Ese pueblo se fortaleció con una lucha incesante, creció, y muy pronto recobró lo que había perdido; tomó de nuevo su ascendiente sobre los vecinos; y concluyó por extender su imperio sobre todas las naciones. Es que la lucha es la vida. No hay que cansarse de repetir á los hombres lo que Alvárez dice en *Alzira* á los americanos en el acto de romper sus grillos: « ¡Sed libres! ¡Vivid! »

« La libertad tiene todas las ventajas y todos los inconvenientes de la vida ».

Mediten los jóvenes uruguayos el trozo que, pensando en ellos y en sus deberes, he querido traducir de la bella historia de Ampére; y traten de leer toda la obra, impregnada del más puro espíritu de libertad y del santo amor de la ciencia; y vean, como aun bajo las garras del despotismo imperial del segundo imperio francés, un escritor que tiene conciencia de sus deberes, proclama altamente la santa palabra del evangelio moderno, que es la adquisición de la libertad basada en la ciencia y en el derecho.

Mediten el bello libro de Ampére los jóvenes uruguayos, y comparando los tiempos antiguos con el nuestro, comprenderán cuál y cuánta utilidad puede sacarse del estudio ponderado de la historia.

XII

HISTORIA GENERAL DE MÉJICO

La Casa Editorial de don Andrés Ríus (Soriano 157) ha empezado á repartir por entregas una obra de suma importancia y no

menor mérito, sobre la cual llamo la atención de los cultores de las letras y de los buenos americanos, porque lo merece. Es una publicación verdaderamente monumental y que honra igualmente á los escritores y artistas mejicanos que la componen, así como á los editores, impresores y grabadores españoles que la ejecutan. La pondero después de un prolijo examen de las cuatro primeras entregas repartidas, las que comprenden los siete primeros pliegos del tomo primero y los primeros seis del segundo. El primer tomo abraza la *Historia de Méjico antes de la conquista* española; con el segundo da comienzo *El Vireinato.*

Las 56 páginas del primer tomo repartidas contienen el principio de la *Introducción*, trabajo concienzudo, en el cual se analizan con agudeza y sana crítica las fuentes principales del antiguo imperio mejicano y se pasan en reseña los principales escritores, así nacionales como extranjeros, que se ocuparon de tan interesante argumento. Esa importante disertación preliminar es una buena garantía de que esa parte de la obra contendrá los resultados más positivos de la crítica moderna sobre las antigüedades mejicanas. Los americanistas deben felicitarse por ello.

Los primeros capítulos del segundo tomo principian el relato animadísimo, y en extremo grado interesante, de la épica conquista de Cortés; relato concienzudo y basado en relaciones de contemporáneos: — la generalidad de los lectores se interesará más, tal vez por esta segunda parte que por la primera, y este es quizás el motivo que sugirió á los editores la feliz idea de repartir contemporáneamente dos pliegos de los dos primeros tomos de la obra. Las ilustraciones, como generalmente se dice, ó grabados, son curiosísimos, fidedignos, bien ejecutados y ayudan muchísimo al texto. Los dos cromos repartidos, el cura Hidalgo, libertador de Méjico, y el monumento á Colón en Méjico, son de lo mejor que he visto en el género.

Confieso que al leer el título y el prospecto de la obra, dije para mi capote: « esto es mucho prometer », pero debo decir también que la lectura de las entregas repartidas y la contemplación de las ilustraciones me han convencido de que nada de exagerado tiene la ponderación de la obra que legítimamente hacen sus editores.

El título es el siguiente:

« MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS.

Historia general y completa del desenvolvimiento social,

político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe de notable y en presencia de preciosos datos y documentos, hasta hace poco desconocidos, por los reputados literatos don Juan de Dios ARIAS don Alfredo CHAVERO, don Vicente RIVA PALACIO, don José María VIGIL y don Julio ZÁRATE, bajo la dirección del GENERAL DON VICENTE RIVA PALACIO. — Edición de inusitado lujo, ilustrada con gran número de hermosos cromos, láminas sueltas, imitaciones de fotografías y una cantidad considerable de preciosos grabados intercalados en el texto, representando sucesos históricos, hechos de armas, objetos de arte, vistas, trajes, monumentos, planos, ciudades, personajes, mobiliario, autógrafos, heráldica, numismática y todo cuanto pueda contribuir á la perfecta ilustración de este MONUMENTO histórico, científico, artístico y literario de MEXICO, publicada bajo la dirección artística de los mismos autores citados; ejecutados los originales de trabajos de arte por los más renombrados artistas mejicanos, y reproducidos al cromo, al grabado, etc., por los principales artistas extranjeros ».

El prospecto, pues, después de encarecer la indisputable utilidad de la obra, nos dice que ésta constará de cinco ó seis tomos de gran formato, en dos columnas, impresos con tipos expresamente fundidos, y se dividirá en las siguientes partes ó épocas:

« I. Desde los tiempos prehistóricos hasta la toma de la ciudad de Méjico por Hernán Cortés.

« II. Desde el gobierno de Cortés hasta el del virey Iturrigaray.

« III. Desde la prisión de Iturrigaray hasta la entrada del ejército independiente en Méjico.

« IV. Desde la consumación de la independencia hasta el gobierno del General Santa-Anna.

« V. Desde la proclamación del Plan de Ayutla, hasta la restauración de la República, después de la guerra de intervención, 1867; agregándose un discurso final que comprende los últimos años de la *Historia*, desde el gobierno de don Benito Juárez hasta la época presente ».

No se disimulan los editores lo dificultoso que es escribir sobre los sucesos contemporáneos, pero confían en la notoria imparcialidad y competencia de los autores, cuyos títulos á la respetabilidad se alegan, probando así, que cada uno de ellos tomó á su cargo

el período histórico en que está más versado, y acerca del cual demostró ya sus conocimientos especiales en anteriores trabajos. Esta repartición del trabajo, á la par que facilita la ejecución de la obra, asegura la prolijidad y la ausencia del espíritu de exclusivismo.

No es la obra puramente narrativa; á la descripción de los lugares y relato de los hechos, acompaña el análisis de éstos y el estudio de la sociedad é instituciones mejicanas, en los cinco períodos históricos arriba expresados.

Por mi parte, repito, creo que esta obra corresponderá plenamente á las promesas de sus editores y la recomiendo á mis lectores, haciendo votos por que las demás repúblicas hispano-americanas no tarden en ser ilustradas tan suntuosamente como lo es *México.*

XIII

CERTAMEN LITERARIO

Un amigo me remite para publicar el siguiente aviso; es un poco tarde; pero como probablemente el plazo será prorrogado, puede ser que nuestros jóvenes poetas puedan aprovecharlo:

« ACADEMIA MONT-REAL DE TOULOUSE

« GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE 1884

« El concurso anual organizado por la *Academia de Mont-Real, para toda la Europa*, comenzará el primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, cerrándose el primero de Setiembre del mismo año. — 1.ª Sección — Poesía, asunto determinado, de *cien versos, todo lo más*, Oda á Alfred de Musset. —2.ª Sección — Poesía, asunto libre de *cuarenta versos, todo lo más*. — 3.ª Sección – Prosa, asunto determinado de *doscientas líneas, todo lo más,* Elogio de Lopez de Vega. —4.ª Sección — Prosa, asunto libre (novelita), de *ciento cincuenta líneas, todo lo más.*

« Serán acordados, á las cuatro secciones arriba indicadas, unos *treinta* premios, *doce* accesits y *cien* menciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con diploma especial.

« *Condiciones del concurso* — Remitir antes del 30 de Agosto de 1884, los manuscritos escritos *legiblemente* y sólo en la primera llana con la dirección de — A M. Albert Mailhe, presidente inamo-

vible, 12, place Rouaix, á Toulouse (Haute-Garonne), Francia.— Se unirá á los manuscritos: 1.° Un pliego cerrado con lacre, que contendrá el nombre y señas del autor, en el exterior se inscribirá la misma divisa que se hallará en la cabeza del trabajo literario; 2.° un número designando la sección en la cual quieran concurrir, y 3.° un franco en sellos de correos por derecho de inscripción.

«Los miembros titulares de 1.ª clase y corresponsales de la Academia, están libres de este derecho.— Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas será rigorosamente excluido y declarado por el solo hecho fuera de concurso. — La distribución solemne de los premios tendrá lugar el día primero del mes de Noviembre de 1884. — Un aviso anterior á la distribución, hará conocer á los interesados el resultado de este concurso y su situación respecto á la Academia.

«Premios particulares se acordarán á los señores corresponsales de la Academia que más se hayan señalado en propagar el presente programa.

«Rogamos encarecidamente á los señores *Directores de los periódicos nos hagan el obsequio de insertar el programa arriba indicado.*»

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO VII | MONTEVIDEO, SETIEMBRE 5 DE 1884 | NÚMERO 37

Jesus Dios y Jesus Hombre

CONFERENCIA LEIDA EN EL «ATENEO DEL URUGUAY» EL 13 DE JULIO DE 1878

POR EL DR. D. ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ

SUMARIO — I La fé y la duda — II El pueblo Hebreo — III Vida de Jesus — IV Analogias entre las tradiciones de algunos pueblos de la antigüedad y las de los hebreos y cristianos — V Jesus no es Dios segun los Evangelios — VI Los milagros — VII Doctrina de Jesus — VIII Consideraciones y conclusion.

I

Señor Presidente; señores:

El espíritu del hombre es á la vez dogmático y escéptico; más dogmático que escéptico. La fé y la duda, aunque parezca paradojal, constituyen la esencia de la vida del hombre. Los combates silenciosos que se operan en su alma, dan testimonio de su existencia. Contenidos en un justo límite, dan una regla fija de conducta, regla que tranquiliza la ansiedad angustiosa del espíritu en presencia de ese *más allá* siempre velado, siempre insinuante, atrayente siempre.

Necesitamos creer, porque la vida sin creencias es el desierto en las tinieblas, que nos llena de espanto, nos horroriza.

Necesitamos dudar, para no caer en los desvaríos de una fé ciega, para darnos cuenta de nuestras creencias, que la duda pone á tela de juicio, arraigando en nuestro pecho aquellas que resistan su exámen. Así comprendo la duda cartesiana.

La fé es más popular.

La duda es más científica.

La fé inspira al niño sus creencias cuando apenas abiertos sus

ojos á la luz, se desarrolla ante su vista el espléndido panorama de la naturaleza, sus fuentes, sus ríos, sus bosques; un soplo gigantesco y misterioso que ondula en los campos de verdura ó riza y empuja las olas del mar que coronadas de espumas se estrellan en las rocas; un sol que sale por el Oriente, distribuyendo á torrentes la luz y los colores, hasta ocultarse en el Ocaso, durante el dia; y durante la noche, una bóveda inmensa y oscura donde, como filtraciones de luz, tiemblan las estrellas, ó vaga silenciosa y triste la azulada luna.

Todo esto ve el niño, y cree así como ve, ó impregnada su alma de una falsa grandeza, en su cándido asombro, concibe un Dios á su imágen, al Dios-hombre. Así se explican las creencias de los pueblos primitivos, que son la infancia de la humanidad. Ese es el Dios pavoroso que habla á Job con voz de trueno: ese es el Dios que, rodeado de llamas, fulmina en el Sinaí las Tablas de la ley; ese el hombre-Dios que rodeado de ángeles, rasga la parda nube, y sube al cielo en un rayo de luz celeste.

La duda, por el contrario, es el hombre reflexionando, demandándose el por qué de sus creencias. Ella le inspira la conciencia de su pequeñez, y que no ha sido creado el Universo para él solo, y así al rebajarse, se hace verdaderamente grande. Y de pregunta en pregunta, conoce y siente moverse el suelo bajo sus piés. Contra el testimonio de sus sentidos, ve á la tierra volteando en el espacio y que gira al rededor del sol, y á éste y su sistema marchando hácia lo desconocido. Ve que la tierra es nada al compararla con otros inmensos planetas; y que el conjunto de éstos, apénas si es un átomo ante la multitud de soles, mucho mayores que el nuestro, que cumplen su destino en el plan universal. Y concibe entónces un Dios infinitamente más grande que el hombre; que el hombre, quien en su necio orgullo ha querido encarnarle en Jesus; un Dios inmutable, perfecto, que dicta leyes inviolables, ante cuya grandiosa concepcion se hacen ridículos los milagros de las religiones positivas; un Dios tan grande, que se le destruye dándole una ingerencia personal y directa en la revolucion operada en la humanidad por el cristianismo, revolucion risible ante la inmensidad de su grandeza, tentativa de regeneracion que apénas alienta en su lucha con los hombres, vencida por éstos, y que hoy se oculta en Occidente para dar paso á la religion del porvenir.

He dicho que el cristianismo, haciendo de Jesus un Dios, es una tentativa ridícula de mejoramiento humano. Pero, si escuchando los

dictados de la razon, estudiamos á Jesus como hombre: ¡qué hermosa es su doctrina! ¡qué grande su revolucion! ¡cómo crece á nuestros ojos la talla colosal de Jesus!

Aunque desconfiando de mis fuerzas, trataré de ampliar estas ideas, haciendo un breve resúmen de la doctrina y vida de Jesus, y procuraré justificar mi tésis con las narraciones de los evangelistas Mateo, Márcos, Lúcas y Juan, y sobre todo, con los dictados de la razon.

II

No es posible hablar de Jesus, sin hablar del pueblo que le engendró. Jesus aislado, es un mito, que la supersticion hace opaco y oscuro. Necesitamos considerar su pueblo para verlo luminoso y transparente.

Voy á hacerlo, pues, y seré breve.

A la manera de un caudaloso rio que, plegándose y replegándose, se abre paso por la tierra, y corre asimilándose los elementos de su lecho y absorbiendo las pequeñas corrientes que halla en su curso y aumentan el caudal de sus aguas, y ora gime y se retuerce aprisionado entre las rocas ó se desliza silencioso por las llanuras, ora se precipita rugiente en espumosas cataratas ó en un remanso aquieta por un instante sus aguas, para recomenzar en breve su carrera hasta hundirse en los mares, con cuyas ondas lucha por algun tiempo, y al fin, vencido, fraccionado, se disuelve en la inmensidad del Océano; — así el pueblo hebreo, nómade en su principio y nómade siempre, se desliza por entre sociedades distintas, asimilándose ya ideas, ya costumbres, ya tradiciones de otros pueblos, y — lo que más le caracteriza — sin perder su individualidad, pues no absorbe corriente de ideas extrañas sino por el cauce de sus profetas; el pueblo hebreo que, ora sin residencia fija, arma donde quiera sus tiendas, ya cazador ó ya agricultor, transicion que tal vez explique la leyenda de la primogenitura que arrebató Jacob á Esaú por un plato de lentejas; ora se fija en las fértiles márgenes del Nilo, para en seguida gemir cautivo bajo el látigo de los Faraones; ora guiado por Moisés, huyendo de Egipto, vaga sin rumbo determinado por el desierto, hasta precipitarse como una avalancha sobre la tierra de Canaan, conquistando y avasallando á los pueblos que la habitaban, pues el que apénas dejaba de sentir chasquear el látigo sobre sus espaldas, queria tambien ser amo;

ora avasallado á su vez, sirve para aumentar el esplendor del opulento imperio asirio, en la cautividad de Babilonia; ora regresando á su patria como tributario, pero fraccionado, vacilante en sus creencias, mezcla más confusa ahora de extraños cultos y ritos; ora cambiando de dueños á cada paso, con solo relámpagos de independencia, que los empleaba en hacerse pedazos en luchas intestinas, páginas de crímenes sangrientos; pueblo voluble por naturaleza, que hoy pide un rey para llorar mañana la libertad perdida; mil veces rindiendo culto á las religiones de sus dominadores, mil veces cambiando de ídolos, mil veces renegando de su Dios; viviendo, no sólo en confusion de ideas, sino de lenguas, pues los samaritanos, oriundos de una mezcla con aquellos colonos que dejó Salmanazar, por ejemplo, casi en su mayor parte no hablaban más que el griego; y sujeto al fin de una manera estable por la mano de hierro de los romanos, sufre la peor de las guerras... la paz de las tiranías.

A propósito de aquella paz, y en medio de aquel cáos, los hebreos reflexionan.

El cáos, tambien tiene su reflexion: la reflexion de la angustia.

Batida la nave por las olas, volando en girones su velámen, juguete de los vientos y hundiéndose en el abismo, los náufragos buscan con ansiedad terrible, la ansiedad de la desesperacion, una tabla salvadora.

Saduceos, Esenios, Fariseos, Escribas, girones todos de la religion mosáica, hallan en sus tradiciones la promesa de la venida de un Mesías, único punto donde perciben la ilusion de una esperanza, única luz en aquellas tinieblas, y se asen á ella con la angustiosa energía del náufrago.

Aquello fué un momento de tregua, algo como la calma precursora del huracan.

Algo se incubaba en las tinieblas.

Tales son los síntomas que ha experimentado la humanidad, en todo tiempo y lugar, antes de dar á luz un gran suceso, que generalmente se personifica en un hombre.

Sólo el maridaje del dolor y la esperanza dan á luz el génio.

El génio no crea, es creado por los acontecimientos.

Hé aquí que los acontecimientos crean á Jesus.

Varios pretendidos profetas primero, y por último Juan, aquel célebre comedor de langostas, bajo la influencia de la preocupacion general, nuevo Elías tronaba desde el desierto anunciando la venida del Redentor.

Hé aquí el camino preparado, la nube cargada de electricidad pronta á desgarrar su seno fulminando el rayo.

Se necesitaba un hombre de corazon y de génio. Jesus fué ese hombre y ese rayo.

Una pregunta antes de continuar:

Si se encuentran analogías innegables en la religion del pueblo hebreo y la doctrina de Jesus, y las religiones y doctrinas de otros pueblos, con los cuales se mezclaron los hebreos, — aparte de las pruebas cronológicas, — ¿es racional creer que los hebreos, tan poco firmes en sus creencias, no fuesen influenciados por las religiones de pueblos más estables, de una organizacion inconmovible, que han resistido intactos hasta el dia, y sí, éstos, influenciados por los hebreos? Por mi parte creo que basta el buen sentido para evidenciar lo contrario.

Otra pregunta aún:

¿Era Jesus el Mesías esperado por los judíos? No: ellos esperaban un brazo fuerte que restituyera á Jerusalen su antíguo esplendor; ellos esperaban un conquistador magnífico que les reorganizara, aumentando el poderío del pueblo elejido por Dios; esperaban su caudillo; y Jesus, por el contrario, fué su destructor, su principal enemigo. Jesus hizo para siempre imposible la realizacion de su profecía mesiánica De ahí el odio que aún le profesan.

III

Dicho esto, voy á permitirme hacer un breve resúmen de su vida, que aunque por demás conocida, conviene recapitular en este momento.

Jesus nació en Nazareth, bajo el imperio de Augusto, siendo sus padres José y Maria. . . Nada diré de los fabulosos relatos con que velan los primeros años de su vida. Ni los evangelistas están contestes en la leyenda. Márcos nada dice de sus primeros años, y le toma predicando ya y bautizándose en el Jordan.

Lúcas, el crédulo Lúcas, es el que más se complace en narrar sus maravillas y sabido es que Lúcas fué discípulo de los discípulos de Jesus: ni siquiera le conoció. Nada diré, pues, de la virginidad de Maria ántes y despues del parto; nada diré de la nueva estrella que anunció su nacimiento, — pues tal estrella sólo existió en la mente de algunos ilusos: la ciencia niega su existencia; nada

diré de la adoracion de los reyes magos, ni de la prediccion de Simeon augurándole al nacer su nombradía, ni de sus infantiles disputas con los doctores en el templo, ni de otras muchas fábulas que repugnan á la razon, y de las cuales, por cierto, bien lejos estuvo Jesus de querer ser objeto.

¿Tendré que probar lo dicho?

Se me relevará de semejante tarea si os hago recordar una de las leyendas que como verdadera conservan los indios, relativa á la primera encarnacion de Budda, acaecida — notadlo bien — 1022 años ántes de Jesus. Comparad una y otra.

Hé aquí el extracto de la leyenda de Budda:

«Nació en la tierra durante el equinoccio de invierno, esto es, el dia 25 de la estrella *Chutang*, de una vírgen hermosa, inmaculada, *de regia extirpe*, mientras que todo el mundo estaba en paz. *Nació sin ofender la virginidad materna*, y de repente *una luz* se esparció por todo el mundo, *y los suaves cantos de los génios celestes anunciaron que habia nacido el Reparador*..... (Recordad las legiones de ángeles que igual anuncio hicieron á varios pastores al nacer Jesus.) *Algunos reyes le adoraron, y fué presentado niño en el templo, donde un viejo sacerdote que le trajo en sus brazos, predijo llorando sus futuras glorias* (la prediccion de Simeon!) Siendo todavia niño, *dejó asombrados á los doctores con su sabiduría; luego se trasladó al desierto, donde hizo penitencia* durante seis años...

«Vuelto otra vez á la soledad para meditar acerca del amor fraternal y la paciencia, *le tienta allí el demonio, pero triunfa de él. Sale entónces predicando; elije discípulos*, da reglas de vida ascética ó instituye remedios para los pecados, todo á fin de apartar al mundo de la senda de perdicion. Por último, los enemigos de su doctrina le envian al patíbulo, y al expirar *tiembla la tierra y se oscurece el cielo.*» (1)

¿Quién en realidad, produjo esas maravillas? ¿Budda ó Jesus?.... Si queremos salvar la parte buena de sus doctrinas, — ninguno de los dos; las produjo la siempre rica fantasía del vulgo.

Continúo.

Estando á la version más comun, Jesus empezó su predicacion á la edad de treinta años; pero sin presentarse aún como innovador. Apénas adelantaba tímidamente alguna idea sobre el *reino de los cielos;* pero sin salir de los libros sagrados.

(1) Cantú, t. I, pág. 226.

Habiendo llegado hasta él la fama de Juan, que en el Jordan bautizaba, quiso conocerle y bautizarse á su vez.

No es avanzado suponer, como se ha hecho, que del carácter altivo y audaz de Juan, de aquel decir enérgico ó imponente, Jesus aprendiera la ciencia de la predicacion, pues desde entónces comienza con más entereza á exponer su doctrina, á fijar su carácter revolucionario, despues de sus reflexiones en la soledad del desierto.

Así predica ya en Galilea, su tierra, y en todas las aldeas que matizan las orillas del lago Tiberiades, testigo de la época más bella de Jesus. Allí elije sus discípulos entre los primeros creyentes: á Simon, que llamó *Pedro*, á Juan y Santiago, á quienes quizá por su carácter bullicioso ó irreflexivo llamó *hijos del trueno*, y á los demás conocidos bajo la denominacion de los doce.

Ora en el lago, ora en las sinagogas, ora al aire libre bajo la espléndida techumbre del cielo, ó en su barca sobre la móvil superficie de las aguas, explica á aquellas sencillas gentes sus ideas acerca del reino de los cielos.

Con su palabra dulce y persuasiva, su porte humilde, su mansedumbre, su entrañable amor hácia los niños, cautivaba á los padres y, sobre todo, á las madres: la puerta para llegar al corazon de una madre, son los hijos; ante una caricia que al hijo se prodiga su fortaleza se rinde..... los que tenemos madre sabemos esto.

Esa fué la época más tranquila y dulce para Jesus.

Pero en breve las contínuas disputas exacerbaron su ánimo, y en sus palabras iba envuelta la amargura de su alma. Su elocuencia es más sombría.

Jesus no era, como bien se ha dicho, polemista, y aunque generalmente vencia á sus contradictores, era más sutil su argumentacion que sólida. Argumentando, era sofista. Cuando se le pregunta si debe pagarse tributo al César, y él, señalando el busto de una moneda, contesta; «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios,» no es más que un sofisma, que le salvó, pero que comprometió su doctrina, pues es una sancion implícita del despotismo.

Así predicando, Jesus recorre el lago, las muchas aldeas que lo orillan; Capernaum, la provincia de los Gadarenos, Decapólis.

Por entónces fué que pronunció su nunca bien celebrado sermon de la montaña, ante las multitudes que le seguian.

De regreso á su tierra, envía sus discípulos á predicar.

—«Hé aquí que yo os envío como á ovejas en medio de los

lobos,—les dice:—Sed, pues, prudentes como serpientes, y sencillos como palomas.» (Mat. X, 16.)

En este momento se muestra más revolucionario. Notad sino cuando dice en la montaña:

—«No penseis que he venido para invalidar la ley ó los profetas: no he venido para invalidarlos, sino para confirmarlos;» y lo que dice ahora al aconsejar á sus discípulos:

—«No penseis que he venido para meter paz en la tierra; no he venido á traer paz sino espada. Porque he venido para poner en disencion al hombre contra el padre, y á la hija con la madre, y á la nuera con la suegra. Y los enemigos del hombre serán los de su casa.» (Mat. X, 34 á 36.)

Les recomienda el hábito de la pobreza, porque, como lo dice en otra parte:—«Más fácil es pasar un camello por el ojo de una aguja, que al rico entrar en el reino de los cielos;—y al mismo tiempo les exije esa fé sublime que engendra los mártires.

—«Y no tengais miedo—les dice—de los que matan el cuerpo, mas el alma no la pueden matar....» (Mat. X, 28.)

Fué entónces que—siguiendo el órden cronológico de Mateo—el Bautista, á quien Heródes tenia preso y cuya muerte debia ser el premio de una danza ejecutada por la hija de Herodías,—fué entónces que el Bautista, digo, envió sus discípulos á preguntarle: —«¿Eres tú aquel que habia de venir, ó esperaremos á otro?»—(Mat. XI, 3), pregunta que desmiente las afirmaciones hechas por los evangelistas, al decir que Jesus al bautizarse fué saludado por Juan como el Mesías. Solo fué la fama de Jesus que engendró en él esa sospecha. Fué tambien esta pregunta lo que tal vez hizo pensar á Jesus que muy bien podia ser él el Mesías esperado, y Juan la encarnacion de Elias, segun lo anunciaban las Escrituras; pues sólo desde entónces como tal se manifestó.

Pero esta nueva forma de su predicacion recrudece los ánimos contra ella.

La dialéctica y la burla le siguen por todas partes asestándole sus dardos, ante los cuales Jesus no podia ser indiferente...... al fin era hombre. En vez de su habitual mansedumbre, siente hervir la indignacion en su pecho, que se desborda fulminando esta imprecacion:

—«¡Ay de tí, Corazin! ¡Ay de tí, Bethsáida! porque si en Tyro y en Sidon se hubieran hecho las maravillas que han sido hechas en vosotros, ya mucho ha que se hubieran arrepentido en saco y en

ceniza. Por tanto, yo os digo que á Tyro y á Sidon será mucho más tolerable el castigo en el dia del juicio, que á vosotros. Y tú, Capernaum, que eres levantada hasta el cielo, hasta los infiernos serás abajada..... » (Mat. XI, 21 á 24.)

Esto me recuerda que Confucio, en caso análogo, se limita á decir:

—« Ninguno ha aceptado la doctrina que predico, y éste es mi sentimiento..... »

¡No temais que sea blasfema la comparacion! Los que hacen de Jesus un Dios, hacen un Dios tan pequeño, que bien puede compararsele con un hombre.

La oposicion de los que se aferraban á la ley, hace á Jesus más y más innovador. Ya no respeta el sábado, con escándalo de los Fariseos. En la historia de su predicacion se ve claramente la evolucion de sus ideas, hasta caracterizar la originalidad de su doctrina. Es indudable que ántes de llegar á autorizar la fórmula cosmopolita de los cristianos: *Ya no hay paganos ni gentiles*, Jesus limitaba sus vistas al estrecho horizonte del pueblo hebreo.

Por ejemplo: despues de recorrer á Bethsáida, Gennesaret y demás aldeas, y llegado á los términos de Tyro y de Sidon, una mujer griega, sirophenisa de nacion, le pide que expulse los demonios del cuerpo de su hija, y Jesus, víctima aún de las preocupaciones de su pueblo, la dice:

—« Deja primero hartarse á los hijos; porque no es bien tomar el pan de los hijos y echarlo á los perros. »

Y ella replica:

—« Sí, señor, pero los perros debajo de la mesa comen las migajas de los hijos. » (Márcos VII, 26 á 29.)

Esta fé conmueve á Jesús, y esto, unido á actos análogos de aquellos despreciados samaritanos, y de los no ménos despreciados extranjeros, y lo que es más, la guerra á muerte que le hacian sus compatriotas, ésto, digo, más que una idea premeditada, le impulsó á hacer universal su doctrina, rompiendo de lleno con la tradicion de aquel pueblo exclusivo.

Para que no quede duda respecto del sentimiento estrecho de las palabras mencionadas, recordaré que, en el mismo hecho, Mateo atribuye á Jesus esta frase:

—« No soy enviado sino á las ovejas perdidas de la casa de Israel. » (XV, 24.)

Despues de recorrer la Galilea, de Decapólis á Dalmanutha, de

Bethsáida á las islas de Cesárea, del lago á Capernaum, siempre combatido, perseguido siempre, Jesus traspone el Jordan y penetra en la Judea.

Allí se reproducen las mismas escenas. Trátanle con más desprecio tal vez, pues los judíos, tenian en ménos á los galileos.

Muchas veces se entristece presintiendo su próxima muerte. Si abatido alguna vez, reacciona en breve, fuerte en la conciencia de la bondad de su doctrina, y se dispone á hacer en su holocausto el sacrificio de su vida.

A veces, desalentado y abatido, exclama en un momento de suprema amargura:

—«Las zorras tienen cavernas y las aves del cielo nidos; pero el hijo del hombre no tiene donde recostar la cabeza!» (1)

Esto recuerda tambien, que Confucio, perseguido por sus doctrinas, y en caso análogo al de Jesus, exclama:

—«¡Yo soy fiel como un perro, y como á un perro me tratan! Pero ¿qué importa la gratitud de los hombres? No por eso dejaré de hacer el bien que pueda.»

Prueba ésto que no es necesario ser Dios para ser abnegado; cabe ese sentimiento en el corazon del hombre.

La voluntad enérgica de Jesus acalla la voz de sus pasiones, para perseguir mansamente su ideal en medio de la tempestad que se cernía sobre su cabeza en la Judea.

Allí tambien encuentra en el corazon abierto y sin malicia de la infancia, un consuelo á sus dolores, un refugio á su esperanza. Es que en su espíritu adulto habia algo de la candidez del niño. Rotos voluntariamente los vínculos de la familia, desconociendo los goces apacibles y dulces del hogar, todo el caudal de su inmensa ternura se dirijia á los niños, su esperanza futura y á sus discípulos, su realidad presente: «Hé aquí — decia señalándoles — mi madre y mis hermanos.»

Diríjese por fin á Jerusalen, la ciudad eterna, la ciudad del gran rey. Creo tambien que allí, verdaderamente, estuvo á la altura de su mision. Allí es el gigante que con su enorme clava despedaza la turba de pigmeos. En el fragor de la pelea, palabras valientes se escapan de sus labios: Cueva de ladrones!.... Hipócritas!.... Generacion adulterina y pecadora!.... Serpientes, raza de víbo-

(1) Indudablemente, estas palabras son una reminiscencia de las pronunciadas por Caton de Utica, refiriéndose al soldado romano; pero no por eso son ménos oportunas ni ménos bellas.

ras!.... Tan bello y heróico es este lenguaje en boca de los oprimidos, como odioso y cobarde en boca de los opresores.

Allí, en la desigual batalla, tiene conciencia de su grandeza, y así lo declara diciendo que es más grande que David, más grande que los profetas.

Declara tambien que el Cristo no es hijo de David (la profecía mesiánica dice que sí), ni puede serlo, pues es mayor que él (Már. XII, 3, á 39), contestando, sin duda, las objeciones que le hacian con respecto al lugar de su nacimiento y á sus genitores.

Este empeño de conciliar ambas cosas con la profecía mesiánica, —pues ella anuncia que ha de nacer en Betleem de la casa de David,—prueba que Jesus no nació en la Judea sino en la Galilea. Esta es su tierra segun el contexto de los Evangelios.

El hecho de que sus discípulos le hicieran nacer en Betleem, fué posterior á su muerte y para responder, sin duda, á muchas objeciones.

Una vez, refiriéndose al templo, dice en su hablar figurado:

—«De cierto os digo, que no será dejada aquí piedra sobre piedra que no sea derribada.»

Materializada esta idea, fué su sentencia de muerte.

Los príncipes de los sacerdotes que acechaban la ocasion, no la desperdiciaron.

En uno de esos momentos de flaqueza, que siempre tienen los grandes hombres, aún los más fuertes,—flaqueza que más bien sirve de contraste para apreciar su grandeza, al salir vencedores en las luchas de su espíritu,—en uno de esos momentos, digo, Jesus rogaba á Dios en el monte de los Olivos, que lo librase del duro trance de la muerte: «Mi alma está triste como la muerte,» decia. Esta debilidad que nos lo muestra más simpático, en un Dios seria ridícula.

Fué allí que los soldados de los sacerdotes le prendieron.

No me detengo en los detalles, porque no es mi ánimo narrar sino los hechos más culminantes de su vida.

Condenado á muerte por los sacerdotes, es confirmada la sentencia, aunque con repugnancia, por el juez romano, despues de haber andado—como lo ha consagrado la frase vulgar—de Heródes á Pilatos.

Abofeteado, escarnecido, maltratado y coronado de espinas por aquella estúpida soldadesca, se dirije al Gólgotha con su cruz á cuestas, donde, como era costumbre, le clavan las manos y los

piés, le elevan perpendicularmente, y á las cuantas horas muere, segun los Evangelios, siendo sus últimas palabras:

—«¡Dios mio! ¿por qué me has abandonado?»

Haya ó no muerto en aquel instante Jesus, es lo cierto que allí murió físicamente para la historia, pero no en el recuerdo de la humanidad.

Hé aquí cómo murió Jesus, probando una vez más que no se derrama estérilmente la sangre de los inocentes.

Los martillazos en los clavos que desgarraron sus miembros, hace diez y nueve siglos, aún resuenan en el corazon de la humanidad, que se iergue indignada lanzando un anatema contra los tiranos de entónces y los tiranos de ahora.

IV

Ya que lijeramente he considerado la vida del pueblo hebreo y la de Jesus, fácil será deducir cómo hicieron camino las ideas hasta condensarse en el fundador del cristianismo, viendo en su obra muchos materiales extraños, que prueban, aún *históricamente*, el carácter humano de Jesus.

Tenemos la ventaja de vivir en una época de tendencias definidas hácia las concepciones universales. Ya no vivimos la vida individual de los pueblos, sino la vida de la humanidad; por consiguiente ante el ojo escudriñador de la ciencia, caen las exclusivas pretensiones de las religiones positivas, pues las unas se explican con las otras. Los ideales incompletos se derrumban, y de sus ruinas surge el ideal del universo, como del vaiven eterno de las olas se produce la espuma que flota sobre el haz de las aguas y de la espuma surge hermosa la Vénus de los griegos.

Hoy se producen análogos resultados con el vaiven de las ideas en el mar de la historia.

En ella vemos cómo todas las religiones han sufrido una influencia recíproca. En todas se encuentran vestigios de las otras. La tradicion mosáica, como todas, ha sufrido esa influencia; mal puede, pues, mantener sus pretensiones de verdad exclusiva.

Así, aquella sublime imágen del génesis: «El espíritu de Dios se movia sobre las aguas», la encontramos en las tradiciones Braminas, en su *narayana*, el espíritu de Dios moviéndose sobre las aguas (de *nara*, espíritu de Dios que produjo las aguas, y *ayana*, movimiento). Y dicen que Brama bajo la figura de un niño, se mece

en las olas reclinado en una flor de loto; y precisamente en la época en que, segun la tradicion bíblica fueron creados los vegetales, período que simboliza la imágen bramina.

La caida del maná recuerda la lluvia de manjares que Budda hizo caer sobre el país del caritativo monarca Kana Kavarna.

Muy leve es la diferencia que hay entre los mandamientos del Decálogo de Moisés y los del Decálogo de Budda.

La encarnacion del *verbo* se encuentra en el Visnú de los indios, lo mismo que el pecado original, el diluvio y la tradicion del Arca, la esperanza de una futura rehabilitacion y la oracion por los muertos.

Las religiones demiurgas del Egipto tenian su trinidad: Isis, Osiris y Haro, fecundacion, generacion y fruto. *Lao-seu*, filósofo chino, contemporáneo de Pitágoras, tambien la desarrolla en otra forma. La *trimurti* de los indios no es más que el misterio de la trinidad, la *trimurti* constituida por Brama, Visnú y Siva que se expresaba con la palabra *Oum* al fin de todas las oraciones, y de la que tomaron los egipcios su vocablo *öm*, correspondiendo ambos al *amen* de los hebreos, no solo por su raíz sino por su significado.

Brama, uno de los miembros de la hipóstasis india, en un momento de soberbia, quiere ser por sí solo el Dios trino y uno, y es precipitado al fondo del naraka ó infierno. ¿No es éste el castigo que sufre Luzbel, el arcángel de las tinieblas, por su indómita soberbia?

La tradicion mesiánica, la esperanza cifrada en la venida de un redentor del mundo, se halla entre los persas y los indios con solo diferencias de forma pero no de esencia.

Estas diferencias se explican por la diversidad de costumbres, de leyes y hasta por la lengua misma.

La pobreza de la lengua hebrea y su sencillez la hacian propia para la sublimidad en la forma de la expresion de sus ideas, pues la sencillez y la brevedad, unidas á la elevacion del pensamiento, constituyen lo sublime. Miéntras que los orientales, de un idioma más rico, de una imaginacion fecundísima, recargan los cuadros de brillantes coloridos, más pintorescos, pero ménos sublimes que los hebráicos: el peso mismo de los adornos dificultaba su ascension.

No es esto decir que lo sublime estuviera vedado á los indios; al contrario, en ciertos momentos igualan y hasta superan á la leyenda cristiana, pero en general ésta les aventaja.

Cuando Jesus, segun la leyenda, se muestra á dos de sus discí-

pulos en el monte con un reflejo de luz, ¿es ésto comparable á la transformacion de Crisna ante su discípulo Aridna? El Dios resplandece como si mil soles se alzaran de repente, ser inmensurable, sin principio ni medio, ni fin, ilumina y llena la inmensidad del espacio; es el universo; es el tiempo que abre su enorme boca, en la cual llegan á abismarse las generaciones, como en el océano los torrentes, como la bandada de insectos voladores en la mortífera llama!

De cierto, os digo, que los apóstoles tuvieron de Dios una idea ménos elevada que los indios.

Ahora bien: apuntadas así á la ligera, sin rebuscar, estas innegables analogías entre las tradiciones del Egigto y los pueblos asiáticos con las del hebreo; determinando así el orígen de los materiales que han servido al cristianismo; ¿se necesita de un Dios para construir el edificio? ¿Se necesita hacer de Jesus un Dios para que pudiese reunir esos elementos dispersos, obra al alcance de las humanas fuerzas?

V

Parece una ley de la historia. No ha habido un solo pensador notable que al fundar un sistema, no haya sido éste exagerado y corrompido por sus discípulos.

Los apóstoles, en su entusiasmo evangélico, no supieron ensalzar á Jesus sino haciéndole un Dios, y en realidad con eso no hicieron más que dar márgen á que se le creyera un impostor. Su fantasía, ávida de lo maravilloso, le divinizó, apoyándose en ciertas frases oscuras del maestro.

Hay que hacerles justicia: — Los apóstoles engañaron de buena fé.

No me detendré á probar que racionalmente la divinidad de Jesus es un absurdo, una aberracion de la inteligencia: ya se ha hecho, en esta misma tribuna, prolijamente, y con gran acopio de abundantes razones; solo me propongo, al presente, defender á Jesus en la parte que dejan vulnerable los cristianos.

Jesus no dijo ni creyó que fuese Dios. Si lo hubiese creido... si lo hubiese creido estaria en la condicion de aquel de que nos habla Cervantes, que despues de expresarse largo tiempo con mucha sensatez, acababa diciendo que él era Júpiter. Solo lo creyó así, repito, interpretando falsamente las palabras del maestro, la ruda

inteligencia de aquellos individuos á quienes Jesus más de una vez reprendió por su torpeza, pues no atinaban á interpretar la más clara de sus parábolas, como así ellos ingénuamente lo confiesan.

Cierto es que Jesus se creia inspirado por Dios — lo que es verdadero si esa inspiracion le venia de la conciencia, lo que es falso si creia hallarla en otra fuente; pero de creerse inspirado por Dios, á creerse Dios, hay un abismo cuya boca mide la distancia que hay de la imperfeccion á la perfeccion absoluta.

Leyendo sin prevencion y sin fanatismo los Evangelios, la diferencia que Jesus establece entre Dios y él, aparece tan clara, tan evidente, que no se comprendería la obcecacion de sus sucesores durante tantos siglos, si no la explicara el instinto conservador. Desaparecido el prestigio divino, esa religion se desvanece como el fantasma de las nieblas ante los rayos del sol.

Dice Jesus, refiriéndose al dia de la resurreccion:

— «Empero de aquel dia, y de la hora, nadie sabe, ni aun los ángeles que están en el cielo, *ni el mismo Hijo*, sino el Padre,» (Mateo XIII, 31 y 32.)

Hé aquí que Jesus ignora algo que lo sabe Dios; luego, Jesus no es Dios, segun su propio testimonio.

— «La palabra que habeis oido — dice — *no es mia* sino del Padre que me envió.» (Juan XIV, 24.)

Y agrega más adelante: «..... porque el Padre *mayor es que yo.*» (Juan XIV, 28.)

Hé aquí que Jesus es menor que Dios; luego, no es Dios, segun su propio testimonio.

Otras veces dice que puede ser perdonado el que hable contra él; pero no el que hable contra Dios. (Mateo XII, 32.)

— «Maestro bueno», — le dice uno; y replícale Jesus:

— ¿Por qué me dices bueno? Ninguno hay bueno, sino uno, Dios.» (Már. X, 40 y Mat. XIX, 17.)

Responde tambien á Juan y Santiago que le pedian un lugar en el cielo al lado suyo:

— «Mas que os senteis á mi diestra ó á mi siniestra, *no es mio* darlo, sino á los que está aparejado por mi Padre.» (Márc. X, 40 y Mat. XX, 23.)

Hé aquí que Jesus no puede hacer lo que puede Dios; luego, no es Dios segun su propio testimonio.

— «Y vuestro padre, — agrega, — no llameis á *nadie en la tierra;* porque uno es vuestro padre, el cual *está* en los cielos.» (Mat. XXVIII, 9.)

— « El que á mí recibe, *no me recibe á mí*, sino al que me envió. » (Márc. IX 37.)

— « Subo á mi padre, y á vuestro padre, á mi Dios y á vuestro Dios. » (Juan XX, 17.)

Largo fuera enumerar pasages semejantes, pero con lo dicho basta para ver cómo Jesus mismo deslinda su personalidad de la personalidad de Dios.

Consideraré ahora la absurda interpretacion que se da á la frase: « soy hijo de Dios », por la cual para conciliar la calidad de padre é hijo se ha recurrido al no menos absurdo misterio de la Trinidad.

Por llamarse hijo de Dios, no puede decirse que sea el mismo Dios.

Y no se crea que hago interpretaciones á mi antojo. Voy á tratar de demostrar qué entendia Jesus, qué entendian sus discípulos por *hijo de Dios*, y se verá que como nosotros, no veían otra relacion entre padre é hijo que la de la causa y el efecto, la del Hacedor y su hechura, la de Dios y el hombre, pues todos los hombres en ese concepto son hijos de Dios.

En efecto; haciendo Lúcas la genealogía de Jesus, hace remontar su orígen desde José hasta David, desde David hasta Henos, que fué hijo de Seth, y éste de Adan, y Adan de Dios, y es así cómo Jesus es hijo de Dios. Y ajustándonos á la opinion bíblica de la unidad de orígen de la especie humana, todos los hombres son hijos de Dios.

Es cierto tambien que Jesus juzgaba, erróneamente en mi concepto, desheredadas á ciertas razas, á las cuales Dios niega su paternidad por sus maldades; pero todos los hombres podian reivindicar el estado de *hijo legítimo* por medio de un trámite muy sencillo: volver á él, como el hijo pródigo, arrepentidos.

Dice el Deuteronomio, refiriéndose á los israelitas: « Hijos sois de Jehová vuestro Dios.... » (XIV, 1.)

Y Jesus:

— « Bienaventurados los pacificadores; porque ellos serán llamados *hijos de Dios.* » (Mateo, V, 3.)

Y Juan el evangelista: — « Mas á todos los que lo recibieron (esto es, á Jesus) dióles poder de ser hechos *hijos de Dios.* » (1, 12.)

Y Pablo en el Areópago, declara á los atenienses que somos linaje de Dios. (Actos, XXII.)

En los Romanos se puede leer lo siguiente: « Porque el contí-

nuo atalayar de la criatura espera la manifestacion de los hijos de Dios; porque la criatura fué sujetada á vanidad, no de su voluntad, sino por causa de aquel que la sujetó, con la esperanza de que tambien la misma criatura será librada de la servidumbre de corrupcion, en la libertad gloriosa de los hijos de Dios.» (Rom. VIII, 19 á 21.) «Porque el mismo espíritu da testimonio á nuestro espíritu que somos hijos de Dios. Y si hijos, tambien herederos, herederos de Dios, *y coherederos de Cristo?* (Id, id. 16 y 17.)

Pudiendo ser nosotros los hombres, coherederos con Cristo, es fuerza que éste sea tambien hombre (1).

¿Serán necesarias más pruebas de que Jesus no se creyó Dios?

Sin embargo, recuerdo que una vez dice estas significativas palabras:

—«Yo y mi padre somos *uno.*»

Pero hé aquí que los judíos, ante quienes lo dijo, dando á estas palabras la interpretacion irracional que le dan los cristianos, toman piedras para apedrearle.

—«Muchas buenas obras os he mostrado de mi padre—les dice Jesus,—¿por cuál obra de ellas me apedreais?»—y respóndenle los judíos:

—«Por la buena obra no te apedreamos, sino por las blasfemias; y porque tú, siendo hombre, te haces Dios,»—y Jesus les replica:

—«¿No está escrito en vuestra ley: Yo dije: dioses sois? Si llamó dioses á aquellos, *á los cuales vino la palabra de Dios,* —y la escritura no puede ser quebrantada,—¿á mí que el padre santificó y envió al mundo, vosotros decís: Tú blasfemas porque dije: soy el hijo de Dios?» (Juan X, 30 á 36.).... (2).

Se ve aquí explicado por Jesus el sentido de sus palabras al decir que él y el padre son *uno*, es decir, uno en el sentido de las ideas que propaga, ideas que por inspiracion le han venido de Dios; uno con Dios, como lo fueron los demás profetas, que eran hombres.

Luego, Jesus no es Dios, segun su propio testimonio.

Creo dejar probado que Jesus fué,—por declaracion de los mismos Evangelios,—como nosotros, un hombre, y agregar podria,

(1) Puede verse además como confirmacion de lo dicho: Lúcas VI, 35—XX, 34 á 36; Romanos IXIII,—14 Márcos XI, 37—XI, 25 y 26; Mateo XIII, 43—XXVIII, 14; etc., etc.

(2) Dice el Salmo LXXXII, versículo 6: «Yo dije: dioses sois vosotros; y todos vosotros hijos del Altísimo.» A estas palabras se referia Jesus.

que es porque las palabras que habeis oido, no son mias, sino de la Biblia; pero temo que algun cristiano que me oiga, — de esos que hacen de Jesus un Dios, porque dijo que sus palabras no eran de él sino del padre, — temo, repito, que me tome por la Biblia, y — lo declaro ingénuamente, — prefiero mi calidad de hombre.

VI

No puedo dejar de considerar uno de los argumentos que campean en pro de la divinidad de Jesus, de fuerza para aquellos que creen en la infalibilidad de la Biblia, contraproducente para los que tenemos una idea elevada de Dios. Hablo de los milagros.

En mi concepto, el milagro *es imposible*. Pero, como la prueba de esta afirmacion exigiria un tiempo mayor que el que debo disponer — pues juzgo que ya estoy abusando de vuestra benevolencia — voy á conceder por un instante que sea posible.

Mas esta concesion en nada favorece la divinidad de Jesus. Si él hizo milagros, milagros hicieron los apóstoles que eran hombres. Si estos milagros en realidad fuesen ciertos — no teniendo más base que la tradicion popular — ciertos son tambien los milagros de Mahoma, ciertos los milagros de Budda, ciertas las maravillas que nos cuentan de los dioses mitológicos, y las revelaciones de los oráculos y augures y la concepcion de la vestal Rhea Silvia por obra y gracia del Dios Marte, y la ascension de Rómulo al cielo en un carro de fuego, y todas las fábulas que en la antigüedad como ciertas consagró el vulgo.

Todo esto probaría mi concesion, y como sabido es que lo que prueba lo contradictorio, nada prueba, en nada tampoco favorece á los de Jesus.

Con razon se ha dicho que sus milagros más son de bondad que de poder, pues en aquellos más increibles, tales como el de los cinco panes, la resurreccion de Lázaro, la misma resurreccion de Jesus, la filosofía de la historia puede ver en ellos la exageracion de un hecho verdadero, que no es milagro (1). Así,

(1) Jesus sabia aprovechar cualquier hecho, cualquier palabra que se pronunciaba, y la convertia en una parábola ó en una imágen, para expresar y grabar una idea moral en sus rústicos oyentes. Así decia que con *cinco* verdades (que son el *pan* del espíritu) habia alimentado cinco mil almas Esto lo repite varias veces. Es de suponerse, pues, que el milagro de los cinco panes no sea más que una imágen de su hablar metafórico, que la tosca comprension de sus discípulos tomó al pié de la letra, y convirtió en milagro. Hay quien

por ejemplo, si es cierto — como lo creo — que Jesus se mostró á sus discípulos despues del dia de su crucificacion, esto probaria que no murió en el Gólgotha, y que, salvado antes de morir en la cruz, por personas piadosas y que hicieron creer su muerte, se concibe las altas razones que tendria para conservar el incógnito. Aunque parezca atrevida esta suposicion, no lo es si se considera lo mucho que hizo Pilatos por salvarle y que hace admisible, al ménos pasivamente, su complicidad en una mistificacion tan bien intencionada; recuérdese la piedad del centurion que presidia su ejecucion; recuérdese que á Jesus, contra la costumbre de la época, no le quebraron las piernas como sí á los dos ladrones, sus compañeros de suplicio; téngase presente que exhaló el último suspiro inmediatamente despues de beber el vinagre que le ofrecieron en una esponja, y que bien pudo ser un narcótico (esto solía hacerse, en tales casos, en aquella época); téngase presente que el suplicio de la cruz, por sí solo, no producia la muerte, y que generalmente de hambre morian los condenados, despues de resistir hasta tres dias; recuérdese que Jesus murió á las muy pocas horas de estar en la cruz, hecho que extrañó Pilatos por lo inusitado; que muchos judíos no creyeron en su muerte; que desapareció su cuerpo del sepulcro, donde le habian colocado en contravencion á la costumbre judáica que no permitia enterrar á los ajusticiados; únanse estos datos á la afirmacion de los apóstoles de que le vieron resucitado, y se verá cuán fundada es esta suposicion que para mí tengo por verdadera: Jesus no murió en el Gólgotha (2).

Los demás milagros de Jesus son, si se quiere, más explicables. Generalmente se reducian á expulsar del cuerpo humano los demonios.

Entonces se llamaban poseidos todos los que padecian alguna enfermedad de diagnóstico desconocido, tales como las afecciones nerviosas, sobre las cuales sabemos cuánto influye el estado de nuestro espíritu. Sabemos cómo una preocupacion aviva ó amortigua un dolor físico. Sabemos cuánto influye en nuestras enfermedades la confianza en el médico ó en el remedio. Sabemos cuántas veces

supone que la resurreccion de Lázaro es otra alegoria. *Muerto moralmente* por la *lepra* del paganismo, *resucitóle* Jesus *á la vida* de la nueva doctrina, vale decir: le convirtió.

(2) Cuando escribia ésto, no conocia aún la novela de Petrucelli della Gattina, *Las Memorias de Júdas*. En ella, fundado en muchos otros datos históricos, Petrucelli supone, de un modo muy verosimil, que Jesus fué salvado antes de morir.

basta la fuerza de la voluntad para curarnos, y cuántos enfermos hay imaginarios.

Jesus creia en los endemoniados, pero sabia que solo la fé les curaba, y por eso exigia una fé sin limite. Se equivocaba en la causa del mal, pero no en el remedio, y el mismo creia un milagro, lo que hoy se explica por la influencia de lo moral sobre lo físico.

— «¿Creeis que puedo hacer esto?» — decia, y contestado afirmativamente, agregaba: «Conforme á vuestra fé os sea hecho.» (Mat. X, 28 y 29).

Esta fé era condicion precisa, pues en su tierra, Galilea, como no creian en su pretendido poder, no pudo hacer milagros. (Mat. XV, 28).

Hay que advertir que Jesus no los hacia sino con repugnancia, sin duda por las veces que le salian mal sus experiencias. Si alguna vez se prestaba á hacerlos, por eludir futuros compromisos, exijia terminantemente que no los divulgaran.

Esto prueba que en ciertos momentos él dudaba de su poder. Seducido otras por el éxito, creia que ante la fé nada era imposible. (Mat. XVII, 20.)

¡Qué estraño es esto, en aquella época, cuando hoy, en pleno siglo diez y neuve, hay personas que, con toda buena fé, *curan con palabras*!

No creo, como cree Renan, que Jesus fuese en ciertos milagros cómplice en una farsa; no: era solo víctima de un error, hijo de la época en que vivió, ó mejor dicho, de todas las épocas.

En efecto, la fé tiene un poder casi incontrastable en el mundo moral, pero es nulo su poder en el mundo físico. Sabemos cuánto lleva ganado el que tiene una ciega confianza en sí mismo. Sin esta confianza ciega no cruza el funámbulo sobre una cuerda el abismo, pues sabemos que vacilar sobre el abismo, vacilar sólo, es caer hasta el fondo en sangrientos pedazos nuestro cuerpo. Sabemos cuánto lleva ganado un ejército con el presentimiento de una fácil victoria. Pero esto no es decir que la fé llegue hasta transgredir la sancion inmutable de las leyes físicas. No: sólo nos da seguridad, firmeza, energía, tacto, claridad de concepciones en el momento del peligro para dar con los medios de defensa; mientras que, dudando, nos vemos atados, perdemos el tino, perecemos sin remedio.

Ahora bien, Jesus generalizando este hecho — y aquí está en mi concepto su error — creia que bastaba la fé para hacer mover una

montaña. (Mat. XVII, 20.) Si el éxito no coronaba su esperanza, como le sucedió más de una vez, se resignaba pensando que Dios lo habia dispuesto de otro modo, y así sus pedidos al Padre acababan siempre: hágase tu voluntad.

Repito que el error está en creer que la fé pueda llegar hasta sobreponerse á las leyes naturales.

Se explica el error de Jesus, porque encierra parcialmente una gran verdad; sin la fé ó empleando un término más filosófico, sin la induccion, no dariamos un paso. No viviriamos: vejetariamos. Sin la fé el progreso no es posible.

Creo sí que debemos subordinarla á la razon; pero una vez que ésta la justifique, no debemos dudar. Adquirido el convencimiento, arda la fé en nuestro pecho, y nuestros sueños de hoy serán realidades mañana.

¡Ay! desgraciado del que no tenga ideas fijas en las tribulaciones de la vida! ¡Desgraciado del que no tenga una fé inconmovible en sus doctrinas!

Si esa fé en el corazon de la humanidad fuera la compañera inseparable de los dogmas democráticos, no habrian tiranos en el mundo.

VII

Hé ahí los milagros de Jesus reducidos á su más simple expresion, ó, si se me permite la palabra, *racionalizados*.

Podria dar por terminada aquí, esta ya por demás fatigosa disertacion; pero quedaria incompleto mi trabajo.

Os he mostrado la fachada tenebrosa del edificio, os he tenido á la intemperie sufriendo el frío del error y en presencia del repugnante fantasma de la supersticion, y sin embargo, hay en el interior del edificio un rinconcito donde alegre chisporrotea la llama del hogar, donde se aspira con fruicion un tibio ambiente. Me refiero á algunos principios de su doctrina.

Hay, es cierto, negruzcas estrías en la decoracion de sus paredes; pero trataré de separar lo malo de lo bueno. Sin esto, no se comprenderia cómo tantos absurdos han vivido y viven palpitando en el seno de la civilizacion moderna.

La fraternidad universal, el amor, el vínculo indisoluble del matrimonio, la caridad, el perdon, la misericordia, la paz entre los hombres, estas son las ciclópeas columnas de ese edificio que se

conserva hasta el dia. Esa la tupida red, tejida con hilos de luz, que estrecha en sus mallas á la humanidad, formando de ella un solo cuerpo, pues el calor de esas ideas ampara á todos los hombres, como — valiéndome de la bella expresion de Jesus — el ave con sus alas cubre la nidada.

El consuelo de los afligidos, la mansedumbre, la resignacion, la esperanza de una vida futura ante el espantable misterio de las tumbas, estas son las ideas que incrustaba como en una roca en el corazon de los pueblos, ideas expresadas en rasgos vigorosos; breves como el relámpago, claros como el dia, en ese lenguaje que entiende el vulgo.

Juzgad de la explosion que harian estas ideas en medio de una sociedad escéptica, corrompida, tiranizada, donde no habia expansion para los pechos generosos, una sociedad donde mil sistemas filosóficos se disputaban la primacia en las clases ilustradas y ricas, donde estúpidas supersticiones secaban la sávia del corazon en las clases proletarias é ignorantes; donde los patricios se anticipaban al déspota buscando la muerte en un baño perfumado; donde la plebe degradada se arrastraba repugnante á los piés inmundos de los Césares.

Jesus hizo de cada hombre del pueblo una fortaleza inexpugnable en medio de aquel cáos.

Ahora bien; si esto es ser cristiano, yo soy cristiano.

Pero, desgraciadamente, Jesus y el cristianismo fueron influenciados, como lo es siempre el fruto de los hombres, por errores de su época.

Si la tradicion no ha adulterado las palabras de Jesus, así como prohija grandes principios, no hay sistema absurdo, no hay superstticion que en ellas no encuentre cabida.

Jesus no era erudito, y por lo tanto creo que no bebió su doctrina en las doctrinas de los filósofos. No tienen más punto de contacto que aquellas ideas universales de conciencia. Esta falta de erudicion explica sus contradicciones.

A veces sus máximas son utilitarias; otras se remonta á la nocion pura del deber; en otras obra como primer móvil el sentimiento.

El socialismo es á veces su ideal; la calidad de rico es incompatible con la virtud; el ejercicio del sagrado derecho de propiedad es un obstáculo para entrar al reino de los cielos; renunciar á uno ó á otro, tal es la alternativa, ó cuando más, la propiedad es una dádiva del Estado.

A veces nos confunde tanto con Dios, que casi creemos oir á un panteista.

Por una enumeracion imperfecta, decia: «Bienaventurados los que sufren persecuciones de la justicia.» Dada la justicia de su tiempo, pudo ser esto una verdad, pero en una sociedad regularmente organizada, esa máxima puede ser su desquicio.

Tanto era su empeño en no confundir su predicacion con un movimiento político, que ahogó en sus fuentes el sentimiento del ciudadano, implícitamente sancionando el despotismo. De ahí las tendencias absolutistas de alguna de las sectas cristianas, que tan fácilmente se amolda á cualquier régimen arbitrario.

Para ser cristiano hay que aceptar todas estas y muchas otras consecuencias. Hay que aceptar los milagros, la encarnacion de Dios, el pecado original, que es la condenacion de la inocencia, la *gracia*, que es la muerte de la libertad.

VIII

No nos alucinemos con los grandes principios del cristianismo, que pueden ser un presente griego, pues albergan en su seno gérmenes disolventes, incompatibles con la civilizacion moderna.

El cristianismo tuvo su época, gloriosa, grande: la historia lo tendrá en cuenta. Pero á la sazon es una religion caduca. Mantenerse en ella es vegetar. Es cerrar los ojos á la luz para no ver cómo nos arrastra el torbellino del progreso.

Si grande fué el cristianismo, grande fué Jesus. Muy grande debió de ser cuando aún su prestigio sirve para hacer discutibles tantos absurdos.

Su recuerdo será indeleble.

Pero seamos hombres. Dejemos el andador para marchar con solo el auxilio de nuestras propias fuerzas.

En esa religion se aspira el vaho de las tumbas.

Ella es el sepulcro donde yace una gloria que fué.

Ella representa el pasado con toda su imponente grandeza, con todos sus crímenes, con todas sus lágrimas.

Perseverar en ella es marchar de espaldas, fija la vista en un pasado cada vez más oscuro.

Démonos vuelta, cumpliendo la ley del progreso.

Yo sé cuánto cuesta desechar esas creencias que hemos acariciado en los primeros años de la infancia, que hemos aprendido en las

primeras oraciones que balbucearon nuestros lábios; pero por más doloroso que nos sea, debemos hacerlo.

Yo lo creo así con todas las fuerzas de mi alma.

Se necesita para ello entusiasmo y valor.

¿Faltarán ese valor y ese entusiasmo á la juventud de mi patria?

Antes dudaría de mi propia existencia.

Un sendero más brillante, una luz más hermosa, una moral más pura el porvenir nos brinda.

¿Qué dudamos?

¡Adelante!

Y en cuanto á esa religion que languidece y muere, digamos con Jesus: ¡Que los muertos entierren á sus muertos!

Gloria in Excelsis

A UN RECUERDO ADORADO

POR J. A. PEREZ BONALDE (VENEZOLANO)

I

Es media noche.

La multitud circula por las calles animadas.

Unos rien, otros cantan, todos hablan.

No hay rostro sin sonrisa, ni labio sin saludo, ni pecho sin buen deseo.

El templo brilla esplendoroso, iluminado por centenares de blancos cirios, cuya suave luz se escapa al exterior, en haces de opalinos rayos, por los mosaicos de cristal y por los vidrios de colores de ventanas, ojivas y rosetones.

De pronto, un acento sonoro y prolongado rasga los aires desde la alta torre, y las lenguas de bronce de cien campanas echadas á vuelo, responden á la sonante señal con un coro de gozosas vibraciones que van á despertar un eco de alegría en cada corazon.

Y un raudal de flautadas voces, una explosion de mística armonía, parte al punto del grande órgano del templo, y la angélica salutacion vibra en los espacios como un mensaje de los cielos:

« Gloria á Dios en las alturas y Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

¡Cristo ha nacido!

Y principia la alegre estacion, la festiva temporada de todo cuanto es grato al hombre y dulce al alma, místicas reminiscencias, recuerdos plácidos de infancia, santas memorias de sueños inefables y de poéticas creencias.

¡Salve, salve, lindo retablo de Navidad, adornado por manos amorosas, y tocado con susto de veneracion y con asombro de felicidad por manecitas inocentes!

¡Salve, estrella de papel dorado, más luminosa y bella en el alma del niño y en la memoria del hombre que el mismo Syrio peregrino en todo el esplendor de su sidérea hermosura; más que el mismo collar de fúlgidas constelaciones que al cuello se ciñe el encantado Polo en las serenas noches del Setentrion!

¡Salve, legendario arbolillo, de alegres lucecitas, de vistosos juguetes y de sabrosos dulces cargado; y más que de todo eso, de amor y de alegría, de fé infantil, de puros goces y de paz de hogar!

¡Salve, bullicioso coro de blondas cabecitas, que al rededor del codiciado premio abrís ojos tamaños como luceros que la esperanza encendió!

Mañana, muy tempranito, el ángel bueno, la diosa amable, el genio protector de los niños mansos, bajará por la chimenea y os llenará de regalos los calcetines, despues de haberos, durante el sueño, llenado de besos los labios y las mejillas.

Y al abrir los ojos os hallareis rodeados de lindas cosas y de algo así como un ambiente, como una atmósfera cargada de celestes aromas y de divinas músicas; de amor de madre, en fin; de esa madre feliz que detrás de la cortina ó desde la entreabierta puerta os atisba el despertar inocente y os espía la primer sonrisa de gozo ante el cumplido deseo; de esa madre que fué el ángel bueno, la diosa amable y el genio protector de la noche de Navidad, y de todas las noches y dias de vuestra vida!

¡Oh, qué dicha tan grande! Qué bien tan inmenso!...

¿Por qué, al fin, te desvaneces, sueño de ventura eterna?

¿Por qué pasas y no vuelves, infancia dichosa, inocencia del alma, paz del espíritu puro?

¿Por qué te apagas en el corazon y en la conciencia, estrella de Belem, astro de la fé santa, lucero de la esperanza inmortal?...

¿Por qué os vais de la vida y de la cabecera de nuestro lecho de angustias, único amor perfecto de este mundo, madres adorables, encarnacion sublime del Ideal Amor sobre la tierra?

¿Por qué caeis del maternal regazo, cual de la verde rama tierno capullo; por qué os morís, hijos del alma adorados, niños de blanda sonrisa y celestial mirada?

¡Ay! ¿Por qué te fuiste de mis brazos cariñosos, dulce hija mia, Flor de mi vida, Flor de mis sueños, Flor de mi alma?...

¿Por qué... por qué...?

¡Siempre el insoluble arcano, el eterno misterio, la infinita duda,

el secreto impenetrable de la vida y la muerte, del ser y del no ser!

¿Por qué.... por qué....?

¡Ay! A veces me imagino que tu alma cándida, desde el azul insondable de los cielos, me responde con la voz del ángel:

«GLORIA Á DIOS EN LAS ALTURAS, Y PAZ EN LA TIERRA Á LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD.»

II

Es el alba.

Un raudal de luz blanca, que á intervalos se matiza con los cambiantes del nácar, brota del horizonte oriental que, á manera de un inmenso surtidor, inunda de plata y oro, y de ópalo fulgente el cielo de Levante.

Es la primer sonrisa, el matutino beso que el rubio sol envía á su morena esposa.

En gárrula bandada, las eternas amantes de la luz se lanzan al pálido azul, y bañadas de rayos y embriagadas de sol, pueblan de alegres trinos el espacio.

En ese mismo instante, un hombre viejo y fatigado inclina la blanca cabeza sobre un libro amarillento; quiere beber en sus páginas el secreto de la ciencia, el agua viva de la verdad, y sólo encuentra en ella confusion y tinieblas, duda y desesperacion.

A su lado brilla una copa de cristal tallado; negro licor la llena hasta los bordes; allí está el fin de sus tormentos: la muerte.

Álzala con mano trémula, no por el miedo, que por los años. Mira en su fondo oscuro, creyendo hallar en él la libertad, y la lleva á los lábios...

Súbito, una nota sonora rasga la onda serena y vibra en los aires con melodioso ritmo; y otra le sigue, y otra, y con voz de bronce, aguda y clamorosa, anuncia la campana al mundo soñoliento la celeste nueva de la resurreccion y de la vida.

Y un repique de esperanza y alegría se esparce por el ámbito proclamando la Pascua.

¡Cristo ha resucitado!

Y Fausto aparta léjos de sí la taza fatal, y se lanza de nuevo á la existencia y á la luz.

Tambien para el alma humana habrá de romper el alba de la Pascua, y la copa envenenada de la duda y la ignorancia, del vacío y la tiniebla, caerá de las manos del eterno Fausto.

No puede vivir el corazon sin esperanza, no puede alentar el alma sin aspiraciones.

¿Adónde van los sueños del amor y la belleza?

¿Adónde tiene la idea de perfeccion?

El ave blanca de la esperanza y la inmortalidad, hácia qué árbol misterioso vuela?

¿Qué es esta concepcion de lo infinito que nos agobia eternamente el pensamiento?

¿Qué es este amor de la verdad nunca sabida, de la justicia jamás lograda?

¿Qué ruta siguen, qué rumbo llevan los sueños del poeta, las visiones del artista, los relámpagos del genio, el entusiasmo de lo grande, la admiracion de lo bello?

¿Qué altar velado es ese ante el cual se consuma el sacrificio de los mártires, la abnegacion de los héroes, las privaciones y las torturas de la virtud y del honor?....

Y tú misma, Razon augusta, luz soberana, fuerza suprema, que todo lo estudias y lo juzgas, que todo lo explicas y lo niegas, que todo lo sabes y lo ignoras, — ¿de dónde surges, dónde resides, dónde te alumbras, quién te da vida, y fuerza, y libertad?...

Ideal! Ideal! ¿dónde te escondes?...

¿Dónde te escondes, sí — porque tú existes, porque yo te siento, porque yo te adivino en todos mis sueños, en todos mis anhelos, en todos mis recuerdos, en todas mis alegrías y en todos mis dolores!

Ah! cuando suenes en mi alma, campana clamorosa de la Pascua, cuando el Cristo de todas mis congojas y agonías se alce luminoso de este sepulcro de dudas y tinieblas, de lágrimas y angustias, y se lance sereno al infinito azul de la verdad y de la paz eterna, — ¿volveré entónces á ver mi esplendorosa estrella de Belem, mi lindo retablo de Noche Buena, mi encendido arbolillo de Navidad?...

Y al rededor de tanta luz y tanta dicha ¿volveré á ver aquellos mansos niños de cabecitas blondas, de ojos dilatados por el deseo inocente, y labios encendidos por la alegría de los cielos; y entre ellos... entre ellos, ay! volveré á ver á la dulce niña, á la hija de mi amor, á mi Flor adorada?...

Flor de mi vida, Flor de mis sueños, Flor de mi alma!

Ah! si así fuera!.... Ah! si de aquel arbusto cargado de cintas y confites, — transfigurado entónces en árbol majestuoso de

amparo y redencion, y cargado de frutos de esperanza, — se desprendiese sobre mi frente aquella flor de gloria!...

Flor de mi vida, Flor de mis sueños, Flor de mi alma!

Entónces ¡ay! cómo prorrumpiría mi espíritu en un grito inmenso de gratitud y de felicidad, en un cántico inmortal de adoracion y amor:

GLORIA Á DIOS EN LAS ALTURAS, Y PAZ EN LA TIERRA Á LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD!!!

Diciembre 1883.

Los ideales del partido clerical

CONFERENCIA LEIDA EN EL «ATENEO DEL URUGUAY» EL 4 DE JULIO DE 1881

POR EL DR. D. EDUARDO BRITO DEL PINO

Señores:

Pocas noches hace, desde esta misma tribuna, dos oradores distinguidos, cuyas ideas y cuya elocuencia obtuvieron los más calorosos aplausos, llamaron nuestra atencion sobre un hecho de la mayor importancia. Se referian ellos á las tentativas que, con una perseverancia alarmante, se vienen haciendo en casi todos los Estados de la América latina, con el propósito de dar influencia preponderante en la formacion de las leyes, en la educacion de la juventud y en el Gobierno de los pueblos, á la secta político-religiosa que es conocida en el mundo con el nombre de partido clerical.

La denuncia no puede ser más fundada. Aunque parezca una insensatez, es lo cierto, señores, que el partido clerical ha elegido precisamente esta tierra americana, estos países clásicos de la República, donde todas las Constituciones erijen en principio la soberanía del pueblo, la igualdad ante la ley y la libertad en sus múltiples manifestaciones, para hacer sus últimas armas en defensa de las doctrinas oscurantistas, condenadas hoy por la opinion y por las leyes de todo el mundo civilizado.

Caido en Europa, por una série de estrepitosas y merecidas derrotas, de la antigua omnipotencia á que habia conseguido elevarse por medio de las más inauditas violencias y, digámoslo con propiedad, de los más espantosos crímenes de que hay recuerdo en la historia de la humanidad, intenta alzarse en América. Desalojado allá de sus baluartes seculares, barrido de todas las alturas del Poder en el viejo mundo, por el progreso de la razon pública y por el huracan revolucionario que, como nuestro pampero, sacude y purifica de tiempo en tiempo la atmósfera de la política europea, el partido

clerical parece querer reponerse aquí de sus desastres de ultramar, y busca y toma al efecto entre nosotros posiciones ventajosas, desde las cuales espera sin duda poder vencer algun dia la indomable resistencia del espíritu humano al yugo de la servidumbre teocrática.

Está acostumbrado, por una práctica de muchos siglos, á llevar adelante sus intereses mundanos á la sombra de la religion y haciendo la más inícua explotacion del nombre de Dios, como si fuera su propiedad exclusiva. Y hábil en servirse de ambos, de la religion y del nombre de Dios, como de poderosos instrumentos para conseguir y asegurar la dominacion temporal, considera probablemente oportuno aprovechar la posicion privilegiada que nuestras Constituciones han creado á la religion católica, para restaurar en nuestras Repúblicas democráticas, sobre las ruinas de sus instituciones liberales, el predominio exclusivo del clericalismo.

Y este no es un propósito que se oculta. Al contrario, se hace público en cada uno de los conflictos á que da lugar de tiempo en tiempo el régimen de las religiones de Estado ó de las religiones privilegiadas en que vivimos.

No es posible iniciar en las leyes existentes una reforma cualquiera en el sentido de hacer práctico el principio de la libertad de conciencia, ó el de igualdad ante la ley, ó cualquiera otro de los principios liberales que contienen más ó ménos esplícitamente consignados todas las Constituciones Americanas, sin encontrarse frente á frente con la hostilidad decidida del partido clerical, que resiste la reforma por todos los medios á su alcance en cuanto pueda rozar de alguna manera sus añejas pretensiones á la supremacia universal.

La Iglesia ha de estar ante todo y sobre todo. Por poco que la nueva ley roce sus irritantes privilegios; por poco que directa ó indirectamente contraríe, no ya sus dogmas entre las cosas de la otra vida, sino sus planes en la presente, la nueva ley es mala, despótica, sacrílega. Inmediatamente llueven sobre ella las maldiciones del púlpito, las furibundas pastorales y el ultraje de la prensa ultramontana sobre los que han dictado la ley, sobre los que la mandan cumplir y sobre los que se someten á cumplirla.

No importa que haya sido sancionada por la Nacion soberana por medio de sus delegados: más arriba que los congresos están los concilios.—No importa que se ajuste estrictamente á los principios constitucionales; es necesario que consulte primeramente los Cánones

que están más alto que la Constitucion. No hay promulgacion eficaz y válida con la sola firma del Poder Ejecutivo de la República; es indispensable el beneplácito de la Potestad eclesiástica para que los ciudadanos católicos se consideren obligados á cumplir la ley.

Y cuando los gobiernos republicanos, agotados los medios conciliatorios y la paciencia, se resuelven á poner á raya tan intolerables pretensiones, usando de las medidas correccionales que el Patronato pone en sus manos para defenderse y defender á los pueblos contra las usurpaciones de la potestad eclesiástica, el partido clerical ha llevado su audacia, como acaba de verse en el reciente conflicto en la República Argentina, hasta el extremo de negar la existencia del Patronato. Han llegado hasta sostener que él era una concesion personal de los Papas á los Reyes españoles, que no ha pasado por consiguiente á los gobiernos que les sucedieron en América. Y cuando se les muestran los artículos de la Constitucion en que aquel derecho está consignado, y se les recuerda que todos los funcionarios del órden eclesiástico, empezando por el Arzobispo, han jurado respetar la Constitucion del Estado, responden sin titubear: que las autoridades eclesiásticas no están obligadas á respetar en esa parte la Constitucion, por cuanto el juramento ha sido prestado bajo la reserva jesuítica *de quedar á salvo los derechos de Dios y de su Iglesia.*

Y como solo ellos son los que se consideran debidamente autorizados para decidir cuáles son los derechos de Dios y qué es lo que conviene hacer en este mísero mundo para que esté satisfecho de nosotros, resulta en definitiva que ellos, los clericales, son los que deciden soberanamente en sus conciencias, cuando deben cumplir la Constitucion y cuando deben considerarla letra muerta.

Y lo propio sucederia mañana entre nosotros, llegado el caso. La adhesion, sin restricciones de ningun género, que los clericales de nuestro país prestan á los procederes por los cuales sus correligionarios argentinos se emancipan discrecionalmente de las trabas del Patronato, y el entusiasmo y la cólera con que reciben alternativamente las noticias de sus triunfos ó derrotas, como si se tratase de causa propia, nos dicen bien claramente lo que tendriamos que esperar de ellos, si entre nosotros se reprodujese mañana el conflicto de la República vecina.

Y bien, señores, llega el caso de preguntarnos: ¿qué se hace en presencia de esta bandera negra que se nos levanta en frente? ¿Qué se hace para desbaratar esa coalicion del fanatismo y de la

ignorancia contra el espíritu de libertad que es el honor de nuestra época? ¿Qué se hace, en fin, para dominar, antes que tome mayor cuerpo, esta insensata conjuracion de las tinieblas contra la luz?

Lo que las viejas sociedades de la Europa, aleccionadas por tantos siglos de dolorosa experiencia, han acabado por sacudir de sus hombros como una carga ya insoportable ¿habremos de recibirlo en América como un elemento de progreso para nuestras nacientes nacionalidades?

La influencia preponderante del partido político que hace de la Iglesia Católica un dócil instrumento de dominacion, y que en todas partes del mundo sirve de rémora al progreso y es enemigo sistemático y jurado de la civilizacion moderna, sobre la cual ha hecho arrojar, por boca de su Pontífice infalible, los más sacrílegos anatemas; esa influencia fatídica y ese partido retrógrado bajo cualquier punto de vista que se les considere ¿podrían entronizarse entre nosotros, aquí en el Rio de la Plata, donde las leyes son esencialmente liberales, y donde, en materia religiosa, las costumbres públicas son todavia más liberales que las leyes positivas, sin sublevar la más indignada protesta en la conciencia de los pueblos y sin arrastrarles á los más deplorables extremos?

La protesta, señores, contra la reciente tentativa de reaccion ultramontana, no ha podido ser más unánime. Aquí, en Buenos Aires, en Tucuman, en Córdoba misma, antro del fanatismo católico, en todas partes se ha hecho oir el grito de reprobacion de la opinion pública por todos sus órganos más genuinos: los centros literarios, las universidades, la prensa, los Poderes públicos, la Ley. Cada cual segun su naturaleza y la esfera de sus atribuciones, ha hecho valientemente su deber en defensa de las libertades amenazadas; y el conflicto parece dominado.

Podemos, pues, creer que, hoy por hoy, no estamos condenados á ser víctimas de la resurreccion del clericalismo. Podemos estar seguros de que no le ha llegado el momento de convertirse en Gobierno en el Rio de la Plata. Por ahora al menos, no parece planta destinada á echar raíces, ni á florecer ni dar frutos en medio de esta atmósfera de libertad civil que aquí se respira desde la Revolucion de Mayo.

Pero ¿debemos dormir sobre los laureles? Los clericales trabajan siempre, y si no siempre se les ve, es porque, como enemigos que son de las luces, trabajan habitualmente en las sombras. ¿Es prudente que nosotros permanezcamos inactivos?

Me propongo examinar esta noche qué es lo que el partido clerical puede dar á esta sociedad en el dia de su triunfo, siempre jactanciosamente anunciado como próximo y nunca realizado. Examinaré para ello algunos de sus principios fundamentales, aquellos de que se derivan necesariamente las tendencias y los procederes que son conocidos y característicos de este partido en el mundo de la política. Y sería mi deseo poder demostrar que las aspiraciones confesadas públicamente y perseguidas con infatigable constancia por los hombres más eminentes del partido clerical, sobre las cuestiones que más directamente se relacionan con el progreso, son contrarias á ese progreso, se dirijen á destruir la grande obra liberal de nuestra época, y están reñidas, por inconciliable y radical antagonismo, con las generosas tendencias del siglo en que vivimos, á la emancipacion del espíritu humano del yugo teocrático.

Empecemos por el gran principio de la soberanía popular. Nosotros los liberales (iba á decir los liberalescos) lo profesamos y confesamos como el primer dogma de la democracia. La soberanía originaria reside en el pueblo. Él es la fuente legítima de los Gobiernos. Todo poder legítimo viene del pueblo: los que nacen de otra fuente, son usurpadores. El pueblo es el soberano. En su nombre se dictan las leyes, en su nombre se administra la justicia. El Gobierno del pueblo por el pueblo es la última palabra de la civilizacion, en materia de organizacion política de las sociedades humanas. Tal es el credo político comun de la América.

Y ¿qué piensan sobre este gran principio los clericales?

Lo desconócen y lo niegan como principio político; lo detestan por temperamento, por educacion, por convencimiento íntimo de que ellos están arriba del pueblo por institucion divina; porque están persuadidos de que entre el pueblo y ellos hay la misma relacion gerárquica que entre el rebaño y sus pastores. Es verdad que se resignan á respetarlo en los hechos donde lo encuentran ya establecido sin su consentimiento; y es verdad tambien que llegan hasta jurar fidelidad á las Constituciones que proclaman el dogma fundamental de la democracia; pero todo esto se tiene buen cuidado de hacerlo con las oportunas reservas mentales. Juran ser fieles á la Constitucion y á las leyes de la República, en que el pueblo es el soberano, pero como lo han hecho hasta nuestros dias todos los Obispos de la República Argentina: con la consabida reserva *de quedar á salvo las leyes de Dios y de su Iglesia.* Mediante esa reserva ¿qué vale el juramento? El ex-Vicario Clara procederá

siempre como si no lo hubiera prestado, obedeciendo á su conciencia y á los Cánones ante todo: y se alzará con el santo y la limosna á hostilizar la ejecucion de las leyes dictadas por el Congreso Argentino, siempre que él entienda, allá en las tinieblas de su conciencia clerical, que las leyes argentinas son contrarias *á las leyes de Dios y de su Iglesia.*

Al principio democrático de la soberanía popular, sustituyen los clericales el de la legitimidad de los reyes ungidos por Dios, que es el de su devocion. Como ellos han monopolizado á Dios y son sus únicos plenipotenciarios en la tierra; como le tienen, puede decirse, en el bolsillo (salvo los dias de comunion general....) y tienen por consiguiente la suerte de ser los intérpretes autorizados de sus órdenes, y, en una palabra, de disponer de él á su antojo, les es más cómodo establecer que todo poder viene de Dios, lo que, en el fondo, equivale á decir que todo poder viene de ellos, puesto que ellos son los que ungen á los príncipes invocando el nombre de Dios.

La monarquía, y especialmente la monarquía absoluta y despótica, es el ideal de los clericales en materia de gobierno. La historia entera podría ser traida como testimonio para acreditarlo. El partido clerical ha sido siempre el aliado natural y constante de todos los gobiernos absolutos.

Es verdad que en nuestra América, aunque no siempre haga muy buenas migas con sus gobiernos, vive en aparente armonía con las instituciones republicanas. Pero no hay que dejarse seducir por las apariencias. La América es republicana á pesar de los clericales, que hicieron los más inauditos esfuerzos por impedir el advenimiento del gobierno popular. Es cierto que, por excepcion, algunos clérigos y frailes se acordaron de que eran hombres y ciudadanos ántes que religiosos, y siguieron las banderas de la Independencia; pero esto, como es sabido, no fué la regla. Al contrario, todo el partido clerical de la época, con los Obispos á la cabeza, se puso del lado de los opresores de la América; el Papa bendijo las banderas del despotismo secular que esclavizaba á estos pueblos desgraciados; y desde el más humilde patriota hasta el más ilustre prócer, todos cuantos se alzaron en armas para emancipar la América del yugo de la Metrópoli absolutista, fueron declarados réprobos, rebeldes, herejes, puestos fuera de las leyes de la guerra y hasta de las leyes de la humanidad por las más furibundas pastorales y encíclicas de los Obispos y del Pontífice romano.

La América es, pues, republicana y libre, y sus pueblos son soberanos dueños de sus destinos, por su propio esfuerzo, porque á costa del sacrificio y del martirio de muchos millares de sus hijos, consiguió vencer la alianza del Trono y el Altar, coaligados para mantenerla perpétuamente en la esclavitud.

Y para ver lo que valen los juramentos de fidelidad que los representantes naturales del clericalismo prestan á las Constituciones y gobiernos populares, con las correspondientes reservas mentales, no hay más que ver lo que han hecho cada vez que se ha presentado alguna ocasion de suplantarlos por la monarquía.

Sin salir de América, mirad hácia Méjico. Desde la institucion del Gobierno popular nacido del triunfo de la Revolucion contra España, los clericales, de sotana ó sin ella, prestaban siempre el juramento de fidelidad á la Constitucion. Cincuenta años de juramentos reiterados habian llegado á establecer la creencia de que todos los mejicanos, sin distincion de opiniones en materia religiosa, amaban sinceramente la república democrática.

Y sin embargo, nada era más falso. El dia en que una coalicion de potentados europeos les ofreció los medios de destruir impunemente la República liberal, tendieron inmediatamente los brazos con júbilo á Maximiliano y, con Almonte á la cabeza y bajo el pálio y las bendiciones de la iglesia, lo coronaron Emperador sobre una montaña de cadáveres de patriotas!

Y Méjico seria hoy todavía presa de la monarquía, y Maximiliano estaria sentado en el Trono de Moctezuma, si Juarez, el civilista liberal Benito Juarez, no hubiese empuñado en su robusto brazo la espada de la República indignada, y no hubiese perseguido á los traidores hasta obligarlos á presenciar el suplicio expiatorio de Querétaro!

Ved lo que han hecho en Europa. Tambien en Francia el 48 juraron la Constitucion republicana, cantaron todos los dias en sus misas el *Dios salve á la República*, y bendijeron los árboles de la libertad que el pueblo de París plantó en sus plazas, en memoria de aquellos otros árboles legendarios, cuyas verdes hojas arrancadas por Camilo Desmoulins, sirvieron de divisa de guerra á los vencedores de la Bastilla. El gran pueblo del 89 habia vuelto á ser dueño de sus destinos; y aquella noble República, que hacia flamear á todos los vientos su generosa bandera de libertad, igualdad y fraternidad entre los hombres, parecía deber contar con la simpatía y el apoyo de los que se jactan de ser fieles discípulos de quien dijo: **amaos los unos á los otros.**

Y bien, señores: todos sabemos lo que sucedió. Una noche, el 2 de Diciembre, un hombre que habia jurado sobre su honor de ciudadano y sobre su espada de soldado, con la mano en los Evangelios y poniendo por testigo y Juez á Dios y á la Patria, ser fiel á la República, alzó el ejército contra ella y la ahogó en un mar de sangre. ¿Sabeis quiénes fueron sus cómplices? Todo el mundo lo sabe: el partido clerical, ajusticiado por ese crímen nominalmente en sus hombres más eminentes por el gran poeta del siglo en sus *Chatiments.*

La sangre del pueblo francés, derramada por el perjuro del 2 de Diciembre, manchó las manos de los clericales franceses que le ayudaron á cometer su crímen, que le utilizaron despues de cometido, le consagraron Emperador y se mantuvieron sus aliados y su más eficaz apoyo durante cerca de veinte años.

Todavía ayer, en 1876, mientras la 3.ª República cura piadosamente las heridas de la gran nacion, vencida y mutilada por el implacable triunfador de 1870, ¿no hemos visto á los clericales de todos los partidos, legitimistas, orleanistas y bonapartistas, unidos en la más híbrida y repugnante coalicion, hacer esfuerzos desesperados para derribarla?

¿Qué fué la última guerra promovida en España por el llamado Cárlos VII, sino la rebelion de los clericales contra la República española? Cárlos VII representaba el absolutismo en política, y no ocultaba su bandera; y precisamente porque representaba el absolutismo, que es la negacion de la soberanía popular, tuvo el apoyo de todos los clericales de España y de Francia, y lo que es más, las bendiciones del Papa.

Nuestros mismos clericales, segun lo recordaba oportunamente el Dr. Sienra Carranza, ¿no han tenido la franqueza, por no decir la insolencia, de presentarnos al Conde de Chambord,—aquel príncipe absolutista, tipo que hizo alarde de no reconocer ni aceptar una sola de todas las nobles conquistas realizadas por su patria durante los últimos 90 años en el mundo de las ideas,—como el único soberano legítimo, aunque destronado, de la Francia; y al pueblo francés, en pleno ejercicio de su soberanía originaria por el sufragio universal, como un simple usurpador del Trono de los Borbones?

Pero detengámonos, señores. Es inútil que sigamos pidiendo pruebas á la historia. Lo dicho basta para justificar mi tésis, para probar que el clericalismo, que reconoce por jefe á un monarca

absoluto é infalible en sus dominios espirituales, ama tambien entrañablemente la forma monárquica para el gobierno temporal, y jamás profesará de buena fé el principio de la soberanía popular, anatematizado como uno de los grandes errores de nuestro tiempo en la famosa encíclica de Pio IX, que promulgó el Syllabus.

En resúmen: en vez de la soberanía popular ejerciendo el Gobierno por delegados responsables, con facultades limitadas, en el interés de asegurar y desenvolver la autonomía de los individuos, que es la aspiracion suprema del partido liberal, los clericales colocarian, si pudiesen, sobre las espaldas del pueblo embrutecido, un rey absoluto arrodillado á los piés de su confesor, y legislando discrecionalmente en el interés esclusivo de la Iglesia. — Tal es su ideal!

El partido liberal proclama y sostiene la libertad de conciencia y la libertad de cultos, que es su consecuencia lógica y natural y su complemento necesario. — Aspira á grabar en todas las constituciones del mundo ese gran principio, por cuyo triunfo han rendido su vida los más nobles servidores de la humanidad.

Sé que hablo en una asamblea de convertidos. Sé que aquí nadie necesita que yo demuestre el derecho igual que cada hombre tiene, por el hecho de ser hombre, de manifestar sus creencias, de elegir entre todas las religiones establecidas la que su razon le dicte ser verdadera, y el de no practicar ningun culto, si á todos los juzga supersticiosos.

No es posible imaginar un acto más íntimo, más personal, ni un derecho más sagrado. Pertenece al número de aquellos derechos naturales, primitivos, ilegislables, anteriores á toda Constitucion, que no necesitan ser declarados para existir. Se hacen las leyes para protejer su libre ejercicio, para darle garantías eficaces, no para crearlo.

Parece, señores, lo más natural del mundo, que un derecho semejante no encuentre la menor dificultad en ser reconocido por todos. Parece una insensatez que un hombre diga: yo tengo el derecho de elegir culto guiándome por las luces de mi razon, y aún apagando la luz de mi razon y sometiéndome como un imbécil, sin prévio exámen, á la religion que otro hombre, tal vez más imbécil que yo, me indica como verdadera; pero mi vecino no lo tiene. Lo único que le reconozco es el derecho de plegarse á mi eleccion, aun cuando le parezca que elegí el culto más disparatado, y de someter su entendimiento al mismo superior aceptado ciegamente por mí.

El interés igual que cada hombre tiene en ver respetado su derecho en materia de tal importancia, parece que debió ser en todo tiempo la más eficaz garantía de mútuo respeto. Sobre todo, los que hacen perpétua ostentacion de seguir las máximas del cristianismo, cuyo fundador, repitiendo la antígua regla de moral que han preconizado todas las religiones y todas las filosofías, ha dicho: *no hagas á otro lo que no quieras para tí;* esos, digo, deberían ser los últimos en negar al prójimo un derecho que desean ver respetado en sus personas, y que por consiguiente, segun la máxima citada, su propio Dios les manda respetar.

Ademas de ser un derecho evidente y sagrado, la libertad religiosa es una necesidad social en nuestra época, y especialmente en el Rio de la Plata. La poblacion está muy lejos ya entre nosotros de la unidad católica que estableció y mantuvo el sable de la Conquista y el terror del Infierno. Hoy el pueblo se compone de individuos que pertenecen á todas las nacionalidades y que profesan todos los cultos, ó que con igual derecho no profesan ninguno. La inmigracion que todos los dias engrandece al pueblo con millares de individuos de diversas procedencias, no puede dejar de conservar, cuando no aumentar, aquella diversidad.

Por otra parte, las costumbres, más adelantadas que las leyes en esa materia, han establecido ya de hecho la libertad de cultos en el Plata. Al lado de las Iglesias Católicas, se elevan en Buenos Aires los Templos de varias otras comuniones disidentes; y aquí mismo en Montevideo, un Templo protestante hace honor á la cultura del pueblo oriental desde hace más de 35 años.

En tales condiciones ¿es posible que exista un partido que niegue un derecho tan elemental, tan claro y tan útil como la libertad de conciencia y de cultos?

Sí, señores, existe ese partido. El partido clerical, aquí y en toda la redondez de la tierra niega, y lo que es peor, seguirá negando hasta la consumacion de los siglos, la libertad religiosa como derecho humano.

Inútil es toda demostracion que ensayeis contra su absurda doctrina. — Toda ley que promueva una reforma constitucional en el sentido de establecer ó legalizar definitivamente entre nosotros la libertad de cultos, puede contar de antemano con la hostilidad declarada del partido clerical, llevada á los últimos extremos de la violencia en todos los terrenos.

¿Quiere esto decir, por ventura, que no haya católicos ilustrados

ó de buen sentido, á quienes repugne el absurdo ó la perversidad de negar á sus semejantes, que valen tanto como ellos en todo sentido, el derecho de adorar libremente á Dios segun entienda cada uno que debe hacerlo ?

No, por cierto; y yo me guardaré muy bien de hacerles la injuria de suponerlo. Pero — y aquí está lo grave del caso — ¿pueden los católicos sinceros, sumisos á las órdenes de su Iglesia, confesar públicamente que no entra en sus inteligencias ni en sus corazones la negacion á sus semejantes de aquel mismo derecho que ellos tienen, sin exponerse á ser ignominiosamente espulsados de su comunion religiosa, y lo que es peor para ellos, del reino de los cielos?

¿Puede un católico declararse partidario de la libertad de cultos, ó aún de la simple libertad de conciencia, sin incurrir por el hecho en los terribles anatemas de su Iglesia ?

No lo puede, señores. Y no lo puede por una razon muy sencilla, que vale por ciento. El Syllabus, la asombrosa encíclica del último Papa, por cuya boca el pasado vencido y despechado lanzó sus maldiciones al liberalismo y á la civilizacion moderna triunfantes; el Syllabus, digo, anatematiza á quien se atreve á sostener que la libertad de conciencia ó de cultos es un derecho del hombre en la sociedad.

Oid, señores, las palabras del Pontífice infalible:

« En oposicion á las doctrinas de las Sagradas Escrituras, de la Iglesia y de los Santos Pàdres, los liberales no vacilan en afirmar que el mejor estado de la sociedad es aquel que no tenga el Soberano el deber de reprimir por medio de castigos á los violadores de la religion católica. En consecuencia de esta falsa idea de gobierno social, no temen defender esta opinion errónea, verdaderamente mortal para la salud de las almas y *calificada de delirio* por nuestro predecesor Gregorio XVI, es á saber: *que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho propio de cada hombre, derecho que la ley debe declarar y garantizarle en toda sociedad bien organizada.* »

Ya lo veis, señores; la libertad de conciencia, como la libertad de cultos, es *un delirio* para los Papas, y opinar que esa libertad es un derecho que debe ser garantido, es sostener una opinion errónea y *mortal para la salud de las almas.*

Oid ahora lo que, de acuerdo con ese preámbulo, dice, ó mejor, maldice el Syllabus en su artículo 15:

« *Sea anatematizado quien diga que todo hombre es libre de*

abrazar y de profesar aquella religion que repute verdadera, guiado por las luces de la razon.»

Así, pues, la libertad de conciencia y de cultos están formal y categóricamente declarados delirios y errores funestos para la salud de las almas, por un Pontífice á quien el Concilio Vaticano concedió los honores providenciales de la infalibilidad. Y ese mismo Pontífice, desde lo alto de su infalibilidad, lanza su furibundo anatema (que para los católicos trae sin duda aparejadas todas las penas del infierno) sobre todo el que se atreva á sostener ó á opinar que aquellos derechos santos, que han sido siempre los más caros para el hombre, son realmente derechos naturales que deben ser garantidos en las sociedades civilizadas de nuestro siglo.

Y lo más grave, lo que hace de esta manía anti-liberal una enfermedad incurable en los clericales, es que ellos entienden ser tambien liberales, aunque de un modo razonable, dentro de los límites de la moderacion que corresponde á personas sérias y temerosas de Dios, como son ellos.

Muchos de vosotros tendriais el placer de oir á un Padre Fernandez, que al parecer es flor y nata de los predicadores chilenos, y que predicó en nuestra Catedral hace algunos meses. Se anunciaba en los corrillos, como cosa rara y nueva, la llegada de un sacerdote que no era energúmeno como la mayor parte de sus congéneres, sino liberal. Las señoras, que son casi las únicas que oyen sermones en Montevideo, nos decian: «Vayan á oirlo. Este no es como los otros. Este no nos hace temblar: es liberal.» Os confieso mi pecado; yo fuí uno de los que sintieron curiosidad de ver lo que no habia visto ni esperaba ver nunca: un predicador liberal.

Fuí al sermon, y hé aquí lo que oí, y lo que muchos de vosotros probablemente oyeron tambien.

El Padre Fernandez hablaba de la libertad sin que se le quemasen los lábios.

«La libertad!—decia—¿quién la ama más que la Iglesia? Pero entendámonos. ¿Qué es la libertad? Es la facultad de elegir. Pues bien, yo desafío á todos los liberalescos á que me citen una sola autoridad eclesiástica que haya condenado esa libertad. No lo citarán por cierto.»

Y agregó en seguida: «Ahora, si se tratase de la pretendida libertad de creer cada cual lo que le parezca, con independencia de lo que enseña la Iglesia; si se tratase de la llamada libertad de elegir cada uno la religion que considere verdadera, entónces yo os

declaro que la Iglesia niega esa libertad, porque ella no sería otra cosa que la libertad del error, la libertad de perder su alma. Eso no seria la verdadera libertad, eso seria el liberalismo. Y tal libertad de apartarse de la verdad revelada por la Iglesia, la Iglesia la maldice, yo la maldigo. »

De manera, señores, que la libertad que se dignaba concedernos el eminente predicador, era la de *elegir sus creencias* en materia religiosa, la de conformarnos con las prácticas de su culto: en una palabra, la amplísima libertad de ser católico, apostólico, romano, bajo apercibimiento de maldicion y de Infierno!

Y esta es, sin la menor variacion sustancial, la manera que tienen los directores del clericalismo de entender la libertad de conciencia y de cultos. Nos dan generosamente la libertad de obedecerles! Nos conceden el derecho de pensar como ellos; y gracias! Bien entendido que, en el caso de atrevernos á pensar de otro modo, á usar de otra clase de libertad que la de esclavizar nuestro pensamiento al suyo, nos tendrán por *enemigos de Dios y de la Patria*, segun se lo acaban de notificar ayer mismo al Dr. Sienra Carranza, con motivo de su notable conferencia.

Absolvamos, pues, de toda responsabilidad á los católicos de buena fé, que, temerosos de perder la salud eterna y de ser declarados enemigos de Dios y de la Patria, se abstienen de dar una opinion igual á la nuestra, que tal vez muchos de ellos ocultan allá en el fondo de su conciencia tan honrada como tímida; pero reconozcamos á la vez esta verdad incontestable: que el partido clerical, por medio de la intimidacion con las penas de la otra vida, donde dice tener imperio absoluto, extravía deplorablemente á esa masa de honrado pueblo que, profesando el catolicismo, tiene necesariamente que convertirse en enemigo irreconciliable de las más nobles conquistas de nuestro siglo.

En resúmen: toda tentativa, todo ensayo de reformar la legislacion en el sentido de garantir la libertad de conciencia ó de cultos, será necesariamente reputado como un delirio y un peligro para las almas por todos los buenos clericales de la República, y tendrá por consiguiente que contar con su hostilidad.

Agregad, señores, lo que ya sabeis que no falta nunca: las maldiciones del púlpito, los anatemas del Obispado y los ultrajes de la prensa ultramontana, y juzgad despues, por ese bello ideal, lo que tendria que esperar nuestra República, en materia de libertad religiosa, del partido clerical en el poder!

La escuela pública comun y láica es una de las grandes aspiraciones del partido liberal en materia de enseñanza.

Al pretenderla en esas condiciones, tenemos de nuestra parte la justicia, el derecho evidente, incontestable. La escuela pública se funda y se costea con las contribuciones exigidas á todos los habitantes del país, sin distincion de nacionalidades, ni de profesiones religiosas. ¿Por qué razon entonces serian las escuelas públicas establecidas exclusivamente para la educacion de los niños cuyos padres profesen tal ó cual religion determinada? ¿Con qué derecho se cerraria la puerta de ellas, directa ó indirectamente, á los hijos de algunos de los contribuyentes que dan su dinero para fundarlas y sostenerlas. Dar carácter religioso á una escuela pública, hacer obligatoria en ella la enseñanza de un credo con exclusion de los demás, importa excluir de tal escuela á los niños de las demás comuniones. Y, lo repito porque es fundamental, ¿en qué podria fundarse esa exclusion arbitraria de los hijos de gran número de ciudadanos que, por el hecho de contribuir á formar el fondo comun que permite el sostenimiento de las escuelas públicas, han adquirido el perfecto derecho de participar de los beneficios de la educacion que ellas reparten?

Aunque esa razon es fundamental y decisiva, no es la sola en que se apoya el liberalismo para sostener que la escuela pública debe ser láica.

El Estado, que es un organismo político, que es una colectividad de individuos de diversas creencias, es de todo punto incompetente para decidir cuál es la religion que debe enseñarse, suponiendo que debiera enseñarse una. Cada individuo, cada comunion de individuos ligados por la misma creencia, pretenderia con igual derecho que su religion fuese la preferida. Y esta pretension de cada uno á la exclusion de todos los demás, seria la mejor demostracion de que el Estado, para ser equitativo en esta delicada materia, para dar solucion al conflicto sin que ninguna comunion pueda quejarse con justicia de ser privada de los beneficios que á otra se acuerdan, debe abstenerse. El Estado, fundado en su incompetencia en materia religiosa, se abstiene de enseñar dogmas. Da, en beneficio de todos, la enseñanza de carácter general, que no se relaciona con las creencias religiosas, y que por lo mismo puede ser recibida con igual provecho por el hijo de un católico que por el de un judío, por el hijo de un protestante que por el de un racionalista.

En una palabra: el Estado, representante legítimo de la colecti-

vidad de los habitantes del país, no se pone al servicio exclusivo de la creencia de algunos de ellos, para enseñarla ni para hacer proselitismo en su favor y en contra de los demás. Deja la tarea de enseñar religion á los padres de familia, á los maestros particulares, cada uno de los cuales puede libremente enseñar la que mejor le parezca, ó hacerla enseñar por los sacerdotes de su respectiva religion.

Pues bien, señores: el clericalismo es radicalmente opuesto á esta secularizacion de la enseñanza, que constituye el desideratum del partido liberal en la materia.

No enseñar religion católica en las escuelas públicas, equivale, segun él, á negar el Estado la existencia de Dios. Estado incompetente, es sinónimo de Estado ateo. Abstenerse en la escuela pública de imponer el dogma católico á los hijos de los protestantes, de los racionalistas, de los judíos, de los masones y de todos los demás habitantes del país que no gusten de la educacion clerical, es fundar *escuelas sin Dios!*

Ya se ha visto la tempestad que han desatado en la República Argentina, con motivo de agitarse allí la cuestion de la enseñanza pública. Porque se trataba allí de fundar la escuela comun sin carácter religioso, han atronado los aires con los más destemplados gritos, llevando la alarma al seno de las familias, y dando á entender que la sociedad argentina va en camino del abismo. — El Presidente Roca, que levanta francamente la bandera de la reforma de la enseñanza, en el sentido liberal en que ella ha sido y es hoy reformada en las naciones más adelantadas del mundo, es calificado de apóstata, se le llama el Nuevo Juliano, y mañana, siguiendo en la manía de llamarse perseguidos cada vez que se tocan los odiosos privilegios que gozaron desde hace siglos, le apellidarán Neron.

¿Y por qué tanto furor ante una reforma tan justa y tan útil?

A estar á sus declaraciones públicas, los clericales entienden que no dar educacion religiosa en las escuelas públicas, es dar educacion *anti-religiosa.* Entienden que abstenerse de imponer á los niños en la escuela pública dogmas determinados, importa violentar y extraviar sus tiernas conciencias. — Entienden, en fin, que es agredir los derechos que á la Iglesia Católica corresponden, segun los Cánones, no imponer la enseñanza de los dogmas del catolicismo en las escuelas públicas que el Estado, mandatario de la colectividad de los habitantes del país, funda y sostiene en el interés comun y con el dinero de todos.

Tales aberraciones, señores, están hasta cierto punto explicadas, de parte de los clericales de buena fé, en los siguientes anatemas de Pio IX:

Art. 47 del Syllabus: «Sea anatematizado quien diga que la buena constitucion de la sociedad civil requiere que las escuelas populares que son abiertas á todos los niños de cada clase del pueblo, y, en general, que todas las instituciones públicas destinadas á las letras, á una instruccion superior y á cuidar de la educacion de la juventud, sean emancipadas de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderatriz y de toda ingerencia de su parte, y que ellas quedan plenamente sometidas á la voluntad de la autoridad civil y política, segun el buen parecer de los gobiernos y el nivel de las opiniones generales de la época.»

Art. 48: «Sea anatematizado quien sostenga que los católicos pueden aprobar un sistema de educacion fuera de la fé católica y de la autoridad de la Iglesia, y que no tenga por objeto, ó al ménos por principal objeto, sino el conocimiento de las cosas puramente materiales y la vida social terrestre.»

No podemos desconocer que existe bastante número de personas entre nosotros que, apenas sienten tronar sobre sus cabezas los rayos del Vaticano, arreglan temblando sus acciones á las órdenes que de allá reciben, sin examinar, sin murmurar, sin titubear.

Pero ¿es razonable que una sociedad como la nuestra, por excelencia cosmopolita y que cifra todas sus esperanzas de engrandecimiento en el concurso que han de prestarle los hombres de todas las creencias que vengan á habitar su suelo, tome por norma para dictar sus leyes el sometimiento absoluto á las órdenes que se sirva expedir, con calidad de reglas infalibles, el jefe de una Iglesia? ¿No equivaldría esto á humillar nuestra autonomía como Nacion soberana é independiente, ante un potentado extraño?

Entre nuestro programa, por cuya realizacion pugna el partido liberal en todas las naciones civilizadas, y la resistencia de los clericales á que se funden escuelas láicas, bajo el absurdo pretesto de ser escuelas sin Dios, la opinion pública y la Nacion soberana decidirán. — Ellas dirán si seria útil el triunfo de un partido, cuyo advenimiento al poder seria inmediatamente señalado por la abolicion de la laicidad de las escuelas públicas, y por el empleo de las contribuciones que todos pagamos en el sostenimiento de escuelas exclusivamente destinadas á la educacion de la juventud católica.

Señores: — Nuestra culta Montevideo se va llenando de conventos, á vista y paciencia de todos sus habitantes. España, nuestra antigua Metrópoli, de la cual se emancipó el Vireynato del Rio de la Plata para poder marchar libremente por la senda del progreso; la España de 1835, cuando descubrió que los conventos eran madrigueras de absolutistas, depósitos de armas, municiones y soldados para la causa nefanda del oscurantismo y el atraso, en lucha contra el Gobierno constitucional, redujo á cenizas sus conventos, ó los convirtió en cuarteles y en escuelas.

¿Será que nosotros hemos adoptado, como uno de los ideales del progreso, la fundacion de conventos en la esperanza de que nos ofrezcan algun dia los beneficios que dieron á la España hace cincuenta años, cuando el liberalismo español se vió obligado á abolirlos para librarse de su más encarnizado enemigo?

No, señores: es bien sabido que la fundacion y multiplicacion de conventos, es uno de los ideales del progreso clerical. Son los clericales los que han descubierto la utilidad social de esos establecimientos, ocupados por personas que han hecho voto de no trabajar, que han hecho promesa de vivir de la limosna, lo cual, segun el conocido epígrama de Voltaire, equivale á haber hecho voto de vivir á costa del prójimo.

El partido liberal no promueve la fundacion de conventos, pero tampoco se opondrá nunca á que ellos se establezcan por iniciativa particular, ni á que se encierren en ellos todas las personas que voluntariamente adopten ese modo de vivir ó de vejetar.

Lo que tenemos que decir sobre ellos, es que debe reformarse nuestra legislacion en el sentido de abolir los votos perpétuos. La existencia legalizada de votos perpétuos en nuestra sociedad y nuestra época, es un verdadero anacronismo. ¿Puede un hombre enagenar perpétuamente su libertad por contrato con otro hombre, ó con una comunidad de hombres? Hasta el preguntarlo parece absurdo. Iríamos á dar á la legalizacion de la esclavitud.

Nuestras leyes liberales, que han abolido la esclavitud de los negros, y que prohiben arrendar las cosas por mayor término de diez años ¿pueden sin contradiccion autorizar la enagenacion de la libertad humana por toda la vida? Nadie puede asegurar lo que pensará dentro de un año, tal vez mañana mismo, sobre el mérito de la vida conventual. ¿Cómo es posible entonces que sea válido y respetado por las leyes civiles el voto de permanecer perpétuamente encerrado en esas tumbas de vivos? El pensamiento

se modifica todos los dias, ilustrándose. Una vez que el fraile ó la monja se han persuadido de la inutilidad de su sacrificio, de que hacen vida contraria á las leyes de la naturaleza, que son tambien leyes de Dios, ¿qué interés social aconseja obligarlos por la fuerza á continuar esterilizando sus facultades naturales hasta el dia de la muerte? ¿á qué fin moral responderia tan inaudita crueldad?

Ah! señores. Se eriza el pelo al pensar lo que debe sufrir uno de esos desgraciados séres, arrepentidos de la vida monástica, y á quienes las autoridades, prestando el auxilio de la fuerza para hacer respetar disposiciones canónicas de la Edad Media, obligan á permanecer enterrados vivos hasta el dia en que la desesperacion y la muerte pongan término á su desdicha!

Figurémonos un caso comun, que ha ocurrido en todas partes donde hay conventos. Una débil mujer, herida en sus sentimientos más íntimos; engañada en sus esperanzas de felicidad por una desgracia cualquiera, se siente morir de pena. El dolor le cierra aparentemente todos los horizontes de la vida, y llega á figurarse que en realidad ya no le queda en el mundo más que hacer sino morir. Y como los conventos tienen todos el mismo aspecto lúgubre de las tumbas, la pobre enferma toma instintivamente el camino del convento. Esto es lo que, en el lenguaje clerical, se llama haber una mujer oido la voz del Señor que la llama á su santa casa.

Miéntras tanto, pasa el tiempo. El corazon enfermo renace paulatinamente á la vida. La esperanza florece de nuevo. El tiempo ha hecho su obra piadosa curando aquel dolor acerbo que al principio se juzgó eterno. La vida parece en adelante horrible, insoportable dentro de los muros del convento. La monja quiere dejar de serlo: quiere volver á gozar del sol, de la vida, de la familia, de la libertad á que nadie puede renunciar en un país civilizado.

¿Hay nada que pueda inspirar más interés, mayor simpatía á las almas generosas que esta resurreccion de un corazon de mujer que se creia muerto, y que empieza á palpitar de nuevo con las alegrías de la esperanza?

Todos quisiéramos ser los primeros en abrir á la monja arrepentida las puertas de su cárcel voluntaria. ¿Podemos hacerlo? No, señores. El convento, situado en nuestro territorio, tiene sus reglas particulares, establecidas por leyes que no han sido dictadas en nuestro país, y que gozan en esa materia de primacia sobre las leyes civiles que nos rigen en lo demás. La monja no puede

salir del convento: allí debe permanecer cavando su tumba, hasta que llegue el momento de acostarse en ella para siempre. Si sale contra la voluntad de sus superiores, es decir, de los que han contratado con ella que enagenaba para siempre su libertad, los superiores pedirán el auxilio de la fuerza pública para volverla á su cárcel; y el Estado, es decir, todos nosotros, tendremos que ayudar á encadenarla de nuevo.

Comparad, señores. El partido clerical en el gobierno, realizando los ideales que le son más caros, llenaria el país de conventos. El partido liberal, fiel á sus principios humanitarios, aboliria los votos perpétuos, que van contra la naturaleza y contra el espíritu de las instituciones más adelantadas de nuestra época.

Una de las aspiraciones más conocidas del partido clerical, y la más importante de todas, es la de conservar y estrechar cada vez más la antigua alianza de la Iglesia y del Estado.

La Iglesia, que hace la fuerza del partido clerical, saca de aquella alianza grandes ventajas, sin imponerse correlativas obligaciones. Gracias á esa union, la Iglesia se hace declarar Religion del Estado, privilegio que no le trae puramente honra, sino todos los demás favores que son notorios: autoridad judicial, puestos públicos rentados, subvenciones, leyes de excepcion que prohiban la discusion de sus dogmas, y otros privilegios que no disfrutan las demas comunidades religiosas ¿Y á qué se obliga en cambio? Nada más que á respetar la Constitucion y las leyes de la República, y eso mismo con la reserva expresa ó tácita de prescindir de ellas como si no existiesen cuando estén de por medio *las leyes de Dios y de su Iglesia,* lo que, traducido á términos más inteligibles, significa que obedecerán la Constitucion y las leyes de la República siempre que á ello no se opongan las órdenes de Roma.

No exagero, señores. Eso es lo que no tienen inconveniente á atestiguar con su conducta los clericales argentinos. No se cansan de repetir en sus diarios que son católicos antes que ciudadanos argentinos, y que en los conflictos entre su Iglesia y el Estado, se someterán á las leyes canónicas antes que á la Constitucion y á las leyes del Congreso, por aquello de que se debe obedecer á Dios antes que á los hombres.

El partido liberal, por su parte, aspira á la separacion de la Iglesia y el Estado.

Aspira á esa separacion porque no es justo perpetuar el privilegio que ella acuerda á una religion, cualquiera que ella sea; privilegio que si en el Rio de la Plata tuvo su razon de ser, en la época en que la casi totalidad de sus habitantes profesaban un solo culto, debe por una razon contraria dejar de existir en nuestros dias, puesto que el país se llena de pobladores que profesan todos los cultos cristianos.

Aspira á la separacion como el medio más sencillo y más eficaz de impedir en lo futuro la repeticion de los conflictos á que la union da lugar con tanta frecuencia; conflictos que dividen á las familias, alarman á las poblaciones y pueden llegar hasta turbar el órden público. El ejemplo de la Holanda y de los Estados Unidos, que viven en perpétua paz religiosa, prosperando todas las religiones al amparo de la separacion absoluta, no puede ser echado en olvido, por ser una prueba concluyente de la bondad del sistema.

El partido liberal aspira, en fin, á la separacion de la Iglesia y el Estado en el supremo interés humano de hacer para siempre imposible que se repita, en medio de la civilizacion que por todas partes nos rodea, la iniquidad y el escándalo de aplicar penas temporales para castigar delitos teológicos que nunca han sido sino delitos imaginarios ante la razon y el buen sentido.

Y puesto que he tocado ese punto capital, permitidme unas palabras más á su respecto y habré terminado.

¿Es absolutamente imposible que se reproduzcan en nuestros dias las persecuciones por causa de religion?

Yo respondo á esta pregunta con esta otra: ¿conoceis por ahí algun clerical que condene abiertamente la Inquisicion?

Todos ellos parecen andarse mordiendo la lengua en presencia de este anatema del Pontificado:

« Anatema sobre el que diga que la Iglesia no tiene el poder de emplear la fuerza; que no tiene ningun poder temporal directo ni indirecto. » (Syllabus, 24).

Este anatema, que es de ayer, de 1864, importa la reivindicacion en nuestros dias, en favor de la Iglesia, del bárbaro derecho que se atribuyó y de que usó y abusó con inaudita crueldad en otro tiempo, de poner la fuerza bruta al servicio de la fé.

Por eso sin duda los clericales no se atreven, ellos que tanto maldicen, á maldecir el Santo Oficio, y mientras unos procuran disculpar sus atrocidades pretendiendo que fueron hijas de la época,

otros, que son los más, sostienen que fué un sistema de rigor saludable, empleado por la necesidad de salvar las almas, y permitido y ordenado por los Pontífices, por los Concilios y hasta por las Sagradas Escrituras.

Y bien: si es verdad que la Inquisicion fué en parte, hija de los tiempos bárbaros, que han pasado, es necesario no perder de vista que fué tambien hija de la doctrina, tambien bárbara, que persiste hasta nuestros dias. El suplicio de la hoguera fué la imitacion del Infierno, y el feroz inquisidor no hacia otra cosa que imitar en pequeño á su Dios, que castiga la culpa de un dia con el suplicio eterno del fuego!

Es necesario no olvidarse de que no fué en la Edad Media, sino en el Siglo de Luis XIV y en el país más ilustrado de la Europa, que Bossuet aplaudía con entusiasmo las matanzas de cristianos disidentes y felicitaba al Rey por haberlos exterminado con las famosas Dragonadas.

Conviene recordar estas palabras de aquel eminente Obispo:

«Declaro que soy y he sido siempre de sentir, primeramente que los príncipes *pueden compeler por leyes penales á todos los herejes* á conformarse á la profesion y á las prácticas de la Iglesia Católica; y en segundo lugar, que esta doctrina *debe pasar por constante en la Iglesia*, que no solamente ha seguido, sino que ha pedido tales órdenes á los príncipes.»

¿Qué es esto, sino teorizar las persecuciones religiosas?

Y el Obispo de Montauban, despues de citar cartas de San Leon, San Gregorio y San Bernardo, en que estimulan á los príncipes de su tiempo á dictar leyes para exterminar los herejes, concluye con estas palabras, que están de acuerdo con las de Bossuet:

«*No se ve que la Iglesia se haya quejado jamás de la severidad de estas leyes,* al contrario, hemos probado *que ellas habian sido en su mayor parte aprobadas, pedidas y solicitadas por los Concilios.*»

Como se ve, la persecucion, por implacable que fuese, no repugnó nunca ni aún á los más ilustres y sábios Obispos de la cristiandad. Se juzgaban obligados á perseguir, y perseguían hasta por caridad, creyendo que era más humano matar el cuerpo de los herejes que permitirles la persistencia en el error con peligro de perder sus almas! Perseguir sin descanso, sin debilidad, sin compasion, era un mérito teológico; y mas de un exterminador se encontrará si se registra la historia y el almanaque, que, como Pedro Arbues,

por haber pasado su vida en la abominable tarea de quemar en las plazas de Sevilla más de quince mil personas, ha sido reputado *Santo*, y es presentado todavía en nuestros dias á la adoracion de nuestras madres, esposas é hijas como un modelo de virtud sobre los altares!

Sí, señores; es una triste verdad. No han considerado nunca reñida la persecucion implacable con el espíritu cristiano de mansedumbre y caridad. Jesus ha sido obligado, durante siglos enteros, á presenciar, desde lo alto de la cruz en que le clavaron los clericales de su tiempo, el incendio de treinta generaciones de cristianos inocentes, sin que á ningun Papa ni Obispo le haya ocurrido la idea de que tales abominaciones fueran incompatibles con el espíritu de amor y caridad del dulce mártir del Gólgota!

Y pues he nombrado la hoguera, no quiero concluir sin recordar la célebre amenaza del Padre Roothaan, general de los jesuitas, en la Conferencia de Chieri:

« En verdad, dice, nuestro siglo es singularmente delicado. ¿Se imaginan que la ceniza de las hogueras se ha extinguido totalmente? ¿que no haya quedado de ellas el más pequeño tison para encender una sola antorcha? ¡Insensatos! Llamándonos *jesuitas* piensan cubrirnos de oprobio! Pero estos *jesuitas* les reservan la censura, la mordaza y el fuego. . . Y, un dia, serán los señores de sus señores.»

Ya lo oís, pues; el arrepentimiento no es grande. Todavía en nuestro siglo, en nuestros dias, la reverenda órden de los Jesuitas, de quien Dios nos guarde, tiene el coraje de amenazar al mundo moderno con la resurreccion de las hogueras!

Una expansion, y he terminado.

Como la cruz se ennobleció por el martirio, así la hoguera, desde que los clericales católicos han hecho subir á ella tantos miles de inocentes que valían más que sus asesinos desalmados, la hoguera ha llegado á ser un sitio de honor en la historia. En el espíritu emancipado y en el corazon agradecido de los pueblos de nuestros dias, la hoguera es un trono más elevado que el solio de los Pontífices exterminadores. Y en nombre de Savonarola, de Vanini, de Campanella, de Huss, de Bruno y de los infinitos mártires sin nombre conocido, cuyos cuerpos, quebrantados por el tormento, redujo á cenizas la hoguera del fraile inquisitorial, durante tres siglos, podemos decir por toda venganza, á los herederos de aquellos verdugos que aún pretenden alzarse como autoridades infalibles en

el mundo, la frase que lanzaba Armand Carrel al rostro de los que votaron la muerte de Ney: «Hoy, señores, los jueces de aquel tiempo tienen más necesidad de rehabilitacion que sus víctimas!»

A orillas del Rio Negro

POR CÁRLOS WARREN

I

Habia ya despertado la naturaleza de su triste letargo del invierno, y lucía sus primeras flores de Setiembre bajo un cielo azul, apenas empañado por algunas blancas y serenas nubecillas, que aún quedaban como pequeños y perdidos girones de las dispersas nieblas.

Vagaban en la atmósfera los últimos despojos del destruido ropaje abandonado, y se ostentaban en el suelo las esplendentes galas de la dulce estacion de los amores.

Era una tarde soñolienta de las que lucen á orillas del Rio Negro, tardes serenas, dormidas y trasparentes, mezcla de luz, de amor y poesía, en las que el alma se arrulla soñando en sus ideales.

Las auras perfumadas parecian suspirar melancólicamente, al rozar con sus alas impalpables en los verdes tejidos de las hojas.

Un magnífico paisaje, un bellísimo panorama, semejante á los que el genio del arte suele grabar en los lienzos, extasiaba á los sentidos con el espectáculo de sus encantos, y daba luz y vida al pensamiento para lanzarse atrevido en las regiones infinitas de la idea.

Primero un bosquecillo, verde, fresco y perfumado, por el que parecia serpear sobre un lecho de arena, un arroyuelo azulado y vaporoso, que retrataba las sombras de las viejas acacias y de los copudos sauces.

Al pié del arroyo, casi en la orilla del paterno rio, como un nido de paloma, se alzaba un pequeño y verdadero chalet suizo, más blanco que la sábana de flores qne empezaban púdicamente á mostrar sus corolas.

Mas allá del bosque, veíase un prado abierto y ancho, en el que se dilataban los quejumbrosos balidos de los rebaños, entremezcla-

dos con los gritos de los pastores, que parecian vibrar con los écos soñolientos de la tarde.

Bandadas de pajarillos venian plegando sus alas, á recojerse entre el ramaje, buscando acaso sus castos nidos de amores y dando en dulces armonías, un adios al sol que se ocultaba tras las verdes colinas.

Lentas, dejando tras sí plateadas huellas de espumas, pasaban surcando la corriente al compás de los cansados remos, las barcas de los leñadores, que iban en busca de descanso y de sosiego, hasta que el próximo rumor de las doradas alas, y las nuevas sonrisas, y los castos besos primeros de la nueva aurora, despertaran las dormidas selvas.

Era la hora cercana del crepúsculo; y las orillas del impetuoso rio, verdes como las del Nilo, perfumadas como las del Betis, poéticas y embriagadoras como las del Rin al declinar el dia, dormitaban arrulladas por el vago y misterioso rumor de los últimos ruidos.

En presencia de aquel cuadro, me acordé de Víctor Hugo, y sin darme cuenta bien de lo que decia, como obedeciendo á un secreto impulso del alma, empecé á recitar á media voz:

«Ve á rezar, hija mia. Ya es la hora
«De la conciencia y del pensar profundo;
«Cesó el trabajo afanador y al mundo
«La sombra va á colgar su pabellon.»

¡Ay! las sombras, medité despues; las sombras que vienen á ocultar tanta belleza!

¡Dios mio! cuántos contrastes forman lo sublime de tu obra!

Y son estos contrastes, este eterno movimiento de lo creado, este contínuo cambiar de formas y colores, de luces y de sombras, de alboradas y crepúsculos, lo que forma el juego armónico de la vida!

¡Un sol que nace en medio del bullicio, flores que se abren sonriendo de alegría y bañadas de rocío, aves que ritman para formar el dulcísimo concierto de la aurora: ¿y despues?... Despues, un sol que muere en el silencio, flores que se cierran soñolientas, aves que preludian perezosas las tristes melodías del canto funerario de las noches!

¡Tal es tambien la vida del hombre, modelo y síntesis de la inmensa creacion!

II

Salí repentinamente de este órden de meditaciones; unas notas extrañas llegaron á mi oido, como si fueran las últimas cadencias que vertiera doliente el arpa de la vida al morir la tarde.

Miré hácia el chalet que yacía como envuelto por las viejas acacias y por los copudos sauces.

Cerca del chalet, casi oculto entre el verde ramaje de los árboles, ví sentado un hombre jóven y de semblante triste, que tenia entre sus manos una guitarra, de la que brotaban aquellas notas armoniosas y extrañas.

Llamóme la atencion la noble figura de aquel jóven, que jamás he podido olvidar.

Pálido, con la palidez de la muerte, su rostro era un verdadero rostro arábigo de veinte y cinco años; de grandes y verdes ojos, que brillaban casi perdidos entre sus profundas y torneadas órbitas, de frente prominente y ancha, que ostentaba en sus arrugas, no sé si la luz del pensamiento, ó el signo de un martirio.

Adornaba su cabeza un abundante cabello negro, que se deshacía en ondas de flotantes y sedosos rizos, al soplo lijero de la brisa perfumada.

Se sonrió penosamente al saludarme, moviendo con trabajo unos labios, que me parecieron frios como los labios de un muerto, y dejando ver unos dientes que semejaban pequeños copos de nieve.

Sus manos blancas y delgadas eran casi diáfanas, y parecían trasparentar las imágenes de los objetos iluminados por los últimos rayos del sol, que penetraban cansados entre el follaje ofreciendo sus besos postreros de luz á las flores del bosque.

Todo en aquella figura distinguida y simpática, de marchita hermosura varonil, anunciaba una existencia enferma, que se extinguía suavemente, con esa misma vaga languidez, con esa triste é indecible lentitud con que se iba el dia apagando en las regiones azules de los cielos.

Cambié con él algunas frases primeras, dimos luego calor á la conversacion; hablamos de su guitarra.

Le supliqué continuara, y siempre sonriendo con amargura, como quien sonríe de dolor al revivir en la memoria algun recuerdo penoso, siguió ejecutando aquella música extraña, que extasiaba al alma en un mundo de llorosas armonías, y que apagaba los últimos trinos de las aves y las ténues cadencias de la brisa.

Tristes, como el leve murmurio de las aguas que corrían apacibles sobre las rotas peñas, dolientes como un gemido de la brisa entre el follaje, dulces, pero profundamente conmovedoras, como los ecos lejanos de un canto religioso, iban sus notas vibrando al compás de las últimas armonías que forman la plegaria de la naturaleza, en esa hora de los místicos pensamientos y de la absorcion del alma en la adoracion de lo infinito.

Era un triste lo que tocaba, era uno de esos cantos hijos de la inspiracion del genio de la poesía, que exalta el sentimiento y lo desborda en torrentes de amor y de delirios, en esa naturaleza inculta, pero fecunda, del gaucho que habita las selvas y cruza las pampas bajo el cielo americano.

! Nunca oí una música igual !

En cada nota, en cada vibracion de las cuerdas gemidoras, me parecía oir una queja, un suspiro, un ! ay ! amoroso y doliente; algo vago y confuso que simbolizaba á la vez la alegría y la tristeza, el desaliento y la esperanza.

Quise saber su orígen, quise conocer la historia de aquella música extraña, que me extasiaba sin comprenderla, que adormecía mis sentidos y llenaba mi corazon, sin alcanzarla, y entonces me dijo el guitarrero, con una voz que tenía algo de la fúnebre entonacion del viento al llorar en las musgosas piedras de una tumba: Yo soy su autor; su orígen está allí, continuó, señalando con un dedo un lejano objeto casi perdido entre las sombras de los árboles.

¿ Qué es ? le pregunté con curiosidad

¡ Un sepulcro ! exclamó con voz dolorida y breve.

¡ Un sepulcro ! repetí con voz amarga y lúgubre.

¡ Un sepulcro ! pensé despues en silencio, y mirando fijamente á aquel jóven de noble figura y de semblante enfermizo.

Él, por su parte, me miraba tambien como distraido, mientras sus dedos iban corriendo lentamente por el blanco encordado.

Podria saber, le dije al fin, por qué ese sepulcro, por qué esa tumba ha inspirado el triste que Vd. toca ?

Sí, la historia es breve, me contestó. Allí, bajo la losa que lo cubre, se encerraron mis primeras ilusiones y mis últimas esperanzas; allí, en ese recinto estrecho, frío y húmedo, continuó fatigosamente, están mis padres, mis hermanos, la mujer de mis sueños de niño. . .

¡ Todos murieron ! Me quedé solo, hubo un dia que me faltaron lágrimas...

¿Comprende usted ahora la historia de mi música?

Volví á mirarle fijamente sin comprender aún bien.

Una tos profunda y seca, que parecia ser la resonancia de una catástrofe producida en el interior del organismo, vino á ahogar de repente la voz del guitarrero.

Sus ojeras dejaron de ser sombreadas para ponerse negras; doblado sobre sus piernas parecía pugnara por arrancar del fondo del pecho, un obstáculo que quitaba el aire á sus pulmones; en sus mejillas, hasta entonces pálidas y frías, empezaron á dibujarse como signo de su martirio, unas manchas rojas como las margaritas que adornaban la entrada del chalet.

Una anciana llegó en esos momentos.

Alberto, le dijo: — Retírate de ese paraje que no te hace bien el fresco de la tarde.

Apoyado del brazo de la anciana lo ví alejarse entonces lentamente, mientras su guitarra tendida sobre las yerbas había apagado sus écos.

¡Un tísico y moribundo, exclamé entonces y á mi pesar.

III

Dias despues visité de nuevo aquel paraje.

Declinaba tambien la luz; el sol agonizante se perdía tras las verdes y pequeñas colinas; en el prado abierto y ancho se dilataban los quejumbrosos balidos de los rebaños, entremezclados con los monótonos gritos de los pastores.

El bosque más verde tenia tambien más perfumes, las flores más colores; más grandes y numerosas eran las bandas de pajarillos que gorjeaban perezosos al volver á sus nidos.

El arroyuelo trasparente y vaporoso seguia retratando sobre su tersa y azulada superficie la sombra de las viejas acacias y de los copudos sauces.

El chalet, blanco como siempre, estaba, sin embargo, más cubierto por una enredadera que empezaba á crecer.

Lucían en las orillas del impetuoso rio los últimos destellos de una de esas tardes serenas, dormidas, trasparentes, mezcla de luz, de amor y de poesía, en las que el alma se arrulla soñando en sus ideales.

Todo estaba casi igual; pero yo entristecia, sin saber aún por qué, al mirar de nuevo al bellísimo paisaje, semejante á los que el genio del arte suele grabar en los lienzos.

Llegué al chalet, casi atemorizado por la quietud indecible de la tarde y por la dulce cadencia que la brisa producia al rozar con sus alas impalpables en los verdes y lozanos tejidos de las hojas.

En el umbral de la puerta estaba la anciana de la otra vez.

¿Y Alberto, señora? le pregunté con embarazo.

Allí! me dijo la pobre vieja, señalando el sepulcro y vertiendo lágrimas á torrente.

. . . .

¡Recien comprendí la música extraña; la dulce tristeza de la música del tísico!

Era un adios doloroso del alma, que al abandonar la tierra se mezclaba á las misteriosas armonías que tienen, cuando mueren las tardes, las perfumadas orillas de mi paterno rio!

Geografía General

DISCURSO DE APERTURA DEL AULA EN EL ATENEO DEL URUGUAY

POR EL DOCTOR DON JOSÉ T. PIAGGIO

Señores:

Hace diez ó doce años, la Geografía se estudiaba en nuestro país con dos ó tres meses de investigacion más ó ménos laboriosa.

Era precisamente la ciencia que se dejaba para estudiarla poco ántes de un exámen, y si á las aulas se asistia era por satisfacer exigencias reglamentarias.

Con ese procedimiento que llegó á conocerse públicamente, aquella misma ciencia se consideraba como superficial ó como accesorio de otro órden de estudio.

Sus horizontes eran limitadísimos; sus cuestiones, si algunas se llegaban á plantear, no salian de reducidos espacios, — y todo anunciaba por lo mismo la desaparicion del estudio formal y positivo de la Geografía general.

Los textos de clase para nada servian: brújulas destrozadas hacian perder las embarcaciones en cualquier momento crítico.

El tradicional Letronne! Hé ahí nuestro único guía.

En la parte que corresponde al programa universitario, es un hacinamiento de materiales heterogéneos en todas sus partes.

No hay en ese tratado método científico, ni buen gusto en la eleccion de las cuestiones.

Si estudiais en él las razas, os quedais anonadados. De pronto se adopta la clasificacion de Blumenbach, más tarde la de Bory de Saint-Vincent, despues la de Buffon. En vez de aprender un poco de antropología, ignorais hasta la magnitud de un ángulo facial!

Todo se reduce, en la parte referida, á dar lecciones confusas á escuelas de grado inferior, puesto que los grandes problemas del monogenismo y del poligenismo, de la lucha por la vida, de la seleccion en las razas, brillan en aquel tratado por su ausencia.

Las doctrinas de Prichard sobre la influencia de los medios en el desenvolvimiento de las variedades humanas, doctrinas tan eminentemente importantes, y conocidas al ménos por sus consecuencias, en épocas antiguas; — no tienen una sola página agradable en aquel tratado de Geografía.

De vez en cuando, el compilador suele criticar las clasificaciones del autor francés; pero, por cierto, con tan poco éxito, que en vez de aclararlas las oscurece, en vez de iluminarlas las fulmina.

II

Cuando trata de religiones, no hace otra cosa que exponer someramente el culto de cada una de ellas.

No hay allí rasgos de raciocinio elevado que fortifiquen la inteligencia del estudiante y robustezcan el concepto científico.

Os habla del *Mazdeismo* ó dualismo persa, y no os explica el orígen probable, casi cierto de esa religion.—Os dice que el *Bramismo* tiene tres emanaciones que constituyen la trinidad indiana; que admite la trasmigracion de las almas; que sus creyentes llevan el ascetismo hasta arrancarse las pestañas para no dormirse, etc. Pero, no se entra á juzgar sériamente los dogmas y conceptos religiosos.

La célebre y debatida cuestion del orígen racional de las religiones, no está considerada en la obra de Letronne. — Se habla del cristianismo — y tal vez por ser una religion muy conocida — no se enuncian sus dogmas fundamentales, sus preceptos, su culto, etc — Cuando considera otras religiones, suele traer un considerable número de sectas, quizá.... para facilitar el estudio.

De esta manera, si para desarrollar el programa oficial, solamente nos auxiliamos por el autor citado ó por el texto compuesto para las universidades españolas — y siempre que no sea en Geografía general descriptiva, — corremos riesgo de estudiar la ciencia en dos ó tres meses.

Pero, no. — Dejando de lado un Tratado al que se le dió demasiada importancia sin necesidad ni justificacion posible, mencionemos á la ligera, los apuntes, revistas ú obras generales que nos ayudarán en nuestras futuras investigaciones.

Ya que no por nuestros estudios prácticos ó experimentales, hagamos conocer al ménos por las aspiraciones más halagüeñas y dignas, que aquí, en una de las Repúblicas más nuevas de la América latina,

predomina el influjo saludable de las reformas científicas en todas las ramas de los conocimientos humanos.

Si no nos satisface un autor porque ya concluyó su auge popular, busquemos otros, escudriñando toda clase de manifestaciones útiles; no dejemos pasar artículos interesantes de revistas instructivas, ni dejemos de lado las correspondencias generales que, entre sus variados tópicos, tienen el indiscutible efecto de ponernos al corriente del movimiento científico.

Solo así se puede estudiar Geografía. Es una ciencia de todos los dias, de progresos rápidos, de horizontes ilimitados y espléndidos. Ella auxilia al comercio, favorece las industrias generales, es madre de vastos proyectos, es la que lleva á Lesseps á las puertas de la Academia francesa y á De-Long—ilustre capitan de la *Jeannette*—á la gloria imperecedera.

III

Debemos hacer una breve observacion. — Conversando con algunos amigos, hemos opinado siempre que la Geografía tiene en nuestro país y en muchos otros, una extension que no le corresponde; y que por lo mismo, en vez de levantarla, la deprime.

Cuestiones que pertenecen á otra clase de estudios, se investigan en el curso de Geografía general. — Algo de Historia Natural, otro poco de Geología, algunas nociones de Historia Universal, breves consideraciones de Física, algo más de Antropología. — Total: la Geografía no es una ciencia, sinó un conjunto de nociones generales; ó lo que es lo mismo, es un estudio de escuela, mejor dicho, un estudio vulgar cuando aquella clase de investigaciones tienen en mayoría, sus aulas determinadas con mayor ó menor alcance.

Entónces, — consecuencia lógica, — no hay necesidad de estudiar Geografía.

Quisimos llegar á este punto para explicarnos. Todos sabemos que donde hay un programa oficial y obligatorio, no hay libertad de formular otros que eficazmente lo restrinjan; — y en tal concepto, si un profesor pretende hacer modificaciones en ese sentido, causa graves perjuicios á los estudiantes.

Se podia justificar esa dilatada esfera del programa universitario, allá en los tiempos de que hablábamos. Era tan deficiente el estudio geográfico, que al ménos para que durase un año habia que anexionarle, sin método ni órden lógico, una dósis pequeña de otras ciencias.

Pero hoy, no puede justificarse. — Creemos que la Geografía es un estudio bastante extenso y fundamental para vivir relativamente sólo, ó lo que es igual, sin apoyos ni sustentáculos agenos.

Nada de mutilaciones, ni menos ampliaciones injustificables.

¿Quereis saber de qué manera puede formularse un programa? Deseais conocer la verdadera esfera de la ciencia geográfica?

Pues allá va nuestra opinion contra el torrente de prácticas antiguas.

La Geografía, como estudio universitario debería comprender las siguientes materias: hidrología propiamente dicha, geografía comparada ó histórica, exposicion razonada de las religiones, investigaciones de los marinos, y tambien la vida activa de los grandes viajes y de los grandes viajeros.

No os durmais ni os encojais de hombros, cuando se os presente á vuestra mirada ardiente y á vuestra inteligencia vivaz y atrevida, la narracion científica del sábio Nordenskiold; no desprecieis la lectura razonada de las expediciones de Livingstone ó de Stanley, llenas de episodios trágicos como la vida de las tribus africanas; no relegueis á un órden secundario el estudio de los viajes realizados por los capitanes Speke y Grant, ni los agradables tratados del célebre Maury ó las amenas narraciones de Agassy.

No! Es menester investigarlo todo, sin desdoros ni hastíos injustificables. — No olvideis que el hábito, segun se ha dicho, es una segunda naturaleza.

Ya conoceis, pues, nuestras ideas respecto al programa de Geografía.

Hemos indicado lo esencial, aquello que constituye la ciencia.

Ahora bien: como no hay entre nosotros cátedras especiales de Antropología, Lingüística y Sociología, — no estaría demás anexionar á la Geografía, rudimentos generales de estas ciencias.

IV

Hay un programa oficial, y ese programa es menester seguirlo sin la menor discrepancia. — Es necesario explicar todos los puntos que abraza, ya sean ellos armónicos ó heterogéneos.

Por lo mismo, tenemos que hacer en nuestro curso, el mismo hacinamiento y la misma confusion que referíamos.

Debemos, pues, estudiar con mucho ahinco y sobre todo con mucha constancia para poder concluir en el presente año; y táci-

tamente va dicho que para nada nos ocuparemos de Astronomía, curso éste que podeis hacer actualmente en la Universidad.

Dijimos que Letronne como texto, sirvió aquí demasiado y sin necesidad; en tal concepto, en el Ateneo, lo usaremos solamente como guia universitario en materia religiosa. — Oid bien: como guia y nada más.

Barros Arana en parte, y si quereis unos apuntes que he compilado recojiendo aquí y allá, nos podrán servir de algo en nuestras investigaciones. La obra del escritor chileno comprende en un solo volúmen muchas materias que estudiaremos en textos separados.

De Geografía política, si tenemos tiempo y las fatigas lo permiten, os dictaremos algunas lecciones para satisfacer los programas actuales.

En cuanto á materia religiosa, se ha escrito tanto! tanto se ha dicho! que es hasta supérfluo señalar ó indicar un texto. — Consideraremos en clase, las teorías de Bucklo, Spencer, Boys de Reymond, etc., sobre el orígen del concepto religioso; y de algo nos han de servir los estudios históricos,—aunque apasionados,—de Moreno Cebada.

El profundo filólogo Máximo Müller nos auxiliará bastante en nuestras excursiones científicas, y tambien el ilustre Girard de Rialle ilustrará nuestros modestos estudios.

En materia antropológica, usaremos como texto la obra de Topinard. — Siento tener que deciros que en esta asignatura lucharemos con algunas dificultades, á las que no es agena la carencia casi completa de útiles y aparatos correspondientes. — Si estuviese traducida la obra de Canestrini, profesor de la universidad de Pádua, sería más llevadero el estudio de la Antropología.

Sin embargo, luchando sin descanso, hemos de llegar á la cima, fortificados por hábitos dignificantes y aleccionados por el estímulo más noble y legítimo.

En las demas materias que constituyen el curso de este año, procuraremos colocarnos á la altura que corresponde á un centro como el Ateneo.

V

Ayudadnos y os ayudaremos.—Sed constantes en vuestros estudios y sobre todo daos cuenta y razon de cualquier fenómeno. No os conformeis con saber que las aguas del Niágara forman una ca-

tarata de magníficos aspectos, y que al caer toman los colores del iris y semejan, segun una feliz expresion, hilos colgantes de variadas perspectivas.

Es menester ir más allá. Cualquier manifestacion de la naturaleza: el rio con su corriente, el volcan con sus erupciones imponentes, que parecen producidas por raza de cíclopes; el terremoto con sus agitaciones violentas; el ventisquero sacudiendo con su empuje gigante la mole de las altas cordilleras; en fin, todo lo que pueda impresionar los sentidos, debe estudiarse en sus menores detalles, para formar opinion cierta y positiva.

«Esas observaciones, ha dicho Grove, no solamente son útiles bajo el punto de vista esencialmente práctico, sino que tienen la ventaja de desenvolver el hábito de la reflexion que es indispensable en todos los estudios.»

Adelante, pues! llevais en vuestras frentes candorosas las esperanzas más halagüeñas.

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

XIV

UNA PALABRA DE ALIENTO

En el II de estos *Apuntes bibliográficos* hablé, con el merecido elogio, del libro capital de César Cantú sobre el gran poeta Manzoni; libro indispensable para el que quiera estudiar á fondo á uno de los más grandes genios de nuestro siglo, y en el III de los susodichos apuntes hice una justa ponderacion de las poesías de Tulo Massarani, senador del Reino de Italia, artista, poeta y crítico muy esclarecido. Creí deber remitir un ejemplar de mis pobres juicios á los dos renombrados autores, y ambos tuvieron la amabilidad de acusarme recibo del número de los ANALES y agradecerme como acto de bondad lo que no lo fué sino de justicia.

No menciono esto para ceder á un sentimiento de vanidad personal. Nada más fácil que recibir una carta lisongera de un gran escritor: garabateando sobre él dos palabras de elogios banales y remitiéndoselos, siquiera sea por urbanidad, el elogiado muerde el cebo, y cae en la trampa: tienen ustedes el autógrafo apetecido. El *bueno* de Víctor Hugo ¿no dió patente de genio á un sinnúmero de poetastros noveles, cuyos versos el cantor de la *Leyenda de los Siglos* no ha hecho, sin duda, más que ver por encima? ¿No ha llamado él — ¡Dios le perdone! — *un verdadero monumento literario* á las *Odes funambulesques* de Teodoro de Banville que, á parte de bastante chispa y un poco más de extravagancia, nada tienen que las recomiende á la inmortalidad? Al leer esas exageraciones, dudaria uno del buen gusto literário de Víctor Hugo si su admirable ensayo sobre Shakespeare no probara que el autor de *Nuestra Señora de Paris* es un crítico eminente, como es un

poeta colosal y un novelista de primer órden. Esos elogios exagerados son efecto de mera cortesía; el poeta de *Las Hojas de Otoño* cree deber contestar con uno de esos piropos á todo obsequio literario que recibe. — Lamartine tenia el mismo vicio ó defecto que se le quiera llamar. Tambien parece que lo tiene el aplaudido bardo uruguayo Alejandro Magariños Cervantes, á estar á cierta filípica que le ha enderezado *coram populo* el doctor don Angel Floro Costa, y en la cual habria mucho que alabar si un buen escrito pudiese jamás disculpar á los ójos del naturalista una mala accion. Y yo llamo *mala accion* el lastimar públicamente el amor propio de un amigo por ceder al prurito de hacer gala una vez más ante el público del ingenio que uno tiene, de los conocimientos que pudo adquirir y hasta de la *rica biblioteca* que supo formarse y en la cual quizás no se encuentre — ó ande extraviado — ese andrajoso librejo de *Los Evangelios* de N. S. J. C., donde se lee esta máxima tan sencilla y que tan pocos practican: «No hagas nunca á los otros lo que no quisieras que te hiciesen á tí». Por otra parte, yo no sé si hay más falta en la extremada condescendencia de Víctor Hugo, de Lamartine y de Magariños Cervantes que disciernen con tanta liberalidad una parte de la gloria literaria de que los rodea la justa admiracion de sus compatriotas, ó en el escusarse de emitir un juicio sobre una composicion poética ó musical, á pretesto de no tener competencia en poesía ó en música, como lo hacian el citado Manzoni y el maestro Rossini.

¡Cómo! Ha escrito Vd. esa admirable oda sobre la *Muerte de Napoleon*, que vivirá tal vez más allá que el recuerdo de las hazañas del César moderno; — esa terrible oda del *21 de Marzo de 1821*, que es el apoteósis de la resurreccion de la Italia; — esos sublimes *Himnos Sagrados* que suenan como las últimas y más bellas armonías salidas del arpa santa de David; — la vírgen enclaustrada enjuga sus lágrimas y besa agradecida con sus castos labios las estrofas divinas de *La Muerte de Edmengarda*; — Goethe, el olímpico Goethe, el titan de la poesía teutónica, le proclama á Vd. el primer poeta lírico de nuestro siglo y César Cantú, el historiador más afamado de nuestros dias, consagra, repitiéndolo sesenta años despues, ese fallo inapelable, — ¡y Vd., para eximirse de dar un juicio, nos sale diciendo que no es voto competente en poesía!

¡Ea! eso es falso! — eso no es modestia, es.... cobardía!

¡Cómo! — Ha compuesto Vd. el *Moisés*, trasladándonos en alas

de su poderosa fantasía al Egipto faraónico, estremeciéndonos con los rayos divinos del Sinaí; — nos hundió con *Semíramis* bajo el peso abrumador de la grandeza y de la corrupcion de la antigua *Babilonia;* — nos ha hecho llorar, con *Otelo*, á los piés del sáuce de Desdémona; — quiso consolarnos con el gracejo insuperable del *Barbero de Sevilla* y de *La Cenicienta*, para darnos aliento de subir al compás de su marcha horrísona por las escarpadas cumbres de los Alpes entonando con *Guillermo Tell* el canto imperecedero de la libertad; — resucita Vd. en las almas marchitas de una generacion escéptica el sentimiento apagado de la fé religiosa merced á las celestiales notas de su *Stabat Mater;* — el mundo entero le saluda á Vd. como rey de la melodía; Meyerbeer, que compuso *Los Hugonotes*, Donizetti que compuso *Lucía di Lamermoor*, Verdi que compuso *Rigoletto* — tres creaciones inmortales — se llaman pigmeos en comparacion de Vd., á quien saludan como al gigante de la música; — la noche en que yendo Vd. á visitar en el palco de honor del teatro de la Ópera de Paris al Emperador Napoleon III, éste le corta á Vd. la palabra de obsequio en los lábios y le hace sentar á su lado diciéndole: *Entre monarcas no hay cumplimientos*, la *fine fleur* del pueblo más espiritual del universo, aplaude con entusiasmo, complacida de que el déspota que la oprimia no era á lo ménos un imbécil, — y Vd., egoista y sibarita, para evitarse el fastidio de oir música agena, ¿se dispensa del *sacrificio*, diciendo que el último de los tocadores ambulantes de organillos, es voto más competente que Vd. en materia de música?

¡Quiá! ¡esa no es verdadera sino fingida modestia! ¡es hipocresía!

Cuanto más me agrada el dicho de Lord Byron al siguiente dia de publicado su *Corsario*: «Anoche me recosté oscuro; esta mañana me levanto famoso.» —Como prefiero el cándido orgullo de Heine: «Quiéranlo ó no quiéranlo Freiligrath y comparsa, yo soy, en el dia el primer poeta de Alemania.» — Y sonrío complacido al estallido de amor propio de Giovanni Prati, cuando oyendo decir á uno que Josué Carducci era el más grande de los poetas italianos de nuestro dias, exclamaba indignado: «¡Qué Carducci! ¡qué Carducci! el primer poeta de Italia soy yo.»

Siquiera en esos arranques de ensimismamiento, los tres insignes poetas no hacian restricciones mentales jesuíticas como tal vez las hacia Manzoni é indudablemente Rossini. (Digo *tal vez*, tratándose de Manzoni, porque Cantú nos dice, en el libro indicado, que

la excesiva modestia del autor de *Los Novios* era natural en él; fruto de su carácter tímido; ni es extraño esquivara juzgar dé las producciones agenas el que nunca estaba contento con las propias, como lo prueban las innumerables correcciones, añadiduras y supresiones de que están repletos sus manuscritos.—El *indudablemente* aplicado á la falsa modestia de Rossini, está justificado por las muchas anécdotas que se conocen y por la ostentacion misma que ponia el *divino Maestro*, en decir que él no no se conocia más habilidad que la de sazonar con una sabrosísima salsa los *maccaroni*. Recuerdo además que Carlota Patti, admitida como su hermana Adelina, en el salon del autor de *Guillermo Tell*, me decia que la sola música y el solo canto de que verdaderamente gustaba aquel eran los propios. Solia decir que el *cuarteto* del último acto de *Rigoletto*, era una cosa divina — y tenia razon de decirlo — pero á la verdad — añadia espiritualmente la eminente cantatriz — lo que Rossini apreciaba más en Verdi era la atencion que éste le dispensaba de tocar siempre de memoria, toda vez que iba á visitarle, trozos de óperas de Rossini. Este no podia ocultar su satisfaccion y parecia decir á los demás visitantes: « Lo oís, eh? Es mi música. Este oso que os entusiasma tanto, lo he amansado yo »).

Admitido que el hombre de genio y modesto, no haga alarde de su excepcional posicion y no imponga sus opiniones; pero tampoco le es lícito rebajarse; desconocerse todo talento; negarse toda competencia en una materia en que es una autoridad reverenciada. — Porque, adviértase bien, con eso á la par de ofenderse á sí propio, ofende á los que le agasajan. «¿Cómo? Vd. dice que soy un genio en música, ó en literatura, ó en arte? ¡Quiá! Si soy un petate! Vd. se burla de mí! » De manera que el pobre consultante se halla reducido á escojer entre el título de necio adulador, ó el de zopenco sin gusto, ó el de burlon insolente. ¿No es mejor que el hombre de genio responda con una cortesía, aunque exagerada, que no con una negativa humillante, disfrazada de falsa modestia?

Pero mis escrúpulos por una parte y por la otra la bien escrita pero inoportuna é indelicada carta del doctor Costa, me han llevado lejos del propósito con el cual dicto este *apunte*, que no es el de halagar á mi pequeño amor propio, dando á conocer *lippis et tonsoribus* que un escritor tan renombrado como César Cantú se ha dignado bajarse del encumbrado puesto que merecidamente tiene en

la estimacion de la gente ilustrada, para dirigirme una carta; sino de dar á conocer una opinion del célebre historiador italiano acerca de los ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY, que debe ser oida con placer por sus Redactores y Suscritores.

Cantú escribe testualmente:

« Gli ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY mi paiono fatti bene, con buoni articoli, oltre i suoi. Sono diffusi? »

(« Los ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY me parecen bien hechos, con buenos artículos, á parte de los de V. ¿Tienen mucha circulacion? »)

Hay una opinion halagüeña y una pregunta característica en los dos renglones transcritos.

El que todo un César Cantú halle que los ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY están bien hechos y que contienen buenos artículos, es *algo* que se oye con placer por los que, ya á título de colaboradores, ya de suscritores, tenemos interés en la existencia de este periódico; y como creo que á mis compañeros de tarea les agradará oir la palabra amiga y autorizada del noble anciano á quien tantos admiran y todos respetan por sus grandes talentos y la dignidad de su vida, por eso la publiqué.

En cuanto á la pregunta *característica* acerca de la difusion de estos *Anales*, llámola así, porque demuestra el interés que Cantú tiene por los adelantos intelectuales de este país.

No es esta última una de tantas frases encomiásticas estereotipadas para todas ocasiones.

Cantú procura estar al corriente del progreso de todo país por satisfacer primero su inagotable sed de noticias, y en seguida para adicionar su obra maestra, esa famosa *Historia Universal* que no ha sido aún sobrepujada y á la que las de Laurent, de Oncken, de Weber, de Fontanes (que con loable lentitud está aún en el período asiático) y otras, no han quitado la utilidad é importancia que siempre tuvo y que irá en considerable aumento con la nueva edicion — la décima original — que el ilustre autor revisa minuciosamente, refundiéndola en gran parte, como se ve por las entregas ya publicadas.

Ni el casi octogenario historiador limita á eso su extraordinaria y edificante laboriosidad. En la referida carta me dice que acabó de corregir *La cartera de un obrero* — obra preciosa de educacion para las clases obreras; — que atiende á revisar la afamada novela de *Margarita Pusterla* (de la que apareció una primera

traduccion española en *El Correo de Ultramar* de París y una segunda en *El Correo del Domingo* de Buenos Aires) y otra obra educativa *¡Atencion!* y está por publicar una nueva obra histórica sobre *Los Diplomáticos italianos* durante la Revolucion francesa y el Imperio, que arrojará — á juzgar por lo que de ella he visto publicado — nueva luz sobre aquel importante período histórico, que Cantú ha sido uno de los primeros en dilucidar.

En efecto: — véase lo que Cantú escribió sobre Napoleon I en su *Historia Universal* y en la de *Cien años*, cuando el pomposo panegírico de Thiers y los hiperbólicos entusiasmos de Victor Hugo, que endiosaba al *tio* para hundir en el lodo al *sobrino*, y dígase si Cantú no se anticipó de muchos años á la reaccion napoleónica que empezada por Charras y Quinet, engrosó con Lanfrey y la que llegó á su apogeo con las famosas *Memorias* de madama de Rémusat, que evidencian la verdad del dicho vulgar francés que *no hay grande hombre para su ayuda de cámara.* Y muchos de los juicios históricos originales de Cantú serán aprobados por la posteridad. Los libres pensadores tenemos la culpa de tener á Cantú en ménos de lo que vale por haberse él declarado francamente católico. Así los que enrostramos á los clericales su intolerancia anticristiana, incurrimos en el mismo defecto, ¡Tan fácil es el deslizarse por el camino resbaladizo del error! Yo tambien incurrí en el defecto de condenar á Cantú por papista y hacer por ello poco caso de su obra. Hoy, que el oro de mis cabellos se ha vuelto plata, volviendo á leer la nueva edicion de la *Historia Universal*, ó consultando la novena, me arrepiento de mi precipitacion y hago mís justicia á un historiador que llevó á cabo con buena fé, constancia y elevacion una obra verdaderamente monumental, y creo que si los racionalistas no podemos aceptar muchísimas de sus opiniones, y que si el geógrafo y el cronista tienen derecho á rectificar en ella faltas materiales, esos defectos de detalle no perjudican empero á la magestad del conjunto. La *Historia Universal* de Cantú sobrevivirá á las demás obras de su especie, porque es mucho más que una erudita y laboriosa recopilacion histórica: es una obra de arte, un trabajo de pulso, concebido de golpe y pacientemente ejecutado. El autor revive en su obra con sus virtudes y con sus defectos; con sus ideas y con sus pasiones. Si conseguimos despojarnos de toda preocupacion religiosa y política, y examinamos, no ya fria, pero serenamente la *Historia Universal* de César Cantú, hallaremos no solamente calumniosa, sino estúpida —

que es peor tal vez — la especie de que esa obra *sentida* y vivida por un hombre, haya sido escrita por varios jesuitas, no habiendo hecho Cantú más que darla su nombre. — Los jóvenes que aceptan y repiten inconscientemente ciertos juicios hechos, pero absurdos, podrán repetir esa especie; pero todo hombre versado en las letras verá en esa obra el trabajo único, el alma única, el único estilo de un solo hombre, de César Cantú.

Éste, pues, se sonrie hoy de ataques que años há excitaban su sistema nervioso, y se prepara, segun me lo escribe, para volver á Turin con el fin de dar allí una Conferencia. Ignoro (su carta lleva la fecha del 6 de Julio último) si el cólera le habrá permitido realizar su intento.

Hay en la carta á que me refiero, otro pasage, alusivo á mi pobre juicio sobre los *Recuerdos de A. Manzoni* por C. Cantú, que es digno de no perderse, porque estigmatiza un vicio de nuestra época.

Es el siguiente:

« Un critico che ancora legge un libro prima di giudicarle, é un portento. »

(Un crítico que hoy en dia lee un libro ántes de juzgarlo, es un portento.)

Parece una paradoja, y es una pura verdad.

Yo concibo que uno ojee un libro y se permita hablar de él para recomendarle; pero que se pretenda juzgarle, eso es inícuo: equivale á un juez que sentencie sin darse trabajo de leer de cabo á rabo los actos del pleito en que está llamado á fallar.

Nada digo de la carta que me escribió el honorable Senador Massarani, porque ella me es personal y hallaria impertinente ocupar de mi persona á los lectores de los Anales. Solo encuentro en ella una noticia agradable que les comunico, aunque con sentimiento, porque supongo que, desgraciadamente, para los más de ellos no tendrá por ahora mucho interés, siéndoles casi desconocido el sujeto á que ella se refiere. Estribaba dicha noticia en que el señor Massarani acabó de arreglar todo lo concerniente á la testamentaría de su ilustre y finado amigo Cárlos Tenca, que clasificó sus manuscritos, y espera que pronto podrá emprender la publicacion de las obras escojidas de aquel crítico notable, verdadero modelo de periodistas elevados, patriotas y concienzudos.

¡Ojalá no demore mucho el señor Massarani la realizacion de esa bella esperanza! Será el mejor monumento que pueda elevar á la memoria del amigo.

XV

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Siglo publica y *La Razon* reproduce un interesantísimo estudio del décano de los literatos orientales, don Alejandro Magariños Cervantes, sobre la novela de don Cárlos Maria Ramirez, *Los amores de Marta*, nítidamente reimpresa en dos bonitos volúmenes, por el activo é inteligente editor don Antonio Barreiro y Ramos, propietario de la acreditada *Librería Nacional*, que tantos títulos tiene adquiridos á la gratitud del país.

Mis lectores hallarán bueno, supongo, que yo postergue la publicacion de mi estudio sobre la misma novela, hasta ver todo lo que ella inspira de bueno al esclarecido literato arriba nombrado.

Es ya sin embargo un hecho notable, y que mucho honra al doctor Ramirez y á su obra, el que esta haya despertado tanto interés en ambas orillas del Plata y que poetas de la talla de don Alejandro Magariños Cervantes, don Jacinto Albisiur, y don Josué E. Bordoni la hayan favorablemente juzgado. (Así como es una lástima que la traduccion española publicada por *La Razon* del notable juicio crítico sobre *Los Amores de Marta*, que el profesor Bordoni escribió en italiano y publicó en *L' Italia*, esté plagada de errores que desvirtúan en más de un punto los conceptos del original.)

Podríase formar un tomo de regular tamaño con las críticas que en los diarios y periódicos de las dos orillas del Plata se han consagrado á los *Amores de Marta*, y no seria tal vez inoficioso el hacerlo, por cuanto tendriamos una *muestra* característica de lo que es ahora la crítica literaria en estos países. No garanto que la impresion producida por semejante lectura llegase á ser muy agradable; porque no pocos de esos artículos nos traerian á la memoria la sentencia de Cantú, que dejé consignada en el *apunte* que precede, á saber: veríamos que más de un diarista habló, y no sin prosopeya, de la novela del doctor Ramirez sin haberse tomado la molestia de leerla.



La *Coleccion de Escritores Españoles*, que publica en Madrid la casa de Antonio Perez Dubrull (y que expenden en ésta las librerías *Nacional*, *Hispano-Uruguaya*, *Rius* ó *Ibarra*), tan justamente apreciada de los bibliófilos por su elegancia y correccion tipográfica, como de toda persona estudiosa por la bondad intrínseca de las obras que la constituyen, acaba de enriquecerse con un nuevo é importante tomo — el XVII — que es el tercero de las *Obras de* DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO y el primero de los *Problemas contemporáneos* de ese esclarecido á la par que retrógrado hombre de Estado español, hoy en dia Presidente del Consejo de Ministros de don Alfonso XII de Borbon.

Los temas que el señor Cánovas se propuso tratar, son de los más interesantes: *El Ateneo de Madrid en sus relaciones con la cultura española;—las transformaciones europeas en 1870; — la cuestion de Roma bajo el aspecto universal; — la guerra franco-prusiana y la supremacia germánica en Europa; — el pesimismo y el optimismo; — teodicea popular; — el Estado y los derechos individuales; — de las formas políticas y de la monarquía constitucional en Inglaterra; — la religion y la política; — la economía política, el socialismo y el cristianismo; — errores é ineficacia de las escuelas modernas en materia social; — el cristianismo y el problema social; — el naturalismo* y *el socialismo científico; — la moral independiente y la moral cristiana; — el cristianismo como fundamento del órden social; — la creencia en lo sobrenatural y el ateismo científico; — la libertad y el progreso en el mundo moderno; — el concepto de libertad en las escuelas filosóficas modernas; — el determinismo y la libertad humana; — la idea del progreso en los sistemas de Spencer y de Haeckel y el cristianismo; — la filosofía de Kant y el escepticismo y determinismo actuales; — realidad de los conceptos de libertad y de progreso; — los arbitristas; — el abate Mann, precursor de Malthus; — la Internacional.*

De todo eso y de algo más que omito en obsequio á la brevedad y á los tipos en *bastardilla* de la imprenta de Rius y Becchi, trata el señor Cánovas del Castillo en un elegante tomito de XXVIII — 471 páginas que puede leerse en uno ó dos dias, y se comprende que por mucha que sea la elocuencia del esclarecido orador español, tanta materia no puede caber holgadamente en tan reducido espacio y que muchos é importantes puntos son más bien

indicados que no expuestos y ménos aún dilucidados allí: — de manera que de muchos problemas tenemos una idea sintética, suficiente quizás para el que no quiera ignorar nada de lo que pase y guste repetir el dicho de Terencio: « Hombre soy y nada de lo que es humano deja de interesarme.» Pero el hombre de estudio, si admirará la forma galana — y un tantico relamida — del señor Cánovas, no dejará de lamentar la superficialidad con que á veces trata el autor materias tan graves, y el libre pensador deplorará el criterio estrecho y parcialísimo con que se resuelven las cuestiones más importantes de nuestro siglo. Cuando habré dicho que el señor Cánovas del Castillo lamenta como una gran desgracia universal la caída del poder temporal de los Papas y que para él, fuera del cristianismo no hay ciencia, ni libertad, ni progreso posibles, habré probado que el epíteto de retrógrado que me he permitido aplicarle, no es una calumnia, ni una impertinencia, cosas ambas chocantes y agenas de mis hábitos y de los respetos que me merece un escritor de las relevantes é indisputables prendas que el señor Cánovas del Castillo revela en los muchos escritos que tiene publicados y que nótanse tambien en los contenidos en el tomo que me ocupa: donde se nota lo versado que está el esclarecido estadista español en las disciplinas económicas y políticas, así como en los dos tomos de *Escritos*, años ha publicados, y en la extensa biografía del *Solitario*, que forma dos tomos de la *Coleccion indicada* y los dos primeros de las obras del autor, reveló el caudal de conocimientos históricos y literarios que posee. Y es verdaderamente lástima que tanto talento, tantos conocimientos y tanta elocuencia los haya puesto el señor Cánovas del Castillo al servicio de una causa que no es la del progreso, y está en disonancia con el liberalismo científico y político de nuestra época: de modo que al cerrar ese libro, que se *devora* por lo bien escrito, un lector atento y liberal se ve obligado á hacerse esta reflexion, que es una terrible condenacion para un libro de la importancia y de las pretensiones del que me ocupa: « Es bello; pero no me ha enseñado nada nuevo ».

***

No puede decirse lo mismo de otro tomo de la misma coleccion y primero de la *Historia de las ideas estéticas en España* por D. MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO. El campo era nuevo é inexplorado y nadie mejor preparado á cultivarle que el erudití-

simo autor de *La Ciencia Española.* — Una revista francesa ha tratado, á mi modo de ver, con excesiva dureza al señor Menendez y Pelayo por no haber profundizado mayormente de lo que lo hizo la estética pagana. En este caso el autor hubiese tenido que consagrarse á estudios que le habrian alejado demasiado de su tema especial, y para llegar á éste tuvo que concretarse á dar sintéticamente al lector, y á modo de introduccion, un lijero bosquejo de las teorías de los griegos y de los romanos acerca de la belleza. — Más justo, y es de sentirse, es el otro reproche dirigido á la misma obra y es el de que ella se resiente demasiado de las preocupaciones religiosas de su autor, que es, como se sabe, — y no deja de ser un fenómeno curioso de estudiarse en el traductor de Fóscolo y de Ciceron — un católico ferviente. Y lo peor del caso es que puede temerse con fundamento que ese defecto irá *in crescendo* en el tomo segundo, cuya publicacion aguardo para ocuparme con la extension debida de esta interesante historia, así como de las poesías y juicios críticos del mismo autor, que cônstituyen otros dos tomos de la susodicha *Coleccion de Escritores Castellanos.* — La cual comprende tambien: el *Teatro* de Abelardo Lopez de Ayala (I á I V), el *Romancero Espiritual* del Padre Valdivieso, las *Voces del Alma* de don José Velarde, las *Escenas andaluzas* de *El Solitario*, las *Novelas* y *Viajes* de don Pedro A. de Alarcon y las *Poesías* y el conocidísimo tratado de *Derecho Internacional* de don Andrés Bello, lo cual prueba que el editor da carta de ciudadanía en su bella *Coleccion* tambien á algunos autores sud-americanos. En efecto parece, por los anuncios, que se dispensará dentro de poco igual honor tambien al poeta venezolano don José Eusebio Caro. Otros tomos muy interesantes, cuya publicacion se anuncia, son los que comprenderán la conclusion del *Teatro* y las *Poesías* de Lope de Ayala, la conclusion de la citada historia de Menendez y Pelayo, las *Obras escogidas* de P. Martin de Roa y las completas de Hartzenbusch, los *Estudios literarios* por don Pedro José Pidal y los *históricos* por don Aureliano Fernandez Guerra, otras *Novelas* de Alarcon y Salas Barbadillo y una *Historia de Cárlos V* por su contemporáneo Pedro Mexia, inédita hasta la fecha y cuya publicacion es vivamente deseada por los cultores de las ciencias históricas, que esperan encontrar allí nuevos y desconocidos datos acerca de aquel célebre personage.

Como se ve, la eleccion de las obras de la *Coleccion de Escritores Castellanos* está á la altura de su excelente ejecucion tipo-

gráfica y es digna del favor que los bibliófilos de aquende y allende el Océano le han dispensado y seguirán otorgándole.

***

De la 2.ª entrega de Julio del periódico italiano *Nuova Antologia*, tradnzco las siguientes noticias:

—Es de inminente publicacion el primer tomo de la obra *Hugo Fóscolo* literato, ciudadano y soldado, por el abogado Federico Gilbert De Winckels; biografía la más completa salida hasta hoy con documentos inéditos y hasta ahora desconocidos. Dicho tomo contendrá una exposicion completa de la vida política de Hugo Fóscolo en la revolucion de Venecia, con extractos de sus discursos tenidos en los Clubs y Comités politicos.

En la obra se tienen en cuenta todas las publicaciones hechas sobre Fóscolo y sus obras, así como de todo lo que verá la luz durante la impresion; será dividida en dos volúmenes y un apéndice de cosas inéditas ó raras y será exornada con los retratos de Fóscolo y de algunas de sus amigas.

—El 25 de Octubre próximo el Duque de Aumale leerá en la reunion pública de las cinco academias de Francia un trozo de su *Historia del Príncipe de Condé;* este trozo es referente á los sucesos de la campaña de 1644, una página gloriosa en la vida del esforzado general francés. Hízose ya una lectura preventiva el 10 del corriente en la Academia Francesa en una reunion presidida por Julio Simon.

Es de notarse que al paso que el Duque de Aumale atiende á sus estudios históricos, su sobrino el Conde de Paris continúa sus trabajos sobre las condiciones sociales y publica otro libro sobre las *Trade's unions!*

***

La *Librería Nacional* de don Antonio Barreiro y Ramos repartió recientemente el número de *La Ilustracion Española y Americana*, con el cual se cierran simultáneamente el primer semestre del año 1884 y el tomo XXXVII de aquella importante publicacion, á la cual colaboran en modo directo los principales literatos y artistas españoles y sud-americanos é indirectamente los principales artistas europeos, por cuanto *La Ilustracion Española y*

Americana reproduce los mejores grabados que ven la luz en *The Graphic* y *The Illustrated London New* de Lóndres, *Der Bazar* y *Deutsche Illustrichte Zeitung* de Berlin, *L'Illustration* de Paris y *L'Illustrazione Italiana* de Milan. Entre esas reproducciones sobresale la de la admirable *Galería de la Hermosura*, del primero de los periódicos que acabo de citar, y que es merecidamente hermosa. ¡Dichosa la bella cuyo retrato figura en esa encantadora coleccion!

Pero seria una injusticia suponer que *La Ilustracion Española y Americana* deba su grande popularidad á esas reproducciones, y viva, por decirlo así, á expensas agenas, como *El Correo de Ultramar*, por ejemplo, que no es más que una simple reproduccion de los grabados de *L'Illustration* de Paris; — hay que hacer justicia al fundador de aquel importante periódico — justicia tanto más obligatoria, en cuanto es debida á un difunto, pues el Excmo. señor don Abelardo de Carlos falleció recientemente, cuando apenas habia tenido el placer de recojer las simpatías universales por el éxito feliz de sus largos esfuerzos — hay, digo, que reconocer que el fundador de *La Ilustracion Española y Americana* la dió una vida propia, un interés especial, de modo que los periódicos citados reproducen de ella los grabados relativos á España y América.

Si el arte español es hoy tenido universalmente en gran cuenta, lo debe en primer lugar á los eminentes artistas que le constituyen, esto es de cajon; pero enseguida lo debe á *La Ilustracion Española y Americana*, que populariza con sus primorosos grabados las creaciones de aquellos artistas.

Y lo propio puede decirse de la parte literaria Un periódico que tiene de colaboradores ordinarios á un pensador elocuente como Emilio Castelar, un crítico profundo como Cañete, un aficionado á bellas artes de tan buen gusto como Martinez Velazco, un cronista ameno y observador como Fernandez de Bremon, poetas inspirados como Velarde y Güell y Renté, y donde aparecen como aves de paso, Zorrilla, Valera, Cánovas del Castillo, Ferrari, Menendez Pelayo y otras celebridades del dia, ¡no puede menos de ser sumamente interesante tambien bajo el aspecto literario.

La poesía americana está allí bien representada.

El tomo XXXVII es digno de los hermanos mayóres; y sin duda no desmerecerán de estos el XXXVIII y los que le sigan (1).

(1) Acabo de recibir — pues no es de echarse en saco roto la puntualidad con que el señor don Antonio Barreiro y Ramos, único Agente en esta República de

La Ilustracion Española y Americana — el núm. XXV, con el cual da comienzo el tomo XXXVIII de dicho periódico y hallo en él un soberbio retrato de mujer por Masriera y uno del esclarecido literato español don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe; amen de once grabados de actualidades. — De la parte literaria, no ménos interesante, entresaco la presente poesía:

LOS CAÍNES

Hombres hay que nos ofenden
Cuando nos hablan ó miran,
Punzándonos, cual si el alma
Tuviesen llena de espinas.
Su lengua, cual la del gato,
Hasta adulando lastima;
Y en todo, como esa fiera,
Arañan cuando acarician.
Algo tienen tales hombres
De basilisco en la vista,
De silbido en la palabra
Y de mueca en la sonrisa.
Húyeles hasta en la muerte,
Pues como mueren de envidia,
A su tumba por veneno
Van escorpiones y víboras.

JOSÉ VELARDE.

Si, como lo dice un refran italiano, *quien bien empieza está á la mitad de la obra*, el tomo XXXVIII hará honor á mi pronóstico.

Deleite

POR EL DOCTOR DON JUAN CÁRLOS GOMEZ

La noche ha tendido su manto, y la tierra
Dormida se ha envuelto con él:
La vida se cierra
En las blandas memorias de ayer.
Desciñe el joyante cabello, alma mía;
Con él haz un manto de sueño á mi sien:
Esta noche es más bella que el día;
Tan sólo en tus ojos la luz quiero ver.

No se escucha un gemido del viento,
Ni el crecer de una flor:
Del bosque el aliento
En las auras se duerme de amor.
Las aguas reposan en muelles arenas
Calientes del rayo postrero del sol;
Dame un beso mi bien. ¡Cuán serenas
Las horas empiezan de amarnos los dos!

No temas, no es malo dormir en el sueño,
Que inspira halagüeño,
El perfume del campo al amor:
Tú lo ves remontarse hácia el cielo,
Lo más puro que encuentra en el suelo,
Eso toca de paso y va á Dios.

SUELTOS

Pensamos que no extrañarán nuestros lectores que el presente número de Los Anales vea la luz sin insertar las composiciones que deberán componer el material de la conferencia literaria de esta noche.

Mucho habríamos deseado publicar desde luego los trabajos de la velada; pero de hacerlo, resultaría un gran retardo en el reparto de este número.

Así, hemos preferido que este mes salga el periódico en su dia, á fin de que el mes entrante tambien se distribuya con idéntica puntualidad, y lleve todos los trabajos de la conferencia, corregidos y ordenados con una holgura que faltaría si pretendiésemos darlos hoy mismo.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO VII | MONTEVIDEO, OCTUBRE 5 DE 1884 | NÚMERO 38

La tertulia anual del Ateneo

I

La fiesta conmemorativa de la fundacion del Ateneo ha revestido en este año circunstancias especiales, que la harán recordar por largo tiempo como uno de sus éxitos más positivos y brillantes.

Respecto de su parte literaria podria, en rigor, excusarse la molestia de esta crónica, ventajosamente suplida por la publicacion que hacemos del programa y de las diversas composiciones en prosa y verso á que él se refiere. — Pero, seria injusto dejar reducida á la sequedad de una descarnada nomenclatura la vibracion de aquellas armonías cuyos acordes arrullan aún nuestro oido, habiendo mantenido los espíritus en la disposicion del entusiasmo durante las horas de tan hermosa velada. — Y, además, fuera de lo que la crítica puede consignar acerca del verbo mismo que traduce el pensamiento, acerca de la letra del discurso y de la poesía que se colocan al alcance del lector y que puede éste apreciar por sí propio, existe un elemento del suceso literario que no se ha puesto ni se descubre en la prosa ni en el verso escritos, que les es extrínseco, y que, sin embargo, ha vivido y ha fluctuado, comunicándose en eléctricas corrientes de simpatía entre el auditorio y el poeta y el orador y el músico, llenando el espacio con el calor y con el estrépito, de la belleza difundida en raudales de elocuencia y de armonía, y de los unánimes aplausos con que estalla el encanto de la mente y los sentidos.

Así, es necesario al lado del programa, y del texto de las composiciones literarias, el relato del acontecimiento á que sirvieron de objeto, — á fin de que los ANALES contengan hasta donde nos es posible dárselo, todo lo que constituyó la fiesta del aniversario del Ateneo, inclusos los accidentes fugaces que no se anuncian, que no se materializan, que no se palpan, que no tienen propia persisten-

cia, pero que fueron parte de la vida, de la accion, del movimiento, en el suceso cuyo recuerdo queremos conservar.

II

Separemos de la imaginacion las reflexiones que sugiere el hecho de que todavía esté obligado el Ateneo á recurrir á la casa agena para sus grandes solemnidades. — Es una notable deficiencia; pero afortunadamente podemos lisonjearnos con la idea que no subsistirá por largo tiempo. Acaso no terminará el presente año sin que quede colocada la piedra fundamental del edificio proyectado, y tal vez el próximo aniversario hallará ya pronto el gran salon de las sesiones públicas.

El teatro San Felipe con su moderno y elegante decorado requiere leves esfuerzos para satisfacer las exijencias de una noche de gala. — Se diría que espera constantemente la fiesta y la selecta concurrencia que deben bullir en su seno, bajo el brillo de sus luces y los reflejos de sus artísticos adornos.

A la actividad, á la disposicion y al delicado gusto de uno de los más laboriosos miembros de la Junta Directiva (don Federico Balparda, que, así como su más idóneo compañero de trabajos don José Vicente Villalba, ha recibido antes de ahora el honor de un voto de gracias acordado por aquella), se debió el complemento del ornato que la festividad del Ateneo reclamaba; — y San Felipe se ostentó digno de su objeto en aquella noche inolvidable.

Era hermoso el espectáculo!

Sentíase levantado el espíritu en aquella atmósfera de cordialidad, de belleza y de armonía, de luz y de colores, de civilidad y de elegancia, tomándose desde el vestíbulo la temperatura de las plantas tropicales que lo adornaban, y creciendo en el alma la impresion halagüeña de los sentidos al descubrir aquellas hileras de palcos animados por la hermosura de las damas y las galas de sus vistosos trajes, — aquella platea cubierta de distinguida concurrencia, principalmente compuesta de otras damas que habrian podido embellecer tantas otras hileras de palcos en más espacioso teatro, — aquellas gentes apiñadas en la cazuela y en el paraiso que se desbordaban, rechazándose unas á otras hácia los corredores, — y despues aquel proscenio, punto céntrico de todas las miradas, con su rojo alfombrado reverberante de suaves reflejos, conteniendo hácia un lado el preciado grupo de los profesores que componen la orquesta de *La Lira*, hácia el otro la Junta Directiva y los poetas y los

oradores de la *soirée* acompañados por otros ilustrados literatos en disponibilidad, y hácia el fondo, coronando todo esto, los resplandores del escudo nacional alzado sobre simbólica columna.

¿ Cabe la tranquila y minuciosa observacion, el estudio de los detalles, indispensables para describir un cuadro de este género ?

Si no estuviéramos desprovistos de todo, — de génio y de pincel, y de paleta, — esplicaríamos nuestra dificultad con el fenómeno sicológico de la mente que se absorbe en el conjunto de las grandes escenas y que se niega al análisis de sus circunstancias, recibiendo así impresiones que será siempre incapaz de reproducir cumplidamente.

Consignemos tan sólo, por lo que á la eleccion de los adornos se refiere, que su elegancia residía ante todo en su sencillez inteligentemente dirigida. — Ninguna exajeracion, ninguna cargazon, ninguna vulgaridad.

III

Era justo que aquella fiesta del más importante centro de las letras nacionales empezase con la palpitacion de los más altos sentimientos, — y el himno de la patria que tantas veces promueve el dolor ó el sonrojo en las épocas de degeneracion moral, cuando se le prostituye en halago de los tiranos, fué escuchado en medio de un silencio religioso de veneracion, puesta de pié la concurrencia, en aquel acto que reflejaba honor sobre el nombre de la República, cuyo escudo resplandecía en el centro del proscenio; hasta que, al final, las emociones del auditorio rompieron en el ruidoso aplauso merecido por la brillante ejecucion que auguraba el resultado de la parte musical de la velada.

El Vice-Presidente del Ateneo doctor Perez Martinez pronunció enseguida, con firme y adecuada entonacion, su interesante discurso de apertura, comprobando en más ámplio teatro las dotes de orador, de literato y de pensador, reveladas antes en su importante trabajo sobre la cuestion de nuestros límites con el Brasil, y en su conferencia inaugural de la cátedra de Historia Nacional.

Las palabras del doctor Perez Martinez relativas á la mision de la mujer en los progresos del arte, encierran una observacion que no debe pasar desapercibida.

No basta ya que el bello sexo acuda á hermosear con su presencia estos torneos del pensamiento y de la cultura social. — Ha llegado la época de que tome su puesto en la labor enaltecedora,

conquistando para su frente el laurel griego de Myrtis y de Corina, ó las diademas del Capitolio discernidas á la heroína de la *Italia* de Mme. Staël. — ¿Falta algo para realizarlo? — No podrá repetirse la frase del doctor Perez Martinez: *¡su sitial está vacío!* desde que la conciencia del propio valer se haya sobrepuesto á las vanas preocupaciones y las facultades de damas tan inteligentes como la señorita Castel se ensayen en algunas de las veladas familiares del Ateneo, dando á nuestra tribuna el brillo que el *Club Progreso* de Mercedes ha recibido del talento de la señorita Diaz Ferreira.

Los salones históricos á que el doctor Perez Martinez ha hecho sus oportunas referencias, no son precisamente el modelo obligado á que ha de ajustarse en nuestro tiempo la influencia de la mujer en la vida del arte y del pensamiento. Su accion en el estado actual de nuestra sociedad republicana debe asumir, además, otras formas, cuya aparicion será saludada como una de las más elevadas manifestaciones del progreso, honor y ley de la humanidad.

IV

Los caballeros que componen la orquesta de la Sociedad *La Lira* se han hecho acreedores á la consideracion del Ateneo, que ya en anteriores ocasiones habia tenido motivo de apreciar su benévola cortesía.

Ellos forman el grupo más distinguido de la filarmónica de este país, y su galante concurso en la tertulia que nos ocupa, debe contarse entre las más importantes circunstancias del éxito obtenido.

Ni la eleccion, ni la ejecucion de las piezas pudieron ser más felices y brillantes.

Parécenos ver y sentir aún aquella orquesta y aquellas armonías, bajo cuyo influjo tantas dulces emociones pasaron por nuestro espíritu; porque, fuera de la poesía, y al lado de la poesía misma, nada hay que eleve tanto el alma, nada hay que la trasporte á tan puras esferas, nada hay que la separe tanto del barro de la tierra y que tanto la acerque á los ideales de la belleza eterna, en cuyos efluvios quisiera inundarse, como la música — como la música, elemento congénito de toda cultura y de todo arte, inspiradora de la civilizacion en los pueblos primitivos, y resúmen de las más altas inspiraciones de la humanidad civilizada, ala de oro en todos los vuelos del sentimiento del hombre,—nota divina del amor en el *spi-*

ritu gentil,—excelsitud del misticismo en el *Stabat Mater*,—y en la Marsellesa, arranque supremo del patriotismo y el valor, que pactan con la muerte lo que no se pueda imponer á la victoria.

. . . .

Pero, ¿cómo diríamos nosotros, míseros profanos, lo que fué aquella parte musical desempeñada por los profesores de *La Lira*, bajo la irreprochable guía de su reputado director el señor Formentini? — ¿Qué sabríamos decir que correspondiese, siquiera de lejos, á la ejecucion de las *Fanciulle delle Asturie*, del *Pizzicato* de Leo Delibes, ni de la magistral sinfonía de *Fra Diavolo*?

Golpeamos una con otra nuestras manos, repitiendo una vez más los frecuentes y nutridos aplausos de la concurrencia; — y, ya que los demás estimables profesores de *La Lira* y su inteligente director el señor Formentini nos lo permiten, haremos especial mencion de nuestro jóven y notable compatriota el señor Massera, cuyo *solo* de violin, tan brillantemente acompañado por la orquesta, bastaría á justificar la envidiable opinion que tiene conquistada entre los *dilettanti* de Montevideo.

La Junta Directiva del Ateneo ha llenado un deber de justicia y de merecido reconocimiento acordando á cada uno de tan dignos cooperadores un diploma de honor, por su valiosa y galante participacion en la tertulia literaria.

V

No era noche de prosa aquella noche; lo que no impidió que, además del bello discurso de apertura, tomase su parte la elocuencia en las notables disertaciones del señor Cárlos Garet y del doctor Martin Martinez.

Saldría de nuestro intento actual el juicio de las opiniones sustentadas por uno ú otro de los oradores; pero es incontestable la importancia de los temas elegidos, la sagacidad de las observaciones, la lucidez y el talento del estilo y de la disposicion de ambos trabajos.

¿Recibieron tantos aplausos como merecían? — Lamentamos no poder responder afirmativamente, aun cuando no siempre haya obtenido la prosa manifestaciones más lisonjeras del intérés y la simpatía del auditorio en actos de esta naturaleza.

Fué la poesía la que llevó las primeras palmas de la jornada.

El doctor De-María es un veterano de nuestros torneos literarios, — con su fama sólidamente afirmada en honrosos antecedentes. — Su composicion, que no vacilamos en calificar de magnífica, fué constantemente acompañada con los nutridos aplausos de la concurrencia. El resultado correspondió así á las previsiones de los que tuvimos el privilegio de conocerla antes de su pública lectura.

Podríamos decir lo mismo á propósito de las estrofas del doctor Melian Lafinur, no menos sobresalientes, ricas de lirismo y sentimiento; estrofas en las cuales nos atreveríamos á opinar que el inspirado poeta se ha excedido á sí mismo, lo que no es leve esfuerzo en el cantor de las *Glorias del pasado* y en el galano escritor de *Las mujeres de Shakespeare.* — Pero su digno lector habria necesitado tal vez conocer con mayor anterioridad el canto del doctor Melian, porque no es posible servir cumplidamente al pensamiento del poeta en una primera ó segunda lectura de su obra.

Y, sin embargo, el lector era digno, — porque se trata de un jóven que ha sabido erguirse de pronto en la cumbre del Parnaso, como si á él hubiese sido trasladado de alguna otra cumbre por las alas de invisible génio, puesto que nadie le ha visto en la fatigosa ascension de la ladera.

Oh! no le digamos que es *el niño sublime*, cuyo destino con la salutacion de Chateaubriand y el incienso pernicioso de la alabanza, podria no realizarse dos veces, llegando á la madurez y pasando á la senectud resplandeciente de Víctor Hugo. — ¿Cabe la repeticion de tal fenómeno con semejantes analogías en el intérvalo de un siglo?

Oh! no le digamos su fuerza y su porvenir — no sea que irritemos á los hados bajo cuyos auspicios debe conquistar el uno con la otra!

Sepa solamente el jóven Blixen que los triunfos de la adolescencia nada valen si no se toman como el estímulo para la fecundidad de la vida, — y que las dotes excepcionales del talento y de la inspiracion son tambien un sagrado compromiso de estudio y de labor cuyos ópimos frutos deben justificar el privilegio recibido de la naturaleza.

Tal debe ser á sus ojos, y en el interés de las letras de su patria, el significado de esa lluvia de aplausos con que ha sido saludado en el Ateneo despues de su primera iniciacion en la Sociedad Universitaria.

VI

Ni don Jacinto Albistur estaba en el programa, — ni hablaba nada el programa de una poesía de don Daniel Muñoz; pero, para que don Daniel Muñoz rematara sus habituales travesuras, era necesario que, como Hermann trueca un pañuelo en una naranja, convirtiera él *sur le champ*, en el momento decisivo, y á la faz de los espectadores, el anunciado discurso en imprevisto soneto, asegurándose así la admiracion del auditorio que, en todo caso, si no aplaudiese al orador, ni al poeta, habria debido aclamar al prestidijitador. — Y en cuanto al cantor de *Los inválidos* y *Las crísis crónicas*, puesto que los chascos habian de estar *á la órden de... la noche*, era inevitable que el chasco lo sufriese el programa que no se habia favorecido con su nombre, dado que es imposible que la concurrencia á una velada del Ateneo quede chasqueada hasta el punto de no ver en la tribuna al señor Albistur, figure ó no figure de antemano su nombre en los anuncios. — Porque no es el menor de los títulos á la consideracion que en esta sociedad goza nuestro ilustrado amigo el de su infalible concurso en los actos de aquel carácter, — y puede creerse que hay error de imprenta en el programa, pero nó resolucion del literato á negar su contingente, — de modo que la concurrencia le esperaría hasta despues de terminada la fiesta con la misma obstinacion con que el tren de la calle 25 de Mayo se empeñaría en no hacer el viaje de las once de la noche sin que él haya tomado su puesto en el wagon, á menos de expresa é intergiversable advertencia en contrario sentido. Ha debido convencerse de todo esto el señor Albistur, porque en aquellos especiales aplausos nutridísimos con que fué recibido y agasajado hasta el fin de su perfecta recitacion del *Facundo*, se descubría, por sobre la impresion de sus festivas estrofas, esa especie de alegría nerviosa con que concluyen la indecision y el sobresalto al reaparecer un bien ó un placer cuya pérdida se ha temido.

Y despues, ¿cómo podia faltar el viejo diplomático á esta tertulia, que en la historia de las del Ateneo se llamaría con propiedad, la tertulia de los diplomáticos?

VII

Era ésto precisamente la novedad, la *great atraction* de la velada.

El doctor Samper, Ministro Plenipotenciario de Colombia; el señor de Alencar, Ministro Plenipotenciario del Brasil; don Manuel del Palacio, Ministro Plenipotenciario de España, concurrían cortesmente á la fiesta del Ateneo; y hemos debido dejar su parte para el último en esta crónica, por la ya establecida regla de que la carta se escribe en la *postdata*, como al postre del banquete corresponden el néctar y el manjar más delicado.

El nombre de don Manuel del Palacio es de antigua data conocido por nuestro público inteligente, como el de uno de los primeros poetas de su país, — siendo difícil que en la concurrencia de la tertulia del Ateneo hubiese persona que no sepa de memoria alguno de sus festivos sonetos. El señor del Palacio no desmintió su fama de excelente lector al pronunciar las composiciones que habia dedicado á la velada, y varias otras que recitó á instancias del auditorio, cuyos aplausos le fueron abundantemente tributados.

La vírgen de los últimos amores (que sin duda no es inspiracion del último. . . . ni del primer amor del poeta), está vaciada en el molde artístico que distingue las producciones de la musa griega del señor Alencar. — Pero no sólo se trató del mérito intrínseco de la composicion, sino de la general estimacion de que goza el simpático diplómata Brasilero, en la insistencia con que fué llamado á la escena y obligado á tomar su parte legítima en los triunfos de aquella noche.

No es necesario hallarse al corriente del movimiento literario de Colombia para tener idea de la importancia del doctor don José M. Samper como escritor, como orador, como historiador y como poeta. — Bastan para ello las breves líneas que á su personalidad dedica el Dr. Miguel Cané y que fueron últimamente reproducidas en un editorial de *La Razon*.

Un éco tan vibrante de la literatura colombiana como el que traia el Dr. Samper á la velada literaria, no podia dejar de ser recibido con la ovacion que se le hizo al terminar la animada lectura de sus versos,— y que, justo es decirlo, fué el momento de mayor entusiasmo en la fiesta.

Estamos lejos del Magdalena los hijos del Rio de la Plata, apartados unos de otros los pueblos de aquella América Española que Bolivar deseaba unida en sus generosos ensueños de un congreso continental en Panamá. — Un ilustre representante de las letras de Nueva Granada declamando sus poesías en el Ateneo del Uruguay, evocaba las ideas de aquella unidad de una familia política hermanada por el orígen y el idioma, que llevaba á los juegos pitios los poetas de los diferentes pueblos Helenos, para que el soberbio cantor de Tebas recibiese de manos de la Grecia entera la corona de laurel, en la llanura de Cirra, delante de Delfos y del templo de Apolo.

Pero la ilusion podia espaciarse en más ámplios horizontes, imaginando no sólo la patria comun de las secciones Hispano-Americanas, sino la fraternidad de la raza ibera, en el torneo en que figuraban, por España justadores como don Manuel del Palacio y don Jacinto Albistur, y don Leonel de Alencar, el doctor Samper y los literatos Orientales, por la América latina.

Hemos, pues, atribuido con razon á esta tertulia del Ateneo, circunstancias especiales que la harán remarcable en las fiestas de su género.

. . . .

VIII

¿Sería en esta República Uruguaya inconcebible la situacion de una sociedad absolutamente extraña á los poderes que la gobernasen, sin vínculos de derecho, de afecto, de adhesion, y, por consiguiente, de representacion legítima, con la entidad que ejerciese oficialmente su personería en el trato con las demás naciones?

Importaría esto, indudablemente, una chocante anomalía,—y parecería imposible el medio de que ella cultivase las relaciones de mútua cordialidad con los demás pueblos, obligados á tomar como órgano representativo de cada nacion el del poder que rije sus destinos.

Y, sin embargo, en tan aciaga calamidad, en eventualidad tan extravagante, la sociedad que poseyese instituciones como el Ateneo, con fiestas como sus tertulias literarias, tendria siempre el medio de hacer tambien sus recepciones de agasajo á los ilustres huéspedes que, con credenciales ó sin ellas, por su posicion pública ó por sus dotes personales, debiesen tomarse como representantes de los pueblos de que provienen.

Así se manifestaría con la elocuencia de solemnes hechos, el sentir íntimo cuya expresion no hubiese pertenecido al poder dominante divorciado de la opinion pública, y por consiguiente sin títulos válidos para interpretarla, aun cuando en efecto á ella se ajustase por las exigencias del interés político y de las formas establecidas.

. . . .

En todos los casos, y aún suponiendo los más perfectos vínculos entre la sociedad y el Gobierno, serán siempre plausibles, y en alto grado benéficas, estas mútuas demostraciones de consideracion y de afecto entre los distinguidos huéspedes que prestan el concurso de sus talentos, y las grandes instituciones locales que los solicitan y cumplimentan en su seno, estableciendo ó confirmando una fraternidad moral, inmensamente superior á las amistades que se pactan ó se protestan en las fórmulas frías y gastadas de la diplomacia oficial.

IX

Oimos decir que no faltan notables familias de Montevideo que lamenten la libertad de pensamiento que en nuestras tertulias literarias despliegan los oradores y los poetas; — y que debieran restringirse los temas para que los escrupulosos oidos de las damas católicas no fuesen molestados por una máxima luterana, por una proposicion racionalista ó por una hipótesis del moderno positivismo.

El doctor Martinez sosteniendo que la inmoralidad no puede cohonestarse con la autoridad de la filosofía evolucionista, pérfidamente invocada por sus falsos ó verdaderos adeptos,—el doctor De-María levantando los fueros de la razon humana por encima del poder de los Pontífices, y la soberanía de la Italia por arriba de la soberanía temporal de la Iglesia, —sugieren sobresaltos de conciencia que sería necesario eliminar para la tranquilidad de un auditorio en que figuran honrosamente, y en que son vivamente deseados, tantos hermosos elementos del catolicismo uruguayo.

¿ Existen verdaderamente estos lamentables inconvenientes ?

Los hemos visto calorosamente denunciados por el diario clerical de Montevideo; pero no podemos convencernos de que tales sujestiones de un fanatismo apasionado ejerzan influjo sensible y poderoso en país tan adelantado como el nuestro.

Dando erróneamente exajerado alcance á la inmotivada prédica

de aquel diario, se llegó á temer en el Ateneo que hubiese católicos inteligentes é ilustrados capaces de ser extraviados por ella.

El doctor Samper habia sido invitado á tomar parte en la velada, y el doctor De-María se creyó en el caso de consultar al Presidente de la Junta Directiva el temperamento que debia tomar por su parte, dadas las ideas de su brillante composicion. — Pareció lo más discreto y caballeresco poner al ilustre y católico diplomático de Colombia en pleno conocimiento de la dificultad.

Y bien! la dificultad no existía. — El doctor Samper con su notoria elevacion de carácter, no podía hacerse solidario de las estrechas mojigaterías que son inconciliables con una mediana cultura de espíritu. — Resistiendo la explicacion prévia que le parecía innecesaria, fué, sin embargo, obligado á escuchar la lectura de las bellas estrofas, para que nadie pudiese explotar el incidente como la ejecucion de una sorpresa. — Y no fué esto para que tuviese la libertad de abstenerse de cooperar al acto, sino para que diese al Ateneo y al doctor De-María la ocasion de proceder caballerescamente omitiendo en público y en su honor, las estrofas que lastimasen sus sentimientos de católico, hasta el punto de serle intolerables en su calidad de literato y de hombre culto, que era la calidad que debia llevar á la velada.

El eminente católico colombiano, cuya ciencia y cuya conciencia estamos seguros de que nada tienen que envidiar á la ciencia y la conciencia de los corifeos del clericalismo uruguayo, entendía como nosotros que una institucion científica y literaria debe ser un terreno neutral donde quepan todas las manifestaciones legítimas y nobles del pensamiento y del sentimiento, sin que sea lícito ni de buen tono interpretar como agravio la divergencia de opiniones ó ideales, y sin que puedan exijirse otras condiciones que aquellas que son elementales de la urbanidad y de la recíproca consideracion entre las gentes cultas.

Deploraríamos saber que estas correctas ideas del notable publicista y católico colombiano, que es á la vez un modelo de *gentleman*, hubiesen dejado de ser moneda corriente en alguna parte, por pequeña que ella fuese, de nuestra alta sociedad, tan justamente proverbial y atrayente por la elevacion y cortesanía de sus hábitos.

¿De qué país habria recibido esa parte de nuestra buena sociedad una reforma retrógrada, cuya teoría no tiene raíces ni elementos que en ella misma la hiciesen nacer expontáneamente?...

Pero no podemos creer que la civilidad uruguaya sea sériamen-

te empujada á esa pérdida de sus antiguos caractéres de altura, de cordialidad y de buen tono, — porque esto sería juzgarla con inmerecido disfavor, suponiendo que aquellas condiciones hubiesen sido puramente superficiales, de tan deplorable superficialidad, que bastase á hacerla desaparecer el ronco grito del primer descontento y malhumorado reformista empeñado en reemplazar la luz con las tinieblas, y la sociabilidad amistosa y benevolente con el huraño y antipático aislamiento de la intolerancia.

¿Nos veríamos obligados á solicitar de Colombia el envío de diez ó doce católicos tan eminentes y corteses como el doctor Samper para que destruyesen en alguna interesante porcion de nuestra sociedad los efectos de la autorizada opinion de los *gentlemen* que con la batuta del clericalismo ejercen su influjo en Montevideo?

Pero nó, no creeremos necesario tal recurso en tanto que veamos tertulias literarias como la del 11 de Setiembre; — en tanto que veamos á toda la *high-life*, y á los mismos corifeos del clericalismo, presentes en la fiesta anual de los grados Universitarios, donde no hay oidos que se escandalicen oyendo las más radicales y contradictorias proposiciones, en que se aclama la Diosa Razon por un lado, y se convierte en Dios, en infalible, al Papa por el otro!

. . . .

Juzgado por el movimiento social, literario y artístico, reflejado en actos como el de la velada que nos ocupa, nuestro país puede encontrarse satisfecho en la comparacion de su adelanto con el de los pueblos más progresistas de Sud-América.

Es, pues, con un legítimo sentimiento de amor patrio que hemos escrito estas líneas destinadas á marcar su recuerdo en las páginas de los ANALES; y que nos lisonjeamos con la fundada esperanza de que el próximo aniversario tenga su celebracion en fiesta más solemne aún, en el gran salon del edificio proyectado, en la casa propia del Ateneo, — desplegándose las galas de la oratoria, y las armonías del verso y de la música, cuyos encantos se realzan con la presencia y los aplausos de una sociedad ilustrada y distinguida, bajo el techo que sostendrá el observatorio astronómico que aproxima á la tierra las maravillas del firmamento, completan lo con el auxilio de la ciencia, que es la atraccion de toda luz, la aspiracion de la literatura y del arte que se ilumina en los resplandores de la belleza eterna, arrobamiento de la humanidad, y alma y ritmo del universo!

ATENEO DEL URUGUAY

TERTULIA LITERARIO - MUSICAL

CONMEMORATIVA DEL 7.° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.° *Himno Nacional*, por la Orquesta.
2.° *Discurso de apertura*, por el Vice-Presidente del Ateneo, doctor don Ruperto Perez Martinez.
3.° Sinfonía, *Fanciulla delle Asturie*, por la Orquesta.
4.° *Las dos primaveras* (poesía), por el bachiller don Samuel Blixen.
5.° *Sexteto*, del compositor oriental don Leon Ribeiro.
6.° *El entresuelo y la boardilla* (poesía), por el señor don Manuel del Palacio.
7.° *Reminiscencias* (poesía), por el doctor don Luis Melian Lafinur.
8.° *Poesía*, por el doctor don Pablo De-María.
9.° *El ideal*, discurso, por el doctor don Martin C. Martinez.

SEGUNDA PARTE

1.° Sinfonía, *Fra Diavolo*, por la Orquesta.
2.° *Artigas*, discurso, por el señor don Cárlos Garet.
3.° *Mis cuatro edades* (romance inédito), por el doctor don José María Samper.
4.° *Poesía*, por el señor don Leonel de Alencar.
5.° *El canto del cisne*, discurso, por el señor don Daniel Muñoz.
6.° *Poesía*, por el señor don Guillermo Rodriguez.
7.° *Massenet*, Sevillana, por la Orquesta.
8.° *Fantasie-Ballet*, C. de Beriol, por el aficionado don José P. Massera, con acompañamiento de Orquesta.
9.° *En la escuela* (Idilio casero), poesía por el señor don Manuel del Palacio.
10.° *Leo Delibes*, *Pizzicato*, por la Orquesta.

Discurso de apertura

POR EL VICE-PRESIDENTE DEL ATENEO DOCTOR DON RUPERTO PEREZ MARTINEZ

Señoras y señores:

La expresion de lo bello, ya la realice el cincel de Fídias, la lira magestuosa de Homero, las ideales melodías de Bellini, los lienzos imperecederos del divino Sanzio, ó la mística simbólica cúpula del templo cristiano, ha encontrado siempre en el alma de los hombres y de los pueblos, fibras preparadas á recojer con religioso entusiasmo esos efluvios del sentimiento estético, dulce licor del cielo, destinado á templar la dureza de los males terrenos.

Es que el corazon humano, impregnado por entero de esta vida, aspira sin cesar á una patria más perfecta, patria que sólo el arte sabe entrever, con ese sentido de lo bello, que forma su esencia.

Cóndor de las grandes alturas del alma, su vista penetra los secretos del ideal, para esparcirlos luego sobre las inteligencias en forma de nobles ideas y de levantados afectos, verdaderos gérmenes de civilizacion sobre la tierra.

No de otro modo tuvo lugar, señores, la génesis y el apogeo del explendor helénico, que si marca su primera etapa con el esfuerzo de Prometeo, llega hasta aquel idioma, del cual ha dicho Alfredo de Musset:

Siempre vivo lo oirán todos los ámbitos,
Lo aprendieron los mármoles, y nunca
Los podrán olvidar durando tanto.

Iniciar, pues, al espíritu en las arrobaciones del arte, es civilizarlo, es preparar el reinado de lo bello y de lo bueno.

Lo bello! lo bueno! lirismo de una filosofía en decadencia, chocheces literarias, quizás exclame algun admirador de este mercantilismo que nos hiela!

Lo sé, señores. — Ese menosprecio por las cosas inmortales que han cubierto de gloria los más brillantes períodos de la historia, es el mal senil de nuestro siglo, y sobre todo, es el mal de su juventud.

Sin pensar con Miguel Cané, cuando asegura « que las ideas elevadas ya no encuentran éco en nuestra sociedad mercachiflada », creemos, no obstante, que es bien mezquina la hospitalidad de nuestros corazones á los ideales que deben agitarlos.

Pasamos demasiado el tiempo sobre el catecismo que hizo las delicias de aquella juventud francesa del año 30, que al decir de un escritor ilustre sólo conocía estas máximas por toda regla: « busca el oro que produce el placer y el placer que produce el oro, enriquécete y goza »; máximas epicúreas y descreidas, cuya última consecuencia es la risa de Horacio sobre la tumba de Sardanápalo.

Y á fin de que nada falte á la aproximacion que dejo señalada, como aquella juventud inútil, empezamos á sentir las seducciones de los pequeños Dolabelas! . . .

Merecido castigo del excepticismo de nuestras almas anhelosas de materialidad y sordas á la enseñanza de los tiempos!

Se me dirá que un estado de sociabilidad semejante, es transitorio y se explica por sus antecedentes en la evolucion nacional? Es cierto.

La tradicion de nuestra raza, choca profundamente con este enervamiento de la vida, que sin ensueños, se arroja en el placer muelle y corruptor, con ese egoismo que seca las flores del alma con esa servilidad que hace perder al hombre la mitad de su sér.

Los legendarios del año 17, como los héroes del año 25, fueron milicias de la virtud republicana, llenas de fé y de dignidad en medio de su miseria revolucionaria; fueron *la aurora que avanza* y no el sol que desmaya, el terror y no los lacayos de los déspotas.

Y contad, señores, que como esta página que tomo al azar de nuestra historia, cada loma y cada valle y cada rio de la patria, evoca una nueva leyenda, merecedora de eslabonarse á la que llamó el poeta « la leyenda de los siglos! »

Y junto á este mundo moral, una naturaleza que resucita todos los recuerdos de la Arcadia, por su cielo, por su luz, por sus brisas!...

El arte, pues, por todo lo que tiene de entusiasta y fecundo, late en nuestra vida social, elaborando sus destinos; y si sus manifestaciones y su culto languidecen un instante á nuestros ojos, porque les falta la consagracion pública, creedlo, sólo será un instante,

que es lo que duran las privaciones del sol en los espacios, y de la razon en la tierra.

No otra mision, ni otra creencia ha representado y representa entre nosotros, señores, la institucion que celebramos en su décimo sexto aniversario.

Lo dicen así, la índole y el alcance de su propaganda y de sus luchas y la amenidad de sus torneos.

¿Se duda de la eficacia de su obra al influjo de no sé qué dicterios exprimidos contra la tribuna de nuestro Centro, ora por las plumas mercenarias y á las veces por el fanatismo que nos azuza sus multitudes inconscientes?

Recórrase, entonces, la lista de los grandes nombres de este Ateneo, agrupados como el artista figuró á las «Niobides», unos muertos, los otros caidos, los demás dispersos!

Recordemos á Manuel Arredondo, aquel jóven alto, pálido, de frente espaciosa y cabellos ensortijados como los de Antinoo; al obrero animoso de la primera hora, con un cerebro superabundante de esa sávia que mata si no consigue desbordarse; al condiscípulo y al maestro de los que se señalaban entre su generacion.

A Francisco Labandeira, el tribuno iluminado y tranquilo de la democracia, cayendo al pié de la urna electoral, como los hijos de Cornelia, con quienes se igualó por la enseñanza y el ejemplo.

A José P. Varela, que con la persistencia de la idea del Rey Lear, llevaba enclavado en el alma el pensamiento del filósofo: «*educar es redimir*».

A José M. Vidal, que en tiempos más dignos de sus méritos, habria sido el Garnier Pagés de nuestros parlamentos.

Y sobre todos estos, porque reflejaba con más fidelidad las tendencias del Ateneo, á Prudencio Vazquez, la energía de la conviccion y del carácter, de cuya juventud sorprendida por la muerte merece decirse con Malherbe: «Pertenció á este mundo, en el que las cosas más bellas son las que peor destino alcanzan, y como era rosa, vivió lo que viven las rosas, sólo una mañana.»

Y si todos esos nombres, que son la historia viva de esta Sociedad, y otros que debo callar, no revelasen la influencia de nuestra institucion sobre la vida moral de la República, me bastaría recordaros el más brillante y el más alto de sus testimonios. Oidlo:

El Ateneo, manteniéndose erguido en medio del derrumbe de nuestras libertades, no sólo fué ejemplo que salvó el honor nacional, sino que, al calor de su conducta, cobraron vigor y se desen-

volvieron noblemente los sentimientos de toda una generacion, que sin ese regazo, hubiera tal vez manchado sus alas de luz, por el precio de los treinta dineros!

¿Qué otra agrupacion entre nosotros ha perseguido objetivos más humanos y ha actuado con igual trascendencia sobre el sentido público? . . .

Sin embargo, señores, debo, necesito decirlo, precisamente hoy y en este sitio en que grandes cultores van á solemnizar la creacion de nuestro Centro.

Falta á la tarea diaria del Ateneo y á sus festividades conmemorativas ó civilizadoras, el concurso activo de la mujer, y especialmente de la mujer artista, que conoce *la receta de la belleza*, como dice Pelletan, que lleva un ideal dentro del alma y lo sabe traducir en notas, en palabras ó en estrofas.

Sí.—La dinastía que ha llevado el cetro en los torneos del arte, no viene á gobernar entre nosotros. Su sitial está vacío!

Dígalo sino el programa de esta noche, que no rutila uno de esos nombres, que son á la vez educacion y estímulo.

No quiero esplicaros, ni esplicarme las causas de semejante retraimiento.

Todos las conocemos.

Sólo una pregunta haré y responderé de paso, acerca de la desercion de la mujer á la vida del pensamiento entre nosotros.

¿Tiene *ella* (así la llamamos) en asociaciones como el Ateneo, una alta mision de cultura que desempeñar?

La tiene eximia, señores, responde la filosofía de acuerdo con la historia.

Y la tiene, porque cada corazon de mujer es un ara consagrada á los ideales ensueños del amor y la belleza; el nido en que se incuban las doradas ilusiones que recorren la vida produciendo los factores de su perfeccionamiento; la recompensa y la emulacion: la recompensa, en la sonrisa ó en el afecto codiciados; la emulacion, en sus angélicos encantos, que se ofrecen como espejo á nuestras pasiones.

Así, los más remarcables progresos literarios y artísticos, han sido siempre los que se realizaron al soplo mágico de esas Egerias del espíritu de los siglos.

Los grandes génios de la Grecia, que son el vestíbulo de su nombre inmortal, tienen su musa maravillosa, bien que impúdica

del corazon: — Diotima para Sócrates, Arqueanasa para Platon y Aspacia para Pericles.

La tuvieron los tiempos del Renacimiento Español del siglo XV, representada por *La Latina*, por doña Luisa de Medrano y tantas otras, que traen á las academias y á las justas ibéricas, el espectáculo que ofrecia la mujer árabe en el seno de su genial civilizacion.

La tuvo Italia, en las descendientes de los Médicis y en la Leonor del Tasso.

Y pasando á tiempos más cercanos de los nuestros y al teatro en que con más energía se ha mostrado la influencia de que hago mérito, ¿quién podrá olvidar lo que fué al explendor del siglo XVII, uno de los más luminosos de la Francia, el salon de la plaza Carroussel, el salon Rambouillet, así llamado por el título de nobleza de su fundadora?

Y bien — ¿qué constituía la gracia, el encanto, y cuántas veces la intuicion, señores, de aquella constelacion radiosa del génio, que con modestia se decían, los *delicados y los curiosos?*

¿Qué fuerza magnética tan intensa, hizo así gravitar hácia la casa de Catalina de Vivonne, á lo que la Francia de Luis XIV admiró en el teatro, en la filosofía, en la historia y aún en los dominios de la política?

¿Qué supo vencer la propia ó ingénita timidez de Racine, que dejando las sombras de su vida ignorada, acepta la mano que le tiende Molière para presentarlo en aquella antesala del honor y de la gloria?

Lo pudo una mujer, señores; una de esas mujeres que reunen en torno suyo, lo que descuella por el corazon y por el talento durante el dia de su reinado: lo pudo Mme. Sévigné; Mme. Sévigné, que despues de haber interesado hasta la indiferencia del viejo Lafontaine y la vanidad casi real de Fouquet, se transforma en la solitaria *de las Rocas*, haciendo tras de sí el silencio, ya que no la muerte del arte.

Más tarde y bajo diferentes gobiernos se han reproducido en Francia tan saludables comuniones que fortalecen los espíritus y producen las grandes cosas: con la duquesa de Anville en la mitad del siglo XVIII, con Mme. Staël, Mme. Recamier y Delfina Gay en el siglo presente.

¡Qué mujeres, señores, aquellas, y qué influencia la suya sobre la época á que pertenecieron!

Pero, hay un nombre que necesito evocar en este instante para que preste valor á mis palabras.

Era el momento en que el pueblo del 89, despues de decapitar en Luis XVI el principio de autoridad monárquica, empezaba á sentir la fiebre devoradora que lo precipitó en las matanzas de Setiembre.

El suelo ardía bajo sus plantas, y á lo lejos, allá en sus fronteras, se alzaba ronca la protesta de los tronos coaligados!

En medio á la exaltacion de este momento supremo de la República, se destaca un grupo de hombres, que predica la templanza: su frente ilumina y sueña; ilumina con Buzot, sueña con Condorcet; su palabra electriza, electriza con toda la elocuencia de Vergniaud, y su corazon, ah! su corazon es el corazon de Madame Roland, de cuyos salones ha salido la sublime Gironda para tomar su sitio en el combate.

De aquí, señores, que el fin último de todo plan educativo tienda en nuestros dias al acercamiento de lo que por error ha vivido separado; tienda á la comunion de los sexos en el sagrario de la inteligencia y del arte, como primer paso hácia lo que será en el porvenir la Patria Universal del espíritu humano.

¡Qué mucho, entonces, si notando el claro que deja la mujer en nuestras fiestas, repito, como excitacion, mis anteriores palabras: su sitial está vacio!

. . . .

Mientras ese reinado no complete los esfuerzos generosos del Ateneo, y le agregue todo el prestigio que es su obligado cortejo; campo y palmas á los cultores de lo bello, que así vienen esta noche á rememorar una de las fechas significativas de nuestros fastos literarios.

Queda abierto el acto.

Las dos Primaveras

POR EL BACHILLER DON SAMUEL BLIXEN

Retorna ya la alegre primavera
Con su cortejo de brillantes galas,
Revestida con manto de colores,
Y ceñida la frente
Con guirnalda de flores;
Por el batir de las pintadas alas
De las aves canoras, dulcemente
Arrullada en su marcha placentera,
Y perfumada con el suave ambiente
Que besa el cáliz de la flor primera.
Todo vuelve á la vida:
El labrador honrado,
A la cansada tierra, adormecida,
Despierta con los hierros del arado;
Y con su fé sincera
Ruega al cielo bendiga su jornada,
Al echar la semilla
Que ha de cambiar el sol en miés dorada.
El fuego del estío
Arranca al árbol el ropaje triste
Que el invierno le diera,
Y con adorno espléndido lo viste.
Al beso del rocío
Inclinánse las ramas, agobiadas
Por la fruta primera,
De suave aroma y de color variado,
Y con mil perfumadas
Y nuevas flores se engalana el prado.
El cielo de su túnica de nieblas
Se desprende, y se cubre con el manto
De los hermosos dias;

Y el rio, que cruzara
El valle, turbulento,
Sembrando la miseria y el espanto,
En lucha continuada con el viento,
La espuma de su rábia
Ahora esconde, y tranquilo, sonrïente,
Retrata de los cielos
El azulado puro y trasparente.
Vuelven las aves de region remota,
Y en las ramas floridas
Tienden al sol sus alas ateridas,
Mientras que en dulce nota
De placer, al mirar tanta hermosura,
Un canto entonan de cadencia suave:
Un canto de ternura!
Es un himno de amor, en que palpita
El recuerdo feliz de otras regiones,
Y en que cuentan al dulce compañero
Que quedó rezagado,
Sus varias impresiones,
En aquellas comarcas
En que reina el estío permanente,
Y donde las montañas
Esconden, orgullosas,
Sus frentes en el cielo;
Donde hay selvas hermosas
Que cruzar no se pueden en un vuelo!

¡Cómo al alma, aterida
Por el hastío del invierno triste,
Halaga este espectáculo de vida!
Y despertando en ella sentimientos
Que en el sueño profundo
De lo ignorado se miraran antes,
De nuevos pensamientos
¡Cuál le presenta, deslumbrante, un mundo!
¡Cómo en el corazon enciende el fuego
De la pasion furiosa,
Y ardoroso, en los lábios pone el ruega
Que ha de escuchar la amada, ruborosa!

¡Cómo en la mente crea
Los felices ensueños de ventura,
Y dá forma á la idea,
Y dá vida al ideal de la hermosura!
El pecho juvenil se ensancha y goza,
Y el corazon se expande
Al ver llegar la primavera hermosa,
Porque la juventud y la florida
Estacion de los lirios y claveles
Representan la aurora de la vida!
Hermanas son las dos, bellas son ámbas:
Simpatía secreta
Con lazo inquebrantable las sujeta.
Por eso cuando el aura
Trae un saludo del cercano estío,
Lo acoje entusiasmada
La juventud dichosa.
Es que sabe que sólo para ëlla,
Abre la noche el cáliz de la rosa,
Canta el ave feliz en la enramada,
Y se enciende en la bóveda la estrella;
É impresionada al ver tanta hermosura,
El alma juvenil y enamorada,
Siente vibrar en la suäve brisa,
El nombre que ella adora;
En el sonriente cielo
Ve siempre retratada otra sonrisa;
Y en los astros brillantes, que en el velo
Enlutado, palpitan,
Cree ver los dulces ojos
Que al pecho enardecido dan enojos.

Yo, que al placer despierto y á la vida,
Yo, que en el pecho siento
Latir el corazon acelerado,
Libre cual ave que atraviesa el viento,
Me miro transformado
Al contemplar cuán bella, la Natura,
Se renueva, radiante de hermosura.
No me domina ya, letal tristeza,

Ni alberga el alma el ponzoñoso tedio
Que mata lentamente,
Ni el cansancio terrible de la idea
Llevo incrustado en la abatida frente!
Siento que, nuevo Fénix, de sus frías
Cenizas la ilusion renace hermosa,
Mi ilusion sonriente de otros días,
Que con sus alas de oro, esplendorosa,
En el pecho, despierta
La pasion por lo bello y por lo grande
Que largo tiempo contemplara muerta.
Mi loca fantasía,
De imágenes se puebla
Vaporosas, surgidas de la niebla
De la idea confusa;
Imágenes sonrientes
Bañadas en la suave luz difusa
De un crepúsculo hermoso;
Imágenes de rostro de querube,
Que me tienden la mano
Desde lo älto de su trono de oro,
Y me gritan: ¡Oh, sube!
Sube sin vacilar que yo te adoro!—
La gloria me habla y con la mano diestra
Me indica, allá á lo lejos,
Un albor encendido,
Que aumentando sus vívidos reflejos
Se extiende por el cielo,
Y con manto de luz desconocido
Viste al oscuro y enlutado velo.
— « Es la aurora del dia de mañana! —
Es la aurora que avanza,
Y que lleva encarnado un pensamiento:
Lleva el gérmen de luz de la esperanza! —
¡Es la luz que combate á las tinieblas!
¡Es la luz redentora de la idea!
¡Es la fuerza potente
Que lucha y vence, que destruye y crea!
¿No percibes el himno
Que envuelve sus albores?

Es el himno entusiasta de los libres,
Es el himno que espanta á los señores!
La juventud lo entona:
La juventud ardiente
Que marcha decidida á la pelea,
Tranquilo el corazon, alta la frente!
Es ella, mensajera de la idea
De los siglos futuros,
La que va á la vanguardia
Del libre pensamiento,
Y con pasos seguros
Avanza, poderosa,
Y tremolando al viento
El estandarte de su fé gloriosa!
Vé á alistarte á su sombra,
Lucha por él con entusiasmo ardiente,
Y vuelve, que te aguardo
Con lauro vencedor para tu frente! »

— Tal me dice la gloria. — Ante mis ojos
Hace pasar legion esplendorosa
Que marcha al Porvenir entusiasmada,
Repitiendo gozosa
El himno que saluda á la alborada.
¡La juventud! — Su fuerza incontrastable
Es cual la del torrente
Que, ciego, se despeña,
Desde imposible altura,
Y luego aterrador, furioso, hirviente,
Recorre, destruyendo, la llanura.
Si su furia salvaje
Se intenta sujetar con fuerte valla,
La rompe con sus olas,
Ó, rugidor, estalla.
Mas si prudente mano
Lo sabe encarrilar en un camino,
En el cual pueda, ufano,
Deslizarse con rápida corriente;
Será como arroyuelo
Que fertiliza el suelo,

Y que besa la orilla, mansamente. —
Y así la juventud. Nunca su paso
Debe ser por barreras detenido.
¡Mirad que es suya la razon acaso!
¡Mirad que suya casi siempre ha sido!
No debe con violencia comprimirse
La juvenil idea,
Ni provocarla á desigual combate;
Sabría, vencedora,
Romper sus hierros en furioso embate!
No hay que olvidar, que simpre generosa
La juventud se muestra,
Aun cuando cae en el error temido.
No hay que olvidar que es fuerte, aún desgraciada;
Ni que siempre ha vencido
O con la inteligencia ó con la espada!
No hay que olvidar, que siempre alienta en ella
La más pura esperanza,
Ni que si arrecia el huracan, la bella
Juventud es la aurora de bonanza!
No hay que olvidar, que con su grito ardiente,
De su profundo sueño ha despertado
Al pueblo adormecido,
Cuando, esclavo, dormía descuidado
Por hierros de tiranos oprimido.
Ha levantado la orgullosa frente
Radiante y magestuosa,
Y con el brazo armado, formidable
Ha entablado la lucha,
Ha abatido al tirano abominable,
Y de entusiasmo llena,
Sn trono maldecido
Ha destrozado en la sangrienta arena!
Con ella está el triunfo : placentero
Con sus lauros la escuda,
Cuando marcha al combate por la Ciencia,
Cuando á la Patria con su sangre ayuda.
Y si fortuna vária
Al déspota sonrïe,
Al mal proteje con poder insano,

Y al bien oprime ciega, encarnizada,
De la alma juventud es la victoria
En la lucha sangrienta
En la que el brazo despiadado hiere,
Porque siempre la gloria
La acompaña: si vence, vence honrada,
Si hay que morir, con entusiasmo muere!

Yo te saludo, Primavera hermosa!
Saludo tus encantos, tus colores,
Tus mansas aguas y tus bellas flores.
Te envío mi saludo
Envuelto en la efusion de mi alegría,
Al contemplar como reviven todas
Las fuerzas que agostadas viera un día.
Saludo en tí á la imágen
De aquella juventud que se levanta;
De la Ciencia la fiel sacerdotisa,
Y del Derecho escudo!
Del nuevo día á la feliz aurora
Que en cercano horizonte se divisa,
Y que mañana brotará en albores! —
— Estacion de las flores,
Juventud ardorosa, yo os saludo!

El entresuelo y la boardilla

APÓLOGO

POR DON MANUEL DEL PALACIO

Tuvieron, como es uso entre vecinos,
ruda y formal contienda,
un entresuelo rico y elegante
y una boardilla estrecha.

—Miserable! gritaba el entresuelo
¿sabes por qué galleas?
porque mi posicion subir me impide
á cortarte la lengua.

Quien descubrir intente lo que vales
pregunte lo que cuestas,
ó de tus amadores oiga el coro
cuando de tí reniegan.

Infeliz! un abismo nos divide
no de varas, de leguas;
yo soy gentil, espléndido, lujoso,
tú pobre, sucia y fea.

Calla, pues, y de aquel que te sostiene
burlarte no pretendas,
que torres que se fundan en el viento
el viento se las lleva.

Sonó una carcajada en las alturas
alegre y desenvuelta,
y dijo la boardilla hácia la calle
sacando la cabeza:

— De imbéciles fué siempre darse tono;
aprieta, chico, aprieta,
que al fin naciste bajo y de tan bajo
los tiros no me llegan.

Tú tendrás cuanto dices, no lo dudo,
ruido, anchura, opulencia,
yo en cambio, tengo luz, y la prefiero
á todas tus grandezas.

Del alba en los magníficos celajes
mi vista se embelesa,
y el rayo de la luna me ilumina
que el Hacedor te niega.

Y cuando en flores pródiga y perfumes
viene la primavera,
en rededor de mí batiendo el ala
los pájaros gorjean.

. . . .

¡Santa resignacion! qué dulce harías
del hombre la existencia,
si á menudo no fueran tus andrajos
disfraz de tu soberbia!

Reminiscencias

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

Los sueños de mi vida
Que evoco en el presente,
Llegan quejosos de su síno infiel,
Cual nota dolorida
De un canto febriciente,
Cual hoja desprendida
Por huracan aleve, de un vergel!

Dispersos en la aurora,
Dispersos en la tarde,
Por la noche se llegan hasta mí;
Y en la callada hõra,
Que sus secretos guarde
De indiscrecion traidora,
Me aduermen y acarician junto á sí.

Caudal de mi tristeza,
Son míos y los quiero,
Que traen ecos de un tiempo asaz mejor!
¡ Cuánta delicadeza
En su rumor ligero! . . .
Son nube que atraviesa,
Y al paso riega una marchita flor.

En mi niñez sencilla,
Fueron lucero ardiente
Que prometió alumbrar el porvenir.
El astro ora no brilla,
Paróse la corriente,
¿ Qué rumbo la barquilla
Sin impulso ni luz ha de seguir?

Los años se atropellan,
Encienden mil pasiones:
Del niño arrancan el genial candor;
Luego en el hombre sellan
Sus luchas y emociones,
Y al rostro dan que huellan
Los pálidos colores del dolor.

Dolor! fatal cadena!
Sarcasmo de la vida!
Fuerza es llevarte remachada al pié!
Y con la faz serena,
Y con la frente erguida,
Desmantelar la pena
En lucha eterna con la extinta fe.

Del entusiasmo altivo
La copa desbordante,
En escogida sombra es de libar.
Mientras del rayo estivo
El fuego calcinante,
Mantiene el verdor vivo
De las hojas que el hielo ha de secar!

Descanso en el camino
Me dispensó esa sombra.
Hoy hojas secas ruedan sobre mí!
Mudable es el destino,
Lo teme quien lo nombra,
Satánico ó divino,
De mi llanto siempre árbitro lo ví.

Recuerdos inmortales
De los primeros años,
Una historia dichosa hagan volver,
De ensueños virginales
Sin cálculo ni engaños,
Promesas ideäles
Que de su tumba quieren renacer.

Reminiscencia lenta,
A veces el sosiego
Perturba, del helado corazon.
Como la luna argenta,
Con su voluble riego
De lumbre macilenta,
Al follaje en su lánguida inaccion.

Ven ya la más sublime
Vision de mi ventura,
Y tu espíritu esparce por doquier.
Al corazon que gime
Con íntima dulzura
De penas le redime,
Tu memoria magnífica de ayer!

Qué día! . . . Entre cantares
Del ánima doliente,
Una nota vibró en dulce laud!
Aliento de azahares
Embalsamó el ambiente!
¿Qué dioses tutelares,
En mi seno infiltraban su quietud?

La vírgen que creí sueño,
Despierta á mi latido,
Me dijo: ¿qué me quieres? aquí estoy,
Su cántico halagüeño
Hallóme sorprendido;
No siendo de mí dueño,
La dije: yo te busco, sí, yo soy.

¿Qué pude darle? Nada! . . .
Que nada mi alma entera,
Fué para premio de su amor gentil!
Gozosa y abnegada,
Afan de gloria austera,
De libertad sagrada,
Estimuló en mi pecho juvenil.

Oh gloria! ritmo alado
Del triunfo. Eterna imágen
Que á mi patria un dia diste tu esplendor.
De tu sitial dorado,
No veo que al suelo bajen
En coro alborozado,
Los nuevos mensajeros de tu honor.

¿Manos sutiles, leves,
Bordan la ejecutoria
De tu estandarte límpido y marcial?
No sé que inscrito lleves
En él, á la victoria,
Con rayos por relieves,
Los himnos de tu marcha colosal!

Oh! libertad querida,
Mi cívico delirio,
De mi vida el constante frenesí!
¿En la derrota hundida
No cesa tu martirio?
Ya sin laurel ceñida
Se nubla el día de aclamarte así:

Salud á tu destino,
Honor á tus victorias,
Y flores á tu paso oh! libertad,
Alúmbrate el camino
Tu sol de insignes glorias,
Y en coro peregrino
Los pueblos cantan ya tu magestad!

Recuerdos de otros días,
Ensueños de otras horas,
Vienen de pronto á refrescar mi sien.
¿Son nuevas alegrías?
Como algas incoloras
Que arrastran gotas frías,
Mis memorias traen lágrimas tambien!

Se lanza el ave al cielo,
Y al escalar las cimas,
Si sus alas rozó cierzo traidor,
Emprende raudo vuelo
A los ardientes climas,
Con el vivaz anhelo,
De calentar el nido de su amor.

Tal, torno á mi pasado,
Y en él siempre hallo escrito,
El poema feliz de lo que amé.
¿Y nada hay olvidado?
Del dólmen de granito
Un signo indescifrado,
No quita su grandeza á lo que fué.

La gloria

POR EL DOCTOR DON PABLO DE-MARÍA

I

De la Ciudad Eterna en las colinas,
Un secular palacio se destaca,
Y en él, envuelto en albas vestiduras,
Puesta en la frente la radiosa tiara,
En el nombre de Cristo, de aquel mártir
Que fué de puro amor la imágen santa,
Se alza absoluto rey, que altivo aspira
A dominar en la conciencia humana.

Miradle! — cual guardian torvo y severo
De un pasado que piérdese en la nada,
Arroja su anatema despiadado
Contra toda victoria que se alcanza
En el campo del libre pensamiento,
En esa eterna é incansable fragua
En que se forja el rayo de la idea,
Luz de la humanidad emancipada!

Miradle! — el soplo del moderno espíritu,
Como huracan que su furor desata,
Ha barrido las sombras pavorosas
Que el viejo oscurantismo derramara,
Y cual si fuere un mágico conjuro
Ha realizado la admirable hazaña
De hacer que de un monton de tristes ruinas
Por la planta extranjera profanadas,
Se alzase una nacion grande y gloriosa.

Y de los restos de abatidas flámulas,
Conjunto de girones esparcidos
De las que enseñas fueron de una patria,
Surgiese indivisible y magestuosa
La tricolor bandera de la Italia;
De esa musa gentil del arte bello;
Cincel que palpitante, la áurea estátua
De la inmortal inspiracion modela;
Lira gigante que los vuelos canta
Del estro universal; — ardiente antorcha
Que ondas de luz eternamente irradia!

Mas ¿qué importa que crujan los cimientos
En que el poder teocrático descansa?
Ahí está siempre el viejo Vaticano,
Llameante Sinaí, excelsa cátedra,
Desde la cual, sereno, *el Infalible*,
De las naciones á la faz, exclama:
Si es de otro ahora el reino de los cuerpos,
Mio es siempre el imperio de las almas.

Y en medio de su corte deslumbrante,
Bajo el dosel de oro y escarlata,
Al arrullo de cánticos sagrados
Que mézclanse al clamor de las campanas
Para expresar lo eterno y lo infinito
En armonía misteriosa y vaga;
Envuelto entre las nubes del incienso,
Cubierto de diamantes y esmeraldas,
Se hiergue altivo, excelso, magestuoso,
Y parece decir en su arrogancia:
Yo que detengo el curso del progreso
Y la ley dicto á la razon humana;
Yo que me creo el árbitro infalible
De la verdad y el bien; — yo, la montaña
Que hoy resiste al oleaje embravecido
De las nuevas ideas, y mañana
Resistirá tambien; — yo que consigo
Ver á mis piés, con humildad, postradas,
Las innúmeras gentes que aún incólumes

La fé y el culto del pasado guardan;
Yo que recibo adoracion ferviente
Que jamás recibió ningun monarca;
Yo que puedo decir que en mis dominios
Nunca se pone el sol, pues mi autocracia
Súbditos tiene en la vetusta Europa,
Y en la virgínea tierra americana,
Y en las costas del Eúfrates y el Ganges,
Y en las ardientes sábanas del Africa;
¡Yo soy la viva imágen de la gloria!
¡Mios son sus laureles y sus palmas!

Esto murmura el viejo Vaticano;
¡Es falso! — grita la conciencia humana.

Y ella dice verdad, porque la gloria
No es el aplauso, nó, que allá en su ergástula
Dá el siervo á su opresor; — no el ciego culto
Que en las tinieblas al error se arranca,
Sino la aclamacion férvida y libre
Que la conciencia universal levanta
Ante una frente en que se agita el génio
O ante una vida entera consagrada
Al bien, á la verdad, á la justicia,
Esos faros que en medio á las borrascas
Orientan al espíritu y lo envuelven
En el dulce arrebol de la esperanza!

Es á los que redimen á los pueblos
De la cadena vil de la ignorancia
Abriendo al pensamiento ámplios espacios
Para que tienda sus robustas alas;
Es á esos sacerdotes que predican
El amor y no el ódio y que levantan
El lábaro bendíto del progreso
Diciendo al hombre redimido: ¡marcha!
Es á esos, sí, á los que dá la gloria
Su ósculo ardiente y su preciada palma!

Aureola que en la altura centelleas,

Himno de melodías sobrehumanas,
Excelso pedestal que hasta las nubes
Como un gigante de granito te alzas,
Vencedora del tiempo, ¡santa gloria!
Deja que ante tu altar exclame ¡hosanna!
Todo, todo lo puede el despotismo,
Menos robar tus lauros y tus palmas!

II

Hay remedos de César en el mundo,
Hombres á quienes la fortuna rápida
Ha alzado del poder á las alturas,
Como el viento alza el polvo á la montaña;
Miradles! — comprimiendo con la fuerza
La espansion de la cívica arrogancia;
Hollando bajo el casco de sus potros
El público derecho y la honra patria;
Soberbios, y fastuosos, y embriagados
En la molicie del poder sin vallas;
Viendo ante ellos rendirse respetuosas
Las refulgentes y guerreras armas
Que en otro tiempo, ante la ley augusta
Tan solo, reverentes se inclinaban;
Al compás de las músicas marciales
Que himnos de triunfo clamorosas cantan;
Cubierto el pecho de doradas cruces,
Parecen murmurar allá en sus almas:
Nosotros que oprimimos á los pueblos
Postrados sin vigor á nuestras plantas;
Nosotros que hemos puesto los caprichos
De nuestra voluntad; sobre las páginas
Del Código inmortal que en tiempo heróico
Los padres de la patria sancionaran;
Nosotros que, halagado nuestro oido
Por la melíflua voz de la alabanza,
Apuramos la copa del deleite
Mientras la multitud vejeta y calla;
Nosotros que ayer éramos pigmeos
Y gigantes hoy somos, porque lánguida

La cívica virtud ha descendido
Abajo del nivel de nuestra talla:
¡Somos la viva imágen de la gloria!
¡Nuestros son sus laureles y sus palmas!

Los remedos de César, esto dicen,
Mas ¡mienten!— grita la conciencia humana.
Y ella dice verdad, porque la gloria
Brilla, sí, en la hoja de la limpia espada,
Pero cuando esa espada se ha mellado
Destrozando cadenas, no forjándolas;
Cuando solo ha vibrado en la defensa
De la causa del pueblo sacrosanta
Y cuando, cual Lucrecia, la que supo
Salvar, muriendo, su honra inmaculada,
Está pronta á romperse en mil pedazos
Antes que herir el alma de la patria!

Es á los que la causa del derecho
Han abrazado ardientes y entusiastas;
Es á los que, sufriendo en el destierro,
O combatiendo en lucha fiera y diaria,
Desafiando serenos la miseria
O vertiendo su sangre en las batallas
Predican siempre, apóstoles austeros,
De la virtud las leyes venerandas;
Es á los que reaniman en los pueblos
El fuego del civismo, que no apagan
Ni el hálito del vicio prepotente
Ni de la fuerza las sangrientas armas;
Es á los que los cauces han abierto
Por donde, como rápida cascada,
Corre el puro raudal de las ideas
Hácia los mares de la ciencia humana;
Es á esos, sí, á los que dá la gloria
Su ósculo ardiente y su preciada palma!

Nimbo de luz que en alto centelleas,
Himno de melodías sobrehumanas,
Excelso pedestal que hasta las nubes

Como un gigante de granito te alzas;
Vencedora del tiempo, — ¡ santa gloria!
Deja que ante tu altar exclame ¡ hosanna!
Todo, todo lo puede el despotismo
Menos robar tus lauros y tus palmas!

Montevideo, Setiembre 11 de 1881.

Ideales positivistas

POR EL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ

Un positivista hablando del ideal. *Positivamente* eso es una contradiccion . . .

Ha entrado de moda, señores, un patriotismo barato, que consiste en ascender *in cátedra*, revestido de pontifical, para anatematizar al evolucionismo como doctrina corruptora que solivianta las bases de toda moral y seca las fuentes de la inspiracion y el arte.

Las togas de armiño de estos noveles censores se sienten más manchadas por el supuesto vicio doctrinario que por el vicio real; y por eso una tentativa de soñar con ideales, será juzgada benévolamente como inconsecuencia burda por los que tienen averiguado que no se puede ser positivista de buena ley sin arrodillarse contrito ante el becerro de oro, tentador, desgraciadamente, hasta de cartujos y catones en estos pecaminosísimos tiempos que alcanzamos.

Molière ha descrito de mano maestra esta tendencia de todo sistema, batiendo en brecha á los pronósticos lúgubres.

El gran crítico, ¡quién no lo sabe! era enemigo acérrimo de los médicos y hasta agregaba ser hereditario en su familia el horror á los galenos, en la que jamás, decía, había logrado penetrar uno. Os acordareis de aquel terrible doctor Pourgon, del *Enfermo imaginario*. A la primera tentativa de insubordinacion contra su método de emplastos y sangrías, el doctor lanzaba su terrible prediccion: «pasareis de la bradipepsia á la dispepsia, de la dispepsia á la apepsia, de la apepsia á la disentería, de la disentería á la hidropesía y de la hidropesía á la locura y á la muerte.» Como lo dice un autor, ¿no están ya en el mismo caso los Sangredos de la ciencia moderna, que no pueden ver un progreso realizarse sin amenazarnos con caer del evolucionismo en el epicureismo, del epicureismo en el despotismo, del despotismo al liberticismo, del liberticismo al nihilismo y demás ismos?

Pero, por si todavía no les ha llegado esa hora, curémonos en

salud, como el enfermo imaginario; preguntémonos si conservamos los instintos de la bestia, segun se acaba de aplaudir estrepitosamente en seráfica asamblea; si el evolucionismo ha suplantado el precepto evangélico por un grito gutural, feroz, de caníbal hambriento: comeos los unos á los otros.

Bello es, sin duda, como todo lo grandioso, ese Dios rodeado de nubes de oro, emanando efluvios de luz, que crea los mundos por acto de su voluntad deliberada; — pero más bello que ese Dios, al que nada ha costado producir el Universo y que ha podido hacerlo mejor con solo quererlo, es sin duda esa gestacion laboriosa del Cosmos que dura millones de años, cuyos elementos todos trabajan incesantemente, pasando de las nubes de vapores incandescentes á la solidificacion de los astros, á la formacion de las capas de la tierra por el sedimento elaborado en las ondas, agitado y recalentado por el fuego de los volcanes y los rayos del sol.

Bella es esa paternal solicitud con que el séptimo dia el hombre es llamado á presidir la Creacion; pero me inspira más admiracion piadosa la lucha por la vida, el esfuerzo por el perfeccionamiento que en miriadas de siglos engendra desde la mónera hasta el hombre.

¡Qué madre ha sufrido ese dolor de los dolores en la gestacion de su hijo predilecto; y qué vale la epopeya del génesis ó el paraiso perdido, al lado de ese poema en que el Universo se debe á sí mismo el paraiso conquistado!

Bella es la figura de Hércules ó Teseo ejecutando por sí solos obras imposibles para los demás mortales; y aún comprendo la decepcion sufrida la primera vez que la reflexion revela al niño que no hay tales séres prodigiosos, que la humanidad se ha complacido en no hacer justicia distributiva, acumulando en un hombre los méritos de todos sus contemporáneos.

Cuando contemplo á Mirabeau en la Constituyente, ó á Vergniaud en la cúspide de esa llanura histórica, mil veces más alta que la montaña, me siento tentado de atribuir á aquella pléyade ilustre todo el mérito de la revolucion; y necesito hacer enérgico llamado á mis sentimientos de justicia por todos los hombres para reconocer su inmensa parte de honor á los que prepararon el movimiento, desde los grandes escritores del siglo XVIII hasta los expositores oscuros de Platon y Aristóteles, perdidos en las cátedras escolásticas del Renacimiento.

Como en el Cosmos ha sido suplantada la accion omnipotente

de un Dios por la accion lenta de todos los elementos, en los dominios de la sociedad el transformismo ha disminuido la importancia de los directores de su evolucion y debe comunicarles un sentimiento supremo de modestia en presencia de la limitada extension en que á ellos mismos les es dado modificar el curso de la historia.

La teoría no suprime nada de su grandeza á la humanidad: simplemente hace buena justicia revelando la importancia esencial, en la Creacion, de esos fenómenos pequeños que sólo hieren la imaginacion del sabio y que en definitiva esplican las condensaciones de los mundos, su gravitacion, la elaboracion de las especies; en la sociedad, la influencia de las masas del pueblo, condenadas por la historia á un eterno olvido en homenaje á los que han sintetizado sus esfuerzos y aspiraciones incesantes, — la influencia del maestro perdida en la soledad, del sacrificio de la madre en el hogar, del soldado en la pelea, del obrero rendido de fatiga en la jornada sin nombre.

Yo no sé que esa exaltacion de la virtud modesta que sublima al hombre superior disminuyendo su inmenso orgullo y á la individualidad perdida en la multitud mostrándole que es un agente de valor apreciable en el progreso social, pueda retardar á ningun corazon bien templado en la tarea, borrando de su espíritu la vision del ideal.

Se nos dice que tal ó cual adepto se hace de la teoría un *modus vivendi*, menos aceptable sin duda que el admitido por el derecho de gentes.

Cuento al caso. Un sacerdote inglés, con esa loable constancia sajona, de la que tanta falta nos hace siquiera una porcion cóngrua, emprendió á lo sério evangelizar una tribu de gitanos. Para ello se adaptó á su modo de ser, que Montevideo ha tenido ocasion de ver que no es precisamente el más confortable ó higiénico posible, y hasta les tradujo la sagrada Escritura. — Los gitanos aceptaron con toda religiosidad el libro santo, y el pobre sacerdote comprendió recien que habia perdido tiempo y saliva cuando supo que lo llevaban como talisman precioso cuando se dirijían á robar.

Si hay positivistas que usen la doctrina como talisman, esos son gitanos del evangelio nuevo.

El gran Molière los ha denunciado tambien para siempre, y á la vez eximió de toda necesidad de vindicacion á las doctrinas explotadas. En adelante las pequeñas tartuferías de los que invoquen

una doctrina para dar color á la concupiscencia ó la glotonería, no necesitan de ningun Molière para ser puestas de relieve.

No es una conducta que se ajusta á una doctrina; es una doctrina que se violenta para justificar una conducta . . .

Su proceder es semejante (y va de cuentos de frailes), al de aquel piadoso benedictino que tentado por un apetitoso gallináceo en dia de cuaresma, salió de apuros con su conciencia bautizándolo préviamente como pescado.

Si hay buen apetito que les aproveche; pero para eso no se necesita remontar el orígen de las especies más allá del plato.

Pasemos otra vez de lo ridículo á lo grandioso.

Releía ha poco la preciosa tradicion de Mitre sobre un pobre negro del Ejército de los Andes que se hizo fusilar el dia de la traicion del Callao antes de arriar la bandera argentina, exclamando que prefería morir á ser traidor á la patria.

Arroja enseñanza más alta el martirio santo del oscuro centinela que todas las biografías de nuestros héroes, vacilantes los más sobre el porvenir de la América; porque Falucho encarnaba en ese momento la causa eficiente del triunfo, el entusiasmo y la fé del pueblo en la obra de su emancipacion.

Ahí está toda nuestra filosofía.

El evolucionismo se ha limitado á levantar á los pequeños, á ensalzar las virtudes modestas, á demostrar la influencia de las causas generales. Quizá ha aminorado la talla de los héroes, pero ha levantado la de los pueblos democratizando la historia al par de la naturaleza.

En su último precioso libro, Darwin ha demostrado cómo el humus de la tierra ha sido elaborado en el estómago de míseros gusanos; y la zoología nos enseña hace tiempo que las rocas más empinadas de los Alpes y las pirámides egipcias no son sino la acumulacion de carapachos de animales microscópicos.

Análoga demostracion hace la historia: los directores de la sociedad que soberbiamente pretenden debérseles todo el progreso social, que desprecian la influencia de los sacrificios ignorados y tienen palabras de elogio altísimo para los héroes de parada, sólo son los intérpretes de la evolucion, cuando lo son.

La ascension al ideal resulta más difícil, porque debe ser la obra de la accion colectiva; pero si esa dificultad puede quitar bríos á los que estiman en poco el bien cuando no es aparatoso, alienta á los servidores desinteresados del progreso, porque saben que toda ven-

taja obtenida, aunque pequeña y diminuta, es adquisicion perdurable, y porque todo bien, segun la palabra de un maestro, por pequeño que sea, vale la pena de ser hecho, sin lo cual el porvenir mismo de la humanidad nos sería indiferente, pues al cabo no es sino un átomo de un átomo invisible perdido entre los soles que pueblan la infinitud del espacio.

Puesto que del aniversario del Ateneo se trata, recordemos otra vez, para terminar, á nuestros muertos: el más ilustre de los que rememoraba elocuentemente el señor Presidente, José P. Varela, nos demostró ya con su vida que los hábitos de templanza y de labor constante que el evolucionismo comunica á sus adeptos no amortiguan el ardor del combatiente, pues si á la luz de la doctrina nueva pudo medir cual ninguno la intensidad de los males de la patria, en ella cobró nuevo brío para luchar hasta el dia de la muerte por elevarla á más gloriosos destinos.

Mis cuatro edades

EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORITA MERCEDES IGNACIA ROJAS, POETISA CHILENA

POR EL DOCTOR DON JOSÉ MARÍA SAMPER

« Tres edades tiene el hombre »
Un filósofo me dijo:
« La que *dice*, la que *muestra*,
Y la *real* que *ha vivido.* »
(De los hombres habla sólo
Este acertado acertijo;
Pues al tratar de las damas
Se corre el grave peligro
De punzar un abispero
O de sondar un abismo).
Y yo, que al sabio dictámen
Del filósofo me ciño,
Con una adicion apenas
Para mí lo modifico;
Pues, como peco por franco
Y ni en sueños he mentido,
Los años que encima llevo
Jamás oculto ni siso,
Aunque, á la verdad me pesan
Como el Chimborazo mismo.
No tres — cuatro edades tengo
Que, por mi fé, certifico:
La que reza sin ambajes
Mi partida de bautismo;
La que denuncia mi rostro,
Donde los recios ventiscos
El polvo fueron dejando
De la nieve y del granizo;
La que, con mil amarguras

Mezcladas con regocijos
He vivido en este mundo,
Ya dando pasos, ya brincos;
Y la que en el alma tengo
Como un secreto divino,
Que alegran las ilusiones
Y enardecen los peligros.

Es auténtico, Mercedes,
(Pues lo dice claro el libro
Del cura de mi parroquia)
Que soy. . . « del tiempo del *ruido* »
(Como llaman en mi tierra
Lo que data de abinicio),
Dado que nací en el año
De ochocientos.... (qué martirio
Es confesar estas cosas,
Como si fueran delitos!)
Vamos! el valor agarro
Á dos manos y... (quedito,
De modo que no lo sepa
Ni la brisa que respiro)
Te diré que ya en la nuca
Me pesan *cincuenta* y *cinco*,
(No me pesan, que me muerden
Y me tienen hecho un Cristo!)
Cincuenta y cinco?... qué afrenta
para un cantor Apolíneo!
Pero, en fin, he confesado
La verdad....; lo dicho, dicho.
Y de ello claro resulta
Que, aunque soy *hijo del siglo*,
Tanto con él he viajado
Que somos como hermanitos,
O que siendo el siglo viejo
Soy abuelo de mí mismo.

En cuanto á la edad que muestra
De mi rostro el pergamino,
Como á penas me conozco

Mal pudiera ser testigo.
Aún no asoman á mi frente
Las arrugas, — que son signo,
A veces, más que del tiempo,
De dolores y suplicios,
Cuando no de travesuras
Que el diablo anota en sus libros;
Y en mis mejillas que fueron
Las de un andaluz rollizo,
Ni se ven patas de gallo,
Ni verrugas, ni vestigios
De terribles calenturas,
Viruelas, ni reumatismos —
Pero ¡ay! dentro las quijadas
Qué de escombros ¡Jesucristo!
¡Cuántas pretéritas muelas
No han salido ya de quicio,
Que de Itálica, Herculano
Y Pompeya son ludibrio!
Allí un tiempo trabajaron
Molares de cocodrilo,
Que trituraban manjares
Y viandas de todo guiso;
Y ora... cielos! de pensarlo
Se me aviva el apetito!
(Pues, apetito platónico,
Solo mental, subjetivo,
Como el que sin herramientas
Natural, es permitido).
Y luego... en «éstas que un tiempo
Fueron»... con dolor lo digo!
Patillas y cabellera
Amplias y de rubios rizos,
¡Cuánto la insolente escarcha
De los inviernos andinos
No ha puesto tristes sudarios
Con su aterrador armiño!...
Y qué mucho! ya que siempre
Quise ser un hombre eximio
Y coronarme de lauros

Cosechados en el Pindo,
Apenas voy obteniendo
La corona de Agustino
Que la navaja del Tiempo
Labra en mi cráneo ¡oh conflicto!
Y aquí... para mi capote...
(Lo que acaso está mal dicho
Dado que con treinta grados
De calor aquesto escribo,
Y el capote es importuno)
Lo demás de mi individuo
Me callo; pues la factura
De achaques con que me aflijo
Es tan prolija y variada,
Que si en contar me empecino
Los trabajos de mi cuerpo
Me llevarán á un hospicio.

Mi tercera edad, señora...
Temo asustaros si afirmo
La verdad; pero es lo cierto
Que he vivido... más de un siglo!
Si pensais que estoy de broma
Y los hechos falsifico,
Al canto daré las pruebas
Y vereis que nada finjo.
VIVIR... es cosa muy grande:
No es vejetar como un indio,
Ni gastar años tras años
Sin objeto ni motivo,
Ni crecer como alcornoque,
Ni estorbar como un espino.
VIVIR... *es amar* con fuego,
Con vehemencia, con delirio
Y *esperar* con indomable
Confianza en el destino!
Es trabajo sin descanso
Por el Bien salvando abismos
(Aunque el Bien se escape á veces
Entre sombras escondido),

Noche y día cavilando
En misterios y prodigios,
Con la mente descubriendo
Nuevos mundos infinitos,
Que brillan y se confunden
En engañoso espejismo!
Es andar perpétuamente
Tras un ideal divino,
Viendo que á cada momento
En el vasto laberinto
De la ilusion — entre brumas,
El astro que perseguimos
Huye, se vela, se pierde
Allá en recónditos limbos,
Y asoma otra vez más lejos,
Y en mundos desconocidos
Nos vuelve á mostrar la meta
Del eterno peregrino!...
Es navegar entre vientos
Contrarios, sin norte fijo;
Es hacer rudo viaje
Por incógnitos caminos,
Buscando el oscuro puerto
Del *porvenir*, como un mito,
Y hallando á veces, los trances
Del naufragio tan temido!
Es luchar... luchar sin tregua
Con el salvaje egoismo
De los hombres... ya cayendo
Sobre la arena del circo,
Con la frente ensangrentada
Y el corazon dolorido,
Ya alzándose de entre el polvo
Como un gladiador invicto,
Al poderoso y al fuerte
Desafiando de hito en hito;
Ya en las sienes la corona
De laurel llevando y mirto,
Ganada con mil dolores
Y tesoros de heroismo!...

Es ofrendar á la patria
Sangre, vida, sacrificios,
Mostrándose ante la muerte
Como el ángel del peligro;
Es cantar como el poeta
Los secretos paraisos
De la esperanza y la gloria
Que son la luz de los siglos!
Es llorar propios dolores
Y agenos, — en cada espino
De los senderos, dejando
Pedazos del alma vivos,
Que palpitan, aunque ocultos
Entre el polvo del olvido!...
Es reir con el encanto
Feliz de un cándido niño,
Y el gozo de los placeres
Sentir, casi enloquecido...
Eso es VIVIR! en combate
Con el mundo y sus caprichos,
Buscando á Dios en lo inmenso
De sus arcanos benditos!
Esto mi vida, Mercedes,
Desde muy temprano ha sido:
De cien derrotas y triunfos,
De tristezas y deliquios,
De supremas amarguras
Y de ensueños peregrinos;
Ya en las cumbres luminosas,
Ya en los hondos precipicios,
Bien que con la frente pura
Y el cuello indomable erguido,
Y con el alma repleta
De amor, de amor infinito!
Ved, señora, si me sobra
La razon para deciros
Que habiendo *vivido mucho*
He vivido más de *un siglo!*

Y al cabo á la cuarta llego,

La cuarta edad. Logogrifo
Ha de parecer sin duda,
Tras de lo que llevo escrito,
Mi afirmacion de que apenas
Voy *andando* en *veinte* y *cinco*
¿Veinte y cinco?... Sí, señora!
Esos tengo y escasitos. —
Dónde? En la vida? En el rostro?
En la crisma del bautismo?
No tal! Los *tengo* en el alma,
Fresca como un tierno lirio;
En el corazon, que sueña
Como en un perpétuo idilio,
Cuando no bulle ardoroso
Como un volcan encendido;
Que con la fé candorosa
Del entusiasmo pristino,
Ama todo lo que es noble
Por su grandeza ó su brillo:
La libertad de los pueblos
Que engendra tantos prodigios;
La belleza, que del mundo
Es el encanto divino;
La potencia del ingenio,
Chispa que Dios en sus hijos
Prende para que fecunde
De la vida el fértil limo;
La Gloria, que es el resorte
Del génio y del heroismo;
La Ciencia, que los secretos
Sonda de inmensos abismos;
El arte, que la materia
Diviniza con su hechizo;
La Dulzura, que seduce
Con su profundo atractivo;
La Virtud, que vive solo
De nobleza y sacrificio!...
Y amar todo esto, señora,
Es llevar en lo más íntimo
Del alma, una primavera

Perpétua, un mundo florido;
Una juventud que nunca
Empañan dolor ni vicio;
Y un tesoro de ilusiones
Que ni el desengaño mismo
Puede mermar, silencioso,
Ni menos dejar extinto!
No es viejo quien peina canas
Ni cuenta largo período
De veranos y de otoños
Desgraciados ó propicios!
Es viejo el que tiene duro
Su corazon como un risco;
Que tiene la triste ciencia
Del dolo y el artificio;
Que lleva en el alma púas
Hirientes como un erizo;
Que con odios alimenta
Su sentimiento felino,
Y ve negros horizontes
Donde hay celajes purísimos!
Viejo es quien la vida pasa
Forjando planes mezquinos,
Sin haber sentido nunca
Del amor el fuego vivo;
Quien ve en los hombres apenas,
En vez de hermanos queridos,
Instrumentos para el juego
De la ambicion y el delito!
Yo con el amor me gozo;
Yo á lo grande culto rindo,
Y en alas de la esperanza
Doy el dolor al olvido!...
Con esto soy fortunado;
Con esto, señora, vivo;
Y con mis canas y todo
Me planto en los *veinticinco!*

Santiago, Enero 19 de 1881.

La vírgen de los últimos amores

POR EL SEÑOR DON LEONEL DE ALENCAR

All I ask, all I wish, is a tear.
(BYRON).

¡A tí, dulce y sublime criatura, —
Angel de castas alas, blanco lirio,
Que aún desatas la espléndida hermosura!
A tí, — las notas de un cariño santo, —
Grito del alma, — el postrimero canto.

Perdido en el desierto de mi vida,
Yo vagaba sin rumbo, á la ventura,
La existencia de tedio consumida.
De súbito surgiste en mi camino,
Traída por la mano del destino.

Dios quiso que en el fin de la jornada,
Mi corazon que inane se extinguía
Reviviera á la luz de tu mirada.
Y sin embargo tú siempre has dudado
Del amor que tú misma has inspirado.

Tienes razon. Jamás tu triste amigo,
En los momentos que pasó contigo,
Profanó tu inocencia angelical.
Absorto el corazon en tu belleza, —
El alma concentrada en su tristeza
Te calló siempre esta pasion letal.

Mas sabe al fin que con ardor te amaba, —
Que en tímido silencio te adoraba
Para no perturbar tu dulce calma.

Y aún en este adios estremecido
Sólo suplico á Dios, sólo te pido,
Un ligero recuerdo de tu alma.

Si puede esta mi súplica postrera
Merecer una lágrima siquiera
De esos tus ojos de divina luz,—
Para mi tumba triste y solitaria
Sólo aspiro á una trémula plegaria,
Tan pura como tú, junto á mi cruz.

Allí de hinojos, con tu blanco velo,
Y los ojos alzados para el cielo,
Como se vuelven hácia el sol las flores,
Dirán al verte, que de un pecho yerto
Allí brotó, cual mirto sobre un huerto,
La vírgen de los últimos amores.

En la escuela

IDILIO CASERO

POR DON MANUEL DEL PALACIO

— Atencion, mucha atencion,
y pues presume de diestro
haga usté, gruñó el maestro,
esa multiplicacion. —
Yo, fijo ante la pizarra,
otra cosa no veía
que el balcon donde subía
retorciéndose una parra,
y los tejados de enfrente
en que alegres y parleros
saludaban los jilgueros
la primavera naciente.
Absorta y embebecida
mi imaginacion vagaba
por el viento, en que sonaba
música jamás oida;
mientras volando en monton
los pájaros atrevidos
iban á dar distraidos
en los hierros del balcon.
— Vamos, niño, en su falsete
murmuró el dómine rudo,
¿lo dice usté, ó le sacudo?
¿qué son setenta por siete?
. . . .
Y yo, afrontando los daños,
entre cálculos extraños
pensaba en mis desvaríos...
¡los setenta son tus años,
y los siete son los míos!

Artigas

POR EL SEÑOR DON CÁRLOS GARET

Mesdames; messieurs:

En 1856, le Gouvernement Constitutionnel de don Gabriel Pereira décrêtait des honneurs militaires à la mémoire du Général Artigas, dont les dépouilles mortelles exhumées du cimetière de l'Assomption avaient été transportées à Montévidéo l'année précédente. Il y a eu deux ans le 25 Aout dernier, le Gouvernement actuel posait la première pierre d'une statue au Général Artigas et le Sénat de la République votait par acclamation les fonds nécessaires à l'érection de ce monument. Sans avoir précisément des origines communes, ces deux Gouvernements se sont donc trouvés, à plus d'un quart de siècle d'intervalle, obéir au même sentiment, à la même idée, celle d'un hommage posthume à la mémoire de ce précurseur de la nationalité Orientale, à qui l'histoire à son tour devra rendre justice.

C'est de cette grande figure historique, messieurs, sans contredit la plus saisissante de toutes celles que présente votre histoire, que je vous demande la permission de vous entretenir aujourd'hui. Je n'ai pas la prétention de rappeler un à un des évènements que vous connaissez tous beaucoup mieux que moi. Mon but est seulement de dégager la personnalité d'Artigas de toutes les préventions amassées contre elle, de le prendre tel qu'il était à l'époque où il entra dans la vie militante de son pays, tel que le firent les évènements auxquels il prit une si large part. Cette grande mémoire, messieurs, je n'ai ni à l'augmenter ni à la réduire. Toute flatterie serait de ma part aussi maladroite qu'inutile. Mais que mon jugement soit ou non le vôtre, j'ai conscience que du moins mon impartialité ne vous sera pas suspecte.

Messieurs : à l'époque où Artigas parut en scène, les quelques villes qui existaient dans la province Orientale n'étaient, à proprement

parler, que des places fortes destinées à résister aux agressions du dehors et aux attaques des nombreuses tribus indigènes qui parcouraient encore ces vastes solitudes. L'assimilation de l'élément étranger y était difficile, pour ne pas dire impossible, sous un régime aussi étroit, aussi exclusif que l'était le régime colonial. Aussi la civilisation ne dépassait pas les villes dans l'enceinte desquelles se dressait cette forte organisation municipale, héritage de la métropole qui tout en exagérant l'esprit local devait rendre d'immenses services à la cause de l'émancipation. Au delà des villes la plaine coupée de forêts épaisses et de rivières, les horizons infinis, d'immenses troupeaux paissant en liberté dans des paturages communs, la maraude, le brigandage, la contrebande se donnant libre carrière avec les tributs énormes et les inquiétudes continuelles qui en étaient la conséquence.

Tel était, à grands traits, messieurs, l'aspect général de ces contrées quant commence le rôle immense d'Artigas. Nature ardente, indépendante et fière, rebelle à toute discipline, Artigas avait gagné de bonne heure cette popularité qui ne s'acquiert qu'en payant de sa personne. Est-il vrai qu'il fut le chef redouté des contrebandiers d'alors ? Je ne saurais l'affirmer, mais je suis porté à le croire, puisque le Gouverneur de la Province lui confia le commandement d'une compagnie de gardes de la frontière, avec mission de réprimer les excès de la contrebande. Il n'est, dit-on, tel agent de police comme celui qui a eu des démélés avec elle.

Qu'Artigas eut fait ou non pour son compte la contrebande, il connaissait, à coup sur, toutes les ruses du métier. Or ce n'était pas la contrebande telle que l'a faite la civilisation moderne, avec ses complicités et ses complaisances intéressées, mais bien l'image exacte de la guerre, avec ses embuscades, ses engagements meurtriers, ses exécutions sommaires. Artigas mit une telle énergie dans ses fonctions, qu'en quelques mois il rendit la tranquilité à la Province et la sécurité aux propriétaires. Plus tard, ceux-ci lui allouèrent come récompense une somme relativement considérable à une époque où les services, même les plus pénibles, n'étaient pas rétribués avec la fastueuse libéralité de nos jours. Voilà donc Artigas au service du Gouvernement Espagnol, un peu malgré lui, je suppose. Aussi son altercation avec le brigadier Muesas ne me semble pas être la véritable cause de sa défection. Elle n'en fut que

le prétexte. Buenos Aires avait déja eu ses journées de Mai. Artigas avait senti passer sur sa tête ce souffle de liberté qui après avoir fait craquer toutes les monarchies du vieux monde avait gagné le continent Sud-Américain. Comme tous les patriotes d'alors, Artigas pressentait l'avènement d'un monde nouveau.

Accueilli à bras ouverts à Buenos Aires, Artigas reçut mission de soulever la Bande Orientale. Il s'en acquitta si bien qu'en quelques semaines tout le pays était en armes. Artigas débuta par un coup de foudre, celui de las Piedras. Son prestige désormais fondé sur une victoire éclatante, il contribua aux opérations du siège de Montévidéo sous les ordres du Colonel Rondeau jusqu'au mois d'Octobre. Á cette époque, des changements survenus à Buenos Aires amenèrent un armistice avec le Gouverneur Elio. Rondeau reçut ordre de lever le siège et de retourner á Buenos Aires. Artigas refusa de le suivre. Il remonta vers le nord, franchit l'Uruguay et alla camper sur l'autre rive avec un immense convoi de familles qu'on évaluait à 15 ou 16,000 personnes.

Il n'est pas de reproches qu'on ne lui ait adressé à cette occasion. Le fait était considéré d'abord comme un acte d'indiscipline. Puis cette agglommération de plusieurs milliers de personnes de tout âge et de tout sexe, vivant dans une promiscuité permanente pendant plusieurs mois, était un foyer de désordre et de corruption. Il y a lieu, messieurs, de faire la part de l'exagération. D'abord l'indiscipline se trouve perdre de son caractère si l'on songe que l'armée de Diego de Souza venait d'envahir la Province Orientale. Artigas voulait se tenir à portée des évènements, harceler l'ennemi, faire le vide devant lui. Quant aux désordres, il est á supposer qu'il lui restait pour les réprimer un peu de cette énergie qu'il avait deployée contre les contrebandiers. Au surplus, cette émigration était plutôt volontaire que forcée, car il est inadmissible qu'une multitude aussi nombreuse eut été entrainée de force et maintenue de force dans un exil de plus d'un an, avec toutes les pénuries que cet exil entrainait.

L'année suivante, les évènements de Buenos Aires amenèrent la reprise du siège de Montévidéo, toujours occupé par les royalistes. Sarratea, un des membres du Directoire, fut nommé Général en

chef et en cette qualité passa au camp d'Artigas où il fut reçu avec tous les égards dus à sa haute situation dans l'armée. Mais les divisions ne tardèrent pas à se produire, suscitéés par toutes sortes d'intrigues. Un bataillon de milice provinciale créé par Artigas fut déclaré troupe nationale après la défection de son Commandant Ventura Vasquez. Artigas réclama de cette mesure; ne put obtenir justice et laissant Sarratea envoyer en avant le Colonel Rondeau,s'en alla camper sur les bords du Santa Lucia. Était-ce encore de l'indiscipline? C'est possible, mais le fait est qu'après la victoire du Cerrito, le 31 Décembre 1812, Rondeau se rangea de l'avis d'Artigas. Il écrivit à Sarratea que les opérations du siège réclamaient le concours du chef Oriental, que ce concours n'était acquis qu'à la condition formelle que lui, Sarratea, laisserait le commandement de l'armée. Or Rondeau n'était pas un chef de bandes. C'était un homme de haute valeur, tant au point de vue administratif qu'au point de vue militaire. Son caractère conciliant le mettait au dessus de tout soupçon de tremper dans une intrigue banale. Sarratea dut s'incliner devant l'avis de son subalterne et repartit pour Buenos Aires.

Artigas collabora aux opérations du siège pendant plusieurs mois. Déjà l'armée Portugaise avait évacué la Bande Orientale, Montévidéo était à la veille de capituler. Artigas l'indiscipliné, le fauteur de discordes jugea le moment venu de procéder à l'organisation de la Province.

Il convoqua une réunion dans son camp et fut élu Gouverneur militaire. En cette qualité, il désigna des fonctionnaires, des magistrats, des députés à l'Assemblée Constituante de Buenos Aires. Parmi eux, messieurs, se trouvait un homme dont on ne peut prononcer le nom qu'avec le plus grand respect, un savant et un apôtre, le prêtre Larrañaga. Les instructions que reçurent ces députés révélaient les tendances les plus libérales et les idées les plus avancées D'abord l'indépendance de toutes les colonies Espagnoles, l'organisation municipale de chaque province avec un pacte qui les reliat entr'elles, le Gouvernement représentatif avec l'indépendance absolue des trois pouvoirs, la liberté civile et religieuse complète, enfin, les précautions à prendre pour que le despotisme militaire ne put jamais mettre en péril la souveraineté populaire. Chose étrange! messieurs, Artigas le chef de bandes, Artigas le barbare recomman-

dant aux députés d'entourer la souveraineté populaire de toutes les garanties constitutionelles contre le militarisme! Artigas avait-il donc le pressentiment ou la vision de l'avenir?

Le Congrès de Buenos Aires refusa d'admettre dans son sein les députés Orientaux sous prétexte que leur élection était illégale. Que voulez-vous? messieurs. Le suffrage universel était alors comme aujourd'hui dans toute sa liberté d'action, l'élection des membres du Congrès était tellement exempte de tout grief d'invalidation, qu'il fallait une raison à ces scrupules. Mais la raison inavouée de cet interdit était plutôt dans l'article 19 des instructions, d'après lequel le siége du Gouvernement des provinces unies devait être ailleurs qu'à Buenos Aires. Déjà perçait cet antagonisme entre la politique exclusive, absorbante, égoïste de Buenos Aires et le régime de la fédération préconisé par Artigas, qui avait rendu son nom si populaire; antagonisme qui devait avoir de si douloureuses conséquences.

La fédération était l'objectif d'Artigas. Il la poursuivait avec la ténacité qui était le propre de son caractère. Il insista tellement auprès de Rondeau, que celui-ci finit par demander et par obtenir l'autorisation de procéder à une élection nouvelle. C'est alors que se réunit le Congrès du Miguelete, le premier essai d'organisation municipale, le premier acte de souveraineté populaire dans le pays. Ce Congrès outrepassa sans doute son rôle en se donnant une autorité constituante, en assignant des limites à la Province, en nommant des députés au Congrès. Il exposa ses vues dans l'acte du 10 Décembre 1813. Artigas était alors à l'apogée de son influence. L'acte du 10 Décembre soutenu par lui, défendu par lui, eut fini par avoir raison des résistances de Buenos Aires, et la fédération, le rêve caressé d'Artigas, eut été établie de fait. La face des évènements eut évidemment changé. Montévidéo eut été livré aux troupes provinciales au lieu de l'être aux troupes nationales, le Général Lecor n'y serait probablement jamais entré et les notables de la Province n'auraient pas eu à faire acte de docilité courtisane en acceptant le pacte d'incorporation de 1821.

Á quel mobile, à quelles influences funestes obéit donc Artigas pour se mettre en contradiction avec les principes pour lesquels il avait combattu en méconnaissant la légalité du Congrès, en demandant sa dissolution, que Rondeau refusa avec une fermeté loua-

ble? Artigas commit une faute grave, irréparable, rendue plus grave encore, si c'est possible, en quittant le siège le 20 Janvier 1814, en se mettant en hostilité devant l'ennemi avec ceux qui jusqu'alors avaient fait cause commune avec lui. La fortune, qui n'aime ni les ingrats, ni les maladroits, ne daigna plus lui sourire. Moins de deux mois après, un décrêt de Posadas déclarait la Province Orientale incorporée de fait aux provinces unies avec un Gouverneur intendant nommé par le pouvoir central.

Les six années qui suivent ne sont pour Artigas qu'une série de luttes sans repos ni trêve. Dans sa province natale ou dans celles du littoral, Artigas tient haut et ferme son double drapeau, celui de l'indépendance provinciale et celui de la fédération. Il pressent la trahison dissimulée des Directoires qui se succèdent et qui tout en traitant ostensiblement avec lui, préparent l'invasion étrangère. Les négociations secrètes du docteur Tagle, de Manuel José Garcia, de Nicolas Herrera ne lui sont ouvertement connues qu'en 1817 par les révélations des déportés de Baltimore, mais il a prévu l'invasion qui devait en être la conséquence et il a fait des efforts surhumains pour en arrêter la marche. Enfin, l'année fatale arrive. Traqué comme une bête fauve dans son repaire, Artigas part des Missions, prend des arrangements avec le Gouverneur de Corrientes, fond comme une avalanche sur la province d'Entre Rios à la rencontre de Ramirez, qui de son allié est devenu son adversaire, et dans les mois de Juin et Juillet 1820, il a avec lui presque chaque jour de ces engagements meurtriers, mêlées terribles à l'arme blanche, jusqu'à ce qu'à bout d'efforts et de ressources, impuissant contre la mauvaise fortune, il passe le Parana et va demander asile au dictateur du Paraguay!

Tel a été Artigas, messieurs; tel a été cet homme, mélange singulier de grandeur et de faiblesse, de ténacité, d'énergie presque surhumaine et d'inconséquence; cet homme sur lequel on a épuisé tout un vocabulaire d'injures. On l'a traité de barbare, d'ambitieux, de sauvage, de bandit, de sanguinaire, que sais-je? Tous les gros mots d'une rhétorique aussi passionnée que partiale y ont passé!

Artigas était un barbare, soit! mais ce barbare avait inspiré et signé ces instructions d'Avril 1813, qu'un professeur de droit cons-

titutionnel n'eut pas désavouées. Mais en 1816, lorsque la politique exclusive de Buenos Aires amenait une anarchie générale, ce barbare fondait la première Bibliothèque publique à Montévidéo et en confiait la direction à son ami Larrañaga. Artigas était sanguinaire, il appliquait aux prisonniers de guerre l'implacable loi du *vœ victis!* mais il laissait la vie et la liberté au baron de Holemberg et autres prisonniers qu'il faisait escorter jusqu'à Mercedes par Mondragon, un de ceux qui avaient embrassé sa cause. Il laissait la vie au Général Viamonte, envoyé à Santa-Fé pour miner son influence et qui avait eu le tort de se laisser battre. Mais il répondait par un mot superbe, par un mot antique au Directoire de Buenos Aires, qui pour lui complaire, après avoir révoqué le décrêt de proscription lancé contre lui; après avoir laissé le Cabildo bruler par la main du bourreau la proclamation d'Alvear contre lui, lui envoyait sept prisonniers partisans d'Alvear pour qu'il se donnat la satisfaction de les immoler. La réponse d'Artigas était trop noble pour qu'elle ne fut pas dénaturée. Heureusement on a là dessus le témoignage du Commandant Diaz, qui pouvait dire *pars-magna fui,* puisqu'il était au nombre des prisonniers. Or le témoignage du Commandant Diaz ne peut être suspect, même à des adversaires politiques, car ce Commandant, depuis Brigadier Général de la République, a donné dans sa longue carrière militaire des preuves non équivoques de dignité et d'indépendance.

Artigas était ambitieux, mais en 1812 il refusait le poste de Gouverneur d'une partie des Missions pour ne pas abandonner la cause de la révolution; mais en 1816 il refusait les offres des royalistes; en 1819 il rejetait avec une fierté indignée les propositions du Général Lecor, qui mettait le grade de Colonel dans l'armée Portugaise au prix de sa défection. Artigas apportait à l'évolution qu'il pressentait pour son pays un élément dont il fallait tenir compte, ces masses indisciplinées, impatientes que lui seul, à cette épôque, était capable d'entrainer ou de contenir. Artigas avait une passion qui dominait tout en lui, celle de l'indépendance de sa province natale; il avait une haine profonde, féroce, implacable, la haine sainte de l'étranger en armes dans son pays. Quel est celui d'entre nous qui oserait lui en faire un crime?

Même aux yeux de ses détracteurs les plus acharnés, la dernière partie de la vie d'Artigas a une grandeur singulière qui suffirait à

racheter bien des fautes, quelque chose de la splendeur paisible du soleil couchant qui fail oublier l'orage. On a fait un mérite au Dictateur Francia de lui avoir donné asile. Je n'ai pas à cet égard l'admiration aussi facile. Au lieu de s'honorer lui-même en faisant au héros malheureux l'accueil dont il était digne, le Dictateur Francia le reçut de fort mauvaise grâce, commença par disséminer les indiens qui lui étaient restés fidèles et qui auraieut pu devenir un danger. Il l'enferma pendant trois mois au couvent de la Merced comme un lion en cage, il lui assigna, comme une humiliation, la pension de 32 $, égale à sa solde de lieutenant dans l'armée Espagnole et le confina á Curuguaty, à 80 lieues de l'Assomption. Il lui laissait devant lui les déserts du Brésil et le mettait dans l'impossibilité de nuire. Artigas vécut encore trente ans, adonné aux travaux de l'agriculture, adoré des indiens dont il parlait la langue, à qui il trouvait moyen de rendre service, tout entier à ses souvenirs. C'est là que les larmes aux yeux, il reçut des mains de son ami Amédée Bompland, le premier exemplaire de la Constitution de la République. Son compagnon d'armes Ansina, presque centenaire comme lui, avait pour son ancien chef des tendresses maternelles et ce fut lui qui lui ferma les yeux: un pareil dévouement qui survit à tant de vicissitudes, de misère et d'infortunes, fait autant l'éloge de celui qui fut capable de le ressentir, que de celui qui sut l'inspirer.

Un mot encore, messieurs, et je finis. Laissez que s'élève la statue du Général Artigas. Ce n'est pas la seule que votre histoire vous donne le droit d'ériger sur vos places publiques, mais, à coup sur, elle doit être la première. Elle sera comme une protestation contre les théories de réincorporation aux provinces de la Plata.

Si le héros des grandes guerres revenait dans ce monde, il ne manquerait pas de vous dire: « Le rêve, auquel j'ai voué ma vie, le rêve pour lequel j'ai compromis mon nom devant la postérité, mon rêve à été dépassé. Je luttais pour l'indépendance provinciale. Grâce aux efforts de ceux qui s'inspirèrent de mon exemple, vous avez eu l'indépendance comme nation!

« Défendez-la donc cette indépendance, préservez-la des dangers du dedans comme des menaces du dehors, car elle coute le sang, les trésors, les sacrifices de plusieurs générations! »

El importante discurso del señor don Cárlos Garet no podía dejar de ser publicado en el idioma en que fué preparado y pronunciado, conservando así el colorido especial y el sello de la personalidad del orador, que contribuyó con él al brillo de la fiesta del Ateneo.

Para que los lectores que no poseen la lengua francesa puedan gozar de su lectura, especialmente interesante en momentos en que por circunstancias accidentales se ha puesto á la órden del dia el asunto tratado por el señor Garet, hemos creido conveniente dar su version castellana, — que debemos á la pluma de uno de los más galanos de nuestro jóvenes literatos, traductor cuyo nombre necesitaríamos traducir á nuestra vez libremente de la lengua inglesa, puesto que se oculta con el seudónimo de *King Charles.*

Hé aquí, pues, la traduccion del bello discurso del señor Garet:

Artigas

POR EL SEÑOR DON CÁRLOS GARET

Señoras; señores:

En 1856 el Gobierno Constitucional de don Gabriel Pereira decretaba honores militares á la memoria del General Artigas, cuyos despojos mortales exhumados del cementerio de la Asuncion habían sido trasportados á Montevideo el año precedente: hicieron dos años el 25 de Agosto último, que el Gobierno actual colocaba la primera piedra de una estátua al General Artigas y el Senado de la República votaba por aclamacion los fondos necesarios para la ereccion de ese monumento. Sin tener precisamente orígenes comunes, esos dos Gobiernos han coincidido, á más de un cuarto de siglo de intérvalo, en obedecer al mismo sentimiento, á la misma idea: la de tributar un homenage póstumo á la memoria del precursor de la nacionalidad Oriental, á quien la historia á su vez hará justicia.

Para hablaros de esa gran figura histórica, señores, sin disputa la más notable de todas las que presenta vuestra historia, es que os pido permiso para ocupar hoy vuestra atencion. No traigo la pretension de recordaros uno por uno los acontecimientos que todos conoceis mejor que yo. Mi objeto es libertar á la personalidad de Artigas de todas las prevenciones acumuladas sobre ella, tomándolo tal cual era en la época en que entró á la vida militante en su país y tal cual lo hicieron los acontecimientos en que tomó tan ámplia parte. Esa gran memoria, señores, no tengo que aumentarla ni que reducirla.

Toda adulacion de mi parte sería tan desacertada como inútil. Pero sea ó no mi juicio el vuestro, tengo conciencia de que mi imparcialidad no será sospechada.

Señores: en la época en que Artigas apareció en escena, las pocas villas que existían en la provincia Oriental no eran en realidad sino

plazas fuertes destinadas á resistir las agresiones del exterior y los ataques de las numerosas tribus indígenas que recorrían aún estas vastas soledades. La asimilacion del elemento extranjero era difícil, por no decir imposible, bajo un régimen tan estrecho y tan exclusivo como era el régimen colonial. Así es que la civilizacion no pasaba los límites de las ciudades, dentro de cuyos muros se erguía aquella fuerte organizacion municipal, herencia de la metrópoli, la que, exagerando el espíritu local, debía prestar inmensos servicios á la causa de la emancipacion. Fuera de las ciudades teniais la llanura cortada por rios y espesos bosques, los horizontes infinitos, inmensos rebaños paciendo en libertad en los apriscos comunes, la depredacion, el latrocinio, el contrabando acrecido por los tributos enormes y las inquietudes còntínuas que eran su consecuencia.

Tal era, á grandes rasgos, el aspecto general de estas regiones cuando comenzó el rol inmenso de Artigas. Naturaleza ardiente, independiente y altiva, rebelde á toda disciplina, Artigas había conquistado temprano esa popularidad que no se adquiere sino al precio del sacrificio. ¿Es cierto que fué el jefe temido de los contrabandistas? Yo no podría afirmarlo, pero me veo llevado á creerlo, puesto que el Gobernador de la provincia le confió el comando de una compañía de guardias de frontera, con la mision de reprimir los excesos del contrabando. No hay, se dice, agente de policía como aquel que ha tenido que habérselas con ella.

Que hiciera ó nó el contrabando por su cuenta, lo cierto es que indudablemente conocía todos los ardides del oficio. Aquel no era el contrabando tal cual lo ha hecho la civilizacion moderna, con sus complicidades y sus complacencias interesadas, mas sí la imágen exacta de la guerra con sus emboscadas, sus encuentros mortíferos, sus ejecuciones sumarias. Artigas puso tal energía en sus funciones, que en algunos meses volvió la tranquilidad á la provincia y la seguridad á los propietarios. Mas tarde, éstos le asignaron como recompensa una suma relativamente considerable para una época en que los servicios, aún los más penosos, no eran retribuidos con la fastuosa liberalidad de nuestros dias. Hé ahí, pues, á Artigas al servicio del Gobierno Español, algo á pesar suyo, supongo. Así es que el altercado con el brigadier Muesas no me parece ser la verdadera causa de su defeccion. Ella solo fué el pretexto. Buenos Aires había tenido ya sus jornadas de Mayo. Ar-

tigas hab
bertad
quías
Amer
adv

de los tres Poderes, la
tomar todas las pre-
udiera poner jamás
eñores; Artigas el
á los diputa-
garantías cons-
tigas el pre-

no á los
ilegal.
hoy,
del
n,

Al año siguiente los
ron el recomienzo del
los realistas. Sarratea
nombrado General
de Artigas, en el
bidos á su alta
daron en pro
batallon de
tropa naci
Vazquez.
justicia
se fu
esto

rrido.
dor Elio.
Buenos Aires.
vesó el Uruguay y fu
so convoy de familias, que

No hay reproche que no se le
hecho fué considerado primero como u
pues se pretendía que aquella aglomeracion d
personas de toda edad y de todo sexo, viviendo
cuidad permanente durante varios meses, era un foco d
y de corrupcion.

Hay lugar, señores, de hacer la parte de la exageracion. En cuanto á la indisciplina, pierde todo su carácter si se piensa que el ejército de Diego de Souza acababa de invadir á la Provincia Oriental. Artigas quería estar al alcance de los acontecimientos, perseguir sin descanso al enemigo, hacer el vacío á su alrededor. En cuanto á los desórdenes, hay que suponer que debía quedarle un poco de aquella energía que había sabido desplegar contra los contrabandistas. Además, aquella emigracion era más bien voluntaria que forzosa, porque es inadmisible que una multitud tan numerosa hubiera sido arrastrada por fuerza y mantenida por fuerza en un destierro de cerca de un año, con todas las penurias que aquel acarreaba.

plazas fuertes destinad acontecimientos de Buenos Aires traje-
ataques de las numer sitio de Montevideo, siempre ocupado por
vastas soledades. L uno de los miembros del Directorio, fué,
por no decir imp én jefe y en esta calidad pasó al campamento
sivo como era cual fué recibido con todos los miramientos de-
pasaba los lím posicion en el ejército. Pero las divisiones no tar-
aquella fuer ducirse, suscitadas por toda suerte de intrigas. Un
que, exage milicias provinciales creado por Artigas fué declarado
la causa nal despues de la defeccion de su Comandante Ventura
nura c Artigas reclamó contra esa medida; no pudo obtener
inme y dejando á Sarratea mandar adelante al Coronel Rondeau,
de ó á acampar á las márgenes del Santa Lucía. ¿Era tambien
e indisciplina? Es posible, pero el hecho es que despues de la
ctoria del Cerrito el 31 de Diciembre de 1812, Rondeau fué del
parecer de Artigas. Escribió á Sarratea diciendo que las operaciones del sitio de Montevideo reclamaban el concurso del jefe oriental y que éste se obtendría sólo mediante que él, Sarratea, dejara el mando del ejército. Ahora bien, Rondeau no era un jefe de partidas. Era un hombre de alto mérito, tanto bajo el punto de vista administrativo, como bajo el punto de vista militar. Su carácter conciliador lo ponía por arriba de la sospecha de mezclarse en una intriga banal. Sarratea tuvo que inclinarse ante la opinion de su subalterno y volvió á partir para Buenos Aires.

Artigas colaboró en las operaciones del sitio durante varios meses. Ya el ejército portugués había evacuado la Banda Oriental y Montevideo estaba en vísperas de capitular. Artigas el indisciplinado, el fautor de discordias, creyó llegado el momento de proceder á la organizacion de la Provincia.

Convocó á una reunion en su campamento y fué elegido Gobernador militar. En esta calidad designó funcionarios, magistrados y diputados á la Asamblea Constituyente de Buenos Aires. Entre ellos, señores, se encontraba un hombre cuyo nombre no se puede por menos que pronunciar con respeto, era un sabio y un apóstol, era el padre Larrañaga. Las instrucciones que recibieron esos diputados revelaban las tendencias más liberales y las ideas más avanzadas. Recomendábaseles en ellas, ante todo, la independencia de todas las colonias españolas, la organizacion municipal de cada provincia con un pacto que las ligara entre ellas, el Gobierno re-

presentativo con la independencia absoluta de los tres Poderes, la libertad civil y religiosa completa, y en fin, tomar todas las precauciones para que el despotismo militar no pudiera poner jamás en peligro la soberanía popular. ¡Cosa extraña, señores; Artigas el Gefe de partidas, Artigas el bárbaro recomendando á los diputados que rodearan la soberanía popular de todas las garantías constitucionales contra el militarismo! ¿Tendría acaso Artigas el presentimiento ó la vision del porvenir?

El Congreso de Buenos Aires no quiso aceptar en su seno á los diputados Orientales, bajo pretesto de que su eleccion era ilegal. Qué quereis, señores, el sufragio universal estaba entonces, como hoy, en toda su libertad de accion, pero la eleccion de los miembros del Congreso estaba á tal punto exenta de todo motivo de invalidacion, que era forzoso dar alguna razon á aquellos escrúpulos. Mas la razon inconfesada de aquel entredicho estaba en el artículo 19 de las instrucciones, segun el cual el asiento del Gobierno de las Provincias Unidas debía estar en otra parte que en Buenos Aires. Ya despuntaba ese antagonismo entre la política exclusiva, absorbente, egoista de Buenos Aires y el régimen de la federacion preconizada por Artigas, que había hecho su nombre tan popular; antagonismo que debía tener tan dolorosas consecuencias.

La federacion era el objetivo de Artigas. La perseguía con la tenacidad propia de su carácter. Insistió tanto acerca de Rondeau, que éste acabó por pedir y por obtener la autorizacion de una nueva eleccion. Fué entonces que se reunió el Congreso del Miguelete, el primer ensayo de organizacion municipal, el primer acto de soberanía en el país. Este Congreso ultrapasó sin duda su rol dándose una autoridad constituyente, asignando límites á la provincia y nombrando Diputados al Congreso. Expuso sus vistas en el acta del 10 de Diciembre de 1813. Artigas estaba entonces en el apogeo de su influencia. El acta del 10 de Diciembre sostenida por él y defendida por él, hubiera acabado por hacer ceder las resistencias de Buenos Aires, y la federacion, el sueño acariciado por Artigas, hubiera quedado establecida de hecho. La faz de los acontecimientos hubiera sin duda cambiado. Montevideo hubiera sido entregado á las tropas provinciales en lugar de serlo á las tropas nacionales, el general Lecor probablemente no hubiera entrado, y los notables de la provincia no hubieran tenido que hacer

acto de docilidad cortesana aceptando el pacto de incorporacion de 1821.

¿A qué móvil, á qué influencias obedeció Artigas para ponerse en contradiccion con los principios por los cuales había combatido, desconociendo la legalidad del Congreso, pidiendo su disolucion, á la que Rondeau se negó con una firmeza digna de aplauso? Artigas cometió una falta grave, irreparable, tornada más grave aún, si es posible, abandonando el sitio el 20 de Enero de 1814 y poniéndose en hostilidad ante el enemigo con aquellos que hasta entonces habían hecho causa comun con él. La fortuna que no ama ni á los ingratos, ni á los desacertados, no se dignó ya sonreirle más. Menos de dos meses despues, un decreto de Posadas declaraba á la Provincia Oriental incorporada de hecho á las Provincias Unidas, con un Gobernador intendente nombrado por el Poder central.

Los seis años que siguen fueron para Artigas una série de luchas sin reposo ni tregua.

En su Provincia natal ó en las del litoral, Artigas mantiene alto y firme su doble bandera, la de la independencia provincial y la de la federacion. Presiente la traicion disimulada de los Directorios que se suceden y que tratando ostensiblemente con él, preparan la invasion extranjera. Las negociaciones secretas del doctor Tagle, de Manuel José García, de Nicolás Herrera no las conoce abiertamente sino en 1817, por las revelaciones de los deportados de Baltimore, pero ha previsto la invasion que será su conse cuencia y ha hecho esfuerzos sobrehumanos por contener su marcha. En fin, el año fatal llega. Batido como una fiera en su madriguera, Artigas parte de las Misiones, establece arreglos con el Gobernador de Corrientes, cae como una avalancha sobre la Provincia de Entre-Rios al encuentro de Ramirez que de aliado suyo se ha tornado su adversario, y en el mes de Julio de 1820 tiene con él casi diariamente refriegas mortíferas al arma blanca, hasta que agotados todos los recursos, impotente contra la mala fortuna, pasa el Paraná y va á pedir asilo al Dictador del Paraguay!

Tal ha sido Artigas, señores; tal ha sido ese hombre, mezcla singular de grandeza y de debilidad, de tenacidad, de energía sobrehumana y de inconsecuencia; ese hombre, sobre el que se ha

agotado un vocabulario de injurias. Se le ha tratado de bárbaro, de ambicioso, de salvaje, de bandido, de sanguinario, qué sé yo! ¡Todas las palabras insultantes de una retórica tan apasionada como parcial fueron agotadas!

Artigas era un bárbaro, sea! pero ese bárbaro había inspirado y firmado aquellas instrucciones de Abril de 1813, que un profesor de Derecho Constitucional no hubiera desaprobado. Pero en 1816, cuando la política exclusiva de Buenos Aires traía una anarquía general, aquel bárbaro fundaba la primera Biblioteca pública en Montevideo y confiaba su direccion á su amigo Larrañaga.

Artigas era sanguinario, aplicaba á los prisioneros de guerra la implacable ley del *vœ victis!* pero dejaba la vida y la libertad al baron Holemberg y otros prisioneros que hacía escoltar hasta Mercedes por Mondragon, uno de los que habían abrazado su causa. Dejaba la vida al General Viamont, enviado á Santa Fé para minar su influencia y que había cometido la falta de dejarse batir. Pero él respondía con una frase soberbia, con una frase antigua al Directorio de Buenos Aires, que por complacerle, despues de revocar el decreto de proscripcion lanzado contra él; despues de haber dejado al Cabildo quemar por la mano del verdugo la proclama de Alvear lanzada contra él, le mandaba siete prisioneros partidarios de Alvear para que se diera la satisfaccion de inmolarlos. La respuesta de Artigas era demasiado noble para que no fuera desnaturalizada. Felizmente se tiene acerca de ella el testimonio del Comandante Diaz, que podía decir *pars magna fui*, puesto que se contaba en el número de los prisioneros. Luego, pues, el testimonio del Comandante Diaz no puede ser sospechoso ni aún para los adversarios políticos, porque ese Comandante, despues Brigadier General de la República, ha dado en su larga carrera militar pruebas inequívocas de dignidad é independencia.

Artigas era ambicioso, pero en 1812 rehusó el puesto de Gobernador de una parte de las Misiones por no abandonar la causa de la revolucion; pero en 1816 rehusó las ofertas de los realistas; y en 1819 rechazaba con altanera indignacion las proposiciones del General Lecor, que ponía el grado de Coronel en el ejército portugués al precio de su defeccion. Artigas conducía para la evolucion que presentía en su país un elemento que había que tener en cuenta, esas masas indisciplinadas, impacientes, que él sólo, en aquella época, era capaz de arrastrar y contener. Artigas tenía una pasion que

dominaba todo en él, la de la independencia de su provincia natal; tenía un ódio profundo, feroz, implacable, el odio santo al extranjero en armas en su país. ¿Quién de nosotros se atrevería á hacerle de ello un crímen?

Aún á los ojos de sus detractores más encarnizados, la última parte de la vida de Artigas tiene una grandeza singular que bastaría para compensar muchas faltas, algo así como el esplendor apacible de un sol poniente que hace olvidar la tempestad. Se ha hecho un mérito al Dictador Francia por haberle dado asilo. En lugar de honrarse á sí mismo haciéndole al héroe desgraciado la acogida á que era merecedor, el Dictador Francia lo recibió de muy mal grado y comenzó á diseminar á los indios que le habían sido fieles y que habrían podido ser un peligro. Lo encerró durante tres meses en el Convento de la Merced, como á un leon que se enjaula, y le asignó como humillacion una pension de 32 $, igual á su sueldo de teniente en el ejército español, confinándolo en Curuguaty, á 80 leguas de la Asuncion. Dejaba ante él los desiertos del Brasil y lo ponía en la imposibilidad de hacer mal. Artigas vivió aún treinta años, entregado á los trabajos de la agricultura, adorado por los indios, cuya lengua hablaba, á quienes prestaba servicios, y consagrado por entero á sus recuerdos. Fué allí que con los ojos arrasados en lágrimas recibió de las manos de su amigo Amadeo Bompland el primer ejemplar de la Constitucion de la República. Su compañero de armas Ansina, casi centenario como él, tenía para su antiguo jefe ternuras maternales y fué él quien le cerró los ojos: tal abnegacion, que sobrevive á todas las vicisitudes, miserias é infortunios, hace el elogio, tanto de aquel que supo sentirla como de aquel que supo inspirarla.

Una palabra aún, señores, y termino. Dejad que se levante la estátua al General Artigas. No es la única que vuestra historia os autoriza á elevar en vuestras plazas públicas, pero la de él indudablemente debe ser la primera. Ella será como una protesta contra las teorías de reincorporacion á las provincias del Plata.

Si el héroe de las grandes guerras volviera á este mundo, no dejaría de deciros: «El sueño á que sacrifiqué mi vida, el sueño porque comprometí mi nombre ante la posteridad, mi sueño ha ha sido sobrepasado. Yo luchaba por la independencia provincial.

Gracias á los esfuerzos de los que se inspiraron en mi ejemplo, habeis tenido la independencia como nacion!

« ¡ Defended, pues, esa independencia, preservadla de los peligros del interior como de las amenazas del exterior, porque cuesta la sangre, los tesoros de varias generaciones! »

SUELTOS

Como el presente número de los Anales está exclusivamente dedicado á los materiales relativos á la tertulia literaria del aniversario del Ateneo, y en él debe tener cabida todo lo que con ésta se relaciona, damos á continuacion las notas cambiadas entre la Junta Directiva y los señores Samper, Palacio y Alencar, á propósito de la valiosa participacion de estos en aquella fiesta.

El interés de que estos documentos se conserven en los Anales esplica su actual insercion, no obstante haber sido dados antes á la publicidad de la prensa diaria.

Hé aquí esas notas:

Junta Directiva del Ateneo del Uruguay.

Montevideo, Setiembre 15 de 1881.

Señor D. . . . . .

La Junta Directiva del Ateneo del Uruguay me encarga presentar á Vd. los sentimientos de su aprecio, por la galante participacion que se sirvió prestarle en la tertulia literario-musical del aniversario de su fundacion; congratulándose á la vez por la merecida ovacion con que la concurrencia acogió su presencia en aquel acto y las bellas é inspiradas estrofas de su poesía.

El Ateneo guardará entre sus mejores recuerdos el de aquella benévola atencion de literato tan distinguido como el señor. . . . .

Me es grato aprovechar este motivo para presentar á Vd. las seguridades de mi más alta estima.

José Sienra Carranza,
Presidente.

Rosalío Rodriguez,
Secretario.

Señor Presidente del Ateneo del Uruguay.

Presente.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Señor:

Tengo el honor de contestar á la muy atenta y benévola carta oficial de Vd., de fecha 15 del corriente, que recibí ayer, en la cual se han servido Vd. y el señor Secretario del Ateneo, en nombre de la Junta Directiva, darme las gracias en los términos más obligantes, por la participacion que tuve, á invitacion de Vd., en la reciente velada lírico-literaria del Ateneo.

Si por dicha participacion el honor fué para mí mucho más que para el Ateneo, Centro tan ilustrado de una gran parte de la sociedad de Montevideo, notabilísima por su cultura y su carácter hospitalario y benévolo, es á mí á quien incumbe agradecer la galante invitacion con que fuí honrado. — Aseguro á Vd. que conservaré un gratísimo recuerdo de aquella velada, en la cual mi corazon de colombiano contrajo una deuda de gratitud para con la generosa sociedad de Montevideo.

Ofreciendo á Vds. mis más cumplidas consideraciones, me es grato suscribirme su muy atento S. y estimador.

José M. Samper.

Señor Presidente del Ateneo del Uruguay, doctor don José Sienra Carranza.

Distinguido señor:

Tuve el honor de recibir la nota que Vd. se ha servido dirijirme el 15 del corriente, á nombre de la Junta Directiva del Ateneo del Uruguay, de que es el digno Presidente.

Grato á los conceptos inmerecidos con que Vd. recuerda mi presencia en la velada del aniversario de la fundacion de tan brillante gremio de literatos, aseguro á Vd. que jamás olvidaré la acogida que me fué dispensada, la que no puedo atribuir sino á los benévolos sentimientos de la concurrencia que asistía al acto, y especialmente al prestigio de la asociacion que me presentaba al público al lado de sus distinguidos hombres de letras.

La nota á que respondo confiéreme un verdadero título de nobleza. Así la estimo. Yo la guardaré como un diploma de honor que registra para mí la fecha de una nueva consagracion literaria, y á la vez como el acta solemne de la mayor de las generosidades del Ateneo.

Quiera Vd. aceptar, señor Presidente, mis protestas de sincera gratitud y alto aprecio.

Montevideo, Setiembre 19 de 1881.

LEONEL DE ALENCAR.

Señor doctor don José Sienra Carranza, Presidente del Ateneo del Uruguay.

Mi distinguido amigo:

Creo no tener muchas, y por lo mismo no vacilo en confesar mis debilidades. Recibí á su tiempo la comunicacion en que esa Sociedad me daba gracias por la parte que tuve la honra de tomar en su última velada literaria, pero como era yo el agradecido, y como además mis ocupaciones no me han dejado hace dias un momento libre, descuidé la contestacion, y hasta, sin agravio de la verdad, juraría haberla olvidado.

Las faltas de memoria deben, sin embargo, suplirse con la voluntad, y cumple á la mia manifestar á Vd., si bien pidiéndole mil disculpas por el retraso, que el recuerdo de tal noche y de tal sociedad, figurará siempre entre los que me son más gratos, y que no me esquivaré la dicha de renovar satisfacciones semejantes, siempre que Vds. quieran obligar aún más mi gratitud dándome ocasion para ello.

Hágalo Vd. constar así oficial y particularmente en ese centro literario, del cual, como de Vd., se repite afmo. amigo.

S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DEL PALACIO.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

La Junta Directiva del Ateneo creyó deber manifestar su agradecimiento á los profesores de la Orquesta de *La Lira*, cuyo

gratuito concurso influyó tan notablemente en el resultado de la tertulia literario-musical.

Al efecto, y como el medio más apropiado, ha acordado ofrecer un diploma de honor á cada uno de dichos profesores, que hará constar durablemente el mérito contraido para con el Ateneo.

Damos á continuacion los nombres de los señores que han merecido esta honrosa distincion :

José Uguccioni, Augusto Domecq, Valentin Gandolfo, Luis Cremonesi, José P. Massera, Leopoldo Gandolfo, Manuel Silva, Vicente Gayraud, Italo Casella, Vicente Ardizzoni, Bassano Mazzucchi, José Trabucchi, Antonio Frank, Pedro Sansevé, Enrique Megnier, Cárlos Strazzarino, Teófilo Rossi, Amadeo Narbona, José Scala, José Orlandi, Francisco Sant-Angelo, Miguel D'Angelo, P. Scremini, J. García, D. Nicola, Antonio Bottaro, Alfonso Vizcaino, Ercolano Scuarza, Camilo Formentini.

Como lo decimos en la reseña de la tertulia literaria, es muy posible que el próximo aniversario del Ateneo se celebre en el edificio propio, cuya piedra fundamental será colocada en breve, hallándose ya en trabajo el plano que el ingeniero nacional señor Capurro ha tomado gratuita y solícitamente á su cargo, haciéndose acreedor á la mayor estimacion de esta Sociedad.

De capital importancia para el carácter y los objetos del Ateneo era que en su nueva organizacion entrase la fundacion de un Observatorio Astronómico,—y nos es sumamente grato poder anunciar que para tal efecto se contará con el hermoso telescopio que perteneció al señor Lettson, antiguo Ministro inglés en nuestro país.

Sabido es que ese telescopio, al ausentarse aquel diplomático, fué adquirido por una sociedad de personas amantes de la ciencia que se cotizaron para ello.

Segun las ofertas laudablemente hechas al Ateneo, quedarán en favor de éste todas las acciones de esa propiedad, antes de ahora separadas en poder de los miembros de aquella sociedad.

Deben consignarse en las páginas de los Anales los documentos de esas donaciones que tanto honran á los donantes, y lo haremos así sucesivamente, segun se vayan recibiendo las notas respectivas.

Nos es agradable empezar con las que se leerán en seguida :

Montevideo, Setiembre 12 de 1881.

Cuando el señor Lettson trató de ausentarse del país, nos asociamos varias personas con el objeto de adquirir el gran telescopio de que dicho señor se servía para sus observaciones astronómicas.

Al proceder así, sólo me guiaba la idea de que ese instrumento quedara en el país, con el objeto de que pudiera ser utilizado más tarde por alguno de nuestros nacientes círculos científicos.

Teniendo conocimiento que en la nueva organizacion que se proyecta dar al Ateneo del Uruguay entra el propósito de crear un Observatorio Astronómico, para cuyo efecto cuentan ya con algunas acciones del telescopio indicado, — me es grato asociarme á tan grato pensamiento, poniendo á disposicion de ese Centro la accion que poseo.

Aficionado á la astronomía, recibiría como un especial favor el acceso al Observatorio, en las condiciones que su Reglamento lo permita.

Con tales sentimientos, me es grato saludar al señor Presidente, haciendo votos por la prosperidad del Ateneo.

MARIANO FERREIRA.

Montevideo, Setiembre 19 de 1881.

Señor:

Tuve el honor de recibir y puse en conocimiento de la Junta Directiva la nota de Vd., en que se sirve hacer donacion de la parte que le corresponde en la propiedad del telescopio que pertenecía á Mr. Lettson, acompañada de su respectivo comprobante, con su transferencia en favor del Ateneo.

La Junta Directiva me ha dado encargo de manifestar á Vd. en cuánto estima su valioso obsequio, que unido al de los otros señores accionistas, habilita al Ateneo con uno de los más indispensables elementos para la fundacion del Observatorio Astronómico.

Al aceptar con el mayor reconocimiento su importante donativo, la Junta Directiva ha considerado que en todos los casos sería un deber del Ateneo el de abrir, no sólo á Vd., sino á toda persona que con Vd. fuese acompañada, el libre acceso del telescopio y al Observatorio en que él será colocado, lo mismo que á las demás reparticiones del Establecimiento; — de manera que puede Vd. dar por aceptada, con esta ampliacion, su indicacion á ese respecto.

Agradeciendo al mismo tiempo los votos que hace Vd. por la prosperidad del Ateneo, me es grato saludarle con mi más atenta consideracion.

José Sierra Carranza,
Presidente.

Rosalío Rodriguez,
Secretario.

Los materiales de la tertulia literaria, á cuya insercion está dedicado este número de los Anales, dejan libre un espacio que nos es agradable aprovechar con la publicacion de la nota recibida de la Sociedad de *Amigos de la Educacion Popular*, en contestacion á la que le dirigió la Junta Directiva del Ateneo.

Son instituciones que responden á comunes propósitos y que se deben y se prestan auxilio recíproco en sus tareas y en las manifestaciones de su adelanto.

El Ateneo no ha podido abrir el salon de sus sesiones á fiesta más simpática que la en él celebrada con el acto hermoso del Veredicto Escolar en que, ante un público distinguido, aparecieron las infantiles falanjes de los alumnos de la Escuela «Elbio Fernandez» ejerciendo el derecho del voto para distribuir segun sus propias inspiraciones la justicia de las recompensas merecidas por la moralidad en la conducta y por la contraccion y la inteligencia de cada uno en la labor del estudio durante el año transcurrido. Es una reforma interesantísima que hace á los niños jueces los unos de los otros,—que dá á la apreciacion de los méritos de los estudiantes la base de los testimonios más fidedignos, puesto que nadie tiene mejor que los mismos niños el conocimiento de su respectiva comportacion en el aula y fuera de ella,—y que importa, por último, el ensayo de aquellas facultades de discernimiento y de independencia personal cuyo desarrollo es tan necesario en los que llegarán á ser ciudadanos de una República democrática gobernada segun sus instituciones por el sufragio popular.

Nos felicitamos de que el Ateneo haya servido para la primera prueba solemne de esta novedad del régimen escolar adoptada por la Sociedad de *Amigos de la Educacion Popular*, á cuya Comision Directiva presentamos nuestros cordiales parabienes por su iniciativa y por su éxito.

Montevideo, Setiembre 30 de 1884.

Sr. Presidente de la Junta Directiva del Ateneo del Uruguay.

Señor:

El acto de deferencia y confraternidad del Ateneo del Uruguay facilitando á la Sociedad de *Amigos de la Educacion Popular* su salon de conferencias para celebrar en él la fiesta del Veredicto Escolar, ha permitido dar á esa fiesta, á la que asistió una concurrencia numerosa y distinguida, un brillo mayor, que sirve de estímulo á los alumnos de la Escuela «Elbio Fernandez».

La Sociedad de *Amigos* considera ese acto deferente del Ateneo como un vínculo más entre asociaciones que tienen por objetivo elevar el nivel moral é intelectual del pueblo.

La Comision Directiva se complace en manifestar á la del Ateneo su agradecimiento y saluda al señor Presidente de esa digna Comision con su consideracion más distinguida.

CÁRLOS M. DE PENA,
Presidente.

Domingo Aramburú,
Secretario.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO VII | MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 5 DE 1884 | NÚMERO 39

Desde Lóndres

(Á MIS CONDISCÍPULOS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA DON JOSÉ SCOSERIA Y DON GERÓNIMO RODRIGUEZ GALLEGO)

POR EL DOCTOR DON JOAQUIN DE SALTERAIN

Hay algo, en el modo de ser de los pueblos modernos y que, malgrado el enorme incremento de las miserias humanas, conforta y eleva, y es, el afan por todo lo que tiende á hacerlas más llevaderas, por todo lo que conspira en beneficio de la pública caridad.

Como los grandes océanos, las grandes agrupaciones arrojan lejos de sí, despojos y restos de tempestades sociales. Huérfanos, enfermos y valetudinarios, dan público testimonio de los humanos dolores; pero no viven malditos, clamando de puerta en puerta, sino recogidos en parajes seguros, abrigados de la inclemencia en asilos cómodos, vastos, á veces suntuosos.

Los hospitales de Lóndres, construidos y dispuestos en condiciones higiénicas admirables, dotados de todo género de comodidades, y más que eso, mucho más, sostenidos por suscricion voluntaria y libre que jamás deja de cubrirse con generoso desinterés, suministran ejemplo bien elocuente y conmovedor.

Yo no sé si es la verdadera filantropía la que incita á sus sostenedores á donar cantidades á veces fabulosas, — ni lo sé, ni quiero investigarlo; pero sí sé, y lo digo con emocion, que en un país donde los palacios y los monumentos son raros, abundan los hospitales, y abundan no solamente en número, sino en perfecto estado y en condiciones inmejorables.

Y son por muchos motivos, segun mi humilde sentir, estas organizaciones perfectas, estos establecimientos útiles, los materiales que debemos observar atentamente nosotros los Sud-Americanos; no

los refinamientos del lujo, ni los oropeles de la civilizacion, que halagan y fascinan á los viajantes por placer, por vanidad y por ostentacion. Son estas organizaciones, repito, y aquellas libertades, que jamás atacan al derecho ajeno, que nunca ofenden al pudor ni las buenas costumbres, que dan mayor suma de bienestar al más digno, al más ilustrado ó al más honesto y acostumbran á todos á mirar la ley, la justicia y la autoridad, como cosas inviolables.

¿Por qué, pues, nuestros compatriotas del nuevo mundo no acuden, como debieran, á observar sistemas tan perfeccionados, prácticas tan sábias, cuando pululan á millares por las ciudades del continente? — ¿Por qué esta Lóndres, esta inmensa metrópoli, llena de encantos para todo el que quiera estudiar, no los atrae con la misma fuerza irresistible que el resto de las poblaciones europeas?

¿Será tal vez por la desemejanza de caractéres, de hábitos y de idioma?

Pero, por más que se diga, por más que se argumente, lo mismo sucede con Paris y con Viena, y sólo por un prurito de mal entendida vanidad, puede pretenderse una semejanza entre nuestros pueblos y aquellas ciudades, que no es real sino en la apariencia.

Yo bien conozco la autoridad que entre nosotros tiene la palabra más ó menos imparcial, de los que vuelven al seno de la familia, despues de haber visitado aquellas ciudades, ilustrando la memoria con recuerdos de orígen realista y el fondo de los baules con colecciones fotográficas de los principales edificios, de los mejores teatros y de las mujeres más lindas. Yo sé bien la influencia que han ejercido y ejercen en las relaciones sociales todos los que han venido á Europa á veranear y tomar baños, y nos la pintan á la distancia, como á través del elegante monóculo que llevaran, sobre la más monócula inteligencia, por plazas y por paseos. Yo los he encontrado por las aceras del *Boulevard*, cariacontecidos y boquiabiertos, hablando en el propio idioma, que olvidan, como por encanto, al divisar á lo lejos las deslustradas tejas del paterno terruño. Y así me duele no haberles visto casi nunca, en las academias, ni en los museos, en las universidades, ni en los asilos, y si no me duele tambien, asombra á mi espíritu el ingénuo candor con que son recibidas, por nuestras gentes, sus impresiones de imaginarios viajes y visitas á parajes que no han frecuentado.

Malgrado el escaso atractivo que, en general, tiene Inglaterra para nuestros compatriotas, acaso encontrareis uno que otro, en Lóndres, en las galerías del palacio de cristal, ó en los corredores

del teatro Italiano, en las aceras de Piccadilly ó en los alegres senderos de Hyde-Park. En los museos y en las bibliotecas, que luego os demostrarán conocer, *rara avis*. Y sin embargo, sus museos y sus bibliotecas, sus universidades y sus hospicios, ofrecen riquezas inagotables.

Una breve, brevísima enumeracion de algo de lo que ha podido estar á mi alcance, os dará la medida.

El Colegio de Cirujanos, una de las muchas instituciones de enseñanza de Lóndres, nos distrajo casi por espacio de un dia.

Dotado con una bibliotcea que cuenta más de 30,000 volúmenes, posee un vasto museo, fundado por el ilustre patólogo inglés John Hunter. En sus bien construidos salones, con séries de dos ó tres estantes cada uno, todo lo que la anatomía normal y mórbida, la paleontología y el arte del cirujano han descubierto, se halla reunido con admirable órden y clasificado con precision.

Cráneos de todas las razas, de todos los tiempos y de todos los países; desde el tipo inferior australiano y el habitante de las cavernas de las primitivas épocas, hasta el cráneo del hombre civilizado actual, con las cifras de sus pesos y las medidas de sus ángulos; piezas anatómicas en cera, en alcohol y secas, de todas las regiones del organismo, de todos los vasos y de todos los nervios; modelos mórbidos, regalados por Hunter, por Thompson y por la mayoría de los médicos y cirujanos notables de Inglaterra; ejemplares de fósiles, desde el gigantesco ciervo de Limirock, hasta el no menos grande mylodon del Rio de la Plata, y que brilla por su ausencia en nuestro exíguo proyecto de museo; colecciónes de embriones y fetos de todas las edades y de todos los tamaños y otras no menos interesantes de fenómenos y monstruosidades: tal es, en resúmen, el índice de su contenido.

Por otro lado, las comodidades que ofrece para el estudio son de tal naturaleza, que á él acuden sin cesar, con un simple catálogo en la mano, los estudiantes de Cirujía y los aspirantes á un título, los médicos recibidos y los profesores, los que desean tener idea acabada de una region ó de un órgano, de un aparato ó de un sistema, ó refrescar la memoria teniendo á la vista modelos acabados y perfectos.

Figuraos ahora, con ese material, cuánto y cómo podrá aprenderse, teniendo delante de sí, en lugar de libros mal traducidos y con pésimas láminas, el original mismo, y decidme luego si no merece los honores de una visita y si no aguijonea el deseo de poseer en el propio país algo semejante ó parecido.

¿Y acaso os exigen formalidad alguna para visitar, así un museo, como un hospital, — acaso necesitais el empeño de fulano, la presentacion especial de mengano ó vuestra propia carta de visita?

Yo no sé por qué, á nuestros ojos se ha pintado siempre la Inglaterra como un país inhospitalario para con los extranjeros y de difícil acceso para todos los visitantes. Y digo que lo ignoro, porque yo no he tenido cartas de visita, ni de presentacion para ningun personaje; yo ni siquiera comprendía, fuera de unos cuantos vocablos, el idioma del país y he alcanzado entrada fácil, facilísima, y acogida cordial en todas partes.

En el Colegio de Cirujanos presentó mi tarjeta, la modesta cifra de mi nombre, que no tiene corona ni figura heráldica alguna, y observé á mi placer todo lo que quise. En los hospitales, ved aquí cómo me trataron:

Unos cuantos dias despues de mi llegada á Lóndres, me presenté con el doctor Leeson, muy conocido en Buenos Aires y el cual galantemente me servía de intérprete, en el Samaritan-Hospital, establecimiento dedicado especialmente para las enfermedades de mujeres y niños.

Por intermedio de mi referido amigo, comuniqué al Director del establecimiento mi deseo ardiente de asistir á alguna operacion. Hizo tomar éste nota de mi nombre y domicilio, aseguróme que por carta recibiría noticia circunstanciada de cuanto se llevara á cabo en el hospital durante mi permanencia en Lóndres y nos despedimos, como si nos conociéramos de largo tiempo.

Cuatro horas despues, al entrar en mi cuarto, me encontré con una invitacion para asistir al hospital al dia siguiente, á las 2 $^1/_2$ de la tarde, sucediéndome lo mismo en los dias consecutivos.

La historia de aquella y de las dos más principales que tuve ocasion de observar, la entresaco de mi libro de memorias y van en seguida:

« *Ovariotomía* — El mártes 15 de Julio de 1884, soy invitado « para asistir á una ovariotomía, que debe practicar el doctor « Knowsley Jhornton, en Samaritan Hospital.

« El miércoles á las 2.30 p. m. comienza la operacion, con asis- « tencia de seis ú ocho personas.

« El cirujano practica una incision superficial, que empieza como « á dos traveses de dedos, del arco del pubis y llega hasta la re- « gion del ombligo. Descubre el peritóneo, lo corta y aparece un « tumor voluminoso, duro, de aspecto nacarado. Introduce en él

« un trocar, pero no sale líquido alguno. Prolonga la incision há-
« cia arriba, hasta el epigástrio. Verifica luego fuertísimas manipu-
« laciones, logrando aislarlo bien, pues carece de adherencias. Liga
« el pedículo, muy delgado y corta todo. Lleva á cabo, sin mucha
« minuciosidad, la *toilette* del peritóneo y cierra la herida con quince
« puntos de sutura entrecortada, simple y que abarcan todos los
« tegidos. Cura y vendaje Listerianos, modificado, con compresas
« de gasa embebidas en ácido fénico, tiras emplásticas que las su-
« jetan, y una sencilla banda de franela sostenida por alfileres,
« sin venda alguna.

« El tumor, desarrollado entre los ligamentos del ovario derecho,
« resulta ser un fibroma. — Pesa como quince libras. — La opera-
« cion y cura han durado tres cuartos de hora, poco más ó menos.
« El cirujano ha insistido mucho en la dificultad de diagnosticar
« exactamente el sitio y naturaleza del tumor.

« Dos dias despues he sabido que la enferma seguía bien. »

La segunda operacion, no menos interesante que la primera, y compendiada con brevedad, es la siguiente:

« *Ovariotomía* — El 18 de Julio de 1884, á las 9.30 a. m.,
« asisto á una ovariotomía en el Samaritan free Hospital.

« Opera el doctor Granville Bantock, *sin spray y sin ácido*
« *fénico*, segun su costumbre, á estar á lo que nos manifestó el
« ayudante de servicio.

« Practica una incision corta, entre el pubis y el ombligo,
« descubre el peritóneo, lo corta; introduce en el tumor, clara-
« mente visible, el trocar de Spencer Wells; vacía, de esa manera,
« su contenido, gelatinoso, coloideo, — liga el pedículo en varias
« partes y extrae todo el tumor, (quiste plurilocular). Pone ocho
« puntos de sutura, simples compresas mojadas en agua, sobre la
« herida, y coloca á la paciente en su lecho.

« La operacion ha sido llevada á cabo con una rapidez y segu-
« ridad admirables, empleando en toda ella, *apenas un cuarto de*
« *hora*.

« El cirujano, como en el caso anterior, se sirve para la cloro-
« formizacion, que siempre es completa en los hospitales ingleses,
« del aparato de Richardson y funda el éxito de sus operaciones
« en la rapidez del procedimiento. »

« *Tercera observacion* — El mismo dia, á las 2.15 p. m., asisto
« nuevamente á una ovariotomía, que lleva á cabo el doctor Mere-
« dith. — El operador, jóven como de treinta años, no tiene la pre-
« cision ni rapidez de los anteriores.

« Practica una incision recta sobre la línea blanca, otra paralela, « sobre el peritóneo, — descubre el tumor, de contenido seroso, y que « es vaciado con el trocar de Spencer Wells, — liga el pedículo « delgado y extrae todo.

« Es un moplasma formado por varios quistes de diverso tamaño « y contenido.

« Verifica la sutura y vendaje sencillo con compresas de gasa, « embebidas en ácido fénico, empleando en todo como una hora de « tiempo.

« Durante la operacion ha funcionado el *spray*. Los instrumen- « tos empleados en ésta y las anteriores ovariotomías son las co- « munes: pinzas de Péan, etc.

« La precision y método de los cirujanos ingleses superan toda « ponderacion, y su deferencia para con los extranjeros asistentes, « los hace acreedores á nuestra simpatía. »

¿Qué más podré agregar, de verdadero interés, relativamente á la práctica de la medicina?

Una rápida ojeada sobre su enseñanza terminará estas mal perfiladas líneas.

El régimen universitario, en las escuelas médicas de Lóndres, difiere totalmente del nuestro.

Obligado el alumno á prestar un exámen en el principio de la carrera y á inscribirse en el Consejo General de Medicina, asiste desde los primeros años á las clínicas, pudiendo seguir los cursos, bien en las diversas escuelas, bien como alumno particular de cualquier cirujano.

Esa asistencia regular y obligatoria al servicio clínico, desde el principio de la carrera, tendrá, sin duda alguna, para los estudios teóricos, muchísimos inconvenientes, pero ¿cuántas ventajas positivas proporciona?

Aun cuando la nomenclatura misma de las enfermedades sea una incógnita para el alumno; aun cuando éste apenas conozca los detalles generales de la organizacion, el hábito, la costumbre, le enseñan á mirar en el enfermo el objetivo principal de todos sus estudios; todo le es nuevo, todo hiere su imaginacion vivamente y por eso mismo le interesa y solicita.

Ignorando la etiología de los procesos morbosos, su patogenia y sus síntomas, aprende á observar, — y aprender á observar en medicina, es comprender el organismo, es cimentar la carrera sobre bases sólidas, es, en una palabra, ser médico y médico prudente.

Otra de las características del sistema inglés de enseñanza, es la libertad de estudios, ámplia y apenas sujeta á restricciones.

Cursos en las Facultades, cursos en los Hospitales, cursos en las Clínicas particulares: en todas partes podeis estudiar y en todas partes estudiar bien, porque los elementos sobran, y si los hombres de ciencia están rodeados del prestigio de la opinion y del respeto universal, se hallan siempre dispuestos á enseñar, á trasmitir sus conocimientos á todo el mundo,— nunca son vanos, mezquinos, ni egoistas.

* * *

A la ligera, á la ligera, con la guía de viajes en una mano y el billete de ferro-carril en la otra, os he trasmitido mis impresiones. ¿Qué extraño, pues, que ellas sean vagas, incompletas é incoherentes?

Indulgencia para su autor, mucha indulgencia, y doblad la página olvidándolo, si es que habeis tenido paciencia para llegar hasta el fin.

El género picaresco en la literatura española y el "Gil Blas" de Renato Lesage

TRADUCIDO DEL ITALIANO PARA LOS «ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY»

POR DON PABLO ANTONINI Y DIEZ

Nadie que conozca la historia política de España, especialmente bajo los dos soberanos de la casa de Austria, Cárlos V y Felipe II, se sorprenderá de oir que en aquella época tan gloriosa para la monarquía, apareció una sociedad de hombres enteramente nueva, aborrecedora del trabajo, enemiga del lucro honesto, ávida de enriquecerse, y para conseguirlo poquísimo escrupulosa en los medios. La política de Cárlos V y de su sucesor era de luchas, de conquistas, de aventuras, y mientras que tal política reinó, la capital de España se hizo más grande, más rica, más poblada. Pero al mismo tiempo una gente nueva empezó á levantarse, dando vida á un estado social extraordinariamente distinto y caracterizado, que originó despues ese género especial de literatura que ha tomado el nombre de *picaresco* y que se ha vuelto popular, no solamente en España, sino tambien en Francia é Italia, merced á la obra principal de Lesage y á las traducciones francesas é italianas de las novelas de Mendoza, de Aleman y de Espinel.

El género picaresco, *el gusto picaresco*, como dicen los españoles, tiene su orígen en la palabra pícaro, que significa en conjunto bribon, bufon, ratero, intrigante. El *pícaro* es un tipo exclusivamente español, que nace al terminar el reinado de Felipe II, toma vida y consistencia bajo el reinado de Felipe III y continúa sus hazañas *gloriosas* bajo los reinados de Felipe IV y Cárlos II.

En este estado social, en el cual, — no obstante eso, era necesario vivir, — la astucia, la intriga, el favoritismo ocupan el primer puesto. Aventureros que de la ínfima esfera de la sociedad han logrado escalar las más encumbradas posiciones en la Córte; jóvenes hidalgos, llenos de gracia, de juventud y de belleza, cuyo porvenir consiste solamente en la sonrisa de una hermosa y noble dama

ó bien en un golpe de espada; luego una infinita multitud de secretarios, de copistas, de procuradores, de estudiantes, de cómicos, de pillos, de caballeros de caminos reales, de bandidos de toda especie, que viven especulando sobre las pasiones y los vicios de los grandes señores y de ciertas grandes damas improvisadas y repentinamente dueñas de inmensas riquezas; y finalmente, abajo de ellos, en el último peldaño de la escala social, un nuevo enjambre de alguaciles, de pordioseros, de pegotes, de rufianes, de parásitos llenos de espíritu y de malvadas pasiones, que todo lo esperan del capricho y no del trabajo honesto, tal era la sociedad española bajo el reinado de los tres últimos monarcas de la casa de Austria.

Un escritor moderno dice, y no sin razon, que los que han pretendido representar á la España del siglo XVII como el país de las riquezas, han cometido un grave error: habrían debido, más bien, representarla como el país de la miseria y del hambre. En efecto: esa miseria era tan intensa, tan profunda, que llegó hasta oscurecer la conciencia moral. Entonces, para procurarse una ganancia, hubo necesidad de recurrir al saqueo, á la estafa, á la embrolla, á la pillería. De esa inmunda cloaca de vicios y de ignominias, salió una literatura que tomó el nombre de picaresca. «Ella—escribe Hubbard—es el fruto del estado social de la España: es el producto de la exaltacion del espíritu de aventura, de la hipocresía, del misticismo y del desprecio por el trabajo; como son precisamente aquellas novelas de nuestros dias, que pintando la sociedad francesa despues de 1830, reproducen exactamente los excesos de la usura y de la codicia modernas.»

Al género picaresco en literatura, dió vida un hombre del siglo XVI, que por la severidad de su carácter, por sus empresas militares y políticas, por la nobleza de linaje y por sus principales obras literarias, para todo parecía apto menos para la composicion de semejantes trabajos. Don Diego Hurtado de Mendoza (es de quien hablamos), escribió mientras era estudiante en la Universidad de Salamanca, la vida del *Lazarillo de Tormes*, novela cómica que fué traducida á todas las lenguas. Pocas son las páginas que contiene este libro; pero están talmente rociadas de chistes ingeniosos y de agudezas agradables, ofrecen descripciones tan llenas de evidencia y de verdad, y brillan por una acertada pintura de los caracteres, hecha en modo tan picante y ameno, que hace este pequeño volúmen deleitoso é instructivo á la vez. Lazarillo cuenta su vida: lo que tuvo que soportar de sus amos, uno más avaro que el otro;

quiénes lo hacían sufrir el hambre; las astucias usadas por él para engañarlos y sacarles los manjares que ellos escondían; y cuando huyendo de uno con la esperanza de mejorar su suerte, entra al servicio de otro, lo encuentra más avaro y miserable que el primero. La pintura del ciego astuto y sagaz, del monje desvalido, del hidalgo indigente y vanidoso, son bajo todos aspectos, perfectas y copiadas del natural; puesto que entonces existían muchos de esos tipos originales como, por ejemplo: ese hidalgo ó gentil-hombre, como se dice en Italia, que abandona su país natal por no inclinarse ante nadie y va á la Córte á hacer alarde de su holgazanería, prefiriendo morirse de hambre más bien que trabajar, y permitiendo que lo mantenga un doméstico con la limosna que diariamente recoge.

La fortuna del *Lazarillo de Tormes* produjo, como era natural, un gran número de imitaciones. No siendo posible enumerarlas todas, nombraremos solamente las principales, esto es, las que han conservado alguna fama y que merecidamente ocupan el primer puesto entre las narraciones del género picaresco. Y aquí no se debe olvidar al autor del *Don Quijote*. En efecto: Cervantes, si bien había empezado su carrera literaria con el romance pastoril, no tardó en echar mano al género picaresco con la novela de *Rinconete* y *Cortadillo,* en la cual describió las costumbres de los ladrones de Sevilla, satirizando tambien á los habitantes de aquella ciudad, en donde había vivido largo tiempo.

Además de Cervantes, varios otros escritores de mérito distinguido habían seguido las huellas de Mendoza, completando — como Baret dice muy bien — la manera algo desnuda del autor del *Lazarillo de Tormes*, con el interés de las reflexiones y con la amplitud de los desenvolvimientos. Los tres principales son: Francisco de Quevedo, Mateo Aleman y Vicente Espinel.

Quevedo fué un sábio, un políglota, un soldado valiente, un poeta incomparable, un hábil diplomático y un hombre de Estado profundo. Dejó muchas obras en verso y en prosa. Sus novelas del género picaresco tienen por título: *El gran Tacaño don Pablo de Segovia* y el *Aventurero Buscon*. Don Pablo es un muchacho calavera, que sufre el hambre y tantas otras molestias desde cuando empieza á ir á la escuela; y despues que se ha vuelto grande se asocia á una comitiva de caballeros de industria, quienes á pesar de sus contínuas raterías, vivían en la más espantosa miseria. En esa novela el autor ha sembrado á manos llenas los dichos espirituales, la chanza fina, las imágenes vivas que han popularizado su nombre y consagrado su reputacion de grande escritor.

En la *Vida del pícaro Guzman de Alfarache*, Mateo Aleman quiso reproducir todas las clases de la sociedad española bajo Felipe III. Esta novela se divide en tres partes: en la primera se trata de la huida del pícaro de la casa materna y por consecuencia se viene á hablar de la irreflexion y ligereza con que los jóvenes caen en la mala conducta, estando su mente enceguecida por los vicios y por las pasiones, que les impiden ver el precipicio que tienen delante de sí. En la segunda, se describe la vida que hizo el pícaro y los vicios que adquirió frecuentando malos compañeros y declarándose enemigo del trabajo. En la tercera y última parte, se relatan las desgracias y miserias del pícaro que se encontró reducido á mal partido por no haber querido escuchar los consejos de los que querían atraerlo al buen sendero. La moral que se sacaba de esta novela es que la ociosidad es la madre de todos los vicios y que el hombre que detesta la fatiga, concluye siempre miserablemente. El libro de Aleman está escrito en un estilo fácil y elegante y en el más puro castellano. El suceso obtenido por este trabajo fué grandísimo. En menos de seis años se hicieron veinte y siete ediciones y fué traducido en todos los idiomas de Europa. Pero la narracion es algo difusa y con frecuencia interrumpida por largas digresiones. No obstante, se hallan comparaciones maravillosas, juicios profundos, reflexiones altamente filosóficas. El parangon que el autor hace entre el pobre y el rico es una de las más bellas páginas del libro.

« Es el pobre (dice) moneda que no corre, consejo de horno, escoria del pueblo, barreduras de la plaza, asno del rico; come más tarde, lo peor y más caro; su real no vale medio; su sentencia es necedad; su discrecion locura; su voto escarnio; su hacienda del comun; ultrajado de muchos y aborrecido de todos. » Hablando del rico dice que éste « de todos es bien recibido; sus locuras son caballerosidades; sus necedades sentencias; si es malicioso le llaman astuto; si pródigo, liberal; si murmurador, gracioso; si atrevido, desenvuelto; si desvergonzado, alegre; si mordaz, cortesano; si incorregible, burlon; si hablador, locuaz; si vicioso, afable; si tirano, poderoso; si porfiado, constante; si blasfemo, valiente; y si perezoso, trabajador, etc. »

La vida y aventuras del escudero don Márcos de Obregon, escrita por Vicente Espinel, es la novela del género picaresco que por el lado de la composicion, de la decencia y del buen gusto supera todas las demás novelas españolas de la misma época. En

gran parte ese libro no es sino la relacion de los percances del autor en Italia, en donde Espinel viajó, así como en Flandes y Francia. Los escritores españoles concuerdan en la afirmacion de que de la novela de Espinel, Lesage tomó su famosa *Historia de Gil Blas de Santillana*. Tambien Voltaire, en el *Siècle de Louis XIV* asegura, no sin maligna intencion, que el *Gil Blas* de Lesage ha sido enteramente tomado de la *Vida del escudero don Márcos de Obregon*.

Esta importante cuestion de crítica histórico-literaria es la que pasamos á examinar de la mejor manera que sea posible.

II

Luis Velez de Guevara, nacido en Ecija en 1570, muerto en Madrid en 1644, escribió *El Diablo cojuelo*, que fué despues traducido y ampliado por Renato Lesage. Walter Scott entusiasta de esa recomposicion, la pone en las nubes y sostiene que no existe en el mundo un libro que contenga tantas vistas profundas sobre el carácter humano expuestas en estilo tan preciso como *El Diablo cojuelo* de Lesage. Pero, como obra de arte, el *Gil Blas* lo supera en mucho.

Y esa superioridad nace tambien, en nuestro concepto, de la originalidad de la misma obra. *El Diablo cojuelo* no es sino una imitacion, ó mejor dicho, una traduccion. *Gil Blas*, por el contrario, es una creacion. Esa creacion no ha salido toda del primer ímpetu del cerebro de Lesage, como Palas del cerebro de Júpiter; mas tiene su fuente en las novelas españolas del género picaresco. Veamos ahora con la mayor serenidad de juicio, cuál es la parte que corresponde á Lesage y cuáles son las fuentas precisas de donde ha sacado su admirable novela.

Hemos dicho más arriba, que Voltaire afirmó qne el *Gil Blas* era casi una imitacion de *Don Márcos de Obregon*. En efecto, dice así: «Le roman de *Gil Blas* est demeuré, parce qu'il a du naturel: il est entièrement du roman espagnol intitulé: *La vida del escudero don Márcos de Obregon* (sic).» Saint-Beuve llama *inexacto* el aserto de Voltaire y agrega que éste trató mal á Lesage, porque en el capítulo V, libro X de *Gil Blas*, reconoció alusiones á su persona, representada por Lesage en la del *poeta á la moda* don Gabriel Triaquero, de quien se recitaba una tragedia en Valencia, á la que Gil Blas cuenta haber asistido, po-

niendo en ridículo á aquel poeta. Pero con todo el respeto debido á la opinion de Saint-Beuve, cuesta creer que Voltaire haya querido con aquellas pocas palabras vengarse de Lesage; y esto por la muy sencilla razon de que el grande escritor francés, si hubiese querido vengarse, habría escogido palabras distintas y no tan breves, para desacreditar á su pretendido enemigo. Y despues de todo ¿es ó nó verdad que Lesage ha tomado mucho del *Don Márcos de Obregon* de Vicente Espinel? Cualquiera que haya leido esa novela, no puede menos de contestar afirmativamente. Por lo cual el aserto breve y duro de Voltaire, siendo verdadero, podrá llamarse maligno, si se quiere, pero no inexacto. Además, en el arte se puede ser originales, aún siendo imitadores; y no es ciertamente la primera vez que imitaciones acertadamente realizadas, han hecho olvidar los originales de donde habían sido tomadas. Muchos ejemplos se podrían citar en las literaturas de todas las naciones: por ejemplo, en Italia hay la recomposicion del *Orlando enamorado*, en la cual Berni llegó á superar á Bojardo.

Volviendo á Lesage, diremos que varios escritores, especialmente franceses, han puesto mal la cuestion, pues si la hubiesen colocado en sus verdaderos términos, no se habría, ciertamente, gastado tanta tinta para demostrar aquello que todo hombre de buen sentido ve por sí mismo, con sólo tener un barniz de las dos literaturas, la francesa y la española.

Las opiniones de Voltaire, de Marmontel, de La Harpe, del abate de Voisenon, de Joubert, de Patin, de Malitourne, de Saint-Marc-Girardin, de Walter Scott, de Nodier, de Villemain, de Saint-Beuve, de Nisard, de Ticknor, de Baret y tantos otros escritores franceses y extranjeros acerca del *Gil Blas* de Lesage, tienen un valor relativo, por la sencilla razon que cada uno ha examinado la cuestion bajo el propio punto de vista, con excepcion de Ticknor y de Baret, quienes, mejor que los otros, han sabido discernir con fino juicio y verdadera penetracion, la originalidad del conjunto del *Gil Blas* de las fuentes en que se inspiró el autor.

Empezamos, entretanto, por decir que Lesage no vió jamás á España. Si tuvo un conocimiento más ó menos cabal de la península ibérica, lo debió á los libros, á los históricos, á los romanceros, á los poetas dramáticos de España que él estudió, segun parece, profundamente. El que puso á Lesage al corriente de toda la literatura española es el abate Julio de Lionne. Era éste hijo del marqués Ugo de Lionne, embajador de Francia en Madrid, que dejó al

hijo una rica biblioteca de obras españolas. Lesage, á quien el abate de Lionne profesaba grandísimo aprecio y amistad, pudo, con toda comodidad, aprovechar los materiales existentes en aquellos libros y en esos manuscritos para componer su obra. El abate de Lionne había enseñado el español á su protegido; y éste, dice Saint-Beuve, « sut l'espagnol à une époque ou l'on commençait à « ne plus le savoir en France et il y puisa d'autant librement « comme à une mine encore riche qui redevenait ignorée. »

El mérito más culminante de Lesage en la composicion de su admirable trabajo, es el de haber hablado con acierto de países y costumbres que nunca había visto y que sólo conocía por medio de libros y relaciones verbales. A la verdad que es cosa sorprendente ver recordados en la novela de *Gil Blas* una cantidad de aldeas y villorrios tan insignificantes que ni siquiera están señalados en los mapas más detallados de España, como por ejemplo, Tordajos, Revilla, Vierzo, Cascabeles, Lorqui, Cobisa, Villambia. ¿Y la descripcion que el famoso bandido Orlando hace á *Gil Blas* de las cavas y cavernas puestas en Asturias, en las montañas de Albarracin, en donde nace el Tajo? ¿Y la pintura exactísima de la fortaleza de Astorga? ¿Y la otra tan minuciosa del castillo de Segovia? ¿Y la alusion á los usos de los ginetes que se habían distinguido por su valor y agilidad en la corrida de toros de que hace mencion en el capítulo VII del libro cuarto? Ni se debe tampoco dejar de señalar la escrupulosa exactitud con que Lesage recuerda una grande cantidad de ilustres personajes y de gentilhombres de la más alta nobleza española, así como muchísimas familias pertenecientes á la clase media y que realmente existieron. Todas estas particularidades, unidas á noticias minuciosas y auténticas concernientes á la historia íntima de la Córte de Felipe III y de Felipe IV, hacen el libro de Lesage precioso para la historia anecdótica y secreta de España. Sin embargo, en medio de tantas exactitudes, no faltan ciertamente las irregularidades.

Baret, en su *Histoire de la littérature espagnole*, hace un cómputo juicioso de ellas, como tambien hace notar algunos anacronismos que se encuentran en la obra de Lesage. Y seguramente, de esos anacronismos, él sacaba la consecuencia de que muchos de los cuentos sueltos que se encuentran en el *Gil Blas*, son de otras tantas novelas españolas, que, con algunas modificaciones, Lesage ha intercalado en su novela. En el capítulo V del libro IX, *Gil Blas*, encerrado en el castillo de Segovia, oye cantar una cancion por otro prisionero, que decía:

Ay de mí! el año felice (1)
Parece un soplo ligero!
Pero sin dicha un instante
Es un siglo de tormento!

Esta cancion lleva el sello de la poesía española, ó indudablemente Lesage debe haberla tomado de algun romance, ó de algun trabajo dramático de aquella nacion.

Luego, sabemos que allí, en donde Lesage relata la caida del conde-duque de Olivares (Libro XII, Cap. IX), se ha servido de una narracion acerca de la desgracia de aquel ministro, escrita por Ferrante Pallavicini, que se encuentra en la página 312 del *Courrier Dévalisé*, publicado en Holanda en 1644.

Los principales trabajos de que Lesage se ha valido para componer su obra (además de la *Vida del escudero don Márcos de Obregon*), son las siguientes: *Varia fortuna del soldado Píndaro*, de Gonzalo de Céspedes; *El Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel; *Los empeños en mentir*, de don Antonio de Mendoza; *Casarse por vengarse*, comedia de don Francisco de Rojas; *Todo es enredo en amor*, trabajo dramático de don Diego de Córdova y Figueroa; *Vida y hechos de Estevanillo Gonzalez*, romance español de autor anónimo; — y por último, una grande cantidad de novelas españolas, entre las cuales hay algunas de Juan de Timoneda, de Salas, Barbadillo y de Francisco Santos. De este último, Lesage ha tomado indudablemente la historia de Doña Mencía de Mosquera (Libro I cap. XI).

De todo lo expuesto, resulta evidentemente que las fuentes de la novela de Lesage son puramente españolas, y que muchos acontecimientos y descripciones de lugar, de caracteres, de costumbres, llevan todos el sello de la nacion de la cual los tomó el autor. Pero eso no impide que esta novela, que parece una del género picaresco de la literatura española, sea obra altamente original y eminentemente francesa. Ante todo, el carácter del héroe de la novela es más francés que español. Gil Blas lleva la golilla, la capa y la espada española con toda la gracia de un buen castellano, pero sin embargo piensa y obra con toda la vivacidad propia de un francés. Y ciertos tipos españoles, dibujados por Lesage en su novela, son, por el contrario, retratos muy semejantes de personajes

(1) Licencia poética.

franceses bien conocidos por él; se sabe que esto mismo lo confirmó el ilustre escritor de su propia boca al señor de Tressan, quien iba con frecuencia á visitarlo en Boulogne, á donde el autor de *Gil Blas* se había retirado en casa de su tercer hijo, canónigo de la catedral de aquella ciudad. Es fuera de toda duda que en el poeta á la moda don Gabriel Triaquero, se quiso designar á Voltaire, como en don Cárlos Alonso de la Ventolera se quiso representar al célebre actor francés Miguel Baron.

Pero no son solamente las alusiones á las personas, las que hacen resaltar el orígen francés del libro: éste se encuentra tambien: 1.° en el carácter general y filosófico y en las lecciones morales que sugiere la novela de *Gil Blas;* 2.° en la forma incisiva, franca y directa de la sátira; 3.° en la composicion, en el gusto y en el estilo.

Hemos dicho que el carácter francés de la obra de Lesage trasluce tambien de las lecciones morales con que engalana su maravillosa narracion: en efecto, en las novelas españolas del gusto picaresco, esas lecciones morales se encuentran tímidamente enunciadas, por la sencilla razon que Quevedo, Aleman, Espinel y los otros ingeniosos escritores, que vivieron bajo el reinado de Felipe II, estaban lejos de tener libertad para manifestar la propia opinion, particularmente respecto á los señores de la aristocracia madrileña, cuyos vicios no era lícito vituperar, protegidos como estaban por los grandes de la córte y por el mismo monarca.

Hé ahí por qué la moral del *Gil Blas* es, en parangon de aquella de los novelistas españoles, de un carácter mucho más noble y elevado, y no como la de ellos tímida é incompleta y encubierta con el velo de la alegoría. En el capítulo VII, del Libro VII que lleva por título *Historia de Laura,* la antigua amante de Gil Blas le cuenta á este último su vida, y le pinta del siguiente modo al Director del Hospital de Granada:

« Figúrate un hombre alto, pálido, enjuto, imágen que podía ser-
« vir para pintar al buen ladron. Parecía que tuviese escrúpulo de
« mirar á las hermanas. y era tal, que yo apuesto que tú no viste
« jamás semejante cara de hipócrita, por más que tu hayas vivido
« en el Arzobispado. »

Siento no poderme detener cuanto deseara sobre este libro prodigioso, para hacer resaltar mayormente sus múltiples méritos, y tambien para demostrar cómo se puede pintar admirablemente el carácter de un pueblo entero, aún sin formar parte de él y hasta sin

haber habitado nunca entre sus séres; y lo que es más interesante todavía, cómo se puede llegar á producir una obra, que representando las costumbres de una sola nacion, se vuelva una obra universal y consiga muy bien adaptarse, por la moralidad que contiene á la índole de los otros países. Tal es incontrastablemente el *Gil Blas de Santillana.*

Un ilustre literato italiano llamó al *Decameron* de Bocaccio la *Comedia humana:* este nombre puede darse tambien á la obra de Lesage. Tan cierto es esto, que el mismo Patin la llamó *ample comédie.* Efectivamente, en ese inmenso cuadro dramático, cada actor está encargado de representar una clase especial de la sociedad; pero el héroe principal de dicho cuadro, puede ser considerado como la encarnacion de la humanidad entera. Él en nada se parece á los héroes de novela, escogidos en su mayor parte, fuera del órden comun, y que se distinguen de los otros por la naturaleza de sus sentimientos y de sus aventuras.

Es en medio de la muchedumbre y, como suele decirse, al acaso, que Lesage ha tomado su Gil Blas; él trata incesantemente de confundirlo entre esa misma muchedumbre: reune en ese personaje los caracteres más generales y casi estoy por decir, los más vulgares de la humanidad: compone así un ideal de debilidad, de inconsecuencia y de egoismo, al cual cada uno podría creer de haber suministrado algun modelo. Gil Blas ha nacido para el bien, pero se deja fácilmente arrastrar hácia el mal; sin embargo, los buenos instintos prevalecen en él; es un pícaro diferente de los otros; es un pícaro español, con sentimientos franceses. En efecto, quien estudie con atencion su carácter y lo compare con El Lazarillo de Tormes, con Guzman de Alfarache, con Márcos de Obregon y con Don Pablo de Segovia, encontrará una notable diferencia entre los pícaros descritos por los novelistas españoles y el pícaro descrito por el grande escritor francés. « L'histoire de *Gil Blas* — ha dicho Patin — n'est-ce pas la nôtre et celle du grand nombre? N'est-ce pas la vie elle-même, telle que la font, en dépit de la raison, le sort et les passions humaines? »

Respecto al estilo empleado por Lesage en su novela, todo elogio es supérfluo: su manera de expresarse es como su pensamiento, sencillo y sin afectacion; la naturalidad es su carácter predominante. Es probable que Lesage haya definido por sí mismo su estilo, en estas pocas palabras que finge dirigidas por el conde-duque de Olivares á Gil Blas (Libro XI. Cap. V): « Santillana, tu estilo es

conciso y tambien elegante; pero lo encuentro demasiado natural.» Esta simplicidad, que podía disgustar al favorito de Felipe IV, agradó muchísimo al público que pretende (y no sin razon), que el estilo de una novela, siempre fácil y rápido, se preste á la impaciencia de su curiosidad.

Si quisiese continuar hablando de la literatura del género picaresco, aún independientemente de la obra de Lesage, sería larga tarea, puesto que muchísimos son los trabajos de ese género que posee España, tanto en prosa como en verso. Me limito, pues, á señalar los primeros y los mejores, aquellos que pueden con buen derecho llamarse los precursores, ó más bien, los inspiradores de la obra estupenda de Lesage; obra, que para usar una frase de Walter Scott, «deja al lector contento de sí mismo y del género humano.»

Roma, 25 de Agosto de 1881.

La Dosimetría y el Vitalismo Hipocrático

PRIMERA CONFERENCIA PÚBLICA DADA EN EL «ATENEO DEL URUGUAY» EN LA NOCHE DEL 22 DE OCTUBRE DE 1884

POR EL DOCTOR DON EZEQUIEL MEIRA

Señores:

No extrañeis que desde lo alto de esta tribuna donde se han levantado tantos gigantes de la palabra, y en este sagrado recinto en que se han oído tan sonoras y elocuentes voces, el oscuro orador que tiene en este momento el honor de ser escuchado tiente levantar su débil y humilde acento, animado solamente por el divino amor á la verdad, y que por un inesperado conjunto de circunstancias se ve elevado á esta altura, á que no le daban derecho sus fuerzas intelectuales.

Dos causas, señores, me han impulsado á buscar esta oportunidad para dirigir la palabra ante tan ilustrada concurrencia; pero antes de dilucidar uno de los puntos que forman el objeto de mi discurso, tengo necesidad de preparar vuestros ánimos, predisponerlos benévolamente en mi favor, no sólo por mi calidad de extranjero, sino tambien por la dificultad de hablar en un idioma que no es el mio; asegurándoos que es tan melindroso y árduo mi cometido, que procuraré tratarlo con toda la imparcialidad y exencion de animosidad, como decía el ilustre Tácito.

La primera de las causas, pues, que me hizo subir á la tribuna, fué venir á rendir culto y homenaje á la memoria de uno de los más ilustres y beneméritos fundadores de esta noble asociacion, que cuenta hoy en su seno lo más distinguido de la República de las letras; homenaje modesto, pero sincero, al austero ciudadano á quien debo el honor de haber sido propuesto y admitido en el número de los socios correspondsales del Ateneo del Uruguay. Esa inteligencia robusta, ese carácter noble é intransigente, ese corazon que rebosaba de virtudes, ese notable filósofo y pensador, esa gloria de la patria uruguaya, ya no es del número de los vivos; su

cuerpo duerme envuelto en el frío sudario de la muerte, en la oscuridad de la tumba; pero su alma cándida y pura, subió ha mucho á las regiones del éter y quizás su sombra, en este momento, revolotea entre nosotros, cercada de ese perfume celestial que envuelve á los justos en las encantadas regiones que sirven de reposo á los predestinados de Dios!

Señores: quiero hablaros del doctor Prudencio Vazquez y Vega; quiero hablaros del jóven ilustre que bajó á la tumba en el verdor de sus años, dejando en pos de sí un torrente de luz y legando á su patria un tesoro de virtudes y al mismo tiempo quedando inmortal por la inmortalidad de su gloria!

Dichas estas palabras, que espero me perdonareis, voy á pasar al primordial punto de mi discurso, que, como ya os dije, es por demás importante, no por la forma, porque en él no encontrareis esas bellezas de la retórica, pero sí por el asunto que voy á tratar, pues en él está interesada la causa de la humanidad doliente.

Voy á deciros algunas palabras sobre la moderna teoría del doctor Burggraeve, conocida con el nombre de Medicina Dosimétrica y al mismo tiempo en qué consiste el vitalismo Hipocrático.

Señores: La medicina, como todas las ciencias, tiene su historia, que es la luz evangélica de sus verdades; las hojas de su pasado revelando sus glorias sobre las generaciones que ya se fueron, sumergidas en la eternidad de los tiempos. — Es, finalmente, el testimonio fiel de hechos inconcusos que sirven de pedestal al suntuoso monumento sostenido por la experiencia de muchos siglos.

Era preciso que al aparecer sobre la tierra el primer hombre enfermo, tuviera necesariamente á su lado los medios y elementos necesarios para combatir sus dolencias y sus dolores, para amortiguar sus gritos de angustia, sus tétricos llantos de amargura; y á esos medios que llevaron el lenitivo á sus males, el bálsamo de consolacion á sus padecimientos, se dió el nombre de arte de curar.

Y esta gran verdad que se halla grabada en las brillantes páginas de la historia y que ha acompañado el progreso social, aunque contrariada por algunos filósofos que creyeron ver en la medicina un lujo de civilizacion, es felizmente hoy acogida por los optimistas de la ciencia.

A las inspiraciones naturales del instinto se reunieron las luces de la experiencia, como el paso segurísimo en el inmenso plano de la observacion: — Los hechos y las experiencias se fueron ha-

ciendo más reales y positivos; las observaciones los purificaban y perfeccionaban, y ese conjunto de causas y efectos movieron á muchos hombres, dominados por una verdadera filantropía, y alentados por el ardiente deseo de supremacia, á apoderarse de todos esos conocimientos dispersos, codificarlos y trasmitirlos á las generaciones del porvenir.

Semejante revolucion, que afectaba lenta y gradualmente á la sociedad, fué sin duda ventajosa á la humanidad, aunque el empirismo de aquellos tiempos, como el de hoy, tratase de entorpecer y desencaminar á la medicina de sus altas tentativas y de sus grandiosos destinos.

Los Caldeos y los Babilonios, traídos de lejanas tierras, eran expuestos en los lugares más páblicos, implorando un alivio á sus martirios; muchas veces su propia salvacion.

Santa, noble y elevada era la mision de aquellos que empleaban entonces su vida en recoger las observaciones terapéuticas y aplicarlas á los infelices, que entre el lenguaje confuso de los quejidos, sólo lamentos podían darles en cambio del alivio de sus padecimientos!

En medio de una noche tenebrosa y oscurísima aparecía el Egipto, orígen de las grandes instituciones políticas y sociales, como un punto luminoso que se destacaba en la historia de la antígua medicina.

El éco solitario de aquella voz primera levantada en ese clásico país, debiera necesariamente repercutir por todos los ámbitos de la tierra, é incontestablemente no hay un solo pueblo, una sola nacion, que no tuviera su medicina, apoyada en el verdadero criterio de la terapéutica.

La medicina, pues, hija del tiempo y de la necesidad, abrazando en su alto menester la humanidad, ora colocada en las pompas de la opulencia, ora en las penurias de la miseria, se ve de repente suspendida y detenida en su carrera de progreso, depositada en el santuario de los claustros, santificada como la religion de la iniciacion y del temor, ungida por las manos sacerdotales, asentada sobre el frío mármol de los altares, envuelta en el tupido manto de la hipocresía, rodeada de un aparato seductor y misterioso, respirando una atmósfera pesada y mefítica, cargada de supersticiones y fábulas, era presentada ante los ojos del pueblo, cercada de misticismo y de falso prestigio por los explotadores de todas las épocas; los levitas y sacerdotes abusando de ella ante los ignoran-

tes, la hacían instrumento de sus pérfidas maquinaciones y crímenes.

¡Terrible y fatal prueba por que tuvo que pasar la ciencia médica; deplorable catástrofe que detuvo su brillante carrera, precipitándola en la más torpe de las abyecciones!

Los sacerdotes asumiendo y usurpando el derecho absoluto de todos los adelantos de la humanidad y de todas las luces, ocultaban los sagrados é infinitos tesoros de la ciencia y explotaban á su antojo la credulidad de los infelices. Los ricos y suntuosos peristilos de los templos de Epedauro, Pergamo y Cnide estaban llenos de inscripciones, en las que se leían los resultados benéficos y saludables de esa ciencia encadenada por ellos y á la que no daban norte ni rumbo, porque apenas proseguían en el único terreno de los hechos recogidos, sin preocuparse del vastísimo campo de la observacion.

En la soledad de sus claustros ellos confeccionaban sus filtros y amuletos, que expendían á los desgraciados acompañándolos de palabras cabalísticas y de ceremonias ridículas, haciéndose considerar por las masas como séres privilegiados ó semi-dioses.

Pero no era posible que la medicina permaneciese por más tiempo envuelta en ese manto de tinieblas; no era posible que por más tiempo durmiera el sueño letárgico de los moribundos; su alta mision tenía que ser cumplida, y era necesario que se despertara de tan profundo marasmo.

La filosofía consiguió por fin penetrar en esos recónditos subterráneos y arrancar del poder de estos oligarcos á la encadenada medicina, llevando en una mano la luz y en la otra la razon, dando de esta manera el primer paso para la emancipacion de la ciencia, proclamando su independencia.

Platon y Aristóteles, esos dos astros resplandecientes de la antigüedad, indican la fuente de nuestras ideas, y sus diversos medios de desenvolvimiento: — el discípulo del sabio Sócrates, arrebatado por una imaginacion viva y ardiente, busca en la esencia del pensamiento y de la intuicion la razon íntima de todas nuestras adquisiciones: — el filósofo de Stagyrio en un completo antagonismo con la doctrina corriente de su contemporáneo, eminentemente espiritualista, profesa y sostiene, con toda la fertilidad de su alta inteligencia, que nuestras ideas siempre emanan de impresiones recibidas y de sensaciones transformadas. Pero no penseis, señores, que al pronunciar estas palabras vagas, acerca de la filosofía de

los antiguos, deseo entrar en las cuestiones importantes y trascendentales de esa ciencia, nó; no es este mi objeto, tanto más, porque el eclectismo es uno de los axiomas del siglo actual y si me he animado á extractar las palabras que anteceden, es porque la medicina está vinculada desde su nacimiento á los estrechos y sagrados lazos de la filosofía, y ha crecido á la sombra de este árbol bendito.

En este concepto, pues, la filosofía acompañando á la medicina en su larga y penosa peregrinacion, sólo ha querido iniciar sus altos portentos, dirigiéndole la marcha en los luminosos caminos del progreso y de la civilizacion.

Sin embargo, ella combatió el empirismo ciego y grosero, para precipitarla en el dogmatismo temerario y absoluto.

Así, pues, la medicina alumbrada por el faro divino de la filosofía, embriagada en sus soberbios *trofeos*, armada de una prepotencia dominadora, procuraba traspasar los arcanos misteriosos que la mano de Dios ocultara, escudriñando los secretos eternos de la vida, ligados por una perfecta armonía á la infinita cadena que representa la causa y el fenómeno.

¡Pretension audaz; orgullo y locura del espíritu humano!

La larga série de consecuencias y de hipótesis, legítima partícula de la filosofía trascendental, debía necesariamente, como gérmen funesto de disidencias interminables, falsear los principios cardinales de la medicina; la investigacion clara y genuina de los hechos sustituía á la imaginacion ofuscada por una luz fugitiva, y el valor de las grandes verdades que ella ya había recogido en el pasado de tantos siglos, por los esfuerzos de la observacion y experiencia, caía arrojado por el soplo de opiniones contrarias y sistemáticas, en el abismo insondable de la negacion!

¡Fatal y mísero destino!

Así Pitágoras se esforzaba en explicar la manifestacion de los estados morbosos y la accion íntima de los medicamentos, por su sistema de números. Epicuro y Demócrito por la relacion de forma y situacion de átomos; y varios otros, que elevando la medicina en alas del idealismo, y en los tempestuosos océanos de abstracciones, planteaban de esta forma la más absoluta incredulidad, hasta que en estos críticos momentos aparece el sábio Acron de Agrigento á indicar el camino seguro y cierto del método experimental en las pesquisas de los más complejos fenómenos; pero aunque sus esfuerzos fueron supremos, aún continuó por largo tiempo dominando el es-

tudio incoherente y caviloso de teorías en sí mismas incoherentes y paradojales, y doctrinas falsas y peligrosas.

En esa lucha penosa y desesperada, en ese conflicto tumultuoso é infatigable, en esa situacion cada vez más desanimadora, entre la filosofía toda especulativa, toda hipotética, y sin bases, entre el dogmatismo audaz y temerario, que es el escándalo de la razon, y el escepticismo, que aniquila las más firmes creencias científicas, que es la degradacion y la muerte de toda ciencia, debía necesariamente sobrevenir, por el órden natural, una ley que presidiera á las primeras evoluciones de la ciencia médica.

Las escuelas de Cnide y de Cos, por sus doctrinas hiperbólicas, disputaban el dominio de todas las luces: la primera, puramente empírica, sancionaba en sus sentencias los principios prescriptos por Eurifonio y Ctesias; — la segunda, esencialmente dogmática, circunscripta en el círculo de sus conjeturas, hallaba la razon de todo y el orígen de todas las cosas. Y en efecto, mientras que las ciencias y las artes irradiando hasta por entre los remotos desiertos del mundo, conquistaban nuevos laureles; mientras que Sócrates pregonaba que la felicidad es inseparable de la sabiduría, el filósofo de Cos promulgaba, sostenía y desarrollaba las eternas y grandes verdades que hoy vemos llenas de vida y animacion.

Las rancias doctrinas cosmológicas se extinguían ante el estudio lógico y fecundo de los hechos y el aura de una filosofía positiva abría en la historia de la ciencia y de la humanidad las puertas de una nueva éra.

Hipócrates, el venerando Hipócrates, combatiendo fervorosamente las altas concepciones de las viejas escuelas griegas, colocó la piedra angular del magestuoso edificio de la medicina en un terreno más sólido, reconociendo, aunque impulsado por el entusiasmo y por la alucinacion de ideas hipotéticas que dominaban su siglo, que la observacion era el faro brillante en el escabroso camino de la ciencia; resistiendo así á los fuertes embates de los sistemas estravagantes planteados por sus antecesores.

La mano previdente de este elevado génio rompe, por un bien combinado golpe, el esclusivo y fatal señorío con que la filosofía dominaba á la medicina.

Y siguiendo las huellas de los Asclepiadeos, de Cos, guiado por los continuos reflejos de luz derramados por ellos, funda su sistema médico, creando tambien su escuela vitalista.

El dogma de la autocracia de la naturaleza, arca santa de sus

creencias, es lo que se llama Vitalismo Hipocrático, y se funda en dos grandes principios estatuidos por aquel sábio: — 1.° La existencia de una materia capaz de alterar ó modificar profundamente los líquidos orgánicos: — 2.° La admision de un poder activo, que gozando de las mayores prerogativas, emplea por una série de movimientos todos los medios de enérgica reaccion contra las causas que tienden á destruirlos.

Esa doctrina hipocrática, que ha atravesado todas las revoluciones científicas, es la única fuente de donde ha nacido esa infinidad de teorías fisiológicas que ha arrastrado todos los espíritus en el impetuoso mar de abstracciones y de hipótesis.

Silvio no descubre, en las funciones de los cuerpos organizados, sino reacciones químicas determinadas por la efervescencia y fermentacion de los humores.

Pitágoras y Zenon consideran el cuerpo humano compuesto de un agregado material y del dualismo dinámico, que de un lado representa la potencia física ó sentido íntimo y del otro la fuerza vital, que determina una alianza temporaria de que resulta la vida: El principio vital animando ese agregado material obra sin conciencia, está sujeto á caducar y perecer; y al contrario, la fuerza intelectual caminando siempre por la vía de la perfectibilidad, es inmortal!

La escuela de Montpellier es hija legítima de esta doctrina y del vitalismo de Barthez, reconocida por el profesor Lordat.

Tales, Demócrito y Epicuro, filósofos materialistas, basaban su doctrina en el hecho de que la vida es el resultado y no la causa de la organizacion; y la enfermedad, lejos de ser como en la doctrina vitalista una reaccion del principio vital contra la causa morbífica, consiste en una modificacion orgánica ó funcional en los sólidos ó los líquidos.

La escuela de Paris tiende á adherirse á esa doctrina, segun la opinion del notable escritor E. Auber, en su obra titulada: « Esprit du vitalisme et de l'organicisme ».

Hé aquí, pues, señores, descritos á grandes rasgos los principios elementales de las escuelas antíguas y modernas que se disputan el imperio de la ciencia. Como ven vds., hay vitalismo puro y vitalismo orgánico; — este segundo es cismático, es fruto ingrato del vitalismo materialista que abrazó la escuela de Montpellier, y contra quien el doctor Forget, en su obra *Philosophie médicale devant l'Académie*, pronunció la siguiente sentencia:

« L'école de la paresse vaniteuse, l'immobilisme élevé à la hauteur d'un systême... se drapant dans sa magesté, il se congratule de deux milles ans de cristallisation, et se vante de n'être encore aujourd'hui qu'un pur et fidèle écho de la grande voix d'Hippocrate ».

Esos principios fueron corroborados más tarde por Stal y Coyel, sus más dedicados apóstoles.

Permitidme tambien, señores, que os hable de Galeno. El médico de Pergamo así llamado, fué el que precedió á Aristóteles, Teofrasto, y Dioscorides, introduciendo la amalgama de medicamentos y creando la polifarmacia.

Paracelso introdujo la química en medicina, estudiándola y creándola.

Bichat, Broussais, Brown y otros, confeccionando en su época nuevas teorías, nuevas doctrinas, la *astenia* y la *estenia* de unos, y la materia médica demostrando las aberraciones del espíritu, de otros.

Cuántas divagaciones, señores; cuántos sueños, cuántos males para la humanidad!

Prosigamos.

Hablemos ahora del ilustre médico de Leipzig, de Samuel Hanneman.—Así como Lutero protestó por los excesos del catolicismo, él tambien lo hizo por los de la alopatía.

Hanneman, el gran revolucionario del dogmatismo médico, enarboló su bandera en el campo de batalla del dinamismo, y sin embargo de haber conseguido espléndidos triunfos, su sistema no llenó las necesidades de la ciencia.

El mayor de los méritos que acompaña la memoria de ese sabio, fué la condenacion de las dósis groseras y exageradas de la terapéutica alopática.

Hanneman, con su sistema de medicamentos simples, con los cuales él buscaba no confundir la causa general con la local, colocó la piedra angular de la doctrina dosimétrica.

¡Honor á Samuel Hanneman, uno de los apóstoles más conspícuos de la ciencia médica!

No olvidemos á Magendie, á Claudio Bernard, el gran observador, el gran propagador del método experimental.

Y por último, señores, un sincero recuerdo al sabio, al eminente naturalista francés Mr. Pasteur.

Pasteur, una de las grandes glorias de nuestro siglo,—aquel que

desde su tierna juventud estudia los secretos de la vida, — sí, señores, de la vida de ese gran círculo en que el movimiento y la armonía expresan sus más eternas leyes; ella que está sujeta íntimamente á las condiciones cósmicas, ya sea en los extensos desiertos de arena, ó en las vastas planicies de hielo, ó bajo los rayos ardientes de los trópicos, ó en las entrañas de la tierra, el movimiento vital siempre refleja su impresionabilibad exterior.

Pasteur, señores, el infatigable descubridor, el continuador de Claudio Bernard en los trabajos de ciencia experimental, es uno de los grandes hombres de nuestro siglo, que más relevantes servicios ha prestado á la causa de la humanidad.

Dichas estas palabras, que tenían por fin daros una vaga idea de la historia de la medicina, desde su cuna hasta nuestros dias y asimismo las revoluciones por que ha pasado, permitidme que llame vuestra benévola atencion hácia el sistema dosimétrico y su gran descubridor y propagandista, el eminente profesor de la Universidad de Gant, el venerable anciano que se llama doctor Burggraeve!

Señores: El autor del método dosimétrico es uno de estos genios, que de tiempo en tiempo aparecen de entre el torbellino de la humanidad como una chispa brillante que irradia por todas partes en donde hay luz y cultura. Como todos los médicos alópatas, el profesor de la Universidad de Gant buscaba ha muchos años resolver el gran problema de prolongar la existencia humana bajo las bases del aforismo — *Tuto-cito-et-jucunde.* Las dósis máximas de los medicamentos compuestos, los brebajes seculares, y esa infinidad de fórmulas terapéuticas y panaceas conocidas como específicos de todas las enfermedades *conocidas* y *por conocer*, impulsaron al valiente apóstol de Gant, á arrancar de su vigoroso cerebro, despues de largos estudios y observaciones, el sistema hoy conocido con el nombre de Medicina Dosimétrica, fundada en las teorías del vitalismo Hipocrático.

Al dar á la luz pública su gran invento, su notable descubrimiento, la medicina oficial, la Escuela y la Academia entraron en lucha abierta con su autor, poniendo en juego toda clase de medios, á fin de apagar la luz brillante que irradiaba en la frente augusta del venerable anciano.

Lucha sin gloria é infecunda, en que los lidiadores y propagandistas de los rancios sistemas médicos han caído extenuados de fatiga, retirándose del campo de batalla sorprendidos por la verdad de los hechos, que hablando por millares de bocas, han llevado el convencimiento á los espíritus más intransigentes y escépticos.

La dosimetría, pues, sentada en su brillante carro dorado ha recorrido las más cultas capitales del mundo, sin olvidarse de las humildes aldeas, en donde más que en los grandes centros, ella, la hija predilecta de Dios, ejerce su bienhechor influjo.

Y Burggraeve, señores, ayer tan calumniado é infamado, hoy se ve coronado de gloria en el templo de la inmortalidad.

Cercado de adeptos por todas partes, victoreado por los sinceros optimistas de la ciencia, la humanidad agradecida circunda de laureles á aquel que ha consagrado toda su existencia en pró de la grandiosa causa de la vida, que es el mayor de todos los bienes con que la naturaleza coronó su incomprensible obra.

Hoy su nombre es conocido por todas partes y no creo que en este templo de la inteligencia, en donde todos los corazones consagran un culto ardiente y misterioso á todo lo que es grande y noble, haya uno solo de vosotros que en este momento me honrais escuchándome benévolamente, que deje de conocer al doctor Burggraeve, al Hipócrates belga, al gran apóstol del sistema dosimétrico.

Ahora, señores, que acabais de oirme cantar hosannas en favor de ese gran hombre, no os sorprendais que yo, uno de sus más humildes discípulos, venga tambien á secundar los esfuerzos del maestro, propagando y difundiendo tanto cuanto me es posible, el sistema que profeso, llevado solamente por la conviccion de la verdad de los hechos que me guiaron al convencimiento de la supremacia de esa doctrina, sobre todas las doctrinas médicas conocidas hasta hoy.

Y si en la falta absoluta de inteligencia para llenar mi cometido, no encuentro medio de llevar el convencimiento á vuestros ánimos, en cambio conservo y conservaré la fé y el grato recuerdo de que he cumplido con un sagrado deber, colocando tambien mi piedra para el levantamiento del edificio que un dia la posteridad agradecida consagrará al culto de la vida!

Señores: ¿qué es la dosimetría?

¿Cuál es la razon de su supremacia sobre la alopatía?

La dosimetría es el verdadero vitalismo Hipocrático, es el uso de medicamentos simples, es el sistema de curar sin interrumpir los esfuerzos de la naturaleza, es la terapéutica puesta en accion, es el sistema que interviene en todos los casos en que la medicina alopática se cruza de brazos ante el mal que invade y toma cuerpo, con su medicina espectante. Ella, como un ejército valiente y disciplinado, ataca al enemigo, antes de ser derrotado por él inesperadamente.

En los casos agudos, la dosimetría indica, como dice Burggraeve, un tratamiento agudo; en los casos crónicos, un tratamiento crónico.

Todas las enfermedades tienen dos períodos: el dinámico y el orgánico.

En el primero, que es aquel en que las dolencias empiezan á desarrollarse, y luego despues de su incubacion, el tratamiento debe ser agudo, rápido, enérgico; pues en este período vital, toda la economía reacciona contra el mal, ayudada por la accion fisiológica de los medicamentos.

En el segundo, es decir, en el período orgánico, cuando órganos importantes de la vitalidad están afectados, son impotentes en la mayoría de los casos todos los esfuerzos de la ciencia.

La dosimetría, pues, emplea un tratamiento especial para cada género de enfermedad.

Cuando la fiebre ardiente amenaza precipitar al enfermo en la tumba; cuando el calor marca en el termómetro 38, 40 y más grados centígrados; cuando la alopatía desconoce la causa que produce la fiebre y con su medicina espectante aguarda el desarrollo violento del mal, hasta que los síntomas objetivos hagan *tangible* su diagnóstico, la dosimetría ataca valientemente ese síntoma, sin preocuparse de la causa, no *visible y tangible*, y en este período dinámico, con medicamentos simples y poderosos, matemáticamente dosificados y dados poco á poco, para que sean absorbidos rápidamente, domina en la gran mayoría de los casos graves, enfermedades que sin su auxilio tendrían un desenlace fatal.

Los alcalóides son principios activos de ciertos medicamentos usados en medicina y que por su accion dinámica tienen la propiedad de ser considerados como modificadores vitales.

Son éstas las armas de combate de la dosimetría, porque los alcalóides son medicamentos simples, cuya accion puede ser manejada por el médico con toda la conviccion y seguridad, segun los casos en que desea modificar los diferentes estados morbosos.

La Escuela oficial y los enemigos de la doctrina, dicen y propagan que ella es la misma alopatía, y que las dósis medidas de los alcalóides en gránulos, apenas se diferencian de aquella en la forma en que son aplicadas.

Probaremos lo contrario:

Empezaremos por el ópio y sus compuestos, demostrando la precision de los medicamentos simples y lo dañoso de los medicamentos complejos.

El estudio del ópio por Claudio Bernard demostró que esa sustancia contiene seis alcalóides: la *narceina*, la *codeina* y la *morfina*, que son soporíficos, y la *papaverina*, la *tebaina* y la *narcotina*, que son convulsivos. Ahora bien, el médico dosímetra usa puramente de los alcalóides, y por consecuencia echa mano de cualquiera de ellos, en su estado simple, para combatir la indicacion del momento, segun el caso. El médico alópata en los mismos casos aplica el extracto gomoso de ópio ó el láudano, que contienen todas las sustancias complejas del ópio, sin temor de ver aparecer accidentes peligrosos, tan vulgares cuando se usa de estos preparados galénicos.

¿Será, pues, lo mismo hacer uso de uno de los alcalóides indicados conforme el caso que se presenta, ó hacer uso del ópio en su estado primitivo, conteniendo sustancias contradictorias en su composicion química?

Los verdaderos medicamentos que siempre presentan las mismas condiciones son los alcalóides; su identidad no tiene variantes: la quinina, la morfina, la estricnina, siempre conservarán sus propiedades esenciales.

Sucederá lo mismo con los extractos, las tinturas, los cocimientos, las infusiones, etc.

¿Puede acaso el médico alópata asegurar conscientemente que el medicamento por él prescripto contiene solamente el principio deseado?

Nó, por cierto: no puede acontecer que las materias reunidas que componen ó forman la planta, vengan á destruir ó á entorpecer la accion del principio que se quiere emplear.

Y sobre todo, señores, cuántas veces qué enorme cantidad de líquido es necesario introducir en el estómago para conseguir el efecto de un milígramo de sustancia medicamentosa!

¿Puede acaso negarse la impotencia de muchas plantas usadas en medicina, cuyos principios medicinales se pierden absolutamente unos, y otros en gran parte, cuando son cortadas fuera de ciertas épocas, influyendo sobremanera la estacion, el clima, las condiciones de lugar, la humedad, la seca, etc., etc.?

Está en el dominio de todos, que las hojas, las flores, las cortezas, las raíces y las semillas de las plantas viejas pierden su color, su olor, su sabor, debido á su lenta descomposicion, desde el momento en que dejan de estar sujetas á las leyes inmutables de la vida.

La inmovilidad para las plantas, así como para los individuos, es la descomposicion, es la muerte!

La dosimetría vino á salvar todas estas dificultades haciendo el uso esclusivo de los alcalóides, cuyos principios activos están definidos y estudiados: son fáciles de conservar y aún son más fáciles de constatar su pureza y eficacia.

Todos pueden juzgar de la facilidad con que el enfermo ingiere un gránulo dosimétrico conteniendo un milígramo de principio activo y la repugnancia con que toma uno ó más litros de indigestos cocimientos, unas voluminosas píldoras y otros brebajes compuestos de infinidad de sustancias, y cuya accion no puede ser apreciada si es efecto del medicamento ó si los síntomas son propios de la dolencia misma.

La perfecta ó inmediata solubilidad de los gránulos dosimétricos imposibilita toda falsificacion de los alcalóides, pues una vez absorbidos, su accion es pronta: en caso contrario, el medicamento es falso!

¿Sucederá lo mismo con los polvos, los extractos, las panaceas en general?

¿Qué pensar, pues, de estas amalgamas de preparaciones farmacéuticas, ineficaces en muchos casos, tóxicas en otros, siempre repugnantes por su mal gusto, indigestas y muchísimas veces de efectos contrarios?

Un sabio médico francés, el doctor Forget, en su obra de terapéutica, dice que el práctico usando de sustancias complejas espera, que á lo menos entre ellas, alguna produzca el efecto deseado.

Hablemos ahora, señores, de lo más importante del sistema dosimétrico.

El doctor Burggraeve ha buscado un término para aplicar á la accion de los alcalóides y de todos los medicamentos esencialmente puros sobre la economía humana; ese término es el de *Catalisis*, que se divide en dos estados:

Catalisis química y catalisis fisiológica.

Llámase catalisis química la accion de contacto de los medicamentos alcanzando grande intensidad.

Y catalisis fisiológica es la accion vital ó nerviosa de los mismos medicamentos.

El profesor Burggraeve era el predestinado para definir estas propiedades de los alcalóides, sirviéndose de las investigaciones de los fisiólogos Claudio Bernard y otros; poniendo en claro las grandes

verdades que á cada paso verificamos en el manejo de los principios activos de los medicamentos.

El carácter de este humilde trabajo no me permite entrar en más consideraciones acerca de este importante punto del método dosimétrico: sin embargo, buscaré más tarde, y en otro momento, hablar más largamente sobre él. Por hoy, y para no abusar más de vuestra benévola atencion, voy á deciros cuáles son los términos en que se funda el método dosimétrico:

1.° Combatir todas las enfermedades agudas en su principio.

2.° Distinguir en todas las enfermedades dos elementos: el dominante y el variante.

3.° A las enfermedades agudas, tratamiento agudo; á las crónicas, tratamiento crónico.

4.° El tratamiento deberá ser adecuado, tanto cuanto sea posible, al período vital ó dinámico de las enfermedades, siendo éste el más accesible á nuestros medios de accion.

5.° Observaciones clínicas termométricas para la indicacion de la vitalidad.

Señores: antes de terminar permitidme que de lo alto de esta tribuna salude á mi distinguido colega el doctor don Vicente Cebrian y Diez, el primer médico dosímetra que vino á propagar la doctrina en esta culta capital, felicitándole al mismo tiempo por los muchos laureles que ha sabido conquistarse en la árdua tarea que emprendió.

Y por último, cúmpleme manifestaros mi gratitud por la benevolencia con que os dignásteis escucharme, y si la pobreza de mi inteligencia no pudo satisfacer las justas exigencias de una tan ilustrada concurrencia como la que me escucha, en cambio comprendereis que me esforcé tanto cuanto me fué posible para llenar dignamente mi cometido.

Agradezco altamente á la Comision Directiva la galantería con que se dignó concederme esta conferencia, y creo que sereis, señores, bastante generosos para disculpar al extranjero y ayudarlo en su tarea, mayormente porque en el templo del saber se acogen todos los peregrinos que, como yo, tienen que pedir el apoyo de vuestras banderas.

He dicho.

Montevideo, Octubre 22 de 1881.

Enseñanza de la Caligrafía en las escuelas primarias

POR EL DOCTOR DON F. A. BERRA

Montevideo, Octubre 15 de 1884.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

He estudiado el MÉTODO RAZONADO DE ESCRITURA INGLESA de don Fernando Berghmans, en cumplimiento de la comision que tuve el honor de recibir, y procedo á expresar mi dictámen con el detenimiento que la materia merece.

I

IDEA DEL « MÉTODO RAZONADO »

El señor Berghmans desenvuelve su plan en un cuaderno que llamaré *normal*, y cuatro de *ejercicios* de escritura. El primero se compone de diez hojas y los otros de dieciseis y de veinte, inclusive la portada. Todos tienen algo más de veinte centímetros de largo y veintiocho centímetros de ancho. Su papel es muy excelente y las letras, renglones y pautas, grabados con esmero en Bélgica, están impresos con tinta azul.

El cuaderno normal (núm. 1) consta de dos partes: En la primera expone el autor lo que constituye principalmente su invencion, que es la teoría geométrica de la letra inglesa. Traza para el efecto una figura cuadrada, la divide en cuatro partes iguales por medio de diámetros rectos, y subdivide cada una de estas partes en dieciseis pequeños cuadrados, por manera que viene á quedar dividido en ocho partes cada lado del cuadrado mayor. El señor Berghmans traza dentro de una ó varias de estas figuras todas las letras del alfabeto, sirviéndole el cuadrado de primer ór-

den para medir el cuerpo de la letra, para proporcionar sus apéndices y para marcar la inclinacion, que es la de una línea diagonal, ó sea de 45.° Los cuadrados de segundo órden sirven para inscribir las elipses con cuyos arcos coinciden las curvas de la letra. Y los cuadrados de tercer órden están destinados á graduar uniformemente el pasaje ó transicion de los trazos á los perfiles ó vice-versa. El autor inculca la necesidad de enseñar la teoría y la práctica de la escritura; dá algunas reglas metodológicas para la enseñanza de aquella, y, en cuanto á ésta, explica las condiciones que debe tener la mesa en que se escribe, qué posicion ha de darse al cuerpo del escribiente y cómo ha de tomar éste la pluma. La segunda parte contiene un compendio de los ejercicios que constituyen la enseñanza práctica.

El primer cuaderno de ejercicios (núm. 2 de la série) trae cuatro páginas de palotes sin perfiles (ejercicio núm. 1); en seguida otras cuatro páginas de los mismos palotes ligados entre sí por perfiles rectos (ejercicio núm. 2); despues otras tantas páginas de la curva que forma el primer palo de la *n* (ejercicio núm. 3); más adelante otras cuatro de la curva que forma el palo de la *a* (ejercicio núm. 4) y sucesivamente igual número de páginas destinadas á la *o*, la *e*, la *c*, y dos páginas destinadas á la *a* (ejercicios núms. 5, 6, 7 y 8). Cada página está encabezada por un renglon de escritura que sirve de modelo. En todas están señalados los renglones, así como las líneas oblícuas (dobles) que han de servir de pauta al escribiente, para la inclinacion y el grueso de los palos. En el ejercicio núm. 1 halla el niño indicado el palote por las líneas inclinadas, de modo que no tiene más que pasar la pluma sobre ellas. En los dos primeros renglones del ejercicio núm. 2 están señalados los perfiles con líneas llenas; en el tercer renglon con líneas punteadas completas; en el cuarto renglon está señalada con puntos la mitad superior del perfil, y en el quinto solamente la mitad inferior. En los renglones 6.°, 7.° y 8.° no está indicado el perfil. Se vé que el autor ha querido emancipar gradualmente al alumno del uso del calco. En todos los ejercicios siguientes no cuenta el niño con otro auxilio que el de las líneas rectas inclinadas, normas de la oblicuidad de la letra y del grueso de los trazos, y una línea punteada paralela y equidistante de ambos renglones, que sirve para señalar el punto de union de los perfiles y los trazos, así como la altura en que termina el pasaje del perfil al grueso de las letras. La letra tiene en este cuaderno un centímetro de altura.

El cuaderno segundo de lecciones prácticas (3.° de la série) empieza con el ejercicio noveno, que ocupa catorce páginas. En el primer renglon de cada página está escrito el alfabeto minúsculo, desde la *a* hasta la *z*, en el órden en que solemos escribirlo los que hablamos lenguas neo-latinas. En los cuatro renglones siguientes, en que el niño ha de escribir, están señalados el grueso, la oblicuidad y el largo de los palos. El ejercicio décimo, que viene á continuacion y ocupa ocho páginas, es igual al anterior, salvo el tamaño de la letra, que es de cuatro milímetros de altura. El ejercicio undécimo, con que termina este cuaderno, no difiere de los otros sino en que el alto de la letra es sólo de dos milímetros.

El ejercicio 12 ocupa las primeras ocho páginas del cuaderno tercero (4.° de la série). El primer renglon de cada página contiene el modelo, que consiste simplemente en el rasgo que sirve de pié á algunas letras mayúsculas, como la *B*, la *F*, la *P*, la *R*, etc. Todos los renglones tienen una complicada pauta de veintidos milímetros de altura, constituida por cinco líneas llenas, horizontales y equidistantes, intermediadas por líneas punteadas; las cuales están cruzadas perpendicularmente en toda su longitud por líneas llenas, separadas entre sí tanto como las horizontales de la misma clase, y por líneas punteadas equidistantes de las otras; y, finalmente, por líneas oblícuas, de 45 grados de inclinacion, que dividen los cuadrados á manera de diagonal. Los primeros cinco renglones de cada página están cubiertos, ademas, por una série de elipses oblícuas entrelazadas. Las líneas oblícuas sirven de centro al cuerpo de los rasgos; las elipses señalan la curvatura que deben tener los extremos del rasgo. La cuadrícula de líneas llenas y punteadas sirve para dar la debida proporcion á las diversas partes de las letras mayúsculas. — El ejercicio 13, que ocupa todo lo restante del cuaderno, se compone de letras mayúsculas, cuyo órden no difiere del comun. Sus renglones están pautados como los del ejercicio 12, con la diferencia de que se han omitido las elipses y se han agregado líneas oblícuas punteadas á igual distancia de las oblícuas llenas.

El último cuaderno (5.° de la série) tiene por objeto ejercitar á los alumnos en la escritura de una letra semejante á la inglesa, pero sin trazos. El ejercicio 14 comprende los cinco primeros del curso anterior, y el 15 es compuesto de las letras *lll..... lili..... lululu..... ggg..... hhh.....* y los números dígitos. La letra es en ambos ejercicios de algo ménos que cuatro milímetros de altura. En los ejer-

cicios 16 y 17 se escribe el abecedario minúsculo de dos y medio y uno y medio milímetros de altura respectivamente; y el 18 está destinado á ejercicios de letra mayúscula.

La letra que resulta de la aplicacion de las reglas inventadas por el señor Berghmans es elegante y sencilla; y tan regular, que no he visto en los cuadernos y modelos que hasta ahora se han usado entre nosotros, nada que le sea comparable.

Haré notar desde luego que así como la série de cuadernos Berghmans se divide en dos partes: una destinada al maestro (cuaderno núm. 1) y otra destinada á los alumnos, ésta se subdivide en dos secciones, la primera de las cuales contiene el curso completo de escritura inglesa y la última un curso, tambien completo, de letra como la que se usa en los Estados-unidos, y que, segun se me dice, se ha usado asimismo en Holanda y ha sido ya abandonada. El autor ha agregado este curso suplementario, que ocupa el cuaderno núm. 5, con el fin de acostumbrar á los niños á escribir con rapidez.

Juzgo que basta con que cada maestro tenga un ejemplar, para su uso, del cuaderno primero de la série; y que puede eliminarse el cuaderno núm. 5 de la enseñanza escolar, por innecesario. Así quedaría reducida la série de cuadernos destinados á ejercicios, á los que llevan los números 2, 3 y 4, que son los que habría que comprar en número igual de ejemplares al de los alumnos que han de aprender á escribir. El costo se reduciría por este medio á las tres quintas partes.

En este informe me ocuparé solamente de las partes del « Método » Berghmans que considero esenciales.

II

NECESIDAD DE LA CORRECCION CALIGRÁFICA

Ha sido general la tendencia á enseñar en las escuelas una caligrafía rasgueada, en la cual, ademas de observarse las reglas de la relativa correccion á que se había llegado, se dieran muestras de un gusto refinado y de una mano hábil. Las naciones latinas han participado en bastante grado de esa tendencia. Ella predomina tambien en la letra cursiva de los alemanes, de tal modo, que fatiga nuestra vista, acostumbrada á la simplicidad del carácter inglés. El lujo de la caligrafía ha solido llegar hasta el punto de convertirse en poligrafía, aún en las escuelas de grado inferior.

Los pedagogistas han reaccionado contra estos usos, en nombre del buen gusto, de la economía del tiempo, y del propio fin de la enseñanza primaria, inculcando la conveniencia de adoptar formas correctas, pero sencillas, graciosas y rápidas. (1) Esta prédica incesante y universal está dando sus resultados, pues á pesar de los que gustan de hacer alarde en todas ocasiones de los primores de su pluma, las escuelas se inclinan generalmente en Europa y en América á conformarse con las exhortaciones de la moderna pedagogía. Aún en Alemania, en donde la adopcion de estas ideas no podrá hacerse sin reformar las peculiaridades distintivas de su escritura, se las prestigia eficazmente. Se ha notado que en la exposicion universal de Viena (1873) el Jurado no discernió sus premios á tal ó cual tipo de letra, sino que los repartió entre todos, adjudicándolos á los que aparentaban ménos pretensiones, á los más sencillos, á los que mejor consultaban los intereses comunes de la práctica. Fueron inexorablemente condenados los rasgos supérfluos, que, so pretexto de dar elegancia á la escritura no hacen otra cosa que complicarla, dificultar su aprendizaje y embarazar la tarea del escribiente en los usos ordinarios del comercio y de la familia.

Entre nosotros no se ha estudiado con mucha seriedad la cuestion; pero nuestras prácticas presentes no nos señalan un puesto entre los países que han abusado de los adornos caligráficos. El señor Nin y Gonzalez, profesor de caligrafía en el colegio más concurrido que tenía Montevideo por los años cincuenta y tantos (el de los PP. Esculapios) y adversario de la prodigalidad caligráfica de su tiempo, ha ejercido un señalado influjo en el gusto de las generaciones que desde entónces se sucedieron. Recuerdo aún las *muestras* que solía escribirnos con tiza en la gran pizarra que ocupaba la cabecera de las cleses: su letra era muy linda, muy igual, y á [illegible] muy sencilla. No tenía más rasgos que los indispensables para caracterizar las formas. Sus discípulos heredamos

(1) Partiendo de la distincion entre la escritura rasgueada y la sencilla, han creido conveniente algunos reservar á la primera el nombre de *caligrafía*, que significa lo mismo que « bella ó hermosa escritura » (de *kállos*, belleza, hermosura, y *gráfo*, escribo), de donde se ha originado la expresion de que la caligrafía no debe ser enseñada en las escuelas elementales. Un amigo mio llama á la escritura sencilla *eugrafía* (de *éu*, bien; y *gráfo*: buena escritura). Puesto que las dos ideas son diferentes, razonable es que se les llame con distintos nombres. Mas como se dá comunmente á la voz *caligrafía* una acepcion extensa, que comprende las dos clases de escritura, seguiré usándola en este sentido. Usada así la palabra, puede decirse que se debe enseñar ó nó la caligrafía en las escuelas elementales, *segun ella sea*.

generalmente esa sencillez. Hoy no tendría nada que condenar, bajo este punto de vista, nuestro antiguo maestro; pero, debido, acaso, á una falsa inteligencia de los preceptos que traen los tratados de pedagogía que circulan comunmente entre los maestros, se ha llegado á creer que la escuela no debe enseñar, no ya una letra lujosa, pero ni aún una letra de formas regulares. Se han desterrado de la mayoría de las escuelas los modelos grabados; pocos maestros se toman el trabajo de escribirlos por sí mismos en el cuaderno; y cuando lo escriben, con notable imperfeccion, porque tienen mala letra los más. Se agrega á esto que no se tiene el cuidado de inspeccionar la escritura, y mucho ménos de corregirla. De todo lo cual resulta que la juventud escribe mal y que cuesta mucho trabajo hallar amanuenses que satisfagan tolerablemente los deberes de su oficio.

Hemos huido de un extremo, para caer en otro tan malo ó peor. Es, en mi concepto, una aberracion incalificable el enseñar *sistemáticamente* mal, lo que se puede enseñar bien. Sea cual se quiera la asignatura, la escuela tiene el deber de enseñarla correctamente, tanto como se pueda. La escritura no es objeto de una excepcion á la regla. Basta tener presente que vivimos en un país comercial y que todas nuestras poblaciones son en gran parte oficinistas, para que se reconozca que la escritura constituye por sí sola una profesion muy extendida en el país, que ella asegura la subsistencia de muchísimas familias, que, como sucede con todas las profesiones, tanto más ganará el escribiente, cuanto mejor desempeñe su oficio, y que de la bondad de la letra depende en parte el buen servicio de las oficinas públicas y privadas y la economía de tiempo y dinero. El inculcar la regularidad y la elegancia de la escritura origina otros efectos, de distinta naturaleza, que no son de desatenderse en las escuelas, tales como la educacion del sentimiento estético y el hábito de órden á que contribuye.

Estas son, sin duda, las razones generales por que se esmeran por enseñar una buena escritura los maestros primarios de los países que van á vanguardia de los progresos escolares. Estados-unidos, cuyas ideas y prácticas tienen tanta autoridad entre nosotros, es una de las naciones que merecen citarse á este propósito. El calígrafo Spencer es allá tan célebre como grande el influjo que ha ejercido y ejerce en la enseñanza de la materia que nos ocupa. Son numerosas las publicaciones de varias clases consagradas al mismo fin; y como no todos los maestros tienen una letra irreprochable,

es costumbre en algunos puntos obligarlos á perfeccionar su letra bajo la direccion de los mejores calígrafos, y en otros emplear para las escuelas maestros especiales de caligrafía.

Nada nos aconseja que en este asunto nos apartemos del ejemplo de otros pueblos. Al contrario, tenemos tanto interés como ellos en escribir correctamente; y el « Método » del señor Berghmans conduce á este resultado por la hermosura del carácter y por la precision de las reglas.

III

LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

Sentado que en las escuelas primarias debe enseñarse á escribir con la perfeccion posible, ocurre desde luego la cuestion del *cómo:* si teórica ó prácticamente.

Esta enseñanza ha tenido aquí siempre un carácter principalmente práctico. Se ha presentado á los alumnos un modelo grabado, ó escrito por los maestros, y se les ha hecho copiar sin detenerse á explicar las propiedades generales ó particulares de las letras. Se ha librado la parte *instructiva* de la caligrafía á la observacion espontánea de los niños. Aunque esto ha sido lo general, justo es reconocer que ha habido excepciones; y una de ellas la constituyó el venerable don Juan Manuel Bonifaz, que, con una intuicion rara de las cualidades mentales del niño, y reuniendo condiciones personales que lo disponían como á poquísimos para el profesorado á que consagró su existencia, hizo de la teoría de las letras uno de los capítulos importantes de su sistema de enseñanza.

Lo que antes había sido efecto de irreflexion es para algunos materia de propósito deliberado. Se piensa que la escuela primaria debe excluir cuanto sea posible de sus enseñanzas *la teoría* y que *la práctica* debe ser el modo general de comunicar las aptitudes. Por consecuencia, tratándose de escritura, el niño debe escribir, pero es inútil, y acaso perjudicial, empeñarse en darle nociones teóricas. Esto demuestra por qué muchos maestros se abstienen de explicar á sus discípulos cuáles son las propiedades de la buena escritura, ó de hacer observar las letras como hacen observar otras cosas.

Ahora bien : los que piensan que en materias como la caligrafía se puede practicar sin teorizar, se equivocan. No quiero decir que

esto sea inconveniente; digo que es imposible. Déselo al niño por primera vez la más sencilla de todas las letras para que la cópie. El maestro que se tiene por « práctico » guardará el más profundo silencio; nada dirá á su discípulo, nada le preguntará; pero el niño hará lo que el maestro no quiere que haga: observará la *i*, estudiará su tamaño, su forma, la disposicion de su grueso y sus perfiles, — y luego emprenderá el trabajo de escribirla. Se vé que el alumno ha realizado dos tareas muy diferentes: con la primera adquirió el conocimiento de la *i*, su teoría; con la segunda hizo una aplicacion de ese conocimiento, hizo la práctica. En vano ha querido separar el maestro lo que la Naturaleza ha unido; la Naturaleza ha podido más que la voluntad. Y pues que la teoría y la práctica son inseparables, ¿cómo aprenderá mejor el niño la primera: 'abandonado á sí mismo, ó dirigido por el maestro en sus investigaciones? La respuesta es obvia.

Por lo mismo que no se puede prescindir absolutamente del conocimiento teórico, no puede afirmarse que en las escuelas es exclusivamente práctica la enseñanza de la escritura; pero como los maestros no se ocupan *de hacer estudiar* las letras, como ese estudio es hecho por los alumnos sin direccion de nadie, compelidos por una necesidad de su organismo, puede y debe afirmarse que la enseñanza teórica es deficientísima, porque está del todo abandonada. Esta es la causa por que la juventud no sabe cuáles son las condiciones capitales de una escritura regular; y, como las ignora, su letra es defectuosa en sumo grado.

No hemos imitado en esto á los alemanes, ni á los norte-americanos, pues en ambos países se cuida mucho de que la teoría caligráfica sea materia de ejercicios especiales. Sorprende en las escuelas de Estados-unidos (1) el ver cómo los alumnos, aún los más pequeños, responden á las cuestiones técnicas de lo que escriben. Son muy frecuentes las recitaciones *(recitation)* destinadas á exponer los principios á que obedecen los perfiles y los trazos; y los programas de exámenes contienen un capítulo especial compuesto de cuestiones teóricas de la escritura, á que seguramente no contestaría con acierto ninguno de nuestros maestros. Los cuadernos de

(1) Me propongo hacer frecuentes citas en este trabajo, contrariando mi costumbre, por autorizar mis opiniones con el ejemplo de países cuya instruccion primaria goza de universal reputacion; y citaré casi exclusivamente las prácticas de los Estados-unidos, nó porque yo piense que sólo ellas merecen esta distincion, sino porque la generalidad de los maestros se ha acostumbrado á acatar aquellas prácticas como la mejor expresion de los adelantos escolares.

escritura suelen traer instrucciones para los alumnos, sea en la cubierta, ó al pié de las páginas. Por fin recordaré los numerosos manuales que circulan entre los maestros de Estados-unidos, sin otro fin que el de instruirlos en la teoría caligráfica.

La Sociedad de amigos no ha esperado hasta ahora para formar opinion á este respecto. Hace cinco años que aprobó en general mis APUNTES PARA UN CURSO DE PEDAGOGÍA y hace más de uno y medio que mandó observarlos como guía de los maestros en la Escuela de Elbio Fernandez. En ese libro se demuestra que todas las asignaturas deben enseñarse teórica y prácticamente, ó, sirviéndome de su lenguaje técnico, que todas las materias del programa deben ser objeto de *instruccion* y de *educacion*. Es así que en la segunda parte destina un capítulo á la teoría ó instruccion del dibujo y la caligrafía, y otro capítulo á la práctica ó educacion de estas asignaturas.

El señor Berghmans se conforma en este punto con las buenas doctrinas pedagógicas, que á su vez se armonizan con las necesidades comunes á que poco antes me he referido. « Divido, pues, « (dice en el cuaderno n.° 1) la enseñanza de la caligrafía en dos « partes: la teoría simple y la teoría práctica. Antes de explicar « los diferentes ejercicios que los alumnos deberán hacer, es me- « nester que el maestro, por medio de dibujos en la pizarra, les « haga comprender las proporciones matemáticas necesarias á ob- « servar, para que cada letra alcance la perfeccion de su forma. » El autor expone en seguida las bases geométricas de la escritura, pero no dá reglas ó normas pedagógicas para enseñarlas. Como el cuaderno sirve solamente para los maestros, sería muy conveniente que en ediciones futuras supliese la falta que señalo, no obstante que los APUNTES PARA UN CURSO DE PEDAGOGÍA exponen en los dos capítulos precitados cuanto el maestro necesita para enseñar bien la teoría y la práctica; pues si es cierto que pueden pasarse sin esas instrucciones los que tienen á mano los APUNTES, no puede decirse lo mismo de quienes no pueden disponer de esta obra, dada la carencia de otra cualquiera que trate el asunto de acuerdo con las ideas que dejo expuestas.

IV

MATERIALES DE ESCRITURA

Antiguamente dedicaban los niños largo tiempo al aprendizaje separado de dos únicas materias: la lectura y la escritura. La última no tenía otro fin que el de enseñar á trazar buena letra, y, por tanto, se empezaba á escribir en papel. Desde que la Sociedad de amigos de la educacion inició la reforma de la instruccion primaria é introdujo en el país la enseñanza contemporánea de la lectura y la logografía, los niños escriben con un fin puramente logográfico antes de escribir por perfeccionar la letra, ó con un propósito caligráfico. (1) Y como la enseñanza es simultánea para toda la clase, se emplean las grandes pizarras de madera y la tiza para escribir las mismas palabras, sílabas, letras ó frases que se leen, así como (poco despues) las pizarras manuàles. Se pasa algun tiempo antes que los alumnos empiecen á usar el papel y la pluma.

El empleo de estos distintos materiales no es indiferente al fin de la caligrafía, por lo que influyen directa ó indirectamente en el aprendizaje. El uso de los pizarrones permite observar bien la escritura del maestro, y produce el efecto de ejercitar el brazo y la vista en la formacion de las letras; ventajas todas que sirven al fin de esta asignatura, porque preparan al alumno para abordar con éxito las dificultades de la pluma. Se sabe el uso que en los Estados-unidos se hace de las pizarras murales *(black board)*. No tengo la menor duda de que á estos ejercicios frecuentes se debe en mucha parte la bondad de la escritura cursiva norte-americana. Entre nosotros no puede sacarse de ellos tanto partido, porque no tenemos pizarras murales, y los pizarrones de madera que usamos no permiten que escriban á la vez más que dos ó tres niños. Pero, aún así, podrían utilizarse más que de costumbre, si los maestros organizasen séries de ejercicios destinados exclusivamente á dar soltura al brazo y seguridad al ojo y á la mano.

Las pizarras manuales son muy usadas en nuestras escuelas,

(1) He hecho notar en los Apuntes que se comprenden en la escritura dos cosas muy diferentes: una, que enseña á significar con letras las palabras habladas: y la otra que enseña á trazar bien las letras. He dado el nombre de *logografía* á la primera y he seguido llamando *caligrafía* á la segunda.

como lo son tambien en las norte-americanas; nó con el fin de aprender la caligrafía, sino con el de logografiar simultáneamente con la lectura, el de hacer composiciones, el de resolver problemas de aritmética, etc. En mi concepto estas pizarras ofrecen pocas ventajas y causan males dignos de la mayor atencion. Se las considera ventajosas bajo el punto de vista económico, porque se cree que su empleo cuesta mucho ménos que el del papel. Parece, sin embargo, que la diferencia no es tan-considerable. (1) En cambio, como las pizarras requieren bastante presion para que el lápiz de piedra marque bien lo que se escribe, la mano se hace sumamente pesada y los dedos se habitúan á posiciones y flexiones viciosas, debido al esfuerzo de contraccion que tienen que hacer constantemente los músculos. Los maestros de Estados-unidos han notado este inconveniente, que perjudica al aprendizaje de la escritura en papel. La facilidad con que lo escrito puede borrarse induce ademas á los niños á escribir sin cuidado y á borrar con frecuencia para volver á escribir. La continuidad de estos hechos favorece el hábito de la desatencion, impide que la vista y la mano adquieran seguridad y precision en sus movimientos, ocasiona el desaseo y retarda la enseñanza.

Pero estos males son de poca importancia, comparados con otros de que me he apercibido por primera vez observando á mis hijos. El niño no se conforma con las líneas débiles; quiere verlo todo claro. El lápiz de piedra tiene el defecto, cualquiera que sea su clase, de señalar poco lo que con él se escribe. De ahí que los niños lo opriman contra la pizarra hasta que ésta se raya; y como ni aún así consiguen lo que quieren, acercan los ojos, como si fuese corta la vista. De este hecho, que he notado en muchos niños, tienen que fluir las siguientes consecuencias: por un lado se acortará el poder visual hasta declararse la miopía; por otro, se encorva el cuerpo hácia adelante, se estrecha la caja torácica, impidiendo la dilatacion pulmonar, y obstando, por consecuencia, al cambio de los gases, de cuyos fenómenos se seguirán todos los efectos de la respiracion

(1) El señor Zorrilla, inspector de las escuelas de Montevideo, me ha proporcionado estos datos, relativos á las clases inferiores: cien niños consumen próximamente doce pesos anuales de pizarras y lápices: consumirían poco más ó ménos $ 20.10 en papel y los lápices correspondientes. Se gastaría, pues, con el papel, las dos terceras partes más de lo que se gasta con las pizarras. Suponiendo que asistan á las escuelas públicas de todo el país treinta mil niños, y que todos consuman la misma cantidad, resulta que el gasto anual aumentaría en 2,700 pesos; valor insignificante en relacion á los males que se evitarían.

insuficiente. Por su parte sufre tambien la columna vertebral en términos que pueden resultar vicios más ó ménos graves de conformacion. Por poco que se piense en estos hechos, se comprenderá la urgente necesidad de proscribir las pizarras manuales, ó, por lo ménos, de restringir mucho su uso.

El lápiz de grafito señala con mucha claridad el papel, sin necesidad de presion considerable. Esta doble propiedad evita los inconvenientes que acabo de enumerar, porque hace innecesario el acortamiento de la distancia que media entre el papel y los ojos, así como la presion excesiva de la mano y de los dedos. Su uso sería, por tanto, mucho más saludable y prepararía bien á los alumnos para el uso de la pluma. Conviene agregar que la fragilidad del grafito obliga al escribiente á mantener liviana la mano, engendrando un hábito de la mayor utilidad; y que por su blandura se presta mucho mejor que el lápiz de pizarra á la escritura de los trazos y perfiles de las letras.

Estas razones deberían inducir á los directores de las escuelas primarias á cambiar las pizarras por el papel y el grafito. Es una medida reclamada por la enseñanza y por la higiene.

El papel de los cuadernos del señor Berghmans se diferencia notablemente del de que se componen los cuadernos que nos vienen de Francia y Hamburgo. En estos es, por lo regular, de calidad muy inferior, y supongo que la causa de esta inferioridad extrema es la condicion de baratura impuesta por los consumidores. (1) Es una economía mal aconsejada: en primer lugar, porque el aspecto antipático del cuaderno predispone á los alumnos á emprender su tarea con cierto desagrado que influye desfavorablemente en la calidad de la escritura, y motiva el descuido de que proviene el desaseo; en segundo lugar, porque, no deslizándose la pluma con la suavidad necesaria, halla obstáculos el juego muscular de los dedos y resulta una escritura angulosa, cuando nó rasgos y perfiles borrados por la pelusa que los puntos de la pluma arrancan del papel; y en tercer lugar, porque las plumas se descomponen prematuramente.

El señor Berghmans ha querido evitar todas esas inconveniencias presentando á los niños cuadernos de superior papel y bastante agradables á la vista. Es verdad que su precio es mayor que el de

(1) Merece una excepcion la primera edicion de Adler, cuyo papel es bastante bueno. Pero como el precio es naturalmente más alto, los consumidores compran con preferencia los cuadernos de la segunda edicion que, por tener un papel de calidad inferior, se vende más barato.

los cuadernos que comunmente se usan; pero la diferencia no es tan considerable como la primera impresion induce á creer: está apenas en razon de 10:7 comparado con el de los cuadernos más baratos. (1) He pedido informes á persona residente en Buenos-aires, que, por dirigir establecimientos de enseñanza y emplear los cuadernos Berghmans, sabe cuántos de estos consume cada niño durante su aprendizaje. La respuesta que he obtenido dice así: « El consumo depende de la manera de enseñar. Si el maestro « abandona al discípulo á sí mismo, no bastará con un cuaderno « para cada grado del curso; pero si sigue los preceptos establecidos « por los pedagogistas juiciosos para esta enseñanza, no habrá ne- « cesidad de repeticion. » Ahora bien: el curso Berghmans está comprendido en tres cuadernos; luego, su precio, ó á lo sumo el doble, es lo que podrá costar la enseñanza caligráfica de cada niño.

Pienso que los cuadernos que examino podrían venderse quizás por menor precio, y que al mismo autor le convendría rebajarlo, porque la mayor baratura aumentaría el consumo en una proporcion mayor, asegurando al señor Berghmans dos ventajas: 1.ª sus ganancias serían más considerables; 2.ª como se despacharían más pronto las ediciones, podrían hacerse más frecuentes las reformas que la experiencia y los hombres idóneos aconsejasen, hecho que redundaría en beneficio de las escuelas y se traduciría en mayor crédito del « Método razonado ». Pero, me parece asimismo que la sola consideracion del gasto, no siendo, como no es, excesivo, no debe arredrar á los directores de escuela, porque ese gasto tiene compensaciones apreciables. Las naciones en que se comprenden bien los intereses de la enseñanza emplean en los cuadernos de escritura papel de primer órden y grabados inmejorables, cuesten lo que cuesten. La República-argentina no ha hecho otra cosa, al adoptar los cuadernos Berghmans, que seguir el ejemplo que halló el señor Sarmiento en los Estados-unidos.

(1) Los cuadernos Berghmans tienen casi el mismo largo que los Godchaux, pero su anchura es de 23 centimetros, mientras que la de los últimos es de sólo diecisiete. Ademas, los cuadernos que estudio tienen, término medio, diecisiete hojas utilizables y los otros no tienen más que ocho. Es decir que los cuadernos Berghmans equivalen á tres y medio de los cuadernos Godchaux; por manera que la série de aquellos (3 cuadernos), está con la série de estos (6 cuadernos) en razon de 10,50 : 6, en tanto que sus precios están respectivamente en razon de $0,60 : $0,24; de cuyas relaciones se deduce que, dada igual cantidad de papel, cuesta : $0,60 de la calidad de los cuadernos Berghmans y $0,42 de la calidad de los cuadernos Godchaux.

El órden en que se han de emplear el pizarron, el papel y el lápiz, y el papel y la pluma, está indicado por el objeto á que sirven. El pizarron es utilizable en la enseñanza simultánea de la lectura y la logografía. El niño *dibuja* letras romanas ó cursivas, pero no *escribe*. El dibujo sirve como preparacion á la escritura; y, si es de letras, tiene ademas la ventaja de provocar una observacion prolija y de acostumbrar tanto la mano como la vista á las formas de los signos gráficos. El uso del papel y el lápiz entraña un progreso respecto del uso del pizarron: porque entra una materia comun al uso de la pluma, que es el papel; porque requiere, como el uso de la pluma, que el papel, el cuerpo, los brazos y las manos tomen posiciones apropiadas; y porque el ejercicio hecho con el lápiz se parece mucho más al ejercicio de la pluma que el hecho con la tiza; razones por las cuales se puede servir el alumno del lápiz y el papel no solamente para trabajos de logografía, sino tambien para las primeras lecciones caligráficas. Despues de esto, cuando los alumnos escriban regularmente á lápiz y esté avanzada la educacion de las posiciones, deben pasar á escribir á pluma, con cuyo motivo tienen lugar nuevos ejercicios, conducentes á formar los hábitos que requiere su manejo.

Esta doctrina es aplicada en varios países con más ó ménos generalidad. En los Estados-unidos se usan mucho las pizarras murales y las manuales, antes de empezar á escribir con tinta; pero entre las pizarras y la pluma se interpone frecuentemente la escritura á lápiz de papel.

V

OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR LA ESCRITURA

¿Deben imponérsele al niño las reglas desde que empieza á escribir, ó debe dividirse la enseñanza en dos tiempos: uno de escritura arbitraria y otro de observancia de las reglas? Las costumbres han cambiado. Hasta hace diez ó quince años los maestros cuidaban desde el principio de la enseñanza de que sus discípulos observasen todas las reglas que entónces se conocían. Recordamos, los que tenemos de dos decenios para arriba, cómo se nos obligaba á tomar bien la pluma, por ejemplo, castigándonos los dedos rebeldes á reglazos. Ahora está casi abandonada esta costumbre: en unas escuelas por la idea de que debe permitirse á los niños toda

la libertad de movimientos y actitudes que reclama su corta edád; en otras, por negligencia. Han contribuido á ello los ejercicios que se hacen en el pizarron en la enseñanza simultánea de lectura y logografía; pues como el fin principal es que los alumnos aprendan á significar los sonidos de la palabra con las letras, se atiende á la figura distintiva de los signos y á su correspondencia con las palabras, con preferencia á la correccion del dibujo. Esta costumbre de mirar en los ejercicios de logografía con interes muy secundario la forma de las letras y las condiciones corporales que ella requiere, se ha extendido á los ejercicios de caligrafía, en los cuales debe predominar el propósito de enseñar una buena escritura.

Para escribir bien se necesita, segun opinion universal de los calígrafos, que el cuerpo, los brazos, las manos y los dedos tomen determinadas disposiciones con relacion á la mesa, al papel y á la pluma; que el papel tenga una inclinacion dada sobre el borde de la mesa, y que las letras se subordinen á las reglas de que depende su bondad. Y como todas estas cosas son materia de hábito, se sigue la necesidad de formarlo en los niños convenientemente, so pena de que contraigan otros hábitos, incompatibles con las exigencias de la caligrafía.

La cuestion planteada al principio de este capítulo se convierte, pues, en ésta: ¿desde cuándo deben comenzar los ejercicios destinados á habituar bien el cuerpo, los brazos, las manos y los dedos, y á trazar correctamente los caracteres gráficos? Yo no vacilo en responder en general que desde que el niño empieza á hacer algo, debe acostumbrársele á que lo haga *del mejor modo que pueda*. Bien se comprende que á niños de seis, siete y ocho años no puede exigirse nada perfecto en este órden de ejercicios; pero como ellos pueden trabajar « un poco mejor » ó « un poco peor » dentro de los límites de sus facultades, debe cuidarse de que se esmeren por hacer las cosas « un poco mejor » que si les diera por hacerlas del peor modo.

Así, cuando hacen en el pizarron ejercicios de logografía, es frecuente en los principiantes que al lado de una letra muy grande tracen otra muy chica, ó que la hagan con sus partes muy desproporcionadas, ó que ocupen líneas horizontales distintas, etc. Nada cuesta entónces preguntar al mismo ejecutante si dichas letras son iguales, si deben ser iguales, cuál debe ser más grande ó más chica para igualar á la otra; ó si tal parte es igual al modelo, en qué consiste la diferencia, qué hay que hacer para corregir el de-

fecto; ó si todas las letras ocupan el mismo renglon, cuáles están en él, cuáles están más abajo ó más arriba, qué hay que hacer para que todas estén en la misma línea, etc. Los niños observan, con ocasion de estas preguntas, su propia obra, se aperciben de los defectos, y, si se les ordena que los corrijan, no conseguirán la perfeccion, pero mejorarán el trabajo. Miéntras tanto se acostumbran á observar, á juzgar y á ejecutar, y se acercan dia por dia á la regularidad que sirve al maestro como punto de mira.

Cuando los alumnos empiecen á escribir con lápiz en el papel, hallarán dificultades, como las tienen cuando empiezan á escribir en las pizarras manuales, para dar á su cuerpo, brazos y manos la posicion correcta, así como para tener bien el papel y el lápiz, y para dar á la escritura la forma que tiene el modelo. Pero, lejos de ser imposible, es relativamente fácil emplear medios análogos á los que he indicado en el párrafo anterior, para conseguir que corrijan sus posiciones y que mejoren las condiciones de la escritura. Si se quiere obtener de pronto la suma de todas las perfecciones, serán vanos los esfuerzos; pero si el maestro se resigna á obtener paulatinamente los resultados, como los obtiene en todas las otras asignaturas, hallará en el éxito la recompensa de sus afanes.

Lo mismo puede decirse de los ejercicios nuevos que requiere el uso de la pluma. Si se espera á este momento para preocuparse de todo lo que es regular, si se ha dejado á los niños en plena libertad hasta entónces para que hagan las cosas como quieran, no sólo se habrá retardado mucho la enseñanza, sin necesidad, sino que cada uno de los alumnos habrá adquirido vicios numerosos que despues habrá que combatirlos causándoles más de una pena y, acaso, sin resultados satisfactorios. Pero, si, al contrario, los maestros cuidaran desde los primeros ejercicios logográficos de que los niños ejecuten los trabajos del mejor modo que puedan, sin exigirles más de lo que corresponda á las facultades de cada uno, entónces adquirirán todos poco á poco los hábitos que se les quiera formar y marcharán progresivamente, sin fatigarse, con gusto y con plena conciencia de los triunfos que la mente y los músculos consiguen todos los dias. Y tanto más factible será esto, cuanto las dificultades no se presentan de golpe, como cuando se quiere empezar á formar los hábitos al comenzar la escritura con pluma, sino que son las mínimas en los ejercicios de pizarron, aumentan en los ejercicios á lápiz y llegan á completarse en la escritura con tinta.

Los maestros norte-americanos responderían con sus prácticas, si

esta cuestion les fuera propuesta. Desde que sus discípulos empiezan á trabajar en las pizarras murales se les ejercita contínuamente con el fin de adiestrar la mano y de desarrollar la musculatura de los dedos. Pasan á escribir en pizarras manuales, ó en papel con el lápiz, y entónces se cuida de que el cuerpo, el papel ó la pizarra y el lápiz tengan posiciones correctas. Este punto es recomendado con insistencia por los pedagogistas. « Cuando un grabador toma « un aprendiz, dice uno de éstos, le enseña desde luego á tener los « instrumentos y á servirse de ellos para su arte. Lo ejercita en « seguida hasta que el discípulo pueda manejarlos con destreza, á « fin de que los domine perfectamente en los trabajos que exijan « cuidado y habilidad. Así debe procederse en la escritura; la po- « sicion del cuerpo, el movimiento de los dedos, la destreza son « muy importantes desde el principio. » (1)

---

(1) En la última exposicion escolar de Zurich ha llamado mucho la atencion el « *Méthode analytico-synthétique de lecture et d'écriture* par un Ami de l'enfance », impreso en Lausanne, y cuyo uso se ha extendido rápidamente en los cantones de Vaud, Neuchatel, Jura, Fribourg y otros. Este trabajo, que he recibido hace poco, consta de una coleccion de 34 carteles murales, un cuaderno conteniendo instrucciones para el maestro y un ejemplar de los mismos carteles en tamaño reducido, y otro cuaderno de escritura. Está destinada esta coleccion á enseñar la lectura y la logografía simultáneamente, por el mismo método que he desarrollado en mis *Carteles de lectura y logografía*, pero con algunas diferencias de procedimiento. El autor hace preceder los ejercicios de escritura por algunos ejercicios de dibujo; pero exige del niño toda la regularidad posible en la caligrafía, desde el primer ejercicio logográfico. La logografía y la caligrafía siguen una marcha paralela desde el principio; se confunden en una sola enseñanza. El *Amigo de los niños* ha tenido muchos predecesores en Alemania y en Suiza, que no se han empeñado ménos que él por impedir los vicios de caligrafía desde el principio de la enseñanza logográfica. Estos ejemplos merecen la atencion de nuestros maestros y autoridades escolares.

Como se ubican las tierras públicas [1]

POR EL AGRIMENSOR DON FRANCISCO J. ROS

El medio de ubicar las tierras públicas es una de las cuestiones que deben tenerse presentes en el momento de un balance territorial. Hasta ahora este punto no ha sido estudiado ni por el legislador, ni por los que se han ocupado más ó menos ligeramente del arreglo de la propiedad.

Apenas si encontramos las siguientes líneas que se refieran al asunto: — « Los sobrantes se amojonarán y marcarán de un modo visible en el plano y se calculará separadamente su superficie para la tramitacion y resoluciones que correspondan; y si la ubicacion no pudiera hacerse por tener el título límites fijos que no lo permitan, se dará cuenta en la diligencia ó se consultará á la Direccion General segun el caso, pues si se abandonan esas sobras habrá que hacer su ubicacion en una sola fraccion y sobre uno de los costados del modo más conveniente para el interesado y el Fisco. » (2)

Esto es todo lo que registra nuestra legislacion referente á la ubicacion que debe darse á las fracciones fiscales en los casos que el poseedor no quiera comprarlas al Estado.

Como se ve, la disposicion trascripta no puede tomarse como una resolucion general para el deslinde de la propiedad entre el Fisco y el poseedor.

El medio de efectuar ese deslinde en condiciones razonables, es lo que va á ocupar nuestra atencion en estas líneas.

Vamos á particularizarnos con aquellos casos que más frecuentemente deben presentarse.

Supongamos un propietario á quien se le ha probado la existencia de un exceso de área en su propiedad y que no quiera com-

(1) Este capítulo es continuacion á los del mismo autor, publicados en *La Revista Forense* y en estos ANALES.

(2) Instrucciones para los Agrimensores públicos, arts. 21 y 22.

prarla al Estado. El Fisco procede entonces al amojonamiento de su parte y en este momento el propietario protesta del deslinde que se practica, porque le toma la parte mejor del campo ú otra circunstancia; y como es natural, pretende que el excedente se amojone en la parte más inferior.

A su vez el Fisco, comprendiendo que el poseedor trata de darle lo peor, — lo que no puede venderse á nadie, y que por tanto llenada la fórmula del amojonamiento servirá para que el antíguo usufructuario continúe explotándolo más tranquilamente que nunca, tampoco puede aceptar un deslinde por el que con marcada mala fé pretende burlarlo el poseedor.

Entonces ambos pretenderán legítimamente, en apariencia, iguales derechos, y en el terreno de la lucha jurídica si no estuviera previsto el caso (como actualmente no lo está), la solucion tendría siempre que ser más ó menos acertada y el litigio inevitable.

La solucion de la contienda no puede ser siempre la misma, pues que la naturaleza de las cosas no lo será tampoco; y en estas circunstancias, se hace necesario estudiar los diferentes casos que puedan presentarse, para determinar en cada uno de ellos donde se halla el exceso fiscal.

Estudiemos, pues, el asunto.

1.° Imaginemos una propiedad comprendida entre límites naturales por tres de sus costados y por una línea artificial en otro.

Esa propiedad se hubo por denuncia ó por merced con una área de 2,000 cuadras, por ejemplo, y practicada la mensura resulta ser de 2,500 cuadras.

¿Dónde está el exceso?

En este caso el exceso está en una faja paralela á la línea artificial, porque fué con ella que se pretendió encerrar dentro de los límites naturales de los otros costados, el área expresada en el título. Luego la fraccion fiscal debe estar en esa faja paralela á la línea artificial, y debe ser paralela, porque la direccion que tiene la línea, fué la que convino al comprador y vendedor cuando se hizo el deslinde, y fué con ella que se completó la forma geométrica del campo. Luego la forma debe conservarse con una figura semejante.

2.° Supongamos, porque será muy general, que en esa faja fiscal esté poblado el propietario del campo donde se han hallado las sobras.

¿Será justo entonces, que el Fisco deje esa propiedad en su campo, obligando por este hecho al poseedor á comprar lo que no puede ó no le conviene?

Nó: — en este caso el Fisco debe dejar una fraccion de terreno desde la poblacion hasta el campo del propietario, tan ancha como lo estrictamente necesario para el pasaje, y lo estrictamente necesario para el pasaje no lo consideramos ni mayor de cien metros ni menor de veinte, segun la importancia del campo y de las poblaciones de que se trate. Esto es, suponiendo que las poblaciones se encuentren alejadas más de una tercera parte de la longitud total del frente de cualquiera de los costados, pues á menos de la tercera parte, debe deslindarse la fraccion fiscal en las condiciones ya expuestas, y desde 20 ó 50 metros de las poblaciones hácia la izquierda ó la derecha, segun que se hallen próximas á uno ú otro de los límites.

3.° Si en vez de una poblacion hubiera dos ó tres, ¿habrá el Fisco de retacear su propiedad, viéndose así imposibilitado de darle una aplicacion conveniente?

En este caso, creemos, que si aplicado el procedimiento del anterior, resultara que las fracciones fiscales son de tal forma y tamaño que no ofrecieran condiciones de venta sin grave desmérito, el propietario debe optar por algunos de los espacios comprendidos entre las poblaciones, para deslindar la fraccion fiscal en un solo lote, y esto mismo, sin privarla de aguadas, siempre que por el deslinde indicado en el caso 1.° pudieran corresponderle.

Si no le correspondieran aguadas á la fraccion fiscal, ó si le correspondieran, y el poseedor se negara á indicar la ubicacion, en el primer caso se se resolverá por sorteo y en el segundo por las condiciones de riego.

Si la aguada que haya de darse á la fraccion fiscal perjudicara al propietario, por quedar completamente dentro de la primera, debe tomarse ella como límite, por lo menos en la mitad de lo que correspondé al Fisco, y sólo en este caso podrá alterarse la direccion paralela que deben tener siempre las líneas del fondo.

4.° Puede ocurrir, que la línea artificial de que hemos hablado en el caso 1.° esté cercada de alambre ó de otro modo y que al deslindarse la fraccion fiscal, venga por ese hecho á quedar dicho cerco fuera del terreno de su dueño.

Siendo así, el propietario puede optar entre removerlo ó dejarlo donde se halla, á beneficio fiscal.

Podrá suceder tambien, que el lindero para quien es comun ese cerco y que de él haya pagado medianería, no teniendo en su campo tierras fiscales, proteste del perjuicio que le ocasiona la remocion dejando abierta su propiedad. Entonces la medianería debe serle devuelta por el removente si éste fué el iniciador de la obra y opta por moverlo, á menos que el lindero no proponga pagar la parte que sea necesaria para completar su valor, en cuyo caso no podrá removerse el cerco.

Si necesariamente ha de ser removido, debe para esto fijarse un término prudencial, trascurrido el cual, si no se hubiese verificado, el cerco pasará á ser de propiedad fiscal.

5.° Puede ocurrir que la línea artificial de que hemos hablado, se halle á orillas de un camino público que valorice la propiedad por ese hecho. ¿Debe el Fisco, entonces, ubicar su fraccion paralelamente á esa línea, desvalorizando así la propiedad particular por el hecho de aislarla del citado camino?

En este caso puede optarse por dividir el frente en dos partes iguales y ubicar la fraccion fiscal á la derecha ó á la izquierda, segun convenga al propietario, siempre que esa eleccion tenga en cuenta lo que hemos indicado con respecto á aguadas.

6.° Supongamos una propiedad con tres de sus costados, ó con todos, limitados por líneas artificiales. ¿Dónde se ubica la fraccion fiscal?

En este caso la ubicacion debe hacerse sobre cualquiera de los costados, á eleccion del propietario, pero paralelamente al que sirva de base y teniendo en cuenta lo dicho para aguadas y lo que va á expresarse en los casos siguientes: Que el lado no debe lindar con otra propiedad del mismo dueño, y que en cualquiera de las propiedades contíguas no se hayan separado sobras sobre algunos de los límites de que se trata, en cuyas circunstancias no se

podrá ubicar la fraccion fiscal lindando con otros campos del mismo propietario, y sí, sobre el costado de otra propiedad donde se hubieran deslindado sobras, siempre que por este medio vengan á juntarse las de ambos terrenos.

No presentándose estas circunstancias, si el poseedor se negara á indicar el lado sobre que ha de verificarse el deslinde, se verá en cuántos de ellos conviene la ubicacion en las condiciones expresadas en los casos anteriores, y el sorteo verificado ante testigos decidirá cuál debe tomarse definitivamente como base.

7.° Pero si la forma del campo fuera tal, que por su extrema longitud relativamente al ancho, y dada el área de la fraccion fiscal, ésta viniera á ser inservible para otro que no fuera el poseedor ¿se podrá dejar á la libre eleccion de éste, la ubicacion, que á ser como hemos expresado, vendría á burlar al Fisco dándole á su terreno una forma que sólo aquel podría utilizar?

Para evitar esta emergencia, debe fijarse un límite á la proporcion que ha de existir entre el frente y el fondo de las fracciones fiscales.

Creemos que toda vez que pase de uno de frente por seis de fondo, no es equitativa y que por consiguiente, debe establecerse este tipo como máximum, á menos que la proporcion del frente y fondo de la propiedad donde se hallaran las sobras, sea aún peor que la expresada, en cuyo único caso se podrá establecer la de uno por diez.

Es indudable que aún se presentarán otras cuestiones tratándose de la ubicacion de las tierras públicas, pero creemos que serán de importancia secundaria y que su solucion puede fiarse al criterio sin que la ley las exprese una por una, teniéndose en cuenta lo expuesto y la naturaleza de las cosas.

El arreglo de la propiedad territorial es tan complejo, que si hubieran de tenerse en cuenta todas sus particularidades, descenderíamos á un casuismo embarazoso que haría más difícil aún la solucion del asunto.

Nos hemos limitado, pues, á exponer los casos más notables que deben estudiarse para servir de pauta á los que como consecuencia se desprenden de ellos.

Música sentimental

SILBIDOS DE UN VAGO

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

No es de ayer que el nombre del autor de *Música sentimental* suéname simpáticamente; y proviene mi antígua memoria de él, de un discurso que pronunció el año 1871 en la Convencion de Buenos Aires; el cual discurso sobre absoluta libertad de cultos, especie de libertad para mí seductora si las hay, no tuve la suerte de escuchar de sus labios, pero sí el gusto de leer publicado en *La Revista del Rio de la Plata.*

Desdeñoso el orador de sus primeros triunfos, otro escenario y otras tendencias de su espíritu, me lo han recordado estos últimos tiempos. Porque es el caso que ha adquirido en forma que se hace crónica, la neurosis de los silbidos, y lánzalos al viento, en sus amenas y aristocráticas giras por las ciudades europeas, que en su vida de febril agitacion, ni los escuchan ni los toman en cuenta, si bien por interés ajeno los convierten en primores tipográficos, que penetran los sentidos de los lectores de Buenos Aires; y no digo del Plata, porque se me antoja que en Montevideo, pocos, muy pocos son los que oyen los *Silbidos de un Vago.* Con esto no pretendo significar que sea tan susceptible el órgano auditivo en el Uruguay, que rechace al *Vago* por lo penetrante de sus *silbidos.* Nada de eso; que aquellos que han soportado los coros á voz en cuello de *Pot-Bouille*, aún en el idioma criollo de una traduccion sólo castellana en las mientes del *tradittore*, bien pueden sufrir, á fé, las sinfonías del *Vago*, y hasta alentarlo en la especialidad de sus ensayos líricos, con un aplauso á la altura del entusiasmo de verdaderos *dilettanti.*

Desde luego las óperas del *Vago* ofrecen séria dificultad como que de clave necesitan para saboreadas con provecho; pero clave es esa que no cruza el Plata; por manera que aquende el río, no hay medio de señalar en la calle con el dedo, á los protagonistas

que por detrás, y en el modo de pararse y caminar, son conocidos de los avisados habitantes de la gran capital del Sud. De aquí que tenga relativamente mínimo interés para el lector de Montevideo, la página deliciosa y real en Buenos Aires.

Pero..... digresiones á un lado.

De la primera á la segunda partitura, el repertorio original del silbante se hace algo más delicado, comenzando la gentileza plausible desde la portada, que no es chica la distancia que separa ese título plebeyo de *Pot-Pourri* del más galano, tierno y atrayente de *Música sentimental.*

Los *silbidos* de esta *música*, ya que se trata de una música en silbidos, son la novedad bibliográfica más reciente entre nuestros vecinos de la opuesta orilla. Voy á contraerme un momento al exámen de esa música de un repertorio, á lo que pienso, poco conocido aquí.

No soy crítico de costumbres ni cosa que lo valga, y por lo tanto, no espere nadie de mi pluma, en actitud que no quiero atribuirme, los preliminares escandalizados de tiesa disertacion sobre lo mal encarrilada que, en los días que corren, va la literatura contemporánea. El que se encuentre con fuerzas, que la encarrile mejor, y se lo agradecerán sin duda las almas dulces y devotas.

De mí sé decir, que como todas las lecturas no me seducen, entretienen ni alborozan, he descubierto que *Música sentimental* posee un mérito recomendable: « es libro que palpita y vive », circunstancias ambas que cierto día halló Sainte-Beuve en una obrita de *Feydeau*, intitulada *Fanny;* nombre de una simpática señora, cuya interesante historia, es decir, interesante para el caballero Roger, el cual de paso advertiré que no era el marido de la susodicha Fanny; cuya historia, digo, fué revelada por el autor con el aditamento de que era un estudio.

Paréceme que la *Música* del *Vago* tambien puede conceptuarse un estudio, siquiera sea poco armonioso, y menos aún consolador, á la postre y fin de cuentas, para los que han disfrutado « de los gratos solaces que tiene la juventud porteña por las calles de Libertad, Templo y Corrientes, con las academias, la ópera, el café de Pancho, *ed altri sitti;* » calles y establecimientos, que segun me ha informado persona que de viaje pernocta con frecuencia en la ciudad vecina, de todo en todo corresponden á la actualidad bulliciosa de nuestras calles de Santa Teresa y Yerbal, con su *café del Jazmin*, de las *Delicias*, el de la *Piemontesina* y demás centros de sociabilidad.

Pablo — protagonista del libro que me ocupa — á lo que parece amigo leal y constante de las sacerdotisas oficiantes en los citados lugares, especialmente consagrados al culto que tambien él profesaba con fervor, puede con su fin lamentable y prematuro por razon de los « solaces porteños », — que no por la herida del duelo, como lo observó el médico, — servir de estudio y leccion á más de un catecúmeno ó adepto, dispuesto á escarmentar en cabeza ajena; porque no todos los iniciados han de tener la resignacion musulmana del propio *Vago*, autor de *Música sentimental*, que sin propósito de enmienda, ni manifestacion alguna de remordimiento, exclama con franqueza, ante Pablo desahuciado : « cuántos habremos así !.... »

Esta observacion de persona tan verídica y abierta como el *Vago*, y tan conocedora de sus tiempos, me trae á la memoria aquella carta auto-biográfica de Enrique Heine á Philarete Chasles, en que le decía : « *j'ai souffert de toute sorte de maladies ;* » porque la enunciada observacion, tambien importa indiscutible rasgo autobiográfico, por razon del aforismo que reza, « confesion de parte releva de prueba, » y agregaré que significa asimismo un reproche indirecto á la falta de higiene previsora de sus compatriotas de la época; y limito el acta acusadora á los compatriotas del *Vago* únicamente, porque aun cuando él no ha creido indispensable advertir desde la primera página la localizacion del argumento de su *Música*, el lector sabe en qué teatro comienzan y en parte se desarrollan los sucesos que determinan la exclamacion aquella de « ¡ cuántos habremos así !... ; » competencia topográfica del lector, que hace de todo punto innecesaria la precaucion del autor del *Nabab* en el agregado de *mœurs parisiennes,* que no han juzgado inútil, sin embargo, trasladar al Río de la Plata, dos distinguidos novelistas de la vecina ciudad, los cuales, con la misma buena fé de Alfonso Daudet, advierten desde la portada el lugar en que se estilan y producen las costumbres que comentan y los sucesos que estudian.

Hay quienes andan á la pesca de enseñanzas morales en la novela del día, que á mi juicio es tarea, ni más ni menos, como la de los que asisten al teatro á edificarse, y á las corridas de toros para acrecentar su valor. Pueden los tales felicitarse del ejemplo que ofrece Pablo con su desastroso fin, si es que algun prójimo acaso mayormente dotado de malicia que de buen sentido, no dice para sus adentros : « ca ! ¿ la vida ? corta, pero buena la quiero ; » y adios, entonces, moral del cuento !

Mas sea de ello lo que fuere, ¿ quién ha de negarme que la literatura pornográfica hace camino ?

Música sentimental y *Safo*, son hermanas; pero la intencion de Daudet en su última novela es paternal, cariñosa y prudente. « Para mis hijos cuando tengan veinte años, » dice en la segunda página, por vía de dedicatoria, mirando hácia lo futuro. Allá me las aguarden, pensarán los aludidos !

Los niños precoces de uno y otro sexo, — y para el caso hay muchos — antes de aquella edad suelen leer las novelas que les caen á mano; y la advertencia del autor de *Safo* sería un incentivo más para que se procurasen con empeño un ejemplar de su obra. No es ésto, sin embargo, lo deplorable: es la advertencia en sí misma lo grave, como que insinúa una responsabilidad que no quiere asumir el novelista, para con el numeroso y respetable gremio de los padres de familia, á quienes dice con tiempo: *prenez garde!*

Existe por regla general, en los novelistas actuales, cierta desconfianza de su ruta. Así, traduzco yo la dedicatoria condicional y doméstica de Daudet — que no se exime de la regla — como la mala excusa de un medroso que teme verse acusado, nada menos que, de corruptor de las costumbres inocentes y puras de los niños, que nadie dejará ya que se le acerquen, perdiendo él, en consecuencia, todo derecho á decir como Jesús: « dejadlos que vengan á mí.»

Por lo demás, Daudet conoce bien que la prohibicion impuesta á *Safo* es inoficiosa. Reproductores de la especie humana ha tratado él, que muchísimo antes de los veinte años, y de los quince, han cumplido el precepto bíblico haciendo espléndidos honores á una pubertad exuberante.

Y en cuanto á libros, medrada está la prévia censura con los caballeritos del día ! Ni con la congregacion del *Index !....*

¿ Qué efecto práctico tiene, pues, el aviso precaucional de Daudet, como no sea el de decir algo nuevo, siquiera nada de juicioso entre en la novedad ? Las madres de familia lo saben: la lectura del *Baroncito de Faublás* y sus congéneres literarios, á hurtadillas en el domicilio particular, y en el colegio á la hora de recreo, ayuda á desarrollar tempranas inclinaciones que obligan á muchas de aquellas discretísimas señoras, á establecer en sus casas los cincuenta años como mínimum de edad para la admision de criadas, sin cuyo requisito, á imitacion de Benedicto XIV respecto de los clérigos, no se consideran en aptitud de garantir la eficacia y alcance de la policía do-

méstica, ni la vigencia de la moral más mediana en sus dependencias.

El *Vago* no padece de las hipocresías de Daudet, y deja á sus lectores en ámplia libertad de hojear ó no su libro, sin prevencion de edades, sexos, ni siquiera posicion social, aun cuando, segun se verá, opine como Cervantes, en aquello de lo dudoso y difícil que es para el pobre ser honrado; opinion que para evitarse un incidente desagradable con gente que nada tiene que perder, debió estampar precedida de la advertencia de que su libro es para los ricos, con lo cual no habría despues motivo de queja por parte de los aludidos, que no deben intervenir donde no se les llama; y entonces la observacion sería aceptada por los que no tienen para qué rechazarla, desde que no les alcanza, y la encuentran sagaz y profunda, como lo es sin duda, y real y verdadera, hasta cierto punto, si se atiende á que los desvalidos suelen poner en apuros su único tesoro, la riqueza moral del alma, que, como no se cotiza, los arrastra á la bancarrota con frecuencia, y al deshonor tambien, si no los afianza cierta energía de carácter, que lo que es en el Río de la Plata ya va escaseando un poco.

« En buenas manos, el héroe de mi cuento — dice el *Vago* — habría tenido, acaso, nociones de generosidad y de nobleza, talentos posibles á veinticinco años, *sobre todo cuando se nace de pié*, se va viviendo *sin la lucha por la vida*, y se aprende honradez y dignidad como un adorno, como se aprende equitacion ó esgrima, *sin que cueste.* »

Pablo, pues, en concepto de su biógrafo, podría ser virtuoso porque « había heredado de sus padres veinte mil duros de renta, y de la suerte un alma adocenada y un físico atrayente. » Este es el galan, con reputacion garantida para siempre, por el hecho de ser rico. ¿Y la dama? ¿qué podrá ser la dama? El lector lo dirá; tengo el gusto de presentársela: se llama « Loulou y es hija del azar. Un antojo á la llama del gas en el entresuelo del restaurant ó un instante de abandono á ojos cerrados, rápido como la dicha que se roba, en la sombra voluptuosa de la alcoba. Instrumentos de placer, títeres de cuerda, muñecas vivas, Paris las hace y Paris las rompe.

« Brotan del callejon ó la boardilla como esos pastos que crecen entre los adoquines del empedrado, sin que nadie sepa de dónde ha caído la semilla. Son un *accroc* de *flirtation* y pasan por la vida sin hacer surco, dejando apenas, en pos de ellas, el recuerdo que deja una hora de locura. »

Este es un retrato que el pincel de Goncourt no iluminaría con colores más apropiados.

Sería lo discutible el conjunto de los prestigios que á las mujeres hechas á imágen de Loulou, atribuye el *Vago* generòsamente, con todo el vigor de sus afirmaciones pesimistas.

Para el *Vago* es punto inconcuso « que el brillo de la impura que se vende, su teatro, su alcoba, su orgía, pueden más en una cabeza de veinte años, que la posesion arrobadora, pero ignorada y oscura, de la vírgen ó de la matrona que se da toda entera en un abrazo, pero que se da sólo envuelta entre las sombras del silencio. »

Esta original competencia en que corrida sale, y desairada, la falange más merecedora del voluptuoso triunfo y del agasajo, podría ser objeto de un estudio que facilitaría la solucion del problema, llegando á conclusiones distintas de las que el *Vago* alcanza; porque bien pudiera ser que la preferencia de los jóvenes guerreros de veinte años, por « las impuras que se venden, » no tanto consistiese en las razones que se indican en el libro, cuanto en la dificultad de obtener éxitos fáciles é inmediatos fuera del recinto de las consabidas impuras.

Por lo demás, como el *Vago* hace moral á su manera, luego que llega el caso, presenta á los *amateurs* un cuadro lúgubre del final obligado de la fiesta.

« El espíritu se embota — dice — el corazon se gasta, el cuerpo se cansa, un negro desencanto se apodera de nosotros, y cuando la reflexion ó el destino no nos llevan hácia atrás, no nos vuelven al pasado buscando otra vida en otra fuente, la postracion mortal en que caemos, para no levantarnos ya, llega hasta traducirse en el desprecio más profundo por todo lo que es humano, en el más inaguantable hastío de la existencia. »

No son estas disertaciones, sin embargo, las más frecuentes, y dada la índole del libro, considero mayormente oportunas las enseñanzas que pueda deducir el lector, del encadenamiento lógico de los sucesos y pasiones en juego, que no aquellas que aparecen en forma de observacion ó de consejo, sugeridos por la propia experiencia del *Vago*.

Podrían tales disertaciones tomarse como la apología y explicacion de los pretensos fines docentes de la novela; pero aún con ese objeto mismo, cuanto más alejada y oculta esté la personalidad del autor, más eficaz resulta la leccion que ofrezcan los hechos con

su desarrollo natural. En este concepto, el fin prematuro del protagonista, en razon de los antecedentes que fatalmente debieran acarreárselo, es de mayor alcance por sí sólo, que las disquisiciones todas que, respecto de los peligros de la vida disipada, pueda permitirse el más docto y severo moralista.

Oportunas ó nó en la forma en que se presentan, esas revelaciones sujetivas, aisladas del diálogo y de la trabazon de los acontecimientos, sirven, empero, como medio de traducir un pensamiento deceptivo que traiciona la constante risa sarcástica del humorista, arrancándolo un minuto de la genial manera de sus burlas, para darle tiempo á que exhale el doloroso lamento de una herida no cicatrizada. El *Vago*, en el abismo de su alma, acaso tan sensible como la de aquel Yorick de *Tristram Shandy*, ha apurado una copa que en el fondo deja densa gota amarga de misantropía. Son los efluvios de esa gota, al evaporarse, los que impregnan el libro todo de una atmósfera de desconsuelo que, el autor sin duda no nota, cuando en el calor de la tarea, rebosante el líquido ha calmado la ansiedad, de sus lábios secos y abrasados. Es un estado especial del ánimo en determinados momentos, el que obliga á sustituir la accion propia del protagonista, por la idea que, como una vision fatídica de memorias dolorosas, cruza el cerebro del escritor cuando distrae sus ocios pidiéndole á la realidad sus secretos, y á la vida sus recuerdos, para lanzarlos al escándalo de la publicidad, crueles que sean, vergonzosos ó sombríos, en la forma ligera y desenvuelta de las aventuras de un *touriste.*

Felizmente para el lector, los ribetes de disertante sério, poco le duran al *Vago*, que recobra pronto la alegre facilidad de describir magistralmente aquella orgía de horizontales, en que la compañera de Loulou, borracha como una cuba, llora á lágrima tendida « porque las trufas la hacen acordar á su mamá! »

La escena tiene un color subido, porque « los treinta grados de calor, el vino, el olor á mujer sahumada, la desnudez cruda de las carnes, » etc., etc., dan paño en que cortar.

Con el criterio literario de Zola, eso es sublime, como quiera que para el padre del naturalismo contemporáneo, « todo le es permitido al autor que tiene talento, » por cuyo motivo, como consecuencia de esa afirmacion, agrega que, las « únicas obras obscenas son las mal concebidas y mal ejecutadas. » Perfectamente, como defensa del arte, tratándose, por ejemplo, de un museo secreto, y siempre y cuando la obscenidad se tome en un sentido restringido.

Donde hay belleza indiscutible, y realismo, el concepto inmoral puede desaparecer y desaparece ante la admiracion bien intencionada y mejor dirigida de los que aman el arte por el arte. Nunca me ha entrado la pretension de los neos, empeñadísimos en probar que la obra artística es imposible sin la alianza de la moral; pero en mi espíritu ha cabido siempre la distincion que debe hacerse respecto de las varias clases de admiradores de una obra de literatura ó de arte simplemente. Para el vulgo la inmoralidad será resaltante siempre que, el asunto estético resulte arriscado en su esencia y en la exterioridad libidinoso; y hasta llegará á tratar al autor de mala cabeza y corrompido, porque en su indignacion no concebirá como Teófilo Gautier que « tan absurdo es decir que un hombre es borracho porque ha descrito una orgía, ó libertino porque ha pintado una escena licenciosa, como pretender que un hombre es virtuoso, porque ha escrito un libro de moral. »

Vendría entónces el estudio de las restricciones que debiera imponer el escritor á su designio estético, tomando en cuenta la especialidad de sus lectores; pero como este estudio es imposible, y este freno á la inteligencia insoportable, siendo así que cada cual escribe segun sus inclinaciones literarias, resulta que, tomado un libro en conjunto y en la esfera de su accion, será ó nó de buena ley en punto á moralidad, segun que en la pintura del vicio, al pretender estigmatizarlo, no lo pinte el escritor con colores tan agradables que lo haga seductor para algunos, ni lo describa tan repugnante para otros, que resulte el cuadro exagerado, no como pintura del vicio, que puede ser tan anatematizado como se quiera, sino como detalle prolijo de escenas asquerosas y de situaciones inmundas.

El gobierno paternal y blando de Bismarck hallando estos últimos meses en Berlin una traduccion de « Nana », le ha echado mano, cual si se tratara del hermoso derecho de conquista, y de una nueva Alsacia ó Lorena. El delito que purgó el editor con el secuestro de su impresion, fué delito de lesa-patria ó de leso-idioma. « Nana » en francés puede circular libremente; la falta sólo se comete en el lenguaje que habla el Canciller. ¿Por qué esta irritante desigualdad, por qué tanta injusticia? Pues nada menos que por esto: aquel que en Alemania no sabe francés arroja sobre sí la presuncion de ignorante y descuidado, por lo cual si desea leer la obra de Zola, no es por aumentar su bagaje literario, sino puramente por recrearse en las lúbricas revelaciones de la

historia de una mujer pública. Así lo piensa al menos el Canciller, en el interés que se toma por sus compatriotas. Ellos le agradecerán ese celo tan plausible.

Ante la doble presuncion de ignorancia mayúscula y carencia de aptitud para la seleccion de lecturas, la autoridad que vela por la educacion moral de los alemanes, restringe la libertad del individuo en beneficio de la sana literatura y del idioma nacional, dejando, eso sí, á los políglotas el derecho más ámplio de edificarse con las producciones naturalistas. Es una tárea laboriosa como la que más, y fácil sólo para Bismarck, esta de averiguar, en una ciudad populosa, cuáles individuos deban declararse mayormente expuestos al pernicioso influjo de un mal libro, sin que la circunstancia de saber ó no francés, sea, al parecer, punto de partida acertado, para una resolucion de tanta trascendencia en las costumbres.

Pero de todas maneras, sin comentar el precedente aleman, ya que los Bismarck de por acá, todavía, gracias á Dios, no han dado en meterse en lo que las gentes leen, prescindiré de engolfarme en la cuestion árdua del límite que no pueden ultrapasar los gobiernos en materia de tutelaje intelectual y moral sobre los pueblos, para permitirme una afirmacion que hace á mi asunto, cual es la de que si *Música sentimental* fuese traducida al aleman, yo no le aconsejaría á ningun amigo que comprase la edicion en el idioma de Schiller: sería un mal negocio en vista de lo escrupuloso que se está haciendo, en materia de letras, el Canciller del poderoso imperio. Sin perjuicio, no obstante, del fracaso de la empresa mercantil, tendría siempre la traduccion el mérito, y prestaría el servicio, de dar á conocer las vistas de Bismarck sobre la obra sud-americana que fuera objeto de sus iras pudorosas, por otra parte justificadas, en vista de la proteccion que dispensa á los pueblos de cuya educacion moral y gabinete de lectura, se encarga espontánea y cariñosamente.

Bajo ciertos aspectos, y entre otros, el de una terrible esterilidad literaria, sería de lamentarse la persecucion al libro que toma por argumento al vicio; y algo de estos malos días que empiezan á correr en Alemania para el crédito y difusion de la novela pornográfica, barruntaba ya el autor de *Mademoiselle Maupin*, cuando hace cincuenta años, en el celebérrimo prólogo de esa obra, se deshacía en lamentos ante la desgarradora hipótesis de que el vicio pudiera desaparecer, como que entónces «¿qué campo quedaba á los distintos géneros de literatura? — Ni predicadores, ni teatros, ni

artículos sobre la inmoralidad del siglo, ni nada!» Realmente, un drama en que todos los personajes fuesen santos, no daría para la *mise en scène;* una novela entre ángeles no costearía los gastos de impresion. Libro bueno es el que se vende, y lo demás es gollería. Pero vendrán las prohibiciones de venta; y de aquí mis temores de una alarmante esterilidad literaria, por más que un editor inteligente me ha garantido que, con las prohibiciones rigurosas, el día glorioso de la edicion clandestina, habrá surgido radiante del cerebro de los censores de la lectura, inconscientes del alcance bibliográfico de su rigor.

El *Vago* tendrá actualmente, por lo que queda expuesto, que renunciar al lujo de una version alemana de su *Música;* pero, así los hombres del norte como los del sud que la recorran, en el idioma en que ha salido á luz, habrán de convenir en que hay notas de aquella *música* que llegan al alma, dejando un hondo surco en la mente de los que se desviven por hallar solucion á los problemas tremendos que ponen á prueba los míseros destinos del sér humano.

A Loulou le cuesta poco trabajo hacer la historia de una horizontal: es la historia suya y ni le busca motivos de aversion, ni la disimula. «Somos lo que somos — dice — porque el terciopelo y la seda cuestan menos que el percal, porque es más barato vivir en un hotel que en las boardillas, porque, para pagar los sueldos en la imperial de un omnibus, tiene una que comer lo que las otras tiran, quemándose las pestañas sin perjuicio de quedarse ciega ó tísica, mientras que para arrastrar coche y caballos, basta abrir la boca y decir sí, y últimamente, porque para eso hemos nacido, y esa es nuestra inclinacion.»

Los moralistas encontrarán que la falta de principios, entra por mucho en la vida de Loulou; los filántropos alegarán que tanto desenfreno depende exclusivamente del descuido en que tienen los gobiernos las casas de ejercicios correccionales, y la reglamentacion del pauperismo; los socialistas en lo exíguo de los salarios, y en las leyes sobre sucesion hereditaria y en otras deficiencias por el estilo, irán á buscar el orígen del mal. Pamplinas!.... Se trata de una enfermedad que no tiene remedio. Horizontales habrá hasta la consumacion de los siglos. La inclinacion, — aficion al arte que llaman ellas en su retórica, — y luego la tísis en la estrechez de la boardilla como peligro conjurable por medio de una instalacion higiénica y elegante, con solo echar escrúpulos de lado, determinan

la carrera de todas ellas: renunciar al halago de seguirla para cambiarla por la pobreza, el hambre y la muerte, sería heroismo, y los heroismos no pueden exigirse, porque no son patrimonio del tipo medio de la humanidad.

Los gobiernos han transado siempre con las horizontales, no sólo porque ellas constituyen un numeroso y respetable gremio que, se impone en todas las naciones, sino porque alegan tambien servicios importantes que deben tenérseles en cuenta; pero lo que silenciosamente, y por la ley de la necesidad, y con las reservas del caso, constituye el sub-suelo de las cosas humanas, no debe lanzarse con pródiga mano al terreno de la apología hábil. Es en este sentido que la sucinta historia de Loulou, admirable como condensacion de la defensa de su vida, por valer cien veces más que las explicaciones nímias de moralistas y filósofos, tiene una tendencia mayormente grave, á pesar de la decencia de sus términos, que muchos otros pasajes del libro en que el *Vago* ha abusado del lenguaje de *cabaret* requerido por la índole de las escenas que relata.

Todo el libro rebosa de intencionada complacencia en la descripcion y exámen de situaciones equívocas, que son sin duda frecuentes en la vida; pero que con la misma frecuencia pueden producirse en sentido opuesto. « La honradez — dice el *Vago* — no está sujeta á ritos ni contratos; es posible que la encuentre en la querida: ¡ cuántas veces pierde su tiempo buscándola en la casada, por más que ésta ande con pasaporte y muestre sus papeles en regla ! » Esto es muy cierto en el cuadro de los hechos posibles; no teniendo, sin embargo, la generalidad de una regla, es ociosa la insistencia sobre el caso concreto que no resuelve un conflicto, ni fija la atencion sobre una anomalía permanente de la sociedad, en la forma en que se halla organizada.

Un estudio psicológico del autor conduciría á la explicacion de sus tendencias literarias; falta para hacerlo el documento personal irrefutable; pero con los elementos que ofrece *Música sentimental*, sería posible para un espíritu analítico, sorprender aproximadamente el conjunto de su fisonomía por los rasgos esparcidos entre una y otra página.

Es una especialidad de la novela que me ocupa, la de que el autor es personaje de ella que comparte en primera línea el desenvolvimiento de la trama. Entre el *Vago*, Loulou y Pablo, no sabe el lector con quien quedarse.

El parágrafo que lleva el número X, es acaso el más interesante

de todos, en el concepto de las ideas que sugiere sobre el propio *Vago*. Para aquellos que entiendan que él no ha tenido el propósito de mistificar á los lectores, con pensamientos distantes de su mente, y sólo explicables por el hecho de entrar como elemento de accion entre sus creaciones, el referido parágrafo tiene indudablemente médula.

Sea de ello lo que fuere, aliento de sinceridad se trasparenta en ciertas frases del *Vago*. ¿El juego? «No conozco — dice — emociones más salvajes, y todo lo que sacude hasta erizar, tiene para mí un poder inmenso de atraccion. Aún la pena, la pena aguda, intensa, matadora. Sí; en mis horas más acerbas, de esas que son la herencia de todo el que no nace con el corazon de pulpa, en el parasismo del mal, en sus espasmos, he llegado hasta gozar de sufrimiento, me he sentido embargado todo entero de placer, de un placer monstruoso, inexplicable, risas que eran sollozos, delicias que eran tormentos; he probado un encanto secreto, infinito, horrible en cebarme en el dolor, en soportar encarnizado toda la fuerza de su peso.»

Es este estado del ánimo, que se comenta con regocijo, el que revela y explica las tendencias desconsoladoras de que están impregnadas las páginas de la *Música* del *Vago*. Y es por el desequilibrio completo de sentimientos en que vive, que á veces los equivoca, tomando uno por otro, en la fórmula convencional de su espíritu enfermizo y agitado. «Tengo siempre — dice — una palabra suave en presencia de las pasiones que hacen crugir la máquina. ¿Es acaso suya la culpa si se rompe?» Puede serlo, respondo: lo es en muchos casos; y estableciendo como el *Vago* el poder explosivo de la máquina, por su propia fuerza, y sin medio de mantenerla en estado de seguridad, está uno siempre expuesto al error, siendo, v. g., generoso al par que con las debilidades, con los crímenes.

«No hay armazon — agrega — capaz de resistir. Por eso comprendo la ambicion, aún la ambicion sin freno, por eso me explico las mujeres, por eso excuso las noches pasadas al rededor de una carpeta, y si yo mismo no juego, es porque se me antoja no jugar.»

Todo esto hace el *Vago* perfectamente en explicárselo; yo tambien me lo explico, y algo del catálogo, de una manera muy agradable por cierto; todo ello puede excusarlo: es un proceder laudable y generoso. Pero no hay necesidad de lanzar despues esta confesion: «Principios, moral, horror al vicio? Bah! no me da tan fuerte la melodía!»

Esto enseña que como en su *Música* no entra la melodía del horror á lo malo, tampoco entra la armonía del arrepentimiento, y así no cree en la enmienda de Loulou, que quiere arrancar á Pablo de una mesa de juego. «¿ Qué es lo qué te pasa — la dice el *Vago* — de cuando acá tan cristianos sentimientos; qué te puede importar á tí que á Pablo se lo lleve el diablo? Que te asociaras al azar, que colaboraras con él y que, mientras tu querido pierde la mitad de lo que tiene al juego, trataras de alzarte tú con la otra mitad, enhorabuena; eso sería lógico, humano, consecuente y no desmentirías así tu pasado honroso, continuaría reconociendo en tí á mi vieja amiga de otros tiempos. Pero que te afanes y te desesperes y te mates á disgustos porque uno de tus hombres va en camino de arruinarse, francamente, no me lo explico, no me entra, es ridículo, absurdo, inmoral, contrario á las nociones más vulgares, á todas las prácticas recibidas.»

Loulou es menos farsante de lo que el *Vago* la supone; y él, ¡ah! él en este mundo que llama canalla, es un ejemplar que haría demasiado duro el calificativo, y harto injusto, si todos imitasen su conducta. Loulou y él cuidan con abnegacion y con esmero al amigo enfermo. Es un mérito de tenérseles en cuenta: á ella «la impúdica, la horizontal, la mundana que ha liquidado á cuanto prójimo infeliz le ha caido bajo la mano;» á él que tiene este programa: «en achaques sociales, soy más realista que el rey: libertad, hasta por ahí; igualdad, ninguna; y fraternidad con mis hermanos.»

Música sentimental revela un espíritu analítico de primer órden, una travesura poco comun; y envuelve en los pliegues de su sátira, alegre en apariencia y en el fondo triste, los tiros, para su objeto certeros, de un humorista bien plantado. El estilo criollo en que se expresan sus personajes está generalmente bien manejado, y se adapta á las situaciones que lo requieren. Pero *Música sentimental* es libro que pertenece, á pesar de todas esas circunstancias recomendables, á un género literario de malísimas tendencias. No hay para qué ocultarlo, — en el Río de la Plata, á imitacion de ciertas viejas sociedades, la pobreza va siendo ignominia, zonzera el amor á las grandes virtudes, y génio es escalar las posiciones culminantes de la vida, por los medios más reprobados y vergonzosos. A arraigar más y más la llaga cancerosa del sibaritismo contribuye poderosamente esa literatura, que, hace irrision y escarnio de todos los estímulos nobles del alma, que predica la virtud no como una aspiracion y un deber, sino como la conveniencia del rico:

como una fórmula vana en el pobre, deseo para él de tocar el cielo con la mano.

No me espanto de las crudezas de detalle, ni del propio asunto de los *Silbidos del Vago;* pero lamento tanto despilfarro de *esprit* en servicio de una causa que me es antipática. Jamás veré con buenos ojos el desden, directo ni indirecto, por los únicos sentimientos que, pueden salvar la causa de la humanidad en sus tristes días de prueba. *Sursum corda*, no es nota que entre para nada en el concierto de *Música sentimental.*

La carta de un poeta

Una audaz indiscrecion quiso proporcionarnos el texto de la siguiente carta, dirigida por el doctor Magariños al General Mitre en horas de tribulacion y amargura.

Sin permiso del autor la publicamos, sabiendo cuánto es el interés con que los lectores acogen todo lo que sale de la incomparable pluma de nuestro viejo ilustre vate.

Hé aquí la carta:

Señor General don Bartolomé Mitre.

Montevideo, Octubre 24 de 1881.

Mi querido amigo:

En los periódicos de la tarde leí anoche los telegramas de Buenos Aires, que anuncian la muerte y el entierro de su malogrado hijo Adolfo, digno por su bondad, por su inteligencia y sus méritos del aprecio y cariño que todos le profesaban.

Acompaño á Vd. y á su distinguida familia en su dolor, y me asocio al duelo que viene de nuevo á entristecer su enlutado hogar, cuando todavía sangra el corazon del esposo y de los hijos, al recuerdo del ángel que se llamó en la tierra Delfina Vedia de Mitre.

Sin duda el amante corazon del padre tenía el presentimiento de su próximo fin, cuando, hace hoy un mes, contestando á la esperanza que yo abrigaba en la juventud de Adolfo, me decía el 25 de Setiembre último:

« La vida tiene sus leyes naturales lo mismo que la muerte, y uno se somete á ellas cuando siguen su curso regular; pero no se resigna á sus violaciones, cuando los que deben sobrevivirnos nos preceden, dejando por herencia un doble dolor. »

Si algun lenitivo existe para tan gran infortunio, tal vez lo encuentre Vd. más tarde en las sinceras demostraciones de respetuosa simpatía y estimacion que le han tributado y tributarán, honrando la memoria de aquellas prendas de su alma, en todo el hemisferio americano, sus numerosos amigos.

Hoy comprendo que todo le parezca pequeño ante la magnitud del pesar que le abruma. Acaso por ser el más jóven y de salud tan delicada desde niño, era Adolfo su hijo predilecto. Tal vez circunstancias especiales en la actualidad de su Patria, hacen para los deudos y para los amigos del jóven jurisconsulto, escritor, poeta y digno ciudadano, doblemente sensible su prematura pérdida..... No intentaré consolar al padre angustiado; pero, permítame, amigo mío, cerrar estas breves líneas trascribiendo algunos versos de Vd., llenos de ternura y sentimiento, que parecen escritos ahora expresamente para levantar el espíritu del cantor de las Rimas á las regiones de luz y eterna esperanza donde viven y nos esperan los séres amados que nos precedieron en el viaje de la eternidad.

« ¿ Quieres sentir su espíritu invisible?
En el hogar doméstico apacible,
Nido de la quietud,
Sentirás un perfume penetrante ;
Ese es de tu hijo el corazon amante
Impregnado en tu amor y tu virtud.

« Así sucede en la colmena rota
Cuando el invierno asolador agota
La balsámica miel:
Siempre queda el perfume, y más nutrida
Llega á encontrarla la estacion florida
Rica con los productos del vorjel.

« Mira ese cielo — ¿ Ves aquella estrella
Que entre las otras fúlgida descuella
Del mar en el confin?
Ese es tu hijo tambien. ¡ *Chispa divina,*
Que brotó de tu mente peregrina,
Y en sus alas llevóse un serafin! »

Soy siempre su affmo. amigo y S. S.

A. Magariños Cervantes.

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

XVI

DELICIAS DE LA EDAD MEDIA

Estamos acostumbrados . . . voy á corregirme: la generalidad de la llamada buena sociedad está acostumbrada á forjar en su imaginacion una representacion poética de la Edad Media; no viéndola, la más de las veces, sino al través de los dramas románticos y, más comunmente, de los libretos de ópera, donde todo es amor, poesía, festines, espiritualismo. « Era la edad de la fé cristiana, arguyen muchos, luego debía ser tambien una edad de justicia y de igualdad. »

Hace muchos años que por mi parte estoy curado de esa ilusion y que traté de curar á otros, dando á conocer algunas de las tantas iniquidades sociales que entonces se perpetraban dentro y fuera de los castillos. Empezaba con reproducir la siguiente brevísima descripcion que de una de « esas madrigueras » hace el señor Víctor Duruy en el capítulo XII de su *Compendio de la Historia de la Edad Media:*

« Los señores feudales vivían habitualmente fuera de las ciudades en sus castillos. Eran éstos, en general, enormes edificios redondos ó cuadrados, situados en las alturas, para poder ver de lejos; macizos, sin arquitectura ni adornos, y apenas taladrados de algunas troneras por donde salían las flechas, y teniendo á veces como el de Montchery, cinco murallas que se dominaban unas á otras.

« El puente-levadizo cubría, al levantarse, la puerta del castillo, que tambien tenía como defensa el *rastrillo*, pesada verja de hierro, que resbalaba en ranuras y que en caso de necesidad se deja-

ba caer. En los ángulos de la fortaleza se elevaban gruesas torres cubiertas de *almenas* que protegían á los defensores de la plaza contra las flechas que desde fuera les lanzaban, y de *buchardas*, especie de parapeto con huecos ó aberturas en su parte inferior, desde el cual podía arrojarse sobre los asaltadores, una vez que habían llegado al pié de la muralla, agua hirviente y pez inflamada.

« El torreon, que debía hallarse en el punto de más difícil acceso, y ocupar y dominar toda la plaza, se levantaba generalmente en el centro, como puede verse todavía en Vincennes. Algunas veces estaba próximo á las fortificaciones, como en el castillo de Coucy. Inmensos subterráneos permitían una lejana salida á la llanura ó al bosque. »

En seguida recopilaba yo alguna de las disposiciones tributarias que regían en aquellos tiempos aciagos; entre muchas lindezas figuraban las siguientes:

« Monteil, en su *Historia de los franceses de las distintas condiciones* (siglo décimo cuarto), pone en escena un vasallo habiendo pagado á su señor una imposicion de zapatos:

« Yo estaba, hace algunos años, en Mont-Jean, sobre el Loise, hace decir por el hermano, actor principal en esta parte de su libro; comía en el castillo. De repente la puerta se abre de par en par, y entra el criado del prior, que deposita delante del señor un monton de zapatos que tenía debajo del brazo. El señor los examina, los cuenta, le otorga el recibo y le dice: « Tú me entregas zapatos fuertes, bien cosidos, bien clavados; me los entregas en la hora de la comida! sea en hora buena! Tú estás de babuchas, ¡ sea en hora buena! Pero tú no estás, y debías estarlo, calzado de zapatos de doble suela, tal como está escrito en mis títulos. Pase por esto año: acuérdate, empero, que el año venidero seré más prolijo. »

« Los guantes era uno de los impuestos más comunes.

« Cuando el carnero era objeto del impuesto, no se dejaba de exigir que fuese cornudo, lanudo y dentudo, así como el gallo debía siempre ser grande y rojo.

« Los vasallos del señor de Pons, en Saintonge, debían *gallos á los que no faltase ningun plumaje;* pero era necesario una ceremonia singular para que esos gallos fuesen entregados y recibidos. Todo el personal de la justicia de Pons montaba, á medio día, á caballo, de toga y bonete cuadrado. La cola de los caballos colgaba desplegada; cada hombre llevaba en su mano, so pena de multa, una varilla de acebo. Debía tambien estar sin espuelas.

« La cabalgata, precedida del preboste, recorría la ciudad, y aquél, despues de haber interpelado por tres voces á cada vasallo, debía recibir de él el gallo de imposicion.

« Cuando todas las aves habían sido examinadas, aceptadas y luego amontonadas, el señor de Pons escogía entre la muchedumbre al vasallo que quería honrar mayormente, y el elegido tenía que echar al aire, uno tras otro, todos esos gallos amontonados Los unos volaban sobre los techos, otros caían en las bodegas, aquellos á quienes quedaban algunas fuerzas, volaban hasta la otra orilla del riachuelo que estaba cerca. Los sargentos de su señoría debían seguirlos y tomarlos por doquiera; ¡ y sabe Dios en medio de qué risas, qué gritos, qué silbatinas! Se acabó, sin embargo, por dispensar á los sargentos del pasaje á la otra orilla: era suficiente pusiesen los piés sobre la orilla del riachuelo y echar tres veces agua con un cazo, sobre el puente, gritando: *De parte de Monseñor de Pons.*

« La pimienta era, antes del descubrimiento del cabo de Buena Esperanza, uno de los impuestos útiles, y muy útiles. Era tan buscada y á un precio tan subido, que se decía proverbialmente: *caro como pimienta.* El vizconde Rogier habiendo sido asesinado en 1107, en una sedicion, por los habitantes de Béziers, uno de los castigos que su hijo infligió á los rebeldes, así que los hubo sometido por las armas, fué un tributo de tres libras de pimienta que tenía que recibir anualmente de cada familia.

« Una ordenanza decía: Quien quiera se atreverá á contradecir al rey estará obligado á proveer cien cisnes negros y cien cuervos *blancos.* » Era una mistificacion *(que indicaba que siendo el rey infalible, era imposible contradecirle).*

« Los canónigos de la Santa Capilla de Dijon tenían que besar, una vez al año, uno despues de otro, la mejilla de la duquesa de Borgoña. » (1)

Hasta aquí el autor indicado; un número mayor de ejemplos puede verse en los tratadistas especiales; el que no quiera ó no pueda detenerse en consultarlos, lea el interesantísimo, á la par que erudito libro de Julio Michelet, titulado *Orígenes del derecho fran-*

(1) En Michelet, *Orígenes del derecho francés:*

« Leyes de Provencia : Un moro echará al aire su turbante y pagará tropezando cinco sueldos á la puerta del castillo. Un judío pondrá sus medias sobre su cabeza y dirá de buena ó mala gana un *Pater* en el dialecto del país. »

cés; de cuyo capítulo V sacaremos algunas noticias acerca los derechos de los feudatarios en Alemania (1).

« *Quid regum est? æther, flumina, terra, fretum.*

« Ellos (los señores) son dueños en Aldenhoven desde el cielo hasta la tierra y tienen jurisdiccion sobre y debajo tierra.

« El señor encierra á los habitantes, dentro puertas y goznes, desde el cielo hasta la tierra, al ave en el aire, al pez en el agua. Él es señor supremo en toda la extension de su jurisdiccion, de cuello y cabeza, agua, vientos y praderas. Derecho de pronunciar sobre viento y pescuezo, derecho de salvo-conducto, sonido de campana, corriente de agua, pescado en el agua, caza en las tierras, pájaro en la floresta verde, pesas y medidas, impuesto y persecucion.

« Nadie tome pescado, entre Genshofen y Rupach, sin permiso de Su Gracia.

« El impuesto de la vida no aprovecha al que recibe el sacrificio; por eso se cambia naturalmente en un tributo útil. Los sajones, vencidos por los francos, pagan á Clotario *un tributo anual de quinientas vacas;* en la época de Pepin enviaban cada año un presente de honor de trescientos caballos. (Ver á Tácito, Annales IV. 72) — De aquí se colije que el feudalismo remonta á la antigüedad, — sabemos que los Tuzingios pagaban su tributo en chanchos, el producto más precioso de su país, (entre los antiguos se apreciaban sobre todo los jamones de Westfalia, de los Pirineos y del país de los Marsos), los frisones en cueros de buey. Se rebelaron porque se les exigió cueros de búfalo. — Cuando el Emperador Enrique II se preparaba para visitar al obispo de Paderborn, el obispo hizo coger todas las ovejas embarazadas, á fin de poder presentar al Emperador una manta hecha con las pieles de los corderos que iban á nacer.

« Cuando un siervo moría, el señor tenía derecho á la *mejor cabeza* de su rebaño.

« *Pregunta*: ¿Qué tienen que dar los siervos á los señores por el Koer? — *Respuesta:* El labrador le dará el caballo que viene despues del mejor; el arrendatario la vaca que viene despues de la

(1) Al entresacar los apuntes siguientes suprimimos, por brevedad, las citas de autores y documentos hechas por el ilustre autor, las que constituyen una brillante prueba de su profundo saber á la par que de su laboriosidad y contraccion, merced á cuyas prendas le fué dable enriquecer con tantas y tan bellas obras á la literatura contemporánea.

mejor; la mujer el traje que viene despues del mejor. — El *Koer* aleman corresponde al *relief* (reconocimiento de vasallaje) de las leyes francesas y anglo-normandas. Si un hombre de la parroquia posee, al momento de su muerte, tres cabezas ó más de cualquier ganado que sea, la mejor será reservada para su señor.

Los tributos en dinero eran más raros: había en Frisia un impuesto de esta clase, llamado el Klipschild (broquel sonante). En un escudo redondo cada uno (de los vasallos) echa su moneda: si da un sonido claro y que sea oído distintamente del colector, sirve para el tributo, sino tiene que dar otra.

« La aldea de Salzberg, en el poderío de Neuenstein tenía que pagar cada año, el día de la fiesta de San Valperto, seis knaken (6 liardos, seis ochavos) á los barones de Buchenau. Llamábase Hombrecito de la Valperto al hombre de la comuna que llevaba ese dinero. Tenía que hallarse, desde las seis de la mañana, en Buchenau y, cualquier fuese el tiempo, sentarse delante del castillo, sobre una piedra determinada del puente. Si el Hombrecito tardaba, el tributo crecía siempre, de manera que, al anochecer, la comuna se hubiese hallado imposibilitada á pagarlo; por eso tenía ella cuidado de dar compañeros al portador, de miedo que no le sobreviniera algun incidente. Si el Hombrecito de la Valperto llegaba á la hora fija, los barones de Buchenau debían mandarlo saludar, y recibir el dinero. Se le servían ciertos platos determinados. Tenía ademas un derecho: si podía pasar tres días sin dormir, los señores tenían que alimentarlo por el resto de su vida. Si se dormía era echado en el acto del castillo. Esa costumbre duró trescientos años y hasta fines del siglo pasado. Una aldea de la Turingia tenía que llevar á un señor que vivía á doce millas de distancia, tres pfennings (dineros) de tres heller (liardos-ochavos) que un ginete tuerto debía llevarle sobre un caballo tuerto.

« En ciertas aldeas del Brunswick se encuentran pequeños arrendatarios llamados Hijos del Sol, porque están obligados á trabajar diariamente desde el día de San Martin hasta el de San Miguel, mientras resplandece el sol. Los hombres de la luna son los que deben trabajar á cada luna (cada mes) por el señor ó cultivar los campos llamados *lunares*. Hay tambien servicios de tres días por semana, de nueve días por año, etc.

La entrada solemne del señor feudal es ordinariamente notable, sea por la estravagancia del ceremonial, como por los tributos á que tiene derecho en esa ocasion. « Si nuestro gracioso señor de Wer-

theim quisiese vivir en Husen, el prior ó los suyos tendrían que desalojar y retirarse. Y si sucediese que nuestro gracioso señor no quisiera permitir al prior ó á los suyos de salir por la puerta delantera, entonces tendrán que hacer derribar una pared y salirse por la puerta de atrás.

« En Austria un vasallo noble tenía que llevar cada año, el día de San Martin, á su señor un tarro de moscas.

« En el número de las obligaciones impuestas como tributos estaba la de alojar á los perros del señor.

« La ley sálica y la ley ripuaria, establecían en Francia y en Alemania lo siguiente:

« Si una ripuaria libre siguió á un ripuario esclavo, que el rey ó el conde le presente una espada y una rueca. Si ella acepta la espada, que mate al esclavo; si la rueca, que quede sierva. (Ley ripuaria). Era un dicho feudal: Si tu cubres mi gallina, te vuelves mi gallo. La mano sierva arrastra á la mano libre. »

El mismo autor menciona estos tributos, existentes en Inglaterra ó Irlanda:

« El derecho de *Maritagium* llamado en Inglaterra y en Escocia *Marquetta*, se rescataba en este último país con cierto número de vacas. En el siglo pasado pagábase todavía en Ulva la *Mercheta mulierum*.

«El atributo más odioso del poder feudal era el derecho de despojar á los náufragos. Lewellyn, príncipe de los Galenses del Norte dice en una carta: He concedido á los monjes el derecho de usar y de gozar (*gaudere et uti*) de los náufragos en todas sus tierras, sobre todas sus playas, y eso del mejor modo, del mismo con que yo gozo en mis tierras; es decir que todos los bienes y efectos que, por submersion, pérdida de buques ó cualquier otro infortunio, sean arrojados por la mar sobre sus tierras ó sus playas serán en su totalidad propiedad de esos monjes.

« Ley de los bretones de Irlanda: todo jefe tiene el derecho de ordeñar en casa de cada uno (de sus siervos) la leche de una vaca. Para la mesa de Monseñor: dos quesos de un grandor tal que, poniendo el pulgar en medio del queso y dando vuelta al rededor con el último dedo se pueda apenas alcanzar al contorno del queso ».

Pasando á Italia con César Cantú (*Historia de los Italianos*, cap. 74) hallamos los mismos ó análogos cargos y vejámenes:

« Algunos (vasallos) en el acto de la investidura tenían que besar

los cerrojos de la casa, ir bamboleándose como borrachos, dar tres brincos y emitir un ruido ignoble; otros, en un día fijo, debían traer un huevo, ó un nabo, ó un pan, sobre un carro arrastrado por cuatro parejas de bueyes, ó presentar una arista de paja. Los vendedores de pescado que pasaban por el feudo de San Remigio, en el obispado de Aosta, tenían que ofrecerlo antes á los señores del castillo, sino era detenido por tres días, lo que equivalía á echarlo á perder, ó bien se cortaban las cinchas de sus caballos. La familia Trivier de Chambery estaba obligada á dar un burro, de valor de 30 sueldos gruesos, al conde de Saboya toda vez que éste bajase á hacer la guerra á Lombardía. Jacobo Morelli de Susa tenía que proveer al soberano de una cama fornecida cuando iba á dormir en dicha ciudad. En el reino de Nápoles, todo vasallo, al renovar el homenaje pagaba *jus tappeti*, como un precio de la alfombra que se le ponía delante. Había quien estaba obligado á combatir en las justas (*correre la quintana*) con lanzas de madera; ó ir una vez por año á casa del feudatario, pero haciendo dos pasos para adelante y uno para atrás; ó derramar un cántaro de agua delante de su puerta, ó una medida de mijo á los pollos en el corral. Extendíase acta de la promesa ante muchos testigos, y si se falseaban en un átomo, la época ó las condiciones del pago, dábase comienzo á un litigio que á veces despojaba de su poder al mal preciso enfeudado.»

Los lectores curiosos podrán ver en *La Tribuna* de Montevideo de Noviembre de 1870 esa pequeña recopilacion histórica, la cual vino á mi memoria gracias á una obra que acaba de publicarse en Paris y que ha merecido con razon ser encomiada por las principales revistas europeas (*La Vie nomade et les routes d'Angleterre au XIV siècle, par* J. J. Jusserand. — Paris, Librairie Hachette et C.ᵉ. — 1884. —Requerible en Montevideo en la Librería Nacional de Barreiro y Ramos, tan bien surtida en nuevas y variadas publicaciones francesas.)

Es sorprendente el caudal de erudicion que atestigua este libro. En el primer capítulo traza un cuadro pintoresco de los caminos públicos y resume la legislacion inglesa que los concernía; en el segundo pasa en reseña los viajeros ordinarios y los extraordinarios: los señores, los obispos, la gente del rey viajan á expensas de los pobres y éstos á sus propias costillas. ¿Son seguros esos caminos? se pregunta al dar comienzo al tercer capítulo.

La contestacion que se dá, es la siguiente:

« El exámen teórico de las prescripciones legales y del modo con que estaban organizadas la policía del condado y la guardia de las ciudades podrían llevarnos á la conclusion que habíanse tomado bien las precauciones para impedir las fechorías, y que los viajes no presentaban mayores peligros que hoy en día. Si se añadiese, como lo mostró el señor Thorold Rogers, que había servicios regulares de carricoches entre Oxford y Lóndres, Winchester, Newcastle, etc., y que el precio de los trasportes era poco subido, podría uno persuadirse de que los caminos estaban completamente seguros, y se equivocaría. No hay que creer eso, así como no debe verse, conforme tambien se hizo, dando fé á las novelas, bandidos en todas las matas, ahorcados en todas las ramas y señores ladrones establecidos á orillas de todos los arroyos. Debe hacerse tan sólo la parte del *accidente*.

« El *accidente* representa en el siglo décimo cuarto un papel mayor que en cualquiera otra época. Es el momento en que empieza la vida moderna y el brillo superficial de una nueva civilizacion viene á modificar á la sociedad de la cumbre á la base. La confianza es más grande; uno se fortifica menos en su casa, el almenado castillo se convierte en quinta ó en prado, al paso que la choza se muda en una casa. Tómanse mayores medidas que antes para evitar crímenes; pero numerosos son los accidentes que vienen á destruir ese comienzo de seguridad. En el fondo la sociedad no está calmada, ni bien asentada, y muchos de sus miembros son todavía por mitad semi-salvajes. Puede tomarse á la letra el término « por mitad », es decir, que si se hiciese una lista de las cualidades de tal individuo, se hallaría que la primera parte pertenece á una sociedad muy civilizada y la otra á una sociedad muy bárbara. De ahí esos contrastes: de un lado, el órden, que sería quizás injusto no considerar como el estado normal; y del otro, los sobresaltos frecuentes del elemento no dominado aún. Es así, por ejemplo, que puede verse á un señor y los suyos aguardando en un rincon de algun camino á una caravana de mercaderes. El texto mismo de la peticion de las víctimas dá todos los detalles del encuentro. (*Archœlogical journal*, t. IV, p. 69.)

« La escena tiene lugar en 1342. Unos mercaderes de Lichfield exponen á « leur seigneur le comte d'Arundel », que cierto día de viérnes, mandaron ellos dos sirvientes y dos caballos cargados « de especies y mercerías », del valor de cuarenta libras, á Stafford, para el mercado del día siguiente. Cuando sus hombres « vinieron

bajo el bosque del Canoke» hallaron á «sire Robert de Rideware, chivaler» quien los aguardaba acompañado de dos criados de su servidumbre y quien se apoderó de los dos sirvientes, los caballos y el botin para llevar el todo al priorato de Lappeley. Desgraciadamente para él, durante el trayecto, uno de los sirvientes se escapó. En el priorato la gente encontró á «sire Johan de Oddyngesles, Esmon de Oddyngesles y varios otros, así caballeros como otra gente.»

Se ve que era un golpe montado y cuidadosamente organizado: todo pasó en plena regla: «repartiéronse entre todos ellos las dichas mercaderías y especies, á cada cual su porcion, *solumpt son estat.*» Hecho esto, la compañía deja á Lappeley y cabalga hasta el priorato de Blythebury, ocupado por monjas. El caballero Roberto declara en la abadía que ellos son gente del Rey «moud travaillés» y pide hospitalidad, como se hacía á menudo. Pero parece que la tropa tenía mala traza; la abadesa rehusa. Los caballeros al ver esa mala acogida hunden la puerta del depósito de heno y dan heno y afrecho á sus caballos, y pasan así la noche.

«Pero no eran solos á engañar el tiempo. El sirviente fugado los había seguido de lejos, y cuando los vió instalados en el priorato retrocedió apresuradamente á Lichfield á avisar al alcalde, quien no tardó en juntar su gente y correr en persecucion de los ladrones. Estos, gente de armas, así que fueron alcanzados «dieron vuelta en defensa» y se empeñó un verdadero combate, en el cual llevaron al principio la ventaja é hirieron á varios enemigos: sin embargo, concluyen por perder y huir; se les tomó todas las especies y cuatro de sus compañeros, quienes fueron decapitados inmediatamente allí mismo.

«Roberto de Rideware no se encontraba en el número de las víctimas y no estaba desalentado. Encontró, mientras el alcalde regresaba á Lichfield, á su pariente Gautier de Rideware, señor de Helmstate-Rideware, con gente de su séquito: todos juntos se dan vuelta y se ponen en persecucion del alcalde: nueva batalla; esta vez el oficial del rey es vencido y huye, mientras que los señores vuelven á tomarle definitivamente las especies.

«¿Qué recurso quedaba á los desgraciados Guillermo y Ricardo, autores de la peticion? ¿Dirigirse á la justicia? Es lo que ellos quisieron hacer. Pero, mientras iban para ésto á Stafford, capital del condado, encontraron en la puerta de la ciudad gente apostada, de sus perseguidores, que les interceptaron el paso y hasta los ata-

caron tan vivamente que á duras penas consiguieron escaparse, «saunz grevure». Vuelven á Lichfield, vigilados por sus enemigos, y llevan una existencia digna de lástima. «Y, señor, los antedichos William y Richard y varias otras personas de la ciudad son amenazados por los dichos ladrones y sus amparadores, de modo que no se atreven á ir por ninguna parte de la dicha ciudad.»

Los salteadores y ladrones ordinarios tenían el recurso del asilo y de la cruz. La iglesia era un asilo inviolable: el ladron refugiado allí no podía ser preso, sino desterrado, y para protegerle hasta los confines del Reino, se le daba una cruz. — Verdad es que si tenía enemigos personales éstos le hostigaban de mil maneras, tratando de interceptarle los víveres, y hasta impidiéndole las funciones naturales. — Sacar ó ayudar á sacar á un asilado y entregarlo á la justicia no era solamente un acto ruin, sino un sacrilegio que igualaba al culpable al adúltero y tenía que hacer una penitencia pública para compensar el desacato inferido á la iglesia. «Nosotros ordenamos, escribe el obispo Richard al cura de San Nicolás de Durham, que los lúnes, mártes y viérnes de la próxima semana de Pentecostes, Nicolás Le Porter vaya á recibir públicamente y por vuestra mano el látigo, en camisa, descubierta la cabeza y desnudos los piés, ante la puerta de vuestra iglesia, á presencia de la muchedumbre del pueblo. Proclamará allí él mismo, en *inglés*, el motivo de su penitencia y confesará su falta, y cuando haya recibido así el azote, dicho Nicolás irá á la iglesia Catedral de Durham, descubierta la cabeza y desnudos los piés y *vestido* como queda dicho; él irá delante y vos le seguireis y fustigareis del mismo modo delante de la puerta de la Catedral, por los tres mismos días, y él recomenzará allí las proclamaciones que dije.» —Las penitencias de esta especie (observa en nota el señor Jusserand), no eran aplicadas solamente á los hombres. Debían someterse á ella las mujeres de toda condicion. Puede verse en el mismo registro palatino de Durham el caso de Isabel de Murley, condenada por adulterio con Juan de Amundeville, marido de la hermana, á recibir públicamente «Sex fustigationes circa forum Dunelmense».

La iglesia, empero, celosísima del derecho de asilo, podía negarlo: Isabel de Bury mató á un clérigo de la iglesia de Todos los Santos y se asiló en ella; el obispo de Lóndres hízola echar afuera y tres días despues fué ahorcada.

No era raro el caso que los clérigos de una iglesia alentasen á los asilados á nuevas fechorías, repartiendo con ellos el botin. En

la exposicion hecha por el duque de Buckingham al Rey Ricardo III sobre los asilos de San Pablo y Westminster, se lee este pasaje característico:

« ¡ Qué enjambre de ladrones, asesinos, traidores odiosos y pérfidos vése con especialidad en esos dos asilos! . . . Las mujeres corren allí con las prendas de plata de sus maridos y dicen que no se atreven á vivir en sus casas de miedo de ser castigadas. Los ladrones llevan allí el producto de sus robos y viven con él. Urden allí nuevas fechorías; salen por la noche, roban, pillan, matan y vuelven á asilarse, como si esos lugares no solamente les desquitasen el mal que habían cometido, sino les diesen licencia de hacer mayores ».

La autoridad eclesiástica, interpelada, no niega los hechos, pero invoca los fueros de la iglesia en abono de la conservacion del derecho de asilo. Y en efecto, fué ésto abolido tan sólo en el siglo pasado.

No eran menos alentadoras para los grandes criminales las « cartas de perdon » de la Cancillería real. Buenas propinas sacaban con ellas sus empleados y los allegados al Rey.

Pintados los caminos públicos, el señor Jusserand pasa en reseña, en la segunda parte de su interesante trabajo, á los tipos ordinarios y extraordinarios que transitaban por ellos. — Poco consolador es el epígrafe que la encabeza: *El que no se aventura no tiene ni caballo ni mula, dice Salomon. El que se aventura demasiado pierde caballo y mula, respondió Macon.*

En cinco capítulos vemos pasarnos delante una curiosísima galería de tipos extravagantes y característicos: curanderos, charlatanes, menestreles, cantores y bufones; foragidos (*outlaws*) y obreros errantes; predicadores nómades y hermanos mendigantes; *perdonadores;* peregrinos.

Veamos algunos de esos tipos: el primero que se presenta es el curandero ó vendedor de *yuyos*.

« Los más populares de todos los transeuntes eran naturalmente los más alegres ó los que pasaban por los más benéficos. Estos eran los expendedores de panaceas universales, muy numerosos en la Edad Media; ellos recorrían el mundo vendiendo la salud. Los días de *jarana* se establecían en la plaza de las aldeas, extendiendo sobre el suelo una alfombra ó un pedazo de lienzo, ponían en vista sus drogas y empezaban á arengar al pueblo. Pueden oirse todavía discursos semejantes á los que ellos hacían en el siglo XIV

en Inglaterra, en Francia, en Italia; su profesion es una de las que menos han variado...

« Bellas señoras y buenos señores, decía seiscientos años ha el mercader de yuyos medicinales de Rutebeuf, yo no soy uno de esos pobres predicadores ni de esos pobres herbolarios que andan por los conventillos de por ahí, de capa mal cosida, cajones y sacos y tienden un trapucho.... Sabed que yo no soy uno de ellos, sino que yo pertenezco á una dama que se llama doña Trota de Salerno, ricacha poderosa, cuyas cejas cuelgan en cadenas de plata por sus espaldas, y tened entendido que es la matrona más honrada que exista en las cuatro (*sic*) partes del mundo. Mi dueña nos manda en varias partes y países, en Pulla, Calabria... en Borgoña, en la floresta de Ardennes para matar á los animales salvajes y sacar de ellos buenos ungüentos para dar remedios á los que tienen enfermedades en el cuerpo.... Y por lo que ella me hizo jurar por todos los santos, cuando me separé de ella, yo os aprenderé á curaros del mal de gusanos si quereis oir.... ¿Quereis oir?

« Sacaos vuestros capuchos, tended los oídos, mirad mis yerbas, mandadas por mi dueña en este país y en esta tierra; y por lo que ella quiere que los pobres puedan aprovecharse de ella lo mismo que los ricos, ella me dice que haga con ellos *denrée* (que los vendiese en porciones de á *denario*), porque cualquiera tiene un denario en su bolsillo y no tiene cinco libras; y ella me dijo y me ordenó que tomase un denario de la moneda que corre en el país y la comarca á donde yo vendiere....

« No comereis estas yerbas, porque no hay en este país un buey tan fuerte, ni un corcel tan fuerte que si pusiese sobre la lengua un poquito, así como un guisante, moriría de muerte mala, tan fuertes y amargas son ellas.... Vosotros las pondreis tres días á dormir en buen vino añejo; y si no teneis buen vino añejo, vino nuevo, y si no teneis vino nuevo, tomad agua clara y limpia, porque uno puede tener un pozo frente su puerta y no tener una pipa de vino en su despensa.... Si ayunais durante trece mañanas.... curareis de varias enfermedades.... Porque si mi padre y mi madre estuviesen en peligro de muerte y me pidiesen la mejor yerba que pudiese darles, yo les daría esa....

« De este modo vendo yo mis yerbas y mis ungüentos; quien quiere, que los tome; quien no quiere, que los deje. »

No era sin peligro que los curanderos ejercían su oficio; los médicos patentados les hacían una guerra despiadada. Y eso que

no valían mucho más que digamos. Véase lo que el señor Jusserand dice de una celebridad médica de aquel tiempo:

« Juan de Gaddesden, médico de Córte bajo Eduardo II, hacía desaparecer las huellas de la viruela envolviendo al enfermo en paños rojos; había tratado de este modo al heredero mismo del trono.— Estuvo largo tiempo dudoso cómo curar la piedra: — « Por fin, dice en su *Rosa Anglica*, pensé en hacer recoger una buena cantidad de esos escarabajos que se encuentran de verano en el estiércol de los bueyes y de esas cigarras que cantan en los campos; corté las cabezas y las alas de las cigarras y las puse con los escarabajos y aceite ordinario en una vasija: cubríla y la dejé en seguida, durante un día y una noche, en un horno de pan. Retiré la vasija y la calenté á un fuego moderado; molí el todo y froté en seguida las partes enfermas; en tres dias el dolor había desaparecido: » bajo la influencia de los escarabajos y de las cigarras la piedra se había reducido en pedacitos. Es casi siempre así, por una iluminacion repentina, que ese médico descubre sus remedios más eficaces. »

Horrible era el régimen carcelario: al hablar de las amenazas de los edictos reales, el señor Jusserand dice:

« No eran esas vanas amenazas y no se trataba de penas mediocres. Las prisiones de entonces no se asemejaban mucho á esos edificios claros y bien lavados que se ven hoy en día en varias ciudades de Inglaterra, en York, por ejemplo, donde la media de los condenados halla seguramente más limpieza y *confortable* de lo que pudiesen tener en su casa. Eran á menudo hediondos calabozos, donde la humedad de las murallas y la inmovilidad á que os obligaban los cepos, corrompían la sangre y engendraban enfermedades asquerosas. Los instrumentos de tortura, que segun las leyes de Ricardo II, debían hallarse siempre en buen estado y listos para emplearlos, consistían en dos vigas sobrepuestas. De distancia en distancia abríanse unos agujeros redondos en su punto de conjuncion; levantábase la viga superior y se hacía pasar por los agujeros las piernas de los prisioneros; á veces había una tercera viga, en la que se aprisionaban las manos de los desgraciados; su cuerpo descansaba á veces sobre un banquillo, y á veces en el suelo. En ciertas prisiones los cepos eran bastante elevados; introducíanse en ellos solamente las piernas y el paciente quedaba así, con el cuerpo tendido por tierra, y la cabeza más baja que los piés; pero ese refinamiento no era habitual.

« Más de un obrero ambulante, acostumbrado á la vida activa, al aire libre, venía así, gracias á las incesantes ordenanzas del Rey y del Parlamento, á arrepentirse en las tinieblas de su audacia y á lamentar, durante días y noches parecidos, su libertad, su familia, su *nido*. Se adivina el efecto de semejante tratamiento sobre la constitucion física de las víctimas; por lo demas, muéstranlo muy claramente los procesos verbales judiciarios; léese, *verbigratia*, lo que sigue en las actas *Coram rege* de la época de Enrique III:

« TRIBUNAL DE LUDINGLOND

« El jurado expone que Guillermo el Salvaje tomó á dos extranjeros y á una mujer y los aprisionó en Thorelstan, y los tuvo cautivos hasta que uno de ellos murió y el otro perdió un pié, y la mujer perdió los dos piés, *porque se habían podrido*. Guillermo llevó ulteriormente esa gente ante la justicia del rey nuestro señor en Ludinglond, para hacerlos juzgar por dicha justicia. Y cuando la justicia los vió, se rehusó á juzgarlos porque no habían sido presos por ningun robo ó delito por los cuales pudiesen sufrir un juicio. Por lo cual se les permitió retirarse en libertad.

«Como, en semejante estado, esos desgraciados pudiesen *retirarse* y qué se hizo de ellos, es lo que no dice el proceso verbal. Lo cierto es que no se les dió ninguna clase de indemnizacion para ayudarles á salir de apuros en su horrible situacion. La justicia de nuestros padres no era minuciosa. »

Hé aquí, para concluir, el retrato de un famoso predicador religioso ambulante:

« Sin embargo, política aparte, podían tambien hallarse en el siglo décimo cuarto unos elegidos de Dios, quienes, asustados por los crímenes del mundo y el estado de pecado en que vivían los hombres, abandonaban su celda ó el hogar paterno para recorrer las aldeas y las ciudades predicando la conversion. Había algunos, pero eran escasos. Al revés de los otros (los predicadores políticos cuyo prototipo es John Ball) estos no hablaban de los negocios públicos, sino de los intereses eternos; no siempre habían ellos recibido las órdenes sagradas; se presentaban como voluntarios del ejército celeste. Tal era en Inglaterra ese Ricardo Rolle de Hampole, cuya vida ha sido mitad la de un ermitaño y mitad la de un predicador errante. No era ni monje, ni doctor, ni clérigo; muy jóven aún había abandonado la casa de su padre para ir á llevar, en la so-

ledad del campo, una vida contemplativa. Allí medita, ora, se mortifica; la muchedumbre se aglomera á su celda, se escuchan sus exhortaciones; tiene éxtasis; sus amigos le quitan su manta toda agujereada, la remiendan y vuelven á ponérsela sobre las espaldas sin que él se aperciba. Para aumentar sus penas, el diablo lo tienta « bajo la forma — dice el anacoreta mismo — de una bella jóven á la que había visto antes y que tenía por él un amor inmoderado. »

« Huye con gran trabajo de la tentacion. Abandona su retiro, y durante largo tiempo recorre la Inglaterra « cambiando perpétuamente de lugar », predicando para reconducir los hombres al bien. Se fija por fin en Hampole, y es allí donde termina su vida, en el retiro, escribiendo enormemente y edificando al vecindario entero por su devocion (1349). Apenas ha muerto, su tumba se convierte en un sitio de homenaje; la gente piadosa lleva allí ofrendas; cúmplense milagros; en el convento de monjas de Hampole, que sacaba grande honor de la proximidad de la tumba, se apresuraron á componer un « oficio de San Ricardo, ermitaño », destinado á ser cantado « cuando fuese canonizado »; pero hasta nuestros días el oficio del viejo ermitaño no ha sido cantado. »

El corto análisis y las citas que hice atestiguan la importancia y el mérito excepcional del libro del señor Jusserand y justifican la unanimidad de elogios con que la crítica francesa ha recibido ese bello y concienzudo trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

POR EL DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA

I

MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL DE 1884 POR EL MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA, DOCTOR DON EDUARDO WILDE. — T. I, texto; 296 pág. en 4.° — Buenos Aires, Imp. y Lit. *La Tribuna Nacional.* — T. II, *Anexos*, 1227 págs. en 4.° — *Imprenta de la Penitenciaría.*

Una trascripcion de los índices relativos á Justicia, Culto, Instruccion primaria, secundaria y superior no daría idea del importante trabajo del doctor Wilde. Nos proponemos recorrer este documento en la parte del texto, que en la de los Anexos fuera empresa superior y sin mayor utilidad, desde que el texto condensa lo más notable.

Justicia — Reclama el establecimiento de Tribunales Federales de Apelacion que descarguen á la Córte Suprema de engorrosas tareas y propone la creacion de dos Córtes de distrito para toda la República, con lo que se facilitará el desempeño de la alta mision que ha sido confiada á la Córte Suprema por la Constitucion y leyes orgánicas.

No podían señalarse los servicios prestados por la Alta Córte sin hacer mencion de los trabajos del Procurador General de la Nacion, doctor don Eduardo Costa, que tanto aprovechan á la Justicia federal como á la Administracion general del país.

Despues de la estadística de causas falladas y pendientes en los Juzgados federales ó indicacion de providencias á tomar sobre detalles del servicio, casas adecuadas, etc., se expone el estado de la Administracion de Justicia en la capital, que exige reformas de importancia. Reflexiones muy dignas de tomarse en consideracion sobre la lentitud de la justicia, la deficiencia del procedimiento, los males que de ésto resultan; desempeño de los Juzgados de Paz

por letrados, exámen de abogados por la Universidad y no por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, como hasta ahora se hace, en disputa con la Universidad, que tambien examina y expide títulos; nombramiento, facultades y dependencia de los Agentes fiscales; Juzgados de primera instancia; archivo general, sobre el que hace indicaciones utilísimas; expropiacion de Escribanías; depósitos; registros de la propiedad; defensorías de pobres, de menores é incapaces, proponiendo que sean rentados estos cargos; Tribunales de mercados; Jueces de Paz, Alcaldes y citadores.

Para la ejecucion de las penas son insuficientes la Penitenciaría y la cárcel Correccional. Se propone la creacion de otra cárcel Correccional y la de un presidio ubicado en la Tierra del Fuego y convenientemente montado para hacer eficaces los rigores y las moderaciones de la penalidad. Los párrafos que se intercalan del Mensaje especial pasado al Congreso revelan estudio detenido sobre organizacion de presidios destinados á servir de núcleo á colonias penitenciarias en apartados territorios, — semejantes á los presidios coloniales de Inglaterra, de los que recibieron tributo nada escaso por cierto, la Australia y otras islas de Oceanía.

Al ocuparse de la Penitenciaría, cuyo suntuoso edificio adolece de graves defectos, anota la Memoria que carece de medios para el desalojo de aguas servidas y demás materias, llevadas á pozos absorbentes de pésimo resultado, y destinadas por un plan reciente á receptáculos especiales que las utilizarán para la irrigacion. Los talleres, la disciplina, el alimento y vestuario de los presos han sido atendidos. Se inicia el pensamiento humanitario de las sociedades de patrocinio para los que han cumplido la condena y deben recobrar la libertad.

La cárcel Correccional no responde á las exigencias de su institucion. El edificio es inadecuado, y reformas apunta el Ministro que mejorarán el establecimiento.

El Código Civil ha sido revisado y corregido; el de Comercio, cuya reforma se proyectó en 1874, reclama enmiendas, ya que las formas de los negocios comerciales han cambiado de 27 años á esta parte; nuevos procedimientos y nuevas costumbres rigen las transacciones.

El Código Penal de la Provincia de Buenos Aires y las leyes españolas rigen en casi todas las Provincias y en la Capital, y tal situacion debe cesar con la mayor urgencia.

De reforma semejante se trata en la República Oriental y la

Comision especial procede con la mayor diligencia. — El Código argentino de Minería encomendado al doctor Rodriguez quedará terminado este año.

Hicimos notar hace poco en *La Revista Forense* el paralelismo de estos trabajos de codificacion en las dos Repúblicas del Plata.

En algunos llevamos nosotros la delantera, como sucede con la Ley de Registro Civil, cuya sancion reclama el señor Ministro Wilde como necesidad imperiosa y que tenemos nosotros desde 1879, con la grave imperfeccion de no haber hecho para todo el mundo obligatorio el matrimonio civil.

Es de sumo interés la parte relativa al *Culto*. Empieza consignando que se mantienen en buenos términos las relaciones del Estado con la Iglesia. No mucho que digamos, porque la Memoria contiene los documentos relativos al conflicto de Córdoba y la destitucion del Vicario Clara.

Pide el Ministro que se arregle claramente el ejercicio del Patronato y se extiende en consideraciones de la mayor importancia sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado. Toma la cuestion desde lo alto — « La Iglesia se proclama Poder superior al Estado; pero mientras ese Poder no manifieste su eficacia, mientras no prevalezca ni tenga fuerzas para prevalecer en el Estado y aún contra el Estado, sus declaraciones no pasarán de meras afirmaciones sin consecuencia y sin trascendencia. Pero aún esas meras afirmaciones podrán traer conflicto á veces porque importan una negacion de la soberanía nacional, que ningun Estado admitirá y que muchos están dispuestos á no tolerar. Tales afirmaciones no son más que la continuacion del reclamo teórico en favor del poder temporal, reclamo al cual las naciones civilizadas han respondido con los hechos, ante los cuales todo argumento cesa. . . . — Bien, pues, en el momento actual de la humanidad todas las naciones poseen el poder temporal y la Iglesia no podrá subsistir en condiciones de paz mientras no acomode sus aspiraciones á los hechos ya consagrados ó imborrables. . . . »

Sobre los Seminarios trae la Memoria páginas muy instructivas, insistiendo en las facultades del Estado para intervenir en su organizacion ó inspeccionarlos debidamente. — Por supuesto que Rectores de Seminarios y Obispos diocesanos ha habido que han resistido hasta rendicion de cuentas de los dineros suministrados por el Estado ! . . .

Dejemos este capítulo del Culto escrito con claridad y laudable

firmeza de convicciones para pasar á otro que revela consagracion especial y estudios muy detenidos acerca de las necesidades y reformas en la enseñanza actual.

« No se discute ya si debe instruirse al pueblo y si esa tarea incumbe al Gobierno y pesa sobre él como una obligacion ineludible. — No se afirma que el Gobierno debe ser exclusivo en el desempeño de la obligacion indicada. Ella pertenece tambien á las diversas corporaciones que deben desempeñar un papel concurrente. Pero justo es tener en cuenta que no siendo un deber estricto de las asociaciones, sino un deber moral, el de concurrir á la educacion del pueblo, ninguna nacion podría ver asegurada su civilizacion si lo esperara todo, en materia de instruccion, de la iniciativa espontánea de los individuos ó de los grupos sociales.... — Parece que las sociedades modernas han consagrado ya como doctrina inherente á la forma de su civilizacion este trípode que sirve de base á la legislacion sobre instruccion popular: — Instruccion obligatoria, instruccion gratuita, instruccion laica. »

Cada uno de estos tópicos está desarrollado magistralmente en la Memoria, con cierta novedad de observaciones, como los elocuentes pasajes en que se demuestra que la instruccion general eleva el nivel moral de las masas; eleva la Nacion.

Nos llevaría muy lejos y nos tomaría demasiado espacio el extracto de las reflexiones profundas en que se extiende la Memoria sobre las ventajas de la instruccion y la educacion; el comentario de una importante cita de Spencer que viene á colacion, porque fué interpretado el gran sociólogo en sentido opuesto, para desvirtuar la alocucion del Presidente al inaugurar los edificios escolares. Tiene razon el doctor Wilde, está más que demostrada la indispensable necesidad en que se halla el Estado de atender á la educacion, de fomentarla, de imponerla, buscando en ella la base del progreso y del engrandecimiento de la Nacion.

« Los pueblos — decía el Presidente Roca en la fiesta de las escuelas (el 1.° de Junio de 1884) — necesitan difundir por medio de la escuela, costeada y dirigida por el Estado, la nocion clara del derecho y de la justicia, el amor al órden y á la libertad y el sentimiento de la igualdad y de la patria que se debe exaltar ante la imaginacion del niño á la categoría de un culto, para que pueda, cuando revista la toga viril, y llegado el caso, ser en su defensa héroe ó mártir. »

En tres partes divide naturalmente el doctor Wilde lo relativo á

Instruccion Pública: a) intruccion primaria; b) instruccion normal y secundaria; e) instruccion superior.

Los grandes propósitos de la Comision Nacional de educacion y las tareas del presente año (dice la Memoria) han sido principalmente: 1.° la realizacion del Censo escolar de la República de acuerdo con lo prescrito por la ley de 26 de Junio del 83; 2.° la organizacion de la Inspeccion escolar en toda la República y 3.° la edificacion de escuelas en la capital y algunas provincias.

El Censo escolar nacional fué levantado bajo los auspicios y segun las indicaciones del competente estadígrafo señor Latzina. Cuando el doctor Wilde redactaba su Memoria aún no estaba concluida esa obra, que fué acompañada con un nutrido informe del Director en Agosto 9 próximo pasado.

Aprovechamos la ocasion para dedicarle cuatro líneas. Fué levantado el Censo del 25 de Diciembre de 1883 al 10 de Enero del 84 por 1521 empadronadores que fueron retribuidos con 15,337 $ 42 m/n.; retribucion media de cada uno 10.08 $ m/n.; y fué multado el 20 °/o de los empadronadores. — Niños censados: de 5 á 14 años de edad: 503,591. — Varones: 265,773; — mujeres: 237,818.— Alfabetos: 127,038. — Semi-alfabetos: 51,814. — Analfabetos 324,739. — Escuelas: 1,721. — Maestros y ayudantes: 2,953. — Gastos: pesos m/n. 2:444,187.84.

Para dar instruccion á toda la poblacion escolar que actualmente no asiste á la escuela comun habría que aumentar el número total de escuelas en algo más de 5,000, el de maestros y ayudantes en 8,000 y el de gastos anuales en más de 6 millones de pesos nacionales. Se tiene, pues, actualmente la cuarta parte del total de maestros, de escuelas y de fondos que se necesitarían para la poblacion escolar de la República. — El Censo escolar es trabajo interesantísimo, que hace gran honor á su autor el señor Latzina y á la Administracion que lo prohija y divulga.

No están fuera de lugar estos apuntes ligeros, pues la obra del Censo correspondía á la *Memoria* que examinamos y hubiera ocupado en ella preferente lugar.

Pasemos á la instruccion secundaria. El plan de estudios de los Colegios nacionales fué reformado segun las indicaciones de un extenso y luminoso informe del Rector del Colegio de la Capital doctor don Amancio Alcorta, quien ha presentado además un proyecto de reformas al reglamento vigente y estudia con el cuerpo de profesores del Colegio los textos, los métodos y programas adecuados á esos utilísimos establecimientos.

El doctor Wilde anticipa reflexiones muy exactas sobre la necesidad de los textos, como un punto de partida, como una norma en el aprendizaje de la ciencia. Merece considerarse lo que expone sobre textos ingleses, alemanes y franceses.

Nos está tentando el asunto, y si no fuera por el temor de ultrapasar los límites convenientes de una bibliografía, diríamos extensamente lo que sobre textos se nos ocurre, creyendo que debe imponerse al profesor la redaccion de uno y su revision dentro de un período más ó menos largo, segun la índole y estado actual de la ciencia que enseña.

No podemos pasar por alto una importante reforma que apunta el señor Ministro. — Cincuenta son los establecimientos destinados á enseñanza secundaria y normal que dependen del Ministerio de Instruccion Pública. El cúmulo de atenciones que demandan esos establecimientos, su superintendencia y dotacion requieren especial contraccion, porque se trata de un organismo complejo que toma mayor importancia á medida que se satisfacen mejor los elevados fines de la enseñanza secundaria.

El doctor Wilde propone la concentracion del manejo directo de esos establecimientos en una reparticion especial que existe en todos los países europeos bajo la denominacion de *Direccion de la Instruccion secundaria.* — El principio de la division del trabajo, agrega, impone estas subdivisiones de la administracion general para que el servicio mejore su actividad y eficacia por la rápida comunicacion del centro dirigente con todos los puntos de la circunferencia.

Perfectamente ideada esta creacion de la *Direccion general de la enseñanza secundaria* con carácter permanente, no sujeta á cambios administrativos, con un director general y dos inspectores de colegios y escuelas normales que se encuadran mejor en instruccion primaria.

En cuanto á éstas, el Poder Ejecutivo se ha convencido de que es innecesario plantear escuelas normales de profesores en todas las Provincias. Bastará que haya dos ó tres escuelas destinadas á formar *profesores*, habilitando á las demás para formar *maestros* para las escuelas comunes. — La competencia extraordinaria que adquieren los profesores normalistas concluye por desviarles de su objetivo primordial y se sienten llamados á otras carreras de mayor importancia.

Con las proyectadas escuelas de maestros, dotadas las normales

de maestras norte-americanas que tanto han dado que hacer á los prelados de Santa Iglesia y dirigida prolijamente la normal del Paraná por don José M. Torres que es dignísimo jefe de una republiqueta de 700 alumnos de ambos sexos, — puede pensarse con el distinguido maestro y galano escritor don Pablo Groussac que desempeña la Inspeccion de colegios y escuelas normales, que están atendidas con suficiencia las necesidades de la educacion profesional.

Universidades — « Todas las naciones cultas ven concurridos sus colegios, sus liceos y demás institutos de enseñanza por numerosos alumnos que buscan levantarse mediante la instruccion á las altas esferas sociales. Las Universidades derraman anualmente sobre las poblaciones un número considerable de titulados aptos para desempeñar las más elevadas funciones en el gobierno de los demás hombres. Las Universidades son el almácigo de las clases gobernantes en general. — Pero la produccion supera casi universalmente á la demanda. . . . »

El Poder Ejecutivo piensa que los estudios universitarios deben tener fines prácticos y habilitar á los que los siguen para producir beneficios en favor propio y en favor del país. El doctor Wilde se pronuncia contra los llamados estudios clásicos; y en favor de la refundicion ya realizada de la Facultad de Ciencias Naturales en la de Matemáticas, pues en los colegios nacionales se obtiene suficiente preparacion en esas asignaturas. — Está en trámite la reforma de las Universidades y predomina la tendencia á independizarlas. El Ministro entiende que toda independencia tiene por base la posibilidad de bastarse á sí mismo y como las Universidades dependen del presupuesto y expiden títulos profesionales, le parece irrealizable « tan halagüeña aspiración. » Opina tambien contra los concursos.

La Facultad de Ciencias Médicas progresa notablemente. Tres nuevas cátedras lleva instaladas en el año: Ginecología, Enfermedades de niños y Química Farmacéutica. Tres edificios tiene para sus aulas: la antigua escuela de medicina, el hospital de mujeres y el hospital de clínicas.

Las cátedras de especialidades van en aumento en esta Facultad y el doctor Wilde dice con razon sobrada: « quiero todas las cátedras que reclama el adelanto de la ciencia en el mundo; pero quiero tambien que la enseñanza sea eficaz y no abrumadora, exigiendo todas las especialidades como obligatorias para el exámen.»

Interesante capítulo, el que se refiere á la Universidad de Córdoba. Pocos ejemplos de progreso activo como el de esa Universidad, cuya antigua fama claustral rivaliza con la moderna, que ya le excede con los tesoros de ciencia que los sabios europeos han traído á ella para divulgarlos por toda la República. El cuadro que traza con excelentes perfiles el doctor Wilde muestra en relieve lo que fué y lo que es la Universidad de Córdoba. Cuenta actualmente con 34 profesores y 201 alumnos. Tiene un riquísimo museo mineralógico, al cual siguen en importancia el museo botánico y el zoológico. Comienzan á completarse los laboratorios y gabinetes, siendo pobrísimos estos últimos.

Córdoba es célebre ya en el mundo astronómico por su Observatorio bajo la direccion del doctor Gould. Las tareas del año trascurrido lo han sido de rectificacion, correccion, verificacion y coordinacion del enorme número de observaciones recogidas en años anteriores; trabajo ímprobo del que forma parte la revision del catálogo de las zonas que dió material para dos grandes volúmenes cuyas pruebas se han enviado á Lóndres para la impresion que allí se hace por estereotipia y á que atendió personalmente el doctor Gould.

El catálogo de las zonas contiene 105,240 observaciones correspondientes á 73,160 estrellas y se presenta el cielo austral desde el grado 23 hasta el 80 de declinacion con una exactitud superior á la de cualquier mapa. Está implantado el procedimiento de fotografía celeste.

El Observatorio ha hecho observaciones meteorológicas horarias, determinado corrientes magnéticas constantes, dado señas telegráficas de la hora para estaciones de ferro-carriles y telégrafos y arreglo de cronómetros en estudios geográficos. Ha ayudado á la expedicion norte-americana que llegó á Valparaiso en Noviembre, cuya mision era señalar longitudes por medio de los cables sub-marinos. El Ministerio de Marina de Estados-Unidos agradeció al doctor Gould ese contingente.

El censo de las estrellas va completándose cada día; el Observatorio está provisto de los instrumentos necesarios y comenzará en breve el exámen en espectroscopio de las estrellas del hemisferio austral.

Está terminado el extracto de la *Memoria*, — elegante volúmen destinado á circular profusamente por el mundo. — Lleva mucha doctrina, en la extension que conviene á documentos de su géne-

ro; — es de lucha la situacion que diseña la Memoria y las reformas liberales se precipitan, provocadas insensatamente por la reaccion clerical, que no se satisface con el antíguo acomodamiento y se declara en abierta pugna contra todas las conquistas de la época y contra las más vehementes aspiraciones de la sociedad moderna.

En tales circunstancias el doctor Wilde se ha creído en el deber de hacer exposicion de doctrinas fundamentales en los ramos importantes del Ministerio á su cargo. La instruccion pública con su vasta organizacion y los conflictos que provoca la Iglesia ultramontana bastan por sí solos para ocupar profundamente la atencion de un hombre de Estado.

El doctor Wilde demuestra en su Memoria que no da tregua á sus inclinaciones literarias y que sabe aprovecharlas para poner al alcance de todos árduos problemas sociales y graves asuntos de Gobierno.

II

La libertad política — *Fragmentos de un Curso de Derecho constitucional, por el doctor Justino Jimenez de Aréchaga.* — 372 págs. en 4.° — Montevideo. — Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.

Contraste chocante! — Estamos obligados á recorrer ligeramente en compañía del lector un libro sobre la libertad política, en momentos en que andan en juego en la retorta política todos los elementos de la alquimia electoral. — Hablar hoy del sufragio libre, de la representacion de las minorías,.... ó de las mayorías, porque las minorías sin duda alguna se están dando representacion, — del Registro Cívico, sus condiciones, medidas precaucionales para evitar el fraude en las inscripciones, — es verdadera utopía, ó es pérdida absoluta de tiempo, ó impertinencia mayúscula. — Así dirán algunos.

Por cualquiera parte que se abra el libro se lee que la soberanía reside en la Nacion y no en las casernas; en la comunidad y no en el gobierno; en las agrupaciones populares y no en las camarillas palaciegas. El libro todo conduce á esto: los candidatos en el régimen representativo republicano no se elaboran como cualquier artículo de manufactura para el consumo. Sólo el pueblo unge candidatos con sus santos óleos. — Hoy se untan de otro

modo, y del ungüento que no hacía ascos á aquel emperador romano que ante todo cuidaba de que estuviesen llenas de *talentos* las arcas del Tesoro.

El libro que repasamos está lleno de aforismos y de máximas de buen gobierno y de moral política que hacen el efecto de ácidos fuertes en llagas vivas. — Pero, no alarmarse, que los libros no son cauterios.

Comienza el autor pregonando que el sufragio es un derecho político. — Convenido! exclamarán al punto los gobernantes, — derecho político nuestro; — bien entendido.

El tecnicismo de la ciencia anda equivocado, porque el sufragio es algo más que *un derecho*, es un *deber político;* es una *funcion* de soberanía. — *Funcion* no es aquí sinónimo de fiesta, ni mucho menos de mascarada.

Adelante, con la mayor seriedad.

Todo el capítulo I demuestra esta verdad: que el sufragio popular es derecho inherente á la calidad de ciudadano. Pero el sufragio debe ser obligatorio y para venir á este principio bosquejó muy bien el autor la estadística de las abstenciones y lanzó su protesta contra la usurpacion imperante que obliga á la abstencion del mayor número.

Y si es obligatorio votar y los ciudadanos no lo hacen, caiga sobre ellos alguna sancion penal. — ¿Y si son farsas grotescas las elecciones? ¿Y si una oligarquía cualquiera manipula el voto? . . . En ese caso, nó — ¡exclama el autor, «para evitar que el ciudadano sea la befa y el ludibrio de los tiranos.» El derecho constitucional establece en teoría el sufragio obligatorio; y la *Política* aconseja que no se encarne ese principio en precepto legal mientras existan en una sociedad causas poderosas que convierten el principio en instrumento de opresion. — El sufragio obligatorio está consignado en la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, en el Canton Suizo de Soleure, en el Estado de Massachusetts.

Extensamente tratada en el capítulo III y en cinco parágrafos la extension del sufragio. Rechazada toda otra limitacion al electorado que tenga estas dos cualidades: *inteligencia, independencia*. Todo miembro de la sociedad que reuna esas dos condiciones puede ser elector. . . si se lo permiten.

La calificacion de un grado de instruccion resulta ociosa para el autor: «No es en la escuela primaria ó superior en donde se forman los ciudadanos; tan grande y fecunda tarea pertenece á

otras instituciones sociales. La verdadera escuela de la ciudadanía es el régimen municipal. »

Hay en estas sentencias un radicalismo excesivo. Coinciden el centralismo administrativo más ó menos disfrazado con el ejercicio libre del sufragio en la formacion de las Asambleas Legislativas. La escuela que educa y modela el carácter, como la Universidad que lo disciplina y acrecienta el caudal de la mente, son organismos indispensables para el buen uso del sufragio.

La cita de Spencer en que se apoya el autor es contraproducente. Spencer critica la vieja escuela rutinaria que en verdad ninguna relacion tiene ó tenía con los deberes del ciudadano.

La escuela moderna se propone instruir en cosas necesarias y útiles en la vida diaria: la moral, el derecho, la economía, etc., entran en sus programas, y su plan educativo da energía á todas las facultades, las disciplina, contribuyendo á la formacion de los hábitos morales y del carácter cívico.

Se avanza que el pueblo aleman es el que menos aptitudes tiene para el ejercicio de los derechos políticos y que resalta el contraste que ofrece por el desarrollo de la educacion popular.

La cuestion es compleja, y no se agota ni resuelve de una plumada. « La raza germana — dice un francés en un libro de estrépito, — ha guardado lo que nosotros hemos perdido; no critica, obedece... El ejército aleman, con su disciplina y su gerarquía no es más que la expresion general de este pueblo: el espíritu de respeto y de obediencia pasiva... El gran orgullo del aleman es su ejército, sus universidades. — *El amor á la patria, la conciencia de sus destinos, la ambicion de sus glorias futuras, han sido cultivadas sobre todo en las universidades*. Las universidades han sido la piedra angular del imperio aleman. » —Y miramos con ojeriza las universidades!...

Resabio de instituciones feudales es la calificacion de propiedad para el ejercicio del sufragio, ocasionada á una mezquina y egoista oligarquía.

Los *pobres* son los más en las sociedades europeas. Los menesterosos no abundan todavía en América. La calificacion de propiedad, ó mejor dicho: la condicion de tener bienes no parece tan sólo resabio feudal. Mal consejero es la miseria, y Dios nos libre de una votacion de harapientos. El autor toma en cuenta la objecion sobre falta de independencia en las clases obreras, oprimidas por los capitalistas. Esa condicion de inferioridad salta á la vista, y las elec-

ciones se verificarían teniendo en cuenta una mitad de almuerzo y otra mitad de comida, que se absorben todo el salario con una buena porcion de ron, de wisky, de cerveza, ó de vino-fuschina. Pero puesto que los ricos votan que voten los pobres y que cada uno acaudille los más que pueda para inclinar los platillos de la balanza electoral, jamás en el fiel. — No es temible el pobre de América, el jornalero; — que vote, pues, — si se lo consienten los *vagos* convertidos en soldados de línea, por la ley ó la fuerza.

Estos sí, que son temibles; no deben votar, como lo dicen las Constituciones; pero votan en algunos países.

Notable capítulo el que trata de los derechos políticos de los extranjeros. Es lamentable que el autor no haya podido estudiar más detenidamente lo que ocurre en Estados-Unidos, donde segun nos refieren, se comienza por la vecindad, se sigue por las funciones electorales de Municipio y se concluye por el derecho electoral íntegro. Despues de cierto tiempo presume la ley la adopcion de la ciudadanía y es sumamente cómodo el cumplimiento de las condiciones que las leyes de algun Estado exigen para el goce completo del sufragio. Sostiene el autor que la ciudadanía *legal* debe imponerse, aunque el principio contrario domina en las Constituciones políticas. No estamos distantes de pensar de la misma manera. La ley de naturalizacion pudiera presumir el ánimo, ateniéndose á la residencia del extranjero y á vínculos de familia que arraigan positivamente á los más. Ardua cuestion, sin embargo; pero hay que resolverla en los dominios de la *Política*.

Del capítulo que trata de la ciudadanía, causas de suspension y pérdida, decimos que contiene críticas muy fundadas de nuestra Constitucion y en algunos puntos el autor se muestra, como en casi todo el libro, excesivamente radical en las soluciones que propone. Hay que reconocer que obedece á un plan propio y á arraigadas convicciones. Aunque los demás le juzguen paradojal él afirma ante todos su independencia de criterio. Los capítulos III á VI que tratan de *sistemas electorales*, *sistemas electorales empíricos*, *sistemas racionales y solucion del problema* constituyen la parte más importante del libro; demuestran la larga preparacion del autor, agudeza de observacion y envidiable precision de criterio en el análisis del engorroso problema de la representacion proporcional.

Nada más sustancioso conocemos ni mejor ordenado en cuanto se ha publicado y llegó á nuestro alcance. Y no lo decimos nosotros por espíritu de nacionalidad. Ya se lo han dicho al autor

publicistas europeos de merecido renombre que acogieron con entusiasmo sus producciones, haciéndolas circular en el seno de asociaciones especialmente consagradas á dar solucion al mismo problema que tanto ha preocupado al doctor Aréchaga.

Espiguemos un poco en tan interesantes capítulos que se nos antojan completas monografías sobre las materias que tratan.

« Nó; —dice el autor — la reforma electoral no puede ya ser considerada como una idea de imposible realizacion, como un pensamiento utópico, puesto que ella ha sido incorporada á la legislacion política y constitucional de muchos pueblos del mundo civilizado. Hace ya muchísimos años que esa reforma se ha realizado ámpliamente en Dinamarca, en Inglaterra, en los Estados norte-americanos de Illinois, Ohio y Pensylvania y en la Provincia de Buenos Aires. Hace ya tambien muchísimos años que esa reforma ha preocupado sériamente los parlamentos de Victoria y Nueva Gales del Sud, Estados jóvenes y florecientes de la Australia que realizan hoy progresos asombrosos, y las Asambleas legislativas de Versailles en 1870, de Nueva-York en 1867, de Washington en 1869 y de Chile hace pocos años. »

El autor comienza por el estudio de lo existente en nuestro país; demuestra que nuestro sistema electoral es esencialmente injusto y atentatorio al derecho político de los ciudadanos. El vicio fundamental proviene de la confusion muy generalizada todavía del derecho de *decision* y del derecho de *representacion*. El primero pertenece sin duda á la mayoría; pero el derecho de representacion corresponde á todos los ciudadanos.

Que voten las mayorías en el Parlamento, pero en presencia de las minorías que discuten.

Si teóricamente nuestro sistema electoral importa la representacion exclusiva de las mayorias, cuando se examina en su aplicacion práctica se observa fácilmente que, en general, contraría enteramente el falso principio en que se apoya, y, ó bien importa la representacion exclusiva de la minoría, ó por lo menos acuerda á ésta una representacion mucho mayor de la que concede á la mayoría.

El sistema empírico del voto incompleto, el del voto acumulativo, el de la simple pluralidad y sus modificaciones han sido estudiados concienzudamente por el autor.

El sistema del voto proporcional ideado por Mr. Hare, que ha merecido gran elogio de Stuart Mill, — así como es perfectamente justo y verdadero en sus principios fundamentales, es sumamente

defectuoso en su mecanismo, y al mismo tiempo impracticable. A pesar de las modificaciones de este sistema, ideadas por Aubry-Vitet, no desaparecen las dificultades, y la gran complicacion de las numerosas operaciones del escrutinio subsisten tambien; hace imposible la fiscalizacion de la conducta de las Comisiones escrutadoras y abre así ancha puerta á los mayores fraudes.

El sistema de los coeficientes de preferencia sólo puede producir una representacion estrictamente proporcional, á condicion de que los partidos estén perfectamente disciplinados, á condicion de que todos los miembros de una misma agrupacion electoral voten por una sola lista de candidatos, colocados en el mismo órden de preferencia.

El sistema del voto uninominal es muy simple, racional y práctico, dice uno de los publicistas que lo estudian. Pero si la representacion así obtenida es realmente proporcional, puede decirse de ella que no es *personal*, pues que los diputados no son directa y personalmente nombrados por los electores. Es una especie de votacion á dos grados. — Con la aplicacion de este sistema, dice el doctor Aréchaga, sólo se obtendría el injusto resultado de que cada partido político votando uniformemente por su jefe ó por uno de sus prohombres, delegaría en un solo hombre el derecho de elegir todos los demás representantes.

Despues de laboriosos análisis en que ha dado muestras de gran familiaridad en combinaciones de estadística electoral, — encuentra el autor la solucion en el sistema del voto doble simultáneo, propuesto por Borely.

Cada elector da dos votos, uno en favor de su partido político, poniendo en la lista el lema adoptado por la agrupacion electoral de que forma parte, y otro en favor de los candidatos de su preferencia. Todo el mecanismo de este sistema descansa sobre esa base, que responde fielmente á los sentimientos y á los motivos que determinan la conducta de los ciudadanos en el ejercicio del derecho político de sufragio, pues que éstos votan siempre teniendo en cuenta, en primer lugar el triunfo de su partido ó sus ideas, y despues el de los candidatos de su preferéncia.

El criterio del autor es el siguiente: — Un buen sistema electoral debe reunir indisponsablemente las siguientes condiciones: su aplicacion ha de producir una representacion estrictamente proporcional de todas las opiniones y de todos los intereses sociales; los ciudadanos deberán encontrarse en condiciones de ejercer libremente el

derecho de sufragio y los partidos no han de verse obligados al medio inmoral de las coaliciones para poder llevar sus representantes al seno de los Poderes Públicos. — Analizados los inconvenientes que se atribuyen al sistema Borely, — resulta que sólo uno queda en pié: la posibilidad de que la mayoría mediante un fraude de muy fácil ejecucion consiga todos los representantes de una circunscripcion electoral, usurpando así el derecho de las minorías. Y este inconveniente lo juzga salvado el autor con esta modificacion que propone: « Días antes de verificarse, en cada período, las elecciones generales, cada conjunto de ciudadanos que adopte para sus listas de candidatos un mismo lema, deberá presentar á la autoridad local que determine la ley un estado general que contenga: — el lema adoptado para las listas — el nombre de cada uno de los ciudadanos de la circunscripcion que forman el partido político ó la agrupacion electoral que ha adoptado el lema que indica el estado general; — el número de inscripcion segun la balota del Registro Cívico; — el departamento y seccion en que está domiciliado cada elector. » — En suma: una estadística de cada agrupacion electoral, que el autor cree realizable porque armoniza con las prácticas electorales usadas *antes* por los partidos en nuestro país. Estudia enseguida y muy prolijamente las modificaciones propuestas por el doctor Luis V. Varela al sistema Borely y concluye demostrando que el plan del señor Varela no es aceptable y no responde á todas las exigencias de un buen sistema electoral. El mecanismo del sufragio está encontrado, segun el doctor Aréchaga, y afirma con plena conviccion, despues de extensas demostraciones, que la solucion verdadera la encontró Borely, á cuyo sistema propone la modificacion indicada.

El capítulo VII y último de la obra trata del *modo de votar* y comprende la eleccion directa é indirecta; el voto público y el secreto, optando por un sistema mixto aplicable á la República: voto secreto en el momento de depositarse las balotas en las urnas y público al verificarse el escrutinio. — Comprende finalmente *el Registro Cívico*, ó las listas electorales, demostrando que la formacion periódica del Registro es ventajosa y dificulta la ilegalidad y el fraude en las inscripciones. Se declara en favor de la inscripcion á domicilio y obligatoria para todos los ciudadanos, en armonía con la doctrina del sufragio obligatorio.

El *apéndice* contiene el artículo *La representacion proporcional en las Repúblicas del Plata*, especialamente escrito á pedido

de la Asociacion Reformista de Bélgica y publicado en *La Representation Proportionnelle*, precedido de palabras muy justicieras que le dedicó la Redaccion del periódico.

Un nuevo sistema electoral ha sido propuesto por el doctor D'Hondt y ha sido adoptado por la Asociacion Reformista de Bélgica, merecido la aprobacion de Mr. Naville y de muchos otros escritores reformistas. El doctor Aréchaga no rinde sus armas ni cede en sus demostraciones así no más, y se aplica á demostrar los defectos del nuevo sistema que toma por base *la cifra de reparticion*, pretendiendo echar por tierra el principio del *cociente electoral* que descubrió Mr. Hare y al cual adhiere con entusiasmo el doctor Aréchaga. El análisis ha sido laborioso para llegar á esta conclusion con que termina el libro: « La nueva base de reparticion proporcional propuesta por el doctor D'Hondt no es aceptable, y el principio del cociente electoral es la única regla justa de distribucion de los representantes entre los electores. No abandonen, pues, los partidarios de la reforma, la doctrina científica, exacta, matemática de Mr. Hare; ella importa la verdadera y definitiva solucion del importantísimo problema político de la representacion proporcional. »

Juzgamos haber cumplido estrictamente nuestro cometido bibliográfico, pero pedimos espacio para algunas apreciaciones que son oportunas.

Al poner un prólogo en el « Proyecto de organizacion de estudios del Ateneo » — obra de nuestro amigo el doctor Berra, que se va haciendo carne en el exterior, — decíamos haciendo justicia: « Por otra parte, no es la primera vez que los ensayos científicos en el Río de la Plata coinciden con esfuerzos semejantes del pensamiento europeo; ni es tampoco la vez primera que damos con la solucion, obteniendo ventajas en una comparacion concienzuda. Abunda aquí el talento, aunque no tengamos las facilidades que para el estudio ofrecen siempre los grandes centros de poblacion europea, verdaderos emporios de la civilizacion y la riqueza. »

La obra del doctor Aréchaga confirma nuestro juicio. Los fragmentos de un Curso de Derecho Constitucional representan un esfuerzo especulativo de trascendencia. El libro tiene importancia científica. A los que pregunten qué contingente práctico trae para los problemas que agitan á algunas Repúblicas Sud-Americanas, puede decírseles: presenta un sistema de profilaxis política contra la peste de los gobiernos usurpadores del voto, contra la fiebre oli-

gárquica, contra la gangrena del militarismo y tantas otras epidemias reinantes.

Cunden con demasiada rapidez los gérmenes de disolucion, á tal punto, que volvemos atrás, echando de menos un poco de patriotismo espartano en medio de movimientos muy acentuados de depresion política.

Si no viniera de vez en cuando algun libro claro, firme y adusto que nos habla de cosas cuya imágen se va borrando, correríamos grave riesgo de olvidar hasta el vocabulario de la Política; no pasaría mucho tiempo sin que nos parecieran sueños fantásticos las luchas del pasado y apenas si nos reconoceríamos alguna vez en el momento supremo de enterrar nuestros muertos.

Dejemos de lado estas amarguras y miremos el libro por su aspecto didáctico.

Cárlos María Ramirez, á quien tocó iniciar la enseñanza del Derecho Constitucional en nuestra Universidad, luchaba al recibirse del Aula con la dificultad de encontrar un texto adaptable á la enseñanza del Derecho Constitucional en nuestro país y significó los inconvenientes que esa falta había de producir á la marcha rápida del estudio (Nota de Julio de 1871). Así se expresaba tres meses despues de inaugurada la cátedra y cuando llevaba publicadas ocho conferencias de las catorce que escribió y sirven todavía de texto para enseñar en nuestra Universidad las materias del primer año de Derecho Constitucional. Es éste el mejor elogio que de esas lecciones puede hacerse.

Debiéramos detenernos aquí para señalar los resultados de esa enseñanza en la juventud bulliciosa y entusiasta, sana, estudiosa, unida, que llenaba entonces el claustro universitario. Los discípulos fueron contagiados por el ejemplo del maestro, tan jóven como algunos de ellos. Arredondo analizaba el contrato social de Rousseau haciendo de la noche día y retirándose de su empleo en la Junta á las cuatro de la tarde para dormir las horas que había arrebatado al sueño en la noche anterior. Pablo De-María pidiendo excusas con una modestia extrema nos leía un discurso notable sobre los principios constitucionales en los Estados-Unidos del Norte; Berra, por indicacion del catedrático hacía en breves rasgos la historia y la crítica de las instituciones inglesas. El estímulo había ganado á todos los estudiantes. Se hacían grupos para conferenciar á domicilio. Arredondo, Aréchaga, De-María y algun otro solían andar juntos. La leccion de clase excedía siempre en media hora ó

más á la reglamentaria, y el catedrático trasladaba la clase á su domicilio: — Derecho Constitucional por la mañana, temprano; clase en la Universidad á las diez; y algunas veces clase en casa del catedrático á las cuatro de la tarde. Y nadie faltaba y se discutía en grande. En la clase de Derecho Penal que inauguró Gonzalo Ramirez, pasaba lo mismo. La actividad de aquellas dos aulas y el entusiasmo que despertaron sólo admite comparacion con el interés, la novedad y el estímulo que supo despertar el doctor don Cárlos de Castro al inaugurar en nuestra Universidad la enseñanza de la Economía Política, cuyas sanas doctrinas había buscado en Rossi, Ferrara y Boccardo.

Entre los estudiantes más dedicados de aquella época, sobresalía con otros, el doctor Aréchaga. Los que fuimos sus compañeros en las clases de preparatorios y en los cursos superiores de la Facultad de Derecho podemos dar testimonio de su asídua contraccion al estudio, su claro criterio y la rigidez de sus disertaciones teóricas. Escudriñaba el principio, y aplicábalo en seguida á todo y á todos con lógica implacable. — Este fué siempre su rasgo distintivo. Lo denuncia tambien el libro que acabamos de recorrer. Cuántas veces salíamos con Arredondo de su cuarto de estudio sin haber podido convencerle de error de apreciacion ó de doctrina y vacilantes nosotros mismos por las cargas de lógica que nos traía en altas horas de la noche, acompañadas del bullicio de las olas que batían las paredes de la casa!

Dejó Ramirez la cátedra porque la política le llamaba á otro lado, y obtúvola Aréchaga interinamente primero y despues por concurso en reñida batalla. Siguió los pasos de su catedrático, pero apartóse notablemente de sus doctrinas acerca de la mision del Estado, cuyos fines secundarios admitía Ramirez y refuta Aréchaga. El maestro concebía la ciencia constitucional sin necesidad de grandes fórmulas algebráicas, como la vida misma de las naciones que lo han elaborado, como una lucha de los pueblos. El elemento histórico entraba como componente utilísimo en ese plan y el criterio científico atraía ó separaba los elementos necesarios para la investigacion y la consagracion de un principio. El nuevo catedrático estudia poco el movimiento histórico de los pueblos que mejores y más gloriosas páginas han dado al libro de la Ciencia. Un concepto de la naturaleza humana que no toma en cuenta sus limitaciones en el tiempo y la variedad de sus condiciones en el espacio, que atiende á sus potencias virtuales sin detenerse en la ley de progre-

sivo desenvolvimiento, — nos parece concepto incompleto y ocasionado necesariamente á consecuencias más ó menos utópicas en la vida de los pueblos.

De aquí, una política excesivamente radical ó meramente contemplativa. — Hemos visto que el doctor Aréchaga hace en su libro concesiones al estado social y político de los pueblos, y entiende que debe distinguirse entre el Derecho Público Constitucional y la *Política* que estudia al Estado en su vida y desarrollo; observa la accion del derecho sobre los hechos y procura separar las dañosas influencias y llenar el vacío de las instituciones. El Derecho Constitucional investiga los principios generales de la organizacion social y política. La Política desciende al dominio de los hechos y trata de aplicar esos principios generales. — Pero en la investigacion de estos principios ¿cómo se procede? — Estudiando hechos, necesariamente. Y es ahí que tiene su parte la historia de los pueblos que han ido elaborando instituciones. Tras esos hechos vienen las inducciones, los principios y las leyes generales. Esas disquisiciones históricas pueden complicar y oscurecer la doctrina; pero si se procede por monografías ordenadas, no resultará confusion, ni habrá nada que impida la apreciacion rigorosamente científica de los hechos naturales.

Nueve años de enseñanza han dado su fruto. Las ideas se presentan clarísimas y bien ordenadas en el libro del doctor Aréchaga. Es sencillo y correcto el estilo; parco en imágenes y rígido y acerado á veces como las conclusiones á que llega sobre la vida desarreglada que llevan algunos pueblos. — ¡Cuánta distancia hay de este precioso volúmen de 372 páginas sobre la libertad política á aquellas veinte hojas de la segunda edicion de *Las lecciones de Derecho Constitucional* por Florentino Gonzalez, que empiezan con el departamento electoral, naturaleza del sufragio; siguen con el ejercicio del voto, eleccion directa ó indirecta, y concluyen con el modo de votar! — En ningun texto de enseñanza encontrará el estudiante con mayor amplitud ni con mejor órden la materia importante que ese libro abraza.

No obstante, el editor corre riesgo! No es negocio imprimir en estos tiempos un libro sério sobre la libertad política. Esas disertaciones crudas, esos principios invisibles se parecen á las madréporas que resistiendo á las agitaciones del mar que las envuelve han servido y sirven para echar los cimientos de las rocas y hacer los sillares sobre que asienta el mundo organizado.

III

Anuario bibliográfico de la República Argentina, *por el doctor Alberto Navarro Viola* — Año V, 1883 — 484 págs. en 8.° y 60 páginas más destinadas á la lista de diarios y periódicos de la República Argentina — Imp. de Biedma — Buenos Aires — 1884.

J'aurais du moins l'honneur de l'avoir entrepris, exclamaba el autor al empezar la publicacion de su *Anuario*. El honor de la iniciativa nadie se lo disputa; pero es el caso que el mérito de la obra va creciendo por años y que el primer ensayo queda muy atrás de la importancia del último tomo. Con sólo recorrer los índices del I y del V se advierte una notable diferencia en la clasificacion y ordenamiento de materias, cualidades muy apreciables en obras de este género, destinadas á contínuo movimiento en la biblioteca de los estudiosos. Críticas, noticias y catálogo de libros y folletos aparecidos cada año en la República Argentina, llenan las primeras 382 páginas. Sigue la revista de libros americanos; despues las publicaciones hechas en el exterior; un suplemento de las obras obtenidas despues de la publicacion del tomo correspondiente del *Anuario*, y el índice alfabético de autores y traductores.

Breves notas críticas ilustran al lector sobre el mérito de las obras. El autor no formula juicios de indulgencia y trasmite sus impresiones ásperas ó suaves con franqueza que mucho le honra.

Gran servicio presta el *Anuario* á los hombres de letras; pero mayor todavía á la República Argentina, cuyo movimiento intelectual y literario da á conocer.

Algunas páginas del *Anuario* corresponden á libros y folletos de la República Oriental. Si no son más numerosas se debe en parte á que autores y editores no envían sus obras al autor del *Anuario*, con la espontaneidad que él desea.

La bibliografía crítica á que se dedica Alberto Navarro Viola puede haberle acarreado algunos sinsabores; pero su libro perdería la mitad de su valor y de su atractivo si se limitara á consignar el título de las obras, el formato, los nombres de los autores é impresores y otros detalles de bibliómanos.

Los libros del día no requieren tantos detalles bibliográficos, y en una época en que las prensas de imprimir trabajan sin descanso riquísima variedad de obras, — necesitamos breves extractos, sus-

tanciosas apuntaciones y críticas bien condensadas, para no equivocar la eleccion gastando tiempo y dinero inútilmente. — A tan importantes propósitos responde el *Anuario*, y como llena el autor, con señalada competencia, la tarea engorrosa que se ha impuesto en servicio de la bibliografía argentina y americana, no son de extrañar los juicios favorables con que año por año saludan su aparicion todos los hombres de letras y la prensa más séria ó ilustrada del Río de la Plata.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO VII | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 5 DE 1884 | NÚMERO 40

Enseñanza de la Caligrafía en las escuelas primarias

POR EL DOCTOR DON F. A. BERRA

VI

PLAN DE LAS LECCIONES

Nuestras viejas escuelas, sucesoras legítimas é inmediatas de las peninsulares, seguían en esta materia el plan generalizado entónces en la Europa meridional. No se enseñaba dibujo y, por consecuencia, no se le usaba como preparacion para la caligrafía. Los niños tomaban por primera vez la pluma, sin que ningun trabajo prévio hubiese facilitado su uso. De aquí provenía la necesidad de hacer con ella ejercicios especiales para dar soltura á la mano, los cuales consistían en perfiles sueltos y en palotes de más de un centímetro de altura. Una excepcion conocí en mi juventud á esta costumbre general: en el Colegio que dirigía el señor Bonifaz los alumnos solían entretenerse en repasar durante cinco ó más minutos una línea ó una letra, las más veces compuestas de un solo rasgo, que el maestro escribía en las pizarras manuales, dándole toda la dimension comprendida entre las varillas del marco. Este ejercicio que hoy mismo me parece recomendable, daba agilidad á los movimientos de la mano y del brazo, y habituaba á ejecutar con precision, porque el mérito consistía en que los cincuenta ó cien rasgos que el alumno trazase se confundieran con el primitivo. La Sociedad de amigos de la educacion desterró de sus escuelas y las públicas la costumbre de los palotes. Los alumnos empiezan por dibujar palabras enteras durante las lecciones de logografía, en el pizarron y en las pizarras. Del carácter romano pasan insensible-

mente al cursivo, de las pizarras y el lápiz al papel y la pluma, y de la logografía á la caligrafía, siempre escribiendo palabras y frases. El dibujo en el pizarron, en las pizarras y en el papel alterna con todos esos ejercicios de escritura.

El señor Berghmans ha consagrado la primera parte de su curso á los palotes; y todo lo demas á letras sueltas ó ligadas, que nunca forman palabra ó sílaba. Teniendo presente que los cuadernos del « Método razonado » han sido impresos especialmente para la República-argentina, me ha ocurrido si el autor habrá empleado los palotes por suplir la falta ó la deficiencia de los ejercicios *preparatorios* de dibujo, pues en los programas de los jardines de infantes se habla de lectura y *escritura* simultáneas, pero nó de dibujo; y en el de las escuelas infantiles, que comprenden los dos primeros grados de la instruccion comun, se dice « lectura y *escritura* simultáneas y *caligrafía* (6 horas por semana), y más adelante « geometría y *dibujo* » (2 horas semanales). Mas, sea de esto lo que fuere, que no se puede conocer exactamente sin saber cómo se aplican esos programas en los jardines y en las escuelas argentinas, es lo cierto que el plan del señor Berghmans difiere del que se sigue generalmente en las escuelas uruguayas.

¿Cuál de los dos es el bueno? En mi concepto ninguno. Prescindamos de la logografía, que tiene sus necesidades especiales, y en la cual los niños dibujan más que escriben las palabras. Un plan correcto de caligrafía debe tener como antecedente un curso de dibujo apropiado, cuyo fin sea dar soltura al brazo y á la mano, y habituar los dedos y la vista en el trazo de líneas y de figuras sencillas. Este trabajo debe hacerse en el pizarron y en el papel (con lápiz). Los ejercicios del señor Bonifaz, á que poco antes me he referido, serían un *auxiliar* excelente.

Cuando esta educacion esté bastante adelantada, principiarán los ejercicios de caligrafía propiamente dicha, á lápiz. ¿Empezarán por palotes? No será necesario, ni útil, porque el dibujo ha producido todos los resultados que por los palotes se buscarían, y más completos. Hay que abordar, pues, directamente las letras. ¿Las letras aisladas? ¿Siempre aisladas? Ninguna razon lo aconseja. Al contrario: harían árido el aprendizaje, porque los niños escribirían durante mucho tiempo letras y más letras que ninguna idea expresan; y este inconveniente, siempre de consideracion en la enseñanza primaria, lo sería más cuando el niño estuviese acostumbrado á representar cosas con el dibujo, que es un modo de significar ideas,

y á traducir en palabras dibujadas las orales (logografía). No hay esfuerzo útil, si no va acompañado de atencion. El niño debe atender á todo lo que haga, y para que la atencion sea provocada sin cesar, debe aspirarse á que el incitante esté en el mismo trabajo, en cuanto sea posible. Hacer el trabajo agradable, es hacerlo atractivo. Los norte-americanos conocen bien esta ley psicológica; así los vemos esforzarse por dar interes á la escritura, haciéndola significativa. El niño no debe escribir letras sueltas, sino excepcionalmente; debe escribir en general palabras, palabras que expresen algo, solas ó combinadas en frases.

Despues de algun tiempo de escritura á lápiz habrá llegado la oportunidad de escribir á pluma. El niño sabe ya sentarse; sabe colocar el cuaderno; sabe trazar las letras, con soltura y con propiedad. La pluma presenta una dificultad nueva, pero es fácil vencerla. ¿Se necesita para esto recurrir á los palotes? Nó, porque el niño está *habituado á escribir*. Bastará graduar convenientemente la série de las letras ó de las palabras, para que se consiga cuanto se quiera. Debe tenerse presente que los palotes están contenidos en las letras. Quien escribe letras consigue todas las ventajas de quien escribe palotes, y muchas más.

Los cuadernos del señor Berghmans podrían servir tanto para la escritura á lápiz, como para la escritura á pluma, si bien el lápiz no requiere la misma clase de papel, ni la pluma ejercicios tan numerosos. Pero, cualquiera que sea la aplicacion que se les dé, el plan es defectuoso en cuanto incluye los palotes y emplea constantemente las letras sueltas, nunca las palabras. Si el Autor considerase aceptables estas ideas, le aconsejaría que hiciera dos séries de cuadernos: una para la escritura á lápiz, otra para la escritura á pluma, y ámbas, sin palotes, con las letras ya sueltas, ya gradualmente combinadas en palabras, y éstas en proposiciones. (1)

(1) Rollin y Garnier hermanos empiezan tambien con palotes. Despues traen letras; con éstas forman sílabas, y últimamente palabras. Godchaux sigue el mismo plan, con la diferencia de que sustituye las sílabas por grupos de vocales ó consonantes. Adler ha modificado sucesivamente su método. En las tres ediciones emplea palotes. Despues de estos sigue en las dos primeras ediciones la regla de hacer escribir letras sueltas y en seguida sílabas ó palabras en que entran aquellas letras. En la tercera edicion es distinto el plan. El primer cuaderno está destinado á palotes, *n n n* y *m m m*. El segundo á las letras *e o a*. El tercero á sílabas de dos y tres letras cortas, en que entra el alfabeto. El cuarto á letras minúsculas largas, y á palabras en que se mezclan las letras largas y cortas. El quinto á letras mayúsculas. Del sexto en adelante se emplean los abecedarios minúsculo y mayúsculo formando palabras y frases.

Otra observacion haré, que se relaciona con el punto que trato. Los niños se cansan muy pronto, si su tarea no cambia á menudo; y, una vez cansados, no atienden. Si desde este instante siguen trabajando, su trabajo es inútil, porque es maquinal. Debe cuidarse, pues, de dar á las ocupaciones toda la variedad posible. Tratándose de escritura, los niños deben cambiar de ejercicio á cada página del cuaderno, aunque no escriban más que uno ó dos renglones cada vez. Mejor sería que el cambio se hiciera en la misma página, sobre todo si ésta es grande. (1) El señor Berghmans ha descuidado este precepto. Atento sólo á su fin técnico, ha calculado cuántos palotes ó cuántos abecedarios habrá que escribir para alcanzar la regularidad necesaria, sin cuidarse de combinar esos palotes y letras de modo que, sin disminuir en realidad el número y clase de los ejercicios, cambie frecuentemente su forma. Así ha continuado en cuatro grandes páginas los palotes sin perfiles, en otras cuatro los mismos palotes con perfiles, etc. El alumno debe cansarse, por mucho que el maestro quiera amenizar la tarea. Es un defecto que el señor Berghmans podrá remediar fácilmente en las ediciones futuras. (2)

(1) La página demasiado grande es inconveniente, porque cansa más que si fuera menor. Todos los niños hallan un gusto muy marcado en pasar de una cosa á otra. Su aspiracion constante, cuando leen ó estudian los libros, es pasar de un libro á otro, de uno á otro capítulo, de una página á la siguiente. Así, cuando escriben, aspiran á concluir el renglon para comenzar el de abajo, á terminar el ejercicio para emprender el que le sigue. Si satisfacen esa aspiracion, están contentos; si tardan en satisfacerla, se cansan, decae su ánimo, y la tarea es tan penosa como inútil. Se remedian estas inconveniencias dando á los cuadernos cortas dimensiones y pocas hojas, y variando á menudo los ejercicios. Los cuadernos del señor Berghmans no satisfacen esta necesidad tan bien como los de otros autores.

(2) Si bien Garnier hermanos, Rollin y Godchaux traen ejercicios más variados que Berghmans, no parece que hayan procedido deliberadamente en este punto. En Adler hay un propósito visible y bastante bien realizado en las dos primeras ediciones. Excepto los ejercicios de palotes, que son los más sostenidos, ningun otro ocupa más de una página. Si la ocupa, el modelo aparece dos veces: al principio y al medio de la página. Frecuentemente hay dos y tres ejercicios diferentes en una misma página. Me parece ésto bien pensado, pues se pueden conciliar perfectamente el interes pedagógico y el caligráfico prolongando el ejercicio de la misma clase de letras mediante combinaciones que formen diferentes palabras. En la tercera edicion no ha aplicado Adler esta regla tan rigurosamente. Creo que ha hecho mal.

VII

ORDEN DE LOS EJERCICIOS

Una de las leyes importantes de la pedagogía es la de progresion. Nunca se la infringe impunemente. Pero es de las que ménos se observan, debido á que, procediéndose en los más de los casos empíricamente, pasa desapercibida la utilidad de aplicarla, y aún su propia existencia. Esto explica por qué, á pesar de los progresos que las escuelas uruguayas han realizado, se nota frecuentemente en sus procederes el olvido de leyes de capital importancia. Los primeros CARTELES DE LECTURA que se usaron, que lo eran tambien de logografía, puesto que trasplantaron á estos países el *Schreibe-Lese Method* de los americanos del Norte, tenían el defecto de no ser progresivos. Su práctica de más de ocho años acostumbró á los maestros á hacer leer y escribir cualquiera palabra, sin consultar las dificultades que había de presentar al escribiente. El mismo defecto es comun, salvo la diferencia de grado, á todos los «Métodos de escritura» que conozco.

Los primeros ejercicios deben ser los de más fácil ejecucion, dada la inexperiencia de los niños, su falta de hábito y las dimensiones de sus dedos; y la dificultad debe aumentarse gradualmente, pasando en cada tamaño de letra, de las más cortas á las más largas, de las de menores á las de mayores rasgos, y de las más sencillas á las más complejas.

En los cuadernos del señor Berghmans están bien graduados los cuatro primeros ejercicios, pero nó los cuatro siguientes, pues se pasa en ellos de la *o* á la *e*, á la *c* y á la *a*, debiendo pasarse, por razon de su dificultad, de la *c* á la *e*, á la *o* y á la *a*. Tampoco están bien graduados los demás ejercicios en que se ha adoptado el órden alfabético, mezclándose, por tanto, las letras fáciles y difíciles.

A mi juicio haría bien el señor Berghmans, si en las ediciones ulteriores de su «Método razonado» siguiese poco más ó ménos este órden:

1.° — i u n ñ m r s v w

2.° — o e c a d x

3.° — t l b h k d

4.° — j g y z q p f

5.° — N Ñ U Y

6.° — A V M W

7.° — J F S L P B R H K

8.° — C E E O G

9.° — Q Z X D (1)

La ordenacion de las mayúsculas es susceptible de cambios, porque, como suele darse á algunas de ellas varias formas, segun sea ésta ménos ó más difícil, así deberá ser anterior ó posterior el lugar que ocupen en las séries. Por otra parte, las conveniencias pedagógicas exigen que se combinen las letras en palabras; y siendo difícil cumplir este requisito sin alterar algo el órden riguroso de progresion, necesario es permitir alguna tolerancia dentro de límites determinados por la misma forma de las letras, segun se vé en los nueve grupos en que las he clasificado.

Diré ademas que se opone la ley de progresion á que entren en cada ejercicio todas las letras minúsculas ó mayúsculas del alfabeto, aunque se las ordene irreprochablemente, pues de este modo se obliga al niño á recorrer en cada renglon toda la escala de las dificultades. El señor Berghmans ha incurrido en este error. Mucho convendría que en las impresiones posteriores lo remediara, incluyendo en cada ejercicio á lo sumo tres ó cuatro letras nuevas

(1) Godchaux ha infringido constantemente la ley pedagógica en esta parte de su «Método». Rollin le es algo más fiel y bastante más le son Garnier hermanos en los ejercicios de minúsculas. En las mayúsculas han seguido el órden alfabético. La primera y segunda edicion de Adler siguen el mismo órden que Garnier hermanos, con diferencias insignificantes. La tercera edicion es bastante defectuosa en la ordenacion.

de igual dificultad, combinadas con las anteriormente escritas, á fin de que se continúe la marcha progresiva, sin perjuicio de repetir los anteriores ejercicios. (1)

Suelen algunos calígrafos, tales como Garnier hermanos, Rollin, y Adler, facilitar los ejercicios presentando grabadas las letras ó palabras con tinta de color pálido ó señaladas con puntos negros, para que el alumno pase por ellas la pluma, lo que convierte la escritura en un calco. Las letras grabadas desaparecen hácia el fin del curso ó hácia el fin de cada ejercicio, ya de pronto, ya por grados. Otros calígrafos, como Godchaux, (2) prefieren señalar con líneas punteadas la inclinacion que debe tener la letra, cuyo auxilio desaparece tambien á cierta altura del curso. Ambas cosas se han usado aquí en otros tiempos, pero están abolidos el calco y la pauta en las escuelas públicas; en la Elbio Fernandez se usan cuadernos pautados; en otras escuelas privadas se usan ya de unos, ya de otros, segun el parecer de los Directores.

Los cuadernos del señor Berghmans tienen señalados con líneas llenas y punteadas los palotes y los perfiles de los ejercicios primero y segundo, pero en adelante emplean las líneas para señalar la inclinacion, el grueso y el largo de las letras minúsculas (ejercicios 5.° á 9.°) ó solamente la inclinacion y el largo (ejercicios 10 y 11), ó bien las cuadrículas rectas y oblícuas con ó sin líneas elípticas, para guiar al escribiente en el trazo de las mayúsculas.

Si por los medios que dejo indicados se ha querido facilitar la tarea de los alumnos y maestros, se consigue el fin seguramente, y mucho mejor con el calco que con las pautas. Pero ¿conviene proporcionar al niño estas facilidades? En cuanto al calco, creo que nó. El niño debe acostumbrarse á dar á la letra la inclinacion, el largo, el grueso y la forma que le corresponden; pero esta costumbre no ha de reducirse á movimientos y presiones automáticas de la mano y los dedos, sino que ha de intervenir tambien la inteligencia, para que el trabajo sea deliberado. Esta última condicion requiere que el niño observe todos los detalles de la ejecucion y que los juzgue; requiere, por consecuencia, que atienda incesantemente. Y tanto su atencion, como su juicio no se han de

(1) Los autores que he citado no presentan en cada ejercicio más que una letra nueva. Adler se ha desviado de esta regla en su tercera edicion, presentando hasta seis letras largas; ocurrencia poco feliz, por cierto.

(2) Adler ha abandonado el calco en su tercera edicion y lo ha sustituido por la pauta.

contraer á las letras que se escriben: tienen que abarcar á la vez el modelo ó el tipo ideal que sirve de norma á los niños para juzgar qué forma han de dar á la letra, ántes de hacerla, ó si ha resultado correcta, despues de hecha. Ahora bien: el primer efecto del calco es restringir mucho la labor intelectual. El niño que calca no necesita observar modelos, ni concebir una forma típica de letra, ni comparar su trabajo con norma ninguna. Todo consiste en pasar la pluma por la letra ya impresa, oprimiéndola contra el papel, ó deslizándola suavemente, segun las indicaciones del calco. Es un trabajo mecánico bien definido. No he podido comprender hasta ahora por qué los cuadernos así dispuestos traen á la cabeza de cada página un renglon de letra negra, como si hubiera de servir de modelo. Es indudable que los niños no lo miran, porque no lo necesitan. Proceder así es como si debiendo un alumno de dibujo delinear una cara, recibiese de su maestro una cara delineada con lápiz negro para que sirviese de modelo, y otra cara igual, delineada con tinta celeste ó aplomada, para que el alumno la calcara: ni el modelo prestaría servicio, ni el ejercicio de dibujo sería útil.

Semejantes medios deben ser desechados. Lo son generalmente en los países que figuran al frente de los progresos escolares. El calco es poco usado en los Estados-unidos. Los pedagogistas alemanes lo desaprueban tambien. Refiriéndose un conocido publicista á las decisiones del Jury en su Informe acerca de la instruccion primaria representada en la Exposicion universal de Viena, dice: « Haremos notar de una vez el pensamiento general que resulta « claramente de las preferencias hechas por el Jury en una canti- « dad innumerable de muestras de escritura...... Parece haberse « aplicado á reaccionar contra los abusos más frecuentes de la ca- « ligrafía escolar...... que entrañan tantas consecuencias perniciosas: « desde luego, un modo de enseñanza del todo maquinal y pasivo, « *fastidiosos procedimientos de calco* é interminables ejercicios « automáticos que privan de toda espontaneidad al ojo y á las ma- « nos del niño, etc. »

Las pautas que sólo se dirigen á señalar la direccion y el tamaño de las letras no originan, ni aproximadamente, los malos efectos que el calco; y pienso que, usadas con cierta medida, son útiles para habituar la mano y la vista de los principiantes. El uso inmoderado de este auxiliar produce, con todo, males tanto más próximos á los del calco, cuanto mayor es el abuso.

El señor Berghmans renuncia al calco desde el segundo ejercicio;

pero usa demasiado las pautas, puesto que no prescinde de ellas ni en el último ejercicio, y que las emplea, ademas que para señalar la direccion, para marcar las dimensiones de las letras. (1) El alumno no se vé obligado á obrar espontáneamente ni un solo momento, por manera que termina el curso sin tener conciencia de la habilidad adquirida, y sin haberse habituado á escribir sin auxilios artificiales. Convendría limitar el uso de estos medios á una parte de cada ejercicio. Esta parte puede ser considerable en las primeras lecciones, pero debe disminuir gradualmente en las otras hasta que desaparezcan del todo, incluso la línea superior de los renglones.

A la ley de progresion debe ajustarse tambien el tamaño de la letra. Ha sido costumbre de todos los tiempos empezar por lo que se ha llamado *regla de una gruesa*, seguir por la *regla de dos* y terminar por la *regla de una fina*. El primer tamaño ha variado y varía entre seis milímetros y doce de altura; el segundo entre tres y cinco, y el tercero ha sido de un milímetro y medio, poco más ó ménos. Es decir que se ha seguido una progresion decreciente, *objetivamente* considerada, salvo algunas prácticas excepcionales, como es la de nuestra Escuela Elbio Fernandez. (2)

En esto se ha padecido un error. La ley de progresion es una ley fisiológica y psicológica, y, por consecuencia, *sugetiva*. Debe cumplirse, por lo tanto, haciendo progresivo el esfuerzo personal, y nó las cualidades externas de la produccion. Sucede á veces que la progresion objetiva coincide con la sugetiva, pero la necesaria es ésta y nó aquella, razon por la cual no es extraño ver que la ley se ha cumplido, á pesar de la apariencia de un desórden completo,

(1) En donde el exceso llega á un grado que debe ser enfadoso para el escribiente, es en los ejercicios 12 y 13. Es tal la aglomeracion de rayas que se cruzan en todas direcciones, que se confunde aún la vista más ejercitada. Aumenta la confusión el hecho de ser de igual color los modelos y las pautas. Esta homogeneidad abarata la impresion, porque no requiere más que una tirada; pero es inconveniente para el alumno, porque no distingue en algunos ejercicios, cuáles son las líneas que pertenecen á la letra y cuáles las que corresponden á la pauta. Le aconsejaría al Autor que hiciese los modelos con letra negra.

(2) Godchaux alterna, excepcionalmente, en el cuaderno décimo de su série, la letra de cinco milímetros con la de seis, como transicion de la letra de 6 milímetros que trae el cuaderno anterior, á la de tres que trae el cuaderno undécimo. Las maestras de la Escuela Elbio Fernandez no siguen estos cuadernos en el órden de su numeracion. Empiezan el curso con el cuaderno núm. 9, siguen con los números 8 y 7, vuelven al número 9, y continúan con los números 10, 11 y 12.

ó que ha sido infringida, no obstante las apariencias contrarias. En la caligrafía el punto de partida debe estar en el tamaño que concilie la mayor facilidad de los órganos que intervienen principalmente en el acto de escribir, que son los ojos y los dedos. Como los dedos son pequeños y carecen de educacion, ejecutan tanto mejor la letra cuanto más pequeña es; pero la vista, que tampoco está educada, vé tanto mejor la letra cuanto más grande sea. No pudiendo satisfacerse completamente en el primer paso las necesidades de la mano sin contrariar las de la vista, ni vice-versa, hay que optar por un término conciliatorio tal, que permita cumplir regularmente sus funciones á la vista y á la mano. Este término es la letra mediana, que se aleja tanto de la de doce milímetros de altura, como de la de un milímetro y medio. Los cuadernos del señor Berghmans tienen su punto de partida en la letra minúscula de diez milímetros, más razonable que la de doce; pero me parece preferible el comienzo de Godchaux y otros, que es de seis milímetros ó siete. Con esta dimension adquieren la mano y la vista cierto hábito que les permite: á la primera, trazar letras más grandes; y á la segunda, dominar letras más chicas. Podría continuarse, pues, con la letra minúscula del ejercicio 10.° de Berghmans (4 milímetros), la mayúscula correspondiente (un centímetro), y la minúscula del ejercicio 9.°. Estos ejercicios adelantan la educacion de los órganos que intervienen en la escritura, de modo que la vista pueda dirigir la letra fina de un milímetro y medio y la mano puede trazar las mayúsculas de la regla de una gruesa (de 22 milímetros de altura): éstas serían, por lo mismo, las que terminaran el curso, alternándose entre sí y con las anteriores. La educacion llegaría á su máximum, porque la vista y la mano se ejercitarían en lo que respectivamente les es más difícil.

Resumiendo las ideas precedentes, se tendrá que el curso de caligrafía se podría dividir en tres grados:

1.° Letra minúscula de 6 ó 7 milím.
2.° Letra minúscula de 4 milím.
Letra minúscula de 10 milím.
Letra mayúscula de 10 milím.
3.° Letra minúscula de 1,5 milím.
Letra mayúscula de 7,5 milím.
Letra mayúscula de 22 milím.

VIII

MODELOS

El uso de los modelos ha sido tan universal como antiguo. Entre nosotros no se enseñaba ántes la caligrafía de otro modo, ya viniese el modelo grabado en el mismo cuaderno ó en papel aparte, ya lo escribiese el maestro en el pizarron, en hojas sueltas ó en el cuaderno. Esa costumbre persiste aún en la Escuela Elbio Fernandez, en la generalidad de las privadas y en las escuelas públicas, pero es mal observada en la mayor parte de éstas. Los cuadernos de escritura que se reparten están completamente en blanco; no se distribuyen modelos sueltos; y depende del arbitrio de los maestros el escribirlos ellos ocasionalmente, ó el valerse de grabados, ó conformarse con lo que escriben en los pizarrones con ocasion de las lecciones de lectura y logografía.

El conocimiento de la caligrafía, como todos los conocimientos, no puede adquirirlo bien el niño sin tener ante sus ojos el objeto, que es la letra. La letra es una cosa que los niños deben observar y estudiar como todo otro objeto que cae bajo la acción de los sentidos, en la forma de las «lecciones de cosas». Esto en cuanto á la instruccion. En lo que á la educacion se refiere, la letra puede reputarse un objeto *dibujable* con tiza, con lápiz ó con pluma; y, como en todo dibujo, el alumno debe tener presente el objeto que le sirve de original. Síguese de aquí que, tanto si se trata de instruccion teórica, como si se trata de ejecucion práctica, los alumnos deben tener á la vista un objeto, las letras, mientras estudian ó se ejercitan.

Mas ¿qué objeto? ¿qué letras? ¿Es indiferente que sean buenos ó malos, perfectos ó imperfectos? La letra es una cosa que tiene su forma, su posicion, sus dimensiones, su modo de ser regular y característico. Por este modo de ser, la letra inglesa, la española, la francesa, la italiana, la alemana, etc., son idénticas á sí mismas y diferentes de cada una de las otras, y son correctas ó nó dentro de su propia constitucion. Cambiar sus caracteres es desnaturalizarlas, y copiar estas desviaciones de lo que constituye el tipo de la letra, es lo mismo que si un maestro que quisiese enseñar á dibujar una clase de hojas vegetales, trazara arbitrariamente los modelos, apartándose de las formas y dimensiones que son propias

de la hoja preferida para la leccion. Es necesario, pues, presentar á los alumnos un modelo de caligrafía, y no cualquiera, sino un modelo perfecto de letra inglesa, ya que ésta es la que se desea enseñar.

Esto sentado, se concebirá fácilmente que como es muy raro, por lo ménos entre nosotros, el maestro que sabe escribir de un modo tolerable, debe preferirse á los malos modelos que ellos hacen, los grabados; y, entre estos, merecen la preferencia los que vienen formando parte de los cuadernos de caligrafía, respecto de los que vienen en hojas sueltas, porque son más cómodos y se asegura mejor con ellos la sistematizacion de la enseñanza. Esta medida es de urgentísima necesidad en la mayoría de nuestras escuelas, en las cuales puede decirse que esta enseñanza está poco ménos que abandonada.

La práctica general de los Estados-unidos se conforma con las conclusiones que he apuntado. Los alumnos escriben allá teniendo por delante modelos perfectamente litografiados, y esos modelos ocupan el primer renglon de cada página del cuaderno de escritura. Aún cuando escriban en pizarra, proceden con vista del modelo en muchas partes, para cuyo efecto adoptan pizarras en que vienen grabadas las muestras.

El señor Berghmans ha seguido tambien los consejos de la pedagogía. Cada página de sus cuadernos tiene un renglon de modelo; la letra está perfectamente grabada y es su tipo tan correcto y hermoso, que ninguno de los « Métodos » que acá se usan puede ganarle en la competencia. Lo único que me parece lamentable es que el autor no haya puesto modelos para la mayúscula de la letra mediana y la pequeña ó usual inglesas. La mayúscula de la letra grande no suple esa falta; ni la suple tampoco la mayúscula de la letra ligera del último cuaderno, por no corresponder al tipo inglés.

IX

CONCLUSION

Terminaré este largo informe resumiendo las conclusiones á que he llegado, y formulando mi opinion de si debemos ó nó adoptar el « Método razonado » del señor Berghmans.

Conclusiones:

1.ª El cuaderno primero de la série está destinado exclusivamente á los maestros y el último sirve para enseñar un carácter de letra diferente; razon por la cual el curso de ejercicios de letra inglesa comprende solamente los cuadernos núms. 2, 3 y 4. (Cap. I).

2.ª Las escuelas deben enseñar á escribir buena letra, y el «Método razonado» del señor Berghmans conduce á ese fin por la hermosura del carácter de letra y la precision de las reglas. (Cap. II).

3.ª Debe enseñarse la teoría y la práctica de la caligrafía. Las bases del «Método» Berghmans requieren esta doble enseñanza y se adaptan á ella como muy pocos ó ninguno de los otros «Métodos» que en el país se usan. (Cap. III).

4.ª *a*) Deben proscribirse las pizarras manuales, ó limitarse mucho su uso en los ejercicios de escritura, y emplearse el pizarron de madera, el papel con el lápiz de grafito, y el papel con la pluma.

b) Los cuadernos del señor Berghmans se distinguen por la excelencia del papel, y no son tan caros como á primera vista parece, aunque convendría á las escuelas y al Autor la rebaja del precio.

c) El pizarron, el grafito y la pluma deben emplearse en el órden en que aquí se los nombra. (Cap. IV).

5ª. Los maestros deben dirigir sus esfuerzos desde el principio de la enseñanza á conseguir que sus discípulos escriban correctamente. (Cap. V.)

6.ª *a*) El curso de caligrafía debe tener como antecedente un curso de dibujo apropiado.

b) La preparacion de dibujo hace innecesarios los palotes.

c) El alumno debe escribir letras sueltas, y con preferencia palabras.

d) Los cuadernos del señor Berghmans son defectuosos en cuanto traen palotes y constan los ejercicios de letras sueltas, exclusivamente. Cada ejercicio dura demasiado tiempo, con perjuicio de la variedad. (Cap. VI.)

7.ª *a*) Los ejercicios deben ser progresivos.

b) Los cuadernos del señor Berghmans no lo son, porque

las letras tienen el órden alfabético, porque cada ejercicio comprende todo el alfabeto, porque las pautas se continúan hasta el fin del curso, y porque el tamaño de las letras decrece desde el grueso hasta el fino sin atender al desarrollo educativo del alumno.

c) El señor Berghmans renuncia al calco con razon. (Cap. VII.)

8.ª Es necesario usar modelos correctos en la enseñanza de la caligrafía; deben preferirse los grabados á los manuscritos; y, entre los grabados, los hechos en el cuaderno á los sueltos. Los modelos del señor Berghmans son excelentes, siendo de lamentarse que haya omitido las mayúsculas de las letras mediana y pequeña. (Cap. VIII.)

Proyecto de resolucion:

Para tomar una resolucion acertada no hay que atender al mérito absoluto de los cuadernos del señor Berghmans, porque, como la mayor parte de las inconveniencias que he señalado se hallan en los cuadernos de otros autores, bien podría suceder que se desechase lo ménos defectuoso por lo más. Debe atenderse á la bondad relativa, y procederse por comparacion, pues que se trata de elegir entre varios « Métodos » defectuosos el que tiene más cosas buenas y ménos malas.

El « Método razonado » de Berghmans aventaja á las séries de Adler, Godchaux, Garnier hermanos y Rollin:

1.° En la concepcion teórica de la letra.
2.° En que la enseñanza es teórico-práctica.
3.° En el grabado.
4.° En la calidad del papel.

Aventaja ademas:

A Adler (1.ª y 2.ª edic.) Garnier hnos. y Rollin, por la supresion del calco.
A Adler (1.ª y 2.ª edic.) por el tamaño de los primeros ejercicios.

Le aventajan todos los « Métodos » predichos:

1.° En que emplean palabras, desde cierta altura del curso.

2.° En que los cuadernos son más pequeños y los ejercicios más variados.
3.° En que son más baratos.

Le aventajan además:

Adler (3.ª edic.), Garnier hermanos, Godchaux y Rollin, en el tamaño de los primeros ejercicios.
Adler (3.ª edic.) y Godchaux, por el uso más moderado y progresivo de las pautas.
Adler (1.ª y 2.ª edic.) y Garnier hermanos, por la mejor ordenacion de las minúsculas.

Tiene de comun con los otros «Métodos»:

1.° Que todos traen modelos litografiados en el mismo cuaderno
2.° Que todos comienzan el curso con los palotes.

Tomadas en cuenta todas estas analogías y diferencias, pienso que el «Método razonado» compuesto del cuaderno normal y los 2, 3 y 4 de ejercicios, es muy preferible á algunos de los otros con los cuales lo he comparado. Lo preferiría tambien al «Método Godchaux» que se usa en la Escuela Elbio Fernandez, no obstante la diferencia de condiciones pedagógicas que he hecho notar. Sin embargo, á fin de que concurra la experiencia á formar el juicio de la Comision directiva, soy de parecer que debe aplazarse la resolucion definitiva y tomar ahora la siguiente:

1.° Cómprese una série completa del «Método razonado de escritura inglesa» del señor Berghmans para la biblioteca de la Sociedad de Amigos de la Educacion popular, y además: seis ejemplares del cuaderno n.° 1 para los maestros de la Escuela Elbio Fernandez, y diez ejemplares de los N.os 2, 3 y 4 para el uso de los niños.

2.° La Directora de la seccion inferior de la escuela hará ensayar el «Método razonado» del señor Berghmans con sujecion á las siguientes reglas:

a) Se repartirán los diez cuadernos n.° 2 entre otros tantos niños de la Clase B que recien empiecen á escribir con pluma, sin perjuicio de extender á toda la Clase las lecciones teóricas en conformidad con la doctrina pedagógica de los Apuntes para un curso de pedagogía.

b) Los cuadernos 3 y 4 serán distribuidos entre los mismos alumnos, aunque hayan pasado á la clase C, cuando el grado de adelanto lo requiera.
c) La enseñanza se ajustará á las instrucciones que contiene el cuaderno n.° 1.
d) Las maestras informarán circunstanciadamente y por escrito á la Directora, al fin del ensayo, qué resultados se han obtenido. Los informes deberán tomar en cuenta los puntos discutidos en el dictámen precedente, y compararán los resultados alcanzados por los «Métodos» de Berghmans y Godchaux.
e) La Directora enviará esos informes á la Comision directiva con las observaciones ó adiciones que juzgue oportunas.

Saludo al Señor Presidente con la mayor consideracion.

F. A. Berra.

Sociedad de Amigos de la Educacion popular.

Comision directiva.

Montevideo, Octubre 22 de 1881.

Apruébase el dictámen, publíquese y déselo cumplimiento.

Cárlos M. de Pena,
Presidente.

Juan M. de Vedia,
Secretario *ad-hoc*.

La Dosimetría y la Alopatía

SEGUNDA CONFERENCIA PÚBLICA DADA EN EL ATENEO DEL URUGUAY EN LA NOCHE DEL 29 DE OCTUBRE DE 1884

POR EL DOCTOR DON EZEQUIEL MEIRA

Señores:

Vuelvo de nuevo á ocupar esta tribuna, cumpliendo la promesa que os hice en mi anterior conferencia. Si pudiera yo expresarme correctamente en el idioma de Cervantes; si no encontrara dificultades insuperables que solamente puedo vencerlas escribiéndolo, yo no os cansaría dando lectura á esta segunda conferencia, pero es tan elevado el juicio que formo de la cultura de esta sociedad, que tengo la más firme conviccion de que me escuchareis con la misma benevolencia con que os dignasteis honrarme la primera vez que tuve la dicha de ser oído por la ilustrada concurréncia que asistió á mi disertacion anterior.

Señores: fuí emplazado por un jóven médico, uno de los más distinguidos talentos que formó la Facultad de Medicina de Montevideo, el doctor don Elías Regules, á venir á esta tribuna á contestar las interrogaciones que hizo acerca del método dosimétrico; sistema ese que el ilustrado doctor considera la misma alopatía y sólo como la exageracion de una verdad.

El doctor Regules, jóven de imaginacion ardiente y esclarecida, recien laureado de la ciencia, con todo el entusiasmo de que son capaces los de su edad, es fervoroso adepto de la alopatía, á la cual quema perfumes en el altar sagrado de sus convicciones, no permitiendo, como las antiguas vestales, que su templo sea profanado y ni tampoco se apague el fuego sagrado que debe permanentemente alumbrar el ídolo que yace inmóvil en su pedestal de mármol.

Yo tambien, señores, hijo de una escuela alopática, dediqué un tributo y una veneracion profunda á las doctrinas y enseñanzas que tuve la ventura de recibir de mis sabios profesores, y con toda

la fé y dedicacion de que es capaz el hombre que hace de su profesion un sacerdocio, las puse en práctica por el largo período de veinte años, y durante ese tiempo consagrado al estudio y á la observacion, encontré siempre el cáos, siempre la incertidumbre, siempre las interminables disidencias de los clásicos y de la terapéutica, siempre, finalmente, el empirismo triunfante cantar *hosannas* en el inmenso campo de batalla entre la vida y la muerte, entre la fuerza y la materia, entre el movimiento que es la vida, y la descomposicion que es la muerte!

El escepticismo en medicina se había apoderado de todo mi sér y en cada enfermo que asistía me parecía estar contemplando un cadáver más que bajaría á la fosa.

Un día fuí sorprendido por la lectura de varios escritos que hablaban de un nuevo método terapéutico que se bautizó con el adjetivo de Dosimétrico. Los miré con la misma indiferencia con que acostumbraba á mirar todo cuanto se pregonaba sobre medicina. Sin embargo, empecé á notar que ese método tomaba incremento en las cultas capitales de Europa y tambien en mi patria, particularizándose en la córte de Rio Janeiro, en donde médicos notables á quienes conocía lo aceptaban y propagaban: entónces traté de munirme de obras y formé una coleccion de todo lo que se había escrito sobre Dosimetría. Empecé á estudiar el sistema con toda calma y mi asombro crecía día á día, á medida que me empapaba en la doctrina de Burggraeve, hasta el punto que lo califiqué de temerario y absurdo!

Las dósis, máximas y mínimas de la alopatía, á las que estaba acostumbrado y aferrado, y el horror de las intoxicaciones eran fantasmas que me perseguían por todas partes. El uso de los alcalóides preconizados por Burggraeve en dósis progresivas, sin fijarse en mínimas ni en máximas, me parecía fruto amargo de un árbol viejo ó de un cerebro gastado, como era de suponer lo fuera el del octogenario profesor de la Universidad de Gant.

No me animaba, pues, á poner en práctica por vía de experiencia el método Burggraeviano; temía la intoxicacion y mi conciencia de facultativo rechazaba la idea de un crímen médico.

Sin embargo, la lectura de las Revistas Dosimétricas que se publican en París, Madrid, Lisboa, etc., etc., y los casos clínicos autorizados por notables médicos que aceptaron la Dosimetría, me hicieron un día empezar una série de experiencias, alentado por la palabra autorizada de eminentes profesores.

Seguí la doctrina en todas sus formas y reglas, desseché la idea de intoxicacion, olvidé la terapéutica alopática con sus dósis máximas y mínimas y ví mis estudios y observaciones en el campo de la práctica coronados de los más brillantes resultados.

El escepticismo en medicina fué transformado en la más ardiente fé, y la conviccion de las verdades predicadas por Burggraeve vinieron á llenar un vacío que los desengaños de la alopatía habían dejado en mi espíritu.

Las mismas dudas que el jóven doctor me opuso, yo las tenía; pero estudié el sistema en todas sus formas, analicé su teoría y ví finalmente la resolucion de todas ellas en el terreno de la práctica.

Mi palabra es pobre, mi talento escaso para llevar la conviccion á nadie, mayormente tratándose de una ciencia como la medicina, que se ha estudiado mucho y descubierto mucho más, pero que todavía lo que tiene por estudiarse y descubrirse es infinito.

Me esforzaré, auxiliado por mi sábio maestro el apóstol de Gant, en contestar á las objeciones de mi ilustrado contrincante.

Señores: la Dosimetría no es un sistema nuevo que venga á destruir las sólidas bases en que se funda la ciencia médica; al contrario: es el método que ayudado por los grandes descubrimientos de las modernas ciencias, viene á consolidar las antíguas doctrinas del venerando Hipócrates.

La dosificacion matemática de los medicamentos heróicos y la forma cómoda de usarlos, son las bases en que se funda la Dosimetría.

La yugulacion de las enfermedadas agudas es el capitolio en que ella se corona.

El término yugulacion fué adoptado por Burggraeve para definir el hecho del inmediato dominio ó accion del principio activo medicamentoso sobre la enfermedad, consiguiendo resolver el problema de la cura rápida de las dolencias agudas.

El sistema dosimétrico, en la opinion del doctor Regules, es la exageracion de una verdad.

El jóven médico acepta con este aforismo la medicina de los alcalóides.

Concebimos que el sistema pueda ser una exageración, solamente por el lado de la rapidez con que se yugulan las enfermedades agudas; pues que por otra parte, siendo él una verdad, la exagera-

cion, como pretende el doctor, daría por resultado la muerte, — y las estadísticas de defunciones demuestran lo contrario.

Las objeciones, pues, que se hacen de que la Dosimetría no emplea medios nuevos y que es la misma alopatía, no son fundadas; ni tampoco los médicos dosímetras quieren arrogarse ese derecho de innovadores; apenas si trata de la forma bajo la cual son aplicados y de su dosificacion matemática.

El vapor y la electricidad ha muchos siglos que eran conocidos: sin embargo su aplicacion armónica no fué precisada antes que la inteligencia de un hombre viniese á aplicarla á las necesidades de la industria, y lo mismo aconteció en la terapéutica. Los medios heróicos eran conocidos, pero se usaban exageradamente y los resultados eran negativos. Había, pues, la necesidad de llenar un gran vacío y la dosimetría realizó esa reforma. Ella defiende las leyes de la ciencia planteada por Hipócrates, no cambiando en nada las bases fundamentales de la medicina de todos los tiempos; apenas emplea armas poderosas sujetas á reglas especialísimas que no posee la alopatía.

Los médicos alópatas prescriben el ópio en sustancia conteniendo todas sus propiedades convulsivas, cuando lo recomiendan como calmante; hacen uso de la digital en infusion que muchas veces produce el vértigo ó la anemia de los centros nerviosos, pudiendo hasta muchas veces anular la accion del corazon y producir una muerte rápida.

Las aplicaciones alopáticas en dósis máximas ó mínimas no pueden jamás ser apreciadas por el facultativo sino cuando se declaran sus efectos tóxicos. Por ejemplo, el vino de Trousseau á la dósis de 30 gramos produce accidentes; mientras tanto se recomienda hasta la dósis de 150 gramos. La digital, pues, ha matado más que curado, por el abuso que de ella se ha hecho y por su falta absoluta de dosificacion.

Decís, señores alópatas, que prescribís los mismos alcalóides en dósis matemáticas, preparados en forma pilular ó granulada en los pildoreros ó vehículos líquidos, y que por lo tanto la dósis tambien es matemática, y por consecuencia está explicada la dosimetría en el terreno de la alopatía.

Os equivocais, estimables colegas: el medicamento preparado en píldoras, aun cuando sean microscópicas, ó suspendido en un vehículo cualquiera, no está perfectamente dosificado, no puede jamás ser aplicado con la precision de los alcalóides granulados por Chanteau, cuya precision es constante é idéntica, toda vez que sean quí-

micamente puros, dando lugar siempre, repito, á los mismos efectos fisiológicos. Sin embargo, hay la necesidad de verificar si esos productos químicos son puros y recientes y si se hallan al abrigo de la luz y de la humedad. Además, la solubilidad de estos medicamentos es prodigiosa y la absorcion es tan pronta que no hay ni puede haber peligro de explosion por acumulacion, como acontece muchas veces con las píldoras y pociones alopáticas.

Decís más: cuando queremos dar un medicamento dosimétrico, recetamos un alcalóide mezclado en una pocion cualquiera, conteniendo exactamente el peso del alcalóide en un volúmen de agua, y por lo tanto haciéndolo tomar al enfermo por cucharadas, cada una de ellas representa una cantidad matemática de sustancia activa disuelta en tal cantidad de líquido.

¿Podeis, acaso, probarnos que la dósis de alcalóide es la que necesitais ó pretendeis dar á vuestro enfermo; podeis, acaso, probar que cada cucharada contiene uno ó más milígramos de materia prima? ¡Jamás!

Aplicais la morfina en pequeñas dósis, y los polvos de digital, y decís es dosimetría. Repito: os equivocais, tendreis necesidad de seguir las reglas estatuidas por este sistema para poder convenceros que vuestra terapéutica es falsa. En muchos casos, pues, es preciso comprender que los alcalóides obran en la economía humana por medio de *catalisis* fisiológicas, diferenciándose de esta manera de los alimentos que son absorbidos, y que por consecuencia se transforman en sustancias orgánicas, siendo cierto que su accion es las más de las veces por efecto cualitativo, y no cuantitativo. Obran más, segun la escuela vitalista, como modificadores vitales de las sensibilidades orgánica y animal y contractibilidad orgánica y tambien de contractibilidad animal. Y segun la opinion de Bichat, vosotros lo sabeis, todos los medicamentos obran sobre la sensibilidad ó la contractibilidad.

La accion *catalítica* de los medicamentos dosimétricos sumamente solubles y dados en pequeñas dósis, es puramente dinámica ó inmediatamente absorbida y el efecto saludable se pronuncia tambien inmediatamente.

Las dósis exageradas de los medicamentos compuestos son rechazadas y expulsadas por medio de las orinas, el excremento y los poros de la piel, produciendo muchas veces lesiones locales de suma gravedad.

Probar con casos prácticos estas grandes verdades sería perder

sin necesidad un tiempo precioso, y además la índole de este pobre trabajo no se presta á esas apreciaciones, que son del dominio público.

En este concepto, pues, es que la dosimetría cambia de forma, respecto de la alopatía, aceptando, sin embargo, los grandes adelantos de la ciencia médica, sus grandes trabajos experimentales bajo la accion de los fenómenos físico-químicos, que se verifican en la economía humana, y que están ligados y bajo la dependencia de los fenómenos vitales, que son los verdaderos reguladores de la sensibilidad y por consecuencia de la fuerza que dirige á la materia.

Consecuentes con esta teoría, os daremos un ejemplo: mientras que la alopatía pretende curar las fiebres graves perniciosas con la quinina en altas dósis, nosotros las combatimos, las yugulamos despertando la vitalidad con el arseniato de estricnina y más tarde el ácido arsenioso, el salicilato de amoniaco, la quinina, todo en pequeñas dósis, llegando en la gran mayoría de los casos, á la curacion rápida de las fiebres más rebeldes.

Porque son negativos muchas veces los efectos de los alcalóides aplicados alopáticamente, porque son dirigidos sin rumbo ni brújula en el mar tempestuoso de síntomas desarrollados por una enfermedad, porque son aplicados sin método y sin principios, porque, finalmente, tratándose especialmente de la morfina, en las escuelas de medicina se enseña que la morfina es el dominador del dolor, y se inyecta morfina, y se morfiniza al pobre enfermo, que cambia muchas veces de sufrimientos, pasando de la enfermedad hidiopática al morfinismo.

Podríamos llenar muchos volúmenes con demostraciones evidentes de los males que causa á la humanidad el abuso de los medicamentos compuestos.

Pero se nos ocurre que la alopatía nos acusa de caer en la polifarmacia, pues hacemos uso de muchos medicamentos á la vez. A ese argumento contestamos, que la multiplicidad de las drogas alopáticas que se mezclan y que muchas veces provocan una indigestion, trayendo como consecuencia gastritis y transformando á veces fiebres efímeras en graves y hasta perniciosas y tifoideas, no son las sustancias puras y alcalóides que empleamos, y que cada una de ellas viene por su simplicidad y accion dinámica, pues no son antagónicas entre sí, á combatir síntomas tanto más numerosos cuanto más complejo es el cuadro de la enfermedad y múltiples sus relaciones; porque cada órgano tiene su elemento his-

tológico que está bajo el sufrimiento ó la obstruccion, y que exige medicamentos especiales.

Vemos que en ciertas enfermedades del estómago tenemos necesidad de dirigir el tratamiento ó plan terapéutico hácia los sistemas nervioso-raquidiano y gran simpático sobre el aparato glandular y fibras musculares, etc.; no es irracional, pues, dar medicamentos que se dirijan á esos puntos afectados.

Esta polifarmacia razonada y razonable nos autoriza á condenar las dósis masivas de la alopatía.

En fin, señores, todo cuanto dice y pregona la alopatía es escolasticismo puro; pero el punto esencial reclamado por los enfermos es que los curen y que esa cura sea rápida y lo menos incómoda posible, que los liberten de las pociones amargas é indigestas, de las enemas, cataplasmas, unturas, etc., etc., y ese desideratum lo ha conseguido la Dosimetría. Hé aquí todo.

Ahora tratemos de la yugulacion de las enfermedades agudas, particularmente de las fiebres.

Señores: La yugulación ó dominacion de las enfermedades agudas es de todas las cuestiones de medicina la que más afecta la responsabilidad del médico.

La dosimetría demostrando todos los días, con la verdad de los hechos, que este problema humanitario está relativamente resuelto, ha realizado un gran progreso, procurando de ese modo al enfermo la economía de tiempo, de dinero y de sufrimientos.

El doctor Burggraeve, sin ser el inventor del vitalismo, vino á restaurarlo y vino á demostrar que la anatomía patológica, que es una ciencia, no debe ser puesta en juego para observar los estragos de los órganos despues de la muerte, constatados por la autopsia, pero sí para observar y estudiar los fenómenos morbosos durante la vida, y remover sus causas morbíficas, pues nuestra ciencia es la ciencia de la vida, y nosotros no carecemos de museos compuestos de piezas anatómico-patológicas, para aprender la ciencia de la muerte.

Es un error, señores, en medicina, no buscar yugular una enfermedad aguda mientras ella no sea conocida ó desarrollada.

Es un crímen contemplar las evoluciones mórbidas de la economía con la medicacion expectante.

Es un error doctrinal considerar la lesion como la enfermedad;

y es más que error considerar la entidad morbosa, distinta de la patológica.

La enfermedad puede ser una lesion funcional sin ser una lesion orgánica; las lesiones anatomo-patológicas que se presentan á veces no son generales á todos los órganos, que los organicistas dejan tomar incremento porque no quieren combatir esos fenómenos dinámicos.

La dosimetría haciendo abstraccion completa de las teorías organicistas, ataca con preferencia el estado febril y subordina todo su tratamiento á la medicacion de los síntomas subsiguientes.

La fiebre es el enemigo más poderoso que tenemos que combatir y nuestro afan debe ser desarrollar las fuerzas físico-químicas contrarias á las de la economía enferma.

La fiebre es el guía terapéutico que nos conduce al tratamiento de la dolencia. Combatirla, es la necesidad primordial que debe tener todo médico concienzudo, y en este concepto, manejando los alcalóides sin miedo ni temor de intoxicaciones, llegar hasta el efecto fisiológico, devolviendo así con la prontitud posible el órden regular de las funciones orgánicas.

Y en cuanto á que el organicismo permanece con los brazos cruzados, nosotros los dosímetras obramos inmediatamente, dominando con los alcalóides defervecentes ese calor que abrasa, que aniquila y quema á la economía humana!

¿Y de qué medios se han valido la Escuela y la Academia para dominar ó yugular las fiebres en general? Que lo diga Broussais y Brown, el primero ahogando la humanidad en sangre y el segundo deprimiendo la vitalidad por medio de los estimulantes fijos ó difusibles, llevando al enfermo al estado de ataxia ó casi de putridez; y por último vino la expectacion, como si la enfermedad esperase.

A todos estos métodos ó sistemas curativos debería sobrevenir necesariamente una reaccion: esa fué la Dosimetría.

En lugar de sangrar como Broussais, se tonifican los vasos motores de la vida.

Acatamos la doctrina vitalista, que demuestra que entre los vasos y la sangre existe una tension adecuada.

En lugar de hacer purgar y traspirar al pobre enfermo, que casi siempre se moría de debilidad; en lugar de provocar la adinamia, como aquellos, sostenemos la vitalidad de los centros nerviosos por medio de tónicos nutrivos y estimulantes.

En lugar de usar de la quinina, y otros en dósis nocivas, que curan muchas veces las fiebres, dejando en su lugar graves lesiones del estómago, y del hígado, etc., sostenemos el principio vital tonificando y estimulando con los alcalóides dados en pequeñas dósis hasta producir su acción dinámica.

Reunimos en un solo plan terapéutico la astenia de Brown y la estenia de Broussais, y muchas veces no nos olvidamos de aceptar el *similia similibus*, y el *contraria contrariis* como accesorios aprovechables.

Muchas veces actuamos sobre el fondo de la enfermedad asténica por la dominante, y por la variante cuando esténica, esto es, por los síntomas.

Hé aquí Brown y Broussais modificados, corregidos por el sistema dosimétrico, que teniendo por principio regularizar la fuerza motriz, protesta contra el materialismo introducido en medicina.

Y por último la tan preconizada expectacion concluye por transformar en enfermedades crónicas y orgánicas las que al principio no eran más que enfermedades dinámicas y esenciales.

Gracias á la expectacion conservan los gabinetes anatómico-patológicos varios ejemplos, sumamente curiosos, en su arsenal de la muerte.

En resúmen, señores, permitime que os cite aquí algunas palabras del notable médico dosímetra, el doctor Félix Paquet, extraídas de su Tratado sobre Dosimetría. — Dice así:

« La primera fase de la enfermedad aguda, fase fisiológica, se « divide en tres estadíos — Los dos primeros estadíos, el neurósico « el vascular ó hiperémico ofrecen una duracion que varía en cada « enfermedad con cada individuo, cada constitucion médica. La en« fermedad consiste en desórdenes físicos ó funcionales. Aquí el « médico es el soberano: el médico puede tratar y dominar la en« fermedad siempre que conozca las leyes de la naturaleza y los « agentes terapeúticos que él posee. Si no lo consigue, lo cual es « una cosa excepcional, ó si el enfermo está asistido por un natu« ralista, en vez de un verdadero médico, la enfermedad sigue su « evolución hasta un tercer período — el estadío trófico — ó cambio « de estructura del órgano. Para estar conforme con la observacion, « reconocemos el estadío trófico reciente y el estadío trófico definitivo. « En el reciente puede todavía el médico recurrir á los medios « abortivos, pero pronto, pues un solo minuto aleja la posibilidad « de curacion. No se trata todavía más que de producciones em-

« brionarias y caducas; puede esperarse una reabsorcion ó una « evacuacion de estas formaciones perecederas. El método dosimé- « trico se propone en tal caso activar los movimientos, viéndose, pues, « en la necesidad de obrar deliberadamente en la primera fase de « la enfermedad aguda; demostrando, por tanto, que la medicina es « el arte de dirigir los movimientos funcionales de modo que per- « mita al principio vital ejercer sus funciones. »

Señores: creo que ya he abusado en demasía de vuestra atencion haciéndoos escuchar mi pobre disertacion. Mi propósito al venir á esta tribuna por segunda vez no es el de ostentar talentos que no poseo, ni tampoco deprimir éste ó aquel sistema médico conocido y puesto en práctica hasta hoy para la humanidad doliente. Mi único deseo es exponer públicamente la teoría de una gran verdad como lo es la Dosimetría, á fin de que con esa exposicion y con el interés que pueda despertar entre muchos colegas y aún entre los profanos, se pueda difundir por todas partes uno de los más grandes triunfos con que el siglo XIX ha glorificado á la humanidad.

He dicho.

Observatorio Meteorológico del Colegio Pío de Villa Colon

POR DON JUAN M. DE VEDIA

Hemos sido obsequiados por el Director del Colegio Pío de Villa Colon, doctor Lasagne, con un folleto conteniendo los resúmenes de las observaciones meteorológicas ejecutadas en ese establecimiento durante el año de 1883, el primero que cuenta desde su instalacion definitiva el Observatorio.

Reservando para otra oportunidad el dar á luz en los ANALES DEL ATENEO, los antecedentes históricos que hemos recogido y que le tenemos prometido sobre la Meteorología Uruguaya, vamos á consagrar algunas líneas á poner en trasparencia los resultados que arroja el folleto á que hemos hecho referencia. Él es el resúmen de las pacientes observaciones del jóven sacerdote don Domingo Albanello.

Este importante trabajo está llamado, como lo dice el doctor Lasagne, no sólo á satisfacer la curiosidad de los aficionados, sino tambien á ofrecer á los hombres de la ciencia todos los datos que pudiesen desear para sus cálculos é investigaciones sobre los fenómenos meteorológicos de este pedazo de tierra con relacion á los del globo entero.

El Observatorio Meteorológico que dirigen los PP. Salesianos fué inaugurado el 7 de Mayo de 1882, y se hallará en breve en correspondencia con otras estaciones análogas establecidas ó que deberán establecerse en San Nicolás de los Arroyos, en la Boca del Riachuelo, en Patagones sobre las márgenes del Rio Negro, y la ciudad de Paysandú. Mantiene tambien relaciones con el P. Denza, Presidente de la Sociedad Meteorológica de Italia, á quien la ciencia debe algunos útiles descubrimientos.

Sabido es de cuanta importancia y utilidad son á la agricultura, á la navegacion y á la seguridad y la vida del hombre, los Observatorios Meteorológicos convenientemente establecidos, con aparatos de precision y distribuidos con cierto método y órden sobre el

suelo de la Tierra. Los Estados Unidos y la Alemania, merced á sus grandes redes meteorológicas, compuestas de un considerable número de estaciones marítimas y terrestres que comunican por medio del telégrafo con una oficina central, en donde se reciben, compilan y publican las observaciones, están prestando inmensos servicios á la navegacion, á la agricultura, la pesca y el comercio, por la exactitud de sus indicaciones y predicciones del tiempo. Puede juzgarse de la importancia de los servicios que esas dos naciones prestan á la humanidad, cuando se sabe que de 100 predicciones ó indicaciones sobre el estado probable del tiempo, suelen confirmarse unas 70 á 80.

En la observacion de los fenómenos de la atmósfera, sucede lo que en tantas otras cosas, — lo que no se obtiene por el esfuerzo aislado de un hombre, se consigue con el concurso de las colectividades.

De poca utilidad sería para esos fines un Observatorio Meteorológico desligado de toda relacion con los establecimientos análogos que existen en el globo. Por eso en Alemania, en los Estados Unidos, en Francia, en Italia, en Inglaterra, en Bélgica, las naciones que parecen hallarse más adelantadas en esta rama de la ciencia, cientos y tal vez miles de hombres están observando constantemente el cielo y recogiendo datos sobre la presion de la atmósfera, la temperatura, humedad del aire, direccion y velocidad de los vientos, grado de nebulosidad del cielo y lluvia caída. La gran mayoría de las observaciones que se hacen en Europa y América del Norte son recogidas y dadas á la publicidad momentos despues en un boletin diario, por el Observatorio de Washington.

Con esos antecedentes es fácil comprender ó alcanzar la posibilidad de las predicciones del tiempo y el acierto que á ellas preside.

Por otra parte, se sabe que un *ciclon* que empiece en un día y un punto cualquiera del globo su carrera destructora, puede ir á repercutir con mayor fuerza aún á enormes distancias, obedeciendo á leyes más ó ménos fijas, y que dada la velocidad de trasmision que ofrecen los telégrafos, esos acontecimientos pueden ser previstos con muchas horas de anticipacion, evitándose así muchísimos peligros.

El servicio meteorológico que inauguran los PP. Salesianos, con sus estaciones corresponsales, puestas al mismo tiempo en comunicacion con los Observatorios de Córdoba y de Río Janeiro, está, pues, llamado á rendir muy útiles servicios al país y al resto del continente Sud-Americano.

Lo que acabamos de decir no importa desconocer la utilidad de las observaciones y estudios sobre los fenómenos de la atmósfera, que con tanta constancia como abnegacion llevaron á cabo en nuestro suelo, el Presbítero Larrañaga, el General Reyes, Martin de Moussy el doctor don Serafin Rivas, don Juan Moenkberg y otros, que nos han dado la medida del tiempo y del clima, permitiéndonos conocer la temperatura media, la cantidad de lluvia anual, las presiones y depresiones de la atmósfera y los vientos reinantes; como asimismo han permitido y facilitado el trazado de las líneas *isotérmicas* é *isóbaras* en los mapas.

La prueba más acabada de la utilidad de esos servicios está en el esmero y cuidado con que hoy mismo son recogidas esas observaciones por los agentes de Alemania é Italia, para ser enviadas á los Observatorios de esas dos naciones.

Más felices que sus predecesores en la observacion de los fenómenos de la atmósfera, en nuestro país, los padres Salesianos, cuentan para su servicio con instrumentos perfeccionados que simplifican notablemente el trabajo del observador, ya trazando automáticamente y sobre una hoja de papel ó de metal los movimientos sucesivos que en ellos se operan, ya llevando mecánicamente la contabilidad de la meteorología.

Los principales instrumentos con que cuenta el Observatorio y que tuvimos ocasion de ver en una visita hecha al establecimiento, son los siguientes:

El *anemómetro*, *anemógrafo*, *anemometrógrafo* ó *anemoyetógrafo* Denza, que tiene por objeto indicar de una manera constante y de registrar sobre una hoja de papel que va desarrollándose gradualmente, la velocidad y direccion de los vientos. Consta de dos partes principales, la una expuesta á la accion directa del viento, la otra situada en el interior del edificio y destinada á registrar por medio de un mecanismo de relojería las menores oscilaciones del aparato exterior. Este precioso instrumento no sólo ahorra la inspeccion ocular del observador, sino que no pierde las menores oscilaciones de los vientos, pudiendo contarse éstos por el número de los que han reinado, lo que no sucedía con los *anemómetros* empleados hasta ahora, por la imposibilidad de que el observador tuviese siempre fija su vista sobre las *veletas*.

Es así que el Observatorio de Colon cuenta la direccion de los vientos por las horas del día, mientras que hasta ahora sólo se nos daba una ó dos observaciones diarias, mañana y tarde; sin

poder señalar jamás el tiempo que reinaba cada uno de los vientos.

El *udómetro* ó *pluviómetro* ha sido sustituido por un *pluviometrógrafo*, que si no recordamos mal es de báscula ó balanza, y, como lo dice su nombre, registra ó escribe como el anterior la cantidad de agua caída, despues de haberla medido. Tampoco hace necesaria la inspeccion diaria del observador al aparato.

El *Nefoscópio* que sirve para apreciar la direccion de los vientos superiores, cuando el cielo está nublado. Se compone principalmente de un espejo giratorio, colocado horizontalmente y de cara al cielo, en el cual está engastado un soporte que tiene grabados los puntos cardinales.

El *Psicrómetro* que, como se sabe, sirve para apreciar el grado de humedad del aire. Consta de dos termómetros semejantes, uno de los cuales tiene su bola descubierta y el otro la tiene envuelta en un trapo que se mantiene constantemente húmedo. El primero acusa la temperatura natural del aire, y el segundo se mantiene constantemente á una temperatura inferior, debido al enfriamiento que se opera en la superficie de su bola por la evaporizacion del agua. De la diferencia de temperatura marcada por los dos termómetros se deduce por un cálculo ó por el uso de unas tablas psicrométricas, la proporcion de humedad del aire.

Cuenta además el Observatorio con varios *termómetros*, *barómetros*, *ozonómetros*, *pluviómetros* y un *magnetómetro* de Gauss para el estudio de la declinacion magnética.

Pasamos ahora á consignar los resultados que arrojan las observaciones de 1883, practicadas á 33 metros 27 centímetros sobre el nivel del mar y 15 metros 60 centímetros sobre el del suelo.

TEMPERATURA

La temperatura media del año fué de 17 grados 0'5. La máxima absoluta se verificó el 15 de Enero y fué de 38.° 5, y la mínima tuvo lugar el 11 de Setiembre, siendo de un grado bajo cero. En el año sólo dos veces el termómetro señaló una temperatura bajo cero: el día mencionado y el 23 de Julio.

La temperatura media de las estaciones, fué como sigue:

Primavera.	19.° 40.
Verano.	22.° 89.
Otoño	23.° 87.
Invierno	12.° 04.

La diferencia de temperatura entre la Primavera y el Otoño se atribuye á los vientos N. N. E. procedentes del Ecuador, que soplaron mayor número de veces en la primera de estas estaciones.

El mes de mayor calor fué Enero y el de menor Julio.

El termómetro recorrió durante el año 39.° 6, y en solo el mes de Enero 14.° 37, lo que demuestra la variabilidad de nuestro clima.

PRESION ATMOSFÉRICA

La presion media anual de la atmósfera fué de 757 milímetros y medio, la máxima de 772 aproximadamente y la mínima de 748.

El barómetro recorrió, por consiguiente, durante el año unos 24 milímetros.

Hé aquí la altura media del barómetro segun las estaciones:

Verano	755 m. 547
Otoño.	757 m. 987
Invierno	760 m. 632
Primavera	755 m. 830

La altura máxima y mínima barométrica tuvieron lugar en el Invierno, aunque en el Otoño hubo una mínima casi igual á la del Invierno.

En el Invierno y el Otoño fué, por consiguiente, más insconstante el barómetro.

HUMEDAD DEL AIRE

La humedad relativa media anual fué de 71 mm. 76, la máxima de 98 mm. y la mínima de 36 mm. 33. De estas dos últimas la primera tuvo lugar el 30 de Marzo y la segunda el 24 del mismo.

La humedad relativa media del aire fué segun las estaciones:

En Verano	60 mm. 34
» Otoño	79 mm. 15
» Invierno	79 mm. 06
» Primavera	68 mm. 48

El Verano fué el período más seco, aunque en él se haya verificado la máxima media de 98 mm. El Invierno y el Otoño las

estaciones más húmedas. De los meses el más seco fué el de Febrero y el más húmedo Junio.

De estas observaciones se deduce que en estas localidades la humedad en general es siempre considerable.

VIENTOS REINANTES

El viento dominante durante el año fué el NE. que sopló durante 2321 horas, luego el SE. que reinó 1720 horas y despues el SW. que alcanzó á 1616.

La frecuencia absoluta y relativa de los vientos en los doce meses del año de 1883 fué la siguiente:

Norte	531	729
Noreste	2321	3189
Este	699	960
Sudeste	1720	2336
Sud	593	815
Sudoeste	1616	2220
Oeste	367	505
Noroeste	887	1219

No obstante lo dicho al principio, la direccion predominante de los vientos es hácia el Este, segun la siguiente demostracion:

La suma de los vientos del Norte, es decir: Norte, Noroeste y Noreste, da una frecuencia relativa de 5137.

La de los vientos del Sud: Sud, Sudeste y Sudoeste, de 5398.

La de los vientos del Oeste: Oeste, Sudoeste y Noroeste, de 3944.

La de los vientos del Este: Este, Sudeste y Noreste, de 6512.

Como se ve, la suma de los vientos del Este excede á la mayor de las otras en 1124. Luego viene la de los del Sud, en seguida la de los del Norte y por último la de los del Oeste.

La direccion media mensual fué por seis meses la de SE., á saber: Enero, Febrero y los últimos cuatro meses del año; en Marzo, Mayo, Junio y Agosto, la direccion media mensual fué la del Noreste y en Abril y Julio la de SW. Estos son los tres vientos que más predominan en el curso del año y particularmente el SE., aunque el NE. haya empleado, calculándole por separado, 2321 horas; por el contrario el NW. sopló muy pocas veces.

Sobre 365 días tuvimos 179 de viento fuerte, así repartidos: 46 en Verano, 38 en el Otoño, 55 en el Invierno y 40 en Primavera. El número de horas en que el anemómetro señaló calma perfecta fué de 315, que nos dan en media 13 días de calma, de manera que la proporcion anual entre las calmas y los vientos fué de 37 milésimos.

La proporcion entre los vientos del Norte y los del Sud ha sido: N: S = 095 y para los del Oeste y Este: W.: E = 60.

El período más largo de calma tuvo lugar en el Otoño y el más corto en la Primavera. La calma mayor duró 17 horas.

La velocidad media anual de los vientos fué de 10 kilómetros 797 metros por hora; la máxima, de 31 kilómetros 125 metros, tuvo lugar el 10 de Enero, y la mínima, de 1250 metros, el 27 de Mayo. En el Invierno la velocidad del viento fué más grande que en las otras estaciones. En el Verano y la Primavera casi igual. El Otoño fué la estacion más tranquila del año.

En general el SW. es el viento más violento, aunque tan sólo por intérvalos, mientras el NE, muy caliente, camina con regular fuerza y dura casi siempre tres días. El SE, bastante fuerte, es amenudo causa de las lluvias y tormentas.

Predominaron los vientos superiores SSW. y NNW., en cuanto pudieron ser estudiados.

LLUVIA

En esta parte de las observaciones nos permitimos corregir un error que no puede atribuirse sino á la imprenta. Este error parece consistir en que no se ha separado con un punto la última cifra de todos los números que representan la cantidad de agua caída, lo que da por resultado el que las partidas resulten diez veces mayores. — Lo salvamos.

El agua caída en el año midió una altura de 1184.3 milímetros, correspondiendo á cada una de las estaciones la siguiente:

Verano	233.6
Otoño	367.1
Primavera	253.7
Invierno	329.9

En Enero y Febrero no hubo lluvias, en cambio fueron tan

abundantes en Marzo, que este mes supera á todos los otros en la cantidad de agua caída y recogida por el pluviómetro. El 31 de ese mismo mes tuvo lugar tambien el más grande aguacero del año, cayendo en el intérvalo de 24 horas unos 67 milímetros.

Setiembre fué el mes en que llovió menos: unos 55 milímetros.

Sobre 365 días se contaron 93 de lluvia; de los cuales el mes de Junio tuvo el mayor número, 20; Julio tuvo 16 y Agosto 10; Abril y Diciembre tuvieron el número menor, 5; Marzo, 6; Setiembre, 7; y Mayo, Octubre y Noviembre, 8.

La estacion en que llovió más es el Otoño. (Lo mismo que han constatado el señor don Juan Moenkberg en sus diez años de observaciones de 1874 á 1883 y Martin de Moussy en igual período de 1843 á 1853).

En cada una de las estaciones de Otoño é invierno hubo 8 días de cerrazon.

TORMENTAS

Tuvimos en todo el año 27 tormentas más ó menos fuertes, así repartidas: 5 en Verano, 7 en el Invierno y Otoño y 8 en la Primavera.

Hé aquí los datos de algunas de las principales:

1.ª La del 26 de Marzo, que duró 2 horas. Por la mañana á las 9 se levantaron *nimbus* del SW. con vivísimos relámpagos y truenos muy fuertes. El cielo estaba enteramente cubierto y á las 10 cayó un aguacero casi de una hora.

2.ª La del 30 del mismo mes, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la tarde. El barómetro siguió bajando bruscamente. A las 7 p. la atmósfera estaba cargadísima de electricidad, de modo que los relámpagos se sucedían sin interrupcion. A las 10 un *nimbus* de forma cilíndrica se levantó del SW. y á las 10 y media, cuando el barómetro señalaba una presion de 746 mm., estalló furiosa la tormenta. El viento era muy fuerte y duró 10 minutos. En esta ocasion cayó el más grande aguacero, de 670 milímetros. (Debe ser de 67 milímetros, porque de aguaceros de 670 milímetros no hay ejemplo).

3.ª La del 23 de Abril. A las 5 y $^1/_2$ p. brillaron frecuentes relámpagos por media hora, y en este tiempo hubo un rápido y continuado pasaje de *nimbus* y *cúmulos* de SW. al S. Ráfagas de lluvia con truenos secos y prolongados ocuparon por $^3/_4$ de hora toda la parte del cielo visible.

4.ª Junio ha sido el mes en que más numerosos han sido los trastornos atmosféricos. Se puede decir que desde el día 12 hasta el 20, ha sido una contínua tormenta. Todas las noches vivísimos relámpagos del SSW. sin truenos: en los días 13, 26 y 27, truenos secos y fuertes con enorme cantidad de agua. Casi continuada ha sido siempre la cerrazon y muy espesa la niebla.

5.ª El 5 de Julio por la noche empezaron vivos é intensos relámpagos al SE. y siguieron toda la noche. Por la mañana á las 6 empezó una lluvia sosegada, y á las dos de la tarde disminuyendo un poco los relámpagos empezaron fuertes truenos. Esta tormenta duró casi siempre con la misma fuerza hasta la noche del 7.

6.ª El 2 de Diciembre desde medio da hasta las 3 p. Esta tormenta ocupó todo el cielo visible, procedente del SW. y caminando en seguida hácia el SE.; fué extraordinaria por la frecuencia é intensidad de los relámpagos, ramificados en toda direccion á zig-zags. Truenos continuados con estallidos secos y fuertes.

Todas las demás tormentas ofrecieron más ó menos los mismos caracteres; relámpagos seguidos de truenos y gran cantidad de agua. En general procedieron todas del SW. y poquísimas del SE.

ASPECTO DEL CIELO

El estado del cielo durante el año con relacion á los días de lluvia, nublados, despejados ó mixtos y el de éstos entre sí, fué como sigue:

La proporcion de los lluviosos con los del año fué de . .	0.25
La proporcion de los nublados con los del año fué de . .	0.31
La proporcion de los mixtos con los del año fué de . . .	0.30
La proporcion de los serenos con los del año fué de. . .	0.38
La proporcion de los nublados con los serenos fué de . .	0.83
La proporcion de los lluviosos con los nublados de . . .	0.81
La proporcion de los lluviosos con los serenos de . . .	0.67
La proporcion de los mixtos con los serenos de	0.81

El estado del cielo fué en media más próximo al sereno; siendo la proporcion entre la parte del cielo nublada y la totalidad del mismo como 4.9 á 10. La estacion más nublada fué el Invierno con 6.1; diferenciando poco del Otoño, que tuvo 5.6 de cielo cubierto. El Verano y la Primavera se diferenciaron muy poco entre sí, tendiendo ambos al sereno. El primero tuvo 3.4 de nebulosidad y el segundo 4.7.

Mayo fué el mes más nublado con 6.9 de cielo cubierto y contando 11 días completamente nublados y sólo 5 completamente serenos. Viene en seguida Junio con 6.7, y aunque en este mes durante la 2.ª y la 3.ª década haya llovido por 17 días, la media mensual del estado del cielo resultó inferior á la de Mayo, porque la primera década fué muy espléndida.

Asimismo Julio, Agosto y Setiembre tuvieron tambien muchos días cubiertos. Enero, Febrero y Abril pasaron como los meses más serenos, teniendo el primero tan sólo 2.5 de nebulosidad; 3.2 el segundo y 3.4 el tercero.

El Otoño y el Invierno tuvieron el mayor número de días nublados, el uno 38 y el otro 33. El Verano pasó con sólo 18 días de cielo cubierto. El número de los días serenos superó en Verano al de las demás estaciones casi en el doble. En todo el curso del año tuvimos 150 días nublados y 138 serenos.

Por lo que respecta á los demás meteoros acontecidos durante el año, la niebla y la cerrazon predominaron particularmente en el Otoño y en el Invierno, y nada absolutamente en el Verano. En todo el año tuvimos 19 días de niebla: 10 en Otoño, 6 en el Invierno y 3 en la Primavera; y 17 días de cerrazon: 8 en Otoño é Invierno y 1 en la Primavera.

Tan sólo en la tercera década do Julio cayó granizo por tres veces y en muy pequeña cantidad, á saber: en los días 21, 26 y 30. Estos son los principales meteoros observados en el curso del año.

Las frecuentes tormentas fueron perjudiciales á la agricultura.

OZONO

Comparando entre sí las medidas obtenidas de las observaciones ozonoscópicas hechas en cada día á las 7 de la mañana y de la tarde se dedujo que la media anual 8.5 fué en general superior á las de las otras estaciones. La mínima tuvo lugar en Verano. La media diurna ha sido siempre inferior á la nocturna. En Diciembre se verificó la mínima media: 6.7; y en Julio la máxima media: 9.5. La mínima media nocturna tuvo lugar en Diciembre y la máxima en Julio. La mínima media diurna se verificó en Diciembre y la máxima en Abril.

Las observaciones ozonoscópicas hechas hasta ahora, nos indican ser muy abundante en estas localidades la cantidad de ozono.

Dejamos así extractados los diferentes asuntos que abraza el trabajo que tenemos á la vista. Otros mejor dotados que nosotros podrán ampliarlo y comentarlo. Nuestro propósito ha sido solamente no dejar pasar desapercibido un acontecimiento de trascendencia en los anales de la Meteorología Uruguaya y contribuir de alguna manera á divulgar las revelaciones que encierra el primer producto del Observatorio de Colon.

Sus fundadores prestarían un importante servicio al país dando la mayor publicidad posible á sus observaciones y á los comentarios á que puedan prestarse, generalizando el uso de los principales instrumentos usados en la Meteorología y celebrando ,conferencias sobre esos tópicos.

No debe olvidarse que es bajo la influencia de la temperatura, ese gran móvil de todos los fenómenos naturales, que la tierra se cubre de vegetacion y que la vida circula por todas partes.

Exposicion de los fundamentos de la moral evolucionista y su crítica

CONFERENCIA LEÍDA EN EL ATENEO DEL URUGUAY

POR EL DOCTOR DON ROSALÍO RODRIGUEZ

Señores:

Siempre he creído que cuando una persona se resuelve á ocupar la atencion del público con un tópico de la magnitud ó importancia del que procuro desarrollar en estos momentos, hay la necesidad de decir lo que se piensa y se siente, pero decirlo todo, sin pensamientos velados y sin esa prudencia temerosa y cobarde que amengua las conciencias. En una palabra, hay la necesidad de hablar cediendo en un todo á las más genuinas inspiraciones del alma y del corazon.

Imponiéndome esta norma de conducta, debo empezar por manifestar que desde algun tiempo acá se presenta de una manera patente á la vista de las personas bien intencionadas, un fenómeno por desgracia bastante desconsolador, que inficionando el medio en que vivimos y nos agitamos, ha llegado ya á tomar el carácter de un peligro para la conservacion y desenvolvimiento de esta gran entidad que llamamos el organismo social. Un fenómeno que á semejanza de esos miasmas palúdicos que infestan los organismos, flota en nuestra atmósfera social enfermando las conciencias.

Me refiero, señores, al descenso por cierto bastante marcado de los conceptos morales entre nosotros. Cada día que pasa ocurren nuevos casos, que trayendo la decepcion al corazon del hombre honrado, dejan ver de una manera manifiesta el poco valor en que se tienen los principios de moralidad y de justicia.

Ahora bien, siendo un algo por demás evidente, que la moralidad es uno de los grandes factores que concurren á la prosecucion de la felicidad, tanto individual como social; siendo un algo pasado ya en autoridad de cosa juzgada, que para mantener la vida en el

organismo social, á la par que son necesarias las múltiples producciones de las industrias agrícolas y fabriles, hay la necesidad de acrecentar la formacion de hombres honrados; siendo todo ésto cierto, es necesario convenir que si hay un algo que reclame con urgencia nuestra atencion, es ante todo el problema moral.

Estas consideraciones son las que me han inducido á elegir el tema que ofrezco en estos momentos al público, aunque no desarrollado con la lucidez que por su importancia merecería. Hacer la evolucion de los sentimientos morales de una manera acabada sería materia de una série de conferencias y por consiguiente obra superior á mis fuerzas.

Muy generalmente los partidarios de las diferentes escuelas que se agitan dentro del espiritualismo y la metafísica, encarando las doctrinas positivistas bajo el punto de vista moral, las han fulminado sin piedad, diciendo que pretenden arrancarnos los dones más preciosos de la personalidad humana, como ser las ideas del deber, el bien y la justicia. Otros han llegado á afirmar que se buscan estas doctrinas para encubrir ó justificar una conducta egoista ó de interés personal, y casi no se habla de los males del presente sin traer á colacion el positivismo para confundirlo bajo el comun anatema.

En cuanto á los males del presente, señores, ¿á quién que mire los acontecimientos desapasionadamente, se le puede ocultar que estamos en presencia de un gran naufragio, en que caen positivistas, racionalistas, católicos, místicos y en fin creyentes de todas las escuelas filosóficas? Luego, si ésto sucede, ¿cuál es la causa de estos males y de este desequilibrio social? — A buen seguro que no es dentro de las escuelas filosóficas que se ha de encontrar esa causa maldita. Entre todas las escuelas que se disputan el predominio en el movimiento científico moderno, ninguna ha consignado máximas morales, cuya consecuencia ineludible sea la corrupcion social, la pérdida para el hombre del pundonor, la rectitud de intenciones y la dignidad personal.

Que el positivismo no borra de la conciencia las ideas del bien y la justicia, que no arranca del corazon humano el sentimiento del deber, creo que me será fácil demostrarlo con sólo exponer la doctrina de los grandes maestros. Una vez hecho ésto, se comprenderá, que todo lo que se diga en contrario, no responde á otra cosa que á la predisposicion de ánimo con que se aborda el estudio del problema moral bajo la faz evolucionista y muchas veces á la carencia más completa del conocimiento de la doctrina.

Es sabido por todos, que el positivismo, como doctrina filosófica, es una escuela enteramente nueva todavía, pues si bien es cierto que Bacon dándole el verdadero puesto al método experimental en el campo de las investigaciones científicas, echó las bases que despues han venido á ser el fundamento de la doctrina, tambien hay que reconocer, que recien en los tiempos contemporáneos es que el positivismo ha recibido un completo desarrollo en lo que se refiere al problema moral.

Spencer, el gran observador de la naturaleza humana, es el que ha conseguido hacer una evolucion acabada de los sentimientos morales al través de los siglos, llevándonos por gradaciones sucesivas y sin solucion de continuidad, á la comprension de las ideas y sentimientos que más ennoblecen á la personalidad humana.

Pero si queremos hacer entera justicia, tenemos que reconocer á Spencer sólo como sucesor de Darwin y de monsieur Litré, pues antes que el distinguido moralista inglés nos hubiera hecho conocer su doctrina sobre la evolucion de la conducta, Darwin en Inglaterra y monsieur Litré en Francia, ya habían aplicado las leyes evolucionistas á la explicacion de los sentimientos morales, ó en otros términos, á la ciencia de la recta conducta. Sin embargo, teniendo en cuenta, como he dicho hace un momento, que con Spencer es que la doctrina ha adquirido un completo desarrollo, me limitaré á hacer su exposicion con prescindencia de los grandes maestros que le precedieron en esta tarea, coadyuvando á la formacion de su doctrina.

Spencer estudia la naturaleza humana, no como lo han hecho hasta ahora los representantes de la escuela opuesta, es decir, considerándola en sí misma, haciendo abstraccion de los datos que suministra la experiencia externa, sino que por el contrario la estudia en las prácticas de la vida, en el modo como han procedido los séres en la humanidad en la sucesion de las épocas y al través de los tiempos. De manera que á las observaciones que suministra la experiencia interna por medio de la conciencia, él reune ese conjunto de hechos, producto de las acciones humanas, los ordena, los analiza por medio de su descomposicion y con todo ese caudal de datos, empleando el método racional, investiga las causas y saca deducciones necesarias, no con la necesidad absoluta á que se refieren los metafísicos, sino con aquella que nos impone la lógica de las leyes naturales. Procediendo así, llega por fin á la realizacion de sus aspiraciones, que no eran otras que encontrar las leyes de la recta conducta, vale decir, las leyes de la vida humana.

Indudablemente éste es el proceder natural, éste es el método que impone una buena lógica, pues si ésta nos aconseja que para la mayor eficacia en las investigaciones científicas, debemos evitar el caer en los extremos de un método esencialmente *á priori* ó de un empirismo exclusivista; si nos dice que hay la necesidad de buscar un término medio adoptando un método empírico racional, ¿porqué hemos de despreciar toda esa aglomeracion de experiencias que constituyen la vida pasada, para limitarnos á la simple observacion interna que nos suministra la conciencia? — ¿Por qué hemos de considerar la personalidad humana en abstracto, dejando de lado lo concreto? Hay que reconocer que no se encuentra una consideracion, un motivo racional que justifique semejante proceder.

Muy frecuentemente se dice por los adversarios de la escuela, que el positivismo al emprender el conocimiento de la naturaleza humana se sirve únicamente de un método empírico exclusivo, siéndole, por consiguiente, enteramente vedado el conocimiento de las leyes que deben llevarnos al cumplimiento de nuestro fin. Como confirmacion de esta asercion ahí están en los ANALES las palabras de mi estimado amigo el doctor Solla, pronunciadas desde la cátedra de Filosofía: « El positivismo mutila la razon humana y niega la « existencia de la psicología. »

Precisamente es todo lo contrario, pues si hay alguna doctrina verdaderamente racional, es el positivismo de Spencer y sus antecesores. Ellos, más que ningun otro, se empeñan por encontrar la explicacion de los fenómenos de la vida, yendo de causa en causa por un procedimiento de descomposicion, hasta conocer los sentimientos ó ideas más rudimentarias de nuestra naturaleza.

Como muy bien ha dicho Alfredo Fouillée, los psicólogos modernos se parecen á los químicos que buscan descomponerlo todo y que no consideran los pretendidos cuerpos simples, sino como combinaciones refractarias á nuestros medios actuales, pero destinadas á verse un día divididas en sus partes integrantes.

La prueba evidente de que el positivismo no mutila la razon humana, es que hace descansar toda su doctrina moral sobre el principio de causalidad, sobre esa relacion tan antígua pero tan desconocida entre el efecto y su causa. Como confirmacion de ello, encontramos en sus obras una constante censura, para todas aquellas escuelas y doctrinas filosóficas, que sin entrar á investigar las relaciones necesarias que ligan los fenómenos entre sí, dan entero asentimiento á la creencia de que el bien y el mal están determinados exclusivamente por la voluntad divina.

De manera que es una afirmacion equivocada, decir que el positivismo es un puro empirismo. Es equivocado tambien afirmar que mutila la razon humana: la mutilan todos aquellos que están acudiendo constantemente á un principio superior para la explicacion de los fenómenos de la vida; la mutilan, en fin, aquellos que ya sea fracturándose una pierna, padeciendo una afeccion pulmonar ú otra dolencia cualquiera, imploran el favor de la divinidad para que los cure y restablezca en su perfecto estado.

Lo que se observa hoy día con mucha frecuencia es, que se ataca el positivismo en su parte metódica, por lo que pensaban Bentan y sus discípulos, y es un algo por demás evidenciado que éstos se quedaban en la mitad del camino á recorrer en las investigaciones científicas. Así, tratándose del problema moral, observaban una série de actos repetidos varias veces, aquilataban sus resultados y si producían más bien que mal, sacaban por un simple procedimiento de generalizacion una regla de conducta para todos los casos imaginables, sin remontarse, como es necesario, á las leyes de la vida, basadas en el conocimiento de la naturaleza, como lo han hecho las escuelas francesa é inglesa de los tiempos contemporáneos.

Como lo ha dicho muy acertadamente Spencer, el positivismo de los Bentamistas es demasiado empírico, pero hay que tener en cuenta que es una forma de transicion hácia el positivismo racional que han alcanzado los grandes maestros de la ciencia en los tiempos presentes.

Para mayor abundamiento en el sentido de probar que el positivismo da su verdadero puesto á la razon humana en el campo de las investigaciones filosóficas, me permitiré extractar unos párrafos de la moral evolucionista de Spencer, en los cuales se encuentra patentizado todo el alcance del método moderno.

Habla Spencer: « La idea que defiendo es que la moral propiamente dicha — la ciencia de la recta conducta — tiene por objeto determinar *cómo y por qué* ciertos modos de obrar son perjudiciales y otros ventajosos. Esos resultados, buenos ó malos, no pueden ser accidentales; deben ser consecuencia necesaria de la constitucion de las cosas. En mi concepto, el objeto de la ciencia moral debe ser el deducir de las leyes de la vida y de las condiciones de la existencia qué acciones tienden á producir necesariamente la felicidad, cuáles otras á producir la desgracia. En seguida, estas deducciones deben ser reconocidas como leyes de la conducta: de-

ben ser obedecidas independientemente de toda consideracion directa é inmediata de felicidad ó miseria.

«Un ejemplo hará tal vez que se comprenda mejor lo que quiero decir. Antíguamente la astronomía sólo poseía observaciones acumuladas relativamente á la posicion y movimiento del sol y de los planetas; de vez en cuando esas observaciones permitían pronosticar aproximadamente, que ciertos cuerpos celestes ocuparían tal posicion en época determinada. La ciencia moderna de la astronomía planetaria consiste en deducciones de la ley de la gravitacion, mediante las cuales sabemos por qué ciertos cuerpos ocupan necesariamente tal posicion en determinada época. La relacion que existe entre la astronomía antígua y la moderna es análoga á la que hay hoy, segun mi opinion, entre la moral de lo útil y la moral propiamente dicha. La objecion que opongo al utilitarismo corriente, es que no reconoce la forma desenvuelta de la moral; que no se apercibe de que aún no ha traspasado el período primitivo de esta ciencia.»

En virtud de todas las consideraciones antedichas, creo que queda suficientemente justificado el verdadero método positivista, y hasta sincerado de los injustos ataques de que ha sido objeto por parte de sus opositores.

La moral es la ciencia de la recta conducta, es la que da leyes á la vida humana para la prosecucion de su fin. Pues bien, la escuela evolucionista para explicarse esas leyes y practicarlas debidamente, va á buscar su fundamento, por medio de un procedimiento analítico, en ese conjunto de fenómenos complejos que constituyen las acciones del hombre.

Así, examinando los actos realizados por los séres de la naturaleza, incluso el hombre, ve en la raíz de todos ellos un algo que es su fundamento y su orígen: ese algo es el principio de la necesidad.

La necesidad es el gran motor que impulsa y da movimiento á todo lo que vive, y hácia cuya satisfaccion converjen todos los esfuerzos.

Cuando realizamos cualquier acto de la vida, se responde siempre á la satisfaccion de alguna necesidad. La accion es el medio, la necesidad es el fin. Obtenida la satisfaccion de la necesidad que se persigue, decimos que hemos obrado bien, que la accion es buena: si por el contrario no se obtiene dicha satisfaccion, si no se

consigue el fin deseado, decimos que hemos obrado mal, que la accion es mala.

De esta manera se encuentra ya explicado el fundamento del bien y del mal, pues no es otra cosa que una simple adaptacion de medios á fines. Si el medio se adapta al fin, tenemos lo que llamamos todos el bien; si esta adaptacion no se verifica, surge lo que denominamos el mal; resultando, por consiguiente, que tanto el bien como el mal tienen una explicacion enteramente relativa, que la idea del bien es un algo natural y dependiente de un principio superior, como lo es la gran ley de la necesidad.

A más, la satisfaccion de una necesidad va siempre acompañada de un sentimiento de placer, y si por el contrario esa satisfaccion no se obtiene, se produce como consecuencia inmediata un sentimiento de dolor. De ésto resulta que la idea del bien está íntimamente ligada al principio de la necesidad y á ese sentimiento de placer que de ésta se origina.

Así se explica que esta idea haya sufrido tantas modificaciones á través de los tiempos en las etapas sucesivas por que ha pasado la humanidad, y que por un perfeccionamiento gradual hayamos llegado al concepto adelantado de la moralidad, que sin distincion esencial profesan todas las escuelas filosóficas de los tiempos modernos.

Es un algo sabido por todos, que las necesidades de la vida no han sido conocidas por completo desde los orígenes de la humanidad y es por demás sabido tambien, que los medios que habían de llevarnos á la realizacion de esas necesidades, tampoco han sido enteramente conocidos. De aquí que la adaptacion de medios á fines no haya sido completa desde los tiempos primitivos, sino que siguiendo un procedimiento evolutivo ha ido recibiendo nuevos perfeccionamientos en la sucesion de los siglos.

Ahora bien, al paso que hemos ido conociendo de una manera más perfecta las necesidades de la vida, el sentimiento de placer que de su satisfaccion resulta, ha recibido tambien nuevos perfeccionamientos, dando lugar á una cierta predileccion por los placeres lejanos, todo lo cual ha propendido en último resultado á un adelantamiento mayor en el concepto del bien, vale decir, en la ciencia de la moral.

Todos estos principios, para su mayor comprension, son comprobados por la escuela evolucionista con hechos sacados de las prácticas de la vida. Así, que el bien consiste en la adaptacion del

medio al fin y que el mal resulta del fenómeno inverso, es un algo enteramente evidenciado. Para cerciorarnos tomemos unos ejemplos: el acto por el cual una persona remunera á otra su trabajo, es reputado por todos como bueno y si se pregunta por qué lo calificamos así, encontramos la razon en que esa remuneracion es un medio indispensable para el cumplimiento de nuestro fin, que no es otra cosa que la satisfaccion de nuestras necesidades. Decimos tambien que la calumnia importa una accion vituperable, que es un mal, porque haciéndonos perder la reputacion, nos coarta en el cumplimiento de nuestro fin. De este modo podríamos multiplicar los ejemplos hasta lo indefinido.

Que la adaptacion de los medios á los fines ha ido recibiendo un perfeccionamiento gradual, lo comprueba la sola observacion de los progresos de la humanidad, pues vemos que si el salvaje primitivo sentía una necesidad como la nutricion, se lanzaba errante por los bosques en busca de alimento, y una vez conseguido éste, satisfacía con exceso su apetito, sin preocuparse del mañana; pero al fin, aleccionado por contínuos sufrimientos, ha acabado por hacerse previsor y viendo en frente de sí las mismas necesidades en el porvenir, se ha precavido en contra de ellas, se ha hecho más parco en la satisfaccion de sus apetitos, adaptando, por consiguiente, más juiciosamente el medio al fin.

Vemos tambien que si el hombre de los tiempos primitivos llamaba buena aquella conducta que le llevaba á su fin, con prescindencia de los demas séres de la especie, el progreso de la humanidad ha ido paso á paso haciéndole ver un fin más ámplio y más completo para la vida humana. Así, en los tiempos primitivos, sentida una necesidad, se buscaba el medio de satisfacerla, sin preocuparse para nada, si al hacer uso de tal medio se perjudicaba á otro sér de la especie, pero comprendiendo los inconvenientes, las zozobras y el sinnúmero de males que tal proceder acarreaba, el sér humano fué reaccionando de tal norma de conducta, alcanzando á comprender que no era posible perseguir su propia felicidad con prescindencia de la de los demás, y que el mejor medio de encontrar la verdadera felicidad, era buscarla en la felicidad comun.

De esta manera, siguiendo un procedimiento evolutivo, se ha llegado al concepto adelantado de la vida completa y á los sentimientos humanitarios que tanto dignifican á nuestra personalidad.

Debido á estos progresos, llamamos bondadoso al hombre que viendo á otro sér humano atacado de una dolencia cualquiera, lo

auxilia para que recobre su salud, al que se conduele de la desgracia ajena suministrándole medios de vida, y en general á todos aquellos que en presencia de los grandes infortunios se proponen siempre mejorar la condicion de sus semejantes. Y por el contrario, llamamos un malvado, al hombre que con su conducta contraría á sus semejantes en el goce de la felicidad, ya sea atacándoles en la reputacion, la propiedad ó la vida.

Ahora bien, á medida que el hombre ha ido comprendiendo con el conocimiento de su naturaleza las verdaderas necesidades de la vida; á medida que la adaptacion de los medios á los fines se ha ido haciendo más perfecta, el sentimiento de placer que es consecuencia de la satisfaccion de las necesidades y fuerza que nos impulsa nuevamente á la accion, ha recibido tambien su perfeccionamiento. Si bien en los tiempos primitivos el placer en general contribuía á acrecentar y hacer más poderoso el motivo que llevaba á los séres á realizar los actos de la vida, hay que tener en cuenta que muy especialmente predominaban los placeres próximos, pero la humanidad aleccionada por la experiencia y por las prácticas de la vida, ha ido sintiendo una prediIeccion por los placeres lejanos, al punto que hoy día estos placeres adelantados constituyen uno de sus principales impulsos. Por eso el hombre civilizado no consume de una sola vez todo su alimento, sino que previendo las mismas necesidades en los días sucesivos, procura encontrarse en la posibilidad de satisfacerlas por medio de la acumulacion. De la misma manera, si los hombres de las sociedades primitivas no teníán mayor reparo en apoderarse de lo ajeno, inspirados por el placer que había de resultarles de la satisfaccion de sus necesidades, los hombres de las sociedades más adelantadas no dan oídos á esos placeres que tienden á satisfacer un apetito del momento, llevando un ataque á la propiedad ó la vida de sus semejantes, pero esta norma de conducta perfeccionada no es como muchos creen un principio que ha debido imponerse á las sociedades de todos los tiempos. Para que el sér humano haya llegado á adquirir este concepto de la moralidad, ha tenido que recibir las lecciones que da la experiencia de siglos de sociabilidad, ha tenido que palpar los males innumerables á que es capaz de llevarlo un placer mal entendido y despues de pasar por estas épocas de prueba, es que ha alcanzado á comprender que es más superior el respeto á la propiedad ajena, que eso placer próximo que resulta de satisfacer un apetito.

Ahora bien, despues de haber alcanzado el hombre á concebir una norma de conducta en armonía con la satisfaccion de sus verdaderas necesidades, con el cumplimiento de su fin, la repeticion de esta série de actos bien inspirados durante muchas generaciones, ha acabado por formar en nuestra naturaleza hábitos morales. La realizacion de muchos de esos actos que calificamos como buenos y que muchas veces han tenido como causa impulsiva un motivo enteramente externo, despues de una práctica constante han llegado á hacerse carne en nuestra naturaleza, formando parte integrante de ese todo orgánico que constituye nuestra personalidad. Así, teniendo en cuenta que en los tiempos primitivos los móviles egoistas eran los que más imperaban, ha tenido que suceder necesariamente, que el hombre que debía una cuenta, al principio la pagaba porque ese era su interés, puesto que de otro modo perdería su reputacion, elemento indispensable para gozar de crédito y ser feliz en la sociedad en que se vive; pero á fuerza de realizar de una manera repetida ese acto interesado de una generacion á otra, ha terminado por hacerse orgánico, y por eso el hombre que hoy paga sus deudas, va cediendo á una causa interna, á un impulso interior que lo lleva con fuerza irresistible. Pues bien, este algo que desde nuestro interior nos empuja y nos fuerza á obrar de tal manera, necesariamente ese algo es lo que todos llamamos el sentimiento del deber.

Pero el sentimiento del deber no es punto extremo de nuestro desarrollo moral, pues por encima del deber está el placer puro y desinteresado. Así, cuando un hombre se ha distinguido toda su vida por las prácticas morales más elevadas; cuando ha alcanzado la reputacion de un verdadero hombre honrado, se nota que cuando va á pagar una cuenta ó realizar otro acto cualquiera, ya no lo hace impulsado por el deber, pues la accion de pagar lo que debe, tan se ha identificado con su naturaleza, que en tanto no le es posible chancelar la cuenta pendiente se siente poseído de un malestar y una zozobra completa; malestar que llega á perturbarlo en la satisfaccion de las necesidades más imperiosas de la vida, y en cambio, llegado el momento en que puede pagar dicha cuenta, ya no es el deber el que lo lleva á realizar esta accion, es un sentimiento más adelantado, es el sentimiento del placer, y satisfecha esa necesidad moral casi tan imperiosa como las necesidades vitales, lo embarga la satisfaccion más completa, normalizándose como consecuencia todas las funciones de la vida.

Estas consideraciones dejan explicada tambien la gran ley de la moral evolucionista: quiero referirme al pase del egoismo al altruismo, de esas acciones en que se busca el interés personal con entera prescindencia de los demás, á aquellas en que se procura conciliar el bien particular con el bien comun, no sacrificando nunca la felicidad ajena.

En los tiempos primitivos el hombre buscaba su felicidad aunque fuera sacrificando la de los demás: despues, dando un paso para adelante en el desarrollo moral de la humanidad, nos encontramos con séres que se preocupaban de la felicidad de los demás como un medio de obtener la suya propia, que se interesaban por la conservacion de sus semejantes, cediendo en último término á un interés personal, y hoy el adelanto de los sentimientos morales ha hecho que nazca en nosotros un sentimiento de verdadero amor hácia nuestros semejantes, y que al desear la felicidad comun, lo hagamos cediendo á las inspiraciones de nuestro corazon.

Ahora se preguntará: — ¿para que esta evolucion se realizara, cuáles han sido los factores que han intervenido en su desarrollo? — Indudablemente los han habido muchos y muy complejos. En primer lugar hay que tener en cuenta que con el andar del tiempo el hombre, influenciado por la ley del progreso, ha tenido que ir adelantando en el conocimiento de sí mismo, de su naturaleza y sus necesidades, y como consecuencia natural de este progreso, ha debido verificarse una adaptacion más perfecta de los medios á los fines.

Por otra parte, si seguimos el procedimiento lógico de estudiar el efecto para encontrar la causa; si observamos la vida de la humanidad al través de los tiempos con sus móviles y sus tendencias; si consideramos, en fin, todo ese conjunto de datos que nos suministran los estudios de los sociólogos modernos, nos encontramos con una série de factores externos que todos más ó ménos han influido en el desarrollo y perfeccionamiento de los sentimientos morales.

Si observamos las sociedades primitivas, vemos que uno de los factores que más influencia han tenido en la formacion de las costumbres sociales, ha sido el principio de autoridad: el jefe sobreponiéndose á los demás por sus condiciones superiores, les imponía una norma de conducta que todos habían de obedecer, aún sin darse cuenta de su fundamento, del móvil á que respondian. Esta norma de conducta generalmente era inspirada por las necesidades

de la época. Atravesando la humanidad tiempos de lucha, pero de lucha cruel, todas las leyes respondían en último resultado al principio de la suprema conservacion. Ahora bien, estos gobiernos absolutos y despóticos, en los cuales, como dice Bageot, el Rey era Pontífice y el Pontífice Rey, consiguieron introducir en la humanidad un algo que había de ser despues base de grandes progresos; formaron un cuerpo de costumbres, inocularon en el sér humano las ideas de órden y de respeto hasta entonces desconocidas, y dieron comienzo á la obra de las grandes virtudes, que dignifican á la personalidad humana en los tiempos presentes. Si bien proclamaban la guerra de unas sociedades para con otras, impulsados por las fuerzas naturales, cediendo á la ley de la lucha por la existencia, — en sus pequeñas agrupaciones procuraban siempre mantener una disciplina severa por medio de la fuerza y hasta por el terror.

De esta manera se formó la fibra legal de las sociedades primitivas y se hicieron carne en la naturaleza humana ciertas costumbres inherentes á la vida social. Como se comprende, ésto importa un progreso considerable, por cuanto ha encaminado á los pueblos hácia la formacion de los hábitos morales adelantados.

Otro elemento que se presenta á la vista del observador influyendo en la formacion de las costumbres en las sociedades primitivas, es la creencia en la existencia de divinidades que estaban constantemente interviniendo en las cosas de la vida como árbitros absolutos de sus destinos, pues sabemos que los jefes de las antiguas sociedades tenían confundidos en una sola mano el poder religioso y civil y cuando imponían al pueblo alguna ley para que sirviera de norma de sus actos, la presentaban siempre, á los ojos de la muchedumbre ignorante, rodeada del favor de los dioses, con los cuales estaban los jefes en trato frecuente. Despues, muerto el jefe, había la creencia arraigada de que su espíritu velaba desde la otra vida por la conservacion de las leyes ó costumbres que había impuesto. Si á todo ésto se agrega el carácter cruel con que se concebían á los dioses y los espíritus de aquellos tiempos, es necesario reconocer en la religion uno de los grandes frenos que han contribuido á la formacion de los sentimientos morales de la sociedad.

Si el jefe imponía la obligacion de no robar, este mandato tenía todo el poder que da la fuerza de un déspota unida á la consagracion divina. Esto hacía que los miembros de aquellas sociedades, sin el concepto de la moralidad, cumplieran esas órdenes por el profundo respeto que les inspiraban, puesto que iban acom-

pañadas de castigos crueles y bárbaros. Vale decir, no robaban de miedo.

Pero á fuerza de tener en frente de sí la imágen de los castigos divinos y humanos que les decía: no robes, no ataques la propiedad de otro, el sér humano ha tenido que tomarle aversion á este acto, encarnándose, por el contrario, en su naturaleza, el respeto por lo ajeno, y por eso el hombre hoy no roba generalmente, porque existe en él una fuerza contraria é interior que lo desvía de esos actos: esta fuerza contraria es el sentimiento del deber. Otro factor importante que ha influido en la formacion y desarrollo de las costumbres ha sido el principio de las venganzas sociales, el cual ha imperado como ley de los pueblos en la infancia de la humanidad. El hombre, cediendo á la ley de la propia conservacion, ha tenido que retraerse de verificar ciertos males, ante la perspectiva de esos séres vengadores que lo asediarían en cumplimiento de aquella ley sagrada que le mandaba resarcir el daño, en la persona del delincuente, de su mujer ó de sus hijos.

Con la exposicion de los frenos religioso, político y social, creo haber dejado patentizado cómo la formacion de las ideas y sentimientos morales tiene una explicacion enteramente relativa, y que no hay necesidad para comprender su génesis, de recurrir á los principios absolutos á que se refieren las escuelas filosóficas que giran dentro de la metafísica.

Queda tambien probado que el positivismo admite la idea del bien, el sentimiento del deber y la práctica de la virtud, y por consiguiente, que son afirmaciones calumniosas aquellas por las cuales se dice que, como doctrina filosófica, arranca del corazon humano los sentimientos que más dignifican nuestra personalidad.

Como se ve, llega á las mismas conclusiones que las doctrinas espiritualistas; como ellas, admite que el hombre debe hacer el bien y evitar el mal, que el bien es lo que nos lleva al cumplimiento de nuestro fin, que el sentimiento del deber es la ley de nuestros actos, y de esta manera podríamos seguir haciendo notar sus identidades. En lo único que se distinguen es que el positivismo no quiere reconocer en el bien y la justicia, principios simples y absolutos que hayan debido imponerse siempre de la misma manera á la vida humana, sino que siguiendo un procedimiento de análisis descompone todas esas pretendidas ideas simples, para encontrar su verdadero fundamento, llegando por fin á comprender que el bien, como el deber y la justicia, no tienen otra razon de ser que la naturaleza humana con sus necesidades y sus fines.

Los metafísicos se paran en el principio de la jornada, se encuentran con la idea del bien ya enteramente hecha y considerándola como un principio simple é irreductible, no quieren ni siquiera tentar el hacer su análisis. Por eso, como dice muy bien Alfredo Fouillée, les ha pasado á ellos con la idea del bien lo que á la ciencia antígua con el aire, el agua, el fuego y la tierra.

Como lo hace notar Spencer, es un algo inconcebible que estos señores metafísicos, habiendo entrado ya por la teoría de las acciones lentas en geología y en todo lo que se refiere á la vida de la naturaleza, permanezcan siendo, en los dominios de la moral, aferrados partidarios de la teoría de los cataclismos.

No sé si habré conseguido dar una idea siquiera aproximada de lo que es la moral evolucionista, pero sí puedo deciros, señores, que he satisfecho una de las aspiraciones de mi corazon, mostrando cómo el positivismo no está reñido con los principios morales adelantados, con el atributo más precioso de nuestra vida, con ese algo que debe ser el principio vivificante que infiltrándose en el alma de los pueblos, ha de llevar á ese gran todo llamado el organismo social, hácia su verdadero destino, hácia la adquisicion de la felicidad.

He satisfecho una de mis mayores aspiraciones, porque desde hace mucho tiempo he oído por repetidas veces fulminar despiadadamente desde esta misma tribuna á la doctrina positivista, como una de esas grandes calamidades sociales. Aún más: he oído lanzar anatemas en que caían envueltos la doctrina, sus apóstoles y hasta sus discípulos más fervientes y sinceros.

Nuestros opositores los metafísicos de todas las escuelas, han hecho siempre una confusion lamentable entre la doctrina positivista y ese utilitarismo egoista y mezquino, que disfrazado con un nombre usurpado, empieza á reinar con pretensiones á erigirse en escuela filosófica, cuando nunca llegará á ser otra cosa que esa escuela que para desgracia de la humanidad ha existido en todos los tiempos: la escuela de la degradacion moral y de la prostitucion de la conciencia.

Es preciso desengañarse, señores matafísicos: entre nosotros existen dos positivismos,—un falso positivismo, que por añadidura podemos llamarlo indecoroso, en frente al positivismo de los grandes maestros.

Es necesario reconocer tambien que el pretender encuadrar en una doctrina prácticas que le son antagónicas, es una ofensa hecha á sus autores con mengua de la justicia.

Para el positivista, lo mismo que para el espiritualista, el bien es nuestro norte, el sentimiento del deber el elemento impulsivo de nuestros actos, y la realizacion de la verdadera felicidad nuestro fin.

Yo creo ser un partidario consecuente de la doctrina y creo que nada iguala en valer al hombre honrado, que éste es el único que puede mostrarse orgulloso ante sus conciudadanos y ante la sociedad y que todo orgullo que carezca de esta base no es otra cosa sino una vanidad esencialmente absurda.

No debo terminar este pobre trabajo sin encarecer antes la gran importancia del problema moral para el cumplimiento de los destinos sociales, y hacer notar el interés palpitante que existe entre nosotros, de que siga siendo tratado con frecuencia por personas que con mejor preparacion sepan poner de manifiesto toda la grandeza de los conceptos morales, pues creo que la moral nos brinda un tema sobre el cual nunca se hablará demasiado, aunque se haya de repetir siempre lo mismo.

He dicho.

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO VII

ORGANIZACION DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

(Continuacion)

III

SUMARIO — Número de miembros de la Cámara de Representantes. — Prescripciones del Derecho Constitucional positivo de varios pueblos á este respecto. — Cómo, cuánto mas numerosa es una Asamblea se obtiene una representacion mas exacta y fiel de todas las opiniones y de todos los intereses colectivos. — Una Asamblea representativa muy numerosa no es apta para el ejercicio ordenado y regular de las funciones legislativas. — Otros inconvenientes de las Asambleas Legislativas muy numerosas. — Por qué la buena marcha de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, compuesta de un considerable número de miembros, no puede invocarse como un argumento en favor de las Asambleas representativas muy numerosas. — Demostracion de que la Cámara de Representantes debe ser numerosa, á condicion, sin embargo, de que no degenere en multitud. — Escasísimo número de Representantes en nuestro país. — Inconvenientes y peligros que ofrece una Cámara popular tan reducida. — Exámen de los artículos 19 y 21 de nuestra Constitucion. — Sérios inconvenientes que el aumento de poblacion ofrece en el cumplimiento de esos preceptos constitucionales. — Sábia disposicion de la Constitucion de los Estados-Unidos á este respecto. — Disposicion incompleta de la Constitucion Belga.

¿De qué número de miembros debe componerse la Cámara de Representantes? — Esta cuestion es de grande interés, y de su acertada solucion depende, en mucha parte, la buena organizacion de esa rama del Poder Legislativo. — En el Derecho Constitucional po-

sitivo existen á este respecto muy diversas prescripciones. — En Inglaterra, la Cámara de los Comunes cuenta seiscientos cincuenta y ocho miembros, y es la mas numerosa de todas las Asambleas Legislativas actuales: en Francia, la Cámara de Representantes tiene hoy 535 miembros; en Italia 508, en España 431, en el Imperio Aleman 396, en los Estados-Unidos 325 (1), en el Canton Suizo de Berna 235, en la República Argentina 86, en Chile 73 y en nuestro país 51. En Bélgica, Portugal, Suiza, Grecia, Noruega, Rumania y Dinamarca, el número de representantes es poco diferente, variando tan solo de 115 á 157. — Pero estos datos positivos nada nos enseñan y su mérito real solo puede ser apreciado con el auxilio de algunas observaciones generales.

Se ha visto ya que la rama popular del Poder Legislativo debe ser una imágen reducida, pero perfecta, de la Nacion, para que las leyes puedan estar en armonía con las verdaderas necesidades del país y con las ideas, las tendencias y las preocupaciones sociales; y es indudable que cuanto mayor sea el número de sus miembros, mayores probabilidades ofrecerá de representarla con toda exactitud y fidelidad. Compréndese sin dificultad alguna que, á medida que se reduce la unidad electoral, esto es, el número de votantes necesarios para elegir un diputado, al mismo tiempo que aumenta el número de éstos, todos los matices de la opinion pública y todos los intereses colectivos, aún aquellos que solo afectan á pequeños grupos de ciudadanos, obtienen mayor representacion en el seno de la Cámara popular. — Así como en una carta geográfica se suprimen ó se reproducen muchísimos detalles de importancia, segun sea mas ó menos pequeña la escala de reduccion empleada para levantarla, en una Asamblea representativa, que puede con toda verdad denominarse mapa político de un país, como lo ha dicho Girardin, se acuerda ó se niega representacion á muchas opiniones é intereses colectivos, segun sea mas ó menos crecido el número de sus miembros, segun sea mas ó menos grande la escala de reduccion que se emplee, es decir, segun que la unidad electoral comprenda un número mas ó menos reducido de electores.

(1) Hasta el año de 1883, la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos solo tenia 293 miembros; pero en el mes de Marzo de ese año debe haberse levantado el 10.° censo decenal, prescrito por el artículo 1.°, sec. 3.ª de la Constitucion, para poner en relacion el número de Representantes con la poblacion, y seguramente que en esa época se habrá aumentado el número de miembros de la Cámara, fijándose en 353, que es el que le da una obra recien publicada, de don José S. Bazan, titulada: « Las Instituciones Federales en los Estados-Unidos. »

De modo, pues, que, si para determinar el número de miembros que deben componer la Cámara de Representantes solo debieran tenerse en cuenta las precedentes observaciones; si la mas fiel y perfecta representacion de todos los intereses y de todas las opiniones populares fuera el único fin que debiera perseguirse al organizar ese cuerpo co-legislador, habría forzosamente que admitir la siguiente conclusion: la Cámara de Representantes debe componerse de un considerable número de miembros. — La escuela francesa revolucionaria, siempre inclinada en favor de las Asambleas numerosísimas y tumultuarias, tendría entonces razon contra los constitucionalistas americanos, que no han dejado jamás de considerar la formacion de las Asambleas deliberantes con un número de miembros prudentemente reducido como un escelente principio de organizacion política.

Pero tal opinion es enteramente errónea. Esta cuestion, como todas las que ofrece el estudio de las instituciones políticas, es compleja, y para darle una acertada solucion es indispensable tener en cuenta todos los puntos que abraza y examinarla bajo todas sus faces.

Si es necesario que la Cámara popular sea la representacion verdadera de todo el país, es tambien igualmente necesario que esté de tal manera constituida que importe un órgano perfectamente adaptado á la funcion que debe desempeñar. Y es una verdad, que la esperiencia acredita, que las Asambleas demasiado numerosas son del todo ineptas para el ejercicio ordenado y regular de la funcion legislativa. — En efecto; como lo ha dicho Madison (1) con profunda verdad, «en todas las Asambleas muy numerosas, cualquiera que sea la condicion de las personas que las compongan, la pasion no deja nunca de arrebatar el cetro á la razon. Si cada ateniense hubiese sido un Sócrates, aún así mismo cada Asamblea de Atenas habría sido un populacho.» — En una Cámara formada con un número considerable de representantes, la prudente é ilustrada opinion y el razonamiento lógico y severo del mas sábio legislador, serán siempre vencidos por la declamacion insustancial y hueca de un hombre elocuente, por mas que á sus dotes oratorias no acompañe, como sucede generalmente, la indispensable preparacion científica para poder tomar, con acierto, una participacion activa en la dificultosísima tarea de la formacion de

(1) *El Federalista*, pag. 152.

las leyes. —Las grandes aglomeraciones, aunque estén formadas por personas sensatas ó ilustradas, no sirven para la deliberacion tranquila; puede muy bien decirse de ellas que son órganos de una funcion inconsciente, de movimientos reflejos. súbitamente provocados por los artificios de un orador fogoso, ó de un político sagaz.

Por otra parte, en toda sociedad, cualquiera que sea su grado de cultura, el número de ciudadanos verdaderamente competentes para las funciones legislativas es siempre muy reducido, por mas que otra cosa piensen ó afecten pensar los espíritus vulgares que, exagerando interesadamente el principio democrático de la igualdad, de una manera tan absurda como funesta, consideran á todos los hombres con aptitudes suficientes para dirigir los negocios públicos. Y siendo ésto así, es natural que, formando una Cámara muy numerosa, forzosamente serán llevados á la representacion nacional muchísimos ciudadanos que carezcan de las cualidades mas indispensables para el desempeño de ese cargo público, y que, por este motivo, ofrezcan el sério peligro que indica *El Federalista* en los siguientes términos, y que las Asambleas revolucionarias francesas han comprobado prácticamente: « . . . En todas las Asambleas legislativas, cuanto mayor sea el número de que se compongan, menor será el de los hombres que en realidad dirijan sus procedimientos. En primer lugar, cuanto mas numerosa sea una Asamblea, sean cuales fueren las personas que la compongan, sabido es que mayor será el ascendiente de la pasion sobre la razon. En segundo lugar, cuanto mayor sea el número, mas grande será la proporcion de los miembros de limitados conocimientos y de escasa capacidad. Bien pues, precisamente sobre los hombres de esta condicion es sabido que obran con toda su fuerza la elocuencia y la destreza de los menos. En las repúblicas antiguas, donde la masa toda del pueblo reuníase personalmente, veíase á un solo orador, ó á un hombre público astuto, mandar por lo general con tan completo dominio como si se hubiese puesto un cetro en sus solas manos. Por el mismo principio, pues, cuanto mas numerosa se haga una Asamblea representativa, participará mas de las dolencias anexas á las reuniones colectivas del pueblo. La ignorancia será la víctima del ardid, y la pasion la esclava del sofisma y de la declamacion. Nunca puede errar mas el pueblo que cuando supone que, con multiplicar sus representantes mas allá de cierto límite, robustece la barrera contra el gobierno de unos pocos. La esperiencia le advertirá siempre que, por el contrario, despues de garantido un

número suficiente para los fines de la seguridad, de los conocimientos locales y de su simpatía general en la sociedad toda, frustrará sus propias miras con el aumento de sus representantes. El aspecto del gobierno puede tornarse mas democrático, pero el alma que lo anime será mas oligárquica. La máquina se ensanchará, pero tanto menores y aún mas secretos serán los resortes que dirijan sus movimientos » (1).

Contra todas estas observaciones, que ponen en evidencia los graves inconvenientes de las Asambleas representativas demasiado numerosas, puede hacerse una objecion, aparentemente muy fundada, que conviene destruir porque nunca dejará de presentarse espontáneamente en el espíritu de todo aquel que esta cuestion estudie con algun detenimiento. Puede, en efecto, decirse que la esperiencia, que la historia constitucional del pueblo que ha fundado el régimen representativo de gobierno y la moderna libertad política, desmiente las acusaciones que se dirigen contra las Asambleas legislativas numerosas; que al presente, y desde hace muchos años, no hay en el mundo ninguna Asamblea que cuente mayor número de miembros que la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y que, al mismo tiempo, no hay ni ha habido jamás un Cuerpo Legislativo, emanado del voto popular directo, mas sábio, mas prudente y mas ordenado en sus procedimientos que esa Cámara; que, en consecuencia, ante estos datos positivos innegables, es forzoso reconocer que ningun peligro real ofrecen las Asambleas legislativas compuestas con un crecido número de representantes del pueblo.

Pero es tan falsa esta conclusion, como verdaderos y positivos los datos que le sirven de punto de partida. Muy cierto es que la Cámara de los Comunes, á pesar de contar en su seno el considerable número de seiscientos cincuenta y ocho miembros, lejos de ofrecer los inconvenientes y los peligros que he indicado antes como inherentes á las Asambleas representativas demasiado numerosas, funciona, por el contrario, con admirable regularidad y acierto; pero ésto sólo es debido á ciertas peculiaridades de la sociedad inglesa y de su derecho parlamentario, que no pueden tomarse en cuenta al dar una solucion general á la cuestion que en este momento ventilo. En la Cámara baja de Inglaterra, con escepcion de un escasísimo número de hombres independientes, ó indecisos, todos sus miembros se dividen en dos partidos tradicionales perfec-

(1) *El Federalista*, traduccion de J. M. Cantilo, pág. 478

tamento organizados. La mayoría reconoce y acata como jefe al primer ministro, quien, por este motivo, es llamado el *leader of the house*, el jefe de la Cámara; y la oposicion elige á su vez, por una votacion formal, la persona que debe dirigirla en sus luchas parlamentarias durante toda una legislatura y recibe el nombre de *leader* de la oposicion Estos jefes de los dos bandos parlamentarios, auxiliados por otros agentes subalternos, tales, por ejemplo, como los *whips* (diputados designados por cada bando para llevar á la Cámara á sus respectivos miembros en los momentos en que debe votarse una cuestion importante), ejercen una autoridad efectiva, mantienen vigorosamente organizadas las dos grandes agrupaciones que se forman en el seno de la Cámara y las dirigen en todos sus procedimientos sin encontrar resistencias ni espíritus insubordinados. Dados estos usos parlamentarios, propios solo del carácter nacional inglés, compréndese sin dificultad algúna cómo una Cámara tan numerosa como la de los Comunes no está expuesta á ninguno de los inconvenientes de las grandes asambleas populares. La estricta organizacion de los dos bandos parlamentarios, anulando casi por completo la accion individual y autónoma de sus respectivos adherentes, equivale á una considerable reduccion del número de miembros de la Cámara.

Hay todavía otras razones por las cuales no es posible admitir la buena marcha de la Cámara de los Comunes como un argumento en favor de las Asambleas representativas numerosas. Una de ellas es que, si bien ese Cuerpo Legislativo está compuesto de un considerable número de miembros, en cambio son muy pocos los que asisten á sus sesiones, como lo demuestra el hecho de haberse tenido que establecer que basta la presencia de cuarenta Comunes para deliberar. Solo cuando llega el momento de ponerse á votacion una cuestion importante, la sala de sesiones se llena de representantes y ésto, gracias á la extraordinaria actividad de los *whips*. — Otra es que, las clases superiores de la sociedad, la aristocracia y la plutocracia, sólidamente preparadas para las funciones públicas, ejercen tan poderosa influencia sobre la masa general de los electores británicos, que obtienen siempre todos los puestos de la Cámara en cada legislatura. Por ésto, y tambien porque esos puestos no son remunerados y es necesario desembolsar de 2,000 á 5,000 libras esterlinas para conseguirlos, el palacio de Westminster está cerrado para los demagogos, para los aventureros y para los hombres vulgares y, como lo ha dicho un distinguido escritor

inglés, (1) « no ha habido jamás una Cámara de los Comunes que no haya reflejado la inteligencia de la nacion, y cuyos miembros, aunque no hayan nacido hombres de Estado, dejaran de mostrar un verdadero saber en el manejo de los negocios públicos y una real aptitud para dirigirlos. » — Dados, pues, todos estos antecedentes, no puede razonablemente afirmarse que la historia constitucional del pueblo inglés desmiente las acusaciones que se dirigen contra las Asambleas legislativas demasiado numerosas.

Dedúcese, pues, de las observaciones precedentes, que esta cuestion, examinada bajo los dos aspectos que presenta, lleva á estas dos conclusiones enteramente opuestas: que la Cámara de Diputados debe componerse de un considerable número de miembros, si es la más exacta y fiel representacion de todas las opiniones y de todos los intereses sociales lo que se tiene principalmente en cuenta; y que, por el contrario, el número de sus miembros debe ser bastante reducido, si el fin que ante todo se persigue es el de adaptar su organizacion al ejercicio ordenado y regular de las funciones legislativas. Pero como ambas conclusiones son igualmente importantes; como, si es necesario que la Cámara de Representantes sea un órgano perfectamente adaptado á la funcion legislativa que debe desempeñar, es tambien indispensable que sea un fiel reflejo de la opinion pública, que tengan asiento en ella representantes de todas las ideas, de todas las tendencias y de todos los intereses colectivos, solo es posible dar á esta cuestion su legítima y verdadera solucion conciliando esas dos opiniones contrarias, tomando un término medio razonable. Puede, pues, establecerse con toda seguridad, que la rama popular del Poder Legislativo debe formarse con el mayor número de miembros que sea compatible con el ejercicio tranquilo, ordenado y regular de sus funciones; que debe ser numerosa, á condicion, sin embargo, de que no degenere en multitud y se vea, en consecuencia, expuesta á los inconvenientes y peligros que ya se han indicado como inherentes á todas las grandes Asambleas populares.

En nuestro país, la Cámara de Representantes, compuesta solo de veinte y nueve miembros en las dos primeras legislaturas, segun lo dispuesto por el artículo 20 de la Constitucion, debe formarse hoy con cincuenta y un diputados, á consecuencia de la reciente

(1) T. H. S. Escott — *L'Angleterre. — Le pays; les institutions; les mœurs*: tomo II, pág. 139.

creacion de nuevos Departamentos. (1) — Este número es sumamente reducido y ofrece sérios inconvenientes y peligros. Por una parte, él no permite que en el seno de la Cámara popular tengan representacion todos los intereses sociales y todas las opiniones políticas, religiosas, económicas y de otro órden que dividan á los miembros de la sociedad. — Los electores de cada partido político no pueden subdividirse en diversos grupos para conseguir que, sin perjuicio de los intereses generales del partido, estén legítimamente representadas en la Cámara sus opiniones particulares sobre importantísimas cuestiones sociales, porque como es tan escaso el número de representantes que deben elegir, la *unidad electoral* es relativamente considerable y, para constituirla, es indispensable que solo se tengan en cuenta las ideas políticas, que son las que mas fácilmente consiguen formar grandes agrupaciones de ciudadanos. Se sacrifica, pues, así la representacion de grandes intereses y opiniones que en las tareas ordinarias del Poder Legislativo deberían ejercer tanta ó mas influencia que las ideas políticas. — Por otra parte, en una Cámara de cincuenta y un representantes, veinte y seis son suficientes para deliberar y adoptar resoluciones; y como éstas se toman ordinariamente á mayoría de votos, 14 representantes pueden imponer su voluntad al país. — En ésto hay un sério peligro, porque catorce ó quince miembros de una Cámara pueden fácilmente ponerse de acuerdo y formar una camarilla, una verdadera oligarquía, para favorecer sus intereses personales. No sucedería lo mismo si, para tomar cualquier resolucion, se necesitara, por ejemplo, una mayoría doble que esa; sería muy difícil conciliar tantas voluntades para perseguir fines ilegítimos. — Solo requiriéndose el concurso de muchas voluntades para la adopcion de una medida cualquiera se podrá impedir, como lo he dicho en otra ocasion, que una autoridad irresponsable, como lo es la Cámara de Representantes, emplee el poder de que dispone en provecho de sus intereses personales, con perjuicio de los intereses colectivos y de la libertad civil. — Dadas las condiciones de nuestro país, su poblacion y la manera como está dividida la opinion pública sobre cuestiones políticas y sociales, la Cámara de Representantes solo podría responder al fin primordial de su institucion contando en su seno de 85 á 90 miembros.

(1) El número de representantes que, al presente, deben ser elegidos en cada Departamento, es el siguiente: — El Departamento de Montevideo elige 11; el de Canelones 6; el de Soriano 3; el de Minas 3, y 2 cada uno de los otros catorce Departamentos.

La actual organizacion de nuestra Cámara de Representantes, ademas de ser bastante defectuosa por contar con un número de miembros sumamente reducido, es tambien enteramente inconstitucional. — Segun el artículo 19 de la Constitucion, « se elegirá un representante por cada tres mil almas, ó por una fraccion que no baje de dos mil »; y segun el artículo 21, cada ocho años deberá formarse un censo general y arreglar á él el número de representantes. — Pero estas disposiciones han sido hasta ahora letra muerta, pues ni se ha formado periódicamente el censo general (1), ni se ha tratado tampoco de ajustar el número de representantes á la poblacion de la República, con arreglo á la base establecida en el artículo 19 de la Constitucion. Teniendo hoy este país, por lo menos, 500,000 habitantes, y debiendo elegirse un representante por cada 3,000 almas, ó por una fraccion que no baje de 2,000, la Cámara popular debería estar compuesta, no de 51 miembros, sino de 167. Verdad es que, para nuestro país, una Cámara de ciento sesenta y siete representantes sería escesivamente numerosa y que el fiel cumplimiento de las prescripciones constitucionales que acabo de citar nos llevaría al absurdo. — Soy, sin embargo, de los que prefieren los absurdos á que puede conducir la aplicacion severa de las leyes, á las ventajas pasajeras que se alcancen mediante procedimientos arbitrarios é inconstitucionales, propios solo para corromper y degradar á los pueblos.

En la constitucion de los Estados-Unidos de la América del Norte se han establecido muy sábias disposiciones para impedir que, al ajustar de tiempo en tiempo el número de miembros de la Cámara de Representantes á la poblacion, tenga que formarse una Asamblea demasiado numerosa; y ellas deberían ser adoptadas por todas las sociedades de instituciones representativas, y muy especialmente por las de este continente, cuyos habitantes pueden aumentar de una manera extraordinaria en muy breve tiempo, merced á una fuerte corriente migratoria, colocándolas entonces ante esta dura alternativa: ó la formacion de Cámaras escesivamente numerosas, ó la violacion de los preceptos constitucionales que determinan el número preciso é invariable de individuos que debe representar cada diputado. — « Los representantes y las contribuciones directas, dice la Constitucion Norte-Americana, en su art. 1.°, seccion II, n. 3,

(1) Dos censos, muy imperfectos, se han formado solamente en la República; uno en 1852, y otro en 1860, bajo la Administracion ejemplar de don Bernardo P. Berro.

se repartirán entre los varios Estados que compongan esta Union, segun el número de sus habitantes respectivos.... El censo de la poblacion se hará dentro de tres años, á contar desde la primera reunion del Congreso de los Estados-Unidos, y despues, de diez en diez años, de la manera que determina la ley. *El número de representantes no escederá de uno por cada treinta mil habitantes, pero cada Estado deberá tener á lo menos, un representante*...» — De modo, pues, que, por esta prescripcion constitucional, en vez de establecerse una relacion fija é inalterable entre el número de habitantes y el de miembros de la Cámara, como lo hace nuestra ley fundamental, se acuerda al Poder Legislativo la facultad de determinar, de diez en diez años, el número de miembros de que debe componerse la Cámara de Representantes, con la prudente restriccion de que no podrá haber mas de un representante por cada treinta mil habitantes, ni menos de uno por cada Estado. — Adoptándose este procedimiento, consíguese el importante resultado de impedir, sin violacion constitucional alguna, que la rama popular del Poder Legislativo llegue á ser escesivamente numerosa á consecuencia de un crecimiento de poblacion considerable; basta para ello la promulgacion de una ley ordinaria que aumente la unidad electoral. — Así lo han hecho constantemente los legisladores norte-americanos. En 1793, levantado el primer censo de la poblacion de los Estados-Unidos, que ascendía á cerca de 4 millones, se estableció que habría un representante por cada 33,000 habitantes, y la Cámara tuvo 105 miembros. — Si esa unidad electoral se hubiera conservado hasta hoy, los Estados-Unidos, con sus 50 millones de habitantes, tendrían al presente una Cámara de mas de 1,500 representantes. — Pero se ha evitado este absurdo resultado aumentando periódicamente la unidad electoral. — En 1813 se elevó á la cifra de 35,000 habitantes, y la Cámara se formó con 181 representantes; en 1823 se fijó en 40,000 habitantes, y los representantes fueron 213; en 1833, para una poblacion de 13 millones de almas, la unidad electoral, fué de 47,700, y la Cámara de 240 miembros. En el año de 1843, no obstante haberse constatado por medio del censo que entonces se formó, un aumento de 5 millones de habitantes, el número de representantes fué reducido á 223, elevándose la unidad electoral á 70,680. En los años 1853, 63, 73 y 83, se ha seguido aumentando sucesivamente el número de habitantes que representa cada miembro de la Cámara popular, siguiendo el extraordinario movimiento pro-

gresivo de la poblacion, hasta elevarlo á mas de 150,000, que es la cifra que actualmente representa la unidad electoral, con arreglo á la cual se eligen los 325 miembros de la Cámara de Representantes.

En Bélgica se ha adoptado ya este procedimiento, pero de una manera incompleta. — Dice el artículo 49 de la Constitucion de ese país: « La ley electoral fija el número de los diputados, con arreglo á la poblacion; ese número no podrá ser mayor de 1 por cada 40,000 habitantes. — Ella determina igualmente las condiciones requeridas para ser elector y la manera de proceder en las diversas operaciones electorales ». — Digo que esta disposicion constitucional es incompleta, porque si bien impide que se forme una Cámara de Representantes muy numerosa, estableciendo que no podrá tener más de un miembro por cada 40,000 habitantes, permite, en cambio, que esa Cámara se organice con un personal sumamente reducido, desde que acuerda al Poder Legislativo ordinario, sin restriccion alguna, la facultad de aumentar la unidad electoral. — Para proceder con acierto en esta materia, es necesario fijar en la Constitucion un máximum y un mínimum de Representantes, como lo han hecho los norte-americanos, porque son tan inconvenientes y peligrosas las Asambleas representativas numerosísimas y tumultuarias, como las reducidas y oligárquicas.

IV

SUMARIO — Duracion de las funciones de los miembros de la Cámara de Representantes. — Necesidad de su renovacion periódica. — Prescripciones del Derecho Constitucional positivo de varios pueblos á este respecto. — Cómo la ciencia constitucional no puede establecer un período fijo de duracion de la Cámara de Representantes aplicable en todos los pueblos. — Ventajas que ofrece un corto período de duracion de las funciones de los representantes. — Inconvenientes y peligros de un período de duracion demasiado breve. — Falta de independencia y por consiguiente, ausencia de responsabilidad en los diputados. — Males ocasionados por las elecciones políticas demasiado frecuentes. — Incompetencia de los representantes. — Imposibilidad de llevar á cabo cualquier reforma ó proyecto importante. — Inconvenientes de una larga duracion de las funciones de representante. — Solucion de la cuestion. — Disposicion de nuestra Constitucion á este respecto. — Sus inconvenientes. — Necesidad de que la Cámara de Representantes tenga un mismo período de duracion que el Presidente de la República y sea elegida al mismo tiempo que éste. — Defecto capital de nuestro sistema de gobierno. — ¿La Cámara de Representantes debe renovarse total ó parcialmente? — Razones que se aducen en favor de la renovacion parcial. — Refutacion de esa doctrina.

Si la Cámara de Diputados debe representar, con la mayor exactitud posible, todas las opiniones y todos los intereses colectivos, para que la legislacion esté en armonía con las verdaderas necesidades del país y con su grado de cultura; si el sentimiento de la responsabilidad moral ante la opinion pública debe ejercer poderosa influencia sobre ella, para que se conserve fiel á su mandato; si es principalmente á ella á quien corresponde introducir en el gobierno el elemento popular y reflejar los grandes movimientos de opinion que se produzcan en el seno de la sociedad, la renovacion periódica de su personal es una medida que se impone con toda la fuerza de una necesidad imprescindible. — Pero, si este principio, considerado en abstracto, es evidente é incontrovertible, presenta algunas dificultades cuando, examinado bajo un punto de vista mas positivo y concreto, se trata de determinar el número de años que ha de durar cada Asamblea, como lo demuestra el hecho de estar á este respecto en completo desacuerdo las Constituciones políticas de todas las sociedades de instituciones representativas. Así, en Inglaterra, dura siete años la rama popular del Poder Legislativo; seis años en Austria y en Baviera; cinco en España y en Italia; cuatro en Francia, Bélgica, Holanda, Portugal, Grecia, Rumania, Berna, República Argentina, Brasil, Costa-Rica, Bolivia y Paraguay; tres en

nuestro país y en Alemania, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega y Chile; dos, en los Estados-Unidos, Méjico, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Ginebra y algunos Estados norte-americanos, y uno en San Salvador y en la generalidad de los Estados de la América del Norte.

No le es dado á la ciencia constitucional establecer el período fijo de duracion de la Cámara de Representantes porque éste es un punto que debe ser resuelto en cada país teniéndose en cuenta sus condiciones especiales, tales, por ejemplo, como la estension de su territorio, el género de industrias á que se dedican sus habitantes, la lentitud ó la rapidez con que se produzcan los cambios de la opinion pública, los efectos que puedan producir en el ánimo de los ciudadanos y en la marcha general de la sociedad elecciones mas ó menos frecuentes, y otras mas que es innecesario enumerar aquí. Mas, si ésto está fuera de su competencia, en cambio puede y debe fijar los principios generales que deben servir de seguro guía al legislador para determinar con acierto en el Derecho Constitucional positivo de cada pueblo cuánto tiempo han de durar los representantes en el ejercicio de sus funciones.

Un período de duracion bastante corto es indudablemente el mas seguro medio de conseguir que la Cámara de Diputados sea, en todo momento, la verdadera representacion del país, pues que la frecuente renovacion de sus miembros permite que en su seno se operen siempre las mismas modificaciones que sufran las ideas y las necesidades del pueblo. — Al mismo tiempo, tiene naturalmente que producir el importante efecto de mantener vivo en el espíritu de los representantes el sentimiento de su dependencia y de su responsabilidad moral ante la opinion pública, porque « antes que los sentimientos grabados en su espíritu por el modo de su elevacion puedan disiparse por el ejercicio del poder, se verán compelidos á prevenir el momento en que su poder ha de cesar, en que se examine el ejercicio que de él han hecho y en que deben bajar al nivel de que fueran levantados y donde permanecerán siempre, á menos que el desempeño fiel de su mandato haya fundado su título á que se les renueve (1). » — Pero tiene muy sérios inconvenientes la duracion muy corta de las funciones de los miembros de la Cámara popular y no es posible aceptarla racionalmente como una de las bases de su organizacion. — Desde luego, por poco que se exa-

(1) *El Federalista*, traduccion de J. M. Cantilo, pág. 566.

gere ese principio, la dependencia y la responsabilidad de los representantes se convierten en sumision servil á todos los caprichos populares y á todas las exigencias de la pública opinion, por mas irracionales que ellas sean, viniendo así á desnaturalizarse por completo la mision de las Asambleas representativas que, si están en el deber de escuchar la opinion pública, solo deben tenerla en cuenta en sus deliberaciones como una prevencion, ó como un consejo, mas no como un mandato imperativo (1). — En efecto, siendo muy frecuente la renovacion del personal de la Cámara de Representantes, están éstos vivamente interesados en conservar su popularidad presente, ya para conseguir una reeleccion, ya para poder gozar de cualquiera otra de las ventajas que ella ofrece en el movimiento político de las sociedades; y eso solo se consigue adulando las multitudes, accediendo á todas sus pretensiones, y aún adelantándose á sus mas caprichosas é ilegítimas exigencias. — Sucede con alguna frecuencia que, disposiciones legislativas muy sábias y de positiva y grande utilidad para el país, encuentran fuertes resistencias en la sociedad al ser sancionadas, porque la evidente constatacion de su bondad depende del transcurso del tiempo, ó de la adopcion sucesiva de otras disposiciones complementarias, ó porque contrarían preocupaciones populares que solo pueden desaparecer paulatinamente en presencia de sus benéficos resultados. Tales medidas pueden esperarse de una Cámara cuyos miembros tengan asiento en ella durante algunos años porque, contando con la seguridad de que su conducta ha de recibir la general aprobacion de los ciudadanos antes de la espiracion de sus mandatos, ningun riesgo corren al sacrificar, como ha dicho Story, momentáneamente su popularidad presente en cambio de una sólida reputacion futura. Pero no serán jamás adoptadas por una Asamblea de muy breve duracion, porque ese sacrificio de la popularidad que necesariamente imponen, produciría el efecto de impedir la inmediata reeleccion de los representantes, cuyas aspiraciones no pueden quedar satisfechas con un cortísimo ejercicio de las funciones legislativas.

Por otra parte, las elecciones políticas demasiado frecuentes, consecuencia necesaria de la breve duracion de la Cámara de Representantes, tienen que producir pésimos resultados. — Con ellas se mantiene al país en agitacion constante porque, como los partidos ven á cada momento la posibilidad de apoderarse de la represen-

(1) Véase sobre ésto el capítulo VI de este Curso, en el n.° 34 de esta Revista.

tacion nacional, se conservan permanentemente en estado de viva lucha, irritando las pasiones de sus afiliados y fomentando las disensiones y los ódios entre los ciudadanos. « Sin duda que es muy conveniente estimular un poco esa agitacion que obliga á estudiar las cuestiones políticas y no deja el país aletargarse, pero es sumamente perjudicial provocarla con esceso. Entre la fiebre y el letargo hay la salud (1). » Y no es éste el único, ni el mas grave mal tampoco, que ocàsionan elecciones muy frecuentes. — Las clases industriales y acomodadas y todos los demas elementos conservadores de la sociedad concluyen por mirar con indiferencia y hasta con profunda aversion tan exagerado desarrollo de actividad política, que perjudica sériamente todos los intereses individuales y colectivos por la inseguridad, los temores y las desconfianzas que engendra, y abandonan por completo el ejercicio de los derechos y de los deberes de la ciudadanía. Y es entonces que el organismo social se ve expuesto á la mas grave y funesta dolencia. La mas apasionada é incesante agitacion electoral, aunque llena de peligros, es al fin una señal de vida y puede ser causa de grandes virtudes cívicas, pero la inaccion y el adormecimiento de los ciudadanos solo puede conducir al despotismo, la mas grande y corruptora de todas las calamidades públicas.

Renovándose con demasiada frecuencia el personal de la Cámara de Representantes se producen tambien otros inconvenientes no menos perjudiciales que los que acabo de indicar. En primer lugar, si se tiene en cuenta que los miembros de esa Cámara, designados por el voto popular directo, no son en general sacados de una clase especialmente preparada para las tareas de la legislacion, no podrá dejar de comprenderse cuanta verdad encierran estas palabras de Madison (2): « Ningun hombre puede ser legislador competente, si á una recta intencion y un juicio sano no añade cierto conocimiento de las materias sobre las cuales tiene que legislar. Una parte de este conocimiento puede adquirirse por medio de informes que están al alcance de los hombres en la vida privada lo mismo que en la vida pública. Pero otra parte solo se puede conseguir por completo mediante la esperiencia adquirida en una posicion que requiera su aplicacion El período de servicio legislativo, debe, pues, en todos los casos, tener alguna proporcion con

(1) Laboulaye, *Histoire des États-Unis*, tomo 3, pág. 353.
(2) *El Federalista*, traduccion de J. M. Cantilo, pág. 438.

la extension de los conocimientos exigidos para su debido cumplimiento ». Establecer, pues, un período de duracion muy breve para las funciones de los representantes, equivale á organizar Asambleas incompetentes para las tareas legislativas, pues que por ese medio se impide que la generalidad de sus miembros adquiera alguna aptitud para la vida parlamentaria. En segundo lugar, cada Cámara carecería del tiempo indispensable para preparar, estudiar y sancionar los proyectos de ley que debieran ser objeto de sus deliberaciones. Una Asamblea iniciaría un proyecto de positiva importancia, lo sometería á estudio de una Comision especial, y llenaría con él todas las demas formalidades requeridas por los usos parlamentarios; pero todo esto sería inútil, porque el momento de su disolucion llegaría antes que la discusion del proyecto hubiese terminado. La nueva Asamblea daría seguramente la preferencia á las medidas que ella hubiese iniciado, porque no tendría tiempo suficiente para ocuparse de éstas y de las que dejó pendientes su antecesora; y de esta manera, ni unas ni otras serían definitivamente sancionadas, á menos que se tratara de asuntos de escasa importancia que no reclamaran una larga y madura deliberacion. Toda reforma importante, sobre todo la que requiriera la sancion sucesiva de varias leyes, sería completamente irrealizable; la esterilidad legislativa vendría, pues, á ser el resultado necesario de una constante modificacion de los elementos de la Cámara.

¿Será entónces necesario dar una duracion muy larga á las funciones de los miembros de la rama popular del Poder Legislativo? Tampoco es posible aceptar esta solucion estrema, tan inconveniente y peligrosa como la anterior. — Una Cámara, cuyos puestos fueran ocupados durante muchos años por unas mismas personas, perdería al cabo de algun tiempo su cualidad esencial, dejaría de ser una Asamblea representativa de las ideas y de los intereses de la sociedad, porque la renovacion periódica de sus miembros sería mucho mas lenta que los movimientos y las variaciones de la opinion pública. Al mismo tiempo, la responsabilidad moral de los representantes ante el país se debilitaría considerablemente, y hasta podría llegar á desaparecer por completo. Viendo éstos muy lejana la perspectiva de una nueva eleccion y la hora en que deben comparecer ante el pueblo para que premie ó castigue su conducta política, con la renovacion ó con la revocacion definitiva de sus mandatos, se olvidan fácilmente de que dependen de los electores y son responsables ante ellos; y libres así de todo freno y bajo el influjo

de esa tendencia á la usurpacion, inherente á todo poder, sustituyen en las deliberaciones sus intereses personales al interés público, y proceden de una manera arbitraria y despótica.

Conclúyese, pues, lógicamente de todo esto, que las dos opiniones estremas y contrarias que acabo de examinar son igualmente inaceptables, y que la verdadera solucion de esta cuestion se encuentra en un término medio razonable; que la Cámara de Diputados debe durar un período de tiempo bastante corto para que las opiniones de sus miembros puedan estar siempre de acuerdo con la opinion pública y para que el sentimiento de la responsabilidad ejerza poderosa influencia sobre su conducta, á fin de que sea en realidad una Asamblea representativa y popular; y lo suficientemente largo para que los representantes gocen de independencia de accion; para que no se conviertan en serviles instrumentos del pueblo; para que puedan adquirir los conocimientos y la experiencia indispensables al buen desempeño de sus funciones y para que se encuentren en condiciones de poder iniciar y llevar á cabo sus proyectos y sus reformas legislativas con detenimiento y madurez.

En el artículo 23 de nuestra Constitucion se ha establecido que las funciones de los representantes durarán tres años, y este período de tiempo, en sí mismo considerado, es bastante razonable y responde á todas las condiciones que acabo de mencionar. — Creo, sin embargo, firmemente que la Cámara popular debería durar aquí cuatro años, en virtud de las siguientes circunstancias. — En el sistema representativo americano ó gobierno presidencial, como le ha llamado Bagehot, muy distinto y muy superior en mi concepto, al régimen parlamentario, ó gobierno de gabinete de las sociedades europeas, hay, como en todas las cosas humanas, una imperfeccion que puede llevar á funestas consecuencias si no se buscan los medios de contrarestarla. Como lo he indicado ya al ocuparme del principio de la division de los poderes (1), pueden surgir entre el Poder Legislativo y el Presidente de la República cierta clase de conflictos que no tienen pronta solucion en nuestro sistema constitucional; que, una vez producidos, tendrán que durar, con graves perjuicios para la sociedad, hasta que las Cámaras ó el Presidente terminen el período legal de sus funciones. Si el Jefe del Poder Ejecutivo, por ejemplo, pertenece á un partido político, y á otro la mayoría

(1) Véase el capítulo V, § III, de este Curso, publicado en el núm. 33 de esta Revista.

de los miembros de la Cámara de Representantes, puede ésta rodear de dificultades al Presidente de la República y embarazar su accion, negándole recursos, ó dejando de dictar las leyes que sean necesarias para el ejercicio regular de sus funciones gubernativas y administrativas. Iniciadas por la Cámara estas hostilidades con cualquier fin político, se produce un conflicto entre ella y el Poder Ejecutivo que no tiene solucion mientras dure el período constitucional de las funciones del Presidente de la República, ó de los miembros de la Cámara. En el régimen parlamentario, ó gobierno de gabinete, estos conflictos, que se producen con muchísima frecuencia porque están en la misma naturaleza de ese sistema político, se resuelven fácilmente, porque hay un poder moderador, encargado de mantener la armonía entre los demas departamentos del Gobierno, que puede disolver las Cámaras ó destituir á los ministros, verdaderos representantes del Poder Ejecutivo. —Pero entre nosotros, tal poder neutro no existe ni puede en manera alguna existir y, en consecuencia, ni las Cámaras Legislativas, ni el Presidente de la República pueden desaparecer antes de la espiracion del término legal de sus funciones. Luego pues, desde que nuestras instituciones no ofrecen medio alguno de hacer cesar prontamente esos conflictos, que perjudican sériamente todos los intereses sociales, es indispensable adoptar todas aquellas medidas que sirvan para impedir, ó por lo menos, dificultar que ellos se produzcan. Y la mas eficaz de todas, la mas propia para asegurar la armonía entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, es la de fijar un mismo período de duracion para las funciones del Presidente de la República y de los miembros de la Cámara de Representantes, y una misma época para la eleccion de aquel y de estos, á fin de que el personal de ambos poderes pertenezca, en su mayoría, á un mismo partido político, y puedan marchar de acuerdo.

No se ha tenido en cuenta esto por nuestros Constituyentes al establecer el período de duracion de las funciones dél Presidente de la República y de los miembros de la Cámara popular y la época de su respectiva eleccion. — No existe en nuestra ley fundamental relacion alguna de duracion y eleccion entre esas dos ramas del Poder Público. El Presidente permanece cuatro años en su cargo y tres los representantes, y la eleccion de aquel tiene forzosamente que verificarse, en la generalidad de los casos, en una época muy distinta que la de estos. — En efecto; si en nuestro país se sucedieran regularmente los gobiernos constitucionales, ocurriría lo siguien-

te: el primer Presidente de la República, en esa série no interrumpida de gobiernos regulares que supongo, funcionaría tres años con la Cámara de Representantes que lo eligiera, y un año con otra Cámara; el segundo Presidente funcionaría dos años con la Cámara de Representantes formada en la época de su antecesor y otros dos con una Cámara que sería elegida en la mitad de su período presidencial, y el tercero, elevado al poder por la Asamblea que acabo de indicar, solo funcionaría un año con ella y tres con otra elegida por el pueblo durante su presidencia.—Así, pues, como son tan distintas las épocas de la eleccion del Presidente y de los representantes, á consecuencia de no haber relacion alguna de duracion entre ellos, y como la opinion pública está sujeta á contínuas modificaciones, sucedería á menudo que la mayoría de la Cámara popular pertenecería á un partido político y á otro el Presidente de la República. Natural es suponer que entonces estas dos ramas del Poder Público vivieran en contínua lucha; que la Cámara hostilizara sistemáticamente al Presidente, para perjudicar y desacreditar al partido político á que perteneciera y preparar el triunfo del suyo en la próxima eleccion presidencial. — Se evitan en lo posible estos males, que constituyen el mas grave defecto de nuestro sistema de gobierno, fijando un mismo período de duracion y una misma época para la eleccion de los representantes y del Presidente de la República, pues que, de esta manera, una misma corriente de opinion los elevaría al poder y marcharían de perfecto acuerdo, sin perder por eso, ninguno de ellos, su independencia de accion y el mas ámplio ejercicio de su autoridad legítima. — Y como considero que sería altamente inconveniente modificar la duracion dada á las funciones presidenciales por nuestra Constitucion, en virtud de razones que mas adelante indicaré, creo firmemente que solo cada cuatro años debería modificarse el personal de la Cámara de Representantes en este país. — Por otra parte, cuatro años no sería un período de tiempo bastante largo para impedir que la Cámara siguiera los cambios de la opinion pública y se conservara fiel á sus mandatarios.

Sostienen algunos autores que la Cámara de Representantes no debe constituirse por medio de elecciones generales; que su personal es mas conveniente renovarlo parcialmente, ya sea por mitades, por terceras partes, ó de otra manera análoga á estas. — Y en las Constituciones de Bélgica, Holanda, República Argentina, Perú, Costa-Rica, Bolivia y Paraguay se ha dado aplicacion á este princi-

pio. — « Una Cámara, dice Laveleye, (1) que se renueva parcialmente conserva cierto espíritu de tradicion; los representantes antíguos lo mantienen y ejercen influencia sobre los recien llegados. No hay cambios bruscos, lo cual es importante, porque la política, como la naturaleza, no marcha á saltos. En todas las cosas es necesario proceder con prudencia y con mesura. — La historia parlamentaria en Francia cuenta sobrados ejemplos de cambios teatrales. — En segundo lugar, con la renovacion parcial la agitacion electoral no comprende á todo el país; la mitad de los departamentos votarían cada dos años, ó bien la cuarta ó la quinta parte cada año. — He oído proponer que todos los departamentos eligieran cada dos años la mitad de sus representantes; pero éste sería el peor de los sistemas, porque se tendría una agitacion general muy frecuente, y ademas porque si las elecciones traían diputados nuevos de distinta opinion que los anteriores que quedaban, tendrían estos que presentar su dimision por haber cesado de estar en comunidad de opiniones con el Colegio electoral. — Las elecciones parciales son una advertencia; las elecciones generales son frecuentemente una revolucion. »

No encuentro fundada y aceptable esta doctrina. Desde luego, ella es contraria á las conclusiones á que he llegado al examinar el período de duracion fijado á las funciones de los representantes en nuestra Constitucion. Si entre nosotros, por ejemplo, se le diera á la Cámara popular cuatro años de duracion, para corregir el mas grave defecto de nuestro sistema de gobierno, para impedir todo conflicto entre ella y el Poder Ejecutivo, y al mismo tiempo se adoptara el procedimiento de renovar parcialmente su personal, ningun resultado favorable podría conseguirse, porque con esas elecciones parciales, verificadas cada año, bien pronto podría cambiar por completo la opinion predominante en la Cámara y ser del todo favorable á una agrupacion política enemiga del Presidente de la República, que provocara sérios antagonismos entre esos dos Poderes públicos.

Ademas, ese espíritu de tradicion que se quiere conservar en el Poder Legislativo por medio de la renovacion parcial de los miembros de la Cámara de Representantes, y que es indudablemente indispensable para el funcionamiento regular de ese departamento del

(1) Laveleye « Essai sur les formes de gouvernement dans les sociétés modernes » — Cap. XXXIII, pag. 158.

gobierno, se obtiene con toda seguridad adoptando el sistema bicameral y organizando el Senado de una manera conveniente. Comprendo que los defensores de la Cámara única sean al mismo tiempo partidarios de la renovacion parcial, porque este es un medio de aminorar los peligros que entraña la aplicacion de tan falsa doctrina; pero en una sociedad cuyo Poder Legislativo esté dividido en dos Cámaras, es absurdo y contrario á los principios fundamentales del régimen representativo dar á ambas una organizacion propia solo para convertirlas en corporaciones conservadoras del espíritu de tradicion. — ¿Dónde se encontrará entonces el espíritu de progreso, tan indispensable como aquel para la vida de las sociedades?

La renovacion parcial de los representantes tiene, por otra parte, el inconveniente de que no permite que, en un momento dado, pueda conocerse con seguridad la voluntad y la opinion de todo el país sobre cualquiera cuestion importante que afecte sériamente los intereses de todos los ciudadanos, y es muy útil, como lo ha dicho Stuart-Mill, que periódicamente se pase una revista general de todas las fuerzas opuestas, para apreciar el estado del espíritu público y para poder conocer con toda exactitud la fuerza relativa de los diferentes partidos y de las diversas opiniones.

La viabilidad en la República Oriental del Uruguay

ESTUDIOS SOBRE SUS CONDICIONES PRESENTES Y MEDIOS PARA CORREGIR SUS DEFECTOS

POR EL AGRIMENSOR DON FRANCISCO J. ROS

Sin la menor pretension y guiado solamente por el gusto que me proporciona el estudio de estas cuestiones, así como por el deseo de ser útil á mi país, sin interés de ningun género, me resuelvo á publicar estas páginas sobre uno de los más árduos problemas que en el presente preocupan la atencion de los que piensan en el porvenir de la patria y abrigan aún la esperanza de verla grande y feliz algun día.

Serán defectuosas, como toda obra en que el criterio individual tiene que manifestarse con prescindencia casi absoluta de antecedentes necesarios, — pero valga al menos para atenuar esos defectos, la buena voluntad con que han sido escritas y el móvil que las ha dictado.

PRIMERA PARTE

I

Si existe entre nosotros una cuestion que afecte directamente á los grandes y pequeños intereses de todas las capas sociales sin distincion de esferas ni categorías, es indisputablemente la cuestion *Caminos*.

Las deplorables condiciones de nuestra viabilidad son de todos conocidas, y la necesidad de mejorarlas se pregona unánimemente.

La capital, los pueblos, la campaña toda, del Norte al Sud, y del Este al Oeste, han levantado su voz en altísimo tono pidiendo los reparos que son irremediablemente necesarios para que el tránsito sea posible.

La prensa, éco fiel de las aspiraciones del pueblo, ha repetido

el clamor que de todas las zonas del territorio se hace sentir, condensándolo en exposiciones destinadas á llevar hasta la altura de nuestros Poderes Públicos, la justa exigencia del país que pide preferente atencion sobre este asunto.

En las columnas de los diarios de la capital y la campaña, se ha hecho conocer el estado físico de los caminos de nuestro país. La mayor parte de esas exposiciones son cuadros sombríos, trazados enérgicamente con las crudas tintas de la realidad.

Los barrancos, las pendientes, los pantanos, los pasos, los vuelcos de vehículos, las descripciones de jornadas azarosas, las carretas hundidas hasta los cubos de las ruedas en la hondonada de un barranco solitario, son los detalles que sobresalen en esas copias del natural, capaces de llamar la atencion del más despreocupado gobernante.

Tales son las escenas que reflejan el estado de nuestra campaña bajo el punto de vista de la viabilidad pública, y fué su revelacion lo que impresionó al señor Ministro de Gobierno, inspirándole una circular (1) á las Juntas E. Administrativas de los Departamentos, en la que se leían los siguientes párrafos, dignos de trascripcion porque revelan que el tamaño de la necesidad fué bien medido en el palacio de Gobierno.

Decía así ese funcionario:

« El movimiento comercial del país en la estacion de las lluvias invernales sufre una verdadera paralizacion, pues la pésima viabilidad entorpece la rápida distribucion de los productos y de las manufacturas, haciendo á la vez extremadamente difícil la vigilancia policial.

« Como consecuencia de esta suspension que se produce por períodos regulares, segun el grado de las estaciones, resulta fatalmente nna série de perjuicios que se extiende á todas las esferas del trabajo y del consumo. La carestía inesperada de los artículos de primera necesidad, que se hace sentir en las poblaciones apartadas de los grandes centros, es un hecho perjudicial y de toda evidencia.

« Intereses de otro órden sufren tambien la influencia de ese mal estado. La comunicacion de los Departamentos entre sí y de éstos con la Capital, está sujeta igualmente á análogos retardos que obstan necesariamente á que las recíprocas relaciones que deben ligarlos no tomen el incremento debido.

(1) Circular de 7 de Enero de 1884.

« Hasta las mismas disposiciones oficiales, emanadas del centro de la autoridad, llevando á los habitantes de campaña el conocimiento de la ley que les interesa, ó el fallo del superior que dirime una contienda, ó la órden administrativa que establece la regularidad y armonía de los negocios, se resienten asimismo de la falta de celeridad y precision ostensiblemente requerida.

« La mejora de los caminos es una cuestion vital, se ha dicho; el Gobierno comprendiéndolo así, está decidido á prestarle una especial dedicacion. »

. . . .

Despues de estas juiciosas consideraciones, que abonan en el Ministerio el conocimiento de la necesidad, imperiosamente sentida, concluye la citada circular exhortando á las Juntas al exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la actual ley de patentes de rodados, que dispone: « que el producido de ese impuesto *sea invertido exclusivamente en composturas de caminos y pasos* por las Juntas E. Administrativas y Comisiones Auxiliares, en todos los Departamentos de la República; *cuya disposicion no se cumple estrictamente!* »

. . . .

Y no paró en ésto la impresion recibida por el señor Ministro de Gobierno, sinó que despues de tender la vista por los Departamentos de campaña, la fijó tambien en el de la capital, para dirigir otras circulares á la Direccion General de Obras Públicas y á la Edilidad de Montevideo.

Y no fué sólo el Poder Ejecutivo el que demostró haberse hecho éco, en el momento, del clamor popular. El Senado, á su vez, confeccionó, once días más tarde, un proyecto de ley de caminos que fué aprobado por ambas Cámaras y sometido á la reglamentacion del Gobierno.

Fué, pues, fecundo el mes de Enero para revelar las impresiones de los altos Poderes, respecto á la viabilidad!

Y fué por eso, que en aquellos días, la esperanza relampagueó en el horizonte de esta cuestion, y todos creyeron que el mal tocaba á su término.

Todo así lo hacía presumir: la actividad revelada en los primeros pasos, lo favorable de la estacion y los recursos con que parecía contarse, aseguraban el éxito á los que no estudiaron el asunto, ni analizaron las disposiciones que se dictaban con este fin...

No es éste el momento de entrar por nuestra parte al análisis de la disposicion gubernativa que dejamos apuntada. El método que hemos de seguir le indica otro lugar. Baste consignar, desde ya, que hoy, casi un año despues de tantos clamores y de tantas esperanzas, estamos como el primer día, sin que se hayan llevado á la práctica las anheladas mejoras pedidas y proyectadas para la viabilidad.

Las impresiones del Poder Ejecutivo duraron lo que duran en el cielo los colores del íris; — las disposiciones del Senado no tuvieron la meditacion que asegura el éxito; y hoy el olvido, entronizado en las salas del palacio de Gobierno, sonríe indiferente á las exigencias del país.

II

La viabilidad representa una gran cuestion entre nosotros, más profunda de lo que parece al primer golpe de vista; y para darnos cuenta de ella es necesario analizarla detenidamente y simplificar y metodizar todo lo posible su exposicion. Ensayemos con tales fines nuestras fuerzas.

Constatada la necesidad de mejorar nuestro sistema circulatorio, se presenta inmediatamente esta cuestion: — *¿ La red actual ha de reformarse, ó ha de quedar tal como se halla?*

Antes de tratar este punto, que es importantísimo, procuremos describir ligeramente el estado general de los caminos en la actualidad.

Si exceptuamos alguno que otro del tiempo de la dominacion española, determinado con arreglo á las exigencias estratégicas de aquella época, y aceptables hoy por su direccion, los demás han sido el resultado de las conveniencias particulares de algunos viajeros, ó primeros pobladores, que los viandantes subsiguientes siguieron aprovechando.

Las condiciones topográficas del territorio, auxiliadas por la libertad que existía de cruzarlo libremente en cualquier direccion, influyeron de una manera poderosa en la formacion de los primeros caminos, cuyas determinaciones eran, como hemos dicho, el resultado de las conveniencias del primero que dejaba en el suelo la huella de su paso.

De aquí que nuestro país se encuentre hoy cruzado de caminos cuyas direcciones son muchas veces contrarias al punto donde conducen.

De aquí que si imaginamos una carta general de nuestra red de comunicacion, el efecto que ella nos produce es el de numerosas serpientes contorciéndose extraordinariamente y dispersándose en desórden sobre el suelo de la República; pudiéndose decir, tambien, que si ideamos la formacion orográfica de las alturas de segundo órden, con todos sus *zig-zags*, llegaríamos, con muy corta diferencia, al trazado de la mayor parte de nuestros caminos.

No puede, pues, escapar á la observacion, que el trazado de nuestra red de circulacion es defectuosísimo ó hijo de la fatalidad combinada con las condiciones topográficas del país.

Ahora bien: si disminuir la distancia entre dos puntos, cuando su alargamiento no es exigido por motivos aceptables, es una condicion del camino; si su proximidad y direccion han de servir en ciertos casos para proteger y favorecer determinados lugares; si sus quiebros deben justificarse por necesidades presentes ó futuras, entonces debemos decir que con excepcion de muy pocos caminos, los demás no responden á estas exigencias.

Ya otra vez lo hemos dicho: un camino no debe sólo facilitar el pasaje; debe ser el producto de una necesidad llenada de la manera más conveniente, no sólo entre los puntos extremos que ese camino comunica y sirve, sinó tambien entre los puntos del tránsito.

A veces dá mejores resultados un camino en línea curva que en línea recta, y pueden muy bien las ventajas de la velocidad estar compensadas por las ventajas del terreno, ó de un desarrollo de progreso esperado en tal parte é imposible en tal otra.

Además, el camino en cualquier condicion que se realice debe ser siempre extratégico, puede decirse que debe ser relativo á otros puntos de pasaje y bien se puede en muchos casos alargar un tanto una distancia, si se obtiene por resultado encontrar una encrucijada en que vengan á parar otras vías de comunicacion, por cuyo hecho la que allí nos conduzca, no es más que la continuacion de cualquiera de aquellas.

Los caminos son una de las partes más filosóficas de la propiedad. Distribuir convenientemente el movimiento de un pueblo, facilitar la circulacion de sus productos del mejor modo, llevar esos centinelas perpétuos del órden donde más necesarios sean, valorizar con ellos la propiedad, abreviar las distancias con su buena disposicion y armonizarlos con las necesidades estratégicas en la guerra, son más que suficientes razones para ponderar la importancia que debe darse á esta cuestion.

Para resolverla de un modo conveniente y práctico, debe conocerse su estado actual en sus condiciones físico-estratégicas, ver las correcciones que pueden hacerse, determinar lo que debe quedar y lo que debe variarse ó suprimirse, así como las mejoras materiales que son necesarias; y entonces, con un conocimiento exacto de lo que tenemos y de lo que nos falta, decretar las vías de comunicacion que se consideren necesarias, agregando nuevas, ligando algunas, corrigiendo otras y presupuestándolas todas.

Además, como por vías de comunicacion no deben reputarse sólo los caminos, sino tambien las arterias fluviales que pueden y deben favorecer la circulacion, del mismo modo que los ferro-carriles, para que auxiliándose todos entre sí respondan á las necesidades del trasporte del modo más ámplio, tenemos que el estudio de correlatividad que estos medios circulatorios deben guardar recíprocamente, ofrecen gran asunto á la meditacion, y bueno y exacto conocimiento del territorio que favorecen y la importancia de las localidades que atraviesan.

La viabilidad es una cuestion sumamente compleja, donde la parte técnica y la parte económica deben relacionarse con otras circunstancias de órden administrativo que merecen detenida atencion.

Para resolver este gran problema de la época moderna, tratándose de países como el nuestro, donde todo está por hacer, se agiganta de tal modo el asunto, que se duda de su realizacion por el momento.

Nuestra opinion es, que sin el catastro y el censo, difícilmente podremos determinar bien nuestra red circulatoria, conforme á las necesidades del presente y del porvenir.

Pero, ante los inmensos perjuicios que el actual estado de cosas nos ocasiona y ante la sombría perspectiva del futuro, si continuamos en las condiciones presentes, es necesario sacrificar algo de la buena organizacion, que nos daría un estudio sério de la cuestion, para remediar un mal que se hace insoportable.

Si porque no se pueden hacer las cosas completas, nos abandonamos á las condiciones actuales, permitiendo que el mal vaya en aumento, lo que conseguiremos será que, con muchísima razon, se nos moteje de soñadores, ó líricos, como ha dado en decirse.

Así, pues, convencidos de que, hoy por hoy, no es posible abordar el asunto en todos sus detalles y siendo urgentísimo mejorar el estado actual, vamos á preocuparnos del mejor medio de conciliar los trabajos exigidos por el presente, con las necesidades del porvenir.

Dos faces presenta asimismo el asunto: la faz técnica y la faz económica; y aún pudiera decirse que existe una tercera, — la faz preparatoria para la continuacion de los trabajos, armonizándolos desde ya, en lo posible, con las necesidades del porvenir.

Estudiemos el asunto bajo esa triple faz.

III

Conviene, antes de pasar adelante, explicar la distribucion que en el día tienen nuestras vías de comunicacion y las causas que la determinan.

Para mejor historiar el asunto será necesario retroceder algunos años, á fin de conocer mejor cómo han ido aumentando nuestros caminos y á qué causas han obedecido para encontrarse en las condiciones del presente.

***

La época intranquila de la conquista no fué la más aparente para pensar en la red circulatoria.

La lucha entre españoles y lusitanos, así como la poca poblacion que existía en el interior, y la industria que entonces se conocía (el corambre), fueron causa bastante para que los dominadores sólo se preocuparan de la viabilidad bajo el punto de vista extratégico-militar.

Tal nos lo demuestran las tres grandes arterias circulatorias de aquella época y acaso las únicas que absorbieron la atencion de los conquistadores.

Partiendo de la actual capital de la República, salían tres grandes caminos: el que flanqueaba el litoral uruguayo, otro que atravesaba el país por su centro y el último sobre el litoral Atlántico.

Los tres respondían de un modo evidente á la política de aquellos tiempos.

Basta recordar la historia para comprender cuán estratégicos eran, y cuanto bastaban en aquella época de lucha para llenar las necesidades del momento, que no eran otras, que las de afianzar la posesion pretendida por las dos metrópolis.

Eran caminos de guerra, á cuyos costados se levantaron las primeras poblaciones, respondiendo al fin indicado.

El que flanqueaba el Uruguay era la gran vía por donde los auxilios de Buenos Aires podían hacerse sentir con mayor facilidad.

El del centro daba acceso á los territorios de las Misiones Orientales, entrando á ellos por el punto más estratégico; y el del Atlántico era, puede decirse, el camino más conocido de los invasores lusitanos, como lo prueban todavía las poderosas obras de fortificacion que aún existen en su extremo oriental.

Además, la topografía del país, poco conocida entonces, justifica esa primera distribucion de la viabilidad y nos demuestra el acierto que precedió á su eleccion.

Entre el camino del Atlántico y el del centro, los montuosos y quebrados terrenos de Minas y Cerro-Largo.

Entre el Central y el Uruguay, la poderosa red fluvial difícil de atravesar por la profundidad de sus cauces y lo espeso de sus bosques.

***

Pero á pesar de la lucha de las dos metrópolis, el territorio se transformaba día por día.

En las tranquilas soledades de nuestro territorio, silenciosas como las tumbas de aquellas tribus Charrúas que bajo su suelo duermen el eterno sueño, y que sólo turbaban el clarin de guerra de los reales ejércitos ó el grito de alborozo de las hordas lusitanas al retirarse con el botin de los ganados habidos por rapiña, empezaron á levantarse las primeras poblaciones.

Las mercedes de tierras otorgadas á los conquistadores, con la obligacion de poblarlas y cultivarlas, cambiaban lentamente la fisonomía del país, quitándole su ceño salvaje y sustituyéndolo por el de la civilizacion.

Entonces la necesidad sentida por los primeros pobladores de comunicarse con los centros de poblacion, que iban formándose, obligó á los primeros propietarios á trazar sus rutas para dirigirse á los pueblos.

El más próximo buscaba la direccion que con arreglo á sus medios de trasporte le era conveniente.

El vecino se reducía á su vez á buscar otra vía que lo condujera á la ya conocida de su lindero, como medio de seguridad y porque á la vez ponía en comunicacion su propiedad con la cercana. Así fueron sucesivamente los pobladores de la República siguiendo igual procedimiento y despreciando la distancia en beneficio de otras ventajas.

Más tarde, la costumbre y el conocimiento de aquellas rutas, impusieron el tránsito por las vías establecidas, tránsito que iba en aumento, y la senda se convirtió en camino.

Así fué lentamente formándose la red circulatoria del país, y así ha continuado hasta ahora.

En tanto la poblacion se pronunciaba sucesivamente, y los que no vivían á orillas de los caminos, como el territorio no ofrecía más obstáculos para cruzarlo en todas direcciones, que los que oponía la naturaleza, tomaban el rumbo á que se dirigían y seguíanlo sin preocuparse del camino cuando éste no les era absolutamente necesario.

Pero hoy las cosas han cambiado de faz. El cerramiento de la propiedad verificado en estos últimos tiempos, así como la subdivision de la tierra por el aumento de poblacion, ha hecho imposible esas *cortadas* de campo que dieron fama á los *vaqueanos* y ha obligado á seguir las sendas *consideradas como caminos*.

En estas circunstancias, el tráfico, obligado á un mismo surco y tratándose de vías sin más solidez que la que ofrece la naturaleza del terreno, ha producido, como es natural, la descompostura del suelo y hecho cada vez más difícil el tránsito por los caminos.

Si á ésto se agrega, que la distancia despreciada en los primeros tiempos, es hoy una justa preocupacion que exige remedio, tenemos que nuestra red circulatoria en el presente, es de todo punto defectuosa y que demanda sério estudio para su reparo.

IV

Hemos visto cómo durante un siglo ha ido formándose lentamente la red de nuestra viabilidad, á impulso de necesidades locales, satisfechas conforme á la época y sin prévio plan en su trazado.

Sin embargo, no es ésto decir, que durante ese largo tiempo haya habido por parte del legislador completo olvido de tan grave cuestion.

En la época colonial estuvo en vigencia el título 17 de la ley 2.ª, libro 4.º de Indias, porque era el que más se adaptaba á las necesidades del momento.

El texto de esa disposicion corrobora lo que antes hemos dicho acerca de la formacion de nuestra red circulatoria y casi ampara el medio de formarla en las condiciones que hemos dado á conocer.

Decía así, el citado título:

« ITEM: *Que en los caminos que ahora son y en adelante fueren, sean libres para todo género de gentes, en tal manera, que aunque los dichos caminos atraviesen por las heredades repartidas y que se repartieren, ninguna persona los quiera impedir, como ni tampoco otros que de nuevo descubriesen los caminantes, por más breves y de mejores conveniencias.* »

Como se ve, el cuidado del conquistador en punto á viabilidad, se limita á garantir la que fatalmente se formaba, autorizando así el pasaje en cualquier direccion, desde que marcara una ruta al caminante.

Tampoco se concibe que pudiera hacerse más en aquella época en que toda organizacion al respecto hubiera sido ilusoria y una traba para el nuevo poblador de la campaña, campaña á medio explorar y cuyo conocimiento particular iba lentamente revelándose.

***

Despues de nuestra emancipacion política, nuestros legisladores no se preocuparon del asunto hasta el año 1840 y su primer cuidado en este sentido fué poner en vigencia el citado título 17 de la ley de Indias, considerada todavía como medida bastante para el caso.

Desde entonces varias veces se ha tenido en cuenta el asunto, pero hasta el presente, puede decirse, que si alguna disposicion hubiera podido dar resultados inmediatos, habría sido la del artículo 14 de la actual ley de Patentes de Rodados, la que segun la palabra del señor Ministro de Gobierno, no se cumple estrictamente.

Pasaremos por alto las consideraciones que esa falta de cumplimiento nos sugiere, porque es cuestion ya muy debatida.

Casi podríamos decir que nada más resta de nuestra legislacion sobre caminos, si no existieran algunos artículos del Código Rural, que se le aproximan, y la última ley que el Senado y la Cámara de Representantes sancionaron en Enero del corriente año, elevándola al Poder Ejecutivo para su reglamentacion y práctica.

Conviene antes de pasar á las vías fluviales y al camino de fierro, estudiar esta ley, que de paso nos dará ocasion para analizar otras disposiciones legislativas sobre la materia.

Á fin de que el lector pueda recordar la disposicion precitada,

vamos á trascribirla íntegra, ya que en ella se condensan las leyes anteriores y se alimenta todavía la esperanza del país.

Como es muy breve, no fatigará con su lectura.

Héla aquí:

ARTÍCULO 1.°

Créase una oficina especial, denominada Direccion General de Caminos Nacionales, dependiente directamente del Ministerio de Gobierno y cuyas atribuciones serán:

1.° *Practicar los trabajos del trazado y amojonamiento de una red de Caminos Nacionales, Departamentales y Vecinales. Los ingenieros y agrimensores á quienes se encarga el desempeño de este cometido, se sujetarán en lo posible al trazado actual de los Caminos Nacionales, rectificándolos convenientemente. En cuanto á los Caminos Departamentales y Vecinales, se seguirá la misma norma y cuando se trate de variar su direccion, se procederá de acuerdo con las Juntas Económico-Administrativas y siempre que ésto sea compatible.*

2.° *Preparar los proyectos y presupuestos de las obras á realizarse, dirigir y vigilar su ejecucion con relacion al pliego de condiciones.*

3.° *Presentar una memoria anual de los trabajos que se hayan ejecutado en ese plazo, de los que estén en vía de ejecucion y de las cantidades que se hayan invertido en dichas obras.*

ARTÍCULO 2.°

La anchura de los Caminos será la que determina el Código Rural en su artículo 685.

ARTÍCULO 3.°

La construccion y conservacion de los Caminos Nacionales, será á cargo de la Nacion, á cuyo efecto y cuando se aprueben por los Poderes Públicos los planos á que se refiere el artículo 1.°, se dictarán disposiciones por el Cuerpo Legislativo estableciendo una renta anual y permanente aplicada exclusivamente al mismo objeto.

Para la ejecucion de los Caminos Departamentales y Vecinales, se emplearán las rentas del Departamento provenientes del impuesto de patentes de rodados, aplicándose ésta con preferencia á los primeros y aceptándose el concurso voluntario de los vecinos para las últimas.

ARTÍCULO 4.°

El Poder Ejecutivo llamará á propuestas para la construccion de grandes puentes ó balsas á vapor con arreglo á los planos y presupuestos de la Direccion General de Caminos, bajo la base del cobro de un peaje, á cuyo efecto se dictarán oportunamente disposiciones que fijen las tarifas correspondientes, á fin de que las obras retroviertan á la Nacion en un período de tiempo no mayor de 30 años.

ARTÍCULO 5.°

Interin no se lleven á cabo los trabajos indicados en los artículos anteriores, procederá la Direccion General de Caminos, á la brevedad posible, á indicar las obras que requieran urgente ejecucion ó reparacion, á cuyo fin se destinarán 200,000 $ que se incluirán en el próximo presupuesto anual de 1884-85. Dichas obras deben ser en lo posible aquellas que tengan mayor posibilidad de ser parte del Proyecto General.

ARTÍCULO 6.°

Mientras las rentas Departamentales de patentes de rodados no sean suficientes para la compostura de los Caminos Departamentales y Vecinales, el Tesoro coadyuvará á su ejecucion.

ARTÍCULO 7.°

Queda facultado el Poder Ejecutivo para organizar la oficina creada por el artículo 1.°, designar los sueldos correspondientes al personal de la misma y disponer de los fondos necesarios para hacer frente á los gastos que requieran los estudios provisorios de que trata el artículo 5.°, dando cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo para su definitiva sancion.

ARTÍCULO 8.°

Será obligacion de los propietarios abrir tranqueras provisorias en los puntos donde el camino sea intransitable, á indicacion del Jefe Político del Departamento, en los Caminos Nacionales y de las Juntas Económico-Administrativas en los Caminos Vecinales y Departamentales, prévio informe de la Direccion General de Caminos.

Dichas tranqueras volverán á cerrarse luego de compuesto el camino ó cuando vuelva á ser transitable.

ARTÍCULO 9.°

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

ARTÍCULO 10

Comuníquese, etc.

***

Estudiaremos esta ley artículo por artículo, limitándonos á las consideraciones que cada uno de ellos nos sugiera; pero prometiendo ensancharlas y darles forma, cuando, al final, despues de haber tratado el asunto bajo todas sus faces, sinteticemos nuestras exposiciones en forma de proyecto.

Y debemos estudiar esta ley artículo por artículo, porque ella, en general, sólo puede considerarse como un ligero bosquejo de las necesidades que ha de remediar y nos obligaría á tratar despues separadamente, muchos puntos que tienen cabida en el análisis que hemos emprendido.

***

El artículo 1.° comprende dos disposiciones que deben tomarse separadamente.

La primera crea la Oficina General de Caminos, dependiendo directamente del Ministerio de Gobierno.

La segunda, dá las atribuciones de esa oficina.

Al estudiar la primera, desde luego viene á la memoria la Direc-

cion General de Obras Públicas; y se pregunta cuál fué la mente del legislador al separar la Oficina General de Caminos de esta reparticion. ¿Será que la Direccion General de Obras-Públicas no tiene nada que ver en este asunto, ó que no es compatible su índole con la de la nueva oficina?

Por el contrario: la Direccion de Obras Públicas, cuyo solo nombre está indicando á voces cuanto se relaciona con la viabilidad, es imprescindible en este caso.

Ella es la única que hoy por hoy tiene mayores datos sobre los trabajos que se han de realizar; ella es la única que conoce el estado de nuestra propiedad territorial, tan íntimamente ligado á esta cuestion, y ella es la única que puede saber hasta dónde se perjudica ó favorece esa propiedad con las alteraciones que hayan de darse al trazado de los caminos, así como el medio de resolver muchas dificultades que necesariamente han de presentarse.

Entre esas muchas dificultades, vamos á indicar una ó dos, para demostrar la importancia del papel que ha de caberle á aquella oficina en este asunto.

Los caminos han servido entre nosotros para señalar el límite de la propiedad, en la mayor parte de los casos de division y subdivision que de algunos años á esta parte vienen haciéndose con la tierra.

Este límite tiene su razon de ser en el valor que dá á la propiedad, distribuyéndolo entre dos ó más propietarios, así como el de no fraccionar el predio, como sucedería si se dejara en su centro.

Ahora bien: las alteraciones que deben hacerse en una vía tienen necesariamente que consultar ésta, entre otras circunstancias, pues aunque ella no imponga dejar las cosas como están, tiene que armonizar hasta donde sea posible, las conveniencias del propietario, que en muchos casos se ha de ver perjudicado y ha de recurrir á la queja para salvar sus pérdidas. En esas quejas tendrá necesariamente que entender la Comision Topográfica, porque es la que, como encargada de la propiedad territorial, puede valorar la exigencia del peticionario.

No será raro que tratándose de una propiedad, cuyo límite por uno de sus costados sea un camino, venga á quedar sin frente á él, interponiéndose entre la vía y el predio una pequeña fraccion de la propiedad lindera.

En este caso, habrá dos partes que se creerán perjudicadas. La que vé su propiedad desvalorizada por la falta del camino como

límite y la que vé entre el camino y el lindero una pequeña fraccion alejada del resto de su campo por el trazado de la vía.

Es cierto que la ley general de caminos debía y debe tener en cuenta todo ésto, pero no es menos cierto, que aún asimismo, se presentarán casos especiales, cuya solucion ha de buscarse en la oficina competente.

Además, el nuevo límite que ha de separar las propiedades, cuando se presente el caso de haber sido un camino, tendrá muchas veces que ser materia de prolijo estudio. Los caminos en las condiciones actuales presentan cierta variabilidad hija de las condiciones del suelo y de la transigencia de los propietarios en bien del caminante; pero esa variabilidad no supone el perjuicio de uno de los propietarios, como podría suceder en ciertos casos.

Vamos á dar un ejemplo para evidenciar el hecho. A y B condóminos en un campo, tratan de deslindar sus respectivas cuotas territoriales y convienen en limitarlas con un camino público que á la sazon cruza el terreno.

Corre el tiempo, y el tránsito que se efectúa por el camino límite, ya por una circunstancia, ya por otra, se desvía hácia la izquierda ó la derecha, hasta constituir una nueva vía. La antigua, la que sirvió para el deslinde, va desapareciendo lentamente y concluye por no indicar rastro alguno aparente de su existencia.

Viene el momento de modificar la red actual de caminos, y si en aquella propiedad hubiera de suceder tal cosa, claro está que se trataría de amojonar el camino que iba á inutilizarse, para que las propiedades no se encontraran nuevamente en las condiciones de proindivisas de otro tiempo.

Llegado este momento, los propietarios dirán: — está bien, pero nuestro límite no es este camino, sinó el de la época del deslinde; y entonces será necesario el reconocimiento y en muchos casos la mensura para resolver el punto.

Se dirá que los caminos son un límite natural, sujeto como los ríos y arroyos á las alteraciones que les impongan las influencias del tiempo; — corriente aunque así fuera, pero si la ley no lo dice y siguen considerándose como límite artificial, no cabe la menor duda que deben estar sujetos al mismo procedimiento de una línea de mojones cuyo esclarecimiento es de práctica.

Pero no es el momento de reflexiones sobre este particular, que á su debido tiempo ha de preocuparnos. Queremos demostrar que la Comision Topográfica tendrá que ser oída en estos casos y que

por consiguiente debe alejarse de ella lo menos posible á la Direccion General de Caminos.

Es, pues, una necesidad, que esta última sea una seccion dependiente de la Direccion General de Obras Públicas, si bien que con un reglamento especial. Su importancia será la misma, su cometido no se reduce, y su eficacia será mayor.

Esto en cuanto á la primera parte del artículo 1.°

Pasemos á la segunda.

(Continuará).

Una poetisa galante

Debemos á la fina atencion de nuestro poeta, la siguiente carta que publicamos como explicacion del orígen de la poesía á que en ella se alude; y agradecemos á la señora del Valle la galantería en la eleccion de la materia de su romance y el título con que lo designa.

Hé aquí ahora la carta y la composicion, que, á juicio del doctor Magariños, revela « verdadero estro poético » :

Berlin, Octubre 20 de 1881.

Señor doctor don Alejandro Magariños Cervantes.

Montevideo.

Mi estimado doctor y amigo:

Uno de los ejemplares del *Album de Poesías* por mí repartidos, llegó, por intermedio del señor Mercado, Cónsul General de Colombia en Alemania, á manos de la distinguida señora Agripina Montes del Valle, quien, inspirándose en nuestra poesía, nos remite la que acompaño á Vd., seguro del éco que encontrará en sus sentimientos.

Me es grato que esta oportunidad me permita llevar hasta Vd. las consideraciones y simpatía con que desde lejana tierra le acompaña un compatriota, guardando constante la veneracion y el aprecio que ha grabado en nuestros corazones el ilustrado patriota y querido bardo.

Quiera Vd., además, aceptar mis recuerdos y afectos cariñosos.

FEDERICO SUSVIELA GUARCH.

LA POESÍA URUGUAYA

COMPOSICION DEDICADA AL MUY HONORABLE CABALLERO DON RAMON MERCADO, EN PRENDA DE ESTIMACION.

Errante ignota armonía
Que arrulla bajo los brezos,
Que agita la undosa palma,
Y hace retemblar los cedros,
Y presta á las cataratas
La majestad del estruendo,
Y los extraños rumores
A los vagabundos céfiros;
Colorido misterioso,
Luz ingénita del genio,
Que alumbra las tempestades
Con ominosos incendios,
Y hace el trasunto de un ángel
Con resplandores aéreos.
Grito de guerra que arroja,
Hondo y veloz el Pampero,
Del Plata en la inmensa mole,
De la montaña en el seno;
Nube de aromas errante
Que sube sin derrotero,
De la pradera á los sotos,
De la colina al desierto;
De la pampa al mar lejano,
Y de allí. . . lejos, muy lejos. . .
Tal se apareció á mis ojos,
Tal reverberó en mis sueños
La uruguaya poesía,
Hija sola de aquel suelo,
Que tiene de sus verdores
Perfumes vírgenes, frescos.
Y de los astros brillantes
Que bordan su limpio cielo
Como celestial corona,
Luz de mágico embeleso.

Agripina Montes del Valle.

SUELTOS

Tomamos de los diarios de Buenos Aires el veredicto que, de la Comision Censora de los Juegos Florales, celebrados por el Centro Gallego de aquella ciudad, mereció la composicion en prosa del doctor Eduardo Acevedo y Diaz.

Habiendo obtenido nuestro distinguido compatriota, precisamente el premio ofrecido por el *Ateneo del Uruguay*, creemos muy oportuno insertar en Los Anales el mencionado veredicto. Hélo aquí:

« IDEALES DE LA POESÍA AMERICANA

Cinco composiciones concurrieron á este tema, la mayor parte en prosa. Ninguna de ellas merece premio á juicio del jurado. Una en prosa, ha sido, sin embargo, mencionada, no por su fondo, sino por su forma. Carecen sus ideas de solidez y sustancia; hay rasgos que denotan falta de preparacion en punto á teoría artística y poética, así como nociones confusas del tecnicismo literario.

No obstante, su estilo limpio, su frase galana y su buen lenguaje, cualidad rarísima entre nosotros á pesar de su indiscutible importancia, la hicieron digna del honor que se le ha acordado. »

INDICE DEL TOMO VII

Núm. 35 — Julio de 1884

Págs.

Núm. 36 — Agosto de 1884

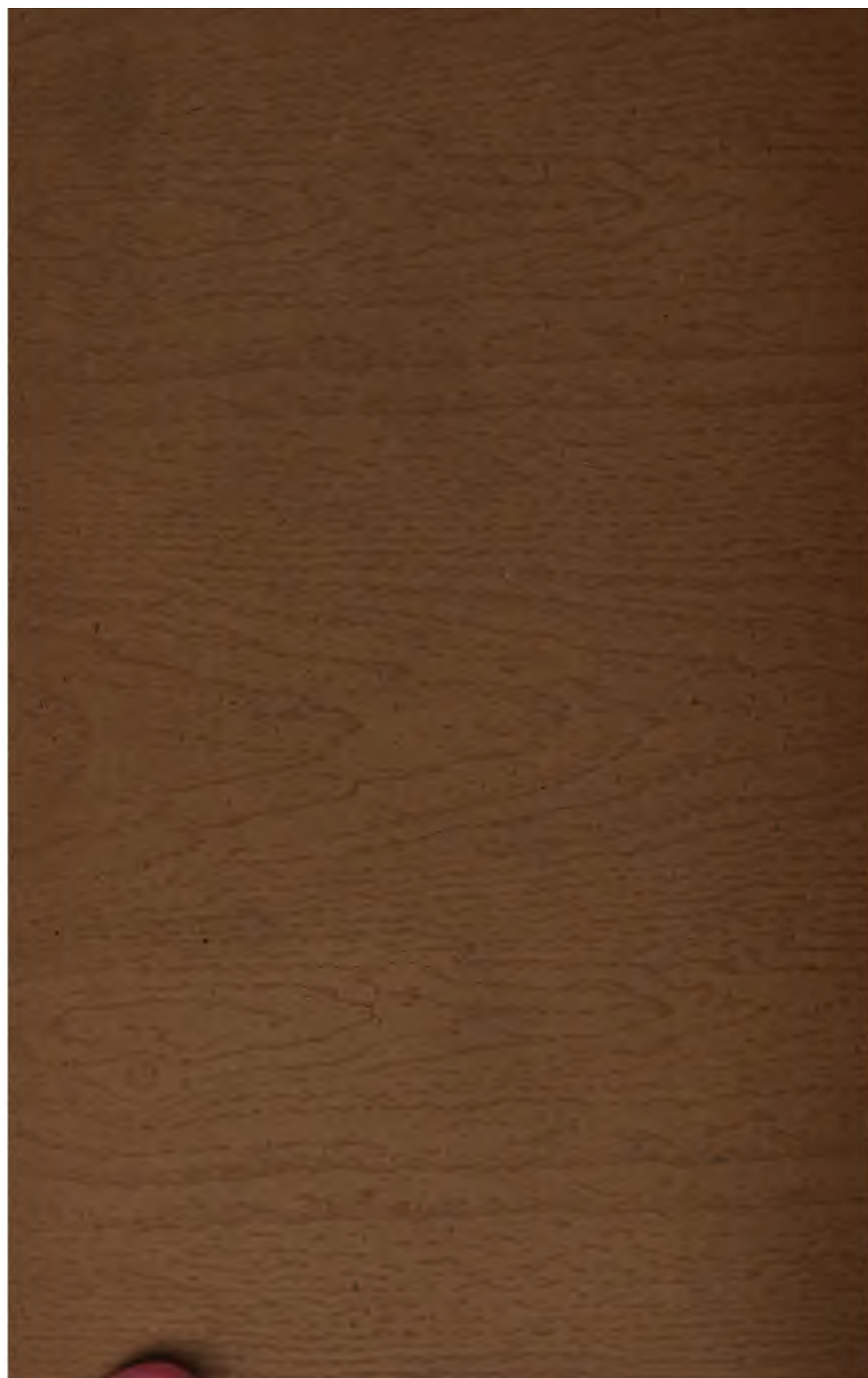
Págs.

Núm. 37 — Setiembre de 1884

Núm. 38 — Octubre de 1884

Núm. 39 — Noviembre de 1884

Núm. 40 — Diciembre de 1884



DATE DUE			

